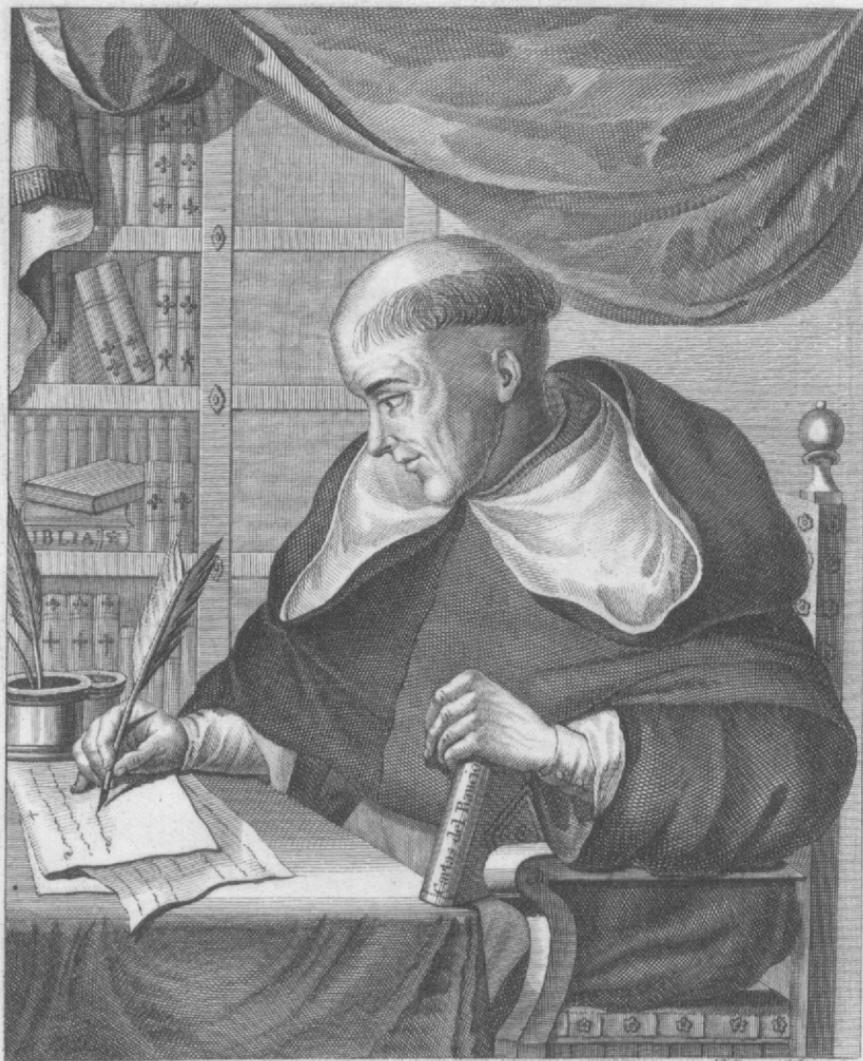




+ 277345



J. Parquial lo grabó

*Retrato del Pmo P.º Mrº Fr. FRANCISCO ALVARADO. de  
la orden de Sto. Domingo, conocido por el Filosofo Rancio, Inquisi-  
dor de la Suprema, y Autor de las 47. cartas de este nombre, y de las lla-  
madas Aristotelicas: Nacio en Marchena en 25. de  
Abril de 1756.*

# CARTAS CRÍTICAS

QUE ESCRIBIÓ

EL RMO. PADRE MAESTRO

FR. FRANCISCO ALVARADO,

DEL ÓRDEN DE PREDICADORES,

Ó SEA

*EL FILÓSOFO RANCIO,*

en las que con la mayor solidez, erudicion y gracia se impugnan las doctrinas y máximas perniciosas de los nuevos reformadores, y se descubren sus perversos designios contra la Religion y el Estado.

OBRA UTILÍSIMA

*para desengañar á los incautamente seducidos, proporcionar instrucciones á los amantes del orden, y desvanecer todos los sofismas de los pretendidos sabios.*

TOMO I.

CONTIENE LAS DIEZ PRIMERAS CARTAS.



CON LICENCIA.

MADRID: *Imprenta de E. Aguado, bajada de Santa Cruz.*

1824.

# CARTAS CRITICAS

QUE REDUJERON

AL PAPA PABLO SEXTO

EL FRANCISCO ALVARADO

DEL ORDEN DE PREDICADORES

1584

EL FILOSOFO RANCIÓ

... con la nueva doctrina ...  
... y sus doctrinas ...  
... de la ...

OBRA ÚTILÍSIMA

... para ...  
... de ...  
... de ...

TOMO I

IMPRESA EN LA TIENDA DE ...

CON LICENCIA



# VIDA Y ESCRITOS DEL FILÓSOFO RANCIO.

---

**E**l Rmo. P. Mtro. Fr. Francisco Alvarado nació en la Villa de Marchena en 25 de abril de 1756, y á los 16 de edad vistió el hábito de la Religion de santo Domingo, y profesó á su tiempo en el Real Convento de san Pablo de Sevilla, con no pocas contradicciones y dificultades, á causa de la endeblez de su físico, que parecia incapaz de soportar la austeridad y el trabajo de la vida religiosa, y cuyas ocurrencias y circunstancias en estos lances referia el Padre con un candor, una humildad y una gracia propias de su carácter. Apenas comenzó el curso de sus estudios cuando se desengañaron los hombres de la falibilidad de sus cálculos; y al verle llenar sin relajacion ni dispensa el penoso tenor de vida que en la Orden se observa, y llenarlo con la mayor puntualidad y exactitud, como si gozára de la salud mas robusta, comenzaron á presentir que Dios lo conservaba para alguna cosa grande. No se engañaron en esto. Dotado de un talento superior, y de un natural dulce, amable y gracioso, supo cultivar aquel, y aprovecharse de todas las bellas disposiciones que hallaba en éste para la santidad y la virtud.

Exacto en la observancia, y con una igualdad de ánimo que parecia incompatible con la variedad de su salud, siempre se le vió alegre sin afectacion ni artificio, siempre abierto y franco, siempre amigo de la rectitud y la justicia, y con el corazon dispuesto á

hacer bien á todos. En medio de toda su penetracion y viveza era el hombre mas ingenuo y sencillo del mundo; y jamás presumió ni creyó mal de nadie hasta despues de haberlo tocado y visto muchas veces por sus propios ojos. Todo esto junto con una docilidad, de que se darán pocos egemplos, con una inclinacion vehemente al trabajo y al estudio, con una sinceridad que encantaba, y con un celo ardiente por el honor, verdad, santidad y pureza de la Religion de Jesucristo, es lo que hace parte del carácter del Padre Maestro Alvarado: y su desinterés, su insensibilidad por los empleos y los honores, y su afán por vivir siempre ignorado y obscurecido, hacen el complemento.

Desde que comenzó sus estudios llamó la atencion de cuantos sabian apreciar los bellos talentos, y no pudieron menos de ver en el del P. Alvarado uno de aquellos á que ninguna facultad ni ciencia sabe resistirse. Lenguas, Bellas Letras, Filosofía, Teología, Leyes, Cánones, Historia Eclesiástica y Profana, Escritura, todo le era facil, todo lo retenia su memoria casi inmensa, y á todo se prestaba su singular ingenio; siendo de una tan rápida y vasta comprension, que no parecia sino que todo se lo hallaba aprendido.

Estudió en el referido Convento de san Pablo la Filosofía con el aprovechamiento que ha mostrado despues; y estando estudiando la Teología fue á ocupar por oposicion una de las plazas que en el Colegio Mayor de santo Tomás de Sevilla estan consignadas á los hijos de aquel.

Concluido su curso pasó á leer Artes, y las leyó con la aceptacion y crédito que manifestó, cuando queriendo tener un acto público le censuraron una de las proposiciones que meditaba defender y solici-

taba dar á la prensa, y cuya respuesta y apología formada de acuerdo con el Regente de Estudios del dicho Colegio, es una prueba de cuál éra ya entonces su sabiduría y erudicion, y su vigor y firmeza por la verdad. Su amor á ésta, y su habilidad y gracia en hacerla valer, comenzó ya en este tiempo á manifestarse en sus predicaciones, que los sabios y el público siempre oyeron con un interes sumo, ya por el aire de originalidad que sabia dar á sus sentimientos, y ya por la uncion, exactitud y fuerza de sus discursos y racionios. Cualidades y dotes de que no nos dejó razon de dudar, cuando con motivo de ver el demasiado gusto que se iba tomando por la leccion de esos filósofos (que sin duda alguna han preparado las horrorosas escenas que se han presentado á nuestros ojos) y de las peligrosas novedades, que á pretexto de ilustracion y filosofía se iban introduciendo, tomó la pluma, y descubriendo los absurdos y errores de los modernos filósofos, puso en ridículo con una gracia inimitable á los apasionados amantes del *Eclecticismo* en sus famosas cartas de *Aristóteles*. Obra, que estando á la calificacion de uno de los hombres mas sabios de nuestra España, es un modelo de pureza, dulzura y suavidad de language, en donde brillan la gracia, la verdad y el convencimiento, en que se ven de bulto las contradicciones, las miras siniestras, la mala fé, la ignorancia y el mal gusto de los sofistas; y las que muy superiores á todo elogio por sus sales, fondo, objeto y exactitud de citas, deberian ver la pública luz, y servir como de introduccion al estudio de la Filosofía á los jóvenes españoles (\*). Tal es uno de los primeros fru-

---

(\*) Se tratará de su impresion despues de reimpresas las actuales 47 Cartas.

tos del talento y del amor á la Religion del Padre Maestro Alvarado.

Acérrimo defensor de élla, é irreconciliable enemigo de las novedades y los errores, cifraba todo su placer en trabajar por la una, y en destruir y combatir á los otros. Sobrada prueba son de esta verdad sus casi innumerables sermones predicados ya al Ilmo. Cabildo de Sevilla, ya al santo Tribunal de la fé, ya á todas las demas ilustres Corporaciones de esta ciudad; y predicados y esparcidos otros varios por casi toda España. No leerá nadie sus sermones de Sacramento, de la Divinidad de Jesucristo, de la Divinidad de la Ley, de Bula, de Concepcion, de Juicio, y de otras muchas materias, sin convencerse de lo muy penetrado que estaba del amor á las verdades de la fé, y de la pasmosa fecundidad y facilidad de su espíritu. Jamás se repitió en un mismo asunto; y escribiendo con mas velocidad que si copiára, jamas se quedó parada su pluma, y rara vez tuvo que escribir dos veces una misma cosa. No será exageracion añadir, que si pudieran recogerse todos sus papeles tanto en prosa como en verso (para el que tambien tuvo una gracia particular, especialmente en lo cómico y satírico) compondrian un tal número de volúmenes, que por su variedad de pensamientos, y profundidad y claridad de su doctrina, le merecerian hacer coro con los mas claros y mejores ingenios españoles. Bastan para justificar esta asercion las *Cartas*, que bajo el nombre del *Filósofo Rancio*, ha dado á luz sobre las ocurrencias y circunstancias del dia. Pocos escritos han tenido entre nosotros, durante la vida de sus autores, un aplauso tan general, ni un acogimiento tan benigno: y si es cierto que el público es el mejor censor, es preciso decir, que el ansia con que éste las

ha leído, y el entusiasmo con que las ha celebrado y sigue celebrando, son una prueba nada equívoca de su mérito.

Y efectivamente apenas habrá doctrina anticatólica, ó máxima revolucionaria, que ó de propósito, ó por incidencia no esté rebatida en las Cartas; y rebatida con una gracia, que al paso que hace sabrosa y amable la verdad, hace al error mas disgustante y aborrecible. Sería bien facil hacer ver que nada se exagera, si fuese este el lugar de hacer su analisis; mas no siéndolo, habrán de tomarse la molestia los que lo duden de acudir á desengañarse leyéndolas. Una cosa es forzoso decir, porque ella prueba á la par el amor y celo de nuestro difunto por la Religion, y su apego á las instituciones de nuestros mayores y á la forma de gobierno de nuestra Monarquía, á saber: que nada fue capaz de retraerle de salir á hacer su defensa, luego que se enteró en que se les perseguia é insultaba. Asi fue, que ni la falta de libros y de proporciones para escribir; ni la penalidad y exacerbacion del destierro; ni las persecuciones y peligros á que se esponia, y que se aumentaban á proporcion de su falta de salud; ni el ódio rabioso de los enemigos del Altar y del Trono á quienes batia en brecha, y de cuyo encono estuvo no pocas veces á pique de ser víctima, pudieron intimidarle ni arredrarle. Ninguna consideracion le detuvo: hasta el respeto, que por su mucha moderacion tuvo siempre á la prensa, fue sacrificado: todo hubo de ceder á la reflexion de que podria su trabajo ser util á la Religion y al Estado: y no se podia comprender cómo un hombre en extremo pusilánime, en solo esto fuese tan arriesgado y atrevido.

Dios, por cuya causa trabajaba, no solamente le

daba esta fortaleza, sino que bendijo su trabajo; pudiendo asegurarse que no han contribuido poco sus Cartas á evitar los trastornos, el engaño y la seducción, á que con tanto empeño como delirio aspiraban los Novadores. Acaso no habrá en toda nuestra Península un solo hombre de bien, un solo sabio amante de la Religion y la Patria, que no piense de este modo. Cuantos escritores han defendido la buena causa, otros tantos le han reconocido por su jefe y corifeo. Casi todos nuestros Obispos han recomendado sus producciones; y todos los hombres de algun mérito de todas las clases y gerarquías han tenido la bondad de honrar al P. Alvarado con su amistad y benevolencia. El mismo dignísimo Representante de la Suprema Cabeza de la Iglesia le ha dado no pequeñas señales de su liberalidad, de su estimacion y su aprecio. Pocos hombres habrán tenido la dicha de ser en vida tan amados y celebrados. Temible solamente á los inicuos y perversos, mereció por su modestia, sencillez, hombría de bien y demas bellas prendas que le adornaban, ser estimado y respetado de todos, al paso que de nada cuidaba menos que de tener consideracion entre los hombres. En medio de servir á cuantos le ocupaban, nunca hizo mérito de sus servicios. Ageno por su profesion y su genio de la vanidad y del fausto, era infinitamente mas sensible (y se mostraba tal sin poder remediarlo) á la amistad y á la confianza, que á las celebraciones y los elogios. Nunca se veia mas perdido ni córtado que cuando la urbanidad y las fórmulas de la política le obligaban (por no pasar por grosero) á contestarlos y dar gracias por ellos. De nada se admiraba tanto como de ver el lugar que las gentes le hacian, y lo mucho que apreciaban su persona y sus producciones. Santamente engraido en el

trabajo y en el cuidado de llenar las obligaciones de Religioso, y las que le imponia la piedad filial para con unos padres necesitados, toda su vida fue un tejido de sucesivas tareas y ocupaciones. El Oficio divino, la predicacion, los libros, la pluma, las consultas, el confesonario, he aqui el perpetuo círculo de su vida. No se podia comprender como un hombre de una naturaleza tan endeble y tan delicada pudiese llevar el teson de un tan continuado trabajo; y cuantos veian y observaban su distribucion de horas y tenor de vida, no podian menos de atribuirlo á Dios. No eran pequeñas pruebas de esta verdad su alegría y tranquilidad de ánimo en lo mas doloroso y peligroso de sus continuos achaques y enfermedades: ellas nos descubrian hasta donde llega la serenidad de una alma noble y grande, alimentada por la piedad, y sostenida por la Religion. Nunca estaba regularmente mas chistoso, que cuando prostrado en la cama devolvia por instantes cuanto tomaba de alimento: y si las gracias y donaires que naturalmente en estas ocasiones se le oian, y que distraian la pena de los que le amaban, no provenian de la apacibilidad de su virtud, no se comprende ni alcanza de que otro principio pudiesen tener origen. Jamas se le oyó una queja ni un suspiro: su paciencia, conformidad y resignacion eran envidiables, y edificaban. Solamente cuando el ataque de la enfermedad era muy agudo dejaba el estudio y el trabajo: esta era su pasion dominante, esta la que por todos los medios procuró siempre inspirar á sus discípulos; y esta y sus demas virtudes sociales y religiosas las que le adquirieron entre las gentes un crédito y una estimacion que él solo ignoraba. Nadie pensaba bajamente de él sino él mismo: y nunca se le vió mas confuso que cuando en su última enfer-

medad tuvo lugar de conocer el interes extraordinario que todos tomaban por su salud : confusión que se aumentó cuando se vió agraciado por el Rey nuestro Señor (Q. D. G.) con la plaza de Consejero del Tribunal Supremo de Inquisicion.

*Ahora sí que voy á morirme*, dijo á su Discipulo, Compañero y Director, cuando le llegó el Despacho. *Dios no quiere*, continuó, *que yo sea nada en este mundo, ni que salga de trabajos y miserias. ¿No has visto como desde que el Rey llegó á España me he quedado ciego é inhabil? ¿Qué significa esto, y el ir cada dia á peor, sino que.... basta: cesó la necesidad, y no dudes que está concluida mi carrera.*

Con efecto, desde aquel punto redobló su vigilancia y cuidado en disponerse para la eternidad; y si hasta alli habia mostrado una conformidad en los sufrimientos que enternecia y edificaba, en adelante se le vió postrado en el lecho como un cordero, esperando la hora del sacrificio, y como á un hombre, que muerto al mundo completamente, no pensaba más que en la salvacion de su alma. Asi continuó por algunos dias, sufriendo con una paciencia inalterable el rigor de las curaciones y de la enfermedad, no causando la incomodidad mas leve á ninguno de los que le asistian, tornando un *Dios te lo pague* por cualquier buen servicio que se le prestaba, y animándose y exhortándose con su Compañero y Confesor á presentarse delante de Dios con tranquilidad y alegría. Llegó pues este momento, despues de cuatro meses y medio de la prueba mas rigorosa; y sería de desear que todos los hombres hubiesen presenciado su serenidad en este trance, y oido sus últimos coloquios con el Dios de la caridad y las misericordias.

Asi terminó su carrera religiosa y literaria en el

Real Convento de san Pablo de Sevilla este gran sabio español (ornamento de su patria, Examinador y Juez Sinodal del Arzobispado de Sevilla y otras muchas diócesis, Calificador del Santo Oficio, y Consejero de la Suprema) en 31 de agosto de 1814, á los cincuenta y ocho años, cuatro meses y seis dias de su edad, pasando de esta vida á la eterna á recibir en el cielo, como piadosamente se cree, el premio de sus muchas tareas y trabajos por el bien de la Iglesia y de la Nacion (\*).

---

(\*) De este sábio del primer órden puede bien decirse lo que dijo Séneca de los filósofos Cleantes, Crisippo y Cenon, que vivieron como habian enseñado deberian vivir todos los hombres. Y asi tanto con la conducta que se observó en el sábio P. Mtro. Alvarado, como con los saludabilísimos documentos que en sus obras y escritos da á todo el mundo, se justifica plenamente y desmiente hasta la evidencia la negra calumnia con que ha pretendido la impiedad mancillar la pureza y obscurecer la gloria póstuma á que se hizo acreedor despues de su muerte. La impía, escandalosa y blasfema obra, ó herético folleto intitulado el Citador, se asegura fue traducido del idioma frances al castellano por el P. M. Fr. Francisco Alvarado, conocido por el Filósofo Rancio: de esta impostura no nos debemos admirar los que hemos tomado algun conocimiento de la historia, y por ella sabemos que los mas sangrientos enemigos de la Religion y fe de Jesucristo, han procurado con el mayor empeño autorizar sus ponzoñosas máximas con el nombre, autoridad y doctrinas (siniestramente propuestas é interpretadas) de los mayores héroes del cristianismo. Asi el traductor del referido sacrílego folleto, no ignorando lo desabrida y mal recibida que sería en la nacion española la lectura de unas doctrinas tan contrarias como chocantes á la Religion y creencia en que hemos vivido desde que amaneciò felizmente en nuestra Península la luz del Evangelio, quiso sazonar este mortal brebaje con asegurar era dado por la benéfica mano de un hombre, que tan amante se manifestó de la nacion, como acérrimo defensor de la Religion. Pero erró el impío traductor su cálculo

No es posible recordar sin lágrimas la pérdida de un hombre, que tanto honor y lustre ha dado al sagrado hábito que vistió, y que con tanta firmeza, gracia y sabiduría ha defendido el Altar, el Trono, el Estado, y las Ordenes Regulares. Pero su memoria durará perpetuamente en las siguientes Cartas.

---

*lo, y todos los buenos españoles han juzgado incompatible la traducción referida con las sanas y católicas ideas del Rmo. P. M. Fr. Francisco Alvarado, y estan persuadidos que la resolucion de traducir las malvadas máximas que contiene el folleto, solo pudo ser pensamiento de los empeñados en descatolizar nuestra nacion, y que por fortuna se han dado bastante á conocer en estos últimos tiempos para perpétuo oprobio suyo.*

# ÍNDICE DE LAS CARTAS.



- I. *Impugnacion á la española antigua, y no á la francesa, del discurso del diputado Argüelles sobre contribucion de diezmos, &c. . . . .* pág. 3.
- II. *Apología de la Inquisicion, su historia; se refutan los argumentos y sofismas con que intentan combatirla los libertinos maestros del error, y se impugna el anuncio del voto que sobre ella ha de dar el diputado Argüelles. . . . .* 46.
- III. *Reconvencion al autor del Conciso para que impugne las cartas con razones y no con injurias. . . . .* 129.
- IV. *Se impugna el dictámen del diputado á Cortes Gordillo, en que establece las bases del pacto social al gusto de los filósofos de moda. . . . .* 136.
- V. *Continúa la impugnacion del pacto social. . . . .* 163.
- VI. *Sigue la impugnacion del pacto social. . . . .* 186.
- VII. *Concluye la impugnacion del pacto social, y se demuestra que no ha existido ni podido jamas existir. . . . .* 207.
- VIII. *Se enseña al autor del Conciso ciertos puntitos de doctrina cristiana sobre el título hipócritas; y se impugna el impío y seductor escrito la Inquisicion sin máscara. . . . .* 232.
- IX. *Sigue la impugnacion de la Inquisicion sin máscara. . . . .* 262.
- X. *Concluye la impugnacion de la Inquisicion sin máscara. . . . .* 295.

# INDICE DE LAS CARTAS.

	I. Dignificación de la España actual, y no de la pasada, en el siglo XVIII, y en el presente siglo, sobre el punto de vista de la historia.	129.
	II. Apología de la Inquisición, en historia, en literatura, en filosofía, en política, en economía, en moral, en derecho, en medicina, en artes, y en ciencias.	130.
	III. Respuesta al señor de la Cruzada, sobre el punto de vista de la historia.	131.
	IV. Respuesta al señor de la Cruzada, sobre el punto de vista de la literatura.	132.
	V. Respuesta al señor de la Cruzada, sobre el punto de vista de la filosofía.	133.
	VI. Respuesta al señor de la Cruzada, sobre el punto de vista de la economía.	134.
	VII. Respuesta al señor de la Cruzada, sobre el punto de vista de la moral.	135.
	VIII. Respuesta al señor de la Cruzada, sobre el punto de vista de la medicina.	136.
	IX. Respuesta al señor de la Cruzada, sobre el punto de vista de las artes.	137.
	X. Respuesta al señor de la Cruzada, sobre el punto de vista de las ciencias.	138.

*Nota del Doctor D. FRANCISCO DE SALES RODRIGUEZ DE LA BÁRCENA, Prebendado de la Catedral de Sevilla, y Diputado á Cortes, á quien el P. Mtro. Fr. FRANCISCO ALVARADO dirige sus Cartas como á su mayor amigo desde Tabira en el reino de Portugal, durante la guerra con Napoleon.*

*Con mucho atraso he recibido esta Carta de un amigo mio por el motivo que expresa la primera P. D.; y sin embargo de que él resiste tanto su impresion, quanto manifiestan las razones que alega en ella, mi propio convencimiento, y las repetidas instancias de otros mis amigos á quienes la lei, cumpliendo la prevencion de su autor, me han determinado á imprimirla bajo mi firma, pues que él no quiere comunicar sino á pocos y en confianza las especies contenidas en ella por un efecto de su moderacion y delicadeza, recelando que la ignorancia ó tal vez la malicia haria refluir en agravio de las Cortes lo que él impugna como opiniones singulares de algunos diputados. La protesta terminante y repetida que hace de la obediencia y respeto con que mira todas las decisiones del Congreso nacional, y el comedimiento con que se limita á razonar contra los discursos de algunos individuos, lo ponen á cubierto de aquella imputacion tan odiosa, y lo presentan como un modelo que deben imitar los escritores de nuestros dias, entre los cua-*

les no pocos con grave y universal escándalo de los buenos, y con un punible abuso de la libertad de imprenta, se revelan contra la autoridad soberana, zahieren sus decretos, burlan sus determinaciones, y parece que tratan de romper los vinculos de la obediencia y subordinacion que deben enlazarnos con el legitimo gobierno. Bien sé que dando á luz pública esta Carta, voy á causar una grave pesadumbre á su autor, y á exponerme á sus muy sentidas quejas; pero me resuelvo á hacerlo animado del mismo espíritu y objeto con que san Pablo previno á los fieles de su tiempo por estas palabras: Videte ne quis vos seducat per philosophiam et inanem fallaciam.



## CARTA PRIMERA.

*Impugnacion á la española antigua, y no á la francesa, del discurso del diputado Argüelles sobre contribucion de diezmos, &c.*

103

16 de mayo de 1811.

**M**i amigo, dueño y señor: llegaron por fin á mis manos, segun lo deseaba, varios números del Conciso, Tertulia y Seminario Patriótico que salen en Cádiz, y algunos de los Diarios de Córtes. En todos estos papeles, abundantes en noticias y reflexiones, nada hay que llame tanto mi atencion, como lo relativo á nuestras Córtes. No quiero decir á V. todo lo que ellos, especialmente los Diarios, me han dado que pensar y que sentir; mas tampoco me atrevo á disimularle parte de mi juicio sobre este Congreso augusto, ni á desentenderme de los temores que algunas de sus actas me han causado.

Mi juicio pues se reduce á que en las Córtes la mayor parte es de verdaderos españoles cristianos, sábios, hombres de bien, y capaces de todo lo que necesitamos; pero al mismo tiempo hay un cierto fermento, de donde podemos temer con razon que se inficione toda la masa. *Modicum fermentum totam massam corrumpit.* Veo por una parte el candor y las buenas ideas; noto por otra el esfuerzo y artificio; temo que estos últimos prevalezcan, y aun estoy palpando que tratan de prevalecer en dos puntos: el primero en orden á la Religion, cuyo edificio sordamente se com-

bate por algunos: el segundo con respecto á la causa pública, cuyo verdadero interes quieren que se postergue. Para decir los fundamentos que me obligan á temer asi, sería necesario un tomo en folio; mas no estoy en ánimo de escribirlo. Apuntaré á V. algunos de los fundamentos sobre que estriva mi modo de pensar.

En quanto á lo primero bástame el dictámen del señor Argüelles en la sesion del 23 de marzo, relativo á la contribucion que se trató de imponer sobre los diezmos. Mas antes de comenzar, voy á hacer una protesta igual á la que hace el célebre Juan Maldonado, quando en sus Comentarios sobre los Evangelios trata por la primera vez de la autoridad del Romano Pontífice. *Ego, dice, à Sede Romana nihil accepi; nihil me accepturam spero, nihil accipere volo.* Yo ni he tenido, ni espero, ni quiero tener renta eclesiástica. No hago pues mi propia causa, quando hago la de las rentas y diezmos de la Iglesia. V. sabe que no he dejado de trabajar en mi carrera, y que despues de todo pocos son mas pobres que yo. Esto no obstante, si los tiempos volviesen, y me hallase con robustez y proporciones para escoger suerte, pospondria el diario y la absoluta autoridad del golilla, la inmensa plata del abogado y del médico, y la pingüe renta del Obispo, dean y canónigo, á la mezquina que me proporcionaba mi trabajo, y me rendian las varias comisiones de que estaba encargado. No pienso asi porque sea santo: V. sabe los muchos trabajos que hay en esto, y yo sé mucho mas en este punto; sino por un principio de filosofia contenido en este adagio vulgar: *no quiero perro con cencerro.* El togado, el abogado y médico son responsables á Dios y á los hombres hasta de los descuidos, porque en cierto modo estan vendidos por su salario, y son del pueblo que los compra. El que tira renta de la Iglesia, tiene que repartirla á los pobres, sea por justicia, como quieren unos, sea por sola caridad, como enseñan otros: ello es; que si no la reparte, en dictámen de todos el diablo se lo lleva. Pero el que tiene mi modo de vivir, á nadie es responsable; porque si no trabaja, no hay quien pueda con razon exigirle que trabaje, y si voluntariamente lo hace, ninguno tiene derecho para reclamar el fruto ó ganancia que le resultare. En vista de esto creo que nadie me podrá poner

tacha, cuando voy á hablar en materia de unas rentas, en que ni tengo, ni puedo, ni quiero tener parte. Entremos pues con el voto del señor Argüelles pág. 325.

“Señor, para entrar en la discusion de esta materia con la extension que corresponde, sería preciso que yo no tuviese la terrible desventaja de no poder hablar con la libertad que lo ha hecho el señor preopinante, sosteniendo opiniones generalmente recibidas por piadosas, y cuya impugnation comprometeria acaso mi reputacion como católico, para con los que no examinando, &c.” hasta acabar el periodo.

Confiesa pues el señor Argüelles, que las opiniones sostenidas por su preopinante (el señor Pascual) eran generalmente recibidas. Y, ó yo me engaño mucho, ó este carácter de opiniones generalmente recibidas ponen al señor Argüelles en la necesidad de acceder á ellas. La prueba terminante de esto la encuentro en la cabeza del decreto de la libertad de imprenta, obra á mi parecer del mismo Argüelles. “Atendiendo, dice, las Cortes á que la facultad de publicar sus pensamientos é ideas políticas es no solo un freno de la arbitrariedad de los que gobiernan, sino tambien..... el único camino de llegar al conocimiento de la verdadera opinion pública; han venido en decretar, &c.” Se decretó pues la libertad de imprenta, porque por ella podian las Cortes y sus diputados venir en conocimiento de la opinion pública. ¿Y para qué querian venir en conocimiento de la opinion pública? Ya lo dice el señor Perez de Castro en el número 30 del Conciso. “La opinion del pueblo es la que se debe consultar para no errar..... la nacion es nuestro comitente; nosotros sus apoderados: en ella como principal reside la facultad de exponer sus pensamientos, de rectificar nuestras ideas, de dirigirnos, en una palabra, de manifestar su voluntad á los procuradores que la representan. ¿No sería escandaloso oponernos á las facultades que nos ha delegado la nacion?” Sin salir responsable de la lógica de este caballero, quiero que vea V. al señor Argüelles citando esta misma doctrina al número siguiente del Conciso. Ahora bien: si el motivo que tuvieron las Cortes para decretar la libertad de imprenta, es poder conocer la opinion pública, como dice el señor Argüelles; si esta opinion es la

que se debe consultar para no errar, como explica el otro; y si sería un escándalo y una infidelidad de los apoderados ir contra esta opinion que debe *rectificarlos y dirigirlos*: ¿con qué cara se atreve el señor Argüelles á impugnar esta opinion que reconoce por *generalmente recibida*? No hay talento ni habilidad que baste cuando la buena fe no es la que dirige. El pueblo, la nacion, la opinion pública son las tapaderas y el pretexto: el orgullo, la opinion de sí mismo y el antojo lo que se cubre con estas tapaderas.

Juntemos á esto la definicion de la ley, que con harto escándalo mio, y no poco detrimento de la verdad y peligro de todo bien, se ha dado en las Córtes, tomada de los periodistas amigos del señor Argüelles: *La ley es la expresion de la voluntad general*. Los diputados pues no son mas que los órganos por donde esta *voluntad se expresa*. Quisiera yo que el señor Argüelles me explicase cómo intentaba que se declarase por *voluntad general* lo contrario de las opiniones que él mismo llama *generalmente recibidas*. Acaso en su filosofía habrá algun secreto para que la voluntad del pueblo sea contraria á su misma opinion. Sigamos.

Las opiniones que el señor Argüelles se propone impugnar, son no solo *generalmente recibidas*, sino tambien *recibidas por piadosas*. Las impugna, para que el Congreso no las siga, para que se desengañe; en una palabra, para que expresa ó tácitamente las condene, y defina que la verdadera piedad está en la doctrina que él va á sostener. ¿No es esto lo que quiere decir? Y si es esto, ya su *reputacion como católico* está no solo comprometida, sino totalmente acabada. Rarísimo ha sido el herege que ha tenido valor para pretender, como el señor Argüelles pretende, que una asamblea profana sea la que decida donde está y donde no está la piedad. La fe católica nos enseña que este juicio es privativo en aquellos que el Espíritu Santo puso por pastores y doctores de su Iglesia, para que *ocurramus omnes in unitatem fidei, et agnitionem Filii Dei..... et non circumferamur omni vento doctrinae*.

Concluida la protesta del señor Argüelles, y entrando en la discusion como Católico, Apostólico, Romano, sienta por principio, que las Córtes puedan gravar los diezmos. ¡Buen Católico, Apostólico, Romano nos dé Dios! Lo peor que hay aqui

es que los que efectivamente lo son, al menos (segun yo pienso) mas que el señor Argüelles, se han descuidado en este punto, y han consentido que este error sirva de principio á sus dictámenes. Separemos cosas de cosas, y no tardará V. en convenir conmigo sobre que algunos de las Córtes sin reflexionarlo se han dejado inducir á un error.

En primer lugar, no puede dudarse de que estamos en una ocasion y un empeño en que debe sacrificarse todo, hasta los bienes de la Iglesia, hasta las alhajas del culto, hasta los vasos sagrados, aunque sea necesario consagrar en cálices de palo ó de vidrio. De esta opinion en que estan las Córtes creo que no habrá quien disienta en toda la nacion. Ella es enteramente conforme al espíritu de la Iglesia, y está autorizada con el egemplo de sus mas santos Obispos. Lo único pues que en la materia habrá que hacer será medir la egecucion con la necesidad; de manera que ni el demasiado escrúpulo haga faltar á los peligros de la patria, ni la demasiada licencia al respeto que se debe á Dios. De esto pues no tratamos ni dudamos.

Tampoco me parece que cabe duda en que las circunstancias en que nos hallamos nos dispensan de las que el nuevo derecho ha puesto desde la célebre extravagante *Ambitiosæ* de Paulo II. Veo con gusto y edificacion mia á muchos vocales de las Córtes, que reclamaban la observancia de estas leyes; mas creo que no es opuesto á su espíritu que en el dia obremos contra el tenor de su letra. La necesidad que es la suprema ley lo exige: el recurso al Papa no es posible, y aun cuando lo fuese, el *periculum in mora* autoriza á los Obispos para obrar. Estan pues los Obispos en el mismo caso en que estaban antes que se hubiese limitado en esta parte su autoridad; quiero decir, antes que se hubiesen promulgado las leyes que se la limitan; y pueden y deben disponer de los bienes de la Iglesia en la presente necesidad.

Pero tan cierto y tan indudable como es todo esto, tan cierto, tan indudable y tan de fe es para mí, y debe ser para todo católico, que la autoridad civil no es dueña de enagenar los bienes de la Iglesia, sean estos de la clase que fueren, y hayan venido á la Iglesia por donde quiera que hayan venido. Escuche V. la demostracion.

Es de derecho natural, y se contiene en el tercer pre-

cepto de la primera tabla, que el hombre consagre parte de su tiempo y de sus bienes todos al autor de sus bienes y su tiempo. Por esto no ha habido pueblo ni nacion en el mundo que no haya consagrado á sus deidades dias y lugares determinados para su culto, víctimas, sacrificios y oblaciones para sus altares, y hombres destinados á que les sirvan de ministros.

Es tambien de derecho natural que á nadie se le quite lo que es suyo, ó para explicarme con la frasecita del dia, que á todos se les conserven sus propiedades; y ya se vé, si esto es asi de hombre á hombre, mucho mas lo es y debe ser de los hombres para con Dios. Y por esto, ademas de las penas que en todas las gentes estaban establecidas contra los que violaban la propiedad ajena, las habia peculiares y mas graves contra los que atentaban á la propiedad de Dios. No cito las leyes romanas, ni la que dió Dios al pueblo antiguo, por ser demasiado notorias, y no tener á mano libro alguno; pero sí quiero que V. reflexione que las de la Iglesia sobre esta materia no son otra cosa que una aplicacion de la que la naturaleza estampó en el corazon de todo hombre.

Supongamos pues lo que al señor Argüelles tanto le pesa no poder analizar, y que analizaron por él sus maestros Pereira y otros tales; á saber, que el origen de los diezmos haya sido una donacion que los príncipes hicieron á la Iglesia. ¿Podrá seguirse de aqui que los príncipes puedan revocar su donacion y convertir en profano lo que ya una vez ha sido sagrado? ¿Y podrá seguirse de los principios que el señor Argüelles y sus consortes tanto nos decantan? Si se trata de la propiedad de un Pedro Fernandez, la propiedad debe conservarse, es sagrada, es inviolable, tocarla es tiranía. ¿Y en tratando de la propiedad de Dios cualquiera podrá desbaratar los títulos mas sagrados de propiedad?

¡Señor! que el apuro en que nos hallamos no consiente que esta propiedad se conserve. Está bien; pero la misma naturaleza ha señalado el medio que se debe adoptar para tocar en ella: á saber, que se haga por las manos de aquellos que entre los hombres hacen las veces de procuradores de la divinidad, esto es, por mano de los sacerdotes. Asi

lo he colegido muchas veces en la historia romana, asi se deduce infaliblemente de la ley divina dada al antiguo pueblo, y asi lo enseña la uniforme, constante é inviolable tradicion y legislacion de la Iglesia.

El señor Argüelles ha leído malos libros; este es su primer pecado: los ha leído sin discernimiento; y este es el segundo. Pudiera hacerse cargo de que su doctrina y filosofía no cuenta con mas antigüedad que el cisma de Lutero, que se inventó por este y sus consortes despues de los atentados cometidos contra la Iglesia, sus bienes y ministros: que se sostuvo en el principio para no tener que restituir lo que de la Iglesia se habia robado, y que se ha convertido en filosofía para poder robar lo que le queda.

Aun mas tengo que decir contra el señor Argüelles, y contra el partido del Congreso que ha admitido ó no ha reclamado su doctrina. Si el clero español se hubiese negado ó escaseado á las necesidades de la patria, sería menos de extrañar que dicho señor se empeñase en que las Córtes lo *gravasen*, y alegase para ello que tenian derecho. Mas ha sucedido lo contrario: el clero español de obra y de palabra se mostró dispuesto desde el principio á sacrificarlo todo, como todos sabemos, y consta á todo el mundo. Si como fue el clero el que hizo y realizó en tanta parte esta oferta, hubiese sido alguna corporacion civil, nos hubieran atolondrado los papeles públicos con elogios, y tal vez el señor Argüelles hubiera promovido la mocion de que en los decretos de contribuciones se hiciese honrosa memoria de este sacrificio, y una escepcion á favor de los que lo hicieron, como de gente que no necesitaba de decreto para sacrificarse por la patria. Pero no señor, se trata de la Iglesia; y esta tiene otra medida para con el *católico, apostólico, romano*. "La Iglesia ha dado mucho," dice un diputado. "Señal, responde él, de que tiene mucho."

"Metemos, reclama otro, la hoz en mies ajena." "La mies es nuestra," responde el *católico* Argüelles. *Senatus hæc intelligit: Consul videt; hic tamen vivit. Vivit? Immo vero etiam in senatum venit: fit publici consilii particeps*. Perdóneme el señor Argüelles. Si como asegura, y yo no lo niego, es verdadero *católico*, no debe extrañar que yo que lo

soy me arda, cuando por su imprudencia expone á las Córtes á dar pasos no muy católicos.

Lo peor es que algun otro eclesiástico á quien por su oficio correspondia evitar este paso, é instruir á los legos bien intencionados, en que no era conforme con la verdad del Evangelio, no solo calló, debiendo impedirlo, mas habló apoyándolo. He visto con indignacion citado el hecho de san Agustin. Pudieran haber citado á san Paulino y á infinitos otros. Pero pregunto, cuando estos Santos vendieron hasta los cálices de sus iglesias ¿cómo lo hicieron? ¿Por su propia autoridad como pontífices que eran de su pueblo, ó por la de algun emperador que se lo mandase? Y si lo hicieron por sí mismos, y como administradores de sus iglesias, ¿cómo unos hombres que deben saber su obligacion confunden una cosa con otra, y traen para autorizar una iniquidad y un sacrilegio los heróicos egemplos del celo y caridad pastoral mas acendrados?

Yo me estremezco cuando veo las fatales consecuencias que esto puede traer á la causa pública. Cuantas veces en nuestra España se ha puesto mano violenta en el patrimonio de la Iglesia, otras tantas la plata arrancada del santuario ha sido un fuego que ha devorado nuestros ejércitos, ha desolado nuestras provincias, y ha denegrido, cuando menos, la opinion de los profanadores. Otro tanto nos enseñan las historias en los demas países católicos: otro tanto y mucho mas estamos viendo en la Francia, á quien Dios castiga por este y sus demas pecados con unas victorias que son peores que todas las derrotas.

No, amigo mio, no es este el camino, por mas que el señor Argüelles nos lo indique. *Quæ Cæsaris, Cæsari; et quæ Dei, Deo.* No pongamos pleito á Dios sobre lo que por nuestra obligacion á él le pertenece: no se lo pongamos á su esposa la Iglesia que está en posesion de disponer de lo que pertenece á Dios. Estamos convenidos en que se saque el huevo, mas ni podemos ni debemos convenir en que sea atropellado el fuero. Para que los bienes de la Iglesia sirvan á la necesidad de la patria, lo mismo es que las Córtes los manden gravar, que el que exhorten á los Obispos para que los graven: pero para que nos conduzcamos como católicos, no es lo mismo. ¿Quién hay que pueda tachar la conducta

de nuestros Obispos en las actuales circunstancias? ¿Quién puede decir á ninguno de ellos: *mas patriota soy que tú?* ¿Quién de los que componen las Córtes igualársele, sea en dignidad, sea en celo, sea en sabiduría, sea en interes por nuestra religion, por nuestro Rey, por nuestra libertad? ¿Cuál de los vócales puede olvidar que él está en la clase de oveja y su Obispo en la de pastor? No repitamos en la España la horrorosa escena del congreso frances, que por el atropellamiento de la dignidad episcopal abrió las puertas á los infinitos males que aquejan á su Iglesia y su nacion.

Cuantos príncipes han merecido el nombre de tales desde que la cruz de Cristo pasó á la diadema de los emperadores, han dado leyes sobre leyes para que á la Iglesia se le conserve lo que es suyo, para que sus prelados dispongan como deben de sus bienes, para que nadie los perturbe en esta posesion.... Por el contrario no se han creido dueños de disponer de la Iglesia, sino los que por el unánime consentimiento de los hombres no han nacido para mas que para azotes de sus reinos. Un Federico de Sajonia, protector de Lutero; un Enrique VIII de Inglaterra, monstruo de lujuria; un Carlos XII de Suecia, el mas loco de cuantos han reinado; un Federico II de Prusia, ladron por esencia, presencia, potencia; un José II de Austria, sacado por el molde de Juliano, un.... no nos cansemos; tunantes, ladrones, príncipes perdidos, y nacidos para mal de sus estados.

Ultimamente el pueblo católico esparcido por todo el mundo tiene fijos sus ojos en la España, que en el dia es el único atrincheramiento, para explicarme asi, que ha quedado al catolicismo. Vea pues el pueblo católico que no se ha engañado en pensar asi, como no se engaña cuando nos tiene por los defensores de la libertad de la Europa. No vean los afligidos que gimen bajo el yugo del ateo, que entre nosotros se adoptan los mismos sentimientos que en sus paises abrieron la puerta al ateismo. No olvidemos que nuestros generosos aliados los ingleses nos observan, y que no pueden aprobar en nosotros las medidas que á ellos los indugeron al funesto cisma, de que tan aprisa se van apartando cuantos entre ellos juzgan de las cosas con justicia: ni suceda que la España empiece á ser cismática, cuando la Inglaterra se es-

fuerza ya á no serlo. Mas cortemos estas reflexiones, y volvamos á las del señor Argüelles.

Despues de sentar el principio que acabo de impugnar, se propone sostener la memoria del ministro de hacienda, que la comision de Córtes habia tan justamente reprobado en la parte que gravaba á los partícipes de diezmos; y para ello recurre á que la doctrina económica está perfectamente entendida en la memoria del ministro.

En ella se dice entre otras cosas, "que los desembolsos sigan la razon directa de lo que cada uno se expone á perder en esta guerra, y del riesgo mayor ó menor que se corra. Entre no otros ¿quién corre mas peligro, quién puede ser mas perjudicado, si somos vencidos, que la clase eclesiástica? Dígalo el enemigo por mí. Luego no puede haber exceso en el sacrificio, cuando de reusarle se aventurara todo."

¿Qué tal? Cuando al señor Argüelles le faltasen otros méritos, ¿este solo silogismillo no es mas que sobrado para que lo declaremos regenerador de la España? Vamos calificándolo.

El ministro de hacienda habia establecido por principio para el repartimiento de las contribuciones el mismo que cita el señor Argüelles. El ministro de hacienda llamó á este su principio un principio de *eterna verdad*. La comision de hacienda echó de ver sin mucho trabajo que este principio lo era de eterna iniquidad, y por eso lo abandonó. Correspondia pues al señor Argüelles sostener la *eterna verdad* de este principio. Debíó haber recurrido á su *pacto social*, y decir que cuando los hombres nos juntamos á hacerlo, yo que era v. gr. un pobre eclesiástico digo: en suposicion de que todos somos un solo cuerpo, y debemos prestarnos mútuo auxilio, cuando cualquiera de nosotros peligre, me convengo en que si un pícaro de afuera viene á robarme, me roben VV. primero, y con el producto de este robo busquen medios para resistirle. ¿No le parece á V.?

Debíó tambien recurrir á su decantada igualdad, y decirme: tú tenías ciento, el enemigo se llevó cincuenta; dame acá los otros cincuenta que te restan, y sale igual el cargo con la data. ¿No es verdad?

Dejemos los juegos en una materia que reclama las lí-

grimas. El ministro llamó eterna verdad á su principio, porque como dijo Caton en una ocasion semejante, *jam pridem vocabula rerum amissimus*; y toda nuestra sabiduría está reducida á hacer que las tinieblas parezcan luz, y la luz tinieblas. Los principios que son de eterna equidad en esta materia son los dos siguientes: *que al que tenga mas, mas se le exija; y que al que mas está padeciendo, con mas commiseracion se le trate*. La consideracion de estar mas ó menos expuesto á perder, solo podrá tener lugar cuando yo que ningun peligro tengo, y á quien nada le va que V. se pierda ó se gane, soy convidado por V. para que le ayude; pero cuando todos formamos un solo y mismo cuerpo, el riesgo de cualquier miembro es el riesgo de todos, y todos deben igualmente concurrir á evitarlo. Me duelen los ojos, y estoy en peligro de perder la vista: ¿será buena medicina que la sangría que necesito para no perderla se me dé en los ojos? ¿A dónde iremos con el sinapismo? ¿á los ojos, ó á los pies? Hasta los perros saben que en teniendo mala una pata, las otras tres tienen que andar por ella.

— Mas todo esto es nada en comparacion de la iniquidad que resulta de la eterna verdad de este principio, si observamos la aplicacion que se le da. El que tiene mas que perder, debe ser mas gravado; luego debe serlo el clero, porque tiene mas que perder. Pregunto yo: ¿y por qué es el clero el que tiene mas que perder? Ya responde el señor Argüelles. *Dígalo el enemigo por mí*. A saber, porque en entrando las tropas del tirano, contra nadie se ensangrientan tanto como contra el clero. Está bien; y vuelvo á preguntar: ¿y qué causa tiene el tirano para distinguir asi al clero en su odio? ¿Es por ventura el clero el que ha provocado su agresion? No señor: que él se nos ha venido á casa sin que nadie le provoque. ¿Será acaso porque aspirando á abolir la religion, ha creido que debe comenzar por los ministros? Tampoco, porque aunque él ni quiera ni tenga religion, lleva la máxima de fingir que la tiene y la quiere; y segun el precepto de su patriarca Voltaire, y el egeemplo de sus hermanos Alambert, Diderot, &c. se protesta católico, apostólico, romano, para dar al traves mas seguramente con el catolicismo. ¿Por qué pues persigue con tanta preferencia á los clérigos y á los frailes? El y sus mariscales lo dicen: porque

los clérigos y los frailes son los peores para él; porque ellos tienen la culpa de la resistencia de España; porque ni se prestan, ni hay esperanza de que se presten á ser sus agentes en la usurpacion. Esto es lo que ellos dicen, prescindiendo por ahora de que sea ó no sea. Con que el gran pecado del clero á los ojos de Napoleon es la resistencia que la nacion le hace. Si este pecado es solamente del clero, está muy bien que pague la pena; no por la eterna verdad del principio del señor ministro, que no viene al caso; sino por aquella regla de justicia que dispone, que *el que ocasiona el daño sufra sus consecuencias*. Mas si este pecado es su mérito y su gloria, y si sola su atribucion le honra, ¿puede darse otra cosa mas inicua, que el que por él le dé nuestro gobierno pena? Finjamos por un momento que Buonaparte convirtiese su encono contra los que estan á la frente del gobierno, por el mismo orden con que lo está eggerciendo con los que obtienen el ministerio de la Iglesia. Si en este caso le digera yo á los señores ministro de Hacienda y Argüelles: VV. que son los que tienen mas que perder, son los que deben cargar con la mayor parte de la carga, ¿qué me responderian? ¡Ah! que al instante me dirian: si nosotros estamos mas expuestos, no es nuestro interes privado, sino el de la causa pública el que nos ha traído á tal situacion, y solas una ingratitud y una iniquidad las mas infames son capaces de dictar, que al que sufre mucho por la causa justa, se le obligue á que sufra mas. Pues bien, señores míos, este es el principio de eterna verdad que VV. establecen, con sola la falta de un miembrecito que debe añadirsele, y que VV. han omitido. Deben pues decir: *la fuerza de los impuestos debe recargarse sobre aquellas clases que mas expuestas estan á perder, aun cuando el estar mas expuestas provenga de haber llenado mas bien la pública obligacion*. Vayan ahora dos palabras. Ó VV. vieron esto, ó no lo vieron: si lo vieron, ¿dónde está la buena fe, dónde la justicia, dónde la filosofía, dónde siquiera la humanidad de los representantes de la patria? Y si no lo vieron, dónde la probidad y la conciencia de un ministro de hacienda y de un diputado de la nacion, si no renuncian á sus encargos? ¿Pueden estos desempeñarse de algun modo por sugetos tan cortos de vista?

Hemos examinado hasta aqui el principio, ó como los

rancios filósofos le llaman, la mayor del silogismo del señor Argüelles. No es razon que la menor ó la asuncion quede quejosa: examinémosla tambien. Dice asi: "entre nosotros ¿quién corre mas peligro, quién puede ser mas perjudicado, si somos vencidos, que la clase eclesiástica?" Y para probarla convida al enemigo á que lo diga. Mal testigo es para una prueba el que todos conocemos por hijo ó padre de la mentira. Sin embargo, no lo recuso. ¿Y qué es lo que él nos dice? No es menester oido de conejo para oirlo. Dice al clero: *venga acá todo*; y á la nacion: *cuando la barba de tu vecino veas pelar, echa la tuya á remojar*. Me parece que he explicado el sistema; á no ser que se me repruebe haber indicado en él, que la nacion debe ser pelada despues del clero, pues el barbero hace á dos manos, y á un mismo tiempo nos pela á todos. Con que nos basta ese testigo para la probanza del señor Argüelles. Yo tengo que presentar otros mas dignos de fe, porque son los mismos que estan expuestos á perder, y nadie mejor que ellos saben lo que pierden ó ganan.

Sean los primeros los mismísimos señores con quienes me estoy entendiendo, el ministro de hacienda y Argüelles. No sé si son casados, mas me basta que puedan y lleguen alguna vez á serlo. Viene Napoleon y vence, y hace con un eclesiástico lo que ya tiene hecho con muchos, que es quitárselo todo. Llega á ellos, y no se lo quita todo, sino la mitad nada mas. El eclesiástico es un hombre suelto que, como se dice, por cualquiera parte escapa: ellos tienen su muger y sus hijos, y con lo que el tirano les deja no tienen lo suficiente para mantenerlos. ¿Quién es el que pierde mas?

Viene Napoleon: el eclesiástico mientras haya católicos (que los ha de haber hasta que el mundo se acabe), puede contar con que uno solo que haya capaz de dar una limosna, ha de dársela á él. Los dos señores acaso no podrán contar con esto. ¿Quién pues tiene que perder mas?

Viene Napoleon, y quita al eclesiástico todo lo que tiene hasta dejarlo en medio de la calle; y no toca ni en las rentas ni en las posesiones de los dos señores, que les deja intactas por un favor sin egemplo; pero les obliga á que le entreguen el hijo ó los hijos que tienen ya aptos para las armas; porque el sistema continental le obliga á poner guer-

ra al rey de Persia. Si los hijos valen algo, ¿quién pierde mas? ¿Los señores que los tienen, ó los clérigos que no pueden tenerlos?

Viene Napoleon, ahuyenta una parte del clero, corrompe á otra, estorba la enseñanza, y pone á la España como está la Francia, donde todo se sabe menos de ser cristianos. El eclesiástico que ya es hombre, y tiene los verdaderos principios, huyendo, ó sin huir, puede conservar la religion que mamó con la leche. Pero ¿y los niños de estos señores? ¿Estas plantas tiernas susceptibles de cualquiera impresion, propensos por naturaleza, como todos, al error y al desorden, faltos de guia que los dirija, y rodeados de funestos egemplos y maestros? Si pues la verdadera religion vale algo, y si ella importa mas que todos los otros bienes posibles, ¿quién pierde mas? ¿El eclesiástico que aunque quiera, ha de hallar muchas dificultades en perderla, ó los referidos señores que la perderán en sus hijos, sin que puedan, aunque quieran, remediarlo? Esta reflexion no es mía enteramente: es de un amigo que me acompaña, quien mil veces me ha dicho, que él por su persona no se hubiera movido de la ciudad en que vivía, ni expuesto á las consecuencias que su emigracion le han traído; pero que teniendo sus hijos en edad de ser seducidos, mas bien quiere acabar sus dias con ellos de mandadero de frailes en un pais católico, que gozar y dejarles el caudal opulento que tiene. ¿Con que quién pierde mas? Reflexione el señor Argüelles, y vea que sus libros no son los mejores para filosofar.

Él sin embargo sigue filosofando, y añade á la eterna verdad del ministro otras verdades de la misma laya, que por ser demasiado largas no copio; pero que me ponen en la necesidad de preguntar á este caballero lo que Cristo á Pilatos. *¿A temetipso hoc dicis, an alii tibi dixerunt?* ¿Estos argumentos y lo que llama *doctrina económica* son invencion de V., ó son los ecos de Voltaire, Rousseau, Mirabeau y demas gente honrada? Si lo son, cítenos V. sus autores para que sepamos á quien debemos esta doctrina: y si V. se tiene por el autor, sepa que puede tener la gloria de citarlos, como autores recomendables que estan de acuerdo con V. en esta materia.

Vamos viendo. El señor Pascual se habia quejado de la

desigualdad del impuesto. "Yo, dice el señor Argüelles, creo  
 „lo contrario: y su balanza se inclina á donde no debiera."  
 ¿Y por qué razon? Por la que ha dicho en otra ocasion "del  
 „gran miramiento que todo estado debe tener á las clases  
 „útiles y necesarias á su prosperidad." ¿Con que segun esto  
 los clérigos y frailes no son útiles ni necesarios á la prosperidad de la patria? No se creyó asi, al menos, de los clérigos en Amsterdam, ni en Ginebra, ni en Lóndres; pues quitados los que habia católicos, se pusieron en su lugar cismáticos ó protestantes. Infero otra vez: ¿con que el magisterio de la religion no sirve á la prosperidad de la patria? ¿con que en habiendo que comer, beber, vestir y triunfar, ya tiene la patria cuanto necesita para prosperar?

El señor Argüelles se desentendiende de estas consecuencias, y dejando pendiente la expresion vaga de *clases útiles y necesarias*, sin determinar cuáles pertenecen á lo útil, y cuáles á lo necesario, se contenta con abogar por *las que viven de su trabajo é industria*, y las que llama *productoras*. Podia este caballero hablar mas claro, y nos entenderíamos. ¿Qué entiende por trabajo? Si es lo mismo que lo que llama industria, ni el escribano, ni el togado, ni otros infinitos que no egercen la industria, trabajan. ¿Por qué pues no entran estos en la balanza con los eclesiásticos?

Ya lo dice, porque "por su sagrado ministerio (los clérigos) estan exentos del trabajo que otros necesitan arrostrar para existir." Quien no te conoce que te compre. Quien oiga decir el *sagrado ministerio*, pensará que el señor Argüelles les hace algun favor. Mas no señor, lo que este caballero les dice es que *estan exentos del trabajo*: en muy lindos términos, lo que el Conciso, la Tertulia y toda su familia les han dicho con expresiones mas groseras, y lo que antes que ellos les han atribuido los enemigos de toda religion, á saber, que son en la república lo que los zánganos en la colmena: que no sirven en ella de cosa de provecho; y que comen, beben, y se regalan á costa de la ignorancia y de la supersticion del vecino. Creo que palabra mas ó menos, esto es lo que han dicho á los eclesiásticos los periódicos citados.

Malísimo va esto, señor Argüelles. *Sic nos existimet homo ut ministros Christi, et dispensatores mysteriorum Dei*. Con que el ministerio y dispensacion de sus misterios ó se hace

de *bobilis bobilis*, como v. gr. asistir á un paseo ó á una comida; ó si no puede hacerse sin trabajo, miente V. cuando dice que exime á los eclesiásticos del trabajo su ministerio. V. parece que la echa de orador. Dígame pues, si esto de perorar es obra que se hace durmiendo. V. está ahora colocado en la clase de legislador, y legislador puramente civil. Coteje V. el trabajo que se ha tomado y toma para promover qué sé yo qué cosas, que á V. habrán parecido muy bien, y á mí me parecen muy mal, con el que los eclesiásticos se toman para poder dar reglas sobre todas las acciones públicas y privadas, y conformar con la ley hasta los interiores movimientos del corazón. V. para desempeñar su encargo ha leído media docena de libros, que poco mas ó menos sabemos cuales son. Dígnese de extender sus ojos sobre la santa Biblia, sobre el cuerpo del derecho canónico, sobre el inmenso volumen de Concilios, sobre el crecido número de santos Padres, sobre la historia sagrada, sobre la legislación civil, en una palabra, sobre todo lo que está escrito, y de que los eclesiásticos deben tener noticia, si han de ponerse en estado de exhortar en la doctrina sana, y argüir á los que contradicen.

Dice V. *que no trabajan*. Yo quisiera ponerlo al menos una semana en el confesonario en tiempo de cumplimiento de iglesia: yo lo quisiera colocar á la cabecera de un moribundo siquiera por media docena de noches: yo gustára de verlo acosado de consultas sobre consultas en negocios difíciles y lances complicados; donde muchas veces buscan y no encuentran salida, y de donde nunca sacan mas provecho que quebrarse lindamente la cabeza: y porque V. no me diga que solamente le deseo lo que parece mas duro y trabajoso, yo convendria en sujetarlo al coro y la campana á que estan sujetos los canónigos, y que suele y debe ser el pago de una vida destrozada en las funciones del ministerio que le he citado. Yo le diera un obispado con una audiencia ó chancillería al frente, á donde todos los dias le llevasen recursos de fuerza, y con la necesidad de escuchar los infinitos chismes y las muchísimas plegarias que tiene que escuchar y remediar diariamente un Obispo. Desengañémonos, señor Argüelles. No se puede ser á un mismo tiempo filósofo, y católico, apostólico, romano. Como filósofo (ha-

blo de los que ahora se estilan) no se debe contar con mas vida que la presente, con mas felicidad que la de Epicuro, ni con mas verdad que la que á cada uno le convenga. A consecuencia de esto la religion, sus premios, sus amenazas, sus ritos, sus reglas, &c. se deben mirar como preocupaciones, errores, supersticion, &c. Como católico se debe creer todo lo contrario. ¿Cómo pues componer ambas cosas? Confiese V. pues como católico que el clero trabaja, y que trabaja en lo mas importante que tiene la nacion, y entonces se verá en la necesidad de concederle el estipendio, á que es acreedor cualquiera que trabaja, y á cuidar de que cuando este estipendio se grave, sea siquiera con la misma proporcion, con que se gravan los demas miembros del Estado.

No quiero desentenderme de una réplica que V. no ha de tragarse; á saber, que hay muchos en el clero que no trabajan. Es verdad; pero señálemela una sola clase de la sociedad, donde no sea igual ó mayor el número de los que no cumplen con sus obligaciones. Señálemela, donde las leyes recomienden mas el trabajo, y mas severamente castiguen su abandono. V. queda en el encargo de señálmela, mientras yo le digo que la causa del desórden que V. echa en cara á los eclesiásticos, no es otra que el que las gentes del siglo miran el estado eclesiástico con los mismos ojos que V.: á saber, fijándolos en los diezmos, y desentendiéndose de las obligaciones. Si las rentas de la Iglesia no se dieran mas que á los beneméritos, y si por beneméritos no se entendiesen, como no deben entenderse, aquellos que ó por sí ó por los suyos han servido á la nacion en destinos puramente profanos, habria muchos menos zánganos en el clero. Y si una política depravada no hubiera impedido y siguiese impidiendo la convocacion de sínodos, tantas veces recomendada en los sagrados cánones, y tan estrechamente mandada por el último de los Concilios generales, este y los otros males que aquejan al clero, hubieran tenido y tendrian remedio, y la nacion estaria de otro aspecto muy diferente.

Omito, amigo mio, las demas cosas que dice el señor Argüelles; porque para ir las exponiendo, sería necesario tomarme el trabajo que no puedo. Pero no debo desentenderme de la réplica que hace, cuando se le dice que el desti-

no del sobrante de las rentas de la Iglesia pertenece á los pobres. Debiera aqui reconocer la sabiduria de nuestra religion. En todas las demas que inventaron los hombres, el servicio del altar fue siempre un empleo sumamente lucrativo, porque asi lo inspira la naturaleza misma, que mirando la religion como la primera y mas digna obligacion del hombre, debió mirar al ministro de ella como el mas digno y atendido de los hombres. Mas el Evangelio sin derogar, antes bien confirmando esta persuasion, ha ligado de tal manera á sus ministros, que dejándoles el derecho de exigir del pueblo lo que la religion merece, los ha cargado con la obligacion de ser en el pueblo los padres, y el recurso de sus pobres. Pero el señor Argüelles todo lo entiende al revés. "El primer pobre, nos dice, en el dia es el Estado." Pregunta yo, ¿y quién es el Estado?

Creo que el señor Argüelles usa en esta expresion de la misma farándula que cierto prelado de frailes. A éste nunca se le caía de la boca la *comunidad*, y todo lo aplicaba para ella. Pedia el fraile lo que era preciso darle: La *comunidad* no tiene. Le entraba algo al fraile: La *comunidad* lo necesita. Se le daba lo peor, lo mas malo, y el trato de cuerda: No puede otra cosa la *comunidad*. Y despues de todo, ¿quién es esta *comunidad* que tanto agarra, que tanto llora, y que tan poco suelta? Era el mismo prelado que engordaba lindamente, mientras pasaba mil desdichas la verdadera comunidad. Qué sé yo si estamos en el mismo caso. Lo cierto es, que la palabra *Estado* no es un nombre sin significacion, ni su significacion puede limitarse á algunos pocos ciudadanos. Significa pues la *coleccion de todos*, es decir, significa lo mismo que las palabras *nacion* y *pueblo*, con sola la diferencia del modo de significarlo, pues incluye relacion á la conservacion y permanencia de la misma coleccion que las otras dos palabras no incluyen. En esta suposicion el Estado no es otra cosa entre nosotros, que el derecho que el pueblo español tiene á que se le mantenga y conserve; ó el mismo pueblo bajo el aspecto de sostenido y conservado. Pues ahora, si la cosa es asi, la proposicion del señor Argüelles, *el primer pobre es el Estado*, debe equivaler á esta: *el primer cuidado y el mas interesante del dia son los pobres*.

La prueba es demasiado sencilla, porque sin pueblo no

hay Estado, y en no haciendo por los pobres los mayores esfuerzos, vamos á quedarnos sin pueblo, porque casi todo él no es en el dia otra cosa que una lastimosa coleccion de pobres. Pobres continuan siendo, como antes lo eran, los muchos á quienes ó la naturaleza privó de sus beneficios, ó la edad ó las enfermedades robó el vigor de la naturaleza. Pobres son ahora, y antes no lo eran, casi todos los artesanos de la nacion, á quienes el enemigo ha robado sus manufacturas y ha destruido sus talleres. Pobres son todos los braceros del campo, que casi no tienen en que emplearse, porque el enemigo roba, inutiliza ó impide las labores. Pobres aquellos labradores que solemos llamar pelantrines, que han venido á este estado porque les han quitado ó todo ó la mayor parte de su capital. Pobres nuevamente, en fin, muchísimas familias, cuyo gran caudal eran los hijos que la patria ocupa en los egércitos. Sea pues muy en buen hora, como dice el señor Argüelles, el primer pobre el Estado: pero ¿dónde encontraremos el Estado si se deja que perezcan estos pobres? Anteriormente á nuestra situacion actual, el sobrante de los diezmos que los buenos eclesiásticos empleaban en este sagrado objeto, no alcanzaba á cubrir las necesidades comunes. Cuanto mas limosnero era el Obispo ó el canónigo, y cuanto mas economizaba, tanto mas echaba de ver que lo que el señor Argüelles reputa por muy mucho, era poquísimo para ocurrir á tanta miseria como se le presentaba. Sobrevino después la depredacion de Godoy, que robando todas las obras pias, secó las fuentes de donde escasamente se suplía lo que el sobrante de los diezmos no alcanzaba; y ya sucedió que muchos infelices no encontrasen ni un mal hospital en que morir. Se ha añadido ahora el destrozo que Napoleon nos ha causado, y que ha acrecentado diez tantos el número de pobres. Y en esta coyuntura, cuando uno de los primeros cuidados del gobierno debia ser la subsistencia de tantos infelices, sale el señor Argüelles tapándoles el único recurso que les queda en sus Obispos y eclesiásticos con pretexto de que el Estado necesita. En tiempo de san Fernando se hallaba en iguales guerras y necesidades el Estado; y el Santo, lejos de minorar los bienes de la Iglesia, los acrecentó con una liberalidad prodigiosa; y no contento con que los Obispos y eclesiásticos tuviesen mucho que

dar, dió por sí mismo lo que no es decible. Pero era san Fernando aquel, y nosotros somos... no quiero decirlo.

Mas lo que sobre lo dicho muestra todo el espíritu de la sabiduría del dia, y todo el talento y mérito de sus sectarios, es lo que añade el señor Argüelles. "Ademas, señor, yo he de decir con franqueza, que jamas me he podido aquietar con esta doctrina (la de los cánones, relativa á la distribucion de las rentas) bajo el aspecto económico. Yo he hallado mucho mas sencillo y mucho mas conforme al espíritu de aquella (la Iglesia) reducir cuanto sea posible el número de los pobres; y el medio mas eficaz y directo es repartir aquel sobrante, de manera que el que fuese pobre deje de serlo; esto es, no promover de algun modo su necesidad de pedir." Hasta aqui el señor Argüelles con su doctrina económica y su filosofía; pero desde aqui san Pablo hablando de otros filósofos acaso de mas mérito que el nuestro: *Cum cognovissent Deum, non sicut Deum glorificaverunt, sed evanuerunt in cogitationibus suis; ideo tradidit illos Deus in reprobum sensum.*

Tenemos aqui á un católico, apostólico, romano, que jamas ha podido aquietarse con la doctrina de los cánones de la Iglesia (no diré romana sino universal) que con admirable consentimiento de todos los paises y siglos estableció las reglas que deben regir en la materia; reglas tomadas de la conducta misma de los Apóstoles desde que la Iglesia comenzó á existir, y contenidas casi en los mismos términos en los oráculos del Autor y Redentor de la Iglesia, y que halla medios mas sencillos y eficaces que los que el Espíritu Santo ha sugerido á aquella santa Madre. Tenemos á una ovejita de la Iglesia que ha sabido encontrar lo que es mas conforme con su espíritu, mucho mas bien que todos sus pastores y doctores. Tenemos en fin un plan de reducir los pobres. Si el señor Argüelles en vez de los libros que la santa Iglesia le tenia prohibidos por pestilentes, hubiese leído los que debe leer un católico, ¿hubiera propuesto sin entenderlo la doctrina de Lutero y Calvino?

Mas vengamos á la economía del proyecto. Esta dice que consiste en repartir aquel sobrante, de manera que el que fuere pobre, deje de serlo. ¡Grandemente, señor económico! Repartamos nosotros la grande renta que tanto incomoda

á V. de la mitra de Santiago. Son cuatrocientos mil ducados; repartámoslos todos, y que se mantengan como pudieren el que tiene, y los que sirven á la mitra. ¿Cuántos son los pobres? Son solamente cuatro mil, demasiado pocos para una diócesis tan vasta: caben á cien ducados cada uno. Y pregunto yo, ¿bastarán cien ducados para que el que ha sido pobre, deje de serlo? Ya ve V. que no; porque tan pobre se queda como era. ¿Qué remedio pues para que consigamos lo que V. se ha propuesto? Yo no encuentro otro sino la mismísima receta de V. quitándole una sílaba que le sobra, y donde dice *el que fuere pobre deje de serlo*, diga: *el que fuere pobre deje de ser*: esto es, que carguemos con él, y lo echemos al rio con una piedra al cuello. Todo lo demas es tontería. Y si es tontería que tantos miles basten á que disminuya el número de pobres, ¿no lo será y mayor que los muchos menos miles que V. da al señor Arzobispo, basten para su plan, y mas cuando crece diariamente este número?

Tambien está V. peregrino en la explicacion que da á su renta, cuando añade: *esto es, no promover de algun modo su necesidad de pedir*. ¿Qué quiere decir esto? porque yo no lo entiendo. Ya sé que en dándole mucho se le acabará esta necesidad á aquel á quien se le dé, aunque tengamos que echar al rio á los otros: pero que dando á cada uno lo que se pueda, se *promueva*, y no se remedie siquiera en parte la *necesidad*, verdaderamente que no lo entiendo. Acaso querrá V. insinuar el proyecto que tan de moda es en los que se llaman políticos, de que no haya pobres. Mas este proyecto es de aquellos que san Agustin llama, *magna magnorum deliramenta Doctorum*. El número de pobres depende de la voluntad de aquel que *pauperem facit, et dicitat*. Aumentarlos está en nuestra malicia: aliviarlos y disminuirlos en nuestra caridad; mas acabarlos no cabe en nuestras fuerzas, ni nos conviene; porque el que sabe lo que nos importa, dijo: *semper pauperes habetis vobiscum*. Es pues un desatino su doctrina económica de V. Si quiere la del Evangelio, haga por leer el sermon del célebre Bourdaloue sobre la limosna, y se encontrará alli cosas que le harán conocer la vanidad, la insubsistencia y la locura de sus libros, y admirar la inmensa sabiduría del Dios á quien adora.

Concluí, amigo mio, con el dictámen del señor Argüe-

lles sobre la contribución de los diezmos, en que me he dilatado como está V. viendo; no con el designio de remediar el daño que remedió la piedad y justicia del Congreso, sino con el de convencer que en las Cortes se combate por algunos el edificio de la religion, y el peligro en que estan de decretar y resolver lo que no quieren, si se fían de los sofismas de este supuéstio sabio, á quien veo que no le faltan compañeros. Los malos libros de donde sacan su doctrina, son en la España por fortuna nuestra comunmente desconocidos; pero debemos temer que el sumo artificio que en aquellos libros se emplea, y la poca experiencia que tenemos de sus malignas miras, nos hagan tragar gato por liebre; y en vez de máximas dignas de la religion y sabiduría española, principios pestilentes envueltos entre los relumbrones de la charlatanería francesa. Dios nos libre de que nos acechen. La buena fe en semejante caso es nuestro mas temible enemigo. La buena fe, por no decir otra cosa, ha hecho que nuestros anteriores gobiernos pensando ilustrar á la nacion, diesen boga á las infinitas novedades que en materia de filosofía, de derecho, de disciplina eclesiástica, &c. nos han traído los franceses. La buena fe, que comenzásemos á admirar á los que promovian estas novedades, y creyésemos que en ellas se encerraba algun bien. La buena fe, ó por mejor decir, la poca gana de reflexionar, que no nos tomásemos el trabajo de examinar las cosas á fondo para descubrir, como debíamos, que no era otra cosa que veneno lo que se nos daba á beber en vasos de oro. Cese pues ya esta buena fe, que insensiblemente nos ha conducido casi á no ser cristianos, y á no conservar de honor, de probidad y de sabiduría mas que las vanos nombres que importunamente repetimos, y que por lo comun aplicamos á todo lo contrario de lo que ellos deben significar. Séanos abominable todo lo que huele á frances, aunque á primera vista parezca lo mejor del mundo. Miremos como enemigos decididos de Dios y de los hombres á todos los que veamos filosofar á la francesa; y tanto mas desconfiemos de ellos, quanto mas talento les descubramos, y con mas brillantez se nos expliquen. Ambas cosas parece tener el señor Argüelles: digo parece, porque yo no hallo mas que perspectivas en sus discursos, y cuando los leo me salta á la memoria aquella expresion de

Ciceron: *flumen inanum verborum nobis displicet, quibus sententia deest*; y la de Teócrito Chio censurando á un gran hablador muy superficial: *incipit flumen verborum; mentis gutta*. Pero sea de esto lo que fuere, de ambas cosas abusa; y puede asegurarse de él lo que el general Doumorier dice en sus memorias, á saber, que nadie hizo tanto daño á la Francia en su primer congreso, como los grandes talentos de Mirabeau, Pethion, Condorcet y demas metafísicos. Lo mismo es capaz de hacer entre nosotros el señor Argüelles: lo mismo estan haciendo él y sus semejantes. Establecen por principios lo que les acomoda: ¡desdichados de nosotros si no examinamos los principios! Hacen de ellos la aplicacion que quieren: parémonos un poco, y en vez de demostraciones hallaremos sofismas y paralogismos. Sirva de prueba lo que he reflexionado en esta Carta escrita con precipitacion y sin auxilio de libro alguno, porque aqui no los hay, y porque como V. sabe, en mi fuga nada trage conmigo, ni aun un libro de horitas. Sin embargo ruego á V. se sirva leerla á los amigos que conozca por bien intencionados. Bien veo que el desaliño y el desórden con que la he escrito, no son capaces de darme mucho crédito; mas todo el crédito á que yo aspiro en ella, se reduce á que me tenga por... iba á decir católico, apostólico, romano; mas me parece menos equívoco decir *Papista*.

He explicado á V. algun otro de los motivos que tengo para recelar que en el Congreso se combate sordamente por algunos la religion: vaya ahora la causa que me asiste para pensar que quieren sea postergado el verdadero interes de la patria. Oiga V. mi racionio á ver si es como los del señor Argüelles.

El principal y (por ahora al menos) el único interes de la nacion es sacudir al enemigo, y recuperar su libertad. Para este objeto no está hecho todo lo que hay que hacer; y no obstante se introducen en el Congreso mil cosas que deberán ser, si acaso deben ser, para despues: luego en el Congreso hacen algunos que se postergue el que por ahora debe formar su único objeto. La mayor es evidente; porque si el enemigo se sale con la suya, acabóse la nacion, acabáronse las Cortes, y todo se lo lleva el diablo. Resta la menor, de la que voy á tratar con alguna extension.

En efecto, ¿qué ha querido y qué ha intentado la nación cuando á su nombre se han congregado las Córtes? Conservar su religion, vencer á sus enemigos, redimir á su Rey; en una palabra, recobrar su libertad é independendencia. Este pues era, y este en todo sentido debia ser el primero, el principal y el único cuidado de sus representantes. Logrados estos objetos, está bien que se dedicasen á otros; pero ínterin no se logran son responsables los representantes á Dios y á los hombres del tiempo que roban á las Córtes, distrayendo su atencion á otros asuntos. Es una traicion contra la patria, es un robo sacrílego, es hacer la causa del tirano indirectamente. Y bien: ¿estan ya logrados los grandes objetos que ha hecho necesaria la convocacion de las Córtes? ¿Hay esperanzas próximas de lograrlos? ¿Estan ya tomadas todas las medidas? Si ni se han logrado, ni las esperanzas son mas que vagas, ni las medidas suficientes, es una traicion contra la patria la de los que dejando expuesta su salud, no tratan únicamente de ella. Ve V. aqui el universal sentimiento de cuantos entre nosotros creen en el Padre, en el Hijo y en el Espíritu Santo, y desean no ser franceses. Es imposible que V. no haya oido mil veces estas quejas.

Los tunantes que para colmo de nuestros males intentan con sus papeles extraviar á las Córtes, para que piensen del modo que ellos piensan, y tratan de extraviar á la nación para transformarla en otra Francia, no han podido menos que sentir la fuerza de esta reconvencion, y se empeñan en eludirla. Tanto en el Conciso como en la Tertulia y demas papeles pestilentes, se nos dice que no ha de ser todo guerra, guerra, y que deben los representantes trabajar para en adelante. Mas aqui sucede lo que siempre, á saber, que *mentita est iniquitas sibi*. Se insta porque fijen su consideracion en la guerra: responden que no ha de ser todo guerra, guerra. Propone un representante á las Córtes que vayan al templo á juntar sus clamores con los del pueblo, y á darle este egemplo de religion, cuando es ocasion de comenzar á obrar. Responde un filósofo á la moda que la representacion se ha congregado para dar leyes, y necesita de su tiempo, y qué se yo que mas. Asi salió ello. Ni sé yo que pudiera Dios haber mostrado mas claramente que podia darnos, co-

mo nos dió, la victoria; pero que nos negaba su fruto, porque nosotros le negábamos nuestros respetos.

Supongamos por un momento que al Congreso nada le restase que hacer relativo á las medidas de nuestra libertad. Mientras esta no se conseguia, su mismo interes estaba exigiendo que no se mezclase en otra cosa. El pueblo juzga de las medidas por el éxito: el éxito podia no ser favorable, como no lo ha sido; y de consiguiente el pueblo queda autorizado para decir que si algunos de sus representantes no hubieran pensado en tonterías, y hubieran dejado que las Córtes hubiesen aplicado todo su conato en las medidas, estas y el éxito habrian sido mejores. Ciertamente que no entiendo á estos señores: y cuando los veo empeñados en que se dicten leyes para un futuro, que todavía no sabemos si vendrá, los comparo al caminante que habiendo caido en poder de ladrones, mientras éstos lo roban y apalean, y tratan si han de matarlo ó no, está él disponiendo como gobernará su cortijo, á quién ha de nombrar de aperador, y qué facultades ha de dar al boyero. Si este caso se llevase á las Córtes, acaso la resolucion de S. M. sería que el tal hombre estaba loco. Vea V. si podríamos nosotros decir otro tanto de algunos de nuestros representantes, si el respeto que les profesamos y que de justicia nos exige su relevante comision, no nos detuviera.

Mas la suposicion que llevo hecha de que se han tomado todas la medidas necesarias, es falsa y falsísima, y V. va á convenir conmigo, sin embargo de que procuraré no meterme en los negocios de guerra que no entiendo, pues si los entendiera acaso pudiera decir mas.

En primer lugar somos católicos cristianos, y nuestra sagrada religion nos enseña que las grandes calamidades vienen por los grandes pecados; y que en las grandes calamidades debe ser nuestro recurso el Dios de las batallas y de las victorias. Pregunto ahora: ¿dónde está el decreto conforme al piadoso, sólido y político proyecto que se leyó en las Córtes cuando estaba en la Isla, por el que se prohibian los públicos escándalos, se refrenaba el lujo y desenvoltura, se reformaban las costumbres del pueblo, se exhortaba á los Obispos para las solemnes y continuas rogativas, se cerraban los teatros y casas de licenciosas diversiones, se intro-

ducia en la tropa la disciplina de la religion , se tomaban todos los recursos para aplacar la ira de Dios irritada por nuestros pecados , y se ponian todos los medios que dictaba la humana prudencia para conseguir la victoria ? ¿ Pero dónde ha de estar ? Si el señor Argüelles y algun otro semejante se alarmaron contra él , movidos , segun dijeron , de su *religiosa moderacion* , para no usurpar los derechos de los Obispos , á quienes correspondia exclusivamente exhortar á los españoles á que cumpliesen con aquellos deberes , pues de lo contrario , añadieron , que *las Córtes metian la hoz en mies ajena* . Insistieron y lograron quedára reducido á un decreto de N. , como suele decirse , con proposiciones vagas , casi sin significacion para el pueblo que repetidas veces ha oido otras semejantes . Me remito á la experiencia : y dígame cualquiera si ha tenido algun efecto , ó se ha sacado algun fruto del decreto publicado .

Desengañese V. amigo mio ; la religion fue el principal resorte que dió impulso á la gran máquina de nuestra santa revolucion , y promover esta misma religion es uno de los principales medios que han de aplicarse para lograr su cumplido efecto . Pero no señor : se piensa y se intenta todo lo contrario . Nuestro grande pecado ha sido la filosofía francesa , cuya teoría ha extinguido en muchos la fe , y cuya práctica ha abolido en casi todos hasta los sentimientos de probidad . Se ha concedido libertad á esta filosofía para que pueda extender sus teorías : se ha continuado en estudiar y seguir sus lecciones prácticas . Hasta el trage de las tropas que pelean contra el frances es á la francesa : hasta los terminos de que nos valemos para todo son franceses ; y hasta el toque de nuestras cajas es ya la caramañola .

Mas yo quiero estrechar algo mas este argumento para dejar sin respiracion á nuestros representantes y periodistas filósofos . Demos , como sus mercedes parecen querer , que nuestra religion sea una mera supersticion . En primer lugar , siendo como son representantes de un pueblo supersticioso , deben , ó seguir la supersticion del pueblo , ó dejar la comision que este les ha dado . En segundo : Numa , rey de Roma , y varios otros legisladores antiguos , han trabajado en hacer supersticiosos á sus pueblos para poder hacerlos victoriosos . El mismo Buonaparte que no tiene religion , y que

aborrece con todo su corazon la católica, ¿qué no ha hecho y qué no hace á fin de que su pueblo lo tuviese y lo tenga por religioso? ¿Cuánto empeño no ha puesto y está poniendo á fin de que nosotros no desconfiemos de su religion? A saber, tanto él como todos conocen el poderosísimo influjo que la religion tiene sobre el corazon de los hombres, y que ella sola puede á veces mas que todos los otros recursos de que se valen los príncipes y los guerreros. ¿Por qué pues estos representantes no dan movimiento á este resorte que saben cuán poderoso es entre nosotros? ¿Por qué consienten que tanto bribon trate de debilitar su fuerza?

No se cuida de la conducta y conciencia del soldado, y ó yo me engaño mucho, ó de aqui viene la dispersion de nuestros egércitos que todos los dias lloramos. Tiene el soldado español gravadas en su corazon las verdades de fe en que lo educaron, y principalmente la de que el que muere en pecado, es reo de eterna condenacion. Sabe que vive en pecado, porque en no faltando á la subordinacion, todo lo demas se le pasa. Uno está amancebado: otro es jugador: este ladron: aquel blasfemo. Ven la misa, si la ven, una vez al año: se confiesan tarde ó nunca: el rosario ya se acabó. No tienen de cristianos mas que la fe que les recuerda que si mueren en aquel estado se los lleva el diablo. ¿Qué mucho pues que salgan de huida luego que las balas empiezan á silvarles? Para que no lo hiciesen sería necesario persuadirlos, ó á que despues de la muerte ya se acabó todo, como se persuaden los señores franceses filósofos; ó á que van á resucitar á París, como hacen creer estos señores al vulgo de su tropa. ¿Y qué remedio se le ha puesto á este daño? ¿Dónde estan las misiones castrenses, tan famosas otras veces en nuestra España? ¿Dónde los que van á enseñar al soldado que la muerte en esta coyuntura es el camino mas expedito para la gloria del martirio? ¿Dónde al menos las providencias que atajen los desórdenes, ó los confesores á quienes puedan recurrir despues de cometidos? Muchos años ha que las capellanías de regimientos son frecuentemente el empleo de eclesiásticos insignificantes, por no decir otra cosa. ¿Dónde estan las providencias para que en esto se ponga el remedio que necesitamos?

*A Dios rogando y con el mazo dando.* Hasta ahora no se

ha rogado mucho á Dios: veamos si se ha dado mucho con el mazo. Se entregó en su tiempo Tortosa por traicion: se entregó Olivencia y Badajoz, yo no sé si por traicion ó sin ella: fue batido el egército de Murcia: fue dispersado el de Extremadura: se derramó sin fruto mucha sangre en Chelana: vino á Huelva una expedicion á surtir á los franceses de caballos; hemos en fin dado yo no sé qué otros pasos, y todos nos han salido torcidos. Ya hay sobrado tiempo para haber conocido el carácter, la aptitud y las faltas de los que se emplean. Digo que hay ya sobrado tiempo: ó si no, ahí está la libertad de imprenta que se llevó dos meses, y la Constitucion que se está llevando, y sabe Dios lo que se llevará de tiempo, diputadas y cabezas. ¿Cómo pues no se ha previsto el daño? ¿Cómo no se ha provisto á que no suceda? Napoleon, traidor á Dios y á los hombres, no tiene un gefe que sea traidor á él: y nosotros con la causa mas justa que se ha defendido bajo el Cielo, todos los días encontramos traidores. De los planes de Napoleon nada trascendemos nosotros hasta que se egecutan: y las apariencias todas son de que él sabe los nuestros desde que se conciben. Napoleon empieza á quien le da la gana, y siempre le sale bien, y entre sus empleados la emulacion es un beneficio del tirano: entre nosotros no se sabe á quien emplear, y las envidias de los empleados y las etiquetas todo lo pierden y malogran. En los egércitos franceses todas las ventajas se aprovechan: entre nosotros se cuenta por una gran ventaja que no salgamos huyendo. Roban los franceses á todo el mundo menos á Napoleon: en nuestras tropas es muy hombre de bien el que no roba mas que al erario. Sabíamos y llorábamos las dilapidaciones y sórdidos manejos por donde se daba al traste con cuanto la nacion franqueaba para la guerra y para el soldado: y no hemos visto todavía el castigo de uno solo de los que fueron culpables en estos manejos, ni hemos oido mas que en parte el remedio de la hambre y de la desnudez del soldado. Qué sé yo: ni quiero descender á otros particulares, porque me he propuesto no hablar sino de lo que todos vemos y entendemos. Se sabe que un general vive amancebado á presencia de todo su egército: ¿qué puede hacer bueno un hombre perdido? Se sabe que una parte de la oficialidad pierde inmensas sumas á la banca: ¿de qué no

es capaz un jugador á quien se le promete dinero? Se sabe que entre nuestros gefes y oficiales hay algunos que se glorían de libertinos: ¿quién no ve que estos naturalmente son ya enemigos nuestros? ¿Y el remedio? ¿Y quién lo ha de aplicar? Leyes nuevas y mas leyes, resoluciones y mas resoluciones sobre casos particulares, y qué sé yo que otras impertinencias. Este es el empeño y la hambre amarguilla de algunos de nuestros representantes: aqui está el remedio: estas han sido sus declamaciones con que han llenado muchas de las sesiones de las Córtes, segun vemos en los diarios. Entretanto los pobres patriotas que han tomado las armas y hecho bien la guerra sin nuevas leyes y sin filosofía, estan abandonados á su suerte hasta que últimamente son oprimidos: los pueblos fieles arruinados por el enemigo, mientras en las Córtes se disputa de bagatelas: los vasallos buenos cada vez mas afligidos y menos esperanzados: los débiles mudando de partido: los emigrados consumidos de miseria; y todo en la misma miseria ó peor situacion que antaño.

¿Pero sabe V. lo que mas me aflige y apura? Que segun muchas expresiones que al descuido y con cuidado se les han caido de los labios al señor Argüelles y á sus compañeros en el modo de pensar, y de que veo salpicados casi todos sus discursos, aunque sean sobre diversas materias, parece que quieren se nos dé una constitución de nuevo cuño, opuesta á la que presenta la serie de nuestras antiguas leyes, y vaciada en el molde que han formado los nuevos publicistas, venidos á ilustrar al mundo de cincuenta años á esta parte. Si señor, esto es lo que mas me aflige y apura. Mal ó bien gobernados, yo no pierdo la esperanza de que quedemos libres. Con las mejores leyes que conoce el mundo, poco me importaria que se hiciese hoy una constitucion que acabase mañana, con tal que sus innovaciones no fuesen tan temibles y funestas. Pero que vayanos á tomar un camino desconocido hasta el presente de todos los españoles, y por donde la Francia que lo tomó, se vió á los primeros pasos precipitada en un abismo, que dejando la senda que nos abrieron Isidoro, Leandro, Braulio, Ildefonso, tanto en sus obras como en los famosos Concilios que con su sabiduría ilustraron, y alguna vez presidieron: Concilios que fueron tambien solemnes Córtes de España, donde se zanjaron los funda-

mentos de su monarquía, y se dieron las leyes mas justas de su gobierno: que dejando, digo, esta senda tan trillada, vayamos á tentar las que nos señalan los discípulos de Lutero y Calvino, y los gefes mas infames de la impiedad: que en vez de lo que con tanta madurez y sabiduría nos mandaron los Alfonsos y los Fernandos, tomemos por regla lo que con tanta malignidad han querido enseñarnos Rousseau, Puffendorf, Barbeyrac, Heinnecio y demas pestes; en una palabra, que de una legislación la mas católica, justa y sabia, pasemos á otra, cuyo objeto harto conocido es amortiguar la fe, abolir la justicia, y sumirnos en una anarquía.... esto es lo que me duele, y me saca de tino.

No tome V. por exageracion este mi modo de explicarme. El no es mas que el resultado del sistema que tanto nos procuran. Yo no me atreveré á asegurar que ellos quieran todas las consecuencias que de él han de resultar; pero sí aseguro que queriéndolas ó no queriéndolas, nos conducen á ellas: que la soberbia y la concupiscencia los ha cegado; y que son unos ignorantes, que á semejanza de Saulo cometen los mayores atentados, porque como él juntan la incredulidad á la ignorancia: *ignorans feci in incredulitate mea.*

Si tuviesen ojos siquiera, y si hubieran hecho de su religion el estudio que deben, habrian hallado que solo el Evangelio es el que ha descubierto y afianzado los derechos del hombre. ¿Puede éste aspirar á mas en punto de dignidad que á llamarse y ser hijo de Dios? Pues este es el fin del Evangelio. ¿Hay una propiedad que sea comparable con la de ser heredero de Dios y coheredero de Jesucristo? Pues esa es la esperanza y la posesion del cristiano. ¿Cabe una libertad igual á la de hijos de Dios? Pues esta es la que nos corresponde por haber sido comprados con el precio de la sangre de su divino Hijo. ¿Puede concebirse una igualdad mayor que la que tienen entre sí los hermanos, hijos de un mismo padre, y los miembros de un mismo cuerpo, regidos por una misma cabeza? Pues este es el primer fundamento de la moral cristiana. ¿Es posible en fin imaginar mayor seguridad que la que por parte de nuestro eterno Rey tenemos, de que tiene contados hasta los cabellos de nuestra cabeza; y por parte de nuestros hermanos los pone en la obligacion de dar su vida por nosotros, asi como

él la ha dado por todos? Pues aquella solicitud está atestiguada por la suma verdad, y esta obligacion consignada entre nuestros mas inviolables deberes.

Dirá V. que no sé lo que estoy escribiendo, y que el amor con que miro la religion me hace espiritualizarlo todo: que aqui se trata de los derechos civiles del hombre, y de su constitucion en el estado político de la sociedad. ¿A qué pues hablar del ser y propiedades espirituales del hombre cristiano, y querer que en el Evangelio se hallen las reglas de constituir políticamente una sociedad civil, y la declaracion de lo que pertenece al hombre como individuo de ella? Pero no se me alarme V., como si yo quisiera encajarle una equivocacion tan extravagante. Es verdad quanto V. dice, mas tambien lo es quanto le aseguro. Una sociedad debe constituirse y consolidarse con el dictámen de la recta razon. Quanto sea conforme á esta, establecerá aquella sobre bases muy sólidas. Y como la razon se halla oscurecida con las tinieblas en que la envolvió el pecado, y debilitada por la rebelion de las pasiones; de aqui es que muchas veces yerra, adoptando como racionales las ideas que le sugiere la passion, y como rectas las que le propone la ignorancia de que adolecè. Testigos funestos de esta verdad tantas constituciones dictadas por tantos hombres reputados por eminentes sabios en el mundo, y testigos las sólidas é invencibles razones con que los apologistas de la religion evidencian la necesidad de la revelacion, para que el hombre conozca la verdad. Sin aquella llegarian pocos á descubrir esta, á costa de mucho trabajo, despues de dilatado tiempo, y envuelta en muchos errores. La revelacion pues es la que asegura y purifica de error los dictámenes de la recta razon, de donde deben partir las leyes que constituyan sólida y justamente la sociedad civil; y por eso hago mencion del Evangelio cuando se trata de señalar en la Constitucion los derechos verdaderos y justos del hombre. De alli, como de los mas altos principios, han de derivarse; y sus verdades son el origen de dondè han de proceder los legisladores, si quieren dictar sus leyes exentas de todo error y de toda injusticia. ¡Qué de consecuencias para beneficio, para la paz y la felicidad del género humano no fluyen espontáneamente de estos infalibles principios! ¿Y por qué no acuden á ellos los

que tanto nos vocean la felicidad, libertad, igualdad y demás derechos? ¿Qué de bienes no han resultado á la sociedad de la aplicacion, que en beneficio de los hombres han hecho de ellos infinitos héroes cristianos de todas clases, sexos y condiciones? ¿Y por qué nuestros nuevos redentores no han tomado este camino tan trillado y acreditado, y tantean otros ó desusados ó funestos? A mí me parece que san Pablo lo ha dicho, cuando dijo á los de Tesalónica: *Eo quod charitatem veritatis non receperunt, ideo mittet illis Deus operationem erroris, ut credant mendacio.* Yo veo cumplido en ellos el anuncio de Jesucristo. *Ego veni in nomine Patris mei, et non accepistis me: si alius venerit in nomine suo, illum accipietis.*

Apenas apareció el Evangelio en el mundo, luego desapareció toda otra filosofía. Los que la buscaban de buena fe, se encontraron con que él solo era el que contenia la verdadera. Los que quisieron oponerle cavilaciones de la filosofía humana, presto se vieron confundidos con los brillos de la luz verdadera. En tiempo de san Gerónimo ya no habia quien leyese los libros de Aristóteles, á excepcion de algunos viejos que ocupaban en leer los ratos ociosos; y apenas habia quien supiese el nombre de Platon. No se conocia ni se hablaba de más filosofía que la que dejaron consignada en sus escritos los pescadores del mar de Galilea. Llegó á tanto la fuerza de la verdad, y la evidencia de la luz, que hasta los mas obstinados de los filósofos gentiles se vieron en la necesidad de conocerla: se avergonzaron de las tinieblas en que hasta allí habian vivido; y trataron de explicar por alegorías en su mitología los crímenes de sus dioses, que hasta allí habian adorado.

Asi estuvimos por espacio de diez y siete siglos. Llegó el diez y ocho, y le sigue el nuestro, y la malicia de los hombres intenta corromperlo todo: y por un trastorno el mas abominable, conservando los nombres que la antigua filosofía no acertaba á definir bien, y cuya correspondencia é ideas solo el Evangelio ha dado al mundo, substituyeron á estas ideas las de los crímenes y pasiones que promovia la vana filosofía, y confundió para siempre el Evangelio. La dignidad del hombre, segun estos infames, consiste en que su miserable razon sea el supremo tribunal de todas las co-

sas, y no se sujete ni aun á Dios. La libertad, en que piense, hable y obre segun le inspiren sus errores, pasiones é intereses. La igualdad, en que los hijos de las yerbas y los hombres viciosos roben á los que, ó por su nacimiento, ó su industria son mas ricos que ellos, y usurpen las distinciones que son debidas á la virtud. La seguridad, en la impunidad por los crímenes. La filosofía, en fin, en justificar y promover las pasiones todas, que nos son comunes con las bestias, y en que frecuentemente las exceden nuestros vergonzosos abusos.

No atestiguo con muertos. V. ha visto impreso y llevado á las Córtes, y en parte defendido por alguno en ellas, uno de los principales principios del ateismo, que niega la inmortalidad del alma, y que quitándonos los dos últimos artículos del símbolo, echa por tierra el primer fundamento de la religion. Hemos oido cien veces en las Córtes, que siendo natural la facultad de pensar y decir, nadie debe ponerle coto; y puede leer en la Tertulia, que esta facultad es igual á la de comer y dormir *et cetera*; y ya sabe V. lo que quiere decir este *et cetera*. V. puede leer en los Concisos y demas papeles que tanto aprecian algunos de las Córtes, que *no faltará quien dé sobre los abusos introducidos en la religion, ceremonias, et cetera*. Y á V. no se le oculta lo que en la boca de estos señores quiere decir *abusos*, y lo que se comprende en aquel *et cetera*. V. habrá visto que para justificarse, ó por mas bien decir, para refinarse en esta temeraria pretension, se dice que *el Papa, los Obispos, los Santos, sus imágenes, &c.* *no son una tela de araña para que no se pueda tocar en ellos*: y V. no podrá menos que acordarse de que esta era la respuesta favorita del impío d'Alembert, cuando era reconvenido, sobre que por cáninos indirectos arruinaba la religion. V. ve en muchos de los papeles varios sarcasmos contra los sufragios, las devociones, y como ellos les llaman, los *colgajos* de la religion; y V. no ignora de qué fuente y principio viene todo esto. V. habrá sabido lo muchísimo que se ha dicho sobre los bienes de la Iglesia y los eclesiásticos, sobre la plata del culto, &c. &c. Y ni á V. ni á nadie se le oculta, que lo que mueve todas estas palabrerías y gestiones es el amor de los bienes y de la plata. Mas á qué me canso? No faltó quien dijese á estos tunantes, que trataban de es-

tablecer entre nosotros los funestos principios de que abusó la Francia en su revolucion: y ellos, lejos de acobardarse, confiesan que es así, y que si nosotros despreciamos á Rousseau y á Montesquieu, es porque no los hemos conocido. Y todo esto es ahora en el principio, cuando todavía vive la Inquisicion, cuando saben que el pueblo abomina estos modos de pensar, y cuando por todas partes no ven mas que contradiccion y peligros.

Vengamos á los hechos. No hay reino alguno de los que son ó han sido católicos, que no se haya gobernado una ó muchas veces por príncipes santos, ó poco menos que santos. Sus reinados se cuentan en todas las historias como épocas de la felicidad de sus vasallos. Pero ¿y los de aquellos que han dejado el Evangelio por la filosofía? La historia antigua no nos cita otro ejemplo que el de Juliano, que por cierto hizo el más ridículo papel en el mundo, y llenó de males al imperio. Mas la de nuestros dias suministra ejemplos á montones. Vimos á José II que con su filosofía logró hacerse ridículo y perjudicial en su imperio, provocar la sublevacion del Brabante, preparar la humillacion de la Alemania, y morir últimamente podrido de gálico. No sabemos de otro príncipe católico que haya sido filósofo; pero sabemos que por mas de medio siglo lo fueron casi todos los ministros de Europa. ¿Y qué no han hecho un Choiseul en Francia, un Franucci en Nápoles, un Kaunitz en Alemania, un Carvalho en Portugal, y otros en otras partes? ¿Y de quién sino de ellos y sus criaturas ha venido esa serie de increíbles errores, por donde de todos los estados europeos, unos ya no existen, y otros estan próximos á no existir? Si nuestros ministros, que no nombro, no se hubieran iniciado en los misterios de la filosofía, ¿yaceria la España en la ignorancia de la religion y de la sabiduría en que yace? ¿Tendrian en ella tantos discípulos Rousseau, Montesquieu, Voltaire, Barbeyrac y otros semejantes? ¿Viviríamos en la afeccion y corrupcion en que vivimos? ¿Serian tan frecuentes entre nosotros las traiciones que apenas conocieron nuestros padres? ¿Abundarian entre nosotros mismos tantos escritores y opinantes insensatos, por no llamarles pestilentes? Pero no quiero extenderme. Vaya una anecdota que expresa mas que todo lo que yo pudiera decir.

Todos sabemos que Federico el Grande ( como le llaman ) fue no solo protector, mas tambien patriarca de todos los filósofos de su tiempo. El marques de Luchisini, italiano, habia abandonado su patria para venir á admirar la sabiduría de este Salomon del norte. Mas Federico, habiéndolo acogido bien, ni á él ni á ningun otro de los muchos que le imitaron dió empleo alguno ni comision. Su ministro, creyendo que haria algo, se lo propuso para gobernador de no sé qué provincia; mas Federico le respondió: "Mis vasallos de esa »provincia siempre han sido obedientes; y ningun filósofo go- »bernará en mi nombre, como no sea sobre pueblos con quietud y yo esté descontento, ó quiera castigar." De este modo pensaba el padre de los nuevos filósofos acerca de sus hijos. Quiera Dios que nuestras Cortes piensen de la misma manera acerca de los verdaderos enemigos de Dios y de la patria. Lo digo y lo aseguro: la España no será feliz ínterin no comisione á la Inquisicion para que la limpie de filósofos, por el mismo orden con que la limpió de judíos.

Otra casta de pájaros tenemos tambien tan malos como los filósofos, ó peores, que son los jansenistas. Yo estaba en el mismo error en que todavia estan muchos: primero, que de esta secta nada habia en España: despues, que los que habia, lo eran por mera ignorancia. De ambas cosas me he desengañado; y entre las causas que han ocurrido á mi desengaño, una fue un cierto libro en que bajo el título de *Estudio de la religion*, se vomitaban casi todos los errores de la secta. No siendo esta muy conocida todavia entre nosotros, y no faltando quien piense favorablemente de ella, no será importuno presentar á V. su sistema.

Segun él la gracia que ellos llaman eficaz, *necesita* al hombre á que obre el bien; y sin esta gracia, aun cuando el hombre quiera, no puede evitar el pecado. A saber, el mismo error de Calvino, que niega el libre alvedrio, y quita el mérito y demérito del hombre, ó lo que es un equivalente, el *hado ciego* de los gentiles, ó el *destino* de los musulmanes.

Como esta doctrina habia de encontrar contradiccion, y la principal contradiccion habia de ser de parte de los sacerdotes y prelados católicos, se le añadió en primer lugar (en vez de negar como los protestantes el sacramento de la

Penitencia) la necesidad de un aparato de disposiciones que no es posible entre los hombres. Lo mismo se hizo en la Eucaristia; de manera que un fiel jansenista huira de ambos sacramentos como de una ocasion próxima de sacrilegio.

En segundo lugar; se ha trabajado en persuadir á los fieles, que los ministros de la Iglesia no son mas que unos estafadores, que á pretexto de la confesion, comunion y devociones no buscan mas que el dinero de los fieles.

En tercero; que el romano Pontífice no es infalible ni aun en las decisiones dogmáticas: que sus juicios son corrompidos: que ha sido usurpador de los derechos de los Obispos: que éstos deben reasumir su autoridad, resistirle, y otros errores semejantes. En una palabra, la doctrina de Febronio, Pereira, sínodo de Fistoya, &c.

En cuarto; como los Obispos han suscrito á la condenacion del sistema hecha por Roma, dice el jansenista, que los Obispos no son jueces competentes sin su clero; y por si acaso el clero conviene con su Obispo, añade, que la Iglesia no puede entenderse condenar, sin que sean consultados y presten su consentimiento todos y cada uno de los fieles.

A estos errores añaden otros en la moral, que al paso que los recomiendan como celosos de las glorias de Dios, restauradores de la antigua disciplina &c. &c., dejan á los fieles en la imposibilidad de no pecar: v. gr. que ninguna ignorancia escusa, y otras tales cosas de que no me acuerdo.

Su compostura hipócrita, su language seductor, y las malas artes en que han excedido á todas las otras sectas, les dieron mucho lugar en la Francia, y se lo estan dando entre nosotros. Creo que en Cadiz hay mucha de esta gente. Ojo alerta, porque ellos fueron los que en Francia hicieron liga con los filósofos para derribar el trono y el altar. Yo temo mucho que en la España pretendan otro tanto y lo consigan, porque veo muchas señales de ambas malas razas: sé que ellos no perdonan medio; y creo como si lo vieran, que entre nosotros hay muchas espías de Napoleon. He hablado en estos dias con uno venido de Sevilla, á quien un amigo mio, cuya formalidad, verdad y probidad me es muy conocida, aseguró haber visto patente de francmason despachada en aquella ciudad á favor de uno de Cadiz.

Por mas que lo deseo no puedo pensar de otro modo, y

lo peor es, que tengo por compañeros á cuantas personas oigo hablar en la materia. ¿Quién puede ya dudar que es de suma importancia y extraordinaria urgencia ocurrir á estos males? ¿Puede haber asunto que deba llamar la atención antes que aquel remedio? Pero ello es que estos desórdenes cunden por todas partes, y se postergan aquellos objetos que mas nos instan, al paso que hay larguísimas discusiones, y se toman muchas medidas en otros, que ó no instan, ó no hay necesidad, ó no nos interesan.

Me estoy acordando de un famoso médico que solía llorar cuando se le moria un enfermo, y á quien muchos le debieron no morirse. Encontraba éste á alguno de los otros sus compañeros, y le preguntaba: *pues señor doctor, ¿de qué se trató ayer en la academia?* Luego que le daban razon de lo que se habia tratado, añadía: *eso me parece muy bien: los médicos disputando con mucho calor en las cátedras, y los enfermos muriéndose con mucha frescura en las camas.* Aplique V. el cuento. La moribunda patria necesita de su médico á la cabecera para que observe los síntomas de su enfermedad, y acuda luego con el remedio: y su médico entre tanto trabaja en discusiones y mas discusiones sobre las enfermedades pretéritas y futuras que le han venido ó le pueden venir, cuando todo su cuidado debieran llevarlo las presentes. En una palabra: nuestro remedio consiste en la observacion de los hechos y de las personas; y todo lo que en el Congreso se trata son discusiones de derechos. Es pues ciertísimo, que se trabaja por distraer la atención de las Cortes á veinte mil cosas, ó inútiles, ó importunas, ó no necesarias por ahora, para que ella no se fije en aquel *unum necessarium* de donde pende nuestra libertad.

No es facil que V. se persuada á qué grado tan alto llegan el respeto y veneracion que profeso á las Cortes. Estoy plenamente convencido de que no puede lograrse la felicidad general sin sujetarse al orden; que el orden consiste precisamente en la sujecion y obediencia al legítimo gobierno, y que el legítimo gobierno no es ni puede ser otro que las Cortes en las actuales circunstancias. Pero *¿conceptum sermonem tenere quis poterit?* No puedo prohibirme manifestar á V. confidencialmente y como amigo, en confirmacion del argumento que me he propuesto, la idea que he conce-

bido del primordial y plausible decreto de las Cortes en el 24 de septiembre sobre la division de los poderes. A pesar de la deferencia que deseo tener, y efectivamente tengo á todas sus decisiones, no me es posible, por mas que quiero, convencerme á que, asi como acertaron en la separacion de los poderes, hayan acertado en el modo con que la han verificado. Oiga V. mi modo de pensar.

Se desprendieron las Cortes, como debian; del poder egecutivo, y lo depositaron en una Regencia compuesta de tres individuos que merecieron la confianza de las Cortes. Desde este punto era preciso que el Congreso se desentendiese de cuantos asuntos, negocios y casos pertenecen á aquella autoridad, y se prohibiera toda discusion agena del poder legislativo que se habia reservado, y perteneciente á las atribuciones de la Regencia, que tambien habia de quedar franca y desembarazada para la expedicion de los negocios que la competian. Debia pues no distraérsele ni perturbársele en alguna otra cosa. Lea V. los diarios de Cortes, y verá que se ha hecho todo lo contrario. Si los tres Regentes fuesen de bronce, y ni durmiesen, ni comiesen, ni descansasen, no podrian bastar ni con mucho para el desempeño de su extensísima é importantísima comision. Pero en las Cortes se suscitan cuestiones sobre cuestiones, se tratan negocios sobre negocios, y se ventilan casos sobre casos, para que la Regencia no baste, aunque trabaje dia y noche, á tanto informe como se le pide, y á tanta quisicosa como se le encarga. *Informe la Regencia. Dió cuenta la Regencia. Oiga la Regencia á este interesado.* Ni diez Regencias bastan para tanto como le envian y le piden las Cortes, empeñadas en asuntos que no les pertenecen, y que son propios del poder egecutivo. Se me representan al perro del hortelano, que se echaba en el pienso de la burra, y ni comia él, ni dejaba que la burra comiese. Y en este conflicto ¿qué es lo que la Regencia se vé obligada á hacer? Lo que está haciendo: llamar en su auxilio á los que por sus muchos años de práctica estan hábiles en estos negocios, y confiarse enteramente de ellos, entre los cuales hay algunos que nos perdieron en tiempo de los gobiernos anteriores, que fueron educados bajo la férula de Godoy, y se mostraron demasiado officiosos en obsequio de los franceses. De esta

clase de gentes, aunque nos perdonen las Cortes y la Regencia, ni yo, ni la nacion esperamos algun milagro, y Dios solo sabe las ventajas que Napoleon sacará.

Explíqueme V. un fenómeno que todo el mundo vé, y cuya causa no es conocida de todos; á saber: que donde alcanzan poco las disposiciones del gobierno, y nuestros patriotas obran ante sí y por sí, allí se suelen verificar los planes, hacerse bien la guerra, y conseguirse victorias. Testigos los gallegos, el Empecinado, los dos Minas, los dos Curas, Francisquete y otros varios, y recientísimamente Odonnell, Rovira, Campoverde; y testigos por lo contrario las expediciones al Condado y sierra de Ronda, y los reveses sufridos por los ejércitos de Extremadura y del centro. ¡Cuánto importaría á la causa pública, que sin perjuicio de la division de los poderes, un par de diputados asistiesen de continuo en cada una de las covachuelas! ¡Cuánto convendría (aquí si lo supiera se escandalizaria el señor Argüelles y todos los argüellistas) admitir á los frailes la oferta que hicieron de servir en ellas de valde!

Vengamos al poder judicial. También las Cortes se han desprendido de este, y lo han depositado en los tribunales y jueces de la nacion. ¿Pero se ha hecho algun discernimiento, y una prudente segregacion entre los goliillas que los componen? No señor; pues aquí es donde hallo yo el desacierto. Entre estos hay muchos que deben merecer nuestra confianza, porque antes nos gobernaban bien; pero igualmente hay algunos que deben ser el objeto de la execracion pública, porque lejos de hacernos justicia nos oprimian. Mas no me meto en esto, ni en lo mucho que hubiera agradecido la nacion, que se trabajase un plan para abreviar y rectificar los juicios. Ello es al menos que nada nos importa tanto como el descubrimiento y el escarmiento de los traidores; pero nada de esto se vé, porque los juicios se dilatan interminablemente como antes en los pocos traidores que se descubren, en medio de hallarnos rodeados de esta buena gente, como lo acreditan los efectos; y los castigos que estos merecen, ó se disminuyen mucho, ó no se les aplican. Si en Portugal se hubiera guardado este sistema, seguramente que no estuviéramos, ni Massena en Burgos, ni yo cerca de Lisboa. Mas por la desgracia de Almeida se sacó el ca-

bo, por el cabo se descubrió el ovillo, y con haber cogido de sorpresa á doscientos poco mas ó menos, y embarcádoslos qué sé yo para donde y para qué, cesaron los prodigios de las armas francesas, y Portugal ha quedado libre. No olvide V. ni que desde Sevilla se han despachado patentes de francmasones para Cadiz, ni que la política de Napoleon ha sabido y sabe grangearse partidarios en todas partes. ¡Cómo creará V. que en Sevilla habia quien tuviese su retrato con luces, y convidára y encontrára gentes para su adoracion! En Francia no se puede juntar gente para adorar á Dios sin que Napoleon lo sepa; y en España se adora á Napoleon sin que cuide de saberlo el gobierno.

Ultimamente las Córtes se reservaron el solo poder legislativo. Con él nos hubieran hecho infinitos bienes, si lo hubiesen aplicado á la raiz de casi todos nuestros males, que es la inobservancia de las leyes, y el exterminio de los abusos, por donde las mas santas se frustran y quedan inútiles. ¿Qué han hecho pues las Córtes? Dictar una multitud de leyes nuevas que han provocado discusiones inmensas, y que han inducido al efectivo perjuicio que acarrea siempre la novedad, menos cuando las circunstancias la hacen necesaria. ¡Desgraciados de nosotros! Uno de nuestros males era la multitud de leyes, y ahora el remedio que se nos da es echarnos otras leyes encima. De las que teníamos, conocíamos ya las ventajas y los inconvenientes: ahora vamos á probar una region desconocida, donde no sabemos, si tropezaremos con mas inconvenientes que en aquella. Sabíamos que para las principales se habian consultado la sabiduría, la experiencia y los códigos de todos los siglos: tememos que en las que se nos van á dar, no obre mas sabiduría que la de una jurisprudencia reciente, sin mas experiencia que la que nos presentan los horrores en que se ve envuelta la Europa, ni mas códigos que los de los nuevos publicistas, cuya probidad, ciencia y prudencia es bien manifiesta á los que leen sus obras con discernimiento y reflexion. ¡Cuánto mas tendria que añadir, si me dejase arrebatarse de las muchas reflexiones que me ocurren! Pero no es razon machacar mas á V.

Ví la gaceta que trajo el parte del castillo de San Fernando, que comenzaba: *Gloria á Dios*. Me han dicho que

al dar parte en las Córtes de este suceso, resonó en ellas el eco de aquella voz: Padres de la patria, defensores suyos, *hæc est via, ambulatè in ea*. Sin Dios no tendremos mas que á nosotros mismos, que somos un saco de ignorancia y miseria: con Dios tendremos la victoria, la paz, el acierto, todas las cosas; porque él y no otro es el autor de todo.

Verdaderamente que he estado majadero; mas tenga V. paciencia, pues mayor la he tenido yo para escribirlo, que la que V. necesite para leerlo. Si V. me ocupa, sepa que no egercitará la paciencia, sino la complacencia de su íntimo amigo y apasionado servidor Q. S. M. B.=*El Filósofo Rancio*.

P. D. No extrañe V. recibir esta de donde no la espera, por quien no conoce, y con mucho atraso. Allá va el cuento. Escrita esta hasta los dos tercios, entró á visitarme un amigo, y curioseando sobre mi ocupacion, fue preciso leerle lo que hasta entonces habia discurrido. No puedo pintarle á V. las demostraciones de admiracion y complacencia que hizo, y lo mucho que se empeñó en que concluida que fuese, habia de remitírsela precisamente á Lisboa, para donde sin dilación partía. Tales fueron sus instancias, que me fue imposible dejar de ceder á ellas, sin embargo de haber escrito esta para solo un amigo de confianza como es V., y para los que merezcan la suya; pues algunas de las especies que vierto no deben comunicarse á todos. Muchos que carecen de reflexion y discernimiento, creerian que deprimia y desautorizaba al gobierno en alguna de ellas, de lo que estoy muy distante, y es absolutamente contrario á todos mis principios. Me comprometí pues á enviársela, porque él se comprometió á remitírsela á V. inmediatamente, despues de leerla á algun amigo con reserva, y á no imprimirla como queria, y me significó al principio; pero se obligó despues á no publicarla, convencido de las razones que le expuse, á mas de la ya insinuada, que es la principal por el órden siguiente.

Primera: porque sirviendo la imprenta para inmortalizar los escritos, estoy por la opinion de que no deben ir á ella sino los escritos dignos de la inmortalidad: y no pudiendo todo mi amor propio persuadirme á que los míos son de esta clase, ni he querido, ni quiero, ni querré que ellos sir-

van ni á los boticarios para unguentos, ni á los tenderos para liar especias.

Segunda: porque para dar cualquier escrito á la prensa es necesario limarlo, revisarlo, &c.; y á mí me es menos penoso escribir v. gr. veinte cartas, que limar una. Saldria pues lo que escribiese como sale; á saber, como está el humor, é iria á parar á las manos de esos señores relamidos, que querrian obligarme á que yo tambien me relamiese, y yo no tengo gana, ni el alcacer está ya para pitos.

Tercera: porque abundando tanto, como por nuestra desgracia abundan los impresos, ya se va haciendo moda no hacer caso de ellos por buenos que sean, y andarse en busca de manuscritos; y mucho mas si estos huelen á contrabando y andan á sombra de tejado.

Otra P. D. Ocho dias llevaba esta de escrita, y de esperar conductor, cuando anoche llegó á mis manos la proclama de la Regencia en el dia de san Fernando. Perdí el sueño con ella. Vayan allá los pensamientos que durante la vigilia me ocuparon.

Primero: ¿Cómo pudo hablarse de san Fernando sin hacer mencion, ni del Dios de quien san Fernando nunca se olvidaba, ni de la religion que inspiraba sus expediciones, y á quien el Santo consagraba sus victorias?

¿Cómo en la enumeracion de sus virtudes no entran mas que las puramenté morales, ó como se explica el papel, las que constituyen la *virtud humana*? ¿Se hacia el elogio de un Camilo, de un Curio, de un Caton, ó de algun otro héroe gentil, ó de un principe religioso y cristiano? Los autores profanos, cuando hablaban de aquellos sus héroes, no omitian su religion, con todo de ser falsa; y acaso teniéndola por tal los mismos autores. ¿Cómo pues no se hace mencion de ella, cuando es la verdadera y la principal de cuantas virtudes distinguieron á este héroe cristiano?

*Los rayos de su gloria, añade, resplandecen en la obscuridad de aquellos tiempos incultos.* Pregunto yo: y los nuestros, que tan cultos son, ¿han dado ni son capaces de dar una obra como las Partidas, y una coleccion como las Decretales?

*Obsequio es del destino, ó tal vez providencia mas alta.....* empieza el segundo párrafo. ¿Qué quiere decir esta gerigonza? ¿Hay diferencia entre la *providencia* y el *destino*? ¿Có-

mo estamos? Si hemos vuelto al *hado* de los gentiles, ¿á qué viene la providencia? Y si estamos por esta, ¿á qué el *destino* de los musulmanes y ateos? Esta disparatada expresion en que se mezcla la santidad de la religion con el fanatismo gentilico, exige por sí sola una carta que tal vez escribiré. Sigamos.

*Dignos de tí somos los españoles de ahora.* Mentira, responderá el Santo desde el cielo. Por egemplo: ¿dónde está ahora el que pueda decir: *Santa María, ten tu dia*, como dijo y consiguió Pelayo Perez de Correa?

*Dignos descendientes de aquellos fuertes guerreros que tú acaudillabas.* Descendientes, pase: dignos, no puede pasar. ¿En qué nos parecemos á aquellos nuestros padres? Debió pedirse al Santo que nos hiciese dignos, y no suponerle la mentira de que lo éramos. Hay mucho que andar.

La proclama salió á nombre de la Regencia: su autor fue Quintana su secretario. Debió la Regencia acordarse de que nada hay tan inepto para el gobierno como los poetas. El gobierno requiere mucha flema: la poesía trae mucho fuego. ¿Cuándo jamas los poetas han gobernado? Un rey hemos tenido poeta, que fue Felipe III, y ciertamente gobernó con todo el despilfarro poético.

Cuantos poetas y oradores profanos he leído, otros tantos han hecho entrar en sus hermosas obras á la divinidad y á la religion. ¿Por qué pues Quintana y sus compañeros se ciñen precisamente al egemplo de los tres únicos que no lo han hecho así, Anacreonte, Lucrecio y Lucano Aleman? Cervantes, Quevedo, el autor del Gil Blas, Torres y demas poetas; nada perdieron, y ganaron mucho dando lugar á la religion en materias en que podia prescindirse de ella; y estos caballeros se estarán media hora cabilando sobre cómo han de evitar las palabras: Dios, Jesucristo, Evangelio.....; Bueno va!

Otra P. D. pues que el conductor no parece. Un fidalgo de esta tierra me ha dado á leer un librillo en octavo que se encontró en Chaves, dejado por descuido de un frances en la casa de su alojamiento. El título del librillo es: *L'Esprit de la France, et les maximes de Louis XIV, decouvertes á l'Europe. A Cologne. Chez Pierre Marteau, 1688.* El autor parece profeta, porque anuncia al pie de la letra lo que debia suceder y ha sucedido en España desde la muerte de Carlos II,

y lo que Luis XIV maniobraba y pensaba para hacerse dueño de la Europa. Sería menester copiarlo todo; pero baste con lo que dice relativamente á Inglaterra. Luis XIV para distraerla metió al rey Jacobo en que tratase de hacer Constitucion, y añade el autor: "L'affaire qu'il à entrepise est  
 "si grande, que bien de persones craignent, et d'autres es-  
 "perent qu'il n'en sortira pas de sa vie. Il n'est pas temps  
 "de changer les loix, quand les enemis sont aux portes."  
 Vea V. si es viejo mi modo de pensar y el de toda la nacion, cuando damos al diablo el aumento de nuestras leyes, y este prurito de variarlo todo fundamentalmente.



## CARTA II.

*Apología de la Inquisicion: su historia: se refutan los argumentos y sofismas con que intentan combatirla los libertinos maestros del error; y se impugna el anuncio del voto que sobre ella ha de dar el diputado Argüelles.*

**C**reo hacer un importante servicio á mi religion y á mi patria publicando por medio de la imprenta esta docta, piadosa y erudita Carta. Su autor resiste constantemente la impresion, y á las razones que le expuse para persuadirlo, me contexta en los términos siguientes: "Veo por la de V. que no es infructuoso mi trabajo. Él no tiene otro objeto que animar á los que pelean por la buena causa, haciéndoles ver que no son ellos solos los que no filosofan, y diciendo contra los que lo hacen, lo que ellos por consideraciones no pueden decir aunque lo sientan. Él tambien conspira á que los que no tienen en la torta mas parte que la que nos es comun á todos, no se dejen llevar de las sofisterías de los filósofos, y encuentren hechas las reflexiones que acaso no tendrian tiempo de

hacer. Logrados estos objetos, como parece que se van logrando por.... no hay que desear la impresion, que darian mas publicidad á las que he escrito. Esta podria levantar alguna zalagarda en que no nos viésemos de polvo. No falta quien me asegure en tono de profeta, que este sería un medio de engordar la bolsa: no me pesaria á fé de hombre de bien; pero mejor será que nadie me eche en cara ni me pueda echar, que si trabajo, trabajo por la bolsa. Por otra parte estoy persuadido á que no soy capaz de dar una batalla campal, cual sería la impresion. Obren las guerrillas: yo me doy por contento con ser el Francisquete ó el Médico de Aranjuez, y otros que mejor puedan sean los Odonelles y Castaños. Entretanto estemos todos parapetados. Cualquiera diputado tiene derecho á saber el modo de pensar de sus amigos: cualquiera de sus amigos licencia y aun obligacion de decir todo lo que piensa á los señores diputados. Las cartas son privadas. Si alguna publicidad tienen, es casual y no de intento. Que nos desalojen de aqui todos los *argüellizantes*, que son mas de los que yo pensaba. = Ademas; cómo han de merecer la luz pública unas cartas escritas por quien está metido en este desierto diez y ocho meses hace, sin comunicacion con gentes instruidas, desprovisto absolutamente de libros, y con solo el recurso de un Breviario que es toda mi biblioteca? Echa V. menos muchas especies en las materias que trato, y que no las condimento con la sal y pimienta que ellas exigen. Pero por Dios acuérdesese V. de que tengo cinco ducados de años con sus polvos; de que mi salud es tan debil que no me permite sino cortos ratos de trabajo; que mis penas no son pocas; que mi espíritu se halla enteramente abatido; y que la materia, mas bien que sal y pimienta, pide hierro, fuego y diablos que vengan á cargar con lo que es suyo. Por fin pídale V. á Dios que ayude á mis buenos propósitos."

*Asi se explica el autor, que como sábio piensa y habla con la moderacion y humildad que caracteriza á los verdaderos. Pero como yo conozco que la modestia de que está revestido es la que hace valer á sus ojos estas razones, que en la realidad son nulas, me resuelvo á desentenderme de ellas, y á obrar contra su voluntad. La Carta convence hasta la evidencia la santidad, utilidad y aun necesidad del tribunal de la Inquisicion para man-*

tener ilesa nuestra creencia sin mezcla de error, y para conservar segura la tranquilidad pública impidiendo la sedición: es pues evidente que interesa sobremanera publicar este excelente discurso, en que se descubre el importante principio y santo fin de la erección de este establecimiento, y se reducen á polvo cuantas sofisterías han disparado contra él los infames filósofos de nuestros días. Sin el preservativo de la sólida y piadosa doctrina que tan abundantemente vierte el autor, podrían ser inficionados mis compatriotas con el veneno que astutamente introducen estas ponzoñosas sierpes, que á semejanza de la primera brindan, bajo el dulce incentivo de la ciencia, la ignorancia, el error y la muerte. Corro pues á librarlos de esta fatalidad y exterminio, franqueándoles este eficaz específico, y amonestándoles de paso, que los filósofos de nuestros días son vivas imágenes de aquellos impíos, cuyas ideas y costumbres nos retrata el Espíritu Santo en la Católica de san Judas por estas y otras expresiones: Subintroierunt quidam homines.... impii, Dei nostri gratiam transferentes in luxuriam, et solum Dominatorem, et Dominum nostrum Jesum Christum negantes.... (y si no traslado al tema de muchas cartas de Voltaire ecracéz l'infame). Similiter et hi carnem quidem maculant, dominationem autem spernunt, majestatem autem blasphemant.... Hi autem, quæcumque quidem ignorant, blasphemant, quæcumque autem naturaliter, tanquam muta animalia norunt, in his corrumpuntur, Væ illis.... = F. de S. R. de la B.

\*\*\* 9 de junio de 1811.

**M**uy señor mio y mi estimado amigo: no por obsequio del destino, como se explica el señor secretario Quintana, sino por libre elección mia, comienzo á tratar del tribunal destinado á la defensa y conservación de la fé en el día que la Iglesia tiene consagrado al primero y mas augusto de todos los misterios de la fe, á saber, el de la Santa y Augusta Trinidad. Insistiendo pues en esta fé, que desde su primera promulgacion ha hecho la esperanza, la salud y el honor de nuestra España, por cuya confesion derramaron gloriosamente su sangre tantos ilustres españoles, y por cu-

ya defensa y propagacion sudaron, pelearon y vencieron tan dignamente nuestros gloriosos padres, quiero comenzar como todos ellos desde el Monarca hasta el boyero lo comenzaban todo: *En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.*

Afianzado á este principio, nada me ofrece que temer la delicadeza de la materia, ni tengo para que reclamar la *inviolabilidad* que el señor Argüelles ha reclamado, cuando se ha propuesto tratarla. Sé que como hombre puedo errar y decir muchos disparates: sé tambien que la ignorancia del derecho no es disculpa del error en la mayor parte de los tribunales; pero al mismo tiempo estoy seguro de que el tribunal de quien trato, no castiga mas que la *pertinacia*, de que por la misericordia de Dios me contemplo muy lejos. Así pues podré errar en lo que diga, y merecer tal vez que se corrijan mis errores; mas no sucederá ni podrá suceder que sobrevenga algun peligro á mi persona, dispuesto como estoy á reconocer mis errores, y sujetar mis modos de pensar al infalible juicio de la santa Iglesia, columna y firmamento de la verdad. Desée pues ser inviolable aquel, á quien su conciencia haga temer que lo violen: la mia por ahora no tiene, y con el favor de Dios tampoco tendrá en adelante, por qué incomodarme con esto. Mas baste de prólogo y entremos en cuestion.

*¿Está sábia y piadosamente establecido, y debe subsistir en nuestra España el santo tribunal de la Fé, tal cual nuestros padres le han tenido por espacio de tres siglos, y nuestros filósofos tratan en el dia de arrancarlo? Si la fé, si la razon, si el sentido comun, si la opinion del pueblo, para decir algo mas, si el voto de la mayor parte de los que este tribunal ha castigado hubiesen de ser oidos, no habria necesidad ni aun de preguntarlo. Tan clara, tan evidente, tan sensible es á los ojos de todos estos testigos la necesidad, la utilidad, la sabiduría y el fruto de este santo establecimiento. Mas las habemos con la filosofía, y con la filosofía de este siglo, cuyo carácter es poner en obscuro lo mas claro, y cuyo sumo interes consiste en quitar de enmedio este estorbo, en que se vé naufragar á tantos de sus hijos, y estrellarse todos sus planes y proyectos; y por este motivo la presente cuestion, que no merece serlo, y este pleito que mil años*

ha debía estar pasado en autoridad de cosa juzgada, no cesan de ser reproducidos, embrollados, oscurecidos, llevados de tribunal en tribunal, recargados con artículos impertinentes, y hechos ilusorios sus autos y sentencias por medio de todas las trampas legales é ilegales. ¡En buenas manos ha caído por cierto! En las de los legistas, y en las de unos legistas como los de nuestro siglo, que no contentos con revolver al mundo, tratan de poner y han puesto pleito al cielo, y piensan seriamente despojar á Dios de su posesion. Perdónenme los buenos legistas á quienes tengo en el justo concepto que merecen; y entre los cuales cuento muchos amigos, de cuya amistad me glorío. Pero conozcan al mismo tiempo, que esa chusma de charlatanes que profana su importante y sábia profesion, nos autoriza á todos para que nos expliquemos con esta generalidad. Se ha hecho pues preciso seguir á esta canalla los pasos, y emplear mucho papel y tinta en un negocio que todos debíamos dar por concluido, y que ellos no cesan de innovar. Yo sin embargo no pienso decir todo lo que está dicho, y mas bien que puedo decirlo yo, V. y todo el que quiera podrá leerlo en innumerables controversistas que han llevado la materia hasta la primera evidencia, y han desalojado al error hasta de sus últimos atrincheramientos. Mi objeto solamente es hacer que todo el mundo conozca la pésima fé, con que los que se llaman filósofos tratan en el dia esta cuestion, á favor de la cual militan no solo los principios comunes, mas tambien las mismas invenciones filosóficas, quiero decir, las mismas fullerías con que se trata de desfigurarla y eludirla. Para conseguirlo pues y guardar en este mi discurso algun orden, presentaré en primer lugar la historia del tribunal de la Fé, que por sí misma convence su santidad y necesidad: y en segundo me haré cargo de cuantas objeciones y quisquillas suelen oponer nuestros filósofos á este tan necesario establecimiento.

Viniendo á lo primero, desde que hay hombres, y desde mucho antes que los hombres tuviesen leyes algunas escritas, ya la que llamamos *natural* tenia erigido en el corazon de todos y cada uno de los hombres un tribunal inexorable contra los desacatos cometidos contra la Divinidad. La idea de esta, si no ha sido innata en el hombre, como

ha pretendido Descartes, y es razon que pretendan los que tanto abusan de sus principios; es al menos de las primitivas que adquiere todo hombre, y que apenas abre los ojos empiezan á enseñarle los cielos que *enarrant gloriam Dei*, y las criaturas todas, por medio de las cuales *invisibilia Dei intellecta conspiciuntur, sempiterna quoque virtus ejus, et majestas*. Desde luego pues que comenzamos á usar de nuestro entendimiento, tropezamos en todas partes con la imágen de esta Divinidad omnipotente, Padre y autor del hombre y de todo lo que sirve al hombre; á quien el hombre debe todo lo que es, todo lo que posee y espera; y en quien todos nosotros *vivimus, et movemur, et sumus, sicut et quidam vestrorum Pöetarum dixerunt*. Y á esta persuasion de que no puede desentenderse nuestro entendimiento, se sigue naturalmente en la voluntad la inclinacion á respetar, amar y honrar segun todos sus alcances á este Autor soberano de su ser, y á este omnipotente bienhechor que el entendimiento le presenta; y por una consecuencia necesaria no puede menos que horrorizarse á presencia de cualquier desacato que vé cometer contra este Dios, y encenderse en deseos de venganza contra el sacrílego que ha tenido valor para blasfemarle y ultrajarlo. Muchísimo menos es lo que la razon nos hace conocer, y el corazon se debe interesar á favor de nuestros padres carnales; y con todo eso no hay hombre que no se inflame cuando vé que á su padre se le insulta, y que si puede no trate de vengarse. Tiene V. pues ya aqui anteriormente á toda ley un tribunal de Inquisicion, si puedo explicarme asi, erigido en el interior de cada hombre: tiene la *intolerancia religiosa* que este tribunal profesa en el horror con que todos miramos naturalmente á los blasfemos; y tiene las semillas de la *intolerancia civil* que el mismo tribunal egerce, y los deseos que á todos nos asisten, de que las blasfemias y desacatos contra la Divinidad no queden sin venganza. Tan cierto como todo esto es lo que tan divinamente supo explicar san Pablo. *Gentes, quæ legem non habent, sibi ipsi sunt lex, habentes opus legis scriptum in cordibus suis*.

Aqui no hay escapatoria por mas que la busquen los señores filósofos en lo que les enseñó su salmista Lucrecio *proprius eorum Propheta*. Démosles á estos señores de barato

lo que aquel su maestro les quiso persuadir á costa de tantas tareas, á saber; que la idea de la divinidad era hija del miedo, y que los truenos, relámpagos, uracanes, terremotos y demas calamidades fueron las que metieron al hombre en la cabeza, que habia allá arriba un Señor que en enfadándose empezaba á repartir palos, y no dejaba títere con cabeza. Para nuestro caso es lo mismo, y aun quizá algo mas eficaz. Sea como estos caballeros quieren hija y mera aprension del miedo la idea de Dios. Cuanto mas miedo tiene el hombre, tanto mas evita los encuentros con aquello que se lo causa; y si no lo puede evitar, tanto mas se esfuerza en no irritar por sí ni que ninguno irrite la causa de su miedo, y mucho mas habiendo, como habian visto, que cuando esta causa que ellos creian tal se irritaba, los palos venian para todos, porque para todos tronaba, á todos los queria arrancar el viento, todos se mecian cuando la tierra temblaba, &c. Quiere decir pues, que los obsequios mismos que nosotros tributamos á Dios por piedad y por gratitud, en ellos eran iguales ó mayores por miedo y amor propio; y que el cuidado que nosotros tenemos con que no se insulte ni se blasfeme al que creemos nuestro comun y benéfico Padre, era en ellos muchísimo mayor, en suposicion de imaginarlo su cruel é inexorable verdugo. Con que siempre salimos á lo mismo, á saber; que ante toda ley, y por solo el instinto natural, el hombre mira con horror y como digno del castigo á todo aquel que se atreve á insultar á su verdadero ó imaginado Dios.

Al derecho natural se sigue inmediatamente el de gentes; y segun éste ya nos encontramos con tribunales encargados de vengar los desacatos cometidos contra la Divinidad donde quiera que encontramos gentes. Yo ruego á nuestros sapientísimos filósofos que me citen un solo rincon ó un solo pueblo de la tierra donde haya sido impune blasfemar ó violar en algun modo la Divinidad, y donde no se haya reconocido y observado como una de las leyes fundamentales la de *castigar y reprimir á los blasfemos*. Me citarán sí muchas malas aplicaciones de este principio; tanto con relacion á los objetos en que el error ha colocado la Divinidad, como con respecto á los sugetos en quienes ha recaido el castigo y la atribucion de la blasfemia; pero ni me citarán, ni podrán citar-

me un pueblo, una secta, un filósofo ni un hombre, que no hayan creído, que blasfemar de Dios es un delito; y que este delito se debe castigar egemplarmente. ¿Qué disparate mas claro que el de los Egipcios en tener por Dioses á los ajos, puerros y cebollas? Pues á pesar de ser este tan gran disparate, desde que los ajos y las cebollas subieron entre ellos á la dignidad de Dioses, ya era un delito violarlos, y ya Juvenal, que fue el que dió esta noticia, nos lo dijo todo diciéndolo solamente esto último: *porrum, et cæpe nefas violare, et frangere morsu.* ¿Qué injusticia mas fea que la cometida en la muerte de Sócrates? y con todo, esta muerte tan injusta en sí misma fue decretada á consecuencia del supuesto crimen de blasfemia, que efectivamente cometió riéndose, como debia hacerlo, de las disparatadas divinidades de su patria. Extienda V. los ojos por la historia de todos los siglos: no encontrará un solo desacato contra la religion del pueblo ó la nacion, sin que encuentre igualmente el castigo que se dió, ó se intentó dar al profanador. Busque la causa de la mucha sangre cristiana, que han derramado los perseguidores: al instante la encontrará en la enemistad que el cristianismo profesaba al falso culto, en que estaba sumergido el mundo, y en el falso celo que las potestades y pueblos del mundo tenian por sus supuestas divinidades. El mismo Jesucristo, cuando predijo á sus Apóstoles esto que tenian que pasar les señaló esta causa: *ut omnis qui occiderit vos, arbitretur se obsequium præstare Deo.*

Ea pues, consultemos las leyes dadas posteriormente por el mismo Dios, no sea que en esta persuasion general de los hombres se vea alguno de aquellos errores con que los hombres han ofuscado la natural, que en el principio estampó Dios en su corazon. Tambien ante este tribunal salen nuestros filósofos cargados en costas. Segun la ley antigua todo blasfemo, todo profeta falso, todo el que pareciera verdadero por haberse verificado sus anuncios, como á consecuencia de su profecía exhortase, *eamus, et sequamur deos alienos*, debia morir apedreado: y este era un castigo que estaba obligado á egecutar por sus mismas personas *universus populus...* Vainos al Evangelio.

No me encontrará V. en todo él ninguna ley de apedreo, degüello, ni incendio, porque el reino del que vino á

establecerlo *non est de hoc mundo*; pero si encontrará las reglas sobre que deben decidir, los que reinando en este mundo quieran vivir segun el Evangelio. Guardaos, nos dice este Señor, de estos falsos profetas, que se os presentan como ovejitas mansas: *attendite à falsis prophetis, qui veniunt ad vos in vestimentis ovium*. ¿Y por qué nos hemos de guardar? ¿Cosa de juego es! Porque á pesar de todas las apariencias de ovejas, son verdaderos lobos; y no como quiera lobos, sino lobos maestros en esto de robar. Mal pleito tenemos, señores filósofos. ¿Qué se debe hacer con un lobo, y con un lobo carnicero y ladron? Pues esto son ustedes, segun Jesucristo, *lupi rapaces*; y como á tales los debe tratar cualquiera humana potestad, que *non sine causa gladium portat*. ¿Qué debe hacerse con el ladron que se coge saltando las tapias con el designio de matar y destruir el rebaño? Pues esto hacen VV. en dictámen del mismo Jesucristo, cuando desdeñándose de entrar por la puerta (que es la fé de este Dios, como él mismo explica) se nos quieren colar en casa por las tapias de la filosofía. Muchísima razon tienen VV. para abominar el Evangelio; porque donde quiera que se crea en él, no les espera otra suerte, sino mudan de uñas y de mañas, que la que á los lobos y á los ladrones.

No olvidaron los discípulos estas disposiciones del Maestro, antes bien las inculcaron á los fieles en cuantas ocasiones se les presentaban. Creo que no hay una sola carta de san Pablo, donde no se hable de los novadores y filósofos como ellos merecen; donde no se nos explique el sumo peligro que por parte de ellos nos amenaza; y donde no se nos inculque la obligacion en que estamos de huir de ellos, y hasta de negarles los comunes saludos. A lo mismo se dirigen casi todos los primeros capítulos del Apocalipsis de san Juan; y sobre lo mismo se versa la admirable epístola de san Judas, que no puede leerse, sin que el que la lea traiga á la memoria muchos de los papelitos que se han escrito, muchos de los discursos que se han hecho, y muchos de los libritos de donde se ha tomado tan preciosa doctrina. Léala V. por Dios, y reflexione sobre aquello de *transferentes in luxuriam gratiam Domini nostri Jesu Christi: de quæcumque ut muta animalia norunt, in his corrumpuntur*; y de *dominationem quidem spernunt, majestatem autem blasphemant*.

Murieron aquellos nuestros padres ; pero por ellos *nati sunt Ecclesiae filii* dignos herederos de su espíritu. No me acuerdo cual de los Padres apostólicos fue , el que habiéndose encontrado con uno de los primeros hereges , y este preguntándole si lo conocia , le dió por respuesta: *agnosco primogenitum diaboli* ; pero lo que he observado es , que quanto mas cercanos á los primeros tiempos , y quanto mas floreciente el cristianismo , tanto mas severos é inflexibles fueron nuestros piadosos padres contra los corruptores de la fé. Aquí no puedo , ni quiero omitir una reflexion que ha de mortificar no muy poco á los señores filósofos. Vino Jesucristo , como él mismo dijo , á buscar pecadores ; y á consecuencia de esto no hubo clase de pecador á quien hiciese asco. Fue amigo de los publicanos , convirtió y favoreció á una ramera , no quiso condenar á una adúltera , transfirió á un ladron desde la cruz al paraiso , rogó á su Padre por los verdugos que inhumanamente le mataron , y dió en fin su sangre por los pecados de todo el mundo. Mas este Dios tan indulgente con toda clase de pecadores , jamas lo fue con los filósofos de su tiempo , cuales eran los Fariseos y Saduceos , á quienes abominó hasta el extremo que se echa de ver por el cap. 23 de san Mateo , y casi todos los demas de este y los otros tres Evangelistas. Igual conducta notamos en sus verdaderos discípulos : perseguidos , vejados , cruel é inhumanamente tratados por los gentiles , oraban por ellos , afanaban por su salvacion , se exponian á todo por lograrla , y solian colmar de beneficios á sus verdugos en la ocasion misma en que estos los despedazaban. Mas con los hereges nada de esto. Para esta clase de gente no habia comunicacion de beneficios , y todo lo que respecto á ellos nos enseñaron , fue que huyésemos de ellos , y nos negásemos hasta á sus encuentros y saludos. Tan horroroso como todo esto era á sus ojos y á los del divino Maestro el crimen de estos hombres en resistir á la verdad con que Dios trataba de salvarlos ; en revelarse contra el mismo Dios , y negarle la sumision y fidelidad que le debian ; y en extraviar hácia el error al pueblo á quien el Padre Celestial se habia propuesto salvar por la verdad.

Mas como la excomunion ni sale á la cara , ni quebranta huesos , ni disminuye la bolsa ; y como la Iglesia en sus primeros dias no tenia mas armas que la excomunion , vivian

los hereges, mentian y seducian á todo su placer ; y se echaba mucho de ver la falta que hacia la espada temporal para los que se echaban por la espalda el miedo de las penas eternas. Subió por fin la Cruz de Cristo á la diadema de los Emperadores ; y desde el momento en que éstos comenzaron á ser cristianos, conocieron la obligacion en que estaban de emplear su fuerza contra los que no dejaban de hacerla á la verdad que nos salva , y á la Iglesia que nos conduce por el camino de la salud. Apenas el Concilio Niceno condenó la impiedad de Arrio , Arrio tuvo que ir á un destierro por decreto de Constantino. Otro tanto sucedió posteriormente con Nestorio, Dioscoro, y cuantos Obispos se señalaron por la invencion ó propagacion de algun error ; y por otro tanto tuvieron que pasar los defensores de la verdadera fé , cuando reinando Constancio , Valente y otros Emperadores hereges creyeron éstos que en desterrarlos y perseguirlos desemeñaban la obligacion, que como príncipes temporales tenían de castigar y exterminar el error. Fue regla general, que luego que un Sínodo declaraba á cualquiera por herege, como el Emperador no lo fuese tambien , la sentencia de destierro era consiguiente á la deposicion.

Tal fue la disciplina que por algun tiempo se observó con relacion á los heresiarcas y principales cabezas de partido. Con respecto á los demas sectarios se usó en el principio de mucha mas indulgencia , porque se les suponía , y con efecto solian tener menos culpa, porque restaban algunas mas esperanzas de su reduccion , y porque los Obispos católicos acostumbraban interceder por ellos , en atencion á que imprudentemente se habian dejado seducir, y no perdian la esperanza de desengañarlos. Mas no pasó mucho tiempo sin que se echase de ver, que esta conducta tenia mas de misericordiosa que de sábia ; y que poco ó nada se podia esperar de aquellos hombres , que habiendo perdido una vez el respeto á Dios , se habian puesto en disposicion de perderse-lo tambien á las potestades que de él dimanaban. La sedicion, hermana carnal de la heregia, venia á marchas forzadas detras de su inseparable hermana : donde quiera que esta encontraba algun partido , tomaba aquella las riendas del des-gobierno ; y la infeliz provincia que abrigaba en su seno á la hermana mayor, tenia luego que verse cubierta de la san-

gre, el llanto y los incendios que la menor derramaba, vertía y propagaba. Se convencieron pues las potestades temporales del peligro que les amenazaba por parte de estos enemigos de las verdades eternas, y tuvieron que declararse contra ellos, no solamente por el crimen de alta traición contra aquel cuyo lugar ocupan en la tierra, mas tambien por el de perturbadores de la paz y tranquilidad de su imperio, y de rebeldes contra sus leyes y coronas. De aqui las muchas leyes que en varias épocas dimanaron de la autoridad imperial para contener y exterminar á esta buena gente: leyes que rigieron mientras el imperio existió, y que adoptaron después todos los gobiernos y naciones que recibieron al cristianismo, después de haberse apoderado de varias provincias del imperio, y sucedido á los Emperadores. Segun ellas á la Iglesia correspondia condenar las heregías y hereges, y á los príncipes hacer respetar por la fuerza sus decretos de condenacion, y castigar á todo refractario.

Asi duró la cosa hasta que al principio del siglo XIII las circunstancias exigieron y ocasionaron alguna novedad. El paso que á ida y vuelta hicieron por la Bulgaria los egércitos de Cruzados, dió ocasion para que muchos de ellos se tinturasen de las abominaciones de los Maniqueos, que infelizmente corrumpian aquella provincia, y trajeron esta peste á la Alemania, á la Francia y á la Italia, que dentro de poco tiempo hizo en todas ellas increíbles progresos y estragos: y el sistema de gobierno que entonces regia en la mayor parte de la Europa, dividido en casi tantos señoríos independientes ó casi independientes los unos de los otros, cuantos condados, marquesados y otros iguales títulos habia, facilitó los progresos é inutilizó casi todos los remedios del contagio; porque los hereges apoderándose á veces de los señores, corrumpian por medio de ellos á los pueblos, y á veces de los pueblos, acobardaban y enfrenaban á los señores. Asi pues, cuando Inocencio III subió al trono de san Pedro se halló con que por todas partes triunfaban de la Iglesia, y oprimian á la República los Albigenses, los Cataros, los Patarenos, los Ensabatados y otro centenar de sectarios esparcidos por el orbe católico, discordes entre sí, y concordes en arruinar cuanto habia de bueno, y en no prestarse á los consejos saludables. De aqui vino el célebre canon

del Concilio Lateranense celebrado bajo sus auspicios, que tanto ha dado que roer á los hereges, y por el cual los Obispos recordaron á la potestad secular la obligacion en que estaba de emplear contra esta mala gente la espada. Vea V. la disertacion de Natal acerca de este canon. De aqui las legaciones dimanadas de la Silla apostólica á varios príncipes católicos para que se opusiesen al error, y á varios errantes, para que se abstuviesen de favorecerlos. De aqui las Cruzadas empleadas en repeler con la fuerza, la fuerza que los hereges hacian, en que el gran Patriarca santo Domingo tuvo tanta parte, y en que despues fue imitado por su hijo san Pedro de Verona, por no sé qué otro santo de la religion de san Francisco, y por varios otros celosos del bien de la Iglesia y del Estado. De aqui en fin, la *Inquisicion delegada*, que tuvo principio en el citado santo Domingo, y que por cerca de tres siglos siguieron egerciendo solos sus hijos y los de san Francisco con todas las ventajas, que mostraron al cabo de este tiempo el esterminio del error, la pureza de la religion y los adelantamientos de la piedad.

Estaba para concluirse el siglo XV, época que la divina Providencia tenia destinada para el horroroso castigo, que Martin Lutero habia de traer á toda la Europa con su cisma; y la misericordia del Señor declarada benignamente por la España, la proveyó en la nueva forma que hizo que se diese á dicha Inquisicion, no solo de un poderoso preservativo contra la peste, que por la parte del Norte la amenazaba, mas tambien de un eficaz remedio contra la fiebre maligna que interior y casi insensiblemente la debilitaba y consumia. Era el caso, que los judíos, que en gran número toleraba la España, y á quienes gravaban muchas leyes dimanadas de sus frecuentes atentados, para poder continuar con mas seguridad en estos, y evitar el peso de aquellas, habian dado en la misma gracia, en que recientemente han dado nuestros filósofos, de bautizarse y suponerse *católicos, apostólicos, romanos*. Con esta estratagemata lograban judaizar sin ser observados; seducir cuantos prosélitos podian, que ciertamente no eran pocos, en suposicion de tener ellos muchos dineros, y ser muy hermosas sus mugeres é hijas; cometer mil atrocidades, que podrá V. leer si quiere, en un tal Espina, religioso francisco, que escribió un libro acerca de es-

to, de cuyo título no me acuerdo, y maquinar sordamente contra el altar y trono. Sucedió pues, que un caballero sevillano pudo ser testigo ocular de esto, habiéndose quedado en la noche del jueves santo oculto en una casa rica de Sevilla, donde vió concurrir, y oyó conferenciar y maquinar á un crecido número de los mas poderosos vecinos de la ciudad. Horrorizado el pobre hombre con tanto crimen como acababa de presenciar, apenas pudo proporcionar la salida, cuando fue á buscar al Prior del convento de san Pablo, que lo era por aquel entonces el Maestro fray Alonso de Ojeda, hombre del primer mérito en el suyo y en los otros siglos. Enterado este en el hecho, hizo al penitente que extendiese de él una delacion, que el mismo Prior fue á presentar á los Reyes católicos residentes entonces en Córdoba, donde disponian la guerra contra los moros de Granada. Los Reyes inmediatamente libraron su despacho, para que el Cardenal de España, Arzobispo que era de Sevilla, y el mismo Prior procediesen á la averiguacion y castigos de los culpados. Mas fueron tantos y tan poderosos los que resultaron, y tantos y tan difíciles de vencer los estorbos que opusieron á cada uno de los pasos que los jueces daban, que el Cardenal Arzobispo desistió de la comision, por serle imposible combinarla con sus restantes cuidados, y fue necesario que los Reyes apurasen sus esfuerzos, los de la Silla apostólica, y los de cuantos hombres eran conocidos en el reino por su probidad y sabiduría, para poder sujetar un mal que cada vez iba apareciendo mas transcendental y rebelde. Entonces fue, cuando en la Inquisicion, que hasta allí habia sido un tribunal puramente eclesiástico, se unieron las autoridades eclesiástica y real: entonces, cuando en atencion al miedo que los culpados infundian á los testigos, se trató de asegurar la averiguacion de los hechos, asegurando las personas de los que deponian, por la supresion de sus nombres: entonces en fin, cuando á consecuencia de Juntas de los hombres mas piadosos y experimentados de la nacion, de la aprobacion de los Reyes, y de las bulas de Sixto IV, é Inocencio VIII, que examinaron profundamente este negocio, se le dió al tribunal de la Inquisicion la forma que hoy tiene, y por la cual en medio de las agitaciones con que el cisma ha perturbado al resto de la Europa, se ha mantenido la España en quietud.

tud y tranquilidad en cuanto á lo político, y en la religion misma que aprendió de los Apóstoles en cuanto á lo cristiano. Si V. quiere leer mas extensamente estos hechos, búsqelos en la historia de los Reyes católicos manuscrita por el cura de los Palacios, en el licenciado Luis de Páramo de *origine sanctæ Inquisitionis* que la copia, y en varios otros de los historiadores de aquel tiempo. Y si desea saber la opinion que la nacion ha formado acerca del santo tribunal establecido en esta forma, lea á todos los que han hecho mencion de él desde entonces, comenzando por fray Luis de Granada en su célebre sermon sobre los escándalos públicos, que se halla al fin de sus obras, y el venerable Padre escribió al fin de sus dias, hasta concluir con el testamento de España, obra satírica que se atribuye á Macanaz, autor por cierto nada sospechoso para los filósofos, en el cual la Inquisicion es una de las poquísimas cosas que se estiman y aprueban.

Mas llegaron nuestros dias, y el tribunal que habia sido el ídolo de toda la nacion, comenzó á ser el objeto del odio de muchos que obtenian en ella los primeros empleos. La introduccion de las obras francesas especialmente filosóficas, que estos caballeros procuraron, la correspondencia de algunos de ellos con Voltaire, d'Alembert y otros tales, y los libritos del partido de Jansenio gravemente irritados contra la Inquisicion, que en Roma habia condenado sus errores, nos trajo la fatalidad no solo de que se haya tratado de abolir este santo tribunal, y de sorprender para ello la buena fé de nuestros Monarcas, mas tambien de que no haya quedado abogadillo de la nueva extraccion, clérigo petimetre, ni corbata erudito á la violeta, que no haya puesto cuanto ha podido de su parte para rebajar el buen concepto que la nacion entera tiene de este antemural de su fé y seguro garante de su paz. Y como quiera que en ninguna cosa tienen tanto interes los enemigos de la una y de la otra, como en impugnar y abolir, si pueden, este tribunal que tanto les incomoda, y en que encuentran tan mala pasada; no ha quedado calumnia, sofisma ni quisquilla, que ellos no hayan inventado, promovido y esforzado, y que nuestros novadores no repitan. Tomémonos el ímprobo trabajo de examinar si quiera las principales. Mucho tendré para ello que escribir, y mucho se cansará V. en leer; mas todo se podrá dar por

bien empleado con tal que pongamos en claro la verdad.

Fundan pues nuestros libertinos gran parte de sus objeciones en la *libertad* con que tanto ruido han metido y estan metiendo; en lo cual siguen los pasos de cuantos bribones han tratado desde que el mundo es mundo, en abusar de la credulidad de la incauta muchedumbre, para hacerla servir á las miras de su ambicion, al engrandecimiento de su orgullo y al suceso de sus pasiones. Lea V. la historia de todas las sediciones; la libertad ha sido el pretexto de que sus autores se han valido: lea los principios y progresos de todas las heregías; la libertad ha sido el señuelo que ha enredado en sus redes á todos sus sectarios: observe el origen y progreso de los grandes crímenes que han escandalizado al mundo; la libertad ha sido la que ha reunido á los criminales y alborotadores. Tenemos reciente el egemplo de la Francia. ¿Quién la alborotó? la libertad. ¿Y fue por ventura la libertad lo que se intentaba y se lograba por tanto atentado y alboroto? Sabemos que no: que nadie estaba mas ageno de procurar la libertad de la nacion que los que mas la cacareaban: que el grande objeto de sus indignos promotores fue robar á todo el género humano, y abrirse camino para cometer impunemente toda clase de atrocidades; y que todo el fruto que ha sacado el seducido pueblo, de quien aquellos picarones se valiéron como de instrumento, ha sido derramar á arroyos su sangre para doblar y agravar sus cadenas. No tiene ciertamente el hombre prenda mas preciosa que la *libertad*; pero al mismo tiempo nada hay tan funesto para él como el errado concepto que forma, ó que se le hace formar del paradero y uso de esta prenda. Pues vea V. ahora á nuestros nuevos filósofos empeñados en meternos en la cabeza este errado concepto; y véalo nada menos que en las razones con que se solicitó la libertad de la imprenta, cuyo resumen nos presenta un tal Santurio, autor de la carta al Conciso, su fecha en Cadiz 2 de noviembre de 1810, en la representacion que á nombre de todo el partido firmaron para presentar á las Córtes doscientos ó trescientos rodavallos. Descargándola pues del farrago de metáforas y de expresiones insignificantes que la envuelven, y reduciéndola á los términos de una sencilla argumentacion, esta es la que aquellos señores emplean.

“No hay en efecto en todas las relaciones sociales, y en la correspondencia entre el objeto de la sociedad humana, y entre los medios que la naturaleza ha ido facilitando... para realizar aquel, la mas pequeña indicacion de que el pensamiento debiese sufrir la mas pequeña restriccion.” Sigue luego inculcando que la verdad es último término de las investigaciones humanas: que no está reñida ni con la religion, ni con la moral, ni con la política; y luego, como si la verdad fuese lo mismo que el pensamiento, ó como si todo pensamiento fuese verdad, concluye preguntando: “¿cómo es que despues de descubierta la imprenta (y lo mismo debió decir antes de descubrirse) ha podido haber un derecho en la autoridad soberana de los pueblos para poner coto á esta misma comunicacion de luces?” De manera que para estos señores son sinónimas las palabras pensamiento, verdad y luces, y el argumento se puede reducir á este entimema. *No hay potestad humana que esté autorizada para poner coto á la comunicacion de la verdad y de las luces: luego ni tampoco á la propagacion y comunicacion de los pensamientos.* Añadamos ahora nosotros: *es así, que la Inquisicion pone cotos á la propagacion y comunicacion de ciertos y ciertos pensamientos: luego la Inquisicion es un tribunal destructivo de la naturaleza; eversivo de las relaciones sociales, ilusorio de sus fines, violador de sus medios, y todo lo que V. quisiere añadir.* *Insurrexerunt in me testes iniqui, et mentita est iniquitas sibi.*

Y con efecto, si el pensamiento es lo mismo que la verdad y las luces, estan de sobra todas las legislaciones; y ya no hay para que las Cortes se calienten la mollera en dar leyes sobre leyes. Con las dos siguientes tienen concluido el negocio. Diga, escriba y obre cada cual segun se le ponga en la cabeza. Segunda: *Castíguese como reo de lesa naturaleza el que no digere ó no hiciere lo que se le ponga en la cabeza.* La prueba es muy sencilla: lo que se pone en la cabeza es el pensamiento: el pensamiento es la verdad: la verdad es la regla de las palabras y de las obras todas; luego el que dice, escribe y obra segun se le pone en la cabeza, habla, escribe y obra segun la verdad, contra la cual no hay potestad humana que pueda declararse; y el que dice, escribe y obra contra lo que se le pone en la cabeza, va contra la verdad, y trastorna el orden de la naturaleza, y es digno del castigo.

que todo tribunal debe aplicar á los enemigos de la naturaleza. ¡Valgame Dios! ¡Y que este argumentito no solo se haya expuesto á la vista de la nacion en un escrito público, sino tambien se extendiese para presentarlo á los representantes de la nacion!

Vaya otra reflexion que no pude jamas apear mientras las novedades de la Francia, y que ha reverdecido en mí desde que he leído los papeles de nuestros filósofos. La convencion francesa luego que triunfó de la nobleza y el clero, quedó reducida á calvinistas, jansenistas y filósofos. Los calvinistas tienen por uno de sus principales dogmas la negacion del *libre alvedrio*. Dios, dicen ellos, lo obra todo en nosotros, y tan de Dios es la traicion que cometió Judas, como las lágrimas que derramó san Pedro. Los jansenistas sus discípulos por expresiones mas suaves enseñan el mismo desatino. El libre alvedrio es una balanza, segun ellos, que por sí misma á ninguna parte se inclina, y necesita de que algun peso la llame á alguna de las dos partes. Este peso es la *delectacion*: si la delectacion de la gracia es en mas volumen que la de la concupiscencia, la balanza necesariamente ha de caer al lado de la gracia, aunque mas lo resista el peso de la concupiscencia; mas si la delectacion de esta es mayor en cantidad que la de la gracia, vencerá sin mas remedio la concupiscencia. Es decir, que Dios lo obrará todo, dando ó dejando de dar la gracia en la cantidad que baste para determinar la operacion, quedando el *alvedrio* meramente pasivo. Los filósofos en fin, parientes de ambos partidos y descendientes del comun abuelo Calvino, quitándose de historias y de explicaciones, usurpan la palabra *destino*, á quien se lo atribuyen todo por el mismo orden con que lo hacian los antiguos poetas del gentiilismo, y lo hacen ahora los sectarios de Mahoma. En vista pues de que ninguno ó casi ninguno de la convencion nacional reconocia ni podia reconocer la *libertad* en fuerza de sus mismos principios, no podia yo menos que tenerlos por lo que efectivamente eran, impostores y embusteros, cuando tanto cacareaban la *liberté*, la *liberté* con que seducian al pueblo, y que nada significaba en sus pestilentes principios. Otro tanto ó casi otro tanto me sucede con los señores autores de la representacion que he citado; porque otro tanto me parece

que se descubre entre el embrollo de sus palabrones. Por una parte claman y reclaman *libertad*, y por otra dicen que el voto de ella "está indicado.... en las relaciones del hombre social, y escrito con caracteres eternos en el gran libro de sus destinos." Lo mas favorable pues que presumo de ellos es, que ni entienden los mismos términos de que usan, ni los reflexionan, ni son capaces de ello, ni saben donde atan ni desatan.

Tratemos pues de aclarar las cosas nosotros, á quienes las ideas rancias han enseñado á atar y desatar. Crió Dios, ó (si así se quiere) la naturaleza al hombre libre, pues *reliquit eum in manu consilii sui*. Lo crió libre, repito, y en cosa ninguna quiso Dios, ni quiere su Iglesia que lo sea tanto, como en materia de religion. Arbitrio suyo es tenerla ó no tenerla, y tener esta mas bien que la otra: y tan arbitrio suyo es, que la Iglesia, intérprete infalible de la voluntad de Dios, ha prohibido severísimamente que se fuerce á alguno á ser cristiano, ha desaprobado constantemente los atentados que en esta parte se han cometido; y tiene por inútiles los esfuerzos que con este objeto se hagan; porque como dice san Agustin: *cætera potest homo nolens; credere autem non potest nisi volens*; y un hombre que creyese contra su voluntad (como infaliblemente sucede á muchos de nuestros libertinos) no tiene la fé que constituye al cristiano, sino la de los demonios, que *etiam credunt, et contremiscunt*.

Mas esta libertad que distingue al hombre, no es absoluta é ilimitada. La misma naturaleza que se la ha dado, la encierra y circunscribe á determinados límites. Yo soy libre para contraer ó no contraer con cualquiera otro hombre; mas supuesto que una vez me contrage, ya el sí que di me hace esclavo de mi palabra, y ya la ley me considera como reo de mi estipulacion ó promesa. Yo soy libre; mas la naturaleza que me hizo tal, me hizo igualmente sociable. Desde la hora pues que empiezo á pertenecer á alguna sociedad, ya mi libertad está sujeta á sufrir varios sacrificios, y ya la sociedad puede obligarme, á que contra toda mi voluntad tome un fusil, ó vaya á servirla en cualquier otro destino. Yo soy libre en fin, porque soy hombre; mas desde la hora en que cometo algun crimen que desmiente mi dignidad de hombre, ya quedo esclavo de la ley que castiga el tal

delito, del tribunal que ha de juzgarlo, del alguacil y carcelero que han de responder de mi persona, y del verdugo que me ha de tratar como á una bestia. Esto quisieron decir, y digeron los legisladores, quando en sus códigos penales pusieron por título *de obligationibus, quæ ex delicto nascuntur*; y esto dijo divinamente san Pablo quando dijo: *qui facit peccatum, servus est peccati.*

Hagamos ahora la aplicacion de esta doctrina. Yo soy libre para tener y dejar de tener la religion cristiana; y Dios no quiere que en este punto se me haga la mas pequeña fuerza. Mas bautizado una vez en el nombre de la augusta Trinidad, ya mi libertad se acabó en este punto, y ya me contrage: ya, segun la expresion de Tertuliano, me obligué por mi misma profesion: *propria professione teneris*: ya no soy mio, como dice san Pablo; *non estis vestri*: ya soy y debo llamarme como el mismo Apóstol, un esclavo de Jesucristo, *Paulus servus Jesu Christi*; y ya cualquiera que en el mundo haga las veces de este Dios, puede y debe obligarme á que vuelva á la casa y servicio de mi amo, si cometo la vileza de desertarme de ella.

Yo que antecedentemente era libre para pertenecer á esta ó á aquella religion, por mi propia eleccion pertenezco á la sociedad religiosa, que se conoce con el nombre de Iglesia. Quedo pues ya sujeto á las leyes de esta sociedad, como todo hombre lo está á las de aquella á donde pertenece. Fui pues bautizado en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo: estoy á consecuencia obligado á guardar todos los preceptos de aquel á cuya autoridad me sometí, abrazando voluntariamente su bautismo: *docentes eos servare omnia, quæcumque mandavi vobis.*

Yo era libre antes de bautizarme, y despues de mi bautismo lo soy mucho mas, por quanto por él he sido llamado á la libertad de los hijos de Dios; mas profané este sagrado carácter haciendo obras dignas del diablo; pues ya estan acabados todos mis privilegios: ya soy indigno aun de mencionarlós, y ya la Iglesia mi madre y mi juez, á quien no quise oír, está autorizada para tratarme *sicut ethnicus et publicanus*; y la potestad temporal encargada en proteger á la Iglesia, para perseguirme como á parricida y como á reo de alta traicion contra aquel á quien una y otra reconocen

como *Rex regum, et Dominus dominantium*. Aléguenos pues ahora los señores filósofos la libertad, aléguenos la naturaleza y los derechos del hombre. La misma naturaleza y los mismos derechos convencen que la perfidia contra Dios y contra su Iglesia es el mas indigno de cuantos abusos pueden hacer de la libertad, y el mas digno de todos los suplicios.

No son tan ignorantes los impíos que se les haya ocultado la fuerza irresistible de este racionio; mas obcecados en su malicia y entregados al réprobo sentido, no han omitido cavilacion ni quisquilla que no hayan empleado para debilitar su eficacia, ni sofisma y recurso pueril con que no pretendan obscurecer su brillante luz. Pero con todo esto ¿qué consiguen? Verificar aquello del salmo: *scrutati sunt iniquitates, defecerunt scrutantes scrutinyo*. La primera excepcion que nos oponen es, que nosotros no nos hacemos, sino que nos hallamos ya hechos cristianos cuando comenzamos á hacer uso de nuestra razon y libertad; y de aqui quieren concluir que somos todavia libres para retractar nuestra profesion; y no solo esto, mas tambien erigiéndose en maestros de la pública educacion condenan altamente esta práctica, y miran como una obra digna del marmol y del bronce el *Emilio* de su gran padre y patriarca Juan Jacobo Rousseau, cuyo objeto es persuadirnos que criemos á los niños sin darles ideas de religion alguna, hasta que ellos capaces ya de deliberar por sí mismos escojan la que juzguen mejor.

Antes de responder á esta objecion en derechura, me ha de permitir V. que le presente la buena fé con que estos señores filósofos la hacen. He leído, no por eleccion, sino por comision, la vida privada de Luis XV de Francia, escrita por fieles discípulos é íntimos amigos del tal Rousseau, quiero decir, por filósofos, como ellos mismos protestan en casi todos los renglones. Pues en la tal historia, siempre que se habla de religion (menos quando es de la católica) todo el mérito y toda la recomendacion recae sobre la religion que *los hombres aprendieron de sus padres*. Se hace mencion de un judío que convidado por el gobierno para que se hiciese cristiano, no quiso dejar *la religion de sus padres*; y esto se dice en elogio suyo. Se cita el hecho de no sé qué protestante que abrazó la religion católica, y se le

vitupera de que por respetos humanos dejó *la religion de sus padres*. Antonio Genovesi, sacerdote católico que debía ser, y filósofo que efectivamente fue, en no sé cual de sus obras que cita Roselli, estampó el siguiente cánón: *civis patriam religionem servato*, sin que fuese posible hacerle que mudase la palabra *patriam* en *catholicam*. Montesquieu avanza algo mas, pues quiere que el clima sea el que influya en la religion y la determine, como he leído en varios de los que lo impugnan. De manera, que segun nuestros filósofos es un mérito, una obligacion, y una cierta necesidad que cada uno abrace la religion de sus padres, de su patria y de su clima. Mas esto se entiende cuando hablan del judaismo, del islamismo, de las reformas, &c. &c. Pero en tratando de la religion católica ya no vale ni el padre, ni la patria, ni el pais para que el hombre pueda ser obligado á seguir la religion que sus padres le enseñaron, que es la de su patria, y á que segun el oráculo de Montesquieu lo inclina poderosamente su clima; sino que se le debe dejar en libertad para que se crie como baca sin cencerro; y en la edad en que con el uso de la razon empiezan á desplegarse las pasiones, eche mano de aquella religion que mas favorezca sus antojos. ¡ Admirable filosofía!

No son ciertamente hijas de ella nuestras ideas rancias, sin embargo de ser las únicas que inspira la naturaleza. Segun esta, el hijo es una de las *propiedades del padre*, ó por decir mas bien, la primera y mas sagrada de sus propiedades. En fuerza de esta persuasion, antes que hubiese ley escrita alguna en el mundo, y creo que hoy dia en muchos pueblos que la tienen escrita, la potestad del padre se extendia y extiende hasta la misma vida y libertad del hijo, pues el patriarca Judas la tuvo para condenar á muerte á su nueva Thamar; los romanos podian, y en el dia de hoy pueden los chinos matar á sus hijos, y aun creo que todavia hay pueblos y casos en que las leyes permiten venderlos. Mas de esto tengo las ideas muy confusas, y no sé si diré algun disparate. En lo que no cabe duda es, en que los hijos de tal manera estan entregados por la naturaleza á la direccion de los padres, y los padres encargados por ella en la direccion y fomento de sus hijos, que ninguna potestad humana está autorizada para incluirse en ello, á no ser que la obli-

que un enormísimo y manifiesto abuso. Así, comenzando por lo que pertenece al cuerpo, puede el padre sujetar á su hijo pequeño á todo lo que sea necesario para que recobre su salud, si la ha perdido, quiera el hijo ó no quiera: y por lo que pertenece al espíritu, puede obligarlo, aunque lo repugne, (como casi siempre sucede) á que frecuente las escuelas, y se preste á cuanto contribuya á cultivar sus talentos, arreglar su conducta, proporcionar sus adelantamientos y fortuna: en fin á cuanto el padre contemple que puede ser ventajoso al muchacho, y alejarlo de todo mal y peligro.

Pues ahora supongamos á un padre católico: ¿qué piensa éste y que debe pensar con respecto á la religion de su hijo? No es menester estudiar mucho para saberlo. Piensa y debe pensar, que el que no renaciere *ex aqua, et Spiritu Sancto, non potest introire in regnum Dei*, esto es, no se hace capaz de la grande y única felicidad para que el hombre fue criado. Piensa y debe pensar, que el que *non crediderit, condemnabitur*, esto es, se constituye reo de un suplicio eterno, mayor que cuanto cabe en el entendimiento é imaginacion de los hombres. Piensa y debe pensar, que estas verdades son mas ciertas que todas las demostraciones matemáticas, y que dudar de ellas un solo momento, sería tanto en él como en su hijo, el mayor de los atentados contra el Dios que las reveló. Piensa en fin, y debe pensar, que si omite ó descuida esta obligacion, la mas sagrada que segun su religion tiene un padre, no cumple con el significado, y se hace indigno de este nombre; pierde para siempre ó expone á su hijo á que se pierda, y falta á la primera de cuantas leyes impone la naturaleza á los padres. Díganme pues ahora los señores filósofos, si en suposicion de este modo de pensar en que por profesion estan, no solo los padres, mas tambien todas las repúblicas católicas, podrá tener cabida el pensamiento de Rousseau, y no será un padre indigno y un gobierno el mas tirano y desbaratado el que lo admita. Está bien que donde la religion se estima como un entretenimiento de muchachos, se deje á los muchachos para que por sí mismos escojan el entretenimiento; pero donde ella es lo que debe ser, quiero decir, el primero, el principal, el único y el sumo bien de los hombres, ¿en qué filosofía cabe que el padre no esté obligado á procurarlo desde luego á su hijo, y

el gobierno á velar sobre esta obligacion de los padres? Es el caso, replican, que todas esas ideas que los católicos suponen, no son tan ciertas como ellos pretenden: que el hombre puede salvarse fuera de la religion católica: que basta con la natural para que desempeñe cuanto debe á su naturaleza; y que en reconociendo á un Dios criador de todo lo que vemos, y en siendo *justo y benéfico* con sus semejantes, ya tiene llenas todas las obligaciones de hombre, aunque en lo demas se determine por aquella secta que mejor le agradare. Asi Rousseau despues de Socino, y asi los filósofos de moda despues de Rousseau.

Démoselo todo por ahora; y resultará de aqui la iniquidad de su pretension, y la contradiccion en que ella los envuelve. Si en creyendo un Dios y obrando el bien, tenemos ya todo lo que debemos en materia de religion, ¿por qué no será lícito al padre, y al gobierno velar en que el hijo y el súbdito desde el primer momento crea en Dios, y aprenda á obrar el bien? Y si en cualquiera de las sectas en que estas dos cosas se enseñan, se verifica la religion del hombre, ¿qué inconveniente hay en que en cada pais sea educado el niño desde luego conforme á los rudimentos de la secta? ¿Ni qué necesidad de darle tiempo para que escoja, cuando en la eleccion nada se interesa de importancia, y en dilatarla nos exponemos á que el niño muera antes de hacerlo, y por consiguiente sin religion?

Este argumento adquiere una fuerza irresistible, si consideramos lo mucho que nuestros filósofos cacarean sobre el patriotismo. La patria en boca de ellos parece ser la primera de las divinidades. Por la patria debe exponerse el hombre, aun desde antes que acabe de entender lo que es patria: por la patria debe morir: á la patria debe obedecer, ocúpese en lo que le ocupare; con la patria debe sentir, aun cuando lo que se llama patria sienta mil disparates; la cosa, en fin, se ha llevado por la nueva filosofía y por sus grandes héroes los filósofos legisladores de la Francia, hasta el extremo de declarar crimen capital el de un pobre hombre, que no pudiéndose acomodar con las innovaciones que en su patria se hacen sobre religion, sobre gobierno y sobre todo lo demas, se condena á sí mismo á expatriarse. ¡Válgalos Dios por hombres sin consecuencia ni atadero! Si tanto vale

todo lo que ellos dicen y quieren , á título de que lo quiere y dice la patria, aun cuando ésta lo niegue y repugne ; ¿ por qué no ha de valer otro tanto al menos, lo que ella verdaderamente siente , verdaderamente confiesa , y verdaderamente desea que sientan y confiesen sus hijos ? Y si separarse en todo lo demas de la patria, es para ellos un crimen que no admite disculpa, ¿ por qué no habrá de serlo separarse de su religion ?

Nos responden que la católica obliga al hombre á creer cosas que él no alcanza, y que sus mercedes los señores filósofos hallan incompatibles con la razon ; que en la religion cristiana hay muchas comuniones y partidos, sin que pueda averiguarse cual de ellos es el que tiene á su favor la razon : que á consecuencia de esto cualquier hombre prudente debe considerarlo bien , antes que tome algun partido ; y que es una tiranía obligarlo á que lo tome , antes que tenga tiempo de considerarlo. Estas poco mas ó menos son las razones, no solo de los que se llaman Deistas y Naturalistas, mas tambien de todos los que bajo de estos y otros supuestos nombres profesan ó quieren profesar el ateismo. Sigámosles los pasos comenzando por las redarguciones que convencen su malísima fé.

Con que segun ellos, la gran falta de la religion católica es, que obliga al hombre á creer cosas que no entiende. ¡ Dichosos los filósofos que no admiten sino lo que se entiende á las mil maravillas ! Entendámonos solamente con el Ginebrino, porque ese es de quien por ahora tratamos, y ese el grande oráculo de estos caballeros. Sírvase V. pues, Monsieur, de explicarme ¿ de dónde ó cómo hemos venido los hombres al mundo ? = Presto está entendido, me responde. Allá en los tiempos de entonces, antes de la fecha del *pacto social*, de que yo fuí notario, los hombres eran unos salvages ó selváticos que andaban por esos mundos de Dios, dispersos cada cual por su lado, como los osos por las montañas, los borricos por los prados, ó como ahora las monjas por sierrabullones. = ¡ Grandemente ! ya sé donde he de ir á buscar la casa solariega de V. y sus discípulos. ¡ Pluguiése á Dios que jamas la hubieran dejado ! Pero respóndame V. ¿ cómo se reunieron y entendieron estos montaraces semibrujos ? = Al instante le satisfago. Erraban por todas partes des-

nudós, sin artes, sin ciencia, sin auxilios, y hasta sin palabras, teniendo en vez de estas ciertas articulaciones semejantes á los maullidos de los gatos y á los bramidos de los becerros. Las necesidades que sufrían, los obligaban á procurar unos el auxilio de los otros, é ir poquito á poco determinando, que el ahullido articulado de esta manera ó de la otra, significase tal ó cual necesidad que querían dar á entender: no de otra suerte que el gato maullando siempre, en el diferente modo de hacerlo acaricia unas veces á la gata, y amenaza otras al gato su rival. = Por mas que V. se deshace en explicarme este célebre pacto, que parece convirtió por una admirable metamorfosis los brutos en hombres, para mí y para cuantos tengan un adarme de sesos, es un misterio. Mas dígame V. ¿esos tales salvages de dónde vinieron? ¿se hicieron ellos á sí mismos, ó los hizo alguien? = Los hizo la naturaleza como á nosotros. = Aun no lo entiendo. ¿Esa naturaleza qué casta de pájaro es? ¿Fue ella hecha por alguien, ó se fabricó á sí misma? Y si alguien la fabricó ¿qué fabricante fue ese ó tan mal intencionado ó tan inepto, que no quiso ó no supo darle las ventajas que ella misma pudo adquirirse despues de haber andado (V. sabrá cuantos siglos) de monte en monte como las cabras, y de cenagal en cenagal como los cochinos? = V. es un ignorante, un preocupado, un hombre aferrado y embutido en las ideas rancias, y por consiguiente indigno de ser iniciado en los misterios de la filosofía. = Lo confieso, señor filósofo, con tal que V. me haya declarado que su filosofía tiene misterios. Ya van dos. Pasemos á otra cosa. El hombre tal como ahora se usa, y parece que se ha usado siempre, ¿es bueno ó malo, ó mixto de uno y otro por naturaleza? = Bueno; que eso lo tengo yo bien averiguado. = Muy bien: con que bueno, como por egemplo, Tiberio, Calígula, Neron, Heliogábalo, y en nuestros dias Napoleon, Talleyrand y otros tales prodigios. = Has de saber que si el hombre tiene algo de malo, no le viene de la naturaleza, sino de la educación. = Me alegro de la noticia: mas dígame V. ¿de dónde le vino la malicia al primero que educó mal? No de la naturaleza, porque ella es buena á posta: no de la educación, porque suponemos que él no la tuvo mala; y si acaso la tuvo ¿de dónde le vino al que se la dió, siendo así

que á todos los produjo buenos la tal naturaleza? Sin duda que tenemos aquí otro misterio; y con este van tres. Pregunto otra vez, ¿y qué juicio forma V. del fin del hombre? V. parece que no ha respondido acerca de esto, ó al menos yo no me acuerdo si acaso ha respondido; pero sé lo que á su nombre me enseña su discípulo el de la triple alianza, que por cierto no es el primero que en este mundo lo responde; á saber; *ex nihilo nati sumus, et post hoc erimus tanquam si non fuerimus; quoniam fumus flatus est in naribus nostris, et sermo scintilla ad commovendum cor nostrum, qua extincta, cinis erit corpus nostrum, et spiritus diffundetur quasi mollis aër*, y otras muchísimas cosas que se siguen en el capítulo 2.º del libro de la Sabiduría, digno de que V. y sus discípulos lo lean, lo reflexionen y lo citen, para que vea el mundo que su filosofía no es de ayer de mañana. Pero, Monsieur, yo no puedo componer esta persuasion de la filosofía que V. profesa, con la mala vida que se está dando, escribiendo libro sobre libro, tratado sobre tratado y carta sobre carta. ¿A qué es ese matarse? = Para adquirir gloria é inmortalidad. = ¡Ah Señor! que ó V. está loco, ó ese es otro misterio mayor que los antecedentes. ¿Adónde ha ido V. por esa gloria, que despues de muerto no puede servirle de sufragio? ¿Adónde por esa inmortalidad que en su filosofía es una quimera? Sin duda que esas dos ideas se las hubo de pegar algun mal educador; porque su filosofía enseña todo lo contrario. Oiga V. á los antiguos maestros de ella en el lugar citado: *et nomen nostrum oblivionem accipiet per tempus, et nemo memoriam habebit operum nostrorum*. Omíto otro millon de cosas, que por este tenor pudiera citar á V., y le suplico que me diga de buena fé, siquiera por esta vez, ¿dónde hay mas misterios y cosas ininteligibles, en la santa obscuridad de la religion católica que V. desdeña, ó en las caca-readas lucés de su decantada filosofía?

Saltemos del maestro á los discípulos que se han propuesto regenerarnos, y examinemos si lo que nos dicen es algo mas inteligible que lo que nos ha enseñado el maestro. Ante todas cosas hago la mas solemne protesta de que reconozco la legitimidad de nuestras actuales Cortes, á las que presto de buena voluntad la mas completa y rendida obediencia. Mis reflexiones siguientes se dirigen únicamente á

atacar el modo de discurrir de los filósofos. Nos dicen que las Cortes han sido convocadas y reunidas por voluntad de la nacion; pero al mismo tiempo nos aseguran que se llaman y son *extraordinarias*; y á mí me ocurre una dificultad nacida de un principio de los mas ranciosos que dice: *nihil volitum, quin præcognitum*. Si la nacion no habia oido siquiera el nombre de Cortes *extraordinarias*, ¿cómo pudo querer que lo fuesen las presentes? En toda tierra de Cortes, las Cortes se han compuesto siempre de los tres estados ó estamentos, ó como se llamaren, sin que haya habido mas ejemplo de Cortes sin nobleza y sin clero, que el que dió la convencion francesa despues de reunida. La nacion pues cuando quiso Cortes, quiso lo que todos entendíamos por este término. Si los filósofos no se explicasen en sus papeles como se explican, y se limitáran al justo concepto que nos dan las Cortes en sus acertados decretos, no sería para mí ni para los que piensan con consecuencia aquel su discurso un nuevo misterio. Nos dicen, y es una verdad sin que estos señores nos lo digan, que el grande objeto de las Cortes es sacudir el yugo de ese filósofo ladron, que viene á regenerarnos: y nos añaden que para conseguir esto, el medio infalible, el único, el necesario es la libertad de la imprenta, y una nueva constitucion que sea un trasunto de la francesa; y á mí me ocurre la dificultad de cómo comenzará el remedio de nuestros males por donde Francia consumó los suyos: cómo el medio de sacudir á Napoleon sea el mismísimo que él proyectó para cautivarnos; y cómo los papeluchos y discursos que se llaman liberales, atajen las bayonetas, y hagan callar los cañones de nuestros enemigos. Otro misterio. Se nos asegura, y es otra verdad, que sola la union ha de salvarnos; mas al mismo tiempo no queda caldo que estos señores no remuevan para la division. Sus papeles se meten con la religion que nos une, para quitarla, como ellos dicen, ciertos *colgajos*, y alborotar por consiguiente á los que se los han puesto: se meten con el clero, que por lo comun es el que reúne unos con otros los ánimos y sentimientos de los ciudadanos: se meten con los fueros para incomodar, discontentar y calumniar á los que los gozan, pintándolos como opresores, enemigos y tiranos de los pueblos: se meten con las propiedades, que á pesar de

todas sus protestas quieren calificar de usurpaciones violentas y rapiñas injuriosas: para no cansarme, se meten hasta con las personas, que sacan *nominatim* á la pública vergüenza, como si estuviesen constituidos jueces de vivos y de muertos, sin que nos atrevamos á meternos con ellos, en la seguridad en que estamos de que á nuestras razones han de responder con personalidades, sarcasmos y calumnias. He aqui otro misterio, el de cómo pueda conseguirse la union, que sola ha de salvarnos, y que ellos tanto nos predicán, con este sistema y manejo. Ellos no nos lo dicen; pero toda la nacion grita del modo menos equívoco, que entre las cosas porque ha tomado las armas y sufrido tantos trabajos, la primera es la religion. En este concepto, un diputado eclesiástico perora en las Córtes, á fin de que tratemos de emplear contra el enemigo el poderoso medio de aplacar á Dios; y cate V. aqui que nuestros filósofos salen diciendo, que *hizo un discurso piadoso* con letra bastardilla, y luego le aplican aquel maligno sarcasmo, sobre que tantos debates se suscitaron en las Córtes, y por cuya delacion estuvo muy á pique de ser enviado á Filipinas el buen hombre, que creyó hacia algo por la religion en delatarlo. Movidó de la misma persuasion insta otro diputado porque se hagan rogativas por el gobierno para aplacar al cielo. Que se hagan, si se quieren, responde la filosofía; pero eso de que las Córtes ó la Regencia asista... hay mucho que hacer. Y á mí que me parece que lo primero que hay que hacer es implorar la misericordia de Dios, y dar ese buen ejemplo al pueblo, se me representan estas cosas como unos misterios filosóficos, que mi rudeza no alcanza. Para no molerlas: el afán de la nacion por las Córtes, su amor, su esperanza y todo su deseo despues de Dios, es que á su Fernando VII se le reintegre en su trono y en sus derechos; para esto se han juntado las Córtes; y porque Carlos IV no supo usar de las facultades de Rey como debia, se quiere que Fernando VII no pueda egercerlas, como las egerció su abuelo Fernando III, segun debe y parece que quiere. Y con todo eso los señores filósofos pretenden que creamos que en esto se llenan los deseos y comision del pueblo. Omito otras veinte y cinco cosas tan misteriosas y difíciles de entender como estas, que los señores filósofos escritores quieren colarnos, y

que no se las colarán á las viejas de mi tierra, que se han tragado sin dificultad los duendes y los encantados. Y si todo esto que he dicho y muchísimo mas que pudiera decir, pasa y sucede en la filosofía, que segun estos señores no debe tener misterios, ¿cómo se nos espantan de que los haya en la religion, en que segun el dictámen de todo el género humano debe haberlos? Mas acerquémonos ya á la solucion en derechura.

Dios sabe mas que los hombres. Esta es una verdad que no pueden negarme los señores filósofos. Ellos creen que saben mas que nosotros, sin embargo que todos somos hombres, iguales, &c. y demas zarandajas. Con que es menester que confiesen que Dios, de quien solamente por el mayor absurdo é iniquidad pudiera imaginarse *quòd ero tui similis*, sabe mucho mas que ellos y nosotros.

Segunda verdad. Entre las cosas que Dios sabe, debe haber muchas que nosotros no podemos comprender. La prueba es sensible: el entendimiento de Dios no tiene límites: el nuestro es limitado; deberán pues caber y entrar en aquel muchísimas cosas que no quepan en la estrechez de este; ó si estos señores no gustan de metafísicas, y quieren experiencias, arguyamos así: el entendimiento de los hombres es en todos ellos de una misma especie, y con todo eso hay cosas que unos entienden, y otros no entenderán ni á mazazos. Por egemplo: que no es el sol el que voltea al rededor de la tierra, sino esta la que circula en contorno del sol; es para nuestros filósofos una demostracion, y para el comun de las gentes un disparate y un sueño. Experimentamos tambien que el sol, con cuyo auxilio vemos todas las cosas, es lo que menos puede verse en sí mismo, no por falta de claridad en él, sino por sobra de tanta, que la debilidad de nuestros ojos no puede resistirlo. Es pues evidente, que sabe mucho mas que lo que puede saber el hombre, aquel que *docet hominem scientiam*.

Tercera verdad. Dios si quiere puede hablarnos y enseñarnos algo de lo que sabe. Creo que tampoco hallarán dificultad en esto nuestros filósofos, que rabian por enseñarnos lo que saben, y lo que no saben; y suponiendo que lo hagan por filantropía (otras veces se llamaba caridad) tampoco hallarán dificultad en convenir, en que Dios es

mas filántropo ó mas caritativo con los hombres que ellos.

Cuarta verdad. Sería para los hombres un bien de los mayores, que Dios se tomase el cuidado de hablarlos y enseñarlos. La prueba es perentoria, y muy conforme con la filosofía de estos señores. Pregúnteles V. que es lo que se proponen en hacer sudar tanto sus plumas y las prensas. Al instante le responden que instruir al público, y hacer á la patria el bien de comunicarle las luces de su filosofía. Replíqueles V. ¿pero qué necesidad tenemos de que VV. nos comuniquen esas luces? ¿No tenemos todos nuestra alma en nuestro cuerpo? ¿No tiene cada cual un entendimiento, chispa mas ó menos, como el de VV.? Pues trabajen todos como VV. han trabajado; y el que no quisiere trabajar, que se quede en ayunas, como dijo el otro buen viejo: *Quien quisiere saber como mi hijo, que gaste como yo el dinero en enviarlo á Salamanca.* Aquí verá V. á nuestros buenos hombres poseídos de su filantropía, y echándola á borbozadas por la boca, por los ojos, por los dedos, y por todo su cuerpo. No señor, le dirán, no es eso lo que la humanidad nos inspira, ni tiene heclura lo que V. nos propone. Suponga que ninguno quiere tomarse el trabajo de enseñar; ¡qué poquísimos serán los que puedan aplicarse á cultivar su entendimiento, y á procurarse aun los mas necesarios conocimientos! Hay hombres de un ingenio obtuso, y nada ó poco apto para las ciencias: déjelos V. solos, y por mas que trabajen nada harán de provecho. Hay otros bien dispuestos y aptos en cuanto al ingenio; mas de una complexion debil y enferma en cuanto al cuerpo, que les hace insuperables las tareas necesarias para instruirse: no les ayude V., y los verá dar al través en medio de la carrera. Hay muchísimos robustos é ingeniosos igualmente, y que si se aplican á las ciencias son capaces de hacer en ellas admirables progresos; pero son pobres, ó no siéndolo se expondrían á serlo, si por dedicarse al estudio abandonasen lo poquillo que tienen: sáqueles V. pues una dispensa para que se mantengan del aire como los camaleones, si quiere que estudien; ó déjelos buscar su vida, y trate de comunicarles lo que sabe, si no es capaz de sacarles esta dispensa. Por otra parte *ars longa vita brevis*, como enseña Hipócrates. ¡Qué de cosas aun necesarias no hay que averiguar! ¡Y qué de tiempo no se requiere para estas

averiguaciones! Si nosotros en dos por tres hemos llegado al cabo de ellas, eso se debe á cierto privilegio exclusivo que tenemos, para constituirnos oráculos desde el primer día en que nos afeitamos; pero por lo que pertenece á la demas gente, V. crea que mientras mas van sabiendo, mas conocen lo mucho que les queda que saber: en términos, que un filósofo del tiempo de entonces que se murió de viejo, dijo al morir aquella célebre sentencia: de que no sabia mas que una cosa, y era que se moria sin saber nada. Suponga V. pues el disparate de que todos nos metiésemos á estudiar. La mayor parte de los que se metiesen, se moririan sin saber siquiera donde estaban de pies. Pues añada V. para complemento los infinitos tropezones que se encuentran en el camino de las ciencias. ¡Qué de disparates! Pero ¿cómo? disparates autorizados nada menos que por los primeros filósofos del mundo. ¡Qué de opiniones! Y no ahí como quiera; sino opiniones sostenidas por un número infinito de sectarios. Baste decirle á V. que Varron, autor de ahora mas de veinte siglos, tuvo la curiosidad de contar las que habia acerca del objeto de la felicidad del hombre, y se encontró con algunas mas de trescientas. Con que si V. no quiere, que el género humano se quede tan borrico como se estaba, antes que por el pacto social comenzase á hacer rancho aparte de los borricos, es menester que nos deje comunicarle las luces que nosotros hemos adquirido por nuestro estudio y privilegios, como lo estamos haciendo en el dia y esperamos hacerlo mas lindamente, si se nos logra echar á la Inquisicion por el suelo. ¡Pobres hombres! no saben que sin entenderlo, toman por pretexto, para disimular la ignorancia, el orgullo y la hambre que los obligan á escribir y enseñar tonterías, las mismas razones por donde santo Tomás y cuantos controversistas le han sucedido, demuestran que fue necesario que Dios nos hablase, para enseñarnos aun las mismas cosas que podemos alcanzar con nuestra luz natural; porque estas *non nisi à paucis, et post longum tempus et cum admixtione plurimorum errorum sciri possunt*. Asi se explica el Santo en el primer artículo de su Suma teológica, y con mucha mas extension en los primeros capítulos de la que intituló *contra gentiles*.

A estas cuatro verdades añadamos otra. A ningun filó-

sofo debe parecer extraño ni improbable que Dios quiera enseñar, y efectivamente enseñe al hombre algunas verdades, á que el hombre no puede llegar por las solas luces de su naturaleza. La prueba resulta de lo que experimentamos en esta, y ella misma nos hace concebir acerca de Dios. Experimentamos en primer lugar en nosotros un deseo de ser y de durar tan vehemente, que nos hace arrostrar los mayores peligros y mas difíciles empresas por una inmortalidad que aprendemos, que buscamos y que no sabemos explicar; pero que con todo eso deseamos, á consecuencia de que el entendimiento por donde aprendemos no depende del tiempo y sus mutaciones y periodos, y abraza todas las duraciones y concibe la idea de la inmortalidad y eternidad. Experimentamos otro deseo del bien y felicidad que jamas se satisface, que tanto mas crece cuanto mas parecia que debia menguar, atendida la situacion, feliz en concepto del que la busca, é infeliz en el del que la obtiene; y que entonces nos deja mas vacios, cuando con mas ímpetu nos dejamos arrastrar de él. Testigo Bonaparte, y antes de él Godoy, y despues casi todos. Pocos hay contentos con su suerte, y el que lo está no es porque le falte este deseo, sino porque sabe moderarlo. Experimentamos en fin otro deseo del orden y la justicia, que nunca vemos cumplirse exâctamente por acá abajo, oprimido el bueno, engrandecido el malo, despreciado el sábio, aplaudido el seductor, ajada la inocencia, adulado el crimen, &c. Experimentamos, repito, estas tres cosas, que ciertamente son á primera vista incompatibles con las ideas que la misma naturaleza nos hace concebir de la sabiduría, providencia y bondad de Dios. Ningun artífice sábio pone en su obra cosa alguna inútil. Ningun prudente promueve movimientos y gestiones que conoce que han de ser vanas. Ningun padre inspira á sus hijos deseos que está en ánimo de frustrar. Los anatómicos mientras mas adelantan en el conocimiento de nuestros cuerpos, tanto mas se admiran y embelesan. Ven en él tanta multitud de miembros y de partes que demuestra á sus ojos la infinita riqueza de su autor; exâminan despues el uso de estas partes, y se encuentran con que no solamente no hay ninguna ociosa, mas tambien con que apenas hay una que no egerza multitud de oficios, con tanta economía, cuanta

debiera esperarse si el autor no tuviese mas recursos que poder emplear, y se viera en la necesidad de dar varios destinos á cada cual de sus instrumentos. Esto sucede en el cuerpo del hombre, que es un montoncillo de basura. ¿Cree-remos pues que no suceda siquiera otro tanto en el alma, por donde somos mas nobles que cuantas cosas vemos, y que solamente en ésta habrá vacíos que no se llenen, apetitos que no se cumplan, y deseos que hayan de frustrarse? No se creyó así por filósofo alguno de la antigüedad, á excepcion de Epicuro y su piara. Todos los demas encontraron en estas ideas, sino la demostracion, al menos los indicios de la inmortalidad del alma, de los bienes futuros, y del orden que ha de restablecer todas las cosas. Si pues ha de haber algo de esto, como parece necesario présuponer, y si todos nuestros discursos no alcanzan á adivinar cuándo y cómo ha de ser, no resta otro camino de saberlo, sino que se digne de enseñárnoslo el mismo que criándonos nos inspiró el ánsia por saberlo. Con que nada tiene de extraño que el Dios que nos crió con estas ánsias, y de quien debemos presumir que está en ánimo de satisfacerlas, haya desde ahora comenzado á instruirnos en el camino de lograrlas, y á darnos los rudimentos y semillas de esta felicidad y conocimiento, á que se propone elevarnos algun dia.

Vengamos ya á la solucion directa del argumento. Es un hecho que el Dios que sabe mucho mas que todos los hombres, y á quien ningun hombre puede comprender, no solo ha podido hablarnos y enseñarnos por sí mismo, mas tambien efectivamente ha querido hacerlo y lo ha hecho. Es, repito, un hecho autenticado de mil maneras, probado hasta no dejar la menor duda, y sostenido por cuantos géneros de demostracion caben en la prueba de los hechos, y constituyen la certidumbre y evidencia moral. Es un hecho, que examinado con el mayor empeño, é impugnado con el mas ciego calor por espacio de cincuenta siglos, tanto mas acrisolado ha salido, quanto con mas teson ha sido contradicho y ventilado. Es en fin un hecho, contra el cual no ha quedado mas recurso á los hombres ciegos y obstinados, que el de acogerse á un pirronismo absurdo, para el cual hasta la luz del sol y la existencia de este astro son dudosas. Ea bien, caballeros filósofos, Dios ha hablado, ¿quién es el temera-

rio que se atreverá á desmentirlo? Dios ha hablado, ¿quién el loco que dudará en creerlo? Dios ha hablado, ¿quién el mentecato que quiera entrar con él en disputa? VV. no alcanzan lo que dice; ¿mas no bastará que lo diga aquel á quien VV. deben lo poquillo que alcanzan? A VV. no les cabe en la cabeza lo que enseña; ¿mas qué Dios sería él, si VV. ó yo pudiéramos medir con él razones? Sí señores, Dios ha hablado para enseñarnos á ser hombres de bien. Si VV. quieren serlo, y ayudar á otros á que lo sean, dejen la filosofía de Rousseau, Montesquieu, Puffendorf, &c. y váyanse á buscar la que Dios les enseñó *per os Sanctorum, qui à sæculo sunt, Prophetarum ejus*. Dios nos ha hablado ademas de esto para enseñarnos el camino de la verdadera felicidad. Olvídense pues del cenagal de Epicuro y de las tonterías de los que se llaman políticos, y vengán á aprender en la escuela de aquella luz que ilumina á todo hombre y lo habilita para que se llame y sea hijo de Dios. Los discípulos de Pitágoras erraban, cuando para salirse de las dificultades, citaban la autoridad de su maestro: no teman VV. errar. No es lo mismo el *ipse dixit* cuando se hace la relacion á Pitágoras, que cuando citamos la autoridad de Dios.

Dios ha hablado, vuelvo á decir, y vé V. aquí por tierra cuanto de especioso y capcioso nos dicen todos los deistas. Ya no hay lugar para que se suponga, como ellos hacen, una inapeable dificultad en averiguar cuál es la religion revelada, que infaliblemente debe serlo aquella que nos ha enseñado Dios. Ya no cabe el que nos ciñamos á lo que acerca de la religion nos inspira la naturaleza, en suposicion de que el Autor de la naturaleza nos enseña que es indispensable elevarnos sobre ella. Ya no valen los discursos encaminados á que miremos como reglas y fueros de la naturaleza muchas cosas que nos prohibe el Evangelio, pues el que habla en él es el Autor y Director de la naturaleza. Ya no puede mirarse como indiferente cualquier género de culto, pues aquel á quien solo se le debe, ha explicado competentemente cuál le causa abominacion, y cuál le agrada. Suponen pues los deistas lo mismo que está en cuestion, y debían y no pueden probar, á saber; que Dios no nos ha hablado, y que para Dios es indiferente la religion y la supersticion, la verdad y la mentira. Leí en Tomás Payne acer-

ca de esto una de las comparaciones mas capciosas que pueden inventarse. Supone él á Dios como á un padre que tiene muchos hijos, á los hombres como á otros tantos hijos de este padre, y á las varias creencias en que los hombres se dividen, como otras tantas clases de flores que componen el jardín de este mundo. Cada hijo pues llega y le tege una guirnalda de las flores que mejor le parecen, y luego va á presentarla al padre que todo lo admite, y de todo se agrada. Indigno seductor: pon la comparacion como debes, suponiendo que uno de los hijos le lleva las varias flores del jardín, y el otro en vez de recoger las mas preciosas de este, le presenta un azafate lleno en el estercolero. Este Tomas Payne (por si V. no lo sabe) fue un anglo-americano que venido á la Francia, contribuyó muchísimo á la revolucion y de quien hablan peor que Mahoma del tocino los buenos escritores franceses. Resulta pues de todo, que por altas que sean las cosas que la religion nos enseña, estamos en la obligacion de someternos á su yugo, porque no es un Pedro-Fernandez, sino el mismo Dios quien nos las enseña.

¿ Pero á cuál de las comuniones que se llaman cristianas deberemos ir á saber esto que Dios nos ha enseñado, sucediendo como sucede que discordes entre sí mismas, todas se glorían de ser las que nos enseñan la doctrina de Dios? Esta era la segunda parte de la dificultad tan facil de solver como la primera, porque depende de otro hecho tan claro y tan auténtico como el que sirvió para resolver la primera. Digo pues que la verdadera doctrina de Dios está solamente en la verdadera Iglesia; y que no hay mas Iglesia verdadera ni de Dios que la católica. En suposicion de que la mayor parte de nuestros filósofos la echan de legistas, propongámosles la cosa en forma de pleito. Una familia de tiempo inmemorial está en la posesion de un mayorazgo. Casi desde el principio no han cesado de levantarse contra ella pretendientes sobre pretendientes, que han intentado perturbarla en esta posesion, alegando cada cual un disparate: mas ella siempre ha vencido por la misma posesion, y todos los litigantes han desaparecido despues del mucho ruido que metieron. Sucede ahora que al cabo de ramos pascuas se han levantado otros litigantes con la misma disputa, y alegando contra la posesion de quince siglos un puñado de cavilaciones. ¿ Por quién se sen-

tencia? ¿ Merecen estos últimos novadores ser siquiera oídos? Pues este puntualmente es el hecho. Fundó Dios la Iglesia católica. Se levantó Cerinto, se levantó Arrio, se levantó Nestorio, se levantaron otros seiscientos diciendo que ellos eran la Iglesia que habia fundado Dios. Viéronse las pruebas, y nada hubo que hacer. Los títulos de los pretendientes eran falsos: la Iglesia católica probó siempre por ellos y por el hecho su legítima posesion; y aun los mismos adversarios contribuyeron á esta prueba, empeñándose en demostrar que no eran ni querian ser de la tal Iglesia y familia. Vino últimamente Lutero, y vinieron detras de él sus discípulos renovando la antigua pretension. La Iglesia al instante declaró que no pertenecian á su familia; y ellos en recompensa protextaron que nada tenian ni querian tener con la Iglesia. En vista de esto, ¿ quién puede dudar que en la Iglesia católica está el mayorazgo de la doctrina de Dios? No sé si habré acertado á exponer dignamente el argumento de la prescripcion; mas él no debe perder su fuerza, porque yo lo haya explicado mal. Ello es que por él se demuestra invenciblemente que no hay mas Iglesia que la nuestra: que en ella sola está el depósito de la doctrina celestial; y que las otras que se llaman iglesias, no son mas que sinagogas de Satanás. Este argumento tiene infinita mas fuerza en el dia, en que de las iglesias disidentes no ha quedado mas que un vano nombre, la doctrina de sus fundadores no encuentra ya sectarios sino en el vulgo rudo, y la mayor parte de los hombres instruidos, que otras veces eran calvinistas, luteranos, &c. han apostatado de la doctrina de estos novadores, ó para volver á la religion católica, como está sucediendo en muchos ingleses honrados, ó para dejarse precipitar en el filosofismo, como ha sucedido y sucede á todos los que se llaman publicistas. De manera que esta réplica que ahora un siglo parecia tener algo de espiciosa, en el dia de hoy ya ha perdido hasta el miserable supuesto que le daba algun calor.

Reasumiendo pues en pocas palabras cuanto he dicho relativo á esto, sola la obstinacion y la gana de cegarse á sí mismos son las que pueden inspirar á nuestros filósofos la dificultad de creer, porque *no alcanzan nuestra doctrina*, y porque *no pueden averiguar donde está la de Dios*. Ambas cosas dependen de estos dos hechos los mas indubitables y constan-

tes: que Dios nos ha hablado, y que la Iglesia es el órgano por donde nos habló y nos habla.

“Es el caso, replican, que esos hechos que VV. los católicos tienen por tan constantes, no nos parecen tales á nosotros, ni á los muchos otros que todavia los niegan ó los dudan. Será, si asi se quiere, falta de luz, será ignorancia; ¿mas quién ha visto hacer de esta un delito? La regla próxima de obrar en cada hombre debe ser su propia conciencia; ¿por qué pues no se nos dejará á nosotros seguir el dictámen de la nuestra? Si la fé es don de Dios, y Dios no ha querido darnos este don, ¿cómo se nos castiga como si fuese culpa nuestra? Ultimamente el padre de familias de quien hace mencion el Evangelio, prohibió á sus siervos que fuesen á arrancar la cizaña; y muchos de los padres de la Iglesia guiados por el espíritu de mansedumbre que la caracteriza, se han opuesto á las vejaciones que á pretexto de religion se han querido hacer y hecho á los infieles. Estése pues á la doctrina del Evangelio y de los Padres, y déjese-nos vivir en paz.”

He amontonado, amigo mio, este botiborrillo de especies por seguir los pasos de nuestros filósofos, que tambien lo amontonan, á fin de confundir cosas con cosas, y poderse escapar saltando de aqui para alli como las pulgas. Para ellos la ignorancia afectada es lo mismo que la inculpable, la duda voluntaria como la fundada, la conciencia errónea como la recta, y la conducta de la Iglesia, que tan diversa es segun las circunstancias, una misma en todos los casos. Separemos cosas de cosas, y todo quedará desvanecido.

En primer lugar, quando un infiel no es bautizado, la Inquisicion no tiene que ver con él, cometa el delito que cometiére; y la Iglesia tan lejos está de quererlo traer de por fuerza al Evangelio, que por el contrario lo ha estorbado siempre que ha podido, y lo ha reprobado quando no ha podido estorbarlo. Afana, es verdad, trabaja y se esfuerza porque todo hombre venga al conocimiento de la verdad; pero ¿cómo? Enviándole sus misioneros *sicut oves in medio luporum*. Sucede á veces que estos lobos sean súbditos de algun príncipe hijo suyo. Todo lo que esta santa madre suele solicitar de un Monarca ó gobierno católico, es que proteja á sus misioneros contra los insultos de los vasallos

infiel. De la primera de estas cosas tenemos el ejemplo en las misiones de la China y el Japon, á donde van los misioneros, como antiguamente iban los Apóstoles: de lo segundo en las de América, donde el gobierno español está encargado en la seguridad de los misioneros. Esto es tan notorio que no hay quien pueda ignorarlo, como ni tampoco los muchísimos trabajos, peligros y vejaciones á que se han expuesto, y que han sufrido en las Américas y en la India los ministros del Evangelio, por defender á los pobres vasallos idólatras de las violencias, que con el pretexto de tales, les han querido hacer y les han hecho muchísimos malos gobiernos. Aquí quisiera yo la buena fé de muchos escritores extranjeros, que para desacreditar á la nacion española en sus conquistas del nuevo mundo, se valen de las innumerables representaciones y escritos con que los eclesiásticos han defendido la causa de los pobres indios, y quejándose de sus opresores; y luego para infamar nuestra intolerancia religiosa sacan á colacion y particion estas vejaciones y tiranías, desentendiéndose de lo mucho que padecieron por impedir las los pobres clérigos y frailes. Quedemos pues en que la Iglesia no manda, ni consiente, que á pretexto de religion se le cause la menor molestia ni perjuicio al mahometano, al judío, al idólatra ni á ningun otro que no esté bautizado: *¿Quid mihi*, dice esta santa madre despues de su gran maestro san Pablo, *quid mihi de iis, qui foris sunt?*

Otra cosa es de aquellos que estan ó estuvieron dentro, porque entraron por la puerta del bautismo. Su autoridad sobre estos es la misma que la de una madre sobre un hijo revoltoso y díscolo, y la de un príncipe legítimo sobre un súbdito rebelde y refractario. Y con todo eso todavia no usa con este rebelde de toda la autoridad de príncipe, sino muchas veces de toda la indulgencia de madre. Sucede que por una desgracia prevalezca la heregía en alguna provincia, y los hijos beban el veneno de la mala doctrina con que los criaron sus seducidos padres. Ya la Iglesia muda de conducta con estos desgraciados, y de excomulgados *no tolerados* que eran, los trata como á *tolerados*; y lejos de reclamar, como pudiera, la fuerza del gobierno civil para obligarlos á estar á su promesa, intercede frecuentemente por ellos á fin de que no sean molestados, ni se empleen otros medios que los de la

mansedumbre y dulzura para desengañarlos y reducirlos. Este ha sido, es y será siempre el espíritu de la Iglesia para con todos aquellos errantes, en cuyo error cabe alguna disculpa; y si alguna vez la conducta que ella ha adoptado y hecho adoptar á sus príncipes ha sido otra, no ha dimanado esto de que se haya desmentido del espíritu de mansedumbre y misericordia que la caracteriza, sino de que los errantes han abusado de esta su indulgencia para turbar el reposo de sus hijos y la seguridad de la república. Reniego de mi falta de libros, y aun de mi memoria. Si yo contara con estos auxilios, demostraria hasta la última evidencia, que la Iglesia fue siempre constante en el espíritu y máximas de su disciplina, en orden á la conducta que observó con los hereges, tegiendo un difuso catálogo de decretos de Concilios y autoridades de Padres, especialmente de los santos Agustin, Ambrosio y Bernardo, que llevan hasta el último grado de luz esta verdad. Pero ya que no puedo hacerlo, remito á V. al citado Páramo, á Macanaz, *defensa crítica de la Inquisicion*, y á varias cartas de las que escribió contra el Obispo frances Gregoire el presbítero don Lorenzo Astengo.

¿Contra quiénes pues está establecido, y sobre quiénes descarga sus golpes el tribunal santo de la fé? Yo se lo diré á los filósofos, pues afectan tanto ignorarlo. Contra los que habiendo profesado la fé católica, apostatan vilmente de esta divina profesion, y contra los que habiendo apostatado, sirven de ganchos é instrumentos para que otros tambien apostaten. Estos son los únicos reos que este tribunal castiga, y este el único delito que sus castigos vengan. Digan los filósofos, si pueden, alguna cosa de substancia contra esto. Aleguen algo que merezca graduarse de alegato. Citarán la ignorancia y la falta de luz para conocer las verdades de nuestra creencia. Mas si con esta excepcion nos quieren decir, que ignoraban que en nuestra creencia se contenian estas verdades, como este hecho tenga algo de verosímil, todo el castigo se reducirá á que lo sepan, y estamos fuera de la cuestion. Pero si lo que nos alegan es su depravada resolucion de no creer sino lo que ven, ya los tiene V. apóstatas de la fé, cuya esencia consiste en creer lo que no vemos; contrarios á la eterna verdad de Dios, de quien no quieren fiarse, y á quien quieren sujetar á su propio juicio;

y gravemente injuriosos á su santa madre la Iglesia, de quien suponen que les puede enseñar disparates. Olvídense los señores filósofos de que lo son, y juzguen de este delito como juzgarían si no lo fuesen.

Pero, ¿y la propia persuasión? ¿y la conciencia? ¡Válgalos Dios por sábios y por concienzudos! La propia persuasión es falsa, porque no hay ciencia contra Dios: la propia conciencia en tal caso es errónea, y la conciencia errónea no salva al que puede y debe deponerla: en fin la propia persuasión y conciencia contra la conciencia y persuasión de mi república, ha sido y será en todas partes y en todo tiempo un criminal orgullo en mí. Mas yo quiero estrechar mas y mas á estos caballeros, para dejarlos sin respiración. Yo les doy de barato, que ellos solos sean los que vean en medio de las tinieblas que nos ciegan á todos, y que ellos solos sean los que tienen una conciencia recta, en medio de tenerla todos nosotros errónea. No pueden pedir mas: ahora les digo yo: ¿cuál de estos dos partidos les acomoda á VV. mas? ¿el de reservar para sí su persuasión y su conciencia, ó el de manifestarla como hacen á diestro y á siniestro? Si me dicen que lo primero, yo les prometo que de tejas abajo nadie les molestará; porque *de interioribus non judicat Ecclesia*: y así pueden ser judíos, musulmanes, ateistas, ó lo que les dé gana, sin miedo alguno de la Inquisición; pero si escogen el segundo partido, y no contentos con abrazar la que ellos tienen por verdad, se empeñan en predicarla, ¿cómo unos hombres tan sábios como ellos no cuentan con que, pues se meten á redentores, deben venir á parar en ser crucificados? Lo fue Cristo, lo fueron sus Apóstoles, ó si se desdennan de estos egemplos, lo fue Sócrates, lo fue Prisciliano, lo fue Miguel Servet, lo fueron casi todos los que salieron enseñando una doctrina nueva. ¿Por qué pues quieren ellos hacer nuevo mundo, y gozar de un privilegio que ninguno ó muy raro ha podido gozar? Prediquen pues, si así les parece, su doctrina; pero no extrañen que para esta clase de apóstoles tengamos los católicos un *quemadero*: y si no se hallan con fuerzas ni para callar ni para arder, todavía tienen otro remedio. Ahí está la Francia, que los recibirá con los brazos abiertos, y donde á pocas levadas podrán ser mariscales, ó miembros del Senado Conservador. Ahí está

la Polonia con sus hermanos evangélicos, fundados por el común patriarca Socino. Ahí está la Inglaterra y la América septentrional: vayan allá en busca de hombres libres, pues que, según sus mercedes mismos nos han dicho, allá es donde solamente los hay. Pero, ¿en la España? ¿y con nosotros? ¿los hombres más preocupados y bárbaros del mundo, los más supersticiosos &c. &c.? ¿qué partido deben esperar? Ya lo tengo dicho. El quemadero.

Perdónenme los señores filósofos, si por la conexión que tienen con la materia les propongo dos dificultades que ha muchos días traigo entre ojos. Sea la primera. Nada más absurdo ni más chocante á las primeras ideas de la razón, y á las primeras semillas de la probidad, que los misterios que formaban la creencia del gentilismo. Baste decir, que toda la teología de esta buena gente se fundió en la imaginación de los poetas: y con esto me parece que está dicho todo. Esto no obstante, no hay memoria alguna en la historia de que se levantasen entre los gentiles sectas religiosas discordes entre sí, y que mutuamente se echasen en cara las abominaciones de sus misterios. Muy por el contrario en la antigua y en la nueva Iglesia. En la antigua, á pesar de que eran pocos los misterios, y de estos no había una expresa creencia, el pueblo todos los días estaba apostatando, y declarándose por los errores y supersticiones de sus vecinos. En la nueva, no han cesado desde su existencia de levantarse herege sobre herege, incrédulo sobre incrédulo, y filosofante sobre filosofante, con el pretexto de que ó son oscuros nuestros misterios, ó de que son claros y no oscuros como nosotros les decimos, ó de que ellos los entienden mejor, ó de que ellos no pueden entenderlos, &c. &c. De manera, que si V. pregunta desde el primero al último de los sectarios y filósofos; uno le citará su conciencia, otro su persuasión, y todos la razón de que se precian. ¿De dónde viene esto? Mientras la razón, la persuasión y la conciencia seguían una superstición que les chocaba, no se oía que alguien chistase, á excepción de un Sócrates, y algun otro filósofo del antiguo cuño; y ahora que la razón no repugna, y la persuasión y la conciencia se deciden por la religion verdadera, no queda churriburri que no salga suponiéndose oráculo ó de Dios, ó de la naturaleza. ¿De dónde viene esto, vuelvo á

preguntar? ¿ Si será acaso de que lo que duele es una cosa, y el parche para curar el dolor se pone en otra? Quiero decir, ¿ si será porque lo que incomoda no es la creencia, que por sí sola no incomoda, sino la ley y la probidad que nace y debe seguir á la creencia, y contra las cuales se han revelado de antiguo, se revelan de presente, y han de seguir en lo futuro revelándose las pasiones? Me parece, señores filósofos, que les he dado á VV. con la tecla.

Al menos en esta persuasion estaba no sé que magistrado de Ginebra, de quien leí muchos años hace, que habiéndosele presentado un fraile apóstata, y díchole que se había pasado allá *propter fidem*, preguntó al fraile: ¿ *cujus generis est fides fidei*? Y habiendo él respondido: *generis fæmenini*, concluyó el magistrado: *ergo propter genus fæmeninum venisti huc*. No tenía muy mala nariz el tal magistrado, pues tan lindamente le dió en ella la conciencia del bueno del fraile.

Por la misma persuasion se declaró el famoso Erasmo, de quien con tanta razon se dijo, que había puesto los huevos que Lutero empollaba; y que tratando de la camada de pollos que sacaba Lutero, dijo oportunamente, que la reforma de este y sus consortes era como las comedias españolas, que todas remataban en casamiento. Fue con efecto cosa muy digna de notarse, que los principales á quienes la persuasion y la conciencia hicieron olvidar la religion católica, y abrazar la reforma, fueron frailes y clérigos que luego se casaron.

El Marques de Argens, filósofo conocido por tal, en un pasage de sus obras, que he visto citado en varios de nuestros controversistas, se supone convencido de la misma opinion en la enumeracion que hace de los que reconoce por concolégas, y que quisiera yo insertar aqui. Mas no teniendo de donde copiarla; ruego á los señores filósofos que la lean, y yerán que todos los que enumera como cofrades de su filosófica hermandad, es gente que tiene sus asambleas y cabildos en los estrados de las *damas liberales*. ¿ Si será en reverencia de las tales damas el que se llamen tambien *liberales* sus afectísimos y fervorósísimos devotos los filósofos?

Entremos con otra clase de gentes. Santo Tomás, cuando en no sé qué artículo de la *secunda secundæ* busca la cau-

sa de la ceguedad de la mente, por donde esta resiste á creer las verdades eternas, la halla tambien en el género femenino. Dice que el fuego de la concupiscencia ofusca los ojos, y los deja ineptos para ver la luz de estas verdades; y trae para ello el texto de *supercecidit ignis, et non viderunt solem*. Siento no tener Suma, ni esperanza de ella. Mucha filosofía se puede sacar de este Filósofo Rancio, que ciertamente no ha de caer en gracia á los de moda.

Tampoco tengo á san Agustin. Mas he oido decir que exponiendo este Santo aquel verso, *dixit insipiens in corde suo: non est Deus*, mueve la cuestion de por qué dice el Profeta *dixit in corde*, siendo así que *decir* es obra del entendimiento; y resuelve que siendo imposible que un hombre se haga ateísta por sola la persuasion del entendimiento, ninguno lo es sino porque vicia los juicios y las ideas de este la corrupcion del corazon; y por esto añade inmediatamente el Profeta: *corrupti sunt, et abominabiles facti sunt in studiis suis*: y en otro salmo *in iniquitatibus*.

Para san Pablo, en fin, es esta verdad de que estoy tratando un axioma, que el santo Apóstol inculca por momentos, diciendo unas veces que el hombre animal no percibe las cosas de Dios, otras que la prudencia de la carne es enemiga de Dios, &c. &c. Y por eso llama á Jesus crucificado (que es la suma de su sabiduría y la nuestra) el escándalo de los judíos, *judæis quidem scandalum*; y ve V. aqui la conciencia de los hereges, y la necedad de los gentiles, *gentibus autem stultitiam*; que es como si dijéramos, la filosofía ó la persuasion con que nos atolondran nuestros filósofos.

Tenemos pues aqui la verdadera causa de esta repugnancia, que ellos dicen encontrar en nuestros misterios; y de esa delicadeza de conciencia por donde protestan que no pueden prestarse á creerlos. Ellos tendrían conciencia y entendimiento para tragar, no solo misterios, mas tambien disparates y absurdos, si detras de los tales misterios viniese licencia remota para andar en busca de lo vedado, y para que no quedase prado que no recorriese su lujuria. Mas como esta libertad no viene, y como quejarse de esta prohibicion por lo claro, como ya muchos de nuestros filósofos lo hacen, choca con el pudor natural, y rebaja el mérito de la filosofía, el medio que se ha adoptado ha sido recur-

rir á la obscuridad de los misterios, para cubrir la de tantas y tantas obras de tinieblas. Estienda V. la vista por la historia de todas las heregías: no ha habido ni una, detras ó delante de la cual no hayan venido las hembras tapadas de ojo, ó vestidas de beatas. Reflexione, como yo lo estoy haciendo, sobre la conducta harto notoria de muchos, que en Sevilla pasaban antes por filósofos, y ahora pasan por franc-masones. Aquellos polvos trajeron estos lodos; siendo muy digno de admiracion, que unos hombres para quienes nuestros misterios tenian tantas dificultades, y nuestro culto tantas supersticiones, no hayan encontrado en la masonería, en el guirigay de su idioma, en la puerilidad de sus símbolos, y en la vanidad de sus lógias, ni obscuridad, ni supersticion, ni cosa que choque á la finura de su conciencia, ni á las luces de su filosofia. ¡Cuánto mas barato les hubiera estado dejarse de amores! Yo les aseguro, porque mucho antes que yo lo aseguró la Verdad eterna, que si se hubiesen dejado de ellos, y tratado de ser, como debe serlo todo hombre de bien, limpios de corazon, no solo encontrarían adorable la santa obscuridad de nuestros misterios; mas tambien penetrarian casi por medio de esta obscuridad, hasta descubrir al mismo Dios, segun que la divinidad puede ser descubierta en la presente vida. *Beati mundo corde, quoniam ipsi Deum videbunt.* Mas cortemos el hilo de una materia inagotable, si se hubiese de tratar *pro dignitate*, y pasemos á mi segunda dificultad.

Consiste esta en la diversidad que se nota entre los antiguos filósofos y los presentes. Todos ó casi todos los antiguos conocieron la vanidad y falsedad de la idolatría de sus pueblos, y á pesar de esto, rarísimo fue el que despegó sus labios para hacer público este convencimiento, que no revelaban sino á sus mas queridos y fieles discípulos. Muy por el contrario, yo me acuerdo de haber leído en Aristóteles, ó de Aristóteles, que fue de opinion de que el filósofo, aun cuando tuviese el desengaño, debía guardarlo para sí, y acomodarse á la religion de su pueblo. Tambien me acuerdo de haber leído en Ciceron, que no sabia él como podian contener la risa los Arúspices cuando se encontraban unos con otros en las calles, y se acordaban, como era natural, de la vanidad de su ministerio; y sin embargo el mismo Ciceron

fué nombrado Aruspex cuando le tocó su vez, é hizo en el Senado, y á presencia del pueblo, repetidos apóstrofes á Júpiter Capitolino, en quien no creía, como á conservador de Roma y de su imperio. No así nuestros filósofos del día. Apenas comienzan á filosofar, que por lo comun es muy desde temprano, y apenas aprenden cuatro palillos, cuando ya la filosofía no les cabe en el cuerpo, y la bozan por todas partes. Filosofan en los estrados, en los cafés, en las fondas, en las botillerías, en las casas de juego, en los paseos, en las calles... que sé yo donde mas. Filosofan de pensamiento, de palabra, de obra, con los ademanes, con el gesto, con el traje, y con todas las modas. Filosofan despiertos y dormidos, de día y de noche, á tiempo y fuera de él, venga al caso ó no venga, y hasta oyendo misa, si acaso la oyen. Filosofan... mas ¿quién diablos ha de poder explicar tantísimo filosofar? ¿De dónde pues, pregunto, viene esta tan enorme diferencia entre filósofos y filósofos?

Si atendemos á lo que sus mercedes, los del día, nos dicen, no hay otra causa de ello, sino esa filantropía de que estos buenos señores estan poseidos, y en fuerza de la cual no pueden menos que compadecer al género humano, alucinado (y ellos saben por quien) con tantas supersticiones y tonterías como le han metido en la cabeza; y tratar seriamente de que las luces de la filosofía alumbren nuestro tenebroso horizonte, y demas zarandajas que V. habrá leído, ó podrá leer en los panegíricos que se han hecho de la libertad de la imprenta. ¡Vea V. si es cosa de juego lo que debemos al celo de estos señores por nuestra ilustracion y provecho!

No me acuerdo si es Tertuliano, ó si otro autor antiguo, el que dijo que el diablo era la mona de Dios, *simia Dei*; porque así como las monas remedan casi todas las acciones de los hombres, así también él se esforzaba en imitar ó fingir que imita las obras de Dios. Apareció en el mundo el no imaginado prodigio de que un Dios hombre diese su vida por reducir á los hombres al camino de la verdad, y de que innumerables de sus discípulos lo imitasen en ello, perdiendo ó exponiendo la suya por el bien de sus hermanos. ¡Gran pensamiento! dijo el diablo. Yo atizaré de aquí en adelante á los míos, para que ostentando también un falso celo por

la felicidad y adelantamiento de los hombres, los extravien al desórden y á la mentira. Oiga V. desde el primero al último á todos los hereges. Ningun otro designio llevan ellos, si hemos de creer á sus palabras, que enmendar los yerros y abusos que su buen celo descubre, y no puede tolerar en la Iglesia. Oiga á nuestros nuevos filósofos. Todas las tareas que sus señorías se toman en tantísimo como charlan y escriben, se ordenan solamente á beneficio de la humanidad, á que el hombre conozca sus derechos, á que ningun pícaro déspota lo tiranice, á que no consienta que los clérigos y frailes coman á su costa, en fin á todas esas preciosidades que leemos en los papelitos con que estos finos enamorados de nuestras bolsas nos inundan.

Ea bien, vamos á las obras y frutos, que es el modo de conocer los árboles y las personas. ¿Cómo estamos en este punto? Aqui es donde el diablo tira de la manta. Pongamos algunos egemplitos. Andaban las cosas manga por hombro en el desgraciado reinado de Cárlos IV. Mas no habrá en la nacion quien no le haga á este pobre príncipe la justicia de que su corazon era excelente, y de que si hubiese tenido mejores lados, nos hubiera hecho tanto bien, como mal nos hizo no teniéndolos. Es tambien notorio que Godoy, que era el que á su nombre reinaba, era un solemne cobardon, incapaz de hacer frente á hombre alguno que mereciese el nombre de tal, y capaz solamente de procurar el retiro, la jubilacion, ó cuando mas el destierro á quien se le oponia, que fue todo lo que hizo con algunos magistrados hombres de bien, que resistieron á sus desbaratadas pretensiones. Sufrimos pues todo lo que entonces sufrimos, porque no hubo una competente resistencia; quiero decir, porque no hallaron abrigo los que se propusieron representar al rey de manera que no le fuera facil al favorito hacerle creer que era calumnia; y porque cuando el favorito encontraba uno que le resistiese, contaba por otro lado con un millon que lo sustentiese y adulase. Ve V. aqui una gran coyuntura para que la filosofia filantrópica hubiese hecho uso de los principios que nos cacarea. Por una parte se interesaba en ello la comun salud; por otra no era tanto el peligro, que tuviesen que entenderse con un Tiberio, con un Herodes, con un Boleslao, con un Henrique VIII, &c.; ni tampoco con un Se-

yano, ni con un don Alvaro de Luna, si tratamos de favoritos. ¿Qué hacian pues nuestros filantrópicos filósofos? ¿Acaso sufrir y callar, como hacia la mayor parte de la nación, y como se dice de los filósofos antiguos, que contentos con conocer para sí la verdad, dejaban á los errantes que fuesen á donde los llevase su error? Esto pensé yo alguna vez; pero no señor, no es esto lo que hacian. Supe de uno de ellos, que es el único que conozco, que se entretenia en componer odas en elogio de Godoy, y hacerle la corte á todas horas. Otro tanto me aseguran de casi todos los demas, que ni conozco ni quiero conocer. Me añaden que el encóno contra él que algunos manifiestan, proviene solamente de que no los atendió como ellos creian merecer; y me aseguran de casi todos, que si llegasen á verse en la misma situacion en que Godoy, se dejarian en mantillas á aquel salvaje, que tan poco tino tuvo para saber ser malo. ¿Qué tal?

Mudáronse las cosas, y por cierto que en su mutacion no se ha dicho que influyese ninguno de nuestros filósofos, ni conocemos mas autores é instrumentos de ella que á Fernando VII, su herinano, su tio, los guardias de Corps, y los lugarcños de Aranjuez y sus contornos. Sobrevino el memorable 2 de mayo, entre cuyas víctimas tampoco se cuenta filósofo alguno (ya se vé que se reservaban para las odas y panegíricos que despues habian de hacerse en memoria de aquel acontecimiento). Se sublevaron las provincias, y salió un millon de escritores recordando á los españoles su religion, su fidelidad y su honor, y animándolos á que vengasen los ultrages cometidos contra su Rey, contra su honor propio, y contra la sangre de nuestros hermanos. Pero ¿y los filósofos? Callados todavia, porque todavia no sabíamos si prevalecerian los franceses. Digo *callados*, porque supongo que los que en la actualidad escriben, no imitaron el egemplo de tantos de sus cofrades como adularon, atizaron y sirvieron de instrumentos á Murat. Obtúvose la victoria de Bailen. Ea pues, ya es hora de que los filósofos parezcan. Mas ¿para qué? Para chismear, para dividir y para entorpecer el único remedio que podia salvarnos, y que toda la nación queria, á saber; un gobierno bueno ó malo que reuniese las fuerzas, asi como las voluntades habian estado reunidas por sí mismas. Lea V., lea los muchos papelitos que

se dispararon desde Madrid, donde como en centro se habia reunido todo el filosofismo. Se instaló la Junta Central. Dicen nuestros filósofos, y yo no me atrevo á contradecir, que se hicieron muchos disparates; pero todos sabemos, y yo me atrevo á asegurar, que hubieran sido infinitamente menos si la Central no se hubiera entregado en las manos de nuestros filósofos. Ahí estan los decretos y providencias y papeles. Con leerlos solamente se ve que salieron del mismo cuño, de donde salen ahora las invectivas contra los que tuvieron la condescendencia de que los tuviésemos por autores. Disipada la Junta Central entró á gobernar la anterior Regencia, compuesta de los cinco individuos que mas reputacion tenian y merecian de la nacion. Tambien contra esta Regencia he leído en nuestros filósofos crueles invectivas; y yo creo que si alguna se les pudo ó se les puede hacer con razon, es la de no haber alejado siquiera hasta Puerto Rico á todos los filósofos, y haber consentido que algunos de ellos abusasen de su confianza.

Sea de esto lo que fuere, en lo que no cabe duda es, en que nos amenaza una anarquía; en que el pueblo desde que le faltó el Rey, no se presta con la facilidad con que antes se prestaba á obedecer; en que no calla como callaba antes, especialmente en las cosas que no entiende, ni es razon que entienda, en que se va poniendo en posesion de juzgar y sentenciar por sí mismo á los generales que deben defenderlo, y al gobierno que pone y quita á estos generales, y que de consiguiente lo que sobre todo nos importa es que se predique la muchísima falta que nos hace el Rey, y el gran bien que Dios nos haria si nos lo trajese. Pero ¿y nuestros filósofos de qué tratan? Ya V. lo está viendo. De meter al pueblo en la cabeza que él es el verdadero soberano: de persuadirlo á que él y no otro debe juzgar de todo, enterrarse en todo y disponer de todo, segun que le parezca, y otras cositas á este tenor que V. sabe mejor que yo, pues las está oyendo y leyendo. ¿Y de qué medio se valen para persuadirlo? Del egemplo de Godoy, como si un Godoy fuese fenómeno de todos los dias, y como si el tal Godoy pudiese todavia influir en nosotros, y ya no se nos hubiese olvidado su reinado, y sus picardias, y su miedo, y su memoria. De las vejaciones de Godoy, de que ellos fueron, cuando no au-

tores y cómplices, al menos imitadores y émulos, y de que no es facil haya otro egemplo, porque tampoco lo es que lo haya de otra Reina tan antojadiza, ni de otro Rey tan poco avisado. Nada de los tiempos de los Alfonsos y Fernandos: nada de los ministerios de Cisneros, Ensenadas y otros tales. No señor: todos los ministros han de ser otros tantos Godoyes; y todos los monarcas otros Cárlos cuartos; y todas las providencias como las de Godoy, la Junta Central, y las del Emperador de Marruecos. ¿Qué resta pues, si hemos de escuchar á estos señores? No es menester ningun anteojito para verlo: que los coloquemos á ellos ó en una Cámara semejante á la del Parlamento de Inglaterra para contrapesar la autoridad real, y que se derrame en la España la mucha sangre que con este motivo se ha estado derramando en aquella isla por espacio de cerca de tres siglos, ó mas bien que formemos una república de sansculotes, donde ellos ocupen los primeros puestos. Esta es su verdadera filantropía: harro ciego será el que no la descubra por la tela de cedazo de sus escritos.

He tocado en una materia inagotable, si hubiese de dar curso á cuantas combinaciones se me estan viniendo, y que ciertamente omito de muy mala gana; pero la carta va muy larga, y me queda mucho que decir. Digo pues en resúmen: que las luces de estos caballeros son las mismísimas tinieblas en que han envuelto al género humano cuantos pícaros nos precedieron, y señaladamente los de Francia, cuyas doctrinas siguen. Digo que cuando á semejanza de Tomas Payne nos dicen: *mi patria es el mundo: mi religion hacer bien*; todo lo que pretenden es lo mismo que hizo Tomas Payne, á saber; alborotar la Francia, para que ésta alborotase al mundo, y le hiciese el bien de enviar á la sepultura antes de tiempo algunos millones de habitantes. Digo que cuando se nos presentan como misioneros de la razon, que vienen á vengar sus agravios y vindicar sus fueros, su mision es la misma que la del Capuchino Chavot, que en pocos dias robó hasta hacerse digno de la envidia de los otros sus compañeros en el robo, y la del Obispo Talleyrand y el otro reverendo Fouché, de cuyas rapiñas podrá informar á V. la obrita titulada *Historia secreta del gabinete de St. Cloud*. Digo que este sistema de andar al olor del que manda, y despues que deja de

mandar deshonorarlo, infamarlo, escribir contra él, &c. es el mismísimo que han observado los citados Talleyrand y Fouché, y mejor que todos ellos el famoso Sieyes, que han sabido ser primero filósofos, luego jacobinos, y sucesivamente aristocratas, republicanos y buonapartistas. Digo en fin que si Fernando VII viene, serán los primeros á ir á adularle: si no viene, y las Córtes se disuelven, serán los primeros en deshonorarlas: si prevalece en las Córtes el partido de los filósofos, tendremos en ellos á un Marat, á un Robespierre, á un Carrier y á otros tantos verdugos de los hombres de bien; y si, como yo espero, sucede lo contrario, los verá V. rezando el rosario, oyendo misa todos los días, y metidos á hipócritas consumados. Baste ya de respuesta al argumento por lo que pertenece á la conciencia que los hereges nos alegan, y á la razon que los señores filósofos nos citan.

Por lo que respecta al Evangelio y á los Padres poco hay que decir, porque ya está dicho mil veces, y porque los filósofos tienen buen cuidado de recusar este tribunal, en que tanto confiaron otras veces, y de donde salieron tan mal parados los hereges sus padres. Si quieren que, esto no obstante, llevemos allí nuestra causa, no encuentro inconveniente. Sea pues la Iglesia el campo que sembró de buena semilla el padre de familias, y ellos la cizaña que sobresembró su enemigo. Siendo este enemigo el diablo, tenemos ya que ellos son la semilla del diablo y la cizaña de la Iglesia. Nótese que esta cizaña se sembró *cùm dormirent homines*, mientras dormían los que debían guardar el campo: y no extrañarán entonces sus mercedes que con esta experiencia se hayan hecho mas vigilantes las guardas. Véase el destino que últimamente se le ha de dar á la cizaña, y que desde luego anuncia el padre de familias, á saber; entresacarla y amontonarla en haces *ad comburendum*; y ya no podrán negarnos que el quemadero tiene derecho á ella. Lo único pues que les favorece es, que el padre de familias no quiere que desde luego se arranque, sino que esta operacion se reserve para el tiempo de la mies; mas este es muy miserable consuelo, porque toda la razon que el padre de familias tiene para que desde el momento no se extermine, es el trigo en donde está sembrada, no sea que por arrancar la mala yerba, se arranque la buena tambien. Mas no estamos en este caso, porque

la cizaña es poquita todavía por la misericordia de Dios, y el tribunal de la Inquisición tiene una vista tan fina y una mano tan delicada, que sabrá escardar la haza sin pisar siquiera una espigueta.

Por lo que pertenece á los padres, es verdad que todos los errantes tuvieron en ellos unos poderosos intercesores y padrinos; mas tambien lo es que esta intercesion de aquellos hombres santos, lejos de favorecerlos, los condena. Intercedían ellos á fin de que no fuesen molestados los infelices que habian sido arrastrados por el torrente del error. Pero ¿por qué? Porque esperaban poder reducirlos á fuerza de tiempo, de beneficios y de reconvenciones. Mas nunca porque los creyesen inocentes, ni dejasen de reputarlos acreedores al fuego eterno á que ellos mismos declaraban que pertenecian, excomulgándolos, y agregándolos á la suerte de Judas y Simon Mago; y al temporal que los piadosos emperadores les preparaban como á blasfemos. Aspiraban pues solamente á convertirlos, y á librarlos por este medio de ambas condenaciones, y á esto se reducía su pleito. Mas los hereges últimamente se lo ganaron en este solo artículo; porque se dieron tan buena traza á ser cada día mas obstinados en su error y mas atrevidos en sus atentados, que los padres depusieron la esperanza que tenían de reducirlos, y los emperadores la voluntad y la posibilidad de perdonarlos.

Y ve V. aquí convencidos de injusticia y falsedad cuantos clamores y alharacas hacen los filósofos acerca de la severidad de las penas con que todas las leyes los castigan. Hagámoslos jueces á ellos mismos. ¿Qué debe hacerse con el atrevido que atenta contra su monarca? La respuesta la dan Carvalho el filósofo, cuando aqui en Portugal fueron juzgados el conde de Aveiro y el marques de qué sé yo qué, por los tiros disparados contra el rey su amo, y los ministros de Luis XV, cuando casi por el mismo tiempo condenaron á Francisco Damiens por igual atentado. Pues señores filósofos, todavía es mayor atentado atreverse con el Dios del príncipe que con el mismo príncipe, que en tanto lo es, en cuanto representa la persona y autoridad de Dios. ¿Qué se debe hacer con el que trata de trastornar las leyes fundamentales de la patria? Responda la asamblea de filósofos franceses en su conducta con los realistas y aristócratas, y

no sé si cite tambien á nuestros filósofos con su soberanía del pueblo, como ellos la entienden, y no sé qué otras cosas. Pues, señores míos, la religion es una ley fundamental, anterior á todas las formas de gobierno, de donde toman arranque las leyes fundamentales. ¿Qué se debe hacer con el que adultera la moneda de que nos servimos para comprar aquello de que hemos de vivir? Quemarlos, nos diran, cómo se hace en España, ó hacer cosa peor con él como en otras partes. Pues, señores míos, la fé es tan necesaria para vivir eternamente, como la moneda para comprar lo que se necesita para una vida que mañana se acaba. ¿Qué se debe hacer con el ladron, con el sedicioso, con el homicida, &c. &c.? Ya se vé que me dirán: ahorcarlo, hacerlo cuartos, ponerlo en un aspa, &c. &c. Ea bien, señores, búsqüenme VV. una sola secta de hereges que no haya hecho todas las gracias mencionadas, y no pierdan de vista las que en la Francia hicieron y continúan haciendo sus parientes los señores filósofos. Ni esperen escapatoria por el Evangelio. Es verdad que como este no es un código civil, ninguna pena establece contra VV.; pero establece los principios que deben regir en cualquier código civil con relacion á VV., poniéndolos en la clase de lobos y ladrones, como ya he notado; y presenta el modelo que todo legislador debe seguir, en aquel látigo con que Jesucristo echó del templo á los comerciantes, que cometian en ello un pecado infinitamente menor que el de VV., y en la sentencia que pronunció y luego egecutaron Tito y Vespasiano contra el pueblo judaico, cuyo delito es chispa mas ó menos el mismísimo de VV. Quedemos pues convencidos en que ni la religion ni la filosofía favorece esa funesta libertad de filosofar contra la fé que VV. pretenden.

¿Al menos, dicen ellos por última réplica, no deberá favorecernos siquiera la humanidad? ¿Qué mayor desgracia para un hombre que andar fuera del camino de la verdad? Y VV. quieren que sobre esta desgracia sufra todas las otras. ¿Qué daño hacemos nosotros con cuatro renglones de metafísica, que son los que contienen la triple alianza, para que las Cortes, esa asamblea tan respetable, se haya alborotado con ellos? ¿Qué perjuicio hacemos á la religion? ¿Por ventura es ella alguna tela de araña para que no se le pueda llegar? ¿Por ventura tie-

ne ella que temer de parte de la razon? ¿Ella, contra quien nunca prevalecerán las puertas del infierno, y que tanto mas pura sale, cuanto mas se acrisola, &c. &c.? Asi á la letra con poca diferencia el Conciso con toda su familia, cuyos textos podrá V. ver. Asi tambien y casi con las mismas palabras su gran maestro d'Alembert, cuyas palabras suplico á V. que vea en la idea que de él da la historia del jacobinismo. Y ciertamente no me maravillo de que este último se expresase asi: cumplia de este modo con el designio que él y su maestro Voltaire habian concebido de combatir hasta abolir el cristianismo. Tampoco extraño que los periodistas charlatanes los repitan: son hombres que, haciéndoles todo el favor posible, ignoran hasta la primera pregunta del catecismo: ¿qué quiere decir cristiano? Lo que sí me espanta es, que esto se escriba y publique á las barbas de un Congreso católico, reunido contra el enemigo de la religion católica, sin que á estos locos se les ponga el debido freno. Lo que me horroriza es, que entre los diputados que componen este Congreso, encuentren estos impíos ignorantes alguno no solo fautor, mas tambien cómplice, como lo fue el señor Megía, de las impiedades que se cometian en la triple alianza; que protestó eran sus mismas ideas, desafiando á todos los teólogos de la nacion para que viniesen á impugnárselas, y diciendo que estaba pronto á hacer ver su verdad en un Concilio. Esto es lo que me hace temblar y pensar mas de cuatro veces si habrá llegado ya la hora en que se verifique en la España aquello de *auferetur à vobis regnum Dei*, &c.

¿A dónde vamos á parar con este modo de discurrir? El apóstata de la religion es un desgraciado acreedor á los suplicios eternos. Dejémoslo pues que se haga por dias mas acreedor á aquellos suplicios, y que arrastre consigo á todos los incautos que pueda seducir. Cuatro renglones de metafísica no mas fueron los de la triple alianza, dirigidos á abolir la creencia de la inmortalidad del alma, y de los premios y suplicios eternos. ¿Qué hombre que no se tenga por bestia puede no incomodarse con esto, aun cuando profese el Coram de Mahoma? La religion no es tela de araña. Permítasenos pues hacer de ella un estercolero á donde echemos todas las inmundicias, ó un lupanar donde entre y salga todo el que quiera, y para lo que quiera. Las puertas del infierno no

han de prevalecer contra la Iglesia. Con que déjennos VV. que hagamos contra ella las veces del infierno. Tiene V. aquí en buen romance lo que estos señores pretenden.

¡De qué modo tan diferente se ha pensado y obrado en el cristianismo desde que hay cristianos y hereges! El herege es un desgraciado. Trabájese pues porque deje de serlo, y si se obstinare en su error, atájensele los pasos, para que no atesore con su impenitente dureza mas ira que la que ya tiene atesorada para el día en que Dios ha de juzgarlo. Cuatro renglones contienen pocas palabras; mas si en estas está el fundamento de nuestra presente y eterna felicidad, el que trata de arruinar este fundamento, ha tenido la infeliz ventaja de disparar un golpe capaz de hacernos miserables para ahora y para siempre. La religion no es tela de araña, sino la mas preciosa de cuantas joyas nos ha regalado la eterna Providencia. Lejos pues las manos profanas de esta preciosa joya. El infierno en fin no prevalecerá contra la Iglesia católica; pero podremos merecer que prevalezca contra la Iglesia de España, asi como ha prevalecido contra la de Francia en nuestros dias, y pocos siglos ha contra las de Suecia, Dinamarca, Prusia, Inglaterra, &c.

Si el don de Dios se ha de conservar entre nosotros, es necesario que se guarde con el mayor respeto el depósito de la fé: que nuestros esfuerzos todos conspiren *ut ipsum sapiamus, et in eadem permaneamus regula*: que en nuestras palabras se cuide *ut idipsum dicatis omnes, et non sint in vobis schismata*: que no olvidemos que Jesucristo estableciendo su Iglesia *posuit alios quidem prophetas... , alios autem Pastores et Doctores...*, *ut non circumferamur omni vento doctrinae*: que sin que san Pablo lo notase, ¿la sola luz natural no está convenciendo el absurdo que se seguiria, si como el mismo Apóstol pregunta: *numquid omnes fuesen doctores?* Que la ciencia de la fé no es obra de nuestro estudio, ni invencion de nuestro trabajo; y de consiguiente no se debe buscar en otra parte que en aquellos á quienes su soberano Maestro puso en su lugar para que nos la enseñasen. Ultimamente, que si nada hay tan conforme con la razon, como que esta se persuada á lo que le revela el soberano Autor que nos la dió, nada tampoco puede darse mas irracional y atrevido, que quererle erigir un tribunal en que haga comparecer y quie-

ra juzgar á su Dios. Omito otra infinidad de reflexiones que se vienen tras de estas, y que solamente dejarán de ver aquellos *in quibus Deus hujus sæculi excæcavit mentes infidelium, ut non fulgeat eis illuminatio Evangelii, gloriæ Christi, qui est imago Dei.*

Me parece que he respondido á cuantos argumentos suelen oponer nuestros filósofos, tomados de la libertad. Permítame V. ahora que haga algunas reflexiones acerca de la libertad que tanto nos cacarean nuestros filósofos. Desde que ellos empezaron á cacarearla, no pude menos que creer que su cacareo era una manifiesta fullería, en fuerza de que cuantas veces la habia leído igualmente cacareada en varias épocas de la historia, otras tantas tenia observado que cuanto mas se repetia este nombre, tanto menos se verificaba lo que significa, y tanto mas dura era la esclavitud y miseria que se procuraba. Confirmó y confirma este juicio el acceso de locura en que hemos visto, y estamos viendo á la Francia. El tema de esta locura fue la libertad, que sus filósofos le entonaban, y que ellos cantaron grandemente, hasta atolondrar los oidos de todas cuatro partes del mundo. Mas de este tema no hubo otra realidad que la que el desbarato de la imaginacion, y la perturbacion del juicio presenta á los otros locos, de *que son de vidrio, ó son el Dios Neptuno*, ú otros iguales temas. Acababa de sancionarse en la asamblea nacional la absoluta *libertad* de todo frances. Salieron unas monjas diciéndole: Señor, si todo frances es libre, nosotras que somos francesas, queremos, en uso de nuestra libertad, continuar en el estado á que nos hemos solemnemente dedicado. *Al órden del dia* fue la respuesta del señor no sé si Mirabeau, si Pethion, ó si algun otro de los grandes hombres que la familia del Conciso nos cita; y las monjas, á pesar de estar declaradas libres, fueron arrojadas de su convento. Se declaró la libertad de opinar en punto de religion y de política, declarando igualmente por religion dominante la católica, por gobierno de la nacion el monárquico, y por temperamento el de la constitucion. A los seis meses ya no habia en el pueblo libre para opinar, quien se atreviese á hacerlo por la religion dominante, y poco tiempo despues el que se descuidaba en santiguarse donde lo viese algun soplón, iba sin remedio á la guillotina. La misma suerte siguió á los

realistas desde el momento en que el gobierno se declaró monárquico: y en la misma vinieron á parar antes de dos años los que reclamaron la constitucion y aristocracia. Fue luego la nacion declarada república, y el pueblo soberano; y á renglon seguido el tal soberano era llevado de grado ó por fuerza á los egércitos, y puesto en la alternativa de arrostrar ó las bayonetas austriacas, ó los cañones de sus consoberanos. Tras de la libertad se determinó la *igualdad*, que inmediatamente se puso en práctica, echando por el suelo la grandeza, el clero, la nobleza y cuanto sobresalia; pero á consecuencia de esta igualdad nació otra desigualdad monstruosa, por donde los mas atrevidos y ladrones subieron á los primeros puestos, y levantaron soberbios edificios con los escombros de los que la igualdad arruinaba. Se predicó tambien, y se tomó por lema la *fraternité*; pero esta hermandad verificó muy de veras lo que se dice por chiste de la de Ciudad-Real en nuestra España, á saber: que *da los buenos dias á balazos*, pues hoy unos cofrades llevaban á la guillotina á cuarenta ó cincuenta de los otros: mañana eran conducidos los que hoy habian servido de conductores: otro dia se seguian estos; y la guillotina era, para explicarme asi, el cuartel de inválidos de todos los hermanos. Vino últimamente Buonaparte, y la libre, la igual y fraterna Francia no conoce mas libertad, ni igualdad, ni fraternidad, ni Dios, ni religion, ni derecho, ni justicia, ni cosa ninguna, que la que quiere darle y prescribirle este hijo de su filosofía, fin y complemento de todos sus filósofos.

Vengamos á nuestra España. Desde que empezaron á rayar en ella las luces de la filosofía, y sus ideas liberales resonaron en la boca de nuestros sábios, y en los decretos de nuestro gobierno, comenzó á acabárenos la libertad de pensar y escribir bien, no metiéndome por ahora en la de obrar. Entraron á carretadas los libros de Voltaire, Rousseau, Helvecio y otros de este jaez, sin que la Inquisicion se atreviese á atajarlos, ó sin que pudiese conseguirlo cuando se atrevia. Tomó la pluma el padre Cevallos para demostrar por escrito lo que todos estábamos viendo, á saber; que estos libros venian á subvertir el Estado. En vano el pobre monge trató de ganarse la proteccion de un magistrado, harto conocido por la *liberalidad* de sus ideas, haciéndolo

Mecenas de su obra. El tal Mecenas dió con la obra al traves, ya que no era tiempo todavia de hacer otro tanto con su autor. El mismo magistrado escribió cierta obrita muy á propósito para los fines de nuestros filósofos, y como tal muy celebrada de todos ellos. Fray Tomás Mamachi, maestro del Sacro Palacio, trabajaba al mismo tiempo en Roma no sé qué obra relativa á los derechos de la Iglesia, contra el autor de quien nuestro magistrado habia sacado su plagio. Se descubrió pues este, y se descubrieron ademas la ignorancia y la mala fé, tanto de él, como de su original. ¿Y qué piensa V. que hizo nuestro sábio, justo y despreocupado magistrado? Lo mismo que aquel mal pintor que acababa de pintar un gallo, y se halló luego con que uno vivo que entró por la puerta de su obrador en nada se parecia á su pintura.

Su falta de habilidad  
satisfizo con matallo;  
de modo que murió el gallo  
por defender la verdad.

Supuesta ó verdadera, salió una orden del gobierno prohibiendo bajo de pena capital la introduccion del libro de Mamachi. Una persona que V. y yo conocimos, se valió para tenerlo del correo, que pliego á pliego y en forma de carta se lo trajo.

Escribió el enmascarado Justino Febronio su pestilente y capcioso libro *de statu Ecclesie*. Recibiéronlo con sumo aplauso los filósofos que gobernaban, y lo hicieron pasar á todos los tribunales y juzgados de imprenta, para que sirviese de luz. Escribieron contra Febronio varios católicos. No conviene, dijo el señor fiscal del Consejo, que los españoles se mezclen y enteren en estas disputas. Escribió el mismo Febronio su retractacion, declarando su persona, y tratando de remediar su escándalo. Yo no sé lo que diria el señor fiscal. Lo cierto es que no se dió licencia para que corriese esta retractacion.

Hasta aquellos tiempos habia sido libre en todos los paises católicos predicar contra las comedias. Por aquellos tiempos bajó un decreto del gobierno, prohibiendo á los predicadores que lo hiciesen; y yo he visto un escrito filosófico

(español se supone) que anima al gobierno á que contenga al predicador que se tome la libertad de hacerlo. Omito otros muchísimos hechos de aquella época, y de las que se le siguieron; mas no puedo dejar de citar la supresion que se intentó, y que se consiguió por no sé cuanto tiempo, de la constitucion dogmática *Auctorem fidei*, dada por Pio VI contra el sínodo de Pistoya, cuya memoria tenemos tan reciente.

Acerquémonos ya á los dias de la libertad de la imprenta. Antes que se tratase de ella, quiero decir, antes que se empezase á promover delante de la Junta Central, la vimos usurpada por un millon de españoles católicos, patriotas, sábios, juiciosos, y tan desinteresados, que ni aun quisieron darse á conocer; pero usurpada con toda la moderacion y justicia, en que la tenian las mas sábias y atinadas leyes. Mas se empezó á tratar de ella: fueron pareciendo los papeletos de sus promotores, que metieron poco á poco y mucho á mucho el cisma; y ve V. aquí que la mayor parte de los buenos escritores callaron. Llegó la hora en que se maduró el proyecto, y quedó sancionado, aunque no como se queria, como bastaba al menos: y ya me tiene V. al que quiere escribir inocentemente, con mas trabas que en el tiempo en que tenia que andar dos ó tres tribunales. Entonces, como la obra no ofendiese á Dios ó á los hombres, ó no fuese rematada de mala, tenia llano el paso; pero ahora, como primero no se ponga de acuerdo con la compañía de escritores filósofos (como si dijéramos en Inglaterra con la compañía de la India en punto de comercio) bien puede prevenirse para unas carabanas de primera clase. Tendrá su escrito un mérito extraordinario, como por egemplo lo tiene el que se intitulaba *Observador de Valencia*, cuyo discurso cualquiera vale mas que toda la compañía junta, incluso sus protectores y fautores con todos sus *gefes de obra*, como ellos se explican. El *Observador de Valencia*, y otros escritos de igual ó casi igual mérito, apenas se conocen; y sus autores, los únicos que conocemos capaces de dar las luces que se necesitan, yacen en el olvido, ínterin una compañía de poetas y semi-poetas, sacados por el molde de Lucrecio, Catulo, Tibulo, Marcial &c., estan dando el tono á la nacion. Se escribirán periódicos inocentes por cuatro pobres, á

quienes la afición ó la necesidad ha traído á este género de escritos. Saldrán al instante poniéndolos en ridículo, suscitándoles pleito y amenazas los señores escritores hambrientos, que quieren estancar este modo de pasar la vida, y de camino infestar al pueblo con cuantas opiniones han leído ellos en sus pestilentes escritos. Saldrá contra esta canalla algun otro que muestre su ignorancia, su mala fé, y su poca ó ninguna religion. Mas antes de salir, tendrá que examinar su conciencia, para ver si estos caballeros podrán sacar contra él alguna personalidad, como aquella del *noveno* que sacaron contra Juan Clarós: tendrá que tomarse el pulso á sí mismo, para ver si podrá lidiar contra las calumnias que estos señores le levanten, como se la levantaron á Clarós, porque dijo que *solo Dios sabia si vendria Fernando VII*, y que lo queria *absoluto como lo habia jurado*: ó que ajustar la cuenta con su bolsa para seguir una demanda, como la que le pusieron al Imparcial delante de un alcalde del crimen: tendrá que considerar, siendo clérigo ó fraile, si su estado ganará mas por su obra, que lo que va á perder por las respuestas, en que esos caballeros han de desembuchar cuanto la heregía y filosofía han dicho contra los clérigos y frailes, como ha sucedido con el mismo Imparcial: últimamente, tendrá que repasar el diccionario de los sarcasmos y desvergüenzas, para tantear si tiene en este género todo el acopio, que los señores sus rivales han vomitado y vomitan contra todos sus impugnadores.

Pero todas estas no son todavia mas que bagatelas en comparacion de otras cosas, en que ya hacen intervenir al Congreso, y en que se versa el primer bien de la nacion. Omito dos especies, que ni mi estómago puede digerir, ni el decoro me permite tratar. Mas citaré otras dos que la religion y la razon me obligan á referir. Es, no una opinion, sino una verdad de fé, que las calamidades que Dios nos envia son castigo de nuestros pecados, y que el modo mas seguro de hacer cesar estas calamidades, es enmendarnos y clamar á Dios. Estaban ademas de esto, no solo los cristianos, mas tambien todas las gentes y naciones que tienen algun Dios (que son todas las del mundo) en la posesion de decirlo así privada y públicamente, en sus conferencias particulares y en sus papeles públicos, en los escritos de sus sá-

bios y en los decretos de sus gobiernos, en los rincones de sus casas, y en medio de las plazas y salas de sus juntas. Hizo este ensayo en nuestro Congreso don Joaquin Villanueva, uno de sus diputados. Ni la inviolabilidad que se dijo debian estos tener, ni el carácter de Padre de la Patria, ni el de Sacerdote, ni su mérito particular pudieron librarlo de que el Conciso saliese burlándose de su discurso y de su persona, y de que algunos en las Cortes lo sostuviesen, haciendo el juego tablas.

Desde que la España es católica (que ya hay algunos años) se creyó en España lo mismo que en todo el mundo, que la libertad de hablar y de escribir cuanto se quiera sin limitacion alguna, era anti-cristiana, anti-social y anti-política. Dijolo así en el Congreso el diputado don José Morales Gallego; y fue tal la conmocion del populacho espectador, que hasta parece que hubo de haber naranjas y tronchos de coles arrojadas contra el que lo dijo, como si hubiese dicho una blasfemia. Se tuvo por cierto que el populacho que cometió este atentado, iba sobornado por los señores filósofos. Si fue así, ya V. ve cual es la libertad que ellos proclaman, y con cuanta fidelidad siguen los pasos de sus maestros los diputados de la asamblea francesa, que sacaron de los presidios, y llevaron á la tribuna ó á la barra gente pagada, para que confirmase con gritos y amenazas cuanto ellos querian y decian. Supongamos no obstante que esto no fuese así, y que la gente se alborotase espontáneamente, en fuerza de lo que habia oido al orador Argüelles y consortes, relativo á los grandes bienes que habia de traer esta libertad. Si el orador Argüelles, si sus consortes, y si el Conciso con sus doscientos compañeros tienen siquiera una gota de lógica (que lo dudo), no pueden menos que ser ellos los primeros en conocer, que todos sus argumentos son meros sofismas y paralogismos indignos de un muchacho que lleve seis meses de estudio. Resulta pues que si Dios y las Cortes no lo remedian á su debido tiempo, los predicadores de la libertad nos pondrán en una esclavitud, igual á la que sucesivamente ha experimentado la Francia desde Mirabeau hasta Napoleon. Baste de digresion y de libertad, y volvamos á las objeciones que se han hecho y hacen contra el tribunal de la Inquisicion.

Consiste la segunda en que su ereccion fue, y su permanencia es un agravio de la autoridad de los señores Obispos, que por divina institucion son *jueces natos* en materia de fé. La amplian quanto pueden los jansenistas sus autores, cuyo sistema es, quando se trata del Papa, elevar hasta el cielo la autoridad de los Obispos: quando de los Obispos, igualar con ellos á los *pastores*, como ellos les llaman, *del segundo orden*: quando los Obispos y estos los condenan, recurrir á los fieles instruidos; y quando la Iglesia toda se declara contra ellos, apelar á sí mismos, y decir que no es la Iglesia la que los condena, porque ellos son de la Iglesia, y no se ha contado con ellos. Por estos tortuosos arbitrios trata de conservarse esta canalla. Lo mas gracioso es que ya estan impresos y públicos en nuestra España libros, en que se ponen en práctica estos tortuosos arbitrios.

Nada hay mas facil que sacudirse en dos palabras del presente, concediéndoles á estos señores que el tribunal de la Inquisicion infiera á los señores Obispos todo el agravio que ellos dicen; y preguntándoles despues ¿quién los ha hecho procuradores de la dignidad, ni de los que la tienen? Saben los agraviados sus facultades mucho mejor que estos caballeros: son mas celosos del sagrado carácter que los distingue, que todos estos supuestos restauradores de la antigua disciplina: han tenido y tienen mil ocasiones de reclamar, y no lo hacen: ¿á qué fin pues viene este chisme? ¿ni qué intentan por él sus autores, sino alborotarlo todo, para pescar mejor á rio revuelto?

Respondámosles no obstante en derechura. Saben los Obispos que por derecho divino son los únicos jueces en materia de fé: pero saben al mismo tiempo que el tribunal de la Inquisicion les deja intacto este derecho, porque ni define ni definirá por de fé verdad alguna, ni impone ni impondrá pena que no esté impuesta por la Iglesia, si hablamos de las penas espirituales. Su comision se ciñe á averiguar y castigar hechos puramente. Y para averiguar si el que dijo ó hizo tal cosa, es ó no reo de fé, su regla son las definiciones de los Obispos: y para saber que pena corresponde al que resulte reo, sus leyes son los cánones que sancionaron los Obispos; saben de consiguiente, que el tribunal no

es mas que un celador de sus definiciones, y un egecutor de sus leyes.

Saben los Obispos que perteneciéndoles lo que corresponde al derecho, pudieran reclamar tambien el juicio de los hechos; pero saben al mismo tiempo que el tribunal ha tenido siempre la moderacion de mirar sus facultades como *delegadas*, no obstante que el derecho canónico llama ya ordinarias á las de los vicarios de los Obispos, cuya autoridad ni ha sido, ni puede ser mas que una emanacion de la suya: saben que el tribunal lejos de pensar en despojarlos de este conocimiento, los llama tambien, y recibe al que el Obispo tiene á bien conferir el título de Inquisidor ordinario; y saben últimamente que en la España es ya una costumbre inalterable que el inquisidor general sea uno de los señores Obispos.

Saben estos tambien que no ha sido una arbitrariedad, sino un efecto del mas maduro consejo, y de la necesidad mas visible, la institucion y conservacion del tribunal en la forma que hoy tiene, para que á los hombres depravados no les quede la facilidad que antes encontraban, de rebelarse contra sus Obispos, despreciar sus juicios y sentencias, levantar partidos contra él, burlarse de su autoridad, y sembrar la cizaña en su Iglesia. La autoridad temporal que el Rey ha depositado en los inquisidores, los libra de estos inconvenientes, en que se han visto envueltos muchos pobres Obispos fuera de la España.

Saben últimamente que la comision en que el santo tribunal entiende, es la mas odiosa y embarazosa de cuantas antes estaban á su cuidado. La mas odiosa por la cualidad de los delitos de que conoce: delitos mas propios de diablos que de hombres; y la mas embarazosa por las dificultades que siempre ha traído, y siempre trae esta clase de reos y negocios. La historia de la ereccion del tribunal en el pie que hoy tiene, se lo muestra hasta la evidencia. El primer comisionado por el Rey católico fue el Cardenal de España Arzobispo de Sevilla. Muy en breve echó de ver este gran prelado que la comision requeria mas tiempo que el suyo, y renunció. Fue entonces nombrado primer inquisidor general con letras apostólicas el célebre Fr. Tomás de Torquemada. Qué cara tuviese entonces este empleo, colíjalo V., de que

el Torquemada á poco de haberlo admitido se vió en la necesidad de tener doce hombres de guardia que le destinó la Reyna su confesada, para que defendiesen su persona, y en la de usar antidotos para todos sus alimentos; de que varios de los que él puso por subalternos en las inquisiciones de provincia, se vieron en frecuentes peligros de morir, como sucedió á san Pedro de Arbues, que efectivamente fue asesinado en la catedral de Zaragoza; últimamente de lo que las historias de aquel tiempo nos refieren acerca del increíble número de apóstatas que infestaban la España, del mucho partido y poder que en ella tenian, y de las muchas inquietudes que suscitaron. Muerto Torquemada, fue electo inquisidor general don Fr. Diego Deza, Arzobispo que tambien fue de Sevilla, y que últimamente se vió tan embarazado con este penoso ministerio, que lo renunció para que recayese en el Cardenal Ximenez de Cisneros, cuya suma autoridad y experiencia podia sostenerlo solamente. Tiene V. aqui la gran conveniencia que en los principios fue, y aun ahora es en parte, el empleo de inquisidor; y por consiguiente el poco juicio con que algunos chismosos quieren pintar al santo tribunal, como una infraccion de los derechos de los señores Obispos.

Forman el tercer argumento del modo de proceder este tribunal por *inquisicion*, exponiendo cuanto aborrecen las leyes este modo de proceder; y aqui volvemos á encontrarnos, no solo con los jansenistas, mas tambien con nuestros humanísimos filósofos, que de todo se agarran. Mas la solución es tambien muy llana y sencilla. Reprueban y castigan las leyes que se inquiera universalmente contra alguno, trayendo á cuestion todas sus acciones, preguntando al testigo en general *si sabe algo contra Fulano*, abriendo de este modo la puerta á las calumnias, y procediendo el juez sin que preceda infamia, queja, delacion, ni cuerpo de delito. Mas las mismas leyes que prohiben esta inquisicion por punto general, la quieren y la mandan para casos particulares. Va un Obispo á visitar cualquier pueblo de su diócesis: los cánones le mandan y lo autorizan para que mande, bajo de santa obediencia, se le delaten los escándalos y defectos graves de sus clérigos, sean estos de la clase que sean. Acaba un juez el tiempo de su oficio, viene tras de él otro de re-

sidencia, que convida al pueblo á que vaya á quejarse de todos los agravios. Se encuentra un delito, v. gr. un homicidio, cuyo autor se ignora: estan los jueces obligados á inquirir de todo viviente quién cometió aquella maldad. Hay sospechas, aunque sean vagas, de que se maquina contra el príncipe ó contra el Estado: ya es sobrado motivo para que se proceda á averiguar lo cierto, proponiendo premios, y estrechando apremios.

Contrayéndonos al santo tribunal, él ni ha inquirido ni inquiera en general. Sus inquisiciones se limitan á las materias de religion puramente. El homicidio, el robo, el adulterio y otros tales delitos, jamas entran en sus averiguaciones, á no ser que tengan enlace con el error en punto de fé, á que se circunscribe su inspeccion.

Él jamas designa persona, aun cuando procede contra determinadas personas. Sus primeras preguntas son vagas. *¿Sabe V. de alguno que haya dicho ó hecho alguna cosa contra la santa fé?* Si procede á consecuencia de algun dicho ó hecho que ha llegado á su noticia, ya la pregunta se contrae al hecho, mas nunca insinúa la persona: v. gr. *¿Sabe V. de alguno que haya escrito que el temor del infierno es un triunfo de la supersticion sobre la filosofía?*

Él ha tenido siempre para inquirir los mas graves y notorios motivos. Inquirió en su principio contra los maniqueos. Mas era un hecho que constaba á todos, que estos lobos disfrazados en ovejas pervertian la fé y turbaban la paz de la Italia, la Francia, Cataluña y otras provincias. Inquirió en toda nuestra España desde fines del siglo XV en adelante. Mas todos sabemos que dieron un no interrumpido motivo para ello, primero los judíos, luego los moriscos apóstatas, despues los misioneros que nos enviaba el partido de los protestantes, los alumbrados y los discípulos de Miguel de Molinos, que tuvieron su cuna entre nosotros. Junte V. á esto que somos rayanos de la Francia, que por todo un siglo ardió en las guerras civiles que encendieron los hugonotes; y de donde despues no han cesado de venirnos las pestilentes máximas del ateismo. Si como fue esta clase de epidemia la que la Francia padecia, hubiese sido el vómito negro, y si como la guerra que se ha hecho por ella á la religion, se hubiese hecho contra el Estado, hubiera nuestro gobierno

puesto cordon para que ningun apestado pasase, y hubiera doblado la vigilancia para que no se nos entrasen en casa las espías. Mas se versaba la causa de Jesucristo, de que por lo comun se cuidaba muy poco, y esto hizo que el santo tribunal que nos defendia, omitiese este importantísimo y segurísimo medio de defensa. Con mucho dolor entendí años pasados que sus facultades estaban limitadas para solos los casos de delacion. Ya estamos cogiendo los frutos. Ya en nuestra España se habla tan libremente de la religion, como en la Francia en los dias que precedieron á su pública profesion del ateismo. Faltó de entre nosotros el miedo, que es quien guarda la viña. Haga Dios que no veamos esta viña dada *in conculcationem*, que es la sentencia á donde conducen estos antecedentes.

Lo mas admirable es que la nueva filosofia, no contenta con abolir el proceso por inquisicion, tambien da sus tientos contra el de la delacion. Me acuerdo de haber leído el impreso de no sé qué abogadito, que valiéndose del pretexto de que la malicia solia abusar de las delaciones, pretendia que estas debian abandonarse. A saber, discurría como filósofo de moda, para quien cualquier abuso que se hace de la cosa, es sobrada razon para que se quite la cosa de que se abusa. Por esta regla deberemos quedarnos hasta sin sol, pues tantas veces abusamos de su luz. Póngame V. pues que no se proceda contra nadie sin que preceda acusacion formal, y el acusador quede obligado á probar el delito, y sujeto á la pena del talion si falta en la probanza, como ese señor filósofo pretendia; no es menester mas para que todo se vuelva el puerto de arrebatá capas. Ya tendrá que tentarse bien la persona y la bolsa el que haya de presentarse á decir: *fulano con veinte compañeros me robó en tal camino*. Abierta una vez la licencia de decir desatinos, nunca se queda el hombre en alguna cosa tolerable; él ha de añadir uno á otro, y un abismo ha de prepararlo á otro abismo.

Presentemos ya la cuarta objecion. El tribunal nunca da al reo el nombre de los delatores y testigos, siendo asi que las excepciones que pueden oponerse contra estos, son uno de los medios de natural defensa.

Responderé á esta objecion con un hecho de que fui testigo pocos dias antes de la invasion de los franceses. No me

acuerdo cuál de los alcaldes del crimen pasó oficio á cierto convento, para que enviase á su presencia dos de los pastores que le servian, á fin de carearlos con un ladron, que pocos dias antes los habia robado y apaleado lindamente. Presentados al dia siguiente los pastores á dar su declaracion, cuando se esperaba que volviesen al convento para ir de alli á guardar sus ovejas, llega la noticia de hallarse presos, y que desde la cárcel imploraban el favor de sus amos. Fue inmediatamente el procurador á saber del juez la causa de aquella novedad, y lo halló indignado hasta lo sumo, porque los pastores en vez de prestarse á la diligencia y haber declarado la verdad, se negaron á ello hasta el extremo de ni siquiera levantar los ojos para mirar al reo, y decir y repetir temblando, que no conocian ni habian visto aquel hombre. Compuesta por fin la cosa los echaron á la calle; y reconvenidos por qué no habian hecho lo que se les mandaba, respondieron: mañana ó el otro sale ese hombre libre, ó se escapa del presidio, y si nosotros hubiéramos declarado contra él, vendria y nos daria un tiro, y quedaria perdida nuestra familia, &c. No hay hacendado alguno que no pueda referir muchas anécdotas parecidas á esta, y es una persuasion de casi todos, que si las gentes que trabajan en los campos quisiesen decir quiénes son, qué hacen, y dónde paran los ladrones, no habria ladron que durase ocho dias; mas el miedo de morir á sus manos los obliga á desentenderse y callar.

Contrayéndonos ahora á nuestro asunto, ruego á V. que pase con la imaginacion á los tiempos en que el santo tribunal se creyó en la necesidad de adoptar, y la Silla apostólica de sancionar el expediente de que hablamos. Comenzaron las averiguaciones por el orden comun, y al punto se echó de ver que por este orden se frustraban las mas interesantes averiguaciones. Los judíos eran entonces los amos del dinero de España, porque ellos eran los únicos comerciantes y renteros que habia. Los judíos fingiéndose cristianos se introdujeron en los empleos públicos, y hasta en el mismo Santuario, y habian contraido con nosotros muchos y muy estrechos enlaces. Los judíos tambien solian tener las hijas muy bonitas, y valerse de su hermosura para hacerse el lugar, y hacernos el daño que mas de una vez mencio-

nan nuestras historias. ¿Qué sucedía pues? Que ninguno ó muy raro se atrevia á delatar ni á declarar algun judaizante, por miedo de sus parientes y fautores. Fue pues indispensable, si el mal habia de remediarse, adoptar la medida de suprimir el nombre del que delataba ó declaraba, para que pudiese hacerlo libremente.

Estas y otras muchas razones demasiado obvias movieron el ánimo del Papa Bonifacio VIII para expedir la decretal 20, si no me engaño, del título *de hæreticis* en el 6.º lib. Esto mismo confirmó Sixto IV en la bula que dirigió á los Reyes católicos para el establecimiento del santo oficio en España, en el año, creo, de 1479, y repitió en el de 1482, determinando el método que debia seguirse en los juicios, y declarando ser precisa esta circunstancia, como manifestaron enérgicamente el inquisidor general Torquemada al Rey don Fernando el Católico, y el Cardenal Cisneros al Emperador Carlos V, cuando para destruir el fruto importante de este secreto ofrecieron los irreligionarios en recompensa de su abolicion ochenta mil aureos, en la ocasion mas estrecha de los apuros de la guerra.

La misma causa que hubo para adoptar esta medida del secreto, ha existido y existe para conservarla. Raro pelon se mete á novador. Los que emprenden esta carrera son por lo comun personas de mas cuenta, de mas poder, de mas enlaces y de muchísimas mas intrigas. Baste con observar que los que hoy llevan el pendon de la incredulidad, son los que en el pueblo tienen reputacion, merecen concepto, y cuentan con muchos clientes, prosélitos y amigos. Si pues á estos señores se les ha de averiguar la vida y milagros, es menester poner á cubierto á los pobres que hayan de ser testigos.

Otra nueva razon hay para esto, y es que como ya dejo observado, anda Venus liada con la heregía y la filosofía, y siempre Venus es la red en que suelen caer ambas. Sucede pues que á vueltas del error contra la fé, que no debe taparse, se descubren errores y atentados contra el honor que deben encubrirse. Póngame V. que se haya de dar al reo y su abogado el nombre de la muger, que fue seducida con pretexto de la piedad ó filosofía, y yo le pondré al instante que la tal muger no tiene obligacion de delatar al se-

ductor, aun cuando sepa que ha seducido y sigue seduciendo á todas las de una ciudad. El santo tribunal toma las precauciones posibles para que en los autos nada suene; mas no hay precaucion que baste á obscurecer el delito, como no sea la de sepultar en un profundo secreto el nombre de la persona. Tambien en el fuero civil hay algo de esto. He visto formar autos contra uno que estaba amancebado con una muger casada, y el nombre de esta constaba en testimonio separado de los autos que el escribano siempre reservaba en su poder.

Entretanto el santo tribunal resarce con usuras á los reos el leve detrimento que padecen por hallarse privados de la defensa que pudieran sacar de las excepciones contra delator y testigos. En primer lugar, averiguando el carácter y reputacion de estos, é inquiriendo si tiene contra el reo alguna causa probable de mala voluntad: en segundo, no procediendo á la captura hasta tanto que los delatores y testigos se hayan ratificado delante de dos ó mas testigos de respeto, y con todas las precauciones que caben en la prudencia humana, para impedir el engaño y la sorpresa, sobreseyendo cuando los testigos no concuerdan, y consultando dos, cuatro ó mas teólogos cuando aparece la mas pequeña duda: en tercero, conminando y poniendo en práctica las mas severas penas contra los calumniadores; y en cuarto y último, dando un valor extraordinario á cualquier excepcion que insinúa el reo, cuando *emplaza* ó adivina sus delatores. He visto dos casos con singular edificacion mia. En el primero, el reo acertó con el delator; y sin embargo de que las disculpas que dió apenas eran probables, le valió para la absolucion el haberlo acertado. En el segundo, un artesano convencido de muchas blasfemias, alegó que sus compañeros los otros artesanos lo miraban con rivalidad, porque tenia mas compradores que ellos; y esta tan debil excepcion le hubiera seguramente valido, á no ser que de los diez ó doce testigos que habian depuesto contra él, cuatro ó cinco no fueron de su oficio. Yo quisiera ciertamente oír á cualquier hombre de razon aun entre los mismos reos, discurrir acerca de esto. Acaso antepondria esta decantada injuria en la Inquisicion, á la franqueza y justicia de los otros tribunales.

No es razon que aqui perdonemos á nuestros filósofos, omitiendo una reconvencion que deben sufrir. Quieren estos caballeros hacer valer contra el santo tribunal la supresion del nombre de los delatores en nuestros dias, en que todos hemos visto suprimidos los nombres de los que delataban por mostrencas las posesiones que habian disfrutado como propias nuestros padres y abuelos, y en que tantos pícaros andaban averiguando quiénes habian tenido la desgracia de perder los títulos, quienes los tenian de manera que se pudiese alegar contra ellos alguna quisquilla, quien poseia fincas sin mas título que la buena fé con que compró, &c. Filósofos fueron los que propusieron á Godoy este bendito plan: filósofos algunos de aquellos á quienes Godoy cometió su egecucion: filósofos los que lo egecutaron á sangre y fuego: filósofos en fin, ó dependientes de filósofos, los que andaban de oficio en oficio de escribanos, para buscar medios de incomodar y robar á todo el mundo. Era V. delatado, pedía el nombre del delator y no se le daba, porque no querian los señores filósofos que se le diera, no fuese que el Rey (que era la tapadera) perdiese sus derechos. Y estos señores filósofos mientras hacian esto, se estaban evaporando en reflexiones contra la Inquisicion, porque no mostraba el nombre de los delatores. He visto en estos dias en un Conciso, que las Córtes han sancionado que ningun español sea juzgado sin que se le den los nombres de los testigos que han depuesto contra él. Si ha sido asi, y el ánimo de las Córtes fue comprender á la Inquisicion en este decreto general, bien puede ya el señor Argüelles ahorrarse el trabajo que ha propuesto tomarse, para librar á la nacion del susto de este tribunal. Sin mas diligencia que esta, vendrá él á acabarse, ó á quedar en una mera sombra. Mas si las Córtes no tuvieron tal ánimo, como yo creo, y si aquel decreto fue una de las sorpresas que á mí se me figuran, tiempo es todavia de poner el remedio, y de dar á los filósofos ese disgusto, en la confianza de que no será disgusto sino para los filósofos.

Digamos algo sobre la última objecion, fundada en los muchos fantasmas que desde Francia, Alemania, Holanda y otros paises que no la han admitido, no cesan de descubrirse en la Inquisicion. Si hemos de estar á las pinturas que

desde allá nos vienen, no puede darse cosa mas horrorosa; y si al original de estas pinturas, que tenemos dentro de nuestra casa, tampoco podrá darse una prueba mas convincente de la ignorancia y ligereza con que tantos hombres, por otra parte grandes, han hablado de nuestras cosas, y de la mala fé con que los enemigos de nuestra religion les han dado causa para que hablen. Lo peor de todo es que los que entre nosotros se llaman filósofos, abusan de este error para impugnar al tribunal, como objeto de la desaprobacion y censura de todos los sábios extranjeros, desentendiéndose de que los sábios extranjeros lo reprobaban por una ignorancia la mas crasa, ó tal vez la mas afectada, de lo que nosotros estamos palpando. ¡Admirables filósofos y dignos españoles por cierto! Cuando alegamos contra las novedades que intentan, la constante opinion y no interrumpida práctica de nuestros mayores nos responden que las cosas no deben determinarse por la rutina, sino por la razon; y cuando la razon, la conveniencia, y todas las consideraciones estan por nosotros, entonces nos quieren confundir con la autoridad de los que menos conocimiento tienen. Mas vengamos á la solucion.

Nadie puede informar mejor de las cosas que los peritos que las experimentan. Esta es una verdad conocida por tal hasta ahora. Pues bien: en punto de tribunales, y del tratamiento que en ellos se dá, los verdaderos peritos son los reos que los experimentan. Pregúntese pues á cualquiera de los muchos reos que han estado presos por la Inquisición ¿qué tal les ha ido por allá? ¿qué género de trato les han dado? ¿qué vejaciones han sufrido, &c.? y estése en todo al informe que ellos dieren. Este tribunal no teme esta censura, á que seguramente no se prestarán jamas muchos de los otros tribunales. Hay mas todavia. Han sido demasiado frecuentes (y no ha mucho que sucedió uno en Sevilla) los atentados de algunos reos, que por redimirse de las vejaciones de la cárcel ó del presidio en que los tenian, han tomado el abominable arbitrio de hacerse reos de Inquisición, prorrumpiendo en blasfemias heréticas, escupiendo la sagrada forma, ó cometiendo otras tales atrocidades. Por ellas han sido llevados al tribunal, donde averiguada la cosa de raiz, se ha visto que el nuevo atentado ha sido solamente

hijo de la aprehension, por donde el reo ha esperado encontrar en el nuevo tribunal la humanidad y compasion que echa menos en el que lo juzga ó castiga. Ello es que ninguno cae en las manos de los inquisidores, que no diga de ellos mil bienes.

Recusemos sin embargo estos testigos, y llevemos la causa al tribunal de la filosofía, á pesar de que en esta materia es peor que el de Pilatos. ¿En cuál de los tribunales del mundo encuentra el reo su absolucion, su remedio y su seguridad por la sola espontánea delacion de sus crímenes? Pues esto que en ningun otro tribunal se encuentra, se encuentra infaliblemente en la Inquisicion. Haya yo dicho y hecho contra la religion quanto puede hacerse y decirse; si volviendo en mí, me presento en el tribunal á hacer una sincera confesion de mi culpa, mi culpa se perdona; la penitencia que por ella se me impone, es casi la misma que se me impondria en el tribunal de la penitencia; el trato que se me da es el de un padre que no aspira mas que al bien de su hijo; y sobre todo, tanto mi confesion como su remedio se sepultan en un profundo secreto, y se me deja continuar en el goce de una reputacion que tan digno he sido de perder.

¿Qué tribunal hay en el mundo que se vaya con tanto pie de plomo en la captura de los reos? Viene una delacion: como si no hubiese venido. Sobreviene otra: aun no es tiempo. Llega la tercera, ó se agregan vehementes indicios: todavia hay que consultar si resulta crimen. Pásanse los dichos y hechos que constan, á teólogos que los censuren, sin que sepan jamas qué persona es la que censuran. En una palabra, el auto de prision no suele salir de este tribunal, sino en fuerza de una probanza, que en cualquier otro basta para la sentencia definitiva. Muy diablo es menester que sea el calumniador, ó muy equivocados deben estar los testigos, para que se proceda á la prision de un inocente. Esto no obstante, para que nada pierda de su reputacion, si lo fuere, la prision se hace del modo mas secreto que es posible.

Tengo suficientes noticias del trato que se da á los presos, y he visto una de las prisiones. Muchísimos pobres inocentes quisieran para habitar de continuo las estancias que sirven á la seguridad de estos culpados. Tambien sé que el

carnicero que despacha para la Inquisicion, conoce que hay huesped nuevo por la nueva racion que se le compra; así como el que corre con la dotacion de las cárceles, echa de ver cuantos presos se han añadido, por las raciones de menestra que tiene que añadir. En punto de grillos, cadenas y demas instrumentos, sé que no se usan ordinariamente, y que sirven solo en un caso muy extraordinario. He oido decir que el gobernador frances de Madrid Belliar quiso como buen frances descubrir en las cárceles de aquella Inquisicion, lo que tantas veces habia leído en sus libros: y últimamente halló que todos aquellos monstruos que esperaba hallar, no existian sino en su imaginacion, y en la de los escritores que se la pegaron. Es constante á todos los que tienen ideas legítimas de la conducta del santo tribunal, que á los reos se les trata con la mayor consideracion, aseo, caridad, y particular cuidado en sus enfermedades. Son visitados continuamente por los jueces, unas veces de oficio en cada mes, y otras por mera benevolencia; velando siempre sobre su asistencia, comodidad, &c. de suerte que todos quedan muy agradecidos al final de su causa; y antes de partir á su destino son preguntados bajo juramento acerca de los defectos que han experimentado en el trato que les han tenido para enmendarlo en lo sucesivo.

¿En qué tribunal del mundo mengua la severidad de las penas, á proporcion de lo que crece la sinceridad con que se confiesa el delito? Es axioma de todos los otros reos, que *cuanto mas buena es la confesion, tanto mas mala es la penitencia*. No así en la Inquisicion. Mientras mas llana es la confesion, mayor es la misericordia. En otros tribunales solo se busca la vindicta pública y el escarmiento: en este no se trata de que el pecador muera, sino de que *convertatur, et vivat*.

¿En qué tribunal se hace caso de la opinion del reo relativa á la cualidad de su delito? ¿Y cuántos reos van á la horca muy creidos en que su pecado no la merece? Al contrario en la Inquisicion. Si el error del reo es acerca del derecho, quiero decir, si él está persuadido á que nada ha dicho en lo que ha dicho, que sea contrario á la verdad, su desengaño es el primer cuidado que ocupa la atencion de sus jueces. Estos llaman teólogos con quienes conferencie, y

que le hagan conocer su error. Si no basta una conferencia, se añaden otra y otra. Si unos teólogos no consiguen el desengaño, se buscan y se traen otros. En nuestros días sucedió en Sevilla haberse dilatado por muchísimos meses estas conferencias, y haber sido llamados para ellas cuantos hombres tenían crédito de doctos y piadosos, no solo en la ciudad, mas tambien en toda Andalucía. Hasta el varon apostólico fray Diego de Cádiz fue distraído de sus gravísimas y no interrumpidas tareas, para reducir á una rea obstinada en sus errores, y que egercitó por muchos dias la paciencia y celo de este hombre incomparable. Si de resultas de estas conferencias se desengaña el reo, ya se vuelve por el tribunal al sistema de la misericordia.

Se concluye últimamente el proceso. Nombra el reo abogado, ó el mismo tribunal se lo escoge de entre los que tienen mas crédito; y este abogado es el único que tiene el privilegio de ver y hablar cuantas veces quiera, y á solas al reo. Responde á su nombre, y lo defiende lo mejor que puede. Y despues de todo esto, llama el tribunal á los mismos teólogos que en el principio dieron la censura, para que oidos todos los descargos, confesion y alegatos del reo, digan si satisface. A este lance quisiera yo convidar á todos los charlatanes de nuestros dias. Con solo mirar el semblante de los jueces, podrian ver la verdadera imágen de esa humanidad y esa filantropía, de que tanto y tan en vano blasonan. ¡Qué interes por el bien del desdichado de cuya suerte se trata! ¡Qué alegría, si los teólogos miran como dignos de aprecio los descargos! ¡Qué abatimiento de ánimo y que tristeza, si juzgan que no son mas que efugios!

Vengamos á la sentencia. No siendo el tribunal árbitro de la ley, no puede desentenderse de ella; pero ¡qué de lenitivos y de fraudes piadosas (si puedo decirlo así) no emplea en su aplicacion! Disponen por egeemplo las leyes civiles que el reo sufra doscientos azotes: dispone lo mismo la sentencia; pero vamos á la egecucion, y el resultado es que el reo no sufra ni uno. Disponen el destierro, ó la reclusion en un monasterio: es preciso que se haga así; pero para hacerlo se consulta con el mismo reo extrajudicialmente, qué pueblo, ó qué convento le acomodará mejor, para que allí sea su destino. Va el reo á cumplir su condena. Con

cualquiera representacion que haga por él, el prelado del convento ó el vicario del lugar, alegando que está enmendado ó que le va mal de salud, se muda á donde él quiere, y se le va restituyendo la libertad y el egercicio del sagrado ministerio, si lo tenia, y ha sido suspenso de él. Aun ha habido mas. Supe de un pobre clérigo, á quien por cierta flaqueza fue necesario remover de su curato, y alejarlo de él. No le era facil mantenerse en el destierro: y para ocurrir á esta necesidad, se escogió para el destierro un pueblo, donde tenia el beneficio uno de los jueces, que desde luego nombró al penitente por servidor.

En fin el último recurso que es relajar al brazo secular al obstinado, al relapso, al impenitente, ¿qué de dificultades no cuesta? ¿qué de esfuerzos no se hacen para no llegar á este extremo? ¿y qué rarísima vez se llega? En Sevilla á una muger herege formal, obstinada y pertinaz en sus errores, que habia egercitado la paciencia del tribunal y el celo de innumerables teólogos por muchos meses, y que no se redujo á la retractacion, ni aun despues de haberle intimado varias veces que sería relajada al brazo secular, se le prometió despues de haberle leído la sentencia, que si se convertia antes de salir por la puerta del tribunal para el auto público, se le condonarian sus enormes delitos, conmutándole la pena de muerte que deberia sufrir, en otra muy moderada y puramente correccional. ¡Hasta este extremo se eleva la benignidad y misericordia del tribunal de la fé! De aqui que sea muy raro el auto de Inquisicion, por el que los reos son entregados al brazo secular. Nosotros en nuestros dias hemos visto un solo egemplar: nuestros padres en los suyos ninguno; y nuestros abuelos apenas se acordaban de algun otro, que nos referian como un fenómeno tan raro como los cometas. Cíteseme un solo tribunal de quien pueda decirse otro tanto.

Yerra pues miserablemente el señor Argüelles, cuando cree que debe extenderse hasta la Inquisicion su filantropía. La nacion, á pretexto de cuyo bien se propone hacerlo, nada sufre por causa de este tribunal. Ningun hombre de bien se incomoda con su memoria, no obstante que á pesar de ser hombre de bien, no cesa de ser incomodado por el alguacil, por el alcalde mayor, por el tribunal

ordinario, y por todo lo que se llama justicia, y que algunas veces no lo es. Para el ladrón, el homicida y demás reos públicos, son de mucho peso los otros tribunales; mas del de la Inquisición ni aun siquiera se acuerdan, porque saben que nada tiene que ver con ellos. ¿Quién es pues el que lo teme, el que no lo olvida, y el que no puede oírlo nombrar, sin que la sangre se le vaya al corazón? El que no contento con ser depravado, lleva hasta el último extremo su depravación. El hombre vano, soberbio y orgulloso, que cree de sí mismo que es mas sábio que cuantos sábios han tenido diez y ocho siglos que van de Cristo acá, y en que cuantas verdades componen nuestra creencia, han pasado por el crisol del mas detenido examen, y de la mas obstinada contradicción. El presuntuoso, que sin irle en ello ni venirle se erige en maestro de los otros hombres, para extraviarlos del camino de la verdad, y hacerlos cómplices de su perfidia, é instrumentos de su ambición. Y sobre todo, el hombre corrompido, que para evitar los estímulos con que su conciencia no cesá de castigar su corrupción, se vuelve contra su misma conciencia, y trata de sacudir, y de que otros sacudan, el suave yugo de aquel que se la dió. ¿Y cuántos serán éstos en toda la extensión de los dominios españoles? Estoy en la persuasión de que pocos respecto de todos los demás. ¿Y será razón que por sosegar á pocos turbulentos, expongamos la quietud, la seguridad, la fé, la esperanza y la probidad de tantos millones de almas?

Yerra, repito, el señor Argüelles, y sin conocerlo va á sumergirnos á todos en un abismo insondable de males. A la libertad de conciencia se sigue la de dogmatizar: á ésta las divisiones y partidos; y detras de estos la sangre, los incendios, las sediciones, la anarquía, y todos los desastres. ¿Cómo podremos olvidarnos de los estragos que ocasionó en todo el Norte de la Europa Lutero? ¿Cómo de las atrocidades y guerras civiles, en que por espacio de un siglo envolvió á la Francia Calvino? ¿Cómo de los dos siglos y algo mas de carnicería, de que ha sido teatro la Gran-Bretaña desde la apostasía de Enrique VIII? ¿Cómo al menos de ese infierno de males en que se ha envuelto, y nos tiene envueltos la Francia con su maldita filosofía? Decía Felipe II, y decía bien, que con cuatro clérigos que nada le

costaban, mantenía él en sus dominios la paz que los demás Príncipes de Europa no podían conseguir á fuerza de egércitos y de sangre. ¿Por qué pues se trata de abandonar este medio tan seguro de defensa, y de demoler este muro, en que se estrellan todos los males y desgracias?

No creo que es por sí, sino mirando á los filósofos, por lo que teme el señor Argüelles. Por Dios que se deje de temer. Sean aquellos filósofos para sí cuanto les dé la gana; y déjennos á nosotros en las tinieblas é ignorancia con que estamos muy bien hallados, y de donde rogamos á Dios que no nos consienta salir. Por la boca muere el pez: cállense su pico, y la Inquisicion será para ellos como si no fuese. Si la conciencia les arguye, tampoco teman. No son tigres ni osos los jueces en cuyas manos deberán ponerse, ó caer; y acaso su felicidad y su sabiduría consistirán en esto que ahora les parece desgracia. Hablo con bastante conocimiento. Muchos filósofos, algo mas encaprichados que estos, han hallado en esta desgracia su remedio; porque han oido y aprendido una clase de filosofia, de cuya existencia no tenían las ideas que por razon de su profesion de cristianos debían tener. Testigo por todos el autor del *Evangelio en triunfo*, que fue entre nosotros uno de los primeros apóstoles del filosofismo, y que despues del feliz tropezon que lo separó de esta carrera, no ha cesado de atestiguar que solas la ignorancia y la corrupcion son las que producen los filósofos, y que todo el remedio consiste en dar tiempo á los libros, y cercenarlo á los amores.

Se engañan ciertamente los que para encontrar en su desorden la paz que desean, se empeñan en obscurecer las verdades que se la turban. Estos infelices no hacen otra cosa que querer rechazar el aguijon, dando coces y mas coces contra él. Mientras tratan de combatir la inmortalidad del alma, la existencia de una vida futura, la providencia que cuida de los hombres, la autoridad del Evangelio, lo único que consiguen es revolcarse entre estos abrojos, que siempre los rodean y los punzan. Rabian sus almas por traer gentes á su partido. Si hubiera una escala para subir al cielo, y poner allí la guerra al Dios que tanto les molesta, pudiéramos creer que juntaban tropas para esta expedicion. Mas si no hay táctica para egecutarla, y si no está arriba ni fuera de

nosotros, sino dentro y muy dentro este enemigo que nos molesta, ¿no es estar locos andarse á busca de reclutas, y emprender ataques contra el viento? Mas yo, amigo mio, he degenerado en predicador, y sabe Dios si mi sermón será en desierto. El gran predicador para convertir á esta gente es el tribunal de que tratamos. Un solo amago suyo vale mas que sesenta golpes nuestros. Si el Congreso quiere, como creo que está queriendo, librar á la España de sus peores enemigos, comisione al santo tribunal, que sabe muy bien como se hace este negocio, y que en dejándole expeditas todas sus facultades, nos limpiará de filósofos como ha sabido limpiarnos de judaizantes, protestantes, alumbrados y demas pestes.

Aquí punto redondo, porque voy á salir del cuadro: esto es, á mudar de estilo, dejándome arrebatado del fuerte impulso con que ha agitado á mi imaginacion el discurso en que el señor Argüelles anuncia su voto para cuando se ventile en el Congreso el asunto de la Inquisicion. Es el caso que cuando escribia los últimos renglones, y trataba de cerrar con ellos esta carta, el desórden con que tengo los diarios sobre la mesa me presenta desgraciadamente aquel anuncio. Se exalta con él mi fantasia, retozan y bullen en ella multitud de ideas aglomerándose unas sobre otras, y sin poderme contener, me decia á mí mismo. Tal es la aversion que tiene el señor Argüelles al santo tribunal, que me parece oírle decir: *neque nominetur in vobis.* ¿No es este el énfasis de su aurea peroracion al Congreso? Se admira por una parte, y con razon, de que en este asunto se quiera eludir una discusion en que al fin se habrá de entrar. Se vuelve la camisa al instante, y regaña de la imprudencia con que se ha traído este negocio en un tiempo en que la salud de la patria reclama exclusivamente toda la atencion del Congreso. Hace mencion despues del choque en que estan las pasiones, los intereses individuales, las miras particulares de cuerpos, que ciertamente no ha suscitado la Inquisicion. Desea momentos de calma, de otra tranquilidad y bonanza que los que gozamos en el dia: y ya se ve como las borrascas todas de dentro de casa, y los choques de las pasiones é intereses vienen de la filosofía, estando en mano de esta callar, y dejar las cosas sosegadas, y no soñando ella en semejante disparate, alejar la discusion

del tribunal para la calma, es señalarle por época la misma del ayuno de Galvez, que siempre habia de ser mañana. Acude luego á un Concilio nacional, que puede convocar la filosofía *ad Kalendas Græcas*. Detras de esto se lamenta de que por una fatalidad inconcebible se llama la atencion de las Cortes. Se queja de que no se haya querido imitar el sabio ejemplo que se ha dado evitando esta disputa cuando se discutia la libertad de imprenta, que era puntualmente la ocasion en que debió tratarse. Asegura que la materia es ardua y grave (grave quiere decir pesada, y solo Dios y el señor Argüelles saben lo muchísimo que el tribunal pesa á los filósofos); que debe examinarse bajo todos los aspectos (contra la costumbre de todos ellos, para quienes ningun negocio tiene mas que una cara); que es disputable bajo el eclesiástico y político (¿y qué cosa no hay disputable para nuestros nuevos oráculos?); que hasta el dia jamas se ha analizado (¡Bendita sea esta destructora química que todo lo analiza!); que la inviolabilidad de los diputados que les asegura la mas absoluta libertad en sus opiniones, les dará margen (¡Dios nos libre!) para exponer la suya con todo desembarazo y claridad. ¿Y no mas que esto? No señor; que ahora se siguen los truenos gordos. Los grandes puntos que hay que examinar son la autoridad y la jurisdiccion, que en el dia no existen, como demostraré (Dios les haya perdonado su alma). Pero por si acaso se rebulle este Lázaro cuatriduano, resta todavia apretarle de nuevo el pescuezo, lo que se hace con la siguiente cláusula: ventilados estos, es preciso ver si las circunstancias en que se halla la nacion son las mismas que al tiempo de su ereccion. No señor, que son infinitamente peores; porque cuando se creó, los apóstatas del cristianismo que dieron causa á su ereccion, tenian siquiera la falsa religion del Talmud, ó el Coram: lo que ahora no sucede con los filósofos, que abominan toda religion. Esto es por un lado: por otro, las circunstancias de ahora son mas fáciles que las de entonces: entonces el que apostataba, lo hacia por una funesta persuasion, que al fin era persuasion; ahora no es mas que por una elacion intolerable: por distinguirse de los demas, por encajársenos á todos encima, por ligereza de cascos y otros iguales motivos. Entonces los judíos eran gente acaudalada; ahora fuera de los corifeos de los filósofos, que es gente de respeto, todos los demas son

unos hambrones. Concluye nuestro oráculo que resta ver si es compatible con las declaraciones y decreto de las Cortes su restablecimiento en el modo y forma que hasta aquí. ¿Ha oído V. Restablecimiento. Con que ya voló. Declaraciones y decreto de las Cortes. Con que aquel sábio ejemplo que en ellas se dió, evitando esta disputa cuando la de la libertad de la imprenta, ya se nos volvió agua de cerrajas. Decreto de las Cortes. ¡Que me emplumen si este tal decreto no es el de 24 de septiembre, justo, necesario, y luminoso ciertamente; pero de donde nuestros filósofos á fuerza de estrujones y tirones sacan cuantas consecuencias son análogas á su pestilente sistema! Por fin dejemos esta materia que ya hiede, y sépase que si hemos de tener filosofía es preciso que no haya Inquisicion: así como si hubiese Inquisicion expedita, seguramente ya no tendríamos filosofía.

Pero pues la tenemos, y estamos en la ocasion de filosofar cuanto nos dé la gana, no puedo menos que presentar á V. una observacion filosófica que de repente se me ha venido á las mientes acerca de las peroraciones del señor Argüelles. Cuando ellas no se versan sobre negocios de gente de corona, corre plácidamente por sus discursos aquel *flumen de satis eloquentiæ, sapientiæ parum*, con que riega todas las materias. Pero en tropezando con aquella gente, ya no es un magestuoso y sosegado rio; es un torrente que se despeña, que todo lo envuelve en sus revueltas aguas, que arrastra cuanto se le pone por delante, que todo lo llena de espumas, y cuyo ruido se asemeja al de las olas de un mar enfurecido. Ya V. ha oído el discursito este sobre la Inquisicion: ya se acordará del salero con que dijo aquello de toda la Orden de Predicadores junta con su Fundador al frente &c.: vuelva la hojita á la pág. 88, y verá el capítulo que da al comisionado de la Regencia (nada hubiera perdido con decir el Eminentísimo Cardenal de Borbon): escúchelo despues: esta nueva manera de proceder es para mí desconocida: reflexione últimamente sobre todas las discusiones en que ha habido que tratar, y él ha tenido que chocar con coronas; y me verá V. á esta gatita de Mari-ramos tan morronguita, tan lavoteada, y acicalada otras veces, vuelta de uñas, hiriendo con todos cuatro remos, apretando los dientes y los colmillos, y dando los mahullidos mas

destemplados. *Felix qui potuit rerum cognoscere causas.* ¿Por qué será esto? Verdaderamente que no lo entiendo. Una cosa me ocurre, y es, que esta facultad no consta de los poderes de la nación, por mas ilimitados que sean. Nadie en la nación se los toma mas ilimitados que la gente de cáscara amarga, ó de la vida airada, como solemos decir, acostumbrada á meterle á cualquiera un puñal en la barriga por quitame allá esas pajas. Sin embargo de esto, si un clérigo ó un fraile les hace algún agravio, la primera y última expresion con que responden, es: *Padre, válgale á V. la corona.* Señor Argüelles: *válgales la corona.* Añada V. á lo dicho que después... pero basta de juego de imaginacion, y reservémonos para cuando el señor Argüelles exponga su voto, y entonces trataremos con seriedad sobre todas las especies que vierta en él.

Mas no quiero acabar esta sin decir una palabrita sobre la *inviolabilidad* que ha reclamado. Confieso ingenuamente que no entiendo esto. Porque una de dos, ó el señor Argüelles expresando su dictámen en el voto que anuncia acerca de la Inquisicion ha de chocar con algún punto de nuestra creencia, lo que ciertamente no temo, ó ha de manifestar su juicio sin ofender de manera alguna á nuestra religion. Si esto segundo, ¿á qué fin reclama su *inviolabilidad*? Donde no hay delito ¿cómo ha de haber juicio y castigo? ¿Cuándo se ha procedido contra algún diputado, que con la justa libertad que le da su comision, manifestó sus opiniones sin faltar á los deberes de patriota y de católico? Es pues en vano en esta suposicion reclamar la *inviolabilidad*. Pero ahora, si desgraciadamente sucediera lo primero, ¿cómo habia de ser *inviolable*? ¿Son puntos que pueden reducirse á cuestion los artículos de nuestra creencia? Si algún diputado negára la soberanía de la nación decretada por las Cortes, y que el señor Argüelles califica de *principio eterno*, ¿se quedaria impune en virtud de su *inviolabilidad*? Si esta se acaba cuando el entendimiento no se cautiva en obsequio de las Cortes, ¿cómo puede durar cuando no quiere cautivarse en obsequio de la fé? Ni Fernando VII es *inviolable* rigurosamente en el sistema que insinúa el mismo señor en sus discursos, pues no podrá, segun ellos, lo que pudieron los otros seis Fernandos, y de cuya inocente vida no faltó

en las Cortes quien pretendiese se podía hacer sacrificio, si fuera preciso para el bien de la nacion. Me dirá el señor Argüelles que el Rey es para el reino, y no el reino para el Rey; y que de consiguiente en casándose éste contra la voluntad del reino, se hace indigno, &c. ¡Lindamente! Y pregunto yo ahora: ¿los diputados son para la nacion, ó la nacion para los diputados? ¿Y qué nos deberemos hacer con un diputado que intentase arrancar la religion á su nacion? Verdaderamente que no lo entiendo.

Si las ideas rancias valiesen, presto saldríamos de la dificultad. Segun ellas, aun quando el Rey sea delincuente es inviolable, porque no existe tribunal sobre la tierra superior á un Monarca que pudiera llamarlo á juicio, graduar su culpa, y aplicarle la correspondiente pena. Ademas, ni debajo del cielo ni encima de él, hay cosa alguna inviolable sino la inocencia. Si de tejas abajo se tienen tambien por inviolables los gobiernos y la muchedumbre de pecadores, esto no es porque el pecado del príncipe ni del pueblo sea privilegiado, sino porque este crimen no puede castigarse, sin que en el castigo se envuelva la inocencia; porque en habiendo sedición, padecen con los malos tambien los buenos, y lo mismo quando se castiga una muchedumbre, donde no es facil separar á los pecadores de los inocentes.

Segun estas reglas (que otras veces eran las únicas) el Congreso entero de Cortes debe ser, y es inviolable, mientras en él haya uno siquiera que cumpla con su obligacion; pero no serían ni deberian serlo fulanita ni menganita que apostatasen de ella, y fuesen conocidos por su apostasia. Supongamos por un instante que uno de los diputados fuera descubierto espía de Napoleon: ¿sería inviolable? ¿Pues cómo habría de serlo el que se descubriese espía de Voltaire? ¿Por ventura el pueblo español estima en mas su libertad que su religion?

Vaya otra reflexion. Los diputados nada mas tienen que una mera comision de su pueblo de quien son meros procuradores, como cien veces se ha dicho en las Cortes y fuera de ellas. Si atentasen contra la religion ¿tendrian justo título para hacerlo? ¿Podrian en virtud de su comision? No señor, pues ella ha sido para todo lo contrario. Resta pues que lo harian por el abuso con que la profanasen, y por la infi-

delidad con que la sirviesen. Pregunto yo ahora, ¿y un procurador que hace lo contrario de su encargo, y es infiel á las miras del que le dió el poder, es violable ó inviolable?

En vez de una carta se halla V. con un cartapacio, que mis continuos achaques no me han permitido acabar hasta hoy día de san Pedro, y así se ha verificado que lo que se comenzó por el primer misterio de la fé, se concluya en el día del primero que la confesó. Tal vez extrañará V. que en ella no solo impugno, sino tambien satirizo á los filósofos; pero sepa que sigo en esto el precepto de las santas Escrituras segun lo advierte san Agustin: *Sacræ Scripturæ.... philosophos hujus mundi evitando atque irridendo, esse præcipiunt.* Haga V. lo mismo, y no se olvide de obsequiar con sus órdenes á su afectísimo servidor Q. S. M. B. = *El Filósofo Rancio.*

- P. D. Se me ha pasado satisfacer un argumento que contra el tribunal hacen los filósofos. Para que nada quedase que no le opusiesen trataron de desenterrarle los huesos, y de ir á buscar en la antigüedad las injusticias que querian imputarle. Un tal Cobarrubias, indigno de este respetable apellido, sacó á luz las causas de Fr. Bartolomé Carranza, de Fr. Froylan Diaz, y no sé si alguna otra; causas cuya decision da todavia motivo á varias opiniones; y causas que el influjo del gabinete y el interes de personas muy poderosas hizo embarazosas y difíciles. Quisiera que el conductor de esta no me egecutara para acabarla, y así tendria tiempo para satisfacer con extension este reparo; pero diré siquiera dos palabras. Primera: que despues de escudriñar y arañar tanto los rivales del tribunal en estas causas, nada han podido sacar en claro, nada han demostrado contra su recto modo de proceder y de fallar, y todo está aún envuelto en la incertidumbre de meras opiniones, de que resulta que nada de esto perjudica al buen nombre de la Inquisicion. Segunda: que aun suponiendo que en estos dos ó tres egemplares, que la malicia ha podido descubrir en mas de tres siglos, hubiese faltado el tribunal á sus leyes, nada se probaria contra la utilidad y necesidad de este establecimiento. Yo ruego á cualquiera que tenga práctica de tribunales que me diga de buena fé, si no ha encontrado otros tantos en cada mes en los tribuuales que por su profesion

ha frecuentado, y señaladamente donde juzgan estos caballeros que tanto declaman contra la Inquisicion. Nunca ha sido motivo el abuso que alguna vez se hace de la cosa, para reprobár la cosa de que se abusa. Ni Poncio Pilato fallára lo contrario; pero nuestros filósofos si.



## CARTA III.

*Reconvencion al autor del Conciso para que impugne las Cartas con razones y no con injurias.*

\*\*\* y agosto 25 de 1811.

**M**i estimado amigo y dueño: por fin la pegó V. Aún no habia concluido la anterior remitida, cuando me dieron á leer mi carta de 16 de mayo, impresa bajo el título de *Carta crítica de un Filósofo Rancio*. Me sorprendí, y por lo que le tengo dicho puede V. hacerse cargo de la gracia que me hizo la tal fechuría. Renegué lindamente de V. y lo puse para mi sayo de voluntarioso y majadero á toda mi satisfaccion. No ha sido poca la que me ha causado despues la buena acogida que la dichosa carta me dicen ha logrado, tanto entre los españoles, como entre los portugueses; habiéndose distraido toda la impresion en pocos dias, y pagádose algunos egemplares de segunda y tercera mano por el cuádruplo de su valor, á pesar de ser toda una pura errata, y aun faltarle cláusulas enteras. El interes con que miran la materia no les ha dado lugar á pararse, ni en el poco orden de las especies, ni en el desaliño del estilo. Empecé pues á contentarme, viendo que en algun modo contribuia á la causa que todos tenemos por buena, y que efectivamente lo es. Pero no hay gusto cumplido en este mundo, ni vanidad á que no llegue su humillacion. No era mucha la que yo habia empe-

zado á concebir por los dichos aplausos, ni largo el tiempo en que la gustaba, cuando hete aqui que llega á mis manos el Conciso de 22 de agosto. Conciso de los de á diez cuartos; bien que ni por este ni por ninguno de los que le han precedido ó seguirán, he dado, doy, ni daré cinco reis, que es la moneda mas chica del pais; ni creo que Dios me dejará tanto de su mano que caiga en esta tentacion. Digo pues que acabo de leer el tal Conciso de los diez cuartos, que en esta tierra hacen medio toston. ¡Qué precioso! ¡Qué filosófico! ¡Qué divino! ¡Vaya, que no negará la pinta de sus padres, aunque lo envuelvan entre todos los papeles que tenia el archivo de Simancas! ¡Qué filosófico, vuelvo á decir! ¡Qué razones tan sólidas! ¡Qué convencimientos tan irresistibles! ¡Qué ideas tan *liberales*! ¡Qué estilo tan urbano! ¡Qué!.... ¡Viva, viva la urbanidad, la buena crianza, la finura; viva la cortesía! ¿Dónde encontraré yo expresiones, tropos y figuras para elogiarlo segun su mérito? V. no dejará de conocer que lo tiene muy señalado entre los que acostumbran explicarse con el language propio y peculiar de los filósofos de moda, cuando ponen en movimiento todo el arte de su crítica mordaz.

Hablemos claro. En lo que he escrito y han querido dar á luz, en lo que está inedito, y en lo demas que pienso escribir, he dado y habré de dar varias censuras á los errores y absurdos con que me topo, calificándolos segun juzgo deben ser calificados. V. sabe muy bien que ni conozco ni quiero conocer á sus autores: la calificacion que de aquellos hago, es la que naturalmente exigen. Si alguno pues se pica (que será señal de haber comido ajos) y se cree censurado sin justicia, deshaga mi equivocacion, y yo mismo cantaré la palinodia. ¿Qué dificultad puedo tener en ello? ¿Soy yo por ventura filósofo de moda para ser infalible en todo lo que diga? Mas el modo de deshacer mi equivocacion, no es traer una carretada de especies sacadas del Evangelio, y de la religion que lo adora, y aplicadas indigna, capciosa y ridículamente contra los defensores de la religion y el Evangelio. D'Alembert consiguió mucho por este camino, pero lo consiguió en la Francia, y cuando todavia el vulgo sencillo no entendia la maula. Mas hoy que la maula está descubierta y conocida, y que se trata de hacerla valer en Es-

pañá, no es de recelar que haga muchos progresos. Con que el único camino que resta para vindicarse al que quiera hacerlo, es entrar en cuestion, y mostrar la falsedad del hecho ó del derecho que yo cito. Del hecho negando que él dijo tal cosa, ó borrándola del papel en que consta que la dijo; del derecho, haciendo ver que la cosa que dijo no es heregía, ni impiedad, ni absurdo, sino una verdad de grueso calibre, y si pudiese ser eterna, tanto mejor.

Me ha edificado el dicho Conciso con el Evangelio, con el *gran filósofo* Jesucristo, con la religion, la conciencia, el infierno, y qué sé yo con qué mas cosas en la boca. ¿Quién habia de esperarlo? Pero á esto y mucho mas es capaz de recurrir un filósofo apurado. Mas yo, despues de darle las gracias, porque siquiera esta vez se ha acordado de que hay todas estas cosas, le digo que está muy bien el sermon, que como consecuencias de ellas me predica; pero que si despues de él no me muestra que es mentira lo que he dicho, se quedará siendo tan verdad como en el dia en que lo dije, y quizá para la futura eternidad. Sea muy enhorabuena que yo sea un *hipócrita*, un Buonapartista, un.... vergüenza me dá de repetirlo. Yo beso la mano de este señor maestro ciruela que me azota, y digo: todo esto está muy bien; mas VV. y todos los de su cofradía, sin excluir á los mayordomos y priostes, han dicho contra la fé católica, han repetido los errores de fulano y zutano conocidos en el mundo entero por impíos y libertinos, han injuriado á la santa Iglesia, y en fin, han dicho, dicen y dirán todos los errores, disparates y absurdos que son consiguientes á la mucha presuncion, á la absoluta ignorancia y ninguna piedad. Esto he dicho, esto he probado, y esto seguiré probando y diciendo con los textos en la mano. A esto hay que responder, y en no respondiendo á esto, nada tenemos; porque lo que VV. me dicen de que soy un gran pícaro, eso quiere decir que seremos muchos, pero no que no lo son VV.

¿Le parece á V., amigo mio, que el caballero de las tres personas y diez cuartos, admitirá el justo y honroso desafio que le presento, aviniéndose ó á retractarse de lo que ha dicho, ó á demostrar la sinrazon con que lo censuro? Para obligarlo mas á que lo admita, quiero hacerle un regalo que me ha de estimar mucho. Sepa V. que este mi pre-

dicador acostumbra sacar de la gaceta de Lisboa sus ciertos plagios, que luego viste á lo *manolo*, y los vende á cinco ó á diez cuartos, segun caen las pesas. Por si acaso sus muchos cuidados no le permitieren fijar en él la consideracion, quiero copiarle un trozo de la de 23 de agosto, que merece seguramente veinte cuartos. Con mas gracia, que se lo he de traducir, aunque sea mal, para ahorrarle este trabajo al pobrecito. Dice pues, despues de haber copiado de la gaceta de nuestra Regencia las dos notas del embajador británico á nuestro ministro, y de éste al embajador británico.

“Acabamos de publicar dos documentos muy importantes en el artículo de Cádiz: en ellos verán nuestros lectores la íntima amistad que subsiste entre la Inglaterra y la España, á pesar de los esfuerzos de un puñado de malvados vendidos á nuestro cruel invasor.... ¿Y cómo es posible que en medio de la sangre de tantos generosos mártires de la libertad, en medio de tantas acciones pasmosas de heroísmo como llenan los anales de la España desde 2 de mayo de 1808 hasta ahora, haya infames que se resuelvan á vender el precio casi infinito de tantos sacrificios, y la independencia y el nombre de su patria? ¿Y de qué patria?... Mas ya que estos malvados no conservan sentimiento alguno de honor ó de virtud, tampoco debe tenerse con ellos una piedad ó conmiseracion que puede ser funesta. *Hombrres tan corrompidos no se enmiendan jamas*; y solo la autoridad de la justicia los puede corregir. Ni parece ser buena razon para descuidar la consideracion de que el número de estos perversos es muy pequeño en comparacion de los buenos españoles; porque un pequeño fermento, si se le dá tiempo y descanso, basta para acedar una grande masa.”

¿Qué tal, señor Conciso, el de los diez cuartos? ¿Si será este gacetero alguno de los mansos de corazon que predicaban la palabra de Dios? V. podrá sacarlo por el husmo, porque mis narices no alcanzan á tanto. Pero en lo que me parece que no cabe dispensa, es en que V. le predique un sermoncito, siquiera como el que me ha predicado á mí y á mis dos compañeros: á bien que la enciclopedia trae metrala bastante; y por mucha que V. gaste con aquel extranjero, quedará la suficiente para mí, y quizá tambien para

otros que á semejanza mia esten en ánimo de gastarla.

Pero si vale algo la humilde advertencia de un filósofo que apesta á rancio, quisiera yo que V. no volviese á cometer el yerro que ahora, de cargar de balas los morteros, y los cañones de bombas y granadas. No señor: cada cosa para su cosa. Lo digo, porque V. en su sermón hace un *totum revolutum* de varios artículos de la enciclopedia, que se estamparon en ella para muy diferentes usos: v. gr. las palabras *tolerancia*, *mansedumbre*, *caridad*, *humanidad* y otras tales deben servir puramente para cuando haya que hacer almibar, ó que sobar alguna piel de oveja. Por el contrario, los artículos *hipócrita*, *fraile*, *fanático*, &c. no deben entrar sino cuando hay que hacer unguento de cantáridas, ó que adobar la dentadura de algun lobo. V. no está enterado en esto, y así salió ello, porque no puede darse un semejante bodrio.

Ni crea V. que este modo de pensar sale de solo mi calletre. Es el resultado de varios juicios que se hicieron en mi tertulia cuando perfuntoriamente se leyó el bienaventurado sermón. Uno de los circunstantes luego que oyó aquello de la *caridad cristiana*, los *consejos del gran filósofo* (que no quiero repetir quien es, por no profanar como V. y los suyos su adorable nombre) los *principios de moral*, &c. y luego la salutacion que á consecuencia de esto tiene V. la bondad de encajarnos, nos interrumpió la leccion con el siguiente cuento. Oia misa una gitana algo mas cerca del altar que lo que le hubiera convenido. Sucedió que al pobre sacerdote, al inclinarse para consumir, se le escapó un poco de gas mefítico que atormentaba su cuerpo. Apenas salió el huésped, cuando fue derecho á tropezar con las narices de la gitana, que apretándoselas entre los dedos, y volviéndose á otra que la acompañaba, le dijo gangueando: ¡Ay mugé! ¿no ves lo que le ha suceio al paire? Al punto que le ha entrao Dios por la boca, ya le está saliendo el diablo por el.... Aplique V. el cuento. Será milagro si esta no es la vez primera que á este filósofo se le ha presentado á la memoria Cristo, y no ha podido menos que echar por la pluma al diablo.

Eso consiste, dijo otro, en que él ha creído que la *mansedumbre*, la *caridad* y demas máximas cristianas no se hicieron mas que para los frailes y los clérigos, y no para los

filósofos: así como el comer galápagos no se hizo sino para los cartujos.

Interrumpióle otro lleno de cólera, y dijo: cada vez es mayor mi indignación contra este Satanás, que frecuentemente se transfigura en angel de luz. Quien no lo conoce que lo compre. El ha de dar al traves, como pueda, con todo lo bueno, si los buenos no dan primero al traves con él. Véanlo VV. en el número correspondiente al 12 de agosto, donde dice: que *á Napoleon mas le ha conquistado la imprenta que las bayonetas.* ¿Cuántas conquistas á favor del monstruo de la tiranía no habrán podido hacer muchos de los impresos de este periodista? ¿No es la religion la que principalmente nos estimula á aborrecer al tirano? Pues el Conciso repetidas veces no va muy de acuerdo con la religion. Llenó de injurias al *Imparcial* porque afirmaba que *existen relaciones entre Dios y sus criaturas*; dando á entender insidiosamente con esta impugnacion, que él no reconocia sino *relaciones eternas de la naturaleza desde el principio de las sociedades*, como se explica. Estando á su texto, parece que los fines de la creacion de la especie humana no son los que nos enseña la religion, que se propuso Dios al criar al hombre, pues dice: *quedarían ilusorios los fines de la creacion de la especie humana, é interceptado irremisiblemente este orden... si el pensamiento... debiese sufrir la mas pequeña traba ó restriccion.* Para él lo mismo es la tentacion que la devocion. *He caido, dice, en la tentacion, ó sea devocion, de echar mi ochavito en este cepillo.* Yo no sé, digo la verdad, yo no sé si esto y mucho mas que omito, me huele algo á cosa de naturalismo ó fatalismo. Insisto en mi primera proposicion. ¿No es la union la que ha de hacernos firmes contra el tirano? Pues frecuentemente esparce en sus escritos semillas de division, disgustando entre sí las distintas clases del Estado. ¿No quieren VV. creer cuanto he dicho? Pues aqui, aqui esta el *catecismo mahometano* impreso en Valencia, en que se citan varias de las expresiones del Conciso que acreditan mi asercion, y en que con mucha solidez é igual chiste se combaten algunos de sus errores. Léanlo VV. y se admirarán de como en la católica é ilustrada ciudad de Cádiz han podido publicarse desatinos tales. ¿Quieren VV....

Otro que hasta entonces no habia despegado sus labios

cortó el acaloramiento de este, diciendo: señores, háganse VV. cargo de que este escritor *plural* estaba sofocado, y un hombre sofocado es capaz de hacer que arda Troya. Demasiado bien hemos escapado con que no nos haya costado la sofocacion mas que diez cuartos. En otro pudiera dar que no se contentara con otros diez encima. = Los demas concurrentes dijeron diversas cosas con mucha oportunidad, que yo iré repitiendo poco á poco cuando tenga mas tiempo y mejor salud.

Me resta únicamente encargar á V. que si topare con alguna unidad de ese triple escritor, se sirva remitirlo al prólogo que Miguel de Cervantes puso á la segunda parte de su Quijote; y recuérdese de mi parte, que de los dos cuentos que alli trae de locos y de perros, se avenga á tomar el del podenco en mi nombre, y el otro en el de mis dos compañeros el del *Diccionario razonado*, y el de la *Diarrea de las imprentas*. No mas; pero si quisiere V. mas, busque por ahí la Enciclopedia francesa, ojee en ella, y últimamente se encontrará con el texto de D'Alembert, de donde se ha sacado el sermoncito del Conciso. Mientras parece ó no, lea los dos primeros tomos del *Secreto revelado*, dado á luz en portugués por el presbítero Agustin Macedo. No se puede negar á los tres mozos que están muy aprovechados en el Evangelio, segun la exposicion de la escuela de Voltaire. De V. &c. = *El Filósofo Rancio*.

P. D. ¡Qué persecucion! Ahora que no estoy para escribir mas, me obliga un amigo á poner esta, y á que suplique á V. reimprima mi primera carta, para saciar los deseos de estos portugueses que ansian por ella, y no la encuentran. Me dirá V. que esto es volverme atras: yo digo lo mismo; pero cuando de ello no se saque mas utilidad que acrecentar muchas veces cinco cuartos á los otros cinco que chupa el pobre del Conciso; le parece á V. que es digna de perderse la tal obra de misericordia? Pregúnteselo V. á él.



## CARTA IV.

*Se impugna el dictamen del diputado á Córtes Gordillo, en que establece las bases del Pacto social al gusto de los filósofos de moda.*

---

\*\*\* y agosto 16 de 1811.

**A**miigo, dueño y señor: *sapientis est mutare consilium*; y yo aunque no lo sea, me esfuerzo á imitarlos. Habia ofrecido á V. continuar el asunto sobre que se han versado mis dos anteriores, en que usando del estilo irónico, y llevando el ridículo hasta donde pude, trataba de manifestar los enormes disparates y funestísimas consecuencias que zanjaban, y á que nos conducian los sectarios del filosofismo. Mas veo que no es necesario ya este trabajo. Lo primero, porque tanto en el Congreso como fuera de él está aquel suficientemente conocido por un charlatanismo sin concierto, ni atadero, encaminado á trastornar todo orden, y á dejar á la nacion sin altar y sin trono, y sin leyes, y á privarnos á todos de nuestras propiedades para pasarlas á las manos del que sea ó mas poderoso, ó mas astuto para robar. Y lo segundo, porque en caso de que acerca de esto haya quedado alguna duda, ya la estan desatando admirablemente el *Diccionario razonado*: las críticas que se han dado á luz contra ciertas proclamas, y varios otros papelitos de los que ahí se imprimen; y acabarán de desatarla la obrita que apunté á V. en mis anteriores del *Secreto revelado*, la de las Cartas del gabinete de St. Cloud, que ya está traducida, las del general Sarracin, que es regular se traduzcan pronto al español, como ya lo estan en portugues; y en fin muchas otras que espero vaya produciendo el desengaño. Contemplo, pues, que no hay ya la menor necesidad de llamar la atencion á las ma-

lísimas consecuencias á que nos llevan estos charlatanes. Mi carácter propenso siempre á creer del mal lo menos posible, me influyó en el principio á pensar que no era una refinada malicia la que los animaba. La poca edad de muchos, la enorme presuncion y soberbia de todos, el deseo de singularizarse, la propension á la moda, la malísima elección de libros, la compañía de otros tan ignorantes como ellos, y en fin, la total ignorancia de lo que sobre todas las materias han escrito otros hombres, desde que los hombres supieron escribir, eran en mi concepto todos los pecados de nuestros filósofos: pecados de que concebía esperanzas podrían enmendarse luego que echasen de ver que no todo el monte era de orégano: quiero decir, que habia otros conocimientos y otras luces mas sólidas y puras que las que ellos habian tenido por tales; que los hombres no habian sido ni eran tan ignorantes como ellos y sus librillos suponian; y lo que es mas, que los únicos ignorantes eran ellos, por haberse dejado llevar de sus perniciosos y capciosos librillos. Mas no señor; no es este su sólo pecado. El error ha pasado del entendimiento á la voluntad, y la voluntad ya depravada resiste á la luz que quiere desengañar al entendimiento. No pueden decir con san Pablo *ignorans feci in incredulitate mea*; porque ya su ignorancia no es de aquellas en que la falta de voluntad sirve en algun modo de disculpa. Su enfermedad es mucho mas grave, porque la depravacion de la voluntad impide las funciones á su entendimiento, como estas hayan de conducirlo á las verdades que ella ya tiene aborrecidas: *noluit intelligere, ut bene ageret.*

De esta verdad me suministra una prueba evidente el desatinado empeño con que se quiere aún sostener la ilimitada libertad de imprenta mucho mas allá de los justos límites que le ha prescripto el Congreso. El cisma que hace tres siglos afflige á la Iglesia, perturba la paz, é inunda de sangre, de errores y de horrores á la Europa, la ha mirado y mira desde el triste dia en que nació, como su único y universal apoyo. De consiguiente, cuantos hijos del cisma y del error han sido capaces de escribir, otros tantos han juzgado como el mas interesante de sus negocios sostenerla: otros tantos, para sostenerla, han apurado cuanto el entendimiento puede sugerir de verosímil y especioso. No es mu-

cho pues , que esta libertad , tan lavada ahora de cara , tan disfrazada de moda , y con una carta de dote como la que se le ha puesto nada menos que de montes de oro , decidiese á muchos á enamorarse de ella , y á separarse de aquella otra pobre vieja , á quien la sabiduría de nuestros padres habia siempre querido , y la solidez y pulso de nuestra legislacion adornado de una verdadera riqueza. Tampoco es admirable que presentada bajo los lisongeros aspectos en que sus promotores la han presentado , y mucho mas en unas circunstancias como eran las en que nos hallábamos , en que el despotismo nos habia quitado por un hecho la que teníamos , y nuestros padres gozaron por derecho , lograse ella acogida en la mayor parte del Congreso , y creyese éste que nos hacia algun bien concediéndonosla con las restricciones y trabas que constan de su decreto. En los pocos meses que van desde la fecha de este , mui léjos de haberse verificado alguna de las ventajas que aquel se prometió , se han palpado en toda su extension sus gravísimos y perniciosísimos inconvenientes. En vista de ellos la prudencia del Congreso nacional , no contenta con haber limitado la libertad de imprenta que se pretendia , se prepara á dar la última perfeccion á su decreto , habiendo admitido á discusion varias proposiciones que aumentan las trabas que le habia puesto. A pesar de todo , los promotores de esta malaventurada libertad ó licencia , léjos ó de reprimirla ó de modificarla , sin arredrarse por una resistencia como la que tan sábiamente se les ha opuesto en las Córtes por los discursos de tantos y tan sábios diputados que mostraron los absurdos y desastrosas consecuencias que debian seguirse de aquel libertinage de escribir , y despues de unas reconvencciones tan sólidas , tan luminosas , tan sin réplica como se les han hecho : á pesar , digo , de todo esto , sus promotores se han obstinado todavia en sostenerla como buena , como útil , como necesaria , la ponen en práctica , imprimiendo escritos que merecen una hoguera ; y aun se atreven á afirmar con grave injuria del Congreso nacional , que él la ha sancionado en toda la extension que se deseaba y pretendia. Aqui pues ciertamente no cabe la disculpa de un inocente error : ni esto puede ser efecto de otra cosa que de una voluntad resuelta á tomar á todo trance la proteccion de los

errores, y á auxiliar la propagacion de todos los males.

Segundo convencimiento de esta verdad me lo franquean los mismos papeles que se escriben. ¿Quién está seguro de estas plumas de fuego, que por donde quiera que van, todo lo incendian? ¿Qué paz podemos prometernos, mientras tantos indignos escritorillos nada omiten para dividirnos? Y acercándonos á lo mas notable ¿quién podrá creer que es un error inculpable, ó el del señor Megía cuando se atrevió á echar por tierra públicamente uno de los primeros principios de toda religion y probidad, ó el de algun otro diputado que á presencia de este escándalo sostuvo la inviolabilidad del señor Megía? De repente asaltan mi memoria las expresiones de san Pablo dirigidas á otro congreso: *Ex vobis ipsis exurgent viri, loquentes perversa, ut abducant discipulos post se.* Adelante. ¿Quién no reconocerá un alma peor que de demonio en el autor (sea quien fuere, pues lo ignoro) de los versos que cita el *Diccionario razonado* en el artículo *Roma*, que comienzan: *Ai del Alcázar que al error fundaron?* ¿Cabe esto en un católico? ¿Cabe en un cristiano? ¿Cabe siquiera en quien tenga corazon de hombre? Los ingleses, cuyo extravío principal comenzó y ha durado por el odio de la santa Sede, no han podido menos que conmoverse á vista de las iniquidades é inhumanidades cometidas contra los dos mártires Pio VI y VII; sin embargo de que ha trës siglos que se les está haciendo creer que el romano Pontífice es el Anticristo: ¡y este bárbaro, esta fiera, criada en nuestro suelo, educada en nuestra religion, canta el triunfo de la impiedad y de la barbarie contra los dos mas amables é inocentes hombres que ha visto nuestro siglo: contra dos de los mas distinguidos Pontífices que reconoce nuestra religion; y contra dos sacerdotes tan dignos de la cátedra que ocupó el uno, y ocupa ahora el otro, que ellos solos bastarán á cubrir las faltas que ha podido tener alguno de sus predecesores! No es ya pues ligereza, no es vanidad, tontería, insensatez, ni sola ignorancia las que reinan. La impiedad decidida, el ateismo y el jacobinismo estan mas que de bulto; y nos hallamos ya en la necesidad de tomar la armadura de la religion y de la razon para combatir á estos enemigos domésticos, infinitamente peores que las tropas de Napoleon.

Dios sin embargo que vela sobre nosotros mucho mas que lo que nosotros merecemos, ha comenzado á detener los pasos, y á desbaratar los planes de esta gente por la piedad, sabiduría y rectas intenciones de casi todos los diputados del Congreso, que apenas vislumbraron el mal, cuando han renunciado al buen concepto y favorables ideas que la intriga y los artificios les habian hecho, ó trataban de hacerles concebir. De aqui es, que los novadores no han adelantado como esperaban, y cada dia deben esperar en adelantar menos; pero de aqui es tambien, que todos los que conservamos algun amor al bien, no debemos descuidarnos en ayudar á los buenos diputados.

Me parece en efecto que para complemento del triunfo necesitan de un auxilio que les preste la gente de afuera. Los mal intencionados vierten doctrinas, y dan por supuestos principios pestilentes, y de aqui pretenden sacar consecuencias perjudiciales. Los buenos al salirles al encuentro, impiden estas consecuencias é impugnan las aplicaciones que para sacarlas hacen de sus principios. Mas no veo que alguno se haya tomado el trabajo de exáminar profundamente y aclarar con la evidencia posible estos principios de que se abusa; y veo tambien la transcendencia que puede traer la frecuente repeticion de estos mismos principios, que ni se exáminan ni se aclaran, y mucho mas conspirando todos ellos á lisongear la vanidad y sorprender la buena fé del pueblo, cuyos derechos y libertad parecen promover. Voy pues yo á tomarme este trabajo, que las circunstancias acaso no permiten que alguno de los señores diputados se tome.

Al emprender este proyecto en que quiero empeñarme, olvido enteramente y abandono del todo la siniestra intencion y maligno espíritu con que presumo vierten sus autores doctrinas tan ruinosas. Sean ellos remitidos á autoridad competente, que con pruebas bastantes los castigue como á reos, y que con el castigo sus delitos vengue; pues no me pertenece de manera alguna procesarlos ni juzgarlos: *est qui querat, et judicet*. Calificaré pues las proposiciones segun se hallan escritas, limitándome al sentido que ellas ofrecen, y prescindiendo enteramente del intento que pudieron tener sus autores en producirlas, ó como se explican los profesores de mi filosofía, *objetiva y no subjetivamente*. Ni tampoco se crea

que por impugnar en esta y mis siguientes cartas algunas expresiones, sospeche sean hijas del mal espíritu que he notado anteriormente. Voy pues á demostrar, si me es posible, que toda esa caterva de *verdades eternas* con que somos aturdidos, y que engalanan con el renombre de *ideas y principios liberales*, es un conjunto de disparates, absurdos y errores. La obra es difícil, superior á mis fuerzas, digna de ser emprendida por quien tenga mas conocimientos y auxilios que los que yo tengo, y expuesta á alguna obscuridad por la mucha abstraccion de la materia. Pero en fin, haré lo que pudiere; y cuando no consiga todo lo que deseo, conseguiré al menos señalar el camino que deba emprender quien sea capaz de conseguirlo. Me animo mucho mas á arrostrar esta empresa porque se ha aumentado mi biblioteca, reducida antes á un Breviario. Tengo ya en mi poder el catecismo mas completo que se ha escrito de la doctrina cristiana, el mas precioso compendio de los Padres de la Iglesia, el resumen de los mejores principios de legislacion y moral, y la quinta esencia de la mas pura y juiciosa filosofía. No sé si me habré explicado bastante para que V. entienda que he adquirido una Suma de santo Tomás. Dios se lo pague á un fraile medio portugués medio español á quien la debo.

Supuesto todo lo dicho, sírvase V. de buscar en la sesion del 26 de junio, pág. 455 el dictámen del señor diputado Gordillo, que va á servirme de texto, y que impugnaré segun el sentido que arrojan sus expresiones, protestando solemnemente que me limito á ellas, y de ningun modo la persona de su autor, siempre respetable para mí, y mas por su destino de cura y cualidad de diputado de Cortes. En este sentido quiero que se interprete cualquiera de mis proposiciones, aun aquella que parezca mas animada, y á que suele dar márgen el estilo apologético ó sea polémico, y de que han hecho uso aun los santos Padres, especialmente Esteban y Cipriano, Agustin y Gerónimo. Dice pues asi el señor Gordillo.

“Es fuera de duda que iguales los hombres por naturaleza, y dueños de sí mismos con exclusion de toda subordinacion y dependencia....” Paremos aqui; pues con esto hay por ahora bastante que hacer. *Hombres iguales, hombres dueños de sí mismos, hombres independientes*, y todo esto por

*naturaleza*, y aun *fuera de duda*. Principios en parte falsos, en parte equívocos, y capaces de trastornar el orden de toda sociedad que los admita. Vamos á demostrarlo.

El primer principio eterno por donde comenzó el señor Gordillo, es que *los hombres eran iguales por naturaleza*. Estoy muy lejos de negar á este principio su *eternidad*. Él la tiene desde que Dios, *cuncta superno ducens ab exemplo*, resolvió que hubiese hombres, y ella ha sido reconocida desde que empezó á haberlos; pues nada hay mas comun en los libros que la proposición que la enuncia. Su descubrimiento pues no se debe al nuevo astro de la filosofía, que nos ha nacido por la parte del Aquilon; pero sí su *luminosa* aplicacion. Los zamacucos de nuestros padres y de cuantos nos han precedido, fueron tan ciegos, que sabiendo que los hombres *éramos iguales por naturaleza*, todavia creyeron que *podíamos y debíamos ser dirigidos y gobernados por otras autoridades* anteriores al pacto social é independientes de él. Estaba reservado á Rousseau hacer este descubrimiento en Ginebra, al instituidor de los iluminados en Baviera, y en España á nuestros filósofos, por quienes ha sido deslumbrado y seducido el señor Gordillo, á pesar de la ciencia y probidad que le supongo. ¡Qué de gracias tenemos que dar todos los hombres á estas antorchas de la filosofía!

Para que sean mas completas, y el favor mas extenso, quisiera yo que estos caballeros ampliasen su explicacion á varias otras cosas que nos podrian traer mucha comodidad: v. gr. este principio, *los caballos son iguales por naturaleza*, es tan cierto y tan *eterno* como aquel de los *hombres*. Ea bien, hágase en el Congreso una *mocion* (tambien este terminito vino de allá) para que se iguale el precio de los caballos, y no se vea la monstruosa diferencia de que uno se vende en doscientos reales ó algo menos, y por otro igual por naturaleza se piden y se dan dos mil pesos ó mucho mas. Quisiera yo oir sobre este particular á mis señores los señores filósofos; mas ya que no puedo oirlos, les ruego que presenten paciencia (que bien la han menester) para escucharme á mí. Dígoles pues que la aplicacion que de este principio han hecho y hacen, y el ratiocinio que de esta aplicacion resulta, es un miserable sofisma, indigno de un muchacho que lleve dos meses de lógica, conocido en esta con el nom-

bre de *fallacia accidentis*, é igual en todo á aquel otro con que se divertian los antiguos charlatanes. *Quod heri emisti; hodie comedis: heri carnes crudas emisti; ergo hodie carnes crudas comedis.*

Todo el pecado está en aquel *por naturaleza*, de que abusan estos señores. Porque la naturaleza puede considerarse y se considera en dos estados: el primero el *intencional*, como nosotros llamamos, y el segundo el *real*. De otra manera: *in apprehensione intellectus*, y *à parte rei*. En el entendimiento no tiene ella mas que los predicados esenciales y accidentales inseparables de la esencia, con abstraccion entera de todas las circunstancias individuales; mas en el segundo entran estas circunstancias y diferencias, y la naturaleza es mirada segun que se presenta á la luz publica de este mundo con su pelo y su lana. De otro modo para que nos entendamos mejor. En el primer estado se considera á la naturaleza *en general*, cual no existe ni puede existir; y en el segundo, *en particular*, segun que real y físicamente se verifica entre nosotros. Asi pues, el gravísimo defecto que ha cometido el señor Gordillo; y estan cometiendo todos sus compañeros, es pasarse en sus racionios de un estado á otro. Cuando dicen: *todo hombre es igual por naturaleza*, dicen una verdad, que solo lo es tomándolo á la naturaleza en el primer estado; y cuando de aquí pretenden inferir que *dependen, dejarse regir y gobernar, &c.* es contra la naturaleza, ya me la toman en el segundo, y dicen una falsedad, y forman un sofisma semejante á aquel de la carne que compramos ayer y nos comemos hoy. Allá va el cotejo.

Todo hombre es animal racional, y en esto somos iguales. Ve V. aquí la *carne cruda que compramos ayer*. Pero entre estos animales racionales hay unos, donde lo que pertenece á lo *animal* pesa muchos quintales, y en aquello de *racional* hay no pocos trabajos; y por el contrario otros, donde lo *racional* es de mucho peso, y lo *animal* apenas aparece: pues ve V. aquí la *carne que comemos hoy*. ¿Y cómo nuestros filósofos pueden ignorar esto? ¿Se les ha olvidado aquella chistosa burla de Plauto: *non vidi hominem magis asinum?* ¿Se atreverán á comparar á Miguel de Cervantes con el Robespierre español, ó con las tres personas, y una sola ignorancia del Conciso?

Todo hombre consta de cuerpo y alma: aquí está otra igualdad, y otra *carne cruda de ayer*. Mas hay hombre que pesa diez y ocho arrobas, como yo lo he visto, y en Cádiz se sabe muy bien; y hombres que no llegan á cinco, como me sucede á mí. Luego con aquella igualdad que hay entre nosotros en esto de constar de cuerpo, cabe muy bien esta enorme desigualdad; y ya tenemos otra vez aquí la *carne como la comemos hoy*. Todos tambien constamos de alma; y segun el señor Gallego en la sesion del 2 de julio pág. 13 del tomo VII, unos la tienen *grande* y otros *mezquina*. Tener alma es la *carne de ayer*: tenerla *grande ó mezquina es comerla hoy*. Con que sacamos de todo, que los hombres son iguales y desiguales por naturaleza. Iguales, si la naturaleza se concibe en abstracto; y desiguales, si se mira existente. De otro modo: iguales, si la palabra *naturaleza* se toma por los atributos esenciales ó inseparables de la esencia; y desiguales, si por *naturaleza* entendemos la de la persona que nace, y vive, y come, y filosofa, y todo lo demas que es consiguiente.

Ya veo que los filósofos, mis señores, se reirán de estas vejeces que les cito; pero para que de una vez se rian de todas las vejeces, y echen de ver que no soy yo el único viejo con quien tienen que entenderse, voy á citarles la doctrina de un viejo tan viejo, que es anterior al mundo, y tan mozo, como si acabára de nacer; pues dice de sí mismo, y dice la verdad: *Ego novissimus, et primus*; pero nunca piensa á la moderna. Pues este tal Señor en un libro que inspiró, y que se llama *liber Sapientiæ*, en un trozo de él, que la Iglesia ha sacado para el primer nocturno de la fiesta del Rey san Luis, se nos deja caer con las siguientes expresiones que podrá meditar el señor Gordillo.

*Præbete aures vos, qui continetis multitudines....* Estos, si no me engaño, son las autoridades y gobierno: *quoniam data est à Domino potestas vobis, et virtus ab Altissimo*. Enmiende el señor Gordillo esto, y diga en su lugar: *à voluntate generali*, que es la *única* que, segun dice, tiene potestad, ó el único origen de ella. Sigue luego: *Cum essetis ministri regni illius*. Vuelva á enmendar con el señor García Herreros, pues el ministerio no es del reino, ni mucho menos del reino de Dios, sino el *ministerio nacional*, ó el *ministerio de la nacion*.

Luego mas abajo: *exiguo enim conceditur misericordia; potentes autem potenter tormenta patientur*. Otro yerro de imprenta. ¿Qué se entiende aquello de chiquetillo, *exiguo*, y poderosos, *potentes*? Sin duda que cuando esto se escribió, ya habia prevalecido lo de los señoríos de los siglos de antaño, y se ignoraba la gran verdad de que la sangre de los señores es igual á la de los perros, segun la anatomía que ha hecho el mismo señor Herreros. *Non enim subtrahet personam cujusquam Deus, nec verebitur magnitudinem cujusquam*. ¿Qué tal? *Magnitudinem*. ¿Cómo se conoce que no saraguteaban por alli nuestros filósofos! *Magnitudinem!* ¡Grandeza! ¡Vaya que aquello andaba manga por hombro, y no se conocia donde quiera que asi se pensó, ni la igualdad, ni la independencia, ni los demas derechos imprescriptibles! Pues vaya el remate. *Quoniam pusillum et magnum ipse fecit, et aequaliter cura est illi de omnibus*. Ve V. aqui una contradiccion manifesta en la lógica *gordillana* y *argüellística*. *Aequaliter de omnibus: igualdad*; y luego ó antes: *pusillum et magnum: pequeñuelo y grande*, que son los contradictorios de *iguales*. Asi ha andado el mundo, y lo que es mas, el cielo, hasta que han venido estos reformadores. Lo mas chistoso es que con el favor de Dios asi seguirá andando hasta que se acabe, y los pobres se morirán con su pena.

Disimúleme V., amigo mio, si de cuando en cuando mezclo las burlas con las veras. *Si natura negat, facit indignatio versus*: y yo en medio de mi indignacion, ya que no puedo echar mano del medio que señala Aristóteles contra los que niegan los principios, salgo por donde puedo. Al pobre de santo Tomás no le pudo ocurrir que hubiese hombre tan disparatado y tan ciego, que no echase de ver la inmensa desigualdad que hay entre hombre y hombre en el actual estado de la naturaleza; y asi no se metió en mover esta cuestion que reputaba inútil: mas le inspiró Dios que la moviese con relacion al estado de la inocencia. Pregunta pues (1 p. quest. 96 art. 3) ¿si en aquel estado (estado de orden y de felicidad) hubiéramos sido iguales los hombres? Y tan lejos está en su resolucion de los sueños de nuestros filósofos, que por el contrario juzga tanto mas necesaria la desigualdad, cuanto mas decente debia ser el orden. Toda obra de Dios, dice, es ordenada: *quæ à Deo sunt, ordinata sunt*: y

el orden en ninguna cosa resplandece mas que en la desigualdad; y cita para comprobarlo la autoridad de san Agustin. *Ordo est, parium dispariumque rerum, sua cuique loca tribuens, dispositio.* Despues en el discurso del artículo hace ver la necesidad de esta desigualdad, al menos por los siguientes capítulos. Primero, el de los sexos; sin cuya desigualdad era imposible la propagacion: el de las edades, que de la sucesiva generacion debia infaliblemente resultar: el de las virtudes, que dependiendo del libre alvedrio, podrian ser y serian mayores en unos que en otros: el de las ciencias, que resultando de la aplicacion y de la mas ó menos perfecta organizacion del cerebro, tendrian en cada uno la desigualdad que estas dos causas ocasionasen: últimamente, el del cuerpo, que compuesto y rodeado de elementos, sería susceptible de todas las desigualdades que son capaces de causar la diferencia de alimentos, la diversidad de climas, complexiones &c. Haga V. por leer todo el artículo, que lo explica todo admirablemente en muy pocas palabras, y echará de ver que solo soñando pudiera haberse adoptado por nuestros charlatanes esa desatinada igualdad, en que nos suponen á todos los hombres.

Hablemos de las operaciones á que se dirige todo ser. ¿Cómo estamos en este punto? ¿Y señaladamente en aquel por donde el hombre se distingue del asno, del lobo y del leon? ¿Creen los señores filósofos que en las especulativas (ó llámenseles neoréticas segun la moda) son iguales los hombres? Apedrearían ciertamente á quien tuviese el atrevimiento de compararse con ellos; aunque yo, por lo que á mí pertenece, me quejaria hasta delante del gran Sultan, de quien me hiciese tan atroz agravio. Pues ¿y en las prácticas? ¿En aquellas *quibus recte vivitur, et quibus boni sumus*? ¿Son iguales el virtuoso y el vicioso, el pícaro y el hombre de bien? Si valiese algo para con nuestros filósofos el Evangelio, que tanto valia para con sus padres, la dificultad estaba resuelta con citar aquello de *ibunt hi in vitam æternam; illi autem in supplicium æternum.* ¡Qué desigualdad! ¡Vida eterna y suplicio eterno! Y esto, por sentencia de aquel que tiene en su mano la balanza de la justicia, y el ramo de la misericordia: en cuya bondad no cabe corrupcion; y á cuya sabiduría nada puede ocultarse. Pero no siendo de moda el Evan-

gelio, y si la poesia y la filosofia, remito á nuestros poetas á sus predecesores, los que inventaron aquello del reino de Pluton para unos con su buitre, con su rueda, con la piedra que el otro lleva y ella cae, y con las demas cosas que sus mercedes saben y á mí se me han olvidado; y los campos eliseos con todos sus deleites, ó tal vez los cielos para otros: y remito á nuestros filósofos á todos los filósofos que ha habido desde que el mundo es mundo, sin excluir al mismo Epicuro con su manada, que tanto trabajaron para distinguir la virtud del vicio, impugnar á este, y recomendar á aquella. Y para escusarnos de mas remisiones, yo quiero que me digan ¿si tienen por iguales á los dos Emperadores (y creo que hermanos) Tito y Domiciano: á Tiberio y Marco Aurelio: á Neron y Trajano? Yo quiero que me señalen ¿en qué está la igualdad entre Napoleon I de Francia, y Jorge III de Inglaterra: ó para no salir de casa, entre Godoy, y el señor don Pedro Cevallos? Me dirán: *en que unos y otros son hombres.* ¡Victor! Habia en mi tierra un sacristan de mucho humor, y de no poco ingenio, que solia divertirnos con acertajones. Uno de ellos era preguntarnos: ¿en qué se parece el huevo al cielo? Y despues que nos devanábamos los sesos sin poder acertarlo, salia él diciendo: *no hay cosa mas clara: en que se estrella.* Lo mismo sucede á estos caballeros. Les preguntamos ¿dónde está la igualdad entre un hombre de bien y un hombre demonio? Y nos dicen muy serios: *en que son hombres.* Pues sepan que hasta en eso se engañan; porque si el hombre se constituye tal por la razon, no es hombre, sino fiera, ú otra cosa peor, el que, ó no vive segun la razon, ó, lo que es infinitamente mas malo, no usa de la razon sino para obrar peor que todos los brutos y fieras. Me acuerdo haber leído de no sé que filósofo antiguo, que enmedio del dia y de la ciudad sacaba una linterna para ver si encontraba un hombre; y de Esopo, que enviado por su amo al baño para que averiguase si en él habian concurrido muchos hombres, no tuvo por digno de este título, sino á uno que quitó de enmedio la piedra en que todos tropezaban, y ninguno habia quitado. Si V. quiere ver la cosa de raiz, registre el artículo 2.º de la cuestion 71 *primæ secundæ* donde santo Tomás convence que *vitium est contra naturam.*

¿Dónde está pues, señor Gordillo mio, esta igualdad por naturaleza, con que V. y sus compañeros nos honran? Mientras V. y ellos nos dicen alguna cosa digna del pomposo renombre de filósofos que se atribuyen tan sin méritos, quiero que sepan (sea dicho sin que se crea que sospecho de V. y los demas diputados de Cortes intenciones tan malignas) que cuantos en el mundo han querido alborotar los Estados, y robar á los prógimos, han echado mano de esa igualdad, de esa libertad, de esa independencia y de ese señorío de sí mismos, que VV. nos venden como descubrimiento de su luminosa filosofía, y todos los historiadores nos presentan en los sediciosos, como pretextos con que se cubrian en su tenebrosa iniquidad. Les pondria á VV. egemplos á millares, si tuviese á mano á Livio, á Tácito, á Salustio, y á varios otros mas modernos que he leído; pero pues no tengo mas que á Guevara (adquirido tambien por casualidad en estos dias) contentémonos por ahora con él, con tanta mas razon, quanto las circunstancias de que habla son muy parecidas á las nuestras: pues asi como ahora el Rey está preso, entonces estaba ausente: asi como Fernando VII es jóven, tambien lo era Cárlos V: asi como ahora no hay en la Regencia persona alguna de la Familia Real, asi tampoco la habia entonces, á causa de estar inhabil la Reina doña Juana; y asi como ahora se ha juntado un Congreso del reino, donde cada uno dice lo que le parece, entonces tambien se juntó otro, en que se suponía hablar la expresion de la voluntad general del reino. Dice pues Guevara al famoso mártir de los comuneros Juan Padilla, recordándole por escrito lo que en Ávila le habia dicho de palabra. «Audisti tum ex me, absurdissima, et contra omnem rationem esse, quæ rebellium vulgus à regio Senatu in eodem Avilano conventu petebat: ut scilicet, æquali essent omnes Castellani regni cives conditione ac sorte, ac nemo á tributo aliisque oneribus esset immunis; tum ut civitates posthac ad eum modum, quo liberæ in Italia Respublicæ, gubernarentur (\*).» Con que tenemos que los comuneros sin las nuevas luces de su filosofía de VV., ya sa-

(\*) «Tambien, señor, os dije que me parecia gran vanidad, y no pequeña liviandad, lo que se platicaba en aquella junta (de Avi-

bian que todos debíamos ser *iguales*: que los privilegios y demás distinciones de la nobleza debían abolirse; y que el gobierno que nos convenia era el republicano, con sola la diferencia de que el que entonces estaba en boga era el de la Italia, que no tardó en acabarse; y el que ahora está es el de las provincias unidas de la América que parece camina á lo mismo: y tenemos tambien que estas especies se vertieron entonces *in conventu Avilano*, y ahora se vierten por algunos *in conventu Gaditano*.

Pero pregunto yo: ¿y era verdad que los que cundian estas especies *apud vulgus rebellium* pensaban seriamente en la tal igualdad? Ni que se imagine. Guevara les echaba en cara tanto á Padilla, como al Obispo de Zamora, como á María Padilla, que estos no eran mas que pretextos; y señalaba no solo las verdaderas causas que los animaban á ellos y á sus paniaguados, que eran la ambicion, la venganza y otras tales; mas tambien las miras que cada uno de ellos llevaba determinadamente. Ya cité en otra mia un pasage de su primera carta al Obispo: vea V. otros en las otras dos (\*). Y por cierto que las de Guevara no eran puras

la) y lo que pedian los plebeyos de la república, es á saber; que en Castilla todos contribuyesen, todos fuesen iguales, todos pechasen, y que á manera de señorías de Italia se gobernasen.» Texto original tambien de Guevara.

(\*) «Si esta guerra levantáredes por reformar la república, ó liberrar vuestra patria de alguna vejacion que uiesse en ella, paresce que teniades ocasion, aunque no por cierto razon: mas vos, señor, no os levantastes contra el Rei por el bien del reino, sino por batarar otra mejor Iglesia, y por alcanzar de Zamora al Conde de Alva de Lista. Si entramos en cuenta con todos los que andan en vuestra compañía, hallareis por verdad que os fundastes sobre passion, y no sobre razon, y que no os movió el zelo de la república, sino el querer cada uno augmentar su casa. D. Pedro Giron queria á Medina Sidonia, el conde de Salvatierra mandar las merindades, Fernando de Avalos vengar su injuria, Juan de Padilla ser maestre de Santiago, D. Pedro Lasson ser único en Toledo, Quintanilla mandar á Medina, D. Ferdinando de Ulloa echar á su hermano de Toro, D. Pedro Pimentel alzarse con Salamanca, el abad de Compluto ser obispo de Zamora, el licenciado Bernardino servidor en Valladolid, Ramir Nuñez apoderarse de Leon, y Carlos de Arellano juntar á Soria con Vorobia.» Letra de Guevara al obispo de Zamora D. An-

conjeturas y sospechas. A él le dió en la nariz que el Obispo de Zamora queria ser Arzobispo de Toledo; pues Arzobispo de Toledo se hizo él mismo por su propia autoridad, sirviéndole de bulas las espadas y escopetas de sus secuaces. No me acuerdo de los otros conjurados si lograron lo que pretendian. Es facil averiguarlo por la historia al que la tenga á mano; pero creo con seguridad que efectivamente lo pretendian; y entre las causas que me asisten para creerlo, una

tonio de Acuña, cuyo membrete dice: *Mui reverendo Sr. y bullicioso perlado.*

«Tambien, señor, os dije, no curasedes de intentar á querer meteros en el convento de Veles, por ser maestre de Santiago, ni de echar de Toledo á D. Juan de Ribera, por tomarle el alcázar, pues esto era vanidad pensarlo y liviandad emprenderlo.» Letra del mismo dirigida á Juan Padilla con este epigrafe: *Magnifico Sr. y desaccordado caballero.*

«Tambien, señora, os levantan que teneis una esclava lora ó loca, la cual es mui grande hechizera, y dice que os ha dicho y afirmado, que en breves dias os llamarán señoría, y á vuestro marido alteza: por manera que vos esperais suceder á la reina nuestra señora, y él espera suceder al rei D. Cárlos.... Tambien, señora, os levantan por acá que entrastes en el sagrario de Toledo, á tomar la plata que allí estaba, no para renovarla, sino para pagar á vuestra gente de guerra. Hanos caido acá en mucha gracia la manera que tuvistes en el tomarla y saquearla, es á saber; que entrastes de rodillas alzadas las manos, cubierta de negro, hiriéndoos los pechos, llorando y sollozando, y dos hachas delante vos ardiendo. Oh hienaventurado hurto, oh glorioso saco, oh felice plata, pues con tanta devocion merecistes ser hurtada de aquella santa iglesia. Los hombres quando hurtan temen, y quando los ahorcan lloran; en vos, señora, es lo contrario: pues al hurtar llorais, pienso al justiciar os reireis.» Letra del mismo á María Padilla, que empieza: *Mui magnifica y desaconsejada señora.*

Nadie mejor que Guevara puede asegurar la verdad de estos hechos, y ninguno como él merece el asenso, por testigo ocular, por lo internado que estuvo en el negocio; *cujus pars magna fuit*, por el interes que amhos partidos tuvieron en ganarlo, por el desinteres é imparcialidad que en todo mostró, por los peligros á que se expuso, por la libertad que siempre manifestó, por la pureza de sus intenciones sobre que ninguno ha dudado, y últimamente por la mucha sabiduria y vastisima instruccion que nadie puede negarle, y todos debemos envidiarle, tanto en las ciencias eclesiásticas, como en la erudicion y literatura profana.

es la carta del mismo Guevara dirigida á don Pedro Giron, á quien él separó de los comuneros, á quien el gobierno desterró á Oran por la culpa que con ellos contrajo, y á quien trata de consolar y divertir con cuantas razones pueden prestar la filosofía, la amistad y la sangre, y con cuantos chistes le sugirió la amena fecundidad de su genio. Habíale dicho antes que el bien común que todos ellos proclamaban, no era mas que pretexto, y que la verdadera causa que lo animaba á él, era el ducado de Medina Sidonia: y ahora le dice reconveniéndole: "Si in Medi-næ Sidoniae Ducatum legitima tibi fuit actio, multo et justius, et tutius ad judicis tribunal quam ad Zamorensem Episcopum causam tuam detulisses (\*)." De aqui se infiere tambien que el Obispo de Zamora, que fue el Papa de los comuneros, á pesar de la igualdad que les tenia prometida, ó mas bien con que los cascabeleaba, tambien proveia ducados y grandezas.

Estoy mui lejos de Cádiz, y ni conozco ni quiero conocer personalmente á los restauradores de nuestra igualdad; pero me parece que no será difícil á un buen observador explicar cuáles son las miras que algunos de ellos llevan, si es que hay alguno que limite á una cosa determinada sus miras, y no aspire á ser el mandon de España, como se propuso un cierto personage que ya se murió, y Dios lo habrá juzgado. El único de quien se sabe algo es el señor Quintana, que queria sueldo de ministro de Estado, y superintendencia sobre todos los otros ministros: y esto por ahora, y por el mérito de media docena de proclamas, sin perjuicio de lo que le corresponda por otro centenar de ellas que reserva *in pectore* para ilustrarnos luego que la ocasion se presente. ; Lo que es nacer bajo de buena estrella! Aqui conozco yo á un pobre hombre que en media hora cuaja una proclama, y en toda una semana no puede cuajar para comer un dia. Yo tambien era capaz de hacer diez carreta-

---

(\*) «Si action y derecho pretendiades tener al Ducado de Medina Sidonia, mucho mas seguro y aun mas honesto os fuera pedirle en el consejo justicia, que no encomendaros al obispo de Zamora.» Letra para D. Pedro Giron.

das de ellas, si hubiese una buena alma que me las pagase á razon de dos cuartos chica con grande, buena con mala cada una, y en verdad en verdad que no estoy muy medrado. Pero el otro señor hace una proclama, y cátaelo hecho oficial primero de la secretaría. Hace otra; pues empújote á secretario de la estampilla. Otra; pues individuo de la junta suprema censoria de imprenta (que por cierto es cuanto se puede apetecer). Viene luego con otra; *supra quo percutiam vos ultra addentes prævaricationem?* La lástima fue que el carro tropezó: de otra manera el padre de la igualdad tendria una excelencia tamaña y tan grande; y el filósofo resucitador de nuestros derechos y azote de nuestros tiranos, sus 80 ó 1200 reales; y eso por ahora que estamos pobres, pues en estando ricos..... ¿quién sabe? ¿Y habrá tonto que no quiera en vista de esto escribirse en la cofradía de los filósofos *iguales*? Pues en verdad en verdad que no sé yo de alguna donde se ganen las gracias espirituales tan á poca costa como en esta las temporales.

Note V. de paso la censura que da Guevara á la pretension de los comuneros sobre que se acabasen los fueros de la nobleza. La llama absurdísima y contraria á toda razon; y luego remacha el clavo, añadiendo en seguida á las palabras que copié. "Quæ vel audire, nedum dicere, turpe sit, ac probrosum: siquidem ut corpus sine manibus regere non potest, sic Castellæ regnum sine nobilitate statum atque incolumitatem suam tueri nequit (\*)." Tal es el juicio que entonces formaba este grande hombre despues de haber renunciado á todo el esplendor de su cuna, y cambiádolo por el humilde sayal de san Francisco. Las cosas han variado desde entonces, pero estoy en la persuasion de que la facilidad con que se ha despreciado y prostituido la nobleza, y el poco aprecio en que los nobles la han tenido, deshonorándola con sus vicios, han sido una de las principales causas de que hayan variado las cosas. Mas es una verdad irrefragable la de Guevara, que *un estado sin nobles*

---

(\*) "Lo cual es escándalo oirlo, y blasfemia decirlo: porque así como es imposible gobernarse el cuerpo sin brazos, así es imposible sustentarse Castilla sin caballeros." Letra á Juan Padilla.

*es un cuerpo sin manos.* ; Hay abusos? Corrijanse ; mas sin destruir la cosa : ó por mejor decir , déjese la cosa con sus abusos , hasta que otras circunstancias menos estrechas y apuradas presenten la oportunidad de corregirlos. Tampoco aquí hago mi propia causa. Mi familia toda se cuenta en el estado llano , sin que hasta ahora me haya venido la tentacion de examinar si pertenezco á él , y mui ageno de que en adelante me venga , porque esta tentacion sin dineros es la peor de todas las tentaciones temporales. Mas volvamos á tomar el hilo del discurso que esta digresion ha quebrado.

Tenemos pues á los hombres desiguales por sus respectivas naturalézas y accidentes que las acompañan en varias dotes del cuerpo y del espíritu. Pues ahora , cada una de estas relaciones de desigualdad en lo físico fundan una ó muchas reglas en lo moral : v. g. porque otro tenia mas fuerzas que yo , pudo hacerme el favor de ayudarme á levantar una carga que yo solo no podia levantar ; ó de sacarme de un peligro , de que yo solo no podia librarme. Pues ya siento nacer en mi corazon una ley que me recomienda la gratitud con aquel bienhechor , y me disuade poderosamente que me olvide de su beneficio. Porque *non omnia possumus omnes* : yo que necesitaba de unos zapatos y no sabia hacerlos , acudí á otro que me los hiciese , ofreciéndole en pago hacerle una montera. Pues ya la razon me prescribe imperiosamente la ley de la buena fé , que para este y demas contratos exige la justicia. Aun prescindiendo de todo favor é interes , yo descubro un hombre insigne por su sabiduría , respetable por su probidad , ó venerable por sus años. Sin que haya hecho ni haga por mí cosa alguna , una poderosa inclinacion me lleva á respetarlo , y á prestarle en todas ocasiones testimonios de veneracion. Por este orden apenas se encontrará entre los hombres punto alguno de desigualdad de donde la razon no saque una ó muchas reglas para nuestra direccion en la vida social.

Pero no parámos aquí , porque la naturaleza no solo me hace depender de las muchas leyes que del tesoro de la *sinéresis* saca mi razon ; mas tambien impone otras extraidas del mismo tesoro , por las cuales me sujeta á la razon y voluntad agena. No espero que sea muy del agrado de nuestros filósofos esta verdad ; pero menos deben esperar ellos que

deje de serlo, por mas que les desagrade. Estamos pues en el punto capital de la cuestion, y en uno de los errores maestros, de donde estos corruptores de toda sociedad sacan los demas errores con que la corrompen. Oiga V. á santo Tomás, cuyo artículo, que es el cuarto de la cuestion 96 de la primera parte, voy á copiarle á la letra con las glosas que se me ocurran, porque no tiene ni una sílaba siquiera que no valga un tesoro.

Pregunta pues: ¿ si en el estado de la inocencia hubiera el hombre dominado al hombre? *Utrum homo in statu innocentie homini dominaretur?* Y esta cuestion que en el sentido de santo Tomás es una mera hipótesi, en el de Rousseau y todos sus discípulos, que se desdeñan de creer el pecado original, y suponen á nuestra naturaleza inocente, es verdadera tesis. Con que estamos unos y otros en el mismo caso. Lo que se deba decir en la hipótesi nuestra, debe valer en la tesis de estos señores.

Comienza el Santo, segun su costumbre, arguyendo por la parte contra la cual debe militar su resolucio[n]; y trae en primer lugar una autoridad de san Agustin tan terminante, que si el señor García Herrerros se la hubiera encontrado, seguramente estaria todavia perorando contra los señorios. Dice san Agustin: "No quiso Dios que el hombre racional hecho á su imágen dominára sino á los irracionales; no quiso que el hombre dominára al hombre, sino el hombre á las bestias (\*)." ¿Qué tal? ¿Puede decirse cosa mas terminante contra aquello de los señorios?

Dice el segundo argumento que lo que se introdujo como pena del pecado, no debió existir antes de él: es asi que la sujecio[n] de un hombre á otro se introdujo por el pecado, como consta de la sentencia que dió Dios por él á la muger: *vivirás bajo la potestad del hombre (\*\*)*; luego no pudo la tal sujecio[n] existir antes del pecado. Tampoco deben nuestros filósofos echar esta razon en saco roto; antes

(\*) *Hominem rationalem ad imaginem suam factum non voluit Deus, nisi irrationabilibus dominari: non hominem homini, sed hominem pecori. D. Aug.*

(\*\*) *Genes. cap. 3.*

bien por lo mismo que ellos se ríen del tal pecado, pueden preguntarnos: ¿qué ha hecho la pobrecita de la muger para que el hombre la haya de coartar? ¿Y por qué este grosero no nos ha de permitir que vayamos á filosofar con ella siempre que ella ó nosotros queramos?

El tercero es el mismo que se ha cacareado por algunos en el Congreso; pero mucho mejor digerido. La sujecion es contraria á la libertad: es asi que la libertad no pudo faltar en aquel estado, en que como dice san Agustin, *nada faltaba de cuanto la recta voluntad podia apetecer* (\*); luego en él no pudo verificarse la sujecion su enemiga. Tiene aqui el señor Gordillo, y tienen todos sus consortes cuanto de verosimil hay sobre la materia, cuanto dijeron, y cuanto se les quedó por decir. Vamos ahora á la resolucion del santo Doctor.

La condicion de los hombres (dice en el argumento *sed contra*) no era en aquel estado mas digna que la de los ángeles: entre estos unos dominan á otros: de donde viene que alguno de los coros de ellos tenga el nombre de Dominaciones: luego ninguna repugnancia hay en que á pesar de la inocencia del estado un hombre dominase á otro. He citado este argumento, porque aunque á nuestros filósofos no les haga fuerza, á mí me la hace, antes se la ha hecho, y despues ha de seguir haciéndosela á muchísimos hombres de bien; y no es razon que contemplemos tanto la delicadeza de nuestros filosofantes, que nos hayamos de quedar con muchas verdades en el cuerpo. Vamos á la razon principal en que apoya el ángel Maestro su sentencia.

“De dos modos se entiende el *dominio*: uno en cuanto se opone á la *esclavitud*; y en este sentido se llama *señor* aquel á quien alguno está sometido como esclavo (\*\*):” v. gr. el que hoy compra un negro contra todo lo que Dios manda; el que coge á un argelino ó marroquí en guerra con ellos, y todos los prisioneros de guerra en los tiempos

(\* ) Nihil aberat, quod bona voluntas cupere posset. *S. Aug.*

(\*\*) Dominium accipitur dupliciter: uno modo secundum quod opponitur servituti: et sic dominus dicitur, cui aliquis subditur, ut servus. *S. Thom. loc. cit.*

antiguos. "De otro modo se entiende el *dominio* segun que comunmente dice relacion *al que de cualquiera manera está sujeto á otro*; y bajo esta inteligencia se puede llamar *señor* aquel que tiene á su cargo gobernar y dirigir á *hombres libres* (\*)." Con que segun esto han saltado fuera del coro nuestros venerables filósofos, cuando no han conocido mas correlativo de la palabra *señores* que la de *esclavos*. Con que segun el mismo principio todavía nos han dejado tan esclavos como estábamos antes; pues no han trabajado en que se quite toda clase de *gobernante y dirigente de hombres libres*, como por la gracia de Dios somos ahora, y éramos mucho antes que sus mercedes nos hubiesen sacado de las imaginadas mazmorras.

Hecha esta distincion, resuelve el Santo el problema en dos proposiciones. "Entendido el *dominio*, dice, en el primer sentido, el hombre no lo egerceria sobre otro hombre en el estado de la inocencia (\*\*)." Esta es la primera, á la cual sirven tambien de pruebas las que contienen los argumentos que se opuso como nota al fin del artículo. La segunda es: "Si el *dominio* se entiende del segundo modo, el hombre en el estado de la inocencia hubiera podido dominar á sus semejantes (\*\*\*)". No pierda de vista el señor Gordillo esta proposicion, porque es la contradictoria de la suya, que pone al hombre *con exclusion de toda subordinacion y dependencia, sin haber podido ni debido reconocer autoridad que le rija y gobierne*. Vamos á las pruebas.

Las de la primera proposicion estan perfectamente al paladar de este caballero. "La diferencia del esclavo al hombre libre consiste, en que este se dirige á sí mismo...; pero el esclavo depende enteramente de otro. Domina pues un hombre á otro como á esclavo, cuando lo ordena úni-

---

(\*) Alio modo accipitur dominium, secundum quod communiter refertur ad subjectum qualitercumque: et sic etiam ille qui habet officium gubernandi et dirigendi liberos, dominus dici potest.

(\*\*) Primo ergo modo accepto dominio, in statu innocentiae homo homini non dominaretur.

(\*\*\*) Secundo modo accepto dominio, in statu innocentiae homo homini dominari potuisset.

«scamente á su propia utilidad (\*).» Por esta regla ninguno de aquellos á quienes los grandes dominaban eran esclavos; y nosotros lo hemos sido, y lo estamos siendo de muchos que nos dominan sin ser grandes. «Y por cuanto á cualquiera es apetecible su propio bien, y de consiguiente repugnante ceder en beneficio de otro la utilidad que debía serle propia; por tanto el tal dominio no puede ser sino en pena de los dominados; por lo cual en el estado de la inocencia no hubiera habido este dominio de un hombre sobre otro.» Ve V. aquí un bien que pudieran hacernos las Córtes en otras circunstancias; y ya que las presentes no lo permiten, ve V. aquí una esperanza y un consuelo mas apreciable aún para nosotros que otras varias discusiones. Que lo que debía ser mio, porque lo he trabajado, se lo haya de llevar el señor visitador, el señor escribano de rentas, el señor guarda, el señor ministrillo, y tanta otra caterva de ladrones que nos roban á nombre del Rey... ve V. aquí una discusion mas digna de las Córtes y mas interesante á nosotros que algunas de las que se han tenido. Pasemos á la prueba de la segunda proposicion.

«Domina un hombre á otro que es libre, cuando lo dirige, ó al bien propio de este, ó al bien comun: y este dominio se hubiera verificado en el estado de la inocencia por dos razones. Primera: porque el hombre es naturalmente social; y así los de aquel estado hubieran vivido en sociedad; pero la vida social de muchos no puede realizarse sin que gobierne alguno, cuyo fin sea el bien comun; porque muchos por una propension natural dirigen sus miras á muchos y diversos objetos; pero uno á uno solo.» *Multi per se intendunt ad multa, unus verò ad unum.*

Parémonos aquí, y hagamos una digresioncita. *Multi per se intendunt ad multa*; y esto hubiera sido aun en el estado de la inocencia. Sin embargo de que entonces la rectitud de la voluntad no podria separarse del verdadero fin, la multitud

---

(\*) *Servus in hoc differt à libero, quod liber est causa sui: servus autem ordinatur ad alium. Tunc ergo aliquis dominatur alicui ut servo, quando eum, cui dominatur, ad propriam utilitatem sui, scilicet dominantis refert.*

de medios de que el hombre sabe valerse para llegar á este fin, hubiera sido un estorvo de la unidad que constituye la sociedad, y de la uniformidad que la conserva. ¿Qué será ahora despues del pecado? ¿Y qué será en un estado de tan profunda corrupcion como aquel en que nos hallábamos y hallamos? Consultemos la experiencia. Perdimos al uno de quien lo esperamos todo, y caimos en el gobierno de *muchos*. Mientras estos *muchos* tuvieron á la vista á Dupont, Moncey &c., el miedo de morir ahorcados los reunió *ad unum*. Pero desde que Dupont y demas generales franceses fueron vencidos, *multi ad multa*. Las juntas provinciales que hasta allí no habian tenido otras miras que las de nuestra salvacion, se extendieron *ad multa*, y todos ó muchos de sus individuos mezclaron con la causa pública *multa*, que solo tenian relacion con su particular. Se desocuparon Madrid, Salamanca, y qué sé yo que otros pueblos viciados en las opiniones; y desde aquel momento los papeles que antes uniformemente conspiraban *ad unum*, empezaron á distraernos *ad multa*, y á sembrar en la nacion las divisiones, cuyas consecuencias lloramos. Deseaba el pueblo un gobierno bueno ó malo, que echase de la Península á los franceses; y apenas los abogadillos de nuevo cuño, y escritorillos de tres al cuarto, y qué sé yo si oficialillos de las oficinas echaron de ver que no habia quien los enfrenase, cuando se desatarón *ad multa*; y tan *ad multa*, que si por algunos de ellos fuera, no quedaria ni altar, ni trono, ni propiedad, ni títere con cabeza. Se instaló la Junta Central, de quien esperábamos que conspirase *ad unum*; pero fueron *multi ad multa*, y asi salió ello por remate. No incluyo en esta censura á todos los individuos que la componian, pues consta á toda la nacion que varios de ellos pusieron en movimiento para salvarla las excelentes prendas de que estaban dotados. Sucedióle una Regencia compuesta de cinco españoles verdaderamente tales, los mas justos y mas recomendables; pero eran *muchos* y no muy buenos los que la rodeaban, y no pocos los que la distraian: cada uno iba á su negocio, y el de todos tuvo los atrasos que son consiguientes cuando *multi ad multa*. Resintiéronse los egércitos como infaliblemente debia suceder, del mal que nos cogia de pies á cabeza. Gefes, subalternos, soldados y empleados de todas clases, á pesar de ser *muchos*

debieron conspirar *ad unum*; mas como este *uno* nunca se nos logró, y se quedaron tan *muchos* como antes estaban, *muchos* naturalmente conspiraron *ad multa*, y se verificó el refran de que el perro que sigue á dos liebres se queda sin ambas. Vinieron las Córtes que la nacion ansiaba como el sánalo todo de sus males. ¿Y qué cosa son las Córtes? ¿*El unus ad unum*, ó el *multi ad multa*? Difiniéndolas como debe ser, por los religiosos, sábios y patrióticos decretos que han dado, son el verdadero *unus ad unum*; pero si formamos su idea segun algunos discursos, que leemos en sus diarios, y las pretensiones ó intentos que aquellos dejan entrever, es verdadero *multi ad multa*; y tan verdadero, que puede alzarse con este nombre por antonomasia. La nacion estaba dispuesta para uniformarse con esta su cabeza, y para no desmentirse de aquel *unum* que únicamente respiran estas tres palabras, *religion, patria, y Rey*, que siendo tres se convierten en una. Pero ¿qué incidentes tan expuestos á la separacion no han ocurrido? Baste un egeemplo. Dióse el decreto de la libertad de la imprenta asegurado con muchas restricciones, y ligado con varias trabas que resistian y abominaban los promotores de ella, queriéndola ilimitada; pero salió desde luego una chusma de diablos, que ya llevan dividida la nacion, no solamente *ad multa*, mas tambien *ad omnia*; sin que en este *omnia* se encierre cosa que, ó no sea pestilente, ó no abra y prepare el camino para la pestilencia. Señores padres de la patria, *vigilate*: ya oísteis á los promotores de esta libertad solicitarla como la cosa mas inocente y menos peligrosa del mundo, y aun la mas benéfica y necesaria para la salvacion del Estado. Mentian cuando lo aseguraban; pues nadie sabia lo contrario mas bien que ellos. Pero como para mentir es menester memoria, ya se desmienten ellos mismos, y aclaran el misterio. Leed en el Conciso de 12 de agosto que *Napoleon debe á la imprenta mas ventajas que á las bayonetas*: única verdad que en esta materia se le ha escapado, acaso por providencia de Dios, para que el gobierno acabe de resolverse á destinarlo á donde merece. Esto es lo que ha resultado desde que entre nosotros *multi intendunt ad multa*. ¿Qué no deberemos recelar y temer luego que se propaguen estos principios que estoy combatiendo del *hombre igual*, y esto *por naturaleza y fuerza*

de duda? Lo que es natural, á saber; que entonces no solo vayan *multi ad multa*, mas tambien cada uno puede aspirar *ad omnia*. Dios me haga profeta falso; pero creo que no hay otro medio para ello, que el que David predijo hablando de estas gentes que *convenerunt in unum contra Dios y contra su Ungido*, y que exhortaban á que *dirumpamus vincula eorum, et projiciamus à nobis jugum ipsorum*, á saber, el siguiente: *Qui habitat in cœlis iridebit eos, et Dominus subsannabit eos: loquetur ad eos in ira sua, et in furore suo conturbabit eos*. Constituirá sobre Sion un Rey *prædicans præceptum ejus*, y que á esta mala canalla la rija *in virga ferrea; et tanquam vas figuli confringat eos*. Basta de digresion, y vuelta al artículo.

“La segunda razon consiste, continúa el ángel Maestro, en que sería un desórden que poseyendo alguno una sobreabundancia de ciencia y de virtud con ventajas á los demas, no la destinara en utilidad de sus semejantes.” Gracias á Dios que nuestros filósofos estan muy lejos de incurrir en este desórden; pues rabian sus almas por comunicarnos lo que saben, y lo que no saben. La dificultad está en si tienen esta sobreabundancia de ciencia de que santo Tomás habla. Ellos estan muy en que sí, y yo muy en que no, y tan asegurado, que si autoridad tuviera, los enviaria á comenzar sus estudios de nuevo por un librito, que acaso no habrán oido mentar desde muchachos, y que se titula *Catecismo de la doctrina cristiana*. “Esta doctrina, prosigue el Santo, es conforme á lo que dice san Pedro en el capítulo 4.º de su primera carta: *cada uno de vosotros dispense en favor de los demas la gracia que ha recibido*: por lo cual dice san Agustin en el capítulo 14 del libro 19 de la Ciudad de Dios, que *los justos gobiernan no por la ambicion de mandar, sino por el beneficio que prestan en aconsejar*; y añade en el cap. 15: *el órden natural asi lo exige*; y en este estado crió Dios al hombre.” ¿Oye V., señor Gordillo, que el órden natural exige que unos hombres dependamos de otros? ¿y que Dios nos crió de esta manera? ¿Cómo pues aquello de *iguales, independientes, y sin poder ni deber reconocer autoridad que nos rija y gobierne* hasta que nos dió la gana? ¿Quién llevó á Canarias tan preciosa doctrina? ¿Ni qué necesidad tuvo V. de ir á buscar su instruccion á Ginebra, teniendo una antorcha como san Agustin nacida tan cerquita

de las Canarias? Si tuviera á mano sus admirables obras, le citaria un millon de testimonios de este padre; pero alla va este que se me ofrece á la memoria. Dice en uno de los libros de sus Confesiones: "La sociedad humana no es otra cosa sino un convenio general de obedecer á los reyes; y no es tanto del contrato social, como de Dios mismo, autor de todo bien y de toda justicia, de donde tiene su fuerza el poder de los reyes." Con que si de Dios tiene su fuerza el poder de los reyes, á quienes debemos obedecer, no tanto en virtud del convenio social, quanto por la disposicion de Dios mismo, ¿serán iguales por naturaleza los hombres, entre quienes por su misma constitucion natural unos mandan y otros deben obedecer?

Convengamos pues, amigo mio, en que la igualdad por naturaleza que nos presentan estos señores filósofos, es un sueño, y sueño de un frenético, de quienes sabemos que tienen malísimas vueltas. La religion nos enseña todo lo contrario; pero aun cuando ella nada nos dijese, ¿necesitábamos nosotros mas que de estender los ojos á la misma naturaleza?

Vemos en ella mugeres. ¿Y quién será el loco que diga que son iguales con los hombres? ¿Quién el aturdido que no reconozca lo que san Pablo ha dicho, que á ella no le corresponde *dominari in virum*; y que el varon *caput est mulieris*? La pequeñez y finura de su cuerpo, la cobardía y cortedad de su espíritu, la vehemencia de su imaginacion y la perpetua volubilidad de sus afectos, ¿no estan pidiendo á gritos la proteccion, la direccion, y la solicitud del hombre, al mismo paso que su interes y amor? Vemos muchachos. ¿Quién los iguala con los hombres? Y si los hombres no los sujetáran, enseñáran y dirigieran, ¿qué sería de los muchachos? Y si para estos no hubiese palos y pescozones, ¿qué sería de los hombres? Me acuerdo del dicho de un jesuita que les estaba muy agradecido, porque no le impedian la salida á la calle, como podian hacerlo lindamente, si se empeñasen en apedrearlo. Vemos padres é hijos; y solamente el infame autor de los iluminados ha sido capaz de intentar que los hijos sacudan esta dependencia de la naturaleza, y no descubran en su padre mas que otro hombre igual á ellos. Vemos á muchos infelices incapaces de

usar de su razon por la mala disposicion de su cerebro. Guardémosles el fuero que tantos de ellos reclaman, de hacer lo que quieran: uno se tirará al pozo, otro saldrá en cueros á la calle, este nos hundirá la casa, aquel nos tundi- rá á golpes, y á todos se los comerán las miserias. Vemos á muchos pobres y enfermos que no tienen de qué vivir, sino de la caridad que se les hace. Métales el señor Gordillo en la cabeza la igualdad natural, y enséñelos á que nos hablen gordo, y conseguirá, despues de hacerlos por este camino acreedores á aquel odio con que Dios mira peculiarmente *pauperem superbum*, que entre los hombres no encuentren quien se digne siquiera de mirarlos.

Vemos por el contrario hombres que por su talento y habilidad son capaces de enseñar á otros. Ea pues, recuerde V. la dichosa igualdad á los que vayan á aprender, y no tardarán los maestros en echarlos de junto á sí con la hon- da de todos los diablos. Vemos entre los hombres, hombres defectuosos: uno es ladron, otro homicida, este embustero, aquel intrigante, otro, otro y otro con cuanto cabe de ma- lo. ¿Y seremos iguales esta buena gente y los hombres de bien, ó los que estamos en posesion de serlo? Si señor; pe- ro para ello es menester ir a la cofradía de los francmaso- nes, é iluminados: mas no señor; porque tambien en estas cofradías hay su poco de orden, y unos son adeptos, y otros no sé como se llaman. Pues señor, ¿dónde está esta igualdad de nuestros sapientísimos filósofos? Yo no la encuentro sino en el infierno, *ubi nullus ordo, sed sempiternus horror in- habitat.*

Mas por lo que pertenece á este mundo, Dios lo crió con orden, como atestiguan desde los cielos que *enarrant glo- riam Dei*, hasta los mas pequeños insectos: *vade, ò piger, ad formicam*, entre las cuales se observa un método, una economía y una como prevision tal, que el Espíritu Santo las constituye maestras de los hombres. Es el mayor de to- dos los absurdos persuadirse á que teniendo orden todas las cosas, solo carezca de él el hombre para quien se hicieron todas las cosas. Tiene pues el hombre orden tambien, y tie- ne las leyes de este orden estampadas indeleblemente en su corazon, y prescriptas en el primer precepto de la sagrada tabla, por las cuales está obligado á la piedad, á la obe-

diencia, á la observancia, y varias otras obligaciones superiores en mucho á las de rigurosa justicia.

Ponga pues el señor Gordillo á su pacto social la fecha que quisiere. Antes de esta fecha ya habia hombres y mugeres, ancianos y muchachos, padres é hijos, locos y cuerdos, enfermos y sanos, pobres y ricos, pícaros y gente de bien: con que antes de esta fecha pudieron y debieron los hombres ser dirigidos por otros hombres, impedidos en unas cosas, ayudados en otras, &c. &c. Y todo esto en fuerza de unas leyes, que nadie ha promulgado, y nadie ignora. Con que es una patraña este maldito pacto enunciado como primer origen de todas las obligaciones del hombre.

Creerá V., amigo mio, que intempestivamente condeño este pacto, sin haber hablado mas que de la primera de sus bases, y sin anatomizarlo tan prolijamente como exige la multitud de las monstruosidades que incluye; pero espéreme V. en las siguientes cartas, donde se hará lo que apetece: en el ínterin *si amas me, cura te.*—*El Filósofo Rancio.*



## CARTA V.

*Continúa la impugnacion del Pacto social.*

\*\*\* y agosto 21 de 1811.

**M**i amigo muy estimado: En mi anterior del 16 expuse á V. en su legítimo valor el eterno principio que proclama el señor Gordillo, tomado de los filósofos á la moda, que establecen ser los hombres *iguales por naturaleza*; y con tanta firmeza, que aseguran ser esto cierto, y fuera de duda. Demos ahora un paso mas adelante, sirviéndonos de norte el mismo señor Gordillo, que continuando su discurso, añade: *los hombres.... dueños de sí mismos, con exclusion de toda subordinacion y dependencia &c.* Consideremos pues al hombre

en primer lugar con las relaciones sin las cuales es imposible su existencia; y en segundo con las que necesariamente resultan de la coexistencia de otro hombre.

*Hombres dueños de sí mismos, con exclusion de toda subordinacion y dependencia.* ¿Es verdad esto, señor Gordillo? ¿Y verdad que está fuera de duda? ¿Es posible que á pesar de toda la ciencia é instruccion que le supongo, se haya V. dejado seducir hasta el punto de adoptar por una verdad indudable un absurdo tan inconcebible? Ciertamente esto no ha podido proceder sino de la leccion de esos libros pestilentes, en que los filósofos libertinos con la copa dorada del mejor estilo brindan á los incautos el tósigo de los mas groseros errores. Bien sabe V. que no basta tener la sencillez de las palomas: es necesario valerse de la prudencia de las serpientes. *Cavete autem ab hominibus*, dice Jesucristo; y si V. no se guarda de estos, ¿de cuáles hombres se guardará? Con ellos ningun trato ni comunicacion. *Cum his nec cibum sumere.* Ni aun saludarlos siquiera. *Nec ave eis dixeritis.* Cuanto menos leer sus libros que manan absurdos, errores y heregías. Yo siempre he pensado asi desde que empecé á manejar libros; y en estos últimos tiempos me he confirmado en esta misma resolucion por las reflexiones siguientes.

Si el gobierno, me decia á mí mismo, me cogiese correspondiéndome con Urquijo, Azanza ó cualquiera de los mas insignes traidores, no habia remedio, él me declararia á mí y con mucha razon por traidor; y el que ayuda á subir por la escalera que no quieren á los traidores, tendria que hacerme cosquillas en el cogote. Pues bien: Rouseau, Montesquieu, Mirabeau han sido declarados por la Iglesia mi madre traidores y depravados hijos. ¿Cómo pues he de tener yo comercio ni correspondencia con ellos? La Iglesia no me ahorcará. ¿Pero qué? Para obedecer yo á esta madre, ¿necesito acaso acordarme de la horca? Para no responderme con sus enemigos, ¿no será para mí mas que sobrada razon que ella los declare por tales? Obedezco al gobierno civil que á veces me manda solo porque se le pone en la cabeza; ¿y no obedeceré á esta madre misericordiosa incapaz de mandarme lo que no haya de resultar en mi bien?

Es verdad que se me daba licencia para que leyera los

tales librotos ; pero á mí correspondia hacer un uso moderado de esta licencia. Sola la necesidad ó utilidad del cuerpo de los fieles podia ser la que la legitimase. Por mera curiosidad ni la Iglesia podia dármela , ni á mí me era lícito admitirla. ¿ Qué se diria de mí ( insistiendo sobre el mismo ejemplo ) si enviándome el gobierno de parlamentario á la Corte del Rei intruso , no contento yo con evacuar mi comision , me enredase con Urquijo en otras danzas , tratase con él de asuntos públicos agenos de mi encargo , y pasase por íntimo suyo á los ojos de los que me observáran ? ¿ No podrian y no deberian tenerme por tan pícaro y traidor como él ?

Si señor , y yo no me opongo á ello : Montesquieu y Rousseau fueron unos admirables talentos ; pero por lo mismo tanto peor para ellos que abusaron ; y tanto mas peligroso para mí , si me expongo sin necesidad á que ellos me seduzcan. Yo tendria menos miedo de leer cualquiera otra obra , aunque fuese mucho peor , escrita de buena fe por un gentil , mahometano , judío , confuciano &c ; con tal que este hombre hubiese escrito solo por explicar su creencia y confirmar en ella á los que la tenian. Pero á estos apóstatas del Evangelio , que solo escribieron para que los demas apostatásemos tambien , á estos traidores que nos venden con beso de paz , y comienzan por celebrarnos el Evangelio , de que luego nos quieren hacer desertores , á estos..... con un cañon de á treinta y seis , y si esto no basta , con un ciento de camisas embreadas.

Tambien para confirmarme en este mi modo de pensar traia yo mi poquita de erudicion. Orígenes , me decia , hijo de mártires , y próximo que estuvo al martirio , desbarró porque quiso juntar al Evangelio con Platon. Arrio , porque leyó los desbarros de Orígenes. El grande Eusebio , padre de la Historia eclesiástica , porque se agradó de los escritos y doctrina de Arrio. Teodoro de Mopsuestia , los dos Apolinarie , Dídimo , Rufino y no sé cuantos mas , porque fueron apasionados de Orígenes. Viniendo á los siglos posteriores , los libros de Wiclef , pasando desde Inglaterra á la Bohemia , la apestaron. Lutero tuvo á Wiclef por abuelo , y á Juan de Hus su discípulo por padre. ¿ Y quién podrá enumerar la mucha familia que juntó Lutero con la especie de

que sola la fé justifica? Con que no juguemos con la candelilla, concluía yo, dejemos á los muertos que allá entierren á sus muertos. Lo que tengo de sobra son libros y mas libros, y libros infinitamente mejores en toda clase de instruccion que estos nuevecitos, los cuales no tienen mas mérito que serlo. No probemos á volar con alas de cera, ni con máquinas aerostáticas. Si pisando por tierra firme tropieza un hombre, ¿qué será embarcándose en un mal burro de palo?

Estas eran, señor Gordillo, mis reflexiones, que tal vez calificará V. efecto de una imprudente timidez, por la que me he privado de las luminosas verdades contenidas en tales libros. Pero para que vea cuanto se engaña, voy á convencerle que las proposiciones que V. sienta, y se hallan estampadas literalmente en el desatinado Rousseau, son absolutamente falsas en cualquier sentido que se tomen, y por cualquier aspecto que se miren, como discurriendo por todas, aunque parezca demasiado prolijo é impertinente, voy á demostrar.

Primera proposicion. Es falso que el hombre sea *independiente por naturaleza*. En él todo lo que hay se reduce al ser y al obrar: es decir, á su existencia y á su operacion; y tanto en lo uno como en lo otro es totalmente dependiente, y dependiente *por naturaleza*. Vamos á la induccion.

El ser del hombre, si se considera en su principio, no pudo provenir sino de la creacion. Hay varias demostraciones que convencen esta verdad. Yo me contento con citar la que trae santo Tomas en la primera parte, cuestion 44, artículo primero, para demostrar que todo lo que no es Dios, necesariamente fue criado por Dios; reducida á que todo lo que es participado necesariamente debe proceder de alguno que tenga por su misma esencia lo que los otros tienen por participacion: v. gr. el agua tiene un calor hoy que ayer no tenia, y podrá no tener mañana, luego este calor que no le es esencial, debe provenirle del fuego que siempre lo tiene. De la misma manera el hombre que ayer no era, y mañana dejará de ser, debe todo el ser que tiene hoy á un Ser que siempre es; luego el hombre depende necesariamente de Dios en la creacion de su ser.

Otro tanto sucede con respecto á la conservacion de este mismo ser. Santo Tomás lo demuestra tambien en el artícu-

lo primero de la cuestion 104 de la primera parte. Su demostracion se reduce á convencer, que las criaturas todas dependen de Dios en su existencia, por el mismo orden que el aire del sol en su iluminacion. Si se ausenta el sol se acaba la luz, y todo se vuelve tinieblas en el aire. Si Dios retirase su influjo, todo se aniquilaria, volviendo á la nada de donde salió.

Ultimamente el hombre depende de Dios en su consumacion. Formemos nosotros la demostracion, reuniendo para ella varias otras de santo Tomás. A un Agente omnipotente, sábio y benéfico no corresponde dejar en su obra vacío alguno que no se haya propuesto llenar. Con que siendo el hombre obra de Dios, y habiendo en él dos inmensos vacíos, el primero en su entendimiento, que mientras mas sabe mas desea saber, y mas conoce lo infinito que ignora; y el segundo en su voluntad, á quien ninguno de los bienes que busca y consigue quita jamas ni satisface; es absolutamente necesario que si Dios supo lo que se hizo, y no era capaz de querer hacernos mal, debió querer saciar los deseos y conatos que él mismo puso en nosotros. Debe pues llegar alguna vez la ocasion de que llene estos vacíos, y satisfaga estos deseos; que es lo que llamamos nuestra consumacion. Luego el hombre naturalmente depende de Dios en todos los estados de su ser.

Filosofía es esta tan natural y convincente, que en primer lugar ha hecho las delicias y ocupacion, y en segundo ha merecido el consentimiento de todos los verdaderos filósofos. Filosofía, que san Pablo anunció en el Areopago de Atenas, cuando predicó que Dios *fecit ex uno universum genus hominum*: cuando hasta con el testimonio de los mismos poetas gentiles demostró que *in ipso vivimus, et movemur, et sumus.... ipsius et genus sumus*; y cuando les anunció la futura resurreccion. Filosofía, en fin, de que solo han podido separarse los hombres estragados, para ir á sumergirse en los abismos de absurdos y contradicciones, en que hemos visto caer á los que niegan la existencia ó providencia de este Dios, la inmortalidad de nuestras almas, la dignidad de nuestra naturaleza, &c. &c.

Vengamos á los que en nuestros dias, y entre nosotros han dado en este precipicio, y quitémosles hasta la vanidad

de poder llamarse filósofos. Uno de los puntos en que mas quieren parecerlo y en que mas se glorían de serlo, es en el descubrimiento y señalamiento de las causas. No hay uno de ellos que en citándose una opinion no salga al instante diciéndonos quién fue su autor primero; en tratándose de un descubrimiento, no nos cuente quién puso el huevo, dónde y cómo; en viendo una pintura, no decida al momento de quién es el estilo, y en tropezando con una buena estatua ó edificio, no nos encaje la relacion de todos los buenos escultores y arquitectos. No hay uno á quien se le presente una máquina, y no se detenga largamente en examinar su mecanismo, en buscar la potencia que la mueve, y en explorar el resultado y fines de sus movimientos. No hay últimamente uno que en viendo, por egemplo, canes, triglifos ó cornisas de esta ó aquella forma en un buen edificio, no nos haga una prolija descripcion de lo que hace falta para llenar el diseño, y de la herinosura que deberá resultar de que el diseño se perfeccione. Busque V. otra cosa fuera de estas en su sabiduría: presto encontrará que en ellas y otras como ellas se encierra toda.

Ea bien, señores filósofos, vamos á considerar la mas hermosa de todas las invenciones, y la mas admirable de todas las máquinas, estatuas, edificios y pinturas. Aqui tienen VV. á un hombre; á ese mismo para quien van á dar reglas; á ese mismo á quien tratan VV. de conservar, defender y dirigir. ¿Quién lo hizo? ¿Qué pintor lo delineó? ¿Qué cincel labró tan bella estatua? ¿Por dónde ha venido hasta nosotros? Ni una palabra; ó si acaso alguna, tan escasa, tan obscura, tan inconexa, que fuera mejor no decir ninguna. Pues vamos, esta estatua vive, se mueve, habla, discurre, y hace otro centenar de maravillosas operaciones. Explíquenme VV. por qué resortes se obran tantos y tan admirables resultados. = Por la naturaleza. = Esa es mi pregunta: ¿cuál es el resorte que mueve á esta naturaleza? = El destino. = ¿Y qué quiere decir el destino? Ni VV. lo entienden, ni el mismo diablo que lo entienda. Sigamos adelante. ¿Y á qué es tanto aparato de piezas, ruedas y resortes? ¿A qué un movimiento tan extenso, tan veloz, tan complicado y tan interminable? = Para comer, beber, dormir, divertirse, gozar, &c. &c. = ¡Ah señores! que todo

eso mismo lo hacen los perros y los borricos sin afanarse tanto, sin discurrir, sin cavilar; todo eso lo consiguen los animales mas inmundos con mucha mas ventaja y menos trabajo que el hombre. ¿No me dirán VV. pues adónde se encamina esta curiosidad del hombre que tanto afana por saber? ¿Este apetito que nunca sabe descansar? Ni una palabra: enmudecen, ó si dicen algo, es de tan mala calidad, que les hubiera estado mejor haber nacido mudos.

¡Filósofos malvados! ¡Hombres indignos de tal nombre, ó mas bien nacidos para oprobio de la humanidad! El buey conoce á su dueño, y el asno el pesebre de su amo; ¿y vosotros os desdeñais de conocer á vuestro benéfico Autor? ¿Y vosotros rodeados por todas partes de sus beneficios ni aun siquiera os dignais de tomar en boca al Dios que os los confiere? ¡Embusteros! Os llamais deistas, y nunca os acordais de Dios: os teneis por filósofos, que quiere decir investigadores de las causas, y todo vuestro afan es huir de encontraros con la primera de todas, sin la cual ni aun concebirse pueden las otras.

Es cosa, amigo mio, que me causa indignacion ver el empeño que tienen de no mentar á Dios en sus conversaciones y escritos. Darán mil rodeos, y harán mil circunloquios porque esta palabra ni salga de su boca ni la estampe su pluma. Le substituyen con cierta especie de irreligion las palabras *destino*, *hado*, *suerte*, *fortuna*; y cuando mas, mas, *el cielo*. Llega á tanto su impiedad que nos califican de hipócritas porque queremos se nombre á Dios, cuando lo exige ó la materia que se trata ó el contexto del discurso. No somos tan necios ni fanáticos, que venga ó no venga, queramos que se nombre á Dios como aquel donado Francisco, que picaba de poeta, y enviado por su Guardian á hacer cierta diligencia caballero en un burro, le escribió en estos términos:

Gracias á Dios: se murió el borrico:

Gracias á Dios: yo no sé de qué:

Gracias á Dios: si V. quiere que vaya,

Gracias á Dios: mándeme V. en qué.

Pero el sensato Guardian, burlándose de su ridícula impertinencia, se la echó en cara contestándole asi:

Gracias á Dios: se murió el borrico:

Gracias á Dios: no sabes de qué:

Gracias á Dios: que reviente tu alma,

Gracias á Dios: ó te vengas á pie.

Mas dejando las invectivas, por mas justas que sean, sigamos nuestro discurso.

No solamente depende el hombre de Dios en su existencia, sino tambien, para mayor humillacion de nuestra soberbia, de otra infinidad de causas subalternas que emplea Dios para su produccion y conservacion. Depende de la tierra que le sostiene, del alimento que lo repara, del ambiente que respira, del mecanismo de su cuerpo sin el cual muriera; en fin de casi todo lo que lo rodea, que inmediatamente influye en su conservacion, ó puede disponerlo para su destruccion. Tenemos pues al hombre naturalmente dependiente por lo que pertenece á su ser.

Otro tanto le sucede con respecto á la operacion. En primer lugar depende de Dios, que como demuestra santo Tomás (1. p. q. 105. art. 5.) obra en todo agente que obra. En segundo, por lo que concierne á las operaciones corporales, depende de los otros cuerpos, que sirven de instrumento para estas operaciones; y por lo que toca á las vitales, de la organizacion indispensable para vegetar, sentir, propagar, &c. En tercero y último, aun en aquellas operaciones que nosotros llamamos inmateriales, y los nuevos filósofos no sé como llamarán, depende el hombre de la materia, ya que no como de órgano ó instrumento, al menos como de condicion *sine qua non*, para explicarme en términos ramplones. Y así el que carece de un sentido, v. gr. la vista, aunque quiera, no puede formar idea de los colores: el que tiene perturbado el cerebro, ó habitualmente como los locos, ó temporalmente como el frenético y el ebrio, discurre desordenadamente, y no ata ni desata cuando habla. La voluntad tambien se queda enervada si le faltan los medios, ó si, aunque existan le son totalmente difíciles. Con que hasta en estas operaciones inmateriales depende el hombre naturalmente de la materia, y esto en nuestro sistema, que admite y cree la existencia de las cosas espirituales. Mucho mas bien en el de nuestros filósofos del dia, para quienes no

hay mas que partículas, átomos y materia. Es pues falso y falsísimo el eterno principio de los filósofos legisladores, de que *el hombre es independiente por naturaleza*. Examinemos aquel otro que viene atado con este de que es *dueño de sí mismo*.

Aqui hay que rebajar mucho. Para ello recordemos aquella hermosa observacion de san Gregorio. No crean los señores filósofos que les cito la autoridad de este padre para que la respeten. Este sería un disparate en mí tratando con sus mercedes. Lo cito puramente porque quiero decir con sus palabras lo que pudiera con las mias. Afirma pues el Santo que "el hombre en el existir conviene con las piedras, en el vivir con las plantas, en el sentir con los animales, y en ser inteligente con los ángeles." No se me escandalicen los filósofos con la palabra *ángeles*. Llámenles eonas como los platónicos, inteligencias como los peripatéticos, genios como qué sé yo quienes; y si de ningun modo quieren llamarles, tampoco reñiremos por ahora, porque por ahora nada nos importa que los haya ó los deje de haber. Lo que sí nos interesa es que veamos cuantas arrobas tiene aquel *dueño de sí mismo* sobre que la filosofía está edificando.

En primer lugar, por la parte en que nos parecemos á las piedras y á todo lo que es pesado, hay una ley irresistible, puesta no sabemos por quien, en fuerza de la cual todo hombre, sea patan ó filósofo, luego que pierda pie, debe dar infaliblemente un batacazo, sin que le valga todo el señorío de sí mismo que le ha dado, le da y le puede dar la filosofía. Lo mismo sucede con las restantes leyes de los graves.

En segundo, por la vida en que nos parecemos á las plantas, estamos sujetos á otra ley igualmente infalible, que los portugueses esplican de este modo *Bicho que nao come, morre*. Y con mas gracia, que aunque nos comamos toda la filosofía que se contiene en el grueso tomo de Averroes, si no le añadimos otra cosa de mas pringue, tenemos que echar el alma por la boca ó por otra parte. *Item*. Si despues de haber comido quanto nos cabe en el buche, queremos, como dueños que somos de nosotros mismos, encajarle otro par de libras mas, reventará infaliblemente el dueño, y se acabará con él su señorío. Por el mismo orden va todo lo de-

mas que pertenece á la vegetacion. Algunos hay que quisieran tener un poquito de mas cuerpo que el que les ha tocado. Ea pues que filosofen para ello á mas y mejor: despues de todo su filosofar se tropezarán con aquella verdad que dice: *ninguno puede á fuerza de pensar añadir á su estatura ni un solo codo.*

En tercero, por lo que respecta al sentido en que comunicamos con los brutos, mientras mas filósofos y dueños de nosotros seamos, mas sujetos estamos á las leyes del dolor. Yo no he visto un borrico con dolor de muelas, sin embargo de que el borrico no es capaz de filosofar; pero he visto á muchos filósofos rabiando de dia y de noche con este dolor, y con otros de que no son susceptibles los borricos. Aun yo mismo, que jamas me hepreciado de filósofo, ni de dueño, ni de independiente, ni de ninguna de esas zarandajas, no he podido librar-me de esta pension que me ha dado que hacer toda mi vida. ¿Pues qué me quiere V. decir de las demas enfermedades que sin respeto ni consideracion á nuestro absoluto señorío, agarran al filósofo mas pintado, lo zampan en el calabozo de la cama, y quiera ó no quiera, lo sujetan á las leyes de tiritar á tal hora, sacudir la ropa dos horas despues, sudar luego que pasan tantas, vomitar lindamente aunque haya visita, y á veces algo mas, aunque sea en la cama, y hacer en fin cuantas habilidades quiera disponer la terciana, el tabardillo y demas enfermedades? ¿Pues y la muerte? ¿Esa terrible é inexorable señora que *æquo pulsat pede pauperum cabernas, Regumque turrets*; y tan despóticamente dispone de un filósofo, luz, gloria y redencion de un mundo entero, como de un salvage que no ha hecho mas que arar de dia una haza, y estremecer de noche á ronquidos una gañanía? Mas no insistamos mucho sobre la consideracion de la muerte, no sea que obliguemos á muchos de nuestros legisladores á olvidarse de la filosofia para llamar á un fraile, ó expongamos á algun pobre fraile á tomarse un mal rato, que despues ha de dejar inútil la filosofia.

Nos vamos acercando ya á los puntos en que el hombre es dueño; porque en cuarto lugar, aunque lo sea en cierto modo de sus pasiones, no lo es tan absoluto que dejen éstas de mostrarse contra su voluntad, aun cuando no sea mas que

en su primer movimiento. Ó si no dígame V., amigo mio, si un señor Gallego que perora de cuando en cuando, y muy filosóficamente en el Congreso, hubiese sido dueño de reprimir su cólera, y de acordarse que era clérigo, y no sé si canónigo, ó al menos que era filósofo, y diputado, y persona fina; ¿se hubiera desatado, como se desató, cuando el señor Capmani hizo aquella exposicioncita tan oportuna sobre la solicitud del señor ministro de la estampilla don Manuel Quintana? Pero ya se vé, le tocaron en el padrote de la cofradía. Si hubiese sido en cualquier otro asunto mas interesante, tal vez hubiera callado y sufrido. Pero ¡en Quintana! ¡en el mandon! ¡en el gefe, maestro y esperanza de toda la filosofía de allende! Esto no se pudo aguantar; y asi hubo aquello de *falsedades, almas mezquinas*, y demas preciosidades que arrojó de sí el calor filosófico y poético. Ni es solo el movimiento *primo primus*, como nosotros le llamábamos, el que no obedece á la filosofía. No era *primo primus* el que mostró el señor Argüelles, cuando dijo aquella blasfemilla contra santo Domingo de Guzman; pues ya eran pasadas mas de cuarenta y ocho horas que en el Congreso se habia dicho la razoncilla que lo motivó. Lo mismo que con la ira sucede con el miedo, á que toda la filosofía no sabe resistirse. Me aseguró un amigo que los mas insignes de nuestros filósofos andaban por la Isla y Cádiz mirando por encima de los hombros, volviendo la cara atras cada minuto, y con unos ojos *emisisios* iguales á los que suele llevar una gitana cuando lleva escondida debajo de la saya la gallina que acabó de *chorar*. ¿Y de dónde viene esto? Del miedo, contra el cual no puede tenerse todo el espíritu fuerte de la filosofía. Del miedo, que les representa sin cesar á un David, que *in matutino interficiebat omnes peccatores terre*, y que aunque todavia no ha venido, podrá venir de un instante á otro; ó al menos á un Finees, ó un Matatias, que suplan en este punto la falta de un David. Quedemos pues en que sobre aquello de dueños de sí mismos hay que rebajar muchos quintales, porque no lo somos ni de nuestro cuerpo, ni de nuestra alma, ni de sus tres potencias absolutamente, ni de los movimientos que nos son comunes con los seres inanimados, ni de muchos de aquellos en que participamos con los vegetales y animales.

Pues ¿de qué somos dueños? De nuestras acciones, y no mas; y cuidado que cuando digo *acciones*, añado nuestras, porque no todas estan en nuestro dominio. Quien quisiere saber el cómo y el por qué, vaya á estudiarlo en los dos primeros artículos de la 1.<sup>a</sup> 2.<sup>æ</sup> de santo Tomás, y me dará las gracias. Yo me contento con señalar ahora cuales son estas acciones de que somos dueños. En primer lugar, aquellas que produce por sí misma la voluntad, v. gr.: las de caridad con todas las virtudes que le son consiguientes, y todos los vicios que le son contrarios; y lo mismo con respecto á la justicia. Estas acciones en nuestra gerga se llaman *actos elicitos*. En segundo, los imperados que por influjo de la voluntad produce elicitamente el entendimiento, ya sea por la fé, ya por la contemplacion, ó por cualquier otro de sus actos. En tercero, los del mismo órden que se verifican en la irascible y concupiscible, segun que son imperados por la voluntad, y nivelados ó dejados de nivelar por la razon. Y ya aqui el dominio no es tan absoluto, porque el súbdito á quien la razon y la voluntad mandan, suele recalcitrar, y oponer no muy poca resistencia; pero al fin, como la señora insista en ello, su decreto se cumple de mala ó buena gana. En cuarto y último, los mismos actos necesarios é inevitables, v. gr.: las enfermedades, los dolores y la muerte, en cuanto por nuestra paciencia y conformidad los hacemos en cierto modo nuestros, formando de su necesidad virtud. Y á esto se reduce todo nuestro señorío, que si se considera por lo mucho que nos da que hacer, es demasiado; pero si se coteja con la pomposa expresion de *dueños de sí mismos* que nos cita el texto, la rebaja tanto, que es necesario reformarla.

Entremos ahora en la averiguacion de si este poco de señorío que nos ha quedado, es absoluto por *naturaleza*, ó tiene puestas algunas trabas. Verdaderamente que este es paso lastimoso, en que quisiera yo que nuestros buenos filósofos se hubiesen explicado con toda la claridad con que piensan; mas pues no lo han hecho, y nos ponen en el apretón de congeturar, allá van mis congeturas. Definen la ley por *la expresion de la voluntad general*. Luego no hay mas ley que esta: luego antes que esta voluntad general se expresara, ó no habia ley alguna, ó el hombre no tenia mas

ley que su voluntad particular. Parece que esto es lo que quiere decir, ó lo que dice el señor Gordillo por el circunloquio contenido en el texto de que tratamos, y que á la letra dice así: "Es fuera de duda que iguales los hombres por naturaleza, y dueños de sí mismos con exclusion de toda subordinacion y dependencia, no han podido ni debido reconocer autoridad que les rija y gobierne, sino en cuanto reunidos en sociedad han... formado una voluntad general." Iguales... dueños de sí mismos... con exclusion de toda subordinacion... no han podido ni debido reconocer autoridad que les rija... hasta que formaron una voluntad general. Apuesto ambas orejas á que esta doctrina está tomada, acaso literalmente, de Puffendorf, que no conoce mas principio de probidad, y honestidad, y moralidad, que la ley civil; y en lo demas nos deja á buenas noches.

Con que, señor Gordillo de mi alma, ¿cómo estamos nosotros? Segun la doctrina de V., ¿cómo me resuelve este problema? En la América la voluntad general de algunos centenares de miles secuaces del Cura Hidalgo dice, que iguales ellos á nosotros por naturaleza, y dueños de sí mismos con exclusion de toda subordinacion á las autoridades que por acá se han constituido, y que ellos juzgan no poder ni deber reconocer, sin embargo de sujetarse á Fernando VII, como nosotros; no quiere ni le da la gana de someterse ni al Congreso de Córtes, ni á la Regencia de la Península; y en uso de sus derechos imprescriptibles, y de su inherente soberanía, hace desde ahora rancho aparte. V. verá segun las máximas que sienta la respuesta que debe dárseles.

Nada fuera tan de mi gusto como ver al Cura Hidalgo y demas cabecillas de la sedicion entenderse con estos señores. Me parece que el resultado de la conferencia que ellos tuvieran habia de ser, ó que los coronasen, ó que los ahorcasen á todos. Los principios, las doctrinas y los libros de donde se han sacado, son los mismos. Con que ó lo que en ellos se enseña es la verdad, y entonces todos deben ser premiados, ó es la mentira, y entonces tan sediciosos son estos como los de Ultramar; y solo les falta para hacer iguales milagros el número competente de secuaces, que parece es lo que se busca.

Pues, señores míos, de Dios abajo no hay cosa alguna

en el mundo que no tenga sus reglas. Las tiene el cielo, las tienen los elementos, las tienen todos los vivientes, y las tienen todas y cada una parte de estos. Vamos al hombre. Su cuerpo está ajustado á innumerables reglas: quanto á la extension, porque no lo hay de veinte varas, ni del tamaño de una mosca: quanto al número de sus miembros, porque es monstruoso si le sobra un dedo, y defectuoso si le falta: quanto á la proporcion, porque su cabeza no debe ser ni tamaña como un harnero, ni tan chica como una naranja: quanto á su temperamento, porque no puede existir si se reduce á la frialdad del yelo, ó al calor de un hierro encendido &c.

Sus sentidos tambien requieren una arreglada disposicion, sopena de no egercer debida y fructuosamente sus funciones, v. gr.: si los ojos son muy convexos como los del miope, ó muy planos como los del presbite, ven poco, ó mal. No corramos las demas potencias inferiores, y examinemos con exactitud las que constituyen su señorío. Por el entendimiento piensa; y en verdad que se queda sin la verdad que busca pensando, si la cosa pensada no es la regla del entendimiento. Por el entendimiento discurre, y á fé que si falta á las reglas de una buena lógica, sacará unos racionios como muchos de los que los filósofos estampan en sus papeles, y producen con sus palabras. Por el entendimiento dirige las obras del arte; pues bien, haga una casa faltando á las reglas primeras del arte, que podrá ser que la casa le pague el trabajo, dejándolo sin entendimiento, y haciéndolo tortilla. Y teniendo el hombre reglas para todo, sacadas de su misma naturaleza, ¿no las tendrá para la voluntad, que en cierto modo es el resorte principal de todas las acciones de su naturaleza? Tan al contrario es, que ella sola tiene mas reglas que todas sus restantes facultades juntas; y que en ella se reunen cuantas reglas deben regir en las restantes facultades de que en algun modo puede disponer. Ella tiene por objeto principal *el bien*. Para que una cosa sea un bien, y pueda llamarse así, no debe admitir mixtura del mal; y para excluir esta mixtura son necesarias innumerables reglas. Véase el art. 1.º q. 18. 1.ª 2.ª

Hagamos una insinuacion de estas reglas, que *per summa capita* indica santo Tomás en los articulos de la misma

cuestion. Yo ofrezco al gobierno con muy buena voluntad y con el fin mas puro mil pesos ; pero estos no son mios , ó son de estaño las monedas que creia de plata ; ¿ habrá quien celebre mi patriotismo ? No : porque aun supuesta la buena voluntad , la accion ó el ofrecimiento es , ó injusto ó inútil por la materia. Ofrezco la misma cantidad en buena moneda ; mas pagadera en París , ¿ servirá algo mi oferta ? Tampoco : porque no la pueden realizar las circunstancias. Yo realizo la entrega de esta cantidad ; pero con el designio de que en el primer ataque que den los enemigos á la línea , se les tire con pólvora sola , ¿ mereceré por este santo fin que me ahorquen ? Creo que sí , *nemine discrepante*. Luego la voluntad puede errar y acertar en los actos que ejecuta y manda : luego indispensablemente tiene reglas.

Si señor : reglas por parte del objeto ó materia de las acciones ; reglas por parte de las circunstancias de las acciones ; reglas con respecto al fin de las acciones. ¿ Y quién es el que le ha puesto estas reglas ? ¿ Quién habia de ser ? La naturaleza : es decir , el autor de la naturaleza : el mismo que empuja á la piedra para que venga á buscar el centro , luego que la separan de él : el mismo que mueve á los árboles hasta conseguir una estatura , de la cual despues no pueden pasar ; el mismo que ha enseñado al gato á maullar desatinado cuando huele pescado frito , y hacerse un arco y crisparse todo cuando ve que un perro se le acerca ; ese mismo es el que ha puesto al hombre un centenar de leyes. La diferencia está en que la piedra y el árbol cumplen las suyas sin conocimiento alguno de su parte ; el bruto por instinto , ó llámesele cierto conocimiento del fin que busca , y con movimiento de que el mismo es su autor ; y el hombre con pleno conocimiento , no solo del fin , mas tambien de la razon de fin , y con libre eleccion de los medios que puede conducirle á él.

¿ Y cómo es esto ? Tambien es cosa que se nos entra por los ojos. La piedra tiene la ley en su peso natural , que la habilita para ejecutar infaliblemente la voluntad del Criador. El bruto , en el instinto que la naturaleza ( su autor ) le ha dado , y por el que desde muy pequeñito ya egerce todas sus habilidades. Y el hombre , en ciertas semillas de conocimiento y de probidad que Dios puso en su entendimiento y co-

razon , para que entendiase y obrase segun la dignidad de su naturaleza.

Todos nacemos en una perfecta nesciencia de los conocimientos naturales; y nuestro entendimiento, segun la comparacion de Aristóteles , es como una tabla en que nada hay pintado ; pero en la cual ya se manifiestan muy desde el principio ciertos lineamentos y bosquejos , sobre los cuales quedamos aptos para añadir todas las pinturas que queramos. Apenas somos capaces de percibir el significado de los términos, cuando ya son para nosotros unas verdades que no nos arrancarán ni á mazazos , las siguientes : *la cosa es ó no es: el todo es mayor que su parte: dos veces tres son seis:* y asiéndonos á estas verdades que nadie nos enseña , y tomando de ellas arranque avanzamos hasta sacar otras muchas que aprendemos para nosotros mismos, y podemos enseñar á otros, cuales son las que constituyen la sabiduría que considera las primeras causas , las ciencias que descubren las próximas, y las artes que nos dirigen en cuanto hacemos con la imaginacion, con la lengua y con las manos. Aquellos principios pues son las semillas: estas consecuencias los frutos. A aquellos, ó por decir mejor, al conocimiento que de ellos tenemos, llaman los peripatéticos *habitus* , ó *intellectus primorum principiorum*. Los señores filósofos podrán llamarle como les dé la gana, porque yo no disputo de los nombres, con tal que conengamos en la cosa. Lo cierto es, que en perdiendo una vez el hilo que de ellos tomamos, en vez de justos racionios, no formamos mas que absurdos; y de consiguiente que la sujecion á este hilo, es para nosotros si queremos acertar , una ley de tanta necesidad , como la que su peso impone á la piedra para que llegue al centro. Ve V. pues aquí todos nuestros racionios dependientes de la primera de las causas por dos diferentes caminos. El primero, la conformidad que nuestro entendimiento debe tener con la cosa que percibe , para fundar sobre ella la proposicion que debe servirle de principio: y la segunda, la evidencia que encontramos en las tales proposiciones.

Pues ahora , esto que sucede en la línea de las puras especulaciones y artificios, se verifica tambien muy exactamente en lo que pertenece á las operaciones y actos humanos. Así como en lo especulativo tenemos aquel principio , *la cosa*

es ó no es; así en lo práctico tenemos este otro, *el bien debe obrarse*. Así como en lo especulativo para determinar si la cosa es, de necesidad el entendimiento ha de ajustarse con la cosa, así también en lo práctico para determinarnos á seguir el bien, necesariamente tenemos de estar ciertos de que el que seguimos es verdadero bien. Así como de los principios especulativos se derivan las ciencias de este orden, así de los prácticos proceden las leyes que son las ciencias de este género: quiero decir, las reglas de aquellas acciones por donde el hombre es bueno ó malo, ordenado ó desordenado en sí mismo. Ultimamente, así como todas las reglas naturales de nuestra especulación se reducen á Dios como á autor de nuestro entendimiento, así también todas las morales como á legislador de nuestras obligaciones.

¡Ah señor Gordillo! ¿Dónde está aquello de que los hombres antes de toda reunión en sociedad *no han podido ni debido reconocer autoridad que les rija y gobierne*? No quiero preguntar á V. si este modo de pensar cabe en un hombre que es cristiano, sino solamente si cabe en quien se tenga por filósofo, ó siquiera sea hombre. Porque dejando por ahora otras reflexiones que son consecuencias de todo lo expuesto, y que aclararé en mis siguientes cartas; me contento con hacerle á V. este argumentillo. Sobre el *no han debido*, además de lo dicho, hablaremos; pero el *no han podido* es un tan manifiesto absurdo, que no puede excusar ni la física, ni la metafísica, ni la lógica, ni las matemáticas, ni aun la nigromancia; porque ni el diablo puede salvar los absurdos. Si eran *dueños de sí mismos*, ¿cómo *no han podido* reconocer? Si después reconocieron, ¿cómo no pudieron antes? Acababa un regatón de orinarse á la puerta de la iglesia del Salvador en Sevilla. El sacristán viéndolo, le dijo: *hombre, ¿no sabe V. que ahí no se puede orinar?* ¿Cómo *no he de poder*, respondió el regatón, *si ya me he orinado*? Yo no sé lo que el sacristán le repondría: pudo á la verdad reponerle muy oportunamente; pero á V. no le queda respuesta. El sacristán tenía muy á la mano decir que no podía porque no debía; mas V. no tiene esta escapatoria; porque no contento con asegurar que *los hombres no han debido reconocer autoridad que les rija*, añade que *no han podido*. Con que ó el *no han podido* nada significa, ó tiene V. siempre encima el ar-

gumentillo. Se redobra su fuerza reflexionando en las proposiciones que V. añade en seguida; pero dejémoslo para la siguiente carta, y acordémonos de que todos los antiguos filósofos que no fueron de la piara de Epicuro, conocieron y establecieron las verdades que he sentado antes, aun sin tener mas luces que las de la naturaleza. ¿Cómo pues las desconocen los que gozan de la luz del Evangelio? ¿Cómo asi se alucinan los que.....? pero sigamos, y hagamos en globo la induccion de las obligaciones y trabas con que se halla el hombre, considerado solitario, y sin otros respectos que los arriba citados indispensables para su existencia. Cada uno de estos respectos físicos le trae un centenar de obligaciones morales.

Depende en primer lugar de Dios, que le dió el ser, que se lo conserva, y que es el único que puede llenar su vacío. Debe pues mirar como unas leyes que indispensablemente lo ligan á Dios por la parte que menos, la gratitud, el interes y el amor que los filósofos nos exigen á nosotros como otros tantos débitos en que nos ponen los beneficios que ellos creen hacernos, y nosotros de buena gana les perdonáramos. Y ve V. aquí ya al hombre obligado á cuantas leyes comprende la primera tabla del Decálogo, y que él deduce por una consecuencia la mas óbvia de este mismo principio: *Ego Dominus*. Si pues es Señor, y Señor de todos, todo se le debe, con todo debe amarse, &c.

Depende el hombre tambien exteriormente de la tierra que le sostiene, sobre que nació, y en que vive. ¿Y qué de consecuencias no estan sacando nuestros filósofos despues de los antiguos para inculcarnos las obligaciones que nos ligan por sola esta razon á la patria? No debo disimular aqui que los filósofos del dia son en este punto unos grandes fulleros. Uno de los principios de los iluminados se reduce á que el hombre es *ciudadano del mundo*. Tomás Payne se lo aplica á sí mismo cuando dice: *mi Patria es el mundo*. Pues sepa V. que esto no es para significar que somos peregrinos en el mundo, y que en él no tenemos ciudad permanente, como enseñó san Pablo: ni tampoco que *todo el mundo* es patria del cristiano, como dijo san Juan Crisóstomo para consolarse en su destierro: ni tampoco que á todo el mundo debe extenderse el celo por la salvacion, como mandó Cristo, y

egecutaron los Apóstoles. No señor: bajo esta palabrita tan equívoca, y que tan buen sentido puede tener, lo que se enseña es que el hombre ninguna obligacion peculiar tiene á su patria. Estas son las luces nuevas que esperábamos. Registre V. el tomo 3.º del *Secreto revelado* que ya le cité, y verá allí si el mismo demonio con todo su consejo de guerra y de estado pueden descubrir cosas mas bonitas que las que ha descubierto el bendito Bávaro, autor de la mencionada secta.

Depende tambien el hombre del sustento que la tierra ha de darle, y á pocas reflexiones que haga, ya se halla en fuerza de esta dependencia con la obligacion de trabajar, y la prohibicion de estar ocioso y demas consecuencias que á estas se siguen.

Pues vamos al mismo hombre. Tiene un entendimiento por el que conoce las verdades; pues ya es indispensable que dedique parte ó el todo de sus esfuerzos para conocer la primera verdad; ya será culpable si engreido en estudiar lo que está fuera de él, no hace alguna reflexion para conocerse así mismo; en una palabra, ya será indigno de la razon que lo ennoblece, si en vez de aplicarla á lo que debe, la emplea puramente en cazar moscas.

Tiene una voluntad por la cual está de necesidad contraido al bien. ¿Pero qué trastorno no será si ella, en vez de buscar el verdadero oro, se paga solamente del similar, y puede decir de sí misma: *Video meliora, proboque; deteriora sequor*?

Tiene un apetito que le es comun con los brutos. ¿Y qué nos hacemos con este apetito que por lo comun es enemigo de la razon? Si consultamos á los filósofos del dia, dejarlo salir con todo lo que quiere, soltándole las riendas como á brutos desbocados. Porque si, como ellos dicen, *unus est exitus hominum et jumentorum*, una tambien debe ser la moral y leyes de los hombres y de los jumentos. Estos, si los dejan, se hartan, retozan, se revuelcan, rebuznan, y corren á las burras siempre que les dá gana: *ergo pariter*. ¿Por qué ha de poder robar un gato, y yo no? ¿Por qué los perros han de acercarse á las perras enmedio de la calle, y á nosotros se nos ha de obligar á andar con tapujos? En haciendo calor ¿qué privilegio es el de los perros chinos para que

nosotros no podamos salir tambien á lo militar como ellos? No han sido en vano estas y otras iguales quejas de tanto buen francés como han escrito en los últimos años, y cuyo mas interesante deseo es que nos volvamos á los Bacanales y Florales del tiempo de Tiberio y Neron. Si preguntamos sobre el particular al gran padre y patriarca de nuestros filósofos el Ginebrino, nos enseña que lo que la razon dicta contra el apetito es preocupacion de la mala educacion; y lo que el apetito dicta contra ella, es la ley y lo que manda la naturaleza. De manera que la razon se le dió al hombre para que trabaje, v. gr. en el arte de cocina con el fin de escogitar los modos mas esquisitos y mas abundantes de llenar su vientre, haciendo de él su Dios, y para que en la obra de la generacion que todos los brutos egercen de un solo y simple modo, invente mas indignidades que los mismos diablos. No atestiguo con muertos. Me pusieron una vez en la mano un libro de filosofía moderna, que daba sobre esta materia mas preceptos, y presentaba en estampas mas aptitudes y figuras, que las que puede traer un libro de táctica para las evoluciones de un ejército. Estas son las luces del siglo. Estan en una sola pieza el borrico y el hombre. Mandan estas luces que el hombre vaya debajo y el borrico encima, y que todos los conocimientos del hombre se ordenen á buscar bucnos prados donde se harte, se revuelque y retoce aun mas que los mismos borricos. ¡Indignos filósofos! ¿Y sois vosotros los que blasonais de restablecer al hombre en el goce de sus inestimables derechos y elevada dignidad? Lo degradais, lo envileceis, y aniquilais en él su mas eminente prerogativa, queriendo reducirlo al estado en que no puede existir permaneciendo hombre. Porque ¿qué nos hemos de hacer con este pudor, con esta vergüenza y sonrojo que nos atajan? Vencerlos: respondeis descaradamente. ¿Y con esta conciencia que nos reprende y nos acusa? Enviarla á..... pasear: son preocupaciones de una educacion extraviada. ¡Ah malvados! ¿Cómo es posible.....? nada mas; porque ni aun contestaciones quiero con hombres que ciertamente no lo son.

Bien sabe V., amigo mio, que aquellas no deben calificarse de preocupaciones; y con esto solo nos hallamos con otras dos tablas de obligaciones para el hombre. La prime-

ra la de la templanza, que refrena sus concupiscencias, con todas las virtudes que le son subalternas: la segunda la de la prudencia, con todas sus compañeras é hijas, que debe señalar el medio en que consiste la templanza, para que no se peque ni por exceso ni por defecto.

Hasta aquí de las materias y objetos. ¿Pues qué diremos de las circunstancias que sobre ser muchas, influyen tambien esencialmente en los objetos; de manera que los convierten de buenos en malos, y de malos en buenos? Vaya un v. gr.: hablar y callar, reir y llorar, edificar y destruir, plantar y arrancar, son acciones respectivamente buenas ó malas, segun el tiempo en que se practiquen; porque hasta el tiempo influye en la bondad ó la malicia de los actos humanos, segun la sentencia del sábio: *Omnia tempus habent.*

Pues vamos á los fines. Yo intercedo para que á un reo no se le veje en la cárcel, ni se le lleve al suplicio, sin que su delito conste mas claro que la luz del medio dia. ¡Cosa santísima, digna de un cristiano, y de un hombre de bien! Mas yo lo hago con la misma intencion que Judas cuando abogaba por los pobres, *non quia de egenis pertinebat ad eum, sed quia fur erat*, quiero decir, para ganarme el amor de los pillos y tunantes, y contar con ellos para lo mismo que los humanísimos jacobinos de la Francia. ¿Qué tal? ¿No sería muy del servicio de Dios y de la patria que me agarrasen y me pusiesen cuando menos en unas galeras, donde tendria de sobra con quien egercer esta mi filantropía? San Agustín reduce todos los delitos de los hombres á este solo capítulo: *frui utendis, uti fruendis.*

Tenemos ya pues á nuestro hombre con un centenar de leyes que lo dirigen de resultas solamente de las relaciones, sin las cuales es imposible su existencia en el mundo. ¿Qué será si consideramos las que tiene con los otros hombres? Hagamos la cuenta por encima. Suponga V. que yo, sin saber como ni por donde aparecí en el mundo, y aparecí solo. Nadie en este caso sería comparable conmigo: dueño de toda la tierra, rey de los otros vivientes, y sin tener quien me dijera, *hazte acá, ni hazte allá.* Suponga que despues se me presente otro hombre que, ó vomitó el mar, ó produjo la tierra, ó llovieron las nubes. ¿Qué es lo primero en este caso? Los animales todos me lo enseñan; pues luego que se

encuentran dos de una misma especie (como no haya hembra de por medio) al instante se juntan, se huelen, se lamen, se rascan, y aun echan su manita de retozo. Sin reflexionar ni meditar, y por un impulso harto semejante al de los brutos, me voy á él, le pregunto de palabra ó por señas su vida y milagros, le cuento mis cuitas, me le ofrezco, se me ofrece; en fin, casi sin deliberacion nos prestamos todos los oficios que comprende la palabra humanidad, ó llámesele caridad natural. Nos separamos; pero no se separa de mi imaginacion la especie de que ya tengo en el mundo un semejante (porque en aquello de *igual* hemos ya ajustado el señor Gordillo y yo unas cuentas muy largas) y á pocas levadas saco por primera consecuencia que es menester que partamos el mundo, y él se lleve una mitad de su imperio y usufructo, y yo me quede con la otra. Me empieza á tentar el diablo para que le haga alguna clase de mal; mas al instante me asalta un pensamiento que yo no sé por donde me ha venido, y que me dice: *quod tibi non vis, alteri ne feceris*; ó como se explican en mi tierra, *lo que no quieres para ti no lo quieras para tu prógimo*. Y cáteme V. aquí que yo mismo me pongo, sin estar en mi mano remediarlo, todas las trabas que se contienen en los seis preceptos del Decálogo que corren desde el segundo al décimo inclusive de la segunda tabla. *Non occides, non mæchaberis &c.*, con todos los otros que nacen como consecuencias necesarias de estos principios.

Iba á continuar considerando al hombre en sociedad; pero lo dejo para otra, ú otras cartas, porque hay mucho que decir, y V. no quiere que salgan muy largas. Mas no puedo prohibirme de llamar su atencion á algunas consecuencias que fluyen naturalmente de la doctrina establecida en esta y la anterior.

Primera. Que la definicion que se está dando á la ley por *la expresion de la voluntad general*, si se toma en toda su generalidad, es herética, como que destruye la existencia de la ley natural, que consta tantas veces en las divinas letras: y *plusquam* herética, pues induce infaliblemente al ateismo; y si se toma puramente por la ley civil, es falsa, porque consta hasta de experiencia que la voluntad general ha establecido muchas veces como ley lo que es intrinseca-

mente malo ; y entonces es imposible calificarlo de ley, cuya materia únicamente pueden ser aquellas cosas que son conformes á la recta razon , con la cual choca diametralmente lo malo.

Segunda. Que ningun pacto social ni anti-social, ni aunque sea con el diablo, puede ser el origen de la autoridad de unos hombres sobre otros, sino que es necesario subir para hallarlo al mismo derecho natural. De este, y no de una estipulacion voluntaria de los hombres, ha de proceder todo aquello sin lo que no puede subsistir la sociedad humana, como es el orden, por el cual unos mandan, y otros obedecen ; no siendo lícito á cada uno hacer lo que se le antoje, porque en este caso se disolveria la sociedad. Es tan evidente esta verdad, que el mismo Rousseau, autor del bendito pacto, no ha podido menos de confesar, aun á costa de una manifiesta contradiccion, que *lo bueno y conforme al orden es tal por su misma naturaleza, é independiente de las convenciones humanas.*

Tercera. Que en toda sociedad debe haber alguna autoridad soberana ; porque toda sociedad es obra de alguna sabiduría : en toda obra de sabiduría debe haber orden ; y el orden consiste en que haya su primero, su segundo, su tercero &c. Supongamos á nuestros filósofos lo que quieren, y aun algo mas, á saber ; que todos somos iguales, no solo por naturaleza, mas tambien de todos modos. Todavía es necesario que uno lleve la voz, si todo no ha de volverse zagalarda. Por hábiles que sean los músicos, si no hay maestro que reparta los papeles, y lleve el compás, saldrá tan armoniosa la música, como la de los gatos por enero.

Cuarta. Que este soberano que necesariamente exige la sociedad humana, no nace designado por la naturaleza. Entre las abejas se conoce desde el principio cual ha de ser la reina : en una torada ya se sabe que el mas guapo es el mandon : en una recua el burro mas andador es el liviano. No así entre los hombres. Si nuestro padre Adan viviera, infaliblemente fuera el Rey ; pero ya ha muchos años que murió, y entre sus descendientes el que aventaja en una cosa, es excedido en otra ; y hay tantas clases de ventajas, cuantas son las prerrogativas que sobre todos los otros seres tenemos los hombres. Uno sabe mucho, y puede poco : otro sabe po-

co, y puede mucho: este puede y sabe; pero es un despilfarrado: aquel tiene concierto y tino; pero su timidez lo limita á pocos asuntos, &c. &c. La naturaleza pues á ninguno designa. Esto no obstante, y aunque toda la cofradía de *liberales* se me escandalice, todavia el Soberano puede llamarse *señor natural* en dos sentidos: el primero, en cuanto tiene de hecho la soberanía que la naturaleza dicta como derecho: el segundo en cuanto la voz naturaleza se toma por el nacimiento, es decir; que cuando la corona es hereditaria, el primogénito del Rey, por haber nacido el primero, tiene derecho á ella.

Quinta y última por ahora. Que todos los derechos imprescriptibles é inalienables del hombre se reducen á pensar, hablar, escribir, obrar, poseer, &c., segun sea razon; porque en no siéndolo no hay tales derechos; y en siendo razon modificarlos, es contra razon alborotar, declamar, &c. Con el tiempo iré explicando mas esta consecuencia que naturalmente fluye de los principios que dejo establecidos.

Punto aqui, que ya basta por ahora. Espéreme V. con otra muy en breve, y en el entretanto no olvide lo mucho que le quiere su fiel amigo Q. S. M. B. = *El Filósofo Rancio.*



## CARTA VI.

*Sigue la impugnacion del Pacto social.*

\*\*\* 27 de agosto de 1811.

**A**migo y dueño: En mi anterior dije á V. que me esperase pronto con otra, y cáteme aqui ya haciendo nuevas reflexiones sobre el discurso del señor Gordillo. Mientras mas lo medito, me convenzo mas de que ha sido miserablemente engañado con los relumbrones de la moderna filosofía. Si se

hubiera atrincherado en la verdadera ciencia de la teología, de que le supongo adornado, y cautelándose al leer las seductoras doctrinas de Puffendorf, y principalmente de Rousseau, que empolló los huevos que aquel y otros pusieron, no hubiera producido sus ideas con expresiones en que parece estar envuelto disimuladamente el espíritu del sistema ginebrino. Repito lo que en mis anteriores he dicho, á saber; que este señor en la leccion de tales obras no ha usado de la prudencia de las serpientes, y sí conducídose con la sencillez de las palomas. Por esto sigo, no impugnando su persona, sino su doctrina.

Dice el libro del Génesis que Dios en el principio del mundo formó al hombre; y no siendo bien que estuviese solo, le edificó poco despues una muger á quien él se juntó, apenas la vió á su lado: que de este matrimonio nacieron varios hijos, unos buenos, y otro malo: que estos hijos fueron sucesivamente casándose, y formaron varias familias, hasta que habiéndose mezclado los hijos de Dios, esto es, los buenos, con las hijas de los hombres, á saber, la descendencia de Cain, y cometido todos quizá algo menos de lo que ahora se comete, vino el diluvio, del cual sola una familia se salvó, que en lo sucesivo volvió á llenar la tierra de pobladores por el mismo orden que antes: que multiplicadas las gentes hasta el término de componer sociedades civiles, cada uno de aquellos que era cabeza de la principal familia, egercia no solo la autoridad doméstica, sino tambien la civil y política, hasta el punto de tener el derecho legítimo de vida y muerte, como el patriarca Judas que en uso de esta facultad condenó á la pena capital á Tamár su nuera. Estas y otras muchas cosas relativas á este asunto dice el libro del Génesis, el cual hasta aqui hemos creído inspirado por Dios, y al que los sábios de todos los siglos han calificado de mas auténtico y mas antiguo que todos los demas libros é historias del mundo. Vamos á ver ahora lo que nos dice el señor Gordillo en el discurso tantas veces citado y citando.

Sube para descender á su asunto al origen de las sociedades; y describiendo el estado primitivo de los hombres antes que se formasen, los pinta desprendidos absolutamente entre sí, desnudos de todo orden, libres de todo freno,

y careciendo enteramente de leyes que los gobernasen. "Es fuera de duda, dice, que iguales los hombres por naturaleza, y dueños de sí mismos, con exclusion de toda subordinacion y dependencia, no han podido ni debido reconocer autoridad que les rija y gobierne, sino en tanto que reunidos en sociedad, han cedido, &c." Digo yo ahora: el Génesis nos enseña que luego que hubo hombres se reunieron al instante en sociedad, ó mas bien, que la sociedad se verificó luego que hubo hombres; y el señor Gordillo parece que concede tiempo en que los hombres existieron sin reunirse. El Génesis habla de sociedades formadas de diferentes familias bajo la direccion de una sola cabeza, que no se constituyó por cesion de voluntades, ni á toque de campana (porque no las habia), sino por los sagrados vínculos de la naturaleza. ¿Cómo pues componer lo que dice el señor Gordillo con lo que dice el Génesis? Ve V. aqui, amigo mio, á un hombre comprometido. Si me declaro por la doctrina del señor Gordillo, todo piante y mamante católico, incluso los que otorgaron el poder á dicho señor, dirán, por lo menos, que huelo mal, y con razon. Si me pongo de parte del libro inspirado por el Espíritu Santo: *Incidit in Scyllam, cupiens vitare Charibdim*. Sale la ronca trompeta del Conciso pregonando: *Esta es la justicia que se debe hacer con este embozado, que cuando se emboza, por algo es: por hipócrita, y por hipócrita, y por hipócrita...* Aqui grita el padre predicador de pasión: *Calla lengua sacrilega*; y se acaba la predicacion: y vengán acá diez cuartos, porque al Conciso le dió gana de predicar.

Pues señor, no lo llevemos todo á rigor. El señor Gordillo no se acordaria de lo del Génesis: esto se lo enseñarian cuando chiquillo; y *postquam factus est vir*, evacuó las cosas de muchacho. Habla como filósofo, y como filósofo que trata de zanjar la felicidad de España. El texto que sigue, aunque no el mismo, es muy parecido al sistema del hombre salvaje, que inventó ó perfeccionó el Ginebrino, y que segun noticias fidedignas iba repitiendo por las calles de Cádiz un clérigo de voz muy campanuda: *no hay duda en ello: el estado natural del hombre es el salvaje*. Quizá el pobre hombre diria una verdad si tuvo encuentros con los liberales, porque cada uno cuenta de la feria como le vá en ella. Con que si

hemos de tratar el punto como corresponde, es menester que dejemos á Moises por un lado, y nos vengamos á las brillantes luces del Ginebrino. ¡Vaya por Dios y por todos sus santos! Mas no tengo otro remedio que admitir el partido.

Ea bien, señor Gordillo, ¿cómo estamos de hombres? ¿Quién los echó á este mundo? *Todos*, me dice mas abajo, *han salido de las manos del Ser Supremo*. Con haber dicho *Dios*, se hubiera V. aborradado algunas sílabas; pero ya veo que esta palabra está anticuada. Dios le dé mucha salud al autor del *Diccionario razonado* que me lo advirtió, y á V. tambien porque se ha separado en este punto, como debia, del Ginebrino. Estoy para mí que si viviera y pillara en su clase á alguno que pensase como V., le habia de cascar cuatro palmetas. En trayéndonos al *Ser Supremo* para el caso, nada sacaremos de provecho, y se acabará aquello del pacto, y de que no hay autoridad que rija á los hombres hasta que aquel se realizase, con toda la demas barahunda. Porque ¿á quién que tenga meollo se le podrá meter en la cabeza, que criando Dios á un ser por su naturaleza social, lo haya criado fuera de sociedad? ¿Ha visto V. algo de esto en el mundo? ¿Por qué no hay monas en los Pirineos, ni olivos en Galicia? Porque aquellos animalitos y estas plantas no son de naturaleza acomodada á todos los climas y terrenos. Pues bien, señor, el hombre nació para la sociedad, como el pez para el agua, y el ave para el aire. Si pues me pone V. por autor del hombre, no digo yo al Ser Supremo, sino á cualquier ser que raciocine, es menester que me ponga al hombre en sociedad muy desde luego. Debe V. pues desentenderse, como se desentiende el Ginebrino, del primer origen del hombre.

En esta suposicion, vuelvo á preguntarle: ¿y cuántos fueron los hombres que en el principio aparecieron? ¿Uno, ó muchos? Si decimos que uno, volvemos á las andadas y recaemos otra vez en Moises, ó cuando no, en san Pablo, que dice: *fecitque ex uno omne genus hominum*, &c. Mas V. guardando reticencia sobre si fue ó no en el principio, ha evitado este inconveniente diciendo *hombres* en plural. Pregunto otra vez: ¿y los tales hombres eran todos varones, ó habia tambien algunas hembras? Aquí es ella. Si afirmamos

que varones, ¿quién nos parió á nosotros? Porque, señor, esto de parir entre tres filósofos dos chiquillos, es un fenómeno de la filosofía, que no tiene todavía un año de fecha. En los tiempos de entonces se contaba que Júpiter habia parido una vez por el muslo, y otra por el colodrillo: mas por fin Júpiter era uno, y ya se sabe que siempre andaba liado con hembras, que pudieron ponerlo á parir. No así las tres personas del Conciso, que en menos de dos meses parieron un Concisin y otro Concisin, el último menor, y el otro no sabemos. Con que será preciso que á par de los hombres tambien pongamos hembras. ¿Y le parece á V., señor Gordillo de mi alma, que habiendo hembras dejaria de haber sociedad? Pues á fé mia que yo no lo creeré aunque me maten. Ó si no el egeemplo está á la vista. Estaba el Conciso muy tranquilo en su casa, pariendo siempre y cuando le venia en voluntad, y sin necesidad de hembra que le ayudase para tener hijos. Pues hete aqui que aparece una *Tertulia patriótica*. ¡Reniego yo de las mugeres, aunque sean hermafroditas como la tal tertulia! Troya se perdió, y todos los dias se estan perdiendo muchos hombres de bien por causa de ellas. Apenas le dió al Conciso en la nariz, cuando cátemelo V. enamorado, y que sin acordarse de aquello de *antes que te cases, mira lo que haces*, le dijo públicamente su atrevido pensamiento. Pues, ¿y la tal señora Marimachos? Apenas oyó *envido*, respondió, *tres mas*. Mas ¡con qué finura! ¡Con cuánta decencia! Hubo aquello de *vaya... retozon... estate quieto...* ¡Qué veinte y cuatro azotes! Mas no estamos en tiempo de eso. Cuidado que no tengo á la vista los pliegos matrimoniales, y podré haber equivocado alguna palabra. Protesto pues que no quiero decir sino lo que dijeron los contrayentes, no sea que con mil diablos lleven contra mí alguna querrela como la de marras.

Sin embargo pues de la mucha dificultad que me cuesta creer que hubiese muchos varones y muchas hembras, y no hubiera sociedad, me venzo á pasar por ello por tal de que salga con lucimiento el señor Gordillo. Vamos con otra pregunta. ¿Y en qué edad aparecieron los tales *bichos-hombres* sobre la tierra? Esta es otra. Si V. dice que recién nacidos, ¿quién les dió de mamar? ¿Tendremos aqui lo de la loba que crió á Rómulo y Remo? Mas aquella fue una, y se la

llevó el gato. Si los ponemos despechados, ¿quién les dió de comer? Con que es necesario que los pongamos ya grandecitos, y capaces de subirse á los alcornoques y castaños para coger las famosas bellotas y castañas de la edad de oro. ¿No es verdad? Pues cate V. aqui, que si lo es, huimos del peregil, y nos da en la frente. Ningun filósofo del nuevo cuño es aficionado á milagros, porque por decreto de la reciente filosofía el autor de la naturaleza no debe, ni aun puede, alterar las leyes que él mismo le dió, sopena de que se le privará del dominio sobre la naturaleza, y se le formará proceso en el tribunal del ateísmo. Y ahora nos hallamos que estos mismos señores nos trastornan una de las leyes fundamentales de la naturaleza, sin decirnos como ha sido esto, ni podernos citar un *verbi gratia*.

Esto no obstante, yo les doy de barato que los tales hombres y mugeres nacieron del polvo de la tierra, como dicen que nacen los sapos con las aguas de julio: item, les doy que nacieron ya grandes y gordos, como no creo que nace cosa alguna: item, que se pudiesen mantener mientras habia cerezas, manzanas, ubas y bellotas, como los sapos mientras hay cieno. Pero, y en llegando enero en que las bellotas se pudren con la lluvia, y la yerba no crece con las heladas, ¿qué comemos? Y si no comemos ¿cómo vivimos? Aqui no queda mas arbitrio á que recurrir, sino á que los hombres desde que nacieron tuviesen la prevision de las hormigas, y procurasen hacer para el invierno la provision que aquellas hacen en tiempo de verano. ¿Por cierto que la logramos! ¿Con que ya me ponen VV. al hombre con prevision y providencia? Pues, señores, ya es menester que me lo pongan casado. No hay remedio. La hambre presente puede mas que el apetito del otro sexo. Pero ¡la futura! ni que se piense. Asi pues, si VV. dan al hombre alguna providencia, cuenten seguramente con que, como el hambre no le estreche mucho, ha de ir á buscar la hembra por todos esos mundos de Dios, aun cuando haya de ir nadando desde Cádiz á las Canarias para encontrar con ella.

Vergüenza me da, amigo mio, de tener que abatirme á tan necias y desbaratadas invenciones. Vergüenza es del género humano que de él hayan salido, y en él se hayan tolerado locos tan infames. Vergüenza de la nacion española,

la mas séria y circunspecta del mundo, que algunos de sus hijos se hayan alistado bajo las banderas de estos tunantes desatinados, entre los cuales, uno dice (Rousseau) que "el hombre se ha degradado pasando voluntariamente á la sociedad, de su primitivo estado de libertad y absoluta independencia..... errante por las selvas, aprendiendo de la mayor industria de las fieras á buscar su alimento, bebiendo del primer arroyo á que le conducian sus pasos inciertos, y durmiendo bajo del árbol que por el dia le suministró su fruto, sin reconocer mas obligacion que la de conservarse y la de propagar su especie con las bestias salvages que el acaso le presentase en los bosques." Y otro afirma (Voltaire) "haberse visto tentado de andar á cuatro pies por los montes para disfrutarle y restablecerle (aquel estado supuesto de felicidad)." Estos son los artifices que han fraguado el sistema de la libertad, igualdad, y absoluta independencia del hombre, y cuyas brillantes expresiones y palabrotas han seducido al señor Gordillo, no digo yo hasta el desatinado extremo en que se precipitan, pero al menos hasta fijar una igualdad é independencia que desconoce la sana filosofía.

Volvamos al estado salvage en cuya universidad se han graduado aquellos impíos con sus secuaces, y pretenden que nosotros tambien nos graduemos. ¿En qué fundan, pregunto, la naturalidad de aquel estado? En que ha habido y hay gentes y naciones poco menos que bestias: por egemplo, los alemanes en los tiempos de Tácito, los negros y los americanos en los últimos tiempos. Pues vamos á filosofar, señores críticos. Entre estas gentes poco menos que bestias se encuentran muchas cosas que recuerdan al hombre. En todos ellos hay algo de religion, y algo de culto público, mucho de sociedad, no poco de esperanzas que pasan del sepulcro, vestigios de virtudes morales, y acaso envidiables reglas de gobierno. Esto no ha podido ser sino de uno de dos modos, á saber; ó porque fueron hombres en algun tiempo, y poco á poco han ido degenerando en bestias; ó porque fueron bestias, y poquito á poco van avanzando á hombres. ¿Por cuál de los dos partidos debemos estar? Si no es la voluntad, sino el entendimiento el que ha de decidir, por el primero infaliblemente. ¿Y por qué? Porque por cuantas noticias tenemos de los sucesos del mundo, se echa de ver

que los hombres dejados á sí mismos, se dan grande traza para ir de mas á menos; más como de la parte de afuera no les venga algun auxilio, ni han ido ni jamas iran de menos á más.

Son infinitas las pruebas que tenemos de lo primero. Nos cuentan las historias profanas que los griegos fueron á aprender su sabiduría á Egipto. Pues vea V. la penúltima ó la última sátira en que Juvenal presenta á los egipcios de su tiempo, y encontrará ya mudados en bestias á los maestros de los griegos. Brilló la Grecia, y mereció llamarse la maestra del mundo. Vaya V., vaya ahora á buscar algo que se parezca á cosa de sabiduría en la antigua Grecia. El Africa nuestra vecina nos dió en pocos días á un Clemente, un Origenes, un Atanasio, un Cirilo, un Teófilo, un Dídimo, alejandrinos; un Cipriano, cartaginense; un Tertuliano, no me acuerdo de dónde; un Agustino, de Tagaste; otro centenar de ellos. Pregunto: ¿y dónde estan ahora siquiera los vestigios de estos prodigios en el Africa? Omito los innumerables egemplos que mas abundantemente pudieran comprobar mi induccion, porque ni tengo gana de echarla de erudito, ni me quiero exponer, si lo hago, á dar un batacazo, como muchos de los que dan nuestros filósofos.

Pues vaya por la inversa, y veamos cómo han salido de su barbarie é ignorancia los pueblos que han salido. Parece que segun las historias, los egipcios fueron los que llevaron el pendon, pues segun el Génesis, que por lo menos debe pasar por historia, y por historia mas antigua que las otras, los egipcios aprendieron de los hebreos. Ahí está el testimonio de Faraon que no me dejará mentir, cuando dijo á José: *Numquid sapienterem et consimilem tui invenire potero?* Los egipcios, y aun los palestinos, instruyeron á los griegos: de estos tomaron las ciencias los romanos: de unos y otros el resto del imperio. Vengamos á la España y á su siglo de oro. Dice un nacional y un señor Conde, y un diputado del Congreso (el señor Conde de Toreno) que *la espesa ignorancia estudiadamente procuró derramarse sobre este malaventurado suelo desde el siglo XVI.* Señor Conde: ¡válgame la Virgen de Covadonga! ¿Con que *espesa ignorancia?* ¿y *suelo malaventurado* el nuestro? ¿y todo esto *desde el siglo XVI?* No lo dirá ninguno que haya saludado nuestra historia. No señor,

no hubo tal ignorancia, ni tal espesura, ni tales calabazas. El que menos supo en aquel siglo, supo mas que todos nosotros juntos. ¿Y sabe V. á quién se lo debió? No se me escandalice: á un fraile. Si señor: Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, que en opinion hasta de los mismos franceses es el grande político que ha tenido la Europa, fue quien proporcionó á la España la grande gloria de aquel siglo, que nadie le ha disputado, tanto por armas como por letras. Sepa V. ademas que para sostener esta gloria trabajaron de tal manera otros frailes, que ellos solos componen algo mas de la mitad de los famosos sábios que la sostuvieron. Pues el tal Cisneros, enviando á unos á que estudiasen fuera, y trayendo de fuera á otros que habian estudiado ya, nos proporcionó el siglo de los Cervantes, Leones, Ercillas, Argensolas, &c. &c. Y ya V. vé que no le cito mas que poetas. ¿Qué sería si me extendiera á enumerar los sábios de las demas ciencias?

¿Y qué diremos de nuestro siglo? ¿Habria en Cádiz el hormiguero de filósofos que en el día la inundan de filosofía, si de París, Ginebra, Amsterdam y otras partes no hubiesen venido de por alto y en letra de molde los nuevos apóstoles Voltaire, Rousseau, D'Alambert, Diderot, Condorcet, Mirabeau, con otro centenar de diablos? Convengamos pues en que los hombres, sin que nadie les ayude, pueden lindamente caminar á borricos; y que cuando ya estan en vísperas de serlo, necesitan de que alguno venga á auxiliarles á parecer hombres. De consiguiente, que no hubo tales carneros de hombres por nacimiento salvages; y sí de hombres que, como dice san Pablo, *testigo mejor que Rousseau, por haber conocido á Dios, y no haberle glorificado, fueron entregados al réprobo sentido, á la operacion del error, y á todas las pasiones de ignominia.* Y veme V. aqui echada por tierra la maldita hipótesis de los hombres por naturaleza salvages. Si esto no obstante, nuestros filósofos insisten en esta su tema, ruego á Dios y á los que en la tierra hacen sus veces, que no los mortifiquen, sino que les proporcionen esta vida bienaventurada. Varias islas hay que estan enteramente des pobladas: escójase una, y mientras mas lejos mejor. Yo contribuiré de muy buena voluntad para los gastos del viage con quanto puede un pobre, y emigrado, y viejo, que es lo peor de todo.

Saquemos pues de lo que llevo dicho, y de mucho mas que se me queda por decir, que es menester volvernos á nuestras antiguallas, si es que queremos filosofar de modo que las gentes no nos apedreen: que es preciso convenir en que *Deus creavit hominem ab initio*, como conviene el señor Gordillo; porque si no convenimos en esto, no hay recurso humano ni inhumano por donde pudiese el hombre aparecer en el mundo: que no podemos menos que añadir *masculum et feminam creavit eos*; porque como es naturalmente social, el que lo crió, que lo conoce mucho mejor que nosotros, está muy bien enterado en que *non est bonum hominem esse solum*: y á consecuencia de esto, que es una verdad de aquellas que ningun charlatanismo puede obscurecer, que por influjo decidido de la naturaleza, y por una sugestion de que ella sola puede ser el origen, con exclusion del pretendido pacto social, multiplicados en gran número los hombres, habia de existir, no solo la sociedad doméstica, sino tambien la civil, como obra de la misma naturaleza, ó mas bien de su Autor.

Si señor; en poniéndome V. macho y hembra en la especie humana, ya sin remedio me ha puesto sociedad. No me la pondrá en aquellas especies de animales, en que la hembra sola basta para criar su feto: v. gr. en las vacas y en las yeguas, porque la naturaleza nada prodiga; solo cuida de lo necesario. Pero sí me la pondrá en toda aquella casta de bichos, en que la hembra necesita de su macho, no solo para concebir, mas tambien para sacar adelante su cria. Testigos los gorriones, las tórtolas, las golondrinas, las palomas, y otro centenar de animalitos. Pues vengamos al hombre. ¿Que sería de la cria que engendró, si contento con esto, la abandonase á la sola providencia de su madre? ¿Qué sería de la madre, si ella sola tuviese que afanar para sí y para su cria? Es pues indispensable que *quien hizo el cohombro, se lo eche al hombro*: quiero decir, que el padre se sujete á llevar adelante la obra que comenzó, y á no abandonarla hasta que ella sea capaz de subsistir por sí. Esto es lo que hacen los pajaritos: ellos no se separan (los que se separan) de sus hembras, hasta que los polluelos salen á volar. ¿Y cuánto tiempo necesita un muchacho para salir á volar? Eche V. años y mas años. Junte á esto que aun toda-

via está á medio cuajar el primer pollo, cuando ya viene empujándole el segundo: que apenas sabe pedir lo preciso el segundo, cuando ya la madre suelta el tercero, y el cuarto, y el quinto, y vaya V. echando hasta una docena, ó algo mas en muchos matrimonios. Es pues indispensable que durante todo este tiempo permanezcan los padres unidos. Se cansó la madre de parir: ¿á donde deberemos ir con esta pobre vieja? Se envejeció el padre con los años y los cuidados: ¿á quién sino á los hijos corresponde cuidar de estos ancianos? Señores filósofos, ya VV. ven que yo no menciono del matrimonio mas que lo que pertenece á la prole, que es aquello en que los hombres comunicamos con los animales. ¿Qué sería si mencionase el *bonum fidei*, en que los animales no comunican con nosotros? ¿Y qué sería si estuviésemos en tiempo de recordar el *bonum sacramenti*, que anunció Adán, que san Pablo llama *grande*, y de que nuestros piadosos padres hicieron su creencia, su honor y sus delicias? Mas yo no quiero hablar sino filosóficamente, cuando hablo con filósofos; y sé que para con los del día, en no siendo carnal y borriquina, no hay filosofía que valga. Ahora me ocurre que me dejé sin citar egejemplo de bestias que cuidan á sus padres. He leído que lo hacen las cigüeñas.

115 Tenemos ya sin contrato ó pacto social la sociedad doméstica. Pues detrás de esta viene sin tropezar en rama la de familias ó civil. Crecen los muchachos, se casan, tienen hijos. ¿Cómo ha de caber tanta gente en la casa? Salen pues de ella otras nuevas: como si dijéramos, otras nuevas colonias; pero siempre queda pendiente la relacion con el Padre comun. Si hay algo que enmendar, este lo enmienda: si ocurre alguna duda, este la desáta: si sobreviene algun apuro, á este se ocurre. ¿No han visto los señores filósofos nada de esto? ¿No han estado en algun lugar de corto vecindario? Pues á fé que yo no he andado tanto como sus mercedes, y he tenido varias veces que admirarlo. Por los años de 85 ú 86 estuve en un pueblo, donde casi todos eran parientes, y vivían como padres é hijos. Se tocaba á misa ó al rosario, y muy pocos dejaban de asistir, quedándose las casas abiertas, como pudieran quedar las puertas interiores de las mismas casas. Se ofrecia la matanza de los cerdos, y sus hojas se ponían de noche al fresco en medio

de la calle, amaneciendo enteras y cabales como si hubieran estado bajo de siete llaves. Iban las mozuclas casi todos los días á trabajar al campo: lo único á que los novios se atrevían era á acecharlas á tiro de escopeta, á hacerse encontradizos con ellas, á echarles una música á la puerta, y otras cosas iguales. Eso de llegarles ni á la ropa, era una atrocidad. Habia dos ó tres *tios* que eran los oráculos de todo el lugar, y á quienes se consultaba sobre todo, y se obedecía como á padres. Uno de ellos era alcalde de primer voto: jamas el de segundo decia otra cosa que lo que dijese su compañero. El escribano venia de otro pueblo, solamente cuando se necesitaba, que eran pocas veces. A la puerta de la iglesia, acabada la misa mayor, decia el alcalde viejo lo que habia que decir, acompañándole como asesores los otros dos ó tres *tios*, que llevaban la voz, el padre cura, y otro clérigo anciano que era el padrote del lugar. Habia dias destinados para salir á componer caminos, otros para plantar los castañares que debian servir de dotacion al cura, á la fabrica y á los propios que entonces se estaban dotando; y por este orden todo lo demas. De manera, que á excepcion de los chismecillos de que ninguno ó muy pocos pueblos estan libres, y de las murmuracioncillas que hay donde quiera que hay hombres, remedaba aquel pueblo la pintura que nos hacen los poetas de su siglo de oro. Y todo esto se hacia sin pacto, porque allí no ví mas que los de compra y venta, arrendamiento y otros tales, que por lo comun se hacian sin escribano ni escritura. Me consta que posteriormente se ha cambiado todo este sistema, y que la causa ha sido haber salido de allí varios jóvenes á estudiar, y á su regreso haber llevado consigo las máximas de nuestra presente filosofía. Digo presente; porque antes tambien habian salido otros á estudiar, y no volvieron con otras ideas que las rancias. Pregunto otra vez á nuestros filósofos, si no han visto algo de esto, y en ello la imágen de lo que el Génesis refiere acerca de los antiguos patriarcas. Ademas de lo notado ya anteriormente sobre los hijos de Jacob, que siendo cabezas de familia, tenian no solo la autoridad doméstica, sino tambien la potestad civil hasta el derecho de vida y muerte; debe no olvidarse que el mismo Génesis nos refiere, que el hijo mayor del primero de los hombres, y por lo mismo ca-

beza también de una innumerable descendencia, edificó una ciudad denominándola según le pareció. De lo que se infiere que ejerció sobre todos sus habitantes la suprema potestad, sin que conste de pacto alguno que se la transfiriese, y sí solo que era el padre de toda la familia. Pero de todo esto se desentienden nuestros filósofos. No lo extraño, porque este es el carácter de los nuevos filósofos, no siendo nuevo que en siglos semejantes al nuestro, haya filósofos de este carácter. No ver lo que hay, para poder ver lo que no hay: *ea quæ sunt, non vident*, decía Ciceron de los de su tiempo, *ut ea, quæ non sunt, videant*. No ven la sociedad que existe sin pacto, para poder ver un pacto sin el cual ha existido, y con el cual (siendo el que delinea Rousseau) dejará de existir toda sociedad. Pasemos adelante.

La familia (no quisiera decir de Abraham, sino de cualquier Pedro-fernandez) se multiplica. Sus hijos le dan nietos, estos biznietos, y estos otros y otros: de modo que las ramas cada vez se alejan más del tronco, la sangre se resfría, por un solo padre se substituyen muchos, por una familia una tribu, y por ocho ó diez un pueblo entero. Juntemos á esto, que convidados de la fertilidad y amenidad del país, varios que no son de la tribu, han querido venir á habitar en su seno, y á hacer un mismo pueblo con ella. Pues, señor, que me dicen los filósofos, ya estamos en el caso de los buñuelos, es decir, de que se celebre el pacto social. = No, señores, no hay para qué; y ya se sabe que ninguno celebra pactos ni paga escrituras supérfluas. = Pues díganos V., cristiano..... = Aunque malo; por la gracia de Dios y méritos de Jesucristo. = Ibamos á preguntar ¿pudo ese pueblo que V. nos ha pintado, existir por dos meses siquiera sin conocer el derecho de gentes? = No señores. = Ea bien; pues vé V. ahí el pacto social: porque el derecho de gentes es el que estas *communi consensione sanxerunt*. = Todo lo concedo, menos que para ese comun consentimiento hubiese tal pacto, ni fuese necesario. = ¡Bárbaro! ¡preocupado! ¡ignorante! = Todo lo que VV. quisieren, señores liberales; pues no será difícil que se vuelvan las tornas.

Con efecto, amigo mio, el argumento que acabo de objetarme, y que en mi juicio es el Achiles de nuestros *pactadores*, lleva ya muchos años de fecha. Santo Tomás se lo

opone á sí mismo en el art. 4.º de la cuest. 95, de la 1.ª 2.ª: no para probar por él que el derecho de gentes no pudo ser sin pacto; pues en aquel tiempo no habian resplandecido aún las luces de nuestro siglo, sino para persuadir que no era justa la division que hizo nuestro doctor san Isidoro del positivo en derecho de gentes y civil. Dice pues toda la objecion: "Parece que san Isidoro no hizo una exacta division de las leyes ó derecho humano; pues en este se comprende el de gentes, que, como dice el mismo Doctor, se llama así, porque está en uso entre casi todas ellas; y el derecho natural, segun la definicion del mismo, es aquel que es comun á todas las naciones. El derecho pues de gentes no se contiene bajo el positivo humano." Tenemos ya aqui el mismo argumento de los filósofos estipulantes, con la sola diferencia de que ellos en el consentimiento comun creen estar encerrada la tal estipulacion; y santo Tomás excluye la institucion humana por la generalidad de este consentimiento, en que el argumento descubre la institucion de la naturaleza. Veamos su respuesta.

"El derecho de gentes es ciertamente natural de algun modo al hombre, como racional que es, en cuanto se deriva de la ley natural, como una conclusion que no está muy remota de los principios, por lo que facilmente convinieron los hombres en él; pero se distingue del derecho natural, singularmente de aquel que es comun á todos los animales."

Para desenvolver esta doctrina, es necesario recordar lo que el Santo tan luminosamente deja establecido, á saber: que toda ley procede de la eterna, que no es otra cosa que la providencia (y no el destino) que todo lo dirige por las reglas de una sabiduría infinita: que la ley natural es una participacion que de la eterna se deriva á todas las criaturas de un modo proporcionado á la naturaleza de cada una; que esta ley en las que segun su naturaleza no participan de razon, se encuentra solamente *executive*, como se explica la escuela, esto es, en cuanto por una inclinacion de que no son dueños, obedecen sin libertad al precepto del Criador; pero en nosotros que segun nuestra naturaleza somos racionales, se encuentra tambien *directive*, es decir, en cuanto nosotros mismos deducimos nuestras obligaciones de los prin-

principios de probidad y honestidad, que en nuestras almas ha estampado el eterno Legislador: que mientras consideramos solamente estos principios, no consideramos otra cosa que la ley natural; mas que desde la hora en que como racionales que somos, empezamos á sacar de ellos las consecuencias que los irracionales son incapaces de sacar, ya comienza *el derecho humano positivo*: últimamente, que entre estas consecuencias hay unas tan inmediatas y tan obvias, que al instante se vienen á cualquiera que raciocina, y estas son *el derecho* que llamamos *de gentes*; pero otras hay que necesitan de mas estudio y discusion, y sobre el descubrimiento y el arreglo de estas trabaja *el derecho civil*.

Supuestas estas nociones ya está clara la solucion. El derecho de gentes no contiene otras leyes que las que se estan cayendo por su peso, de los principios de la natural. Pues bien: para las cosas que se caen de su peso no es menester consulta, ni pacto, ni cosa que lo valga; asi como para decir lo que yo me sé, no necesitó de andar buscando quien lo diga, como con su admirable agudeza dijo Cervantes en su primer prólogo al Quijote. Con que para que las gentes todas hayan convenido en el que se llama su derecho, no ha sido necesario ni citarlas *ante diem*, ni convocarlas á toque de campana, ni proponerles la dificultad, ni entrar en una larga discusion, ni numerar ni combinar los votos. Cada uno desde su casa se ha establecido á sí mismo este derecho, como si en el mundo no hubiera mas legislador que él, y todos han convenido en lo mismo que cada uno determinó para su santiscario, sin necesitar de aconsejarse con otro.

Si señores, señores liberales, y esto no debe coger á VV. de sorpresa; pero por si les hubiere cogido, quiero ponerles algunos egemplitos sacados de las especulaciones que todos los dias estamos presenciando. La aritmética es una ciencia que no todos saben; pero vayan VV. á engañar en alguna cuenta á alguna de las viejas de mi lugar que no conocen las letras, cuanto menos los números. Ella por los dedos ó por el rosario hará la suya tambien hecha, que no se la desbaratará ni el mismo Euclides; y solamente habrá que apelar al maestro de escuela, cuando sea mucha la cantidad, muchas las particiones, y muchos los quebrados. La música

tambien es otra ciencia: y á fé que yo no conozco siquiera la mano, y no por eso dejo de cantar, y conocer quien lo hace bien ó mal. Omíto la lógica, la medicina, &c. de que todos tenemos nuestro poquito, sin necesitar para este poquito de matricularnos en las universidades, y estar estudiando algunos años. Apliquemos estos egemplos al derecho de gentes. Yo sé que no debo hacer con nadie lo que no quiero que nadie haga conmigo. Dí una palabra: si me la hubieran dado, quisiera que me la cumplieran; luego debo cumplir la que dí. Vé V. aqui la ley del derecho de gentes *circa pacta servanda*, sacada de la natural, *quod tibi non vis, alteri ne feceris*, que me ha servido de principio: y por este orden sin consultar con nadie, y sin que nadie sea capaz de contradecirme (ménos los filósofos liberales) en dos por tres dictaré yo todo el derecho de gentes, segun que se me vayan presentando casos.

Con que, señor Gordillo, tenemos que antes, con mucho, de su pacto de V. y de todos sus compañeros, los hombres ya tenian acuestas tantas leyes, que por poco hubieran sido todas las Pandectas. Tenian aquellas de que las Pandectas no hacen mencion, porque fuera inútil que la hiciesen; pero por las cuales están en la necesidad de caerse si tropiezan, de enfermar aunque rabien, y lo que es mas peor, de morirse, y de ir á ver si es verdad ó mentira todo eso que les dicen los clérigos y los frailes. Tenian aquellas otras sin las cuales nunca hubiera habido Pandectas, ni Partidas, ni Recopilacion (aunque sí lo que VV. llaman derechos del hombre, y yo suelo llamar tuertos) que son las que constituyen el derecho natural, y comprehende el Decálogo, ó como consecuencias en sus principios, ó como principios en sus consecuencias. Tenian por último las que componen el derecho de gentes, que ciertamente ocupan la mayor parte de los libros legislativos, y que son mas antiguas que estos, y coetáneas al uso de la razon de los primeros hombres. Con que sacamos que si hubo el tal pacto social, no pudo extenderse á otros puntos, que á los que constituyen la legislacion puramente civil. Pues, señor mio, sea muy en buen hora no solo que admitamos, mas tambien que concurramos al tal pacto. Queda V. comisionado en extender y circular su convocatoria (como los frailes hacen cuando hay capítulo)

para la semana que viene. Señale V. el dia, la hora y el lugar, como ellos; y no se le olvide llevar provision para la gente que debe concurrir, pues en no habiendo que comer, no habrá quien pueda deliberar, y en faltando quien delibere, se acabó el capítulo á capazos.

V. amigo mio, no se moleste en hacer el viage. Espero en Dios que sin salir V. de ahí, ni yo de aquí, hemos de ganar el capítulo. Asi fuera tan facil ganárselo á Napoleón. Cesó pues por ahora hasta la semana siguiente. Ya sabe V. que mi afición á su persona es tan rancia como nuestra filosofía. No dude pues egercitarla en lo que fuere de su gusto, &c. = De V. siempre = *El Filósofo Rancio.*

*P. D. de otra carta del mismo fecha 4 de octubre.*

Apenas concluí esta, llegó á mis manos un papelito, cuyo título es: *Mi sueño, y oracion fúnebre que en las exequias del Conciso dijo el P. Alvarado.* Llegó tambien el Conciso de 28 de septiembre, en que sus autores dándose por entendidos de este papel, fallaron que debia tener por título: *La fatuidad junta á la malignidad.* Me conformo con esta censura, pues no se ha de llevar todo á rigor; pero quisiera que los Concisores hubiesen juntado á la *fatuidad y malignidad la filosofía*, pues el autor del tal sueño la profesa; y no hay razon para que á nadie se le defraude de su mérito. Bien que me hago cargo de que los señores Concisores darán esta circunstancia por supuesta, porque en el dia los tres tales términos ó son sinónimos, ó estan muy cerca de serlo.

Si señor; es fatuo de capirote el tal *soñador*, y á lo que yo creo, sin remedio. La prueba la encuentro en que segun aparece de su escrito, es hombre versado en el Gerundio de Isla; y quando de este buen ingenio nada se le ha pegado, ciertamente que el hombre no nació para cosas de ingenio. Lo único en que se conoce que maneja á Isla, es la falta de lastre, de que si damos crédito al Cura de Frúime, adoleció aquel jesuita siempre que escribia de propio marte. Pudiera el Conciso haberse aprovechado de esta observacion: ¿pero cómo habia de hacerlo? La falta de lastre es propiedad en *cuarto modo* de la filosofía; y no es regular que en casa del ahorcado vayamos á mentar la sogá.

Tenian aqui los Concisores una buena ocasion para mostrarse tan católicos, apostólicos, romanos, como se mostraron en su pedimento de marras. Entre las graves causas porque el Gerundio fue prohibido, tuvo el primer lugar la ligereza con que su autor abusó de las santas escrituras, no obstante que en todas partes significa muy bien el respeto con que las adora. Este mal *soñador* las profana del modo mas insolente y grosero. ¿Cómo pues al Conciso no se le ardió con esto su sangre católica, apostólica, romana? Yo á pesar de lo elada que debe estar la mia al cabo de mis años y achaques, he creido que debo denunciar, como por este mi escrito denunció el tal papel al tribunal de la fe, si está egerciendo sus facultades; al del señor ordinario, si puede; al Congreso de la nacion, al Consejo de Regencia, al Consejo de Castilla, á la Audiencia, al señor gobernador; en una palabra, á todos y cada uno de los que tengan alguna autoridad y crean que es la palabra de Dios la que se contiene en las divinas letras. Para esta delacion no citaré el decreto dogmático del santo Concilio de Trento: me basta la censura que de cualquier luterano, calvinista, cuakaro, anabaptista, ú otra clase de hereges; me basta con que se le pregunte á todo musulman, qué se haria en Constantinopla, Argel, Marruecos ó Tunez, si alguno usase del Alcoram del mismo modo. ¿Hasta dónde quieren los impíos extenderse en sus blasfemias?

Aun hay otra cosa. ¿Faculta por ventura la libertad de imprenta á alguien, para que á nombre de un ciudadano, ó de un español (si acaso los frailes se cuentan como tales) se saque un escrito impío, maligno, fatuo y lleno de cuanto malo puede haber? Si suponiendo la firma ó el nombre de cualquiera, va un tunante á pedir mil pesos, descubierto que sea, será tratado como ladron. ¿Y no lo será el que por semejante felonía roba la reputacion á un prógimo? ¿Y cualquier hombre de vergüenza no perderia mas de mil pesos antes que ser tenido por autor de un papel tan desbaratado? ¿Y cualquier cristiano, y mucho mas si es fraile y sacerdote, no deberá primero derramar su sangre que permitir que á su nombre se insulte la palabra de Dios? Pues á pesar de todo, si este ú otro igual atentado se expone al juicio de nuestros filósofos, verá V. defender á muchos de ellos que no se ha

infringido la ley de la libertad de imprenta, y que el decreto con que se estableció está tan completo y tan perfectamente digerido, como si lo hubiese inspirado palabra por palabra el Espíritu Santo: y esto aun despues que el sabio Congreso se prepara, por proposiciones admitidas á discusion, á reformarlo ó restringirlo segun le dicte su prudencia.

Decia un viejo que yo conocí, que no habia un papel tan malo de donde no pudiese sacarse algo bueno. Acabo de experimentar la verdad con que lo decia en este papel, que es el *non plus ultra* de los desatinos. En una notita que trae al fin me da la importante noticia, que los señores Concisores *uno canta, otro tañe vihuela, y todos son danzantes en toda la extension de la voz*: á la cual junto yo la que por cierta parte tengo, de que otro es poeta. Los señores Concisores miran con desprecio este aviso: pero para mí vale todo el oro del Perú el tal descubrimiento. Habia mucho tiempo que andaba yo buscando como insertar en mis papeles, de modo que no se conociese la pegadura, un terceto que sabia de Góngora, en que hablando del ruseñor dice, si mal no me acuerdo.

Alegre suspension del leve viento,  
Bajo unas mismas plumas escondidos  
La música, la musa, el instrumento.

¿Qué tal? ¿No se está aquí viendo como de molde una definición del Conciso? Ea vaya: yo voy á ver si trobando el terceto la puedo dar á pedir de boca.

Insulsa produccion de orgullo y viento,  
Bajo un pedante título escondidos  
La música, la musa, el instrumento.

Veán pues los señores Concisores si tiene ó no el sueño algo que podamos aprovechar.

Ademas de esto, ya me hallo habilitado para responder á infinitas preguntas que aqui me hacen. ¿Quiénes son estos precursores de la regeneracion francesa?... ¿Quiénes estos nuevos reformadores de la Iglesia, que tratan de limpiarla de abusos? ¿Quiénes estos correctores del clero, que en él no encuentran mas que zánganos?... ¿Quiénes estos reclu-

tadores de frailes para que vayan á tomar un fusil?... ¿Quiénes estos censores de vivos y de muertos, que tan aprisa echan una reprimenda á los Grandes, como censuran la conducta de los Generales?... ¿Quiénes estos que han hecho perder su tiempo al Congreso por tres ó cuatro veces, ya tuteando á los diputados, ya burlándose de sus discursos, ya zahiriendo su carácter, &c. &c.?... ¿Quiénes estos que vemos citados en el mismo Congreso con el mayor entusiasmo por uno de sus diputados? Ya se vé: yo no sabia que decir. Pero ahora, gracias al del *sueño*, podré responder á estas preguntas. Señor, son un guitarrista, un músico y un poeta: *son tres danzantes en todo el rigor de la voz*; ó como se dice en España *tres boleros*. Y qué, señores Concisores, ¿les parece á VV. que esta especie se debe echar en saco roto?

No hay tonto que no sea malicioso. El picarillo del tonto del *sueño* nos da de esto una prueba en la pág. 13, en que hace mencion del *acendrado amor y reverencias, inciensos y sahumerios*, que el Conciso ha tributado á las diferentes especies de gobiernos, que sucesivamente hemos tenido. ¿Quién habia de pensar que un tonto habia de estar atisvando esto; y conociéndolo en medio de la ostentacion que VV. hacen de que á nadie *sahuman*, &c. &c. ! ; El diantre son los tontos!

Después de todo, señores Concisores, no quisiera yo que VV. le diesen mucho con aquello de *fatuo*, y *talentazo*, y lo demas. Dígolo, porque no les responda lo de la sarten y la caldera, y quitate allá que me tiznas. Porque (hablando en confianza, y acá para nosotros) á mí me parece que no han sido muchas discreciones la de haber puesto en el pedimento contra el Imparcial, que alguno de VV. estuvo encantarado para diputado de Cortes; la de habernos dado la noticia de que otro ó el mismo corrió el peligro próximo de ser de la suprema junta de censura (¡y qué gran censor!) la de haber predicado sus mismas honras en el aniversario de su primera salida; en fin las de no haber perdido, ni estar en ánimo de perder ocasion de celebrarse, y ejecutarlo dos veces al ménos por semana. Digo que estas no me parecen muchas discreciones; y aun creo que al *soñador* no se le ha ido esto por alto. Se exponen VV. pues, tratándolo de tonto, á que les cante la siguiente antífona.

Camino de Graza lema me tiró una cox un potro; ninguno que beba vino le diga borracho á otro.

Por lo que toca á la aceptación que por todas partes tiene su periódico, conviene que VV. sepan una cosa, á saber; que solamente las noticias son las que lo recomiendan: que lo demas que trae, ó no se lee por las gentes, ó las gentes que lo leen, se incomodan. Yo mismo soy testigo. En este pueblo de mi destierro solo yo leo los pensamientos filosóficos que VV. derraman; los demas buscan únicamente lo que hay de nuevo en punto de guerra. Deben VV. pues en conciencia partir las ganancias con el covachuelo (ó quien fuere) que les suministra las noticias: y mucho mas, si consideran la cuenta que el tal bienhechor tendrá que dar á Dios, facilitando á VV. este medio de continuar en su pecado. O si no hagan una prueba. Disponga el gobierno dar por dias un boletin, cuyo producto pudiera destinarse para un hospital ú otra cosa semejante: verán VV. entonces como le sobra con una imprenta. ¿Y no mas? A mí me está dando en la nariz que de los tres, el de la guitarra tendrá que ir á tocársela á los marineros, cuando á deshora echan sus músicas á las novias: el de la música que agregarse á algun jabardillo; y el de la poesía ponerse á trabajar un poema segun y como el de Zaragoza. No olviden VV. estos avisitos: ni tampoco que tenemos que hablar despacio.

## CARTA VII.

*Concluye la impugnacion del Pacto social, y se demuestra que no ha existido ni podido jamas existir.*

\*\*\* 1.º de septiembre de 1811.

**M**i querido amigo y dueño: soy puntual cuando hago una cita. Se la hice al señor Gordillo para esta semana, y no obstante que una fluxion me molesta en aquella parte de la boca que antiguamente ocuparon las muelas, no he querido faltar á mi palabra, y me he presentado en la palestra desde el primer dia, traído de la curiosidad de ver venir los frailes á capítulo: quiero decir, de ver cómo el señor Gordillo convocaba estas Cortes del género humano, en que se habia de celebrar el famoso *Pacto social*: cómo acudian los futuros sócios: dónde se juntaban: quién cuidaba del refectorio, y otras mil cosillas de que me queria enterar. Pero, amigo mio, *no por mucho madrugar amanece mas temprano*: á pesar de toda mi madrugacion nada he visto de lo que queria: el señor Gordillo se me hace morlaco, y en vez de contarme cómo, cuándo y por dónde vinieron, se contenta con decir solamente que *reunidos en sociedad* determinaron esto y lo otro. Poco á poco, señor Filósofo, que esa reunion no es un buñuelo que se echa á freir; y aun cuando lo fuese era necesario primero traer la harina, preparar la masa, encender el anáfe, poner la cazuela, herbir el aceite y alistarse la buñolera que hubiese de freirlo. Pues que, ¿no hay mas que decir *los hombres reunidos*? Pues ¿y la obra de esta reunion es algun *grano de anís*, segun la perenne frasecita de la familia del Conciso? No, señor mio: V.

tiene que darnos cuenta de cómo se ha cuajado todo esto. Es filósofo, y debe señalar las causas: es historiador, y debe comenzar por el primer arranque de los hechos.

Me responderá V. acaso que con mis reflexiones en las tres cartas anteriores le he desconcertado el plan; no de otra suerte que don Quijote con su conversacion intempestiva le desbarató al pobre de Sancho el cuento de las cabras. Pues, señor mio, por eso no hemos de reñir. Dé V. por nulas las sobredichas cartas: yo tambien las doy por no escritas, y me hallo dispuesto á concederle cuanto le niego en ellas. ¿Qué quiere V.? ¿Que pongamos *hombres*, sin meternos en averiguar de dónde y cómo vinieron? Pues los pongo. ¿Que los tales hombres sean *iguales por naturaleza*? Pues que lo sean: y tanto que no haya de uno á otro ni media línea de diferencia. ¿Que todos ellos sean salvages? Pues si señor, salvagísimos. ¿Que *dueños de sí mismos*? Tambien, y tanto como el gran Sultán. ¿Que *independientes*? Pues vaya independientes. ¿Que *no han podido ni debido reconocer autoridad que les rija y gobierne*? Por mí tienen licencia para eso, y para todo lo que les diere gana. ¿Puede V. pedir mas? Vea de consiguiente si tengo ó no tengo yo gana de capítulo. Con que vamos á él.

Pregunto pues en primer lugar. ¿Quién lo convoca? Ya V. sabe que en no habiendo convocacion, sólo una rara casualidad puede formar una junta. Va V. por la calle de noche y tropieza con un montón de piedras; lo primero que le ocurre es: ¿quién diablos juntaria aqui estas piedras? Observa un peloton de gente, y al instante pregunta: ¿qué es aquello? En suposicion pues que hemos de juntar este congreso, alguien deberá convocarlo. ¿Y quién lo convoca, vuelvo á preguntar, siendo como somos todos iguales por naturaleza? A mí me parece que solo un *déspota*, y un usurpador, y un violador de los *derechos imprescriptibles* se creeria autorizado para ello: y ya V. sabe que en aquella época de *salvages* ni habia ni podia haber *déspotas*. Con que resta que el tal salvage que se constituyó convocador egerciese este oficio.

¿Pero cómo? Esta es otra dificultad. Yo supongo que medio ahullando, medio mahullando, medio ladrando, ó que se yo si medio hablando para persuadir á los otros. Mas ¿adónde vamos por unos pulmones capaces de dar una tal

vez que *in omnem terram exeat sonus eorum*? Si estuviera á su disposicion la trompeta del juicio final ya podria haber hecho alguna cosa; pero V. sabe que la tal trompeta no es del gusto de los *filósofos trompetas*; y aun cuando lo fuese, ninguno tiene autoridad para mandar tocarla. Magallanes y Cook (ó como se llamaba) que dieron vuelta al mundo, todavia no habian aparecido, y habian de tardar mucho en aparecer. ¿Cómo pues se hizo la tal *convocacion*?

Ea, vaya: yo quiero que se hiciese: quizá alguna bruja saldria volando para sacarnos de este paso: quizá algun salvaje inventó la máquina aerostática para llevar el mensaje: quizá... pero sea la cosa como hubiere sido, quedamos conformes en que se hizo la convocacion. Pues ahora otra pregunta. ¿Y cómo fue eso de que los *hombres se prestasen á ella*? A mí me parece que debió haber mas de cuatro que respondiesen al señor comandante, que fuera á mandar en sus *calzones*....; Qué disparate he dicho! Ahora me acuerdo de que por aquel tiempo no habia calzones, y de consiguiente no podian citarlos: con que dirian que el señor convocante se fuese á rascar contra una pita; y de los mas moderados, uno que tenia que ir á coger bellotas, otro que no tenia gana de andar, otro, y otro, y otro, otras mil excusas. V., señor Gordillo, ve que nada digo que no estemos palpando. Arde justamente la España toda en indignacion contra el monstruo de perfidia que la tiraniza: no hay en toda ella un hombre de bien que no diera gustoso la vida por nuestra libertad, ni un pícaro (de los muchos que se llaman patriotas, y lo son por mera especulacion) que no diga lo mismo y mucho mas, aunque esté en ánimo de lo contrario. Con todo, se convocan las Cortes para este grande objeto, y se convocan por quien tenia la competente autoridad; á pesar de ello, para los señores diputados ha sido la eleccion un sacrificio que hubieran redimido á cualquiera costa. Ahí los tiene V., y váyase-lo preguntando. No hay duda que muchos españoles mirarian el tal destino como la mayor de todas las bienaventuranzas. ¿Pero cuánta es la bienaventuranza de la nacion en que los tales se hayan quedado, como se quedó el Conciso, con la sola gloria (de que ha tenido cuidado darnos cuenta puntual) de haber entrado en cántaro? Mas no meneemos más este caldo, y convengamos en que aquello de encabes-

trar tanto salvaje para que viniese al Congreso del pacto social, era obra que requería siquiera tantos garrócheros, como los que manda el valeroso don Julian Sanchez.

Sin embargo (hoy estoy para conceder gracias) doy de barato al señor Gordillo que todos los tales salvajes se vienesen á la convocacion, como una manada de carneros se va tras el manso que lleva el cencerro. ¿Pero á dónde va el manso y la manada? Pongamos que el Congreso ha de ser en España: bueno para los salvajes españoles; pero pésimo para los chinos. Pongámoslo en la China, ¿quién lleva hasta allá á los que cogen las bellotas en España? ¿Y qué privilegio tiene V. para no moverse de su casa, y hacerme á mí andar muchos millares de leguas? ¿Y por qué no se ha convocado el Congreso á las riberas del Danubio, que es lugar fresco, y no en la vega de Carmona, donde el sol echa chiribitas? ¿Apostemos á que el congreso social viene á parar en lo que el rosario de Ubrique, que se acabó á farolazos?

Pues vaya que no pare. ¿Y dónde se han de tener las sesiones? ¡Miren qué pregunta! dirá el señor Gordillo: en cualquiera parte. Poco á poco, señor, que mi pregunta es tan filosófica como la que mas. Los padres é intérpretes católicos han creído por varias insinuaciones que han visto en los Profetas, que el lugar destinado para el juicio final es el valle de Josafat. ¡Pues tal digiste! Allá van á la Palestina uno tras otro nuestros filósofos á hacer el oficio de cuartelmaestre: han examinado la topografía, han medido la cabida del valle, y por unánime consentimiento han fallado que allí no puede hacerse el tal juicio, aunque lo mande el que con un *fiat* crió los montes que forman aquel valle. Con que, señor Gordillo, señale V. campo largo para la junta: *per me licet*.

Pero ¿qué comemos? Esto es la dificultad de las dificultades. Mientras cada salvaje ande por su monte y arboleda no es obra difícil que tenga que comer. ¿Pero todos juntos en un determinado parage, aunque sea de mil leguas en cuadro? ¿A dónde hemos de ir por tanta bellota y demas frutas? V. está á la vista de las provisiones que se hacen para un ejército de solos quince ó veinte mil hombres. ¿Qué tales deberán ser las que se hiciesen para... no sé cuantos diga. V. lo sabrá, para quien todo esto es fuera de duda, como nos afir-

ma en guisa de buen filósofo. Añada V. otra coleta: que ahora para la manutencion del ejército contribuyen mucho el pan, la galleta, la carne, y qué sé yo cuantas mas cosas, que despues del pacto social se han inventado; pero entonces no habia mas municion de boca que las yerbas y fruta. ¿Cómo pues mantener tanta gente reunida en cualquiera de los puntos de la tierra?

¡Válgame Dios, señor Gordillo! ¿Y todavía es para V. esto fuera de duda? ¿Y todavía tiene V. por filósofo al inventor de esta tramoya? Si lo tuviera por poeta, acaso pudiera pasar, en suposicion de que todo lo que el poeta dice, no tiene mas ser que el que le da el calor de su fantasia. Pero ¿por filósofo? ¿por observador de la naturaleza? ¿por oráculo de esta? ¿por guia de los hombres? ¿por antorcha de nuestro siglo? ¡Ea, vaya! que es menester estar mas loco para tragar el pacto social del Ginebrino, que lo que el Ginebrino lo estuvo para soñar y publicar su pacto social. Señor mio, cuando la Iglesia nos quita un libro de la mano sabe muy bien lo que se hace. Entre otras ventajas de mas consideracion nos procura tambien la de que no se nos vaya la cabeza como al fingido don Quijote, para que salgamos al papel, haciendo las habilidades que aquel otro hizo en Puerto Lapiche.

Esto no obstante, sigámosle á V. la manía. Ya está junta toda la salvagina: vamos á las sesiones del capítulo. Pero pregunto antes: ¿pertenece á estas fiestas las mugeres? Ya veo que esto es muchísimo preguntar; pero V. dice: *los hombres*; y segun el uso que hacemos de esta palabra, en ella suelen incluirse las hembras. Ademas de esto tengo observado que los gitanos, que entre nosotros son los que mas se acercan al estado primitivo de la naturaleza, llevan consigo á sus mugeres para todo lo que se ofrece. Con que, ¿en qué quedamos? ¿entran, ó no entran? Si no entran, ¿quién ha de poder aguantar sus quejas y murmuraciones, y mucho mas siendo todos iguales por naturaleza?

Ea, dejemos ya tantas preguntas, que la sesion primera ha comenzado, y nos importa oír el decreto sobre que ha de fundarse la filosofía del siglo XIX. Ya lo dice el texto: *han cedido parte de su libertad, y formado una voluntad general, que constituyendo por esencia la soberanía de la Nación, es la*

*única*, &c. Doctor sutil, ven en mi auxilio: favoréceme, ingenioso Durando: acude tú tambien, profundo Cayetano: venid todos juntos, metafísicos de los siglos anteriores; pues tenemos aqui un texto mas difícil que aquellos de Aristóteles que habian roído los ratones, suplido unos mal, y traducido otros peor. ¿Cómo se entiende aquello de ceder parte de la libertad? Explicadme, ¿cómo la libertad, que es una prerrogativa inmaterial, tiene *partes* á semejanza de la materia? Decidme, ¿qué es lo que se pretende por esta *cesion de partes*, que van haciendo uno por uno los contratantes? ¿Va por ventura á formarse un fondo para algun monte pio, ó estan averiguando los cofrades de alguna hermandad? Ya veo que es para formar una *voluntad general*. Pero decidme: aunque la *voluntad y libertad* sean *à parte rei* (como dicen los escolásticos) una misma cosa en aquellos seres que gozan de la última, ¿los nombres ó términos con que se explican no encierran conceptos muy diferentes? ¿No es la voluntad lo que se llama *apetito racional*? ¿La palabra *libertad* no significa la *indiferencia* que sigue á este *apetito con relacion á la eleccion de medios*? ¿Cómo pues de este cúmulo de indiferencias pudo formarse un apetito? De todos los animales solo el hombre gasta vestido, ó la mona cuando se lo ponen. Pero pregunto: ¿un millon de vestidos han formado ó podido formar jamas un hombre ó una mona? *Voluntad general* por parte del objeto, ya lo entiendo; pues hay algunas cosas, v. gr. el dinero que todos lo queremos; pero por parte de la potencia no podrá entenderlo sino Averroes, que supo descubrir el desatino del *intellectus separatus*, que tambien hizo en el mundo su poco de ruido. ¡*Voluntad general formada de muchas partecitas de libertad!* Con que si estas partecitas hubiesen sido algo mayores tendríamos *voluntad generalísima*; y si hubiesen sido *mas mayores*, ó si la cesion de la libertad hubiese sido total, nos hubiéramos visto en la precision de inventar un *superlativísimo*, como los de Sancho Panza para expresarla. *Que constituyendo por esencia la soberanía*. ¡Esta es otra que mejor baila! ¿Por dónde se nos ha aparecido este *por esencia*, que no consta en ninguno de los antecedentes? ¿Por dónde esta *nacion* á quien ahora se le cuelga la soberanía? ¿No estábamos tratando de los *hombres*? Y pregunto: ¿los *hombres* son una *nacion*, ó son muchas? Y si V. me habla de los hom-

bres antes que se dividiesen en naciones, la soberanía no será de la *nación*, sino de los *hombres*. Y si es de los hombres, ¿cómo pudo constituirse ahora una *soberanía* que V. mismo me da constituida antes de esta reunion en que estamos, poniéndome al hombre *dueño de sí mismo*, *independiente* y sin Rey, ni Roque á quien haya *podido*, ó *debido* sujetarse? ¿Qué me dicen VV. á esto, señores metafísicos rancios? ¿Mas qué han de decirme? Que esta harina es de otro costal que jamás ha estado en sus molinos, y que el único que podrá darme noticia de esto es Ovidio en sus metamorfosis, ó los documentos originales que tuvo á la vista para escribirlos.

Si señor, señor Gordillo: el pacto social, segun V. y los suyos nos lo presentan, no es un hecho, ni tampoco una hipótesis filosófica, sino una imaginacion poética; y una imaginacion poética no de aquellas que arregla Horacio cuando nos encarga que *non ut serpentes avibus germinentur, tigribus agni*, sino como aquella otra por donde comienza su arte poética, y en que *humano capiti* se junta una *cerviz equina*; ó como aquella de los otros poetas, en que suponiendo que los dioses lo pueden todo, tan aprisa se pone á Júpiter á parir, como se transforma en toro.

Es verdad que los hombres se han reunido; mas no todos juntos, sino en tantas porciones cuantas han sido y son las naciones y pueblos independientes. No es verdad que hayan concurrido á ceder parte de su libertad, sino á coartarla y limitarla en sus abusos. Es verdad que ha habido una *voluntad general*; pero no lo es que esta haya sido el resultado, sino la causa de la reunion; porque la que tuvieron los hombres para reunirse, y la que los obligó á ello, fue la de procurar el recurso en sus necesidades, y el remedio á las muchas violencias y picardías con que mutuamente se ofendian, ó mas bien con que los malos perturbaban la paz de los buenos. Es verdad que poseían la soberanía nacional, en virtud de la cual eligieron un gobierno que dirigiese á la Nación, depositando la autoridad de mandar, ya en uno solo, como en el monárquico puro, ya en algunos principales, como en el aristocrático, ya en varios particulares escogidos de todo el pueblo, como en el democrático, ó ya templando cada uno de estos gobiernos con la mezcla de las atribuciones propias de los demas. Pero no es verdad

que en todas estas clases de gobierno resultase la soberanía constituida en la multitud de la nación; porque en el monárquico puro desde la hora en que se trasfirió la suprema potestad á uno, ya la multitud se sujetó á ella; y siendo este término relativo debe suponer otro extremo á quien referirse; y significando *superioridad* exige *inferiores* necesariamente. Es verdad que la soberanía reside en todos los individuos que la componen tomados colectivamente; pero no lo es que distributivamente cada uno de estos individuos sea soberano. Es verdad que la nación usando del derecho de esta soberanía dicta las leyes que la han de regir y gobernar bajo el sistema de gobierno que ella adopte; pero no lo es que cada uno de los que la componen deje de ser un súbdito que esté obligado á obedecer estas mismas leyes, y no reconozca en ellas un freno que le contenga para que no se deje arrastrar de sus antojos y desafueros, sin que pueda substraerse de la obediencia siempre y cuando se le ponga en la cabeza, como soñaba el desatinado Rousseau.

En efecto, parece que se oye hablar á un ebrio, ó delirar á un frenético, cuando se lee lo que, echándolo de filósofo, escribió este enemigo de todo derecho y de todo orden. En una parte dice: "No siendo la soberanía sino el ejercicio de la voluntad general, jamás puede enagenarse, sea cual fuere la forma de gobierno que se adopte; y digo que el Soberano siempre es un ente electivo que no puede ser representado sino por sí mismo." Aquí destruye Rousseau el gobierno monárquico puro, reconocido como legítimo en todas las naciones, adoptado en las mas de ellas, y desde la mas remota antigüedad recomendado por los mejores políticos, como puede verse en Platon, Aristóteles, Ciceron y otros posteriores hasta nuestros dias. Explicando aquel demente el modo con que se realiza su pacto social, dice: "Cada uno de los socios dándose á todos, á nadie se da; y como no hay uno sobre el cual no se adquiera el mismo derecho que se le cede, se gana el equivalente de todo lo que se pierde... Cada uno de nosotros pone en el comun su persona y todo su poder bajo la suprema dirección de la voluntad general; y recibimos en cuerpo cada miembro como parte indivisible del todo." ¿Cuál de los escolásticos ha inventado tantas y tan implicadas abstraccio-

nes, como sueña Rousseau para cuajar su fingido pacto social? En otro lugar: "Si el pueblo prometió obedecer simplemente, por solo este acto queda disuelto, y pierde la cualidad de pueblo... y desde entonces es destruido el cuerpo político." Aquí manifiesta ya las ideas de anarquía que él había concebido, y que trató de sugerir á todos. Pero mas claro cuando dicta la fórmula de juramento con que se ha de prometer fidelidad y obediencia á las supremas autoridades. Según él, es la siguiente: "Prometo guardar fidelidad y obediencia única y solamente, mientras sea gobernado con rectitud y justicia; y me reservo el derecho de juzgar por mí, si soy bien ó mal gobernado." ¡A Dios gobiernos, autoridad suprema y estados políticos, si se adopta la doctrina de Rousseau! ¿Qué seguridad ni permanencia tendrían las sociedades, si cada uno de sus súbditos no quedase obligado á obedecer, sino en virtud únicamente de este juramento?

Pero dejemos á este maligno delirante, y examinemos el resultado del complicado cuento del señor Gordillo. Allá va. La voluntad general que constituye la soberanía de la nación es la única que puede dictar leyes, y exigir imperiosamente la obediencia y el respeto. Ya pareció la montera que estaba debajo del manicordio. ¿Con que la única? ¿No es verdad? Pues Dios libre al señor Gordillo de caer en manos de Victor ó de Soult, y persistir en esta doctrina de la única; porque seguramente tendrá que cantar desde lo alto de una escalera el su único Hijo. Mas dejando esto aparte, yo le preguntaría ¿si el señor Obispo de Canarias podrá exigir su obediencia y respeto? ¿Si podrá el señor Pio VII? ¿Si podrá nuestro Señor Jesucristo? Es regular que me responda que sí. Y en este caso le repondré yo, que esta autoridad que puede dictar leyes, y exigir su obediencia y su respeto, no está constituida por el pacto social, ni es derivada de él: é inferiré legítima y necesariamente, que la que cita no es ni puede ser la única, como asegura. Mas: esta única no es la que nos enseñó el único Hijo, de que hacemos profesión en el Credo, ni tampoco es la que estampó en nuestros corazones aquel Padre criador del cielo y de la tierra, por donde lo comenzamos. Pero, señor Gordillo, esos mismos salvajes que V. ha juntado venciendo tantos imposibles, se lo estan enseñan-

do clarito. ¿No ha reparado V. en que todos traen taparrabos? ¿Tanto los de América, como los de Asia, tanto los de Africa, como los de Europa? ¿De qué animal han aprendido esto? ¿Por qué no traen de manifiesto como todos los otros la ejecutoria de su sexo? Por conveniencia ciertamente no podrá ser, pues la única que de estos taparrabos puede resultar es, que en tiempo de verano se aniden en ellos las pulgas, y en todo tiempo los piojos. ¿De dónde pues ha venido, vuelvo á preguntar, este uniforme con que todos se nos presentan? De la observancia de alguna ley no pudo ser, porque antes del pacto social que venian á celebrar, no habia leyes por falta de autoridad que *pudiese dictarlas y exigir imperiosamente la obediencia y el respeto*. ¿De dónde pues provino aquel uso general? ¿Vaya puesto algo á que antes de este pacto social hubo otro que se llamaria pacto de los taparrabos?

Me hago cargo de que V. podrá decirme que tambien ha habido en el mundo gentes en cueros, como comprueban varias estátuas y pinturas; es verdad, señor Gordillo, que las ha habido, y que lo comprueban no solo las estátuas y pinturas, sino tambien las historias; y lo que hace mas al caso, gente que todavia vive. He leído aquello de las fiestas de Venus y Baco en la Grecia, y de las florales y bacanales, y no sé que otras en Roma: tambien tengo especie de varias cosillas ocurridas sobre esta materia en los medios siglos; pero lo que sobre todo no me ha dejado duda de este hecho, es el que presencié cierta persona, de cuya boca lo supe, en cierto pueblo de la católica y circunspecta España, á saber; la danza de doce varoncitos y otras tantas damiselas sin mas vestido que el que el santo Job recordaba á Dios euando le decia: *pelle et carnibus vestisti me*. ¿Qué tal, señor Gordillo? Pues sepa V. que estos veinte y cuatro de quienes hablo, eran ó maestros ó discípulos en filosofía: que aquellos otros por donde comencé, son de los tiempos en que los filósofos de Grecia disputaban con el mayor calor si la *Venus Attica* debia preferirse á la comun; y en que á la vista de Roma los soldados de Cesar en medio de sus triunfos lo llamaban *omnium feminarum virum, et omnium virorum feminam*. Ovidio escribia su arte; Tibulo, Galo, Propercio y demas filósofos poetas sus amores; Juvenal y Petronio sus

sátiras; y Marcial sus epigramas: y Neron que tambien filosofaba y hacia versos, casaba públicamente con otro hombre. ¡O siglo verdaderamente de oro! ¡Cuánto hubieran dado por nacer en tí algunos de nuestros filósofos y poetas! Mas en cuanto á los hombres salvages, eran todavia muy salvages para estas finuras, que solo ha podido descubrir y autorizar á fuerza de especulaciones y sudores la liberal filosofía.

Y ve V. aqui, amigo mio, á dónde va á parar toda la bulla del pacto social; á dónde mismo han ido todos los errores en materia de costumbres y especulaciones, á saber; á la licencia remota para todos los antojos, y á la indulgencia plenaria para todas las funciones del vientre. Este, este ha sido el Dios no solo de los cretenses, mas tambien de infinitos otros, y todo lo que disculpa, afina, perfecciona y justifica esta parte de la física particular, es lo que en varios tiempos, y en el dia de hoy se ha llamado y llama sabiduría, y á lo que san Pablo mismo no ha querido negarle este nombre, pero le ha añadido para distinguirla el apellido *de la carne*. Clama esta por muchísimas cosas que la razon le niega: pues vamos á poner un pleito á la razon. Le alega está á Dios: quita allá, se le responde, que en eso nada hay de cierto. Hace por fin lo que le da la gana, y se mete en el cenagal hasta las orejas. Si hubo quien la viese, hete aquí que sale de allá dentro una cosa que se llama pudor, y le saca los colores á la cara. Si no hubo testigos, y aun quando los hubiese; veme V. aquí con un gusanillo que se llama conciencia, que de dia y de noche roe las entrañas, y no deja sosegar ni un momento. ¿Qué remedio pues? No queda otro que llamar á la filosofía que es el sanalotodo para esta clase de enfermedades. Viene pues la señora médica, se impone en la enfermedad... Ea, vaya: eso no quiere decir nada. Yo le daré á V. un cordial muy de la aprobacion de los doctores Epicuro, Lucrecio, Espinosa, Voltaire y otros muchos. *Recipe dos dracmas de dixit insipiens in corde suo: non est Deus*; y luego dese un baño general en una gran tinaja de átomos.

Segunda visita. Pues ¿cómo va? — Malísimamente. Desde que tomé el *non est Deus*, no puedo quitarme el tal *Deus* de encima; y con las vueltas y revueltas de los átomos se me

ha vuelto y revuelto la cabeza. = Eso quiere decir que la naturaleza no está todavía en disposición para un específico tan activo. Yo recetaré otro mas suave insinuado por Mahoma, y llevado á su perfeccion por la escuela de Socino. *Recipe toda la dósis que te puedas tragar de circa cardines cæli perambulatur, nec nostra considerat.*

Tercera visita. Señor, un diablo de un fraile (Dios me perdone) ha impedido todo el fruto que esperábamos de la medicina de su última receta. Me dijo que él sabia era imposible fuera de provecho, como constaba de esta relacion que me hizo. "Y dijeron: no lo verá el Señor, ni lo sabrá el Dios de Jacob. Entended, insensatos del pueblo; y vosotros, necios, entrad una vez en cordura. El que organizó el oido, ¿no oirá? ó el que formó el ojo, ¿no verá? El que castiga á las naciones, ¿no reprenderá? ¿El que enseña al hombre toda ciencia (\*)." = ¿Con que un fraile dijo todo eso? Pues no tiene mas, sino que con ello me ha recordado la receta de los *fratricelos*, que quiere decir *frailecillos*. Envie V. pues á la botica de Miguel de Molinos, y que pidan dos cuartos de *aquello que él sabe*: encárguele V. al muchacho que lo traiga tapado. Es la mas exquisita de cuantas recetas se han inventado, y lo sumo de cuanto se pueda inventar. Encargue V. al muchacho que lo traiga tapado. Cuidado con esto.

Cuarta visita. ¿Pues ya estará V. bueno? = ¿Qué bueno he de estar, si la desgracia me persigue! Envié al muchacho por *aquello*, le encargué el secreto, que fue un equivalente á acordarle que lo quebrantara. Venia pues con *aquello* destapado, lo vieron, le hicieron pedazos el tiesto; y no solo eso, sino que hombres y muchachos, luego que se impusieron en la cosa, marcharon á la casa de Miguel de Molinos, se la apedrearon, le quebraron todos los botes, y no le han dejado títere con cabeza en la botica. = ¿Cosa de muchachos! Y diga V. que huyendo yo de lo mismo no quise

---

(\* ) *Et dixerunt: Non videbit Dominus, nec intelliget Deus Jacob. Intelligite insipientes in populo: et stulti aliquando sapite. Qui plantavit aurem, non audiet? Aut qui finxit oculum, non considerat? Qui corripit gentes, non arguet: qui docet hominem scientiam? Psalm. 93.*

que se enviase á muger alguna. Mas no podíamos valernos de hombre, porque el boticario á ningun hombre despacha. Pero no hay cuidado: que vayan á la botica de Martin Lutero, y pidan el emplasto de *sola fide delentur peccata*: y tiene V. licencia con él para gozar cuanto quiera; á esto llaman pecar los hipócritas y preocupados.

Quinta visita. ¿Qué diablo de emplasto es este que V. me ha recetado? Mientras mas se me agarra esa fé de que se compone, mas vivos estan esos pecados, y ese maldito bicho que me come. = ¡Vaya! que aqui se necesita el ópio. Mire V., que vayan á la botica de los predestinacionos ó de los calvinistas, ó de los jansenistas (porque todas son de mi aprobacion), y que de cualquiera de ellas traigan cinco granos de *ópío mata-alvedrio*; y aunque tenga V. acuestas mas delitos que el mismo Barrabás, comerá con sosiego, y dormirá como un patriarca.

Sexta visita. Señor doctor, no adelantamos nada. Tomé el tal ópio; á la segunda toma quise probar si vivia ó no el alvedrio. Para averiguarlo dije: pues no la tomo; y no la tomé: dentro de un cuarto de hora: pues la tomo; y me la encajé en el cuerpo. Luego despues de un rato: vaya á que tiro la receta; y la tiré. En toda mi vida me acuerdo de haber estado tan voluntarioso. = Pues eso de que el mal se ha de reir de mí, es tontería. Yo le aplicaré la novísima medicina que lo cura radicalmente; porque el yerro ha estado en que hasta ahora no se le ha descubierto el origen, y los medicamentos no se han aplicado á la parte atacada. Esta es la cabeza, y aqui es donde se ha de acudir con el remedio. Envie V. á buscar por esos montes de Dios una cosa que se llama *pacto social*, de que da largas noticias el amigo Rousseau: averigüe V. despues dónde hay algun subterráneo que haya servido de logia á los francmasones y á los iluminados: que de alli le traigan una poquita de aquella bendita tierra: mezcle uno con otro estos dos ingredientes: dese un fomento en la mollera; y cuente con seguridad que va á convalecer, y aun á salir medrado de camino.

En este estado, amigo mio, se halla el enfermo, esperando con impaciencia la aplicacion de esta medicina que seguramente es el último esfuerzo del arte. ¿Y qué de gracias no debemos dar á los doctores que nos han trabajado la

receta? El primero de ellos fue el señor Puffendorf, que despues de un trabajo inmenso hizo constar por los principios del derecho público, que no habia mas regla de moralidad que las leyes civiles; y que en haciendo el hombre lo que ellas disponen, no tiene que meterse en otras averiguaciones. Agradó este pensamiento al famoso Ginebrino, tomó á su cargo naturalizarlo en la república de la filosofía, revolvió los archivos de la tal república; y por una deducción cronológica la mas exacta vino á sacar, que en el principio habíamos sido borricos, y que en borricos debíamos convertirnos; como si dijéramos *pulvis es, et in pulverem reverteris*: que las trazas que teníamos de presente para no hacer mas que lo que se nos pone en el moño, provenian del pacto social, que siendo como era obra nuestra, podria dejar de ser luego que nos diera la gana, por la regla de derecho: *omnis res per quascumque causas nascitur, per easdem dissolvitur*: que aquello de pudor, conciencia y demas quisicosas de este género en que estamos metidos los hombres, són preocupaciones de la educacion, y tramoyas de frailes; pues para el hombre no hay mas derecho que aquel *quod natura omnia animalia docuit*, y todavia está por ver algun caballo que se haya vuelto loco de escrúpulos; y otras cosas por el tenor de estas, que habrán visto los curiosos lectores del tal pacto, y que hubiera yo leído en el original (con las correspondientes licencias) si hubiera imaginado siquiera que podia ocurrir en España semejante necesidad. Sin embargo puedo dar de él algunas señas por la única carta del Ginebrino que lei, y que todos sus discípulos deben dar por apócrifa, á causa de que es contra el teatro. Para que no se verificase pues que habia escrito alguno bueno sin meterle buenas cuñas de malo, mueve al fin de la carta la cuestion, de si las mugeres deben significar á los varones la necesidad que tienen de ellos; asi como los varones se la significan á ellas, ténganla ó no la tengan. Juzgaban algunos de los aprendices de tan gran maestro, que establecer diferencia no era conforme ni con la igualdad natural, ni con el egemplo de las gatas, que en llegando enero, salen por esos tejados que es una compasion oirlas. Mas nuestro sabio oráculo tomando la cosa de raiz, los sacó de este grosero error; y ha demostrado con tanto aparato de erudicion, co-

mo si se versára el mayor interés de la patria, que las señoras deben sufrir el resuello, hasta que los varones manifiesten su voluntad. ¿Está V. impuesto á fondo? Pues todavía el pacto social no está sino en mantillas. Vamos á verlo crecer.

*Ibi incipit medicus, ubi desinit physicus.* Quiero decir: que los francmasones tomaron la cosa dondè el Ginebrino la habia dejado. Nos enseñó éste que no habia mas ley, que la que dictó aquella *voluntad general*, de que tan honorífica mencion se hace por nuestros sapientísimos filósofos; pero en fin ya nos habia dejado alguna ley, en fuerza de la cual, si á algun pobre hombre le viniese en voluntad, ó presentarse en público sin mas ropa que la natural, ó tal vez hacer enmedio de una plaza lo que los perros para su propagacion en cualquiera parte, no podria este hombre cumplir con su voluntad *particular*, porque la *general* se lo estorbaba. Vieron pues los señores francmasones este gravísimo inconveniente, y tomaron á su cargo quitar de en medio toda *voluntad general*, que significase algo de ley positiva, dejando solamente aquella, por la cual segun el Ginebrino obramos inocentemente, cuando obramos como los perros. *Libertad, igualdad, fraternidad*: ve V. aqui por donde se comienza en las lógicas. Juramento y mas juramento para no manifestar cierto secreto; y un infierno de espadas contra el que tuviese la temeridad de revelarlo. ¿Y en qué consistia este sacrosanto secreto? Ya por fin nos lo han dicho. En guerra implacable contra toda *supersticion*, y contra todo *despotismo*. ¿Y qué significan estas dos palabras? La primera, cualquiera religion que no sea la que ellos llaman natural, especialmente la cristiana; y la segunda, todo gobierno sea el que fuere. Esto es lo que nos dice (aunque con una poquita de cortedad todavia) el autor de las *reflexiones que manifiestan si es útil ó perjudicial el tribunal del Santo Oficio*. Bien pudiera haber puesto á su papel un epígrafe mas corto y mas exacto, titulándolo: *Elementos de la anarquía y del ateismo*. Al renglon tercero de la pág. 14 se explica de este modo: *Los pontífices y los despotas formaron una liga criminal, para remachar los grillos de las naciones*. El plan pues de la cofradía significado en los mas sacrílegos y horrosos ensayos, se reduce á romper todos estos grillos hasta restituir al hombre al

primitivo estado de *Rey y Sacerdote*. Vea V. el tomo III de Agustin Macedo.

Rey sin rentas, y Capellan sin cóngrua, son lo mismo que la carabina de Ambrosio. Era pues preciso proveer al esplendor de S. M. el nuevo Rey, y á la sustentacion del pobre Sacerdote. No se les pasó esto por alto á los primeros fundadores del filosofismo, y desde luego destinaron al Rey de Prusia con toda la caterva de sus nuevos clientes, las rentas que los frailes se estaban comiendo sin servir de nada en este mundo, y todas las que correspondían á las iglesias y clero, deduciendo para estos lo *suficiente*. ¿Entiende V. bien lo que quiere decir el tal *suficiente*? Pues, señor, segun el aumento que la cofradía iba adquiriendo, y la muchedumbre de *hombres, reyes y sacerdotes* que se engrosaba por dia, se echó de ver que con la dotacion señalada hasta entonces no les alcanzaba ni para agua. ¿Qué remedio pues? ¿Lo que puede la doctrina económica! Salió un bárbaro (no digo un demonio, porque es muy poco) con un nombre muy revesado de que no me acuerdo, pero sí del que tomó por distintivo, titulándose *Spartacus* (el mas insigne sedicioso que pudo hallar en la historia romana) y valiéndose de la cátedra de derecho público que servia, dió la última mano á las constituciones de la cofradía, y le adquirió el crecido número de prosélitos, que se han dado á conocer con el nombre de iluminados. De esta secta y de su liga con los francmasones y filósofos, de donde resultó la quinta esencia del jacobinismo, habla largamente Macedo en el tomo citado. Sobre su doctrina me parece que nadie puede hablar con tanta propiedad, como uno de sus discípulos. Salga pues á la palestra Mr. Brune, que de oficial de imprenta se transformó en escritor, de escritor en sansculote, de sansculote en buonapartista, y luego en embajador de este á la corte de Constantinopla, segun refiere por extenso el autor de la historia secreta del gabinete de Sant Cloud en su carta 38. Con fecha pues de 30 de junio de 1791 peroró de este modo en el club de los cordeliers.

“Por todas partes oimos quejas de pobreza: si nuestros ojos no se fastidiasen de ver tantas veces ricos opulentos, no se conmovieran tantas veces nuestros corazones con los excesivos padecimientos de la humanidad. = Los beneficios de

nuestra revolucion nunca se han de sentir en el mundo, en cuanto nosotros en Francia no estuviéremos todos *iguales en gerarquía y en caudales*. Yo por mi parte conozco muy bien la dignidad de la naturaleza humana, para que jamas me someta á un superior; pero, hermanos y amigos, no basta que nosotros seamos políticamente iguales, debemos tambien ser igualmente ricos, é igualmente pobres. — Debemos ó hacer todos diligencia para llegar á ser acaudalados, ó reducir á los hombres acaudalados á que se vuelvan en sansculotes: creedme: la aristocracia de los ricos es mas peligrosa que la aristocracia de prerrogativa ó fanatismo, porque es mas comun. Aqui está una lista enviada al *Amigo del pueblo* (era él mismo el autor de este periódico) mas cuya prudencia prohíbe todavia su publicacion. Ella contiene los nombres de todos los hombres ricos de Paris, y del departamento del Sena, la importancia de sus haberes, y una propuesta del modo de reducirlos, y dividirlos entre nuestros patriotas, &c.”

Pidió á consecuencia el venerable *Amigo del pueblo* que se pidiese igual lista á los amigos de las otras provincias, y asi se decretó por todo el club. Dos dias despues, continúa la carta, volvió él á subir á la tribuna. “Vosotros, dijo, aprobásteis las medidas que yo propuse últimamente contra la aristocracia de la riqueza: quiero ahora hablaros de otra aristocracia, que debéis aniquilar.... quiero decir, la de la religion y del clero. Sus caminos son la locura, cobardía é ignorancia. Débense proscribir todos los clérigos, ser castigados como criminosos, y despreciados como impostores é idiotas; y deben ser reducidos á polvo, como inútiles, todos los altares. Para preparar el espíritu público para tales acontecimientos, debemos ilustrarlo: lo que solo se puede hacer esparciendo extractos del *Amigo del pueblo* y otras obras *filosóficas*. Aqui tengo algunas cancioncitas de composicion mia, que ya se han cantado en mi barrio, donde todas las personas supersticiosas han temblado, y todos los fanáticos quedado absortos. Si lo juzgáreis acertado, imprimiré por mero entretenimiento veinte mil egemplares, para distribuirlos y esparcirlos *gratis* por toda la Francia.” El resultado fue que se mandase al tesorero del club franquear para el gasto de esta obra pia las cantidades necesarias. ¡Cuántas reflexiones

me ocurren sobre este auténtico documento que pueden comprobar altamente mi proposición! Pero las omito porque me extenderia mucho, y la carta saldria muy larga contra el encargo de V. No omitiré sin embargo decir dos palabras si quiera sobre cada una de las cláusulas que restan en el discurso del señor Gordillo.

Continúa este así: "Fijadas estas bases, y reconocidas las de que por un convenio mútuo deposita cada individuo todo su poder en la comunidad social: que este depósito ó cesion es igual y absoluta en todos los miembros que la componen: que no hay preferencia, excepcion ni reserva en ninguno de ellos; y que cada uno ha adquirido sobre todos los propios derechos que ha enagenado de sí mismo, es evidente, &c."

*Reconocidas las (bases) de que por un convenio mútuo deposita cada individuo todo su poder en la comunidad social. ¿Y para qué necesita la comunidad social de mi poder, y de consiguiente del de todos, y cada uno de sus individuos? ¿Tenemos quizá que arrastrar hasta muy lejos alguna montaña entera? Fuera de que, ¿no habíamos quedado antes en que habia bastante con la cesion de una parte de libertad, que no es otra cosa que un poder? Tampoco suelta el señor Gordillo esta dificultad. Agréguese pues á las propuestas en el principio.*

*Este depósito ó cesion es igual, y absoluta en todos los miembros que la componen. ¡Ahí es nada si es estrecha la regla que profesa esta comunidad! Ni la de los capuchinos, ni la de la Trapa le igualan. Hacen todos los frailes cesion de su libertad y poder en obsequio de Dios; y con todo eso de ser en obsequio de Dios, y por lo mismo que es así, la tal cesion no es absoluta, porque en primer lugar les queda por suyo todo lo que no es segun la regla; y en segundo pueden volverse de uñas, cuando se les manda algo que contradiga á cualquiera de los estatutos.*

*Que no hay preferencia, excepcion ni reserva en alguno de ellos. ¡Qué trastorno en las clases del Estado y sus individuos, si se admite esta base que cita el señor Gordillo! ¡No lo permita Dios! Pondré el ejemplo en los frailes, que es la clase mas querida de los filósofos. En premio de cuarenta años, v gr., que lleva un fraile de trabajar mucho, y*

de comer poco, y no muy bueno, le ha concedido su religión que cuando salen formados á algun acto público, lleve un lugar preferente á los modernos, lo ha exceptuado de decir misa al medio dia, y lo ha reservado de los oficios de cocinero, barrendero, lavandero, &c. Con que si es una eterna verdad, ó máxima, ó principio, ó base, ú otras seiscientas cosas, que en la comunidad social no hay preferencia, excepcion, ni reserva, tendrá este pobre fraile que desandar lo andado, volviendo á coger basura, y á tocar el órgano por detras, y habrá de buscar quien le preste un libro de cocina para guisar á sus hermanos.

*Cada uno ha adquirido sobre todos, los propios derechos que ha enagenado de sí mismo.* ¡Ahora si que hemos coronado la fiesta! Con que segun esto nada hemos perdido ni ganado, y hemos salido á guágete por guágete. Yo te cedo á ti parte de mi libertad, y tú á mí; y el otro la cede á ti y á mí, tú y yo á él: se junta todo en comunidad, y luego cada uno tira de su tajada; de manera que no resulta más que un cambio. Asi sucede con los zapatos, bragas y demas vestuarios en las comunidades que proveen de esto. Todos en llegando el verano sueltan en la roperia las piezas de invierno, y luego al tiempo del siguiente van otra vez por ellas; y en saliendo á túnica ó par de zapatos por cabeza, ya estan todos aviados.

Aqui iba, amigo mio, á poner fin á esta carta con una postdatita, cuando me ha llegado la noticia por persona fidedigna de la delacion que de mi primera Carta hizo á la Regencia una porcion de mis benditos favorecedores los filósofos, de haberla esta remitido á la junta provincial para que la censurase, y de que los delatores no consiguieron saliese yo declarado reo de lesa nacion como pretendian. Creo por tanto, sino necesario, muy conveniente al menos sincerarme y dar un público testimonio de mi respeto, sumision y obediencia á la suprema potestad; y asi es preciso salga ya esta carta mas larga, aunque V. me riña. Yo deberia reñir á V. lo primero porque me ha ocultado este hecho, y mas cuando me serviria de satisfaccion saber que la junta no puso censura alguna contra ella: y lo segundo, porque la dió V. á luz repugnándolo yo expresamente, habiéndole escrito que no la imprimiera. Ni esto fue porque temiese los tiros que asestaria contra ella toda la filosofía, sino porque no tenia yo gana de

estos ruidos. Pero al fin ya salimos á la danza, siga pues la danza, y continúe V. dando á luz las remitidas, y las que le fuere remitiendo.

Repito pues que debo, y voy á dar un público testimonio de mi sumision, y respeto al gobierno supremo, para deshacer las calumnias con que me infaman los filósofos. Desde que la filosofia empezó á combatir la verdadera religion, esto es, desde el tiempo de Cristo y los fariseos; luego que los filósofos han sido vencidos en las disputas, y llevado capuces completos, han dado en la gracia de acudir á los gobiernos, con el fin de hacerlos tomar partido en favor de sus picardías, y de que quiten de enmedio á los que las descubren. Señor, le dijeron á Pilatos, á este hombre lo hemos encontrado estar alborotando á nuestra gente, y prohibiéndole que paguen al Cesar el debido tributo. Señor, repetian los filósofos gentiles á sus emperadores, los cristianos son enemigos de V. M., y refractarios de las leyes del imperio. Señor, gritaron despues los filósofos hereges, los católicos son los perturbadores del Estado, y los alborotadores de los pueblos. Señor, estaban cacareando no ha muchos años los filósofos filósofos, los clérigos y los frailes son unos enemigos declarados de la potestad temporal, y unos egércitos que el Papa mantiene para disminuir y minar la de V. M. Señor, dicen estos mismisimos de un año á esta parte, poniéndose al revés la camisa, los eclesiásticos no son mas que unos promotores del despotismo y de la tiranía en que gime el pueblo. Señor, dicen ahora que yo he salido al público, el Rancio insulta á la magestad del Congreso, y á la autoridad de la nacion, con todas las demas cositas que añaden sobre estas.

¿Y qué es lo que ha escrito el Rancio para que se diga que insulta á las Córtes y desconoce la autoridad de la nacion? ¿Ha impugnado alguno de los decretos expedidos por esta legitima potestad? ¿Ha tratado de persuadir que no se reciban con sumision, ó no se obedezcan con la mayor deferencia? Ni una cláusula, ni una sílaba siquiera de alguna de sus cartas podrá citarse para probar esta calumnia. Por el contrario, ha hecho en ellas varias protestas las mas claras y terminantes, sobre que reconoce y se somete muy de su grado á la autoridad de las Córtes, y que todos sus sabios decretos exigen de justicia la mas pronta, exacta y ciega obe-

diencia, como emanados de una legítima autoridad, á la que deben estar sujetos todos los que fueren verdaderos españoles. Si éstos han sido mis sentimientos é ideas, ¿qué es lo que he hecho para ser tan infamemente acusado? Todo el contexto de mis cartas se ha reducido á impugnar varias opiniones y discursos de personas particulares, ya de dentro, ya de fuera del Congreso, declarando expresamente que no combato las personas, sino solo las opiniones; y esto no con injurias ni arbitrariamente, sino presentando las razones que tengo por sólidas, y otros muchos conmigo, y fijando los fundamentos en que se apoya mi modo de pensar. ¿He hecho otra cosa en todos mis escritos?

Pues ¿y qué? Cualquiera censura que se haga de uno ó de algunos señores diputados, ¿no será un desacato al Congreso? No señores, ciertamente. Yo digo que Judas fue un ladrón, un traidor, un ahorcado, y no hago desacato al colegio apostólico. Yo añado que Eusebio de Cesarea fue un intrigante, Macedonio un herege, Teodoreto un atestado, Dióscoro un atrevido; sin embargo de que todos estos y otros varios fueron, ó debieron ser padres de los cuatro Concilios generales, cuya autoridad coloca la Iglesia despues de los cuatro Evangelios. Vengamos á los egemplos civiles. ¿Qué no dijo Ciceron en sus mismas barbas á Catilina, Cétego y demás cómplices del Senado á presencia del Senado mismo? ¿Y qué no pudiera habersele dicho á Julio Cesar si hubiera explicado los designios que entonces meditaba? En todo cuerpo natural hay miembros, como los llama san Pablo, *infirmiора*. Pudiera acaso no tenerlos el Congreso nacional; porque no habia necesidad de los tales miembros en este cuerpo político, como segun el Apóstol la hay en el natural. Pero no falta algun otro que por sus discursos estampados en el diario de las Córtes, se conoce haberse dejado arrastrar por debilidad, inconsideracion ó falta de cautela, de doctrinas falsas, peligrosas y erróneas, que peregrinas antes en nuestra nacion, han obscurecido nuestra sólida ciencia, y manchado la pureza de nuestra verdadera piedad. Doy pues mi censura sobre las tales doctrinas con los dos últimos fines que se propuso el Congreso para sancionar la libertad de imprenta: para *ilustrar á la nacion en general*, el uno; y el otro para que el Congreso venga *en conocimiento de la opinion pública*,

que sostengo y apoyo ciertamente con la mia particular. Pretendo que la nacion sepa que lo que se dice en aquellos discursos no es conforme con las verdades que tiene recibidas, y que el Congreso rechace lo que es tan contrario á las sábias máximas adoptadas como fundamento para sus decisiones.

55 PERO ¿piensa el Rancio que el Congreso necesita de sus advertencias? = No está muy lejos de pensarlo. = ¡Eso faltaba para completar el desacato! = No señores, que no es desacato: es el mayor elogio que en dictámen del Rancio se le puede hacer al Congreso. Las tales doctrinas sobre que tratamos estan contenidas en ciertos libritos modernos que la Iglesia como madre solícita nos quita de las manos, y que aun el mismo gobierno civil se empeñó en alejar de nosotros. Estos libros no han entrado en España sino muy de contrabando: de consiguiente, decir que casi la totalidad del Congreso no tiene noticias de sus perniciosas doctrinas, es decir que nuestros dignos diputados no han sido *contrabandistas*, y no de tabaco ni muselinas, sino de la peste de la Religion y la patria, del altar y el trono, de la libertad, de la paz, y de todo lo que hay de bueno. Y yo creo que este, lejos de ser un baldon, con que ya nos dió en cara cierta cabeza de trapos viejos, diciendo: que si se impugnaba á Montesquieu y Rousseau, era porque no se leían: lejos, repito, de ser un baldon, es la mas gloriosa y sólida recomendacion que puede hacerse de nuestros diputados. Por lo demas, si instituímos la comparacion entre ellos y los filósofos, cualquiera echa de ver que la diferencia es la misma que va desde la sabiduría á la charlataneria, desde la prudencia á la ligereza, y desde la armonía de una orquesta bien concertada á la que forman las ranas de una alberca. Y si extendemos la comparacion fuera de nuestro recinto, estoy firmemente persuadido á que ninguna nacion de Europa podrá gloriarse de tener mas ni mejores sábios, que los que aparecen en las discusiones de nuestro Congreso, tanto europeos como americanos. Son admirables y pasmosos sus discursos, capaces ciertamente de competir con los de las cámaras inglesas, y con los que en Roma se tenian *pro rostris*.

60 Y bien: si era un delito leer los tales libros, ¿cómo los ha leído el Rancio? Asi dice el Duende; pero razon de duende. El Rancio no los ha leído, aunque pudiera haberlo he-

cho, si hubiese querido abusar de las facultades que para ello le dieron. Pero el Rancio los conoce mas que á sus mandos: porque muy desde jóven, temiéndose lo mismo, ha gastado su tiempo y su salud en tomar informes de ellos: ha leído sus sábios y piadosos impugnadores: se ha visto en la necesidad de entenderse con muchos de sus prosélitos; ha apurado finalmente la materia en cuanto le ha sido permitido. Ni por eso cree que sabe mas que otros. Harto poco sabe quien no sabe mas que esto. Pero piensa que en ello puede ayudar algo: asi como Dulcinea del Toboso podia ayudar á sus vecinas, teniendo, como dice su historia, la mejor mano para salar puercos que se conocia en toda la Mancha. La nacion estaba casi en ayunas de estos primorcitos, que ciertamente en ninguna parte hacen falta: veo que se los quieren colgar; pues allá voy yo con mi media ciencia de estos disparates, á gritar á la nacion que huya.

Añado por remate, que como buen español reconozco una y mil veces en el Congreso de Córtes la suprema autoridad de la nacion: como católico, aunque el Congreso no es llovido del cielo (circunstancia que uno de sus miembros parece exigir) creo que su potestad viene de Dios: que estoy obligado y quiero gustosamente respetarla y obedecerla *non solum propter iram, sed propter conscientiam*, y que el que la resiste, reo de alta traicion en la tierra, y resiste á la ordenacion de Dios en el cielo. Yo no sé si hay mas que añadir en este punto; pero si á V. le ocurriere algo, añádalo, que esa es mi voluntad.

Con lo dicho concluyo esta carta, que ha sido tan desmedida como las anteriores. V. preste paciencia, porque no puede ser otra cosa. Cerrándola con el asunto principal que he tratado en ella, quedamos en que ni hubo, ni pudo haber el tal pacto *social*, como segun mi juicio he demostrado en todo su contexto. La que le siga manifestará mi modo de pensar sobre el *nacional*, que ciertamente hubo entre nosotros, y de donde nos ha venido el derecho, no natural ni de gentes, porque estos son mas antiguos, sino el civil. En el entretanto queda muy de V. y ruega á Dios guarde su vida muchos años su afectísimo amigo Q. S. M. B. — *El Filósofo Rancio.*

No quiero dejar sin cumplir la intencion que tuve

de ponerla, para que los señores periodistas no me tengan por impolítico. ¿Con que el Redactor? ¿El Duende? ¿Y el Diario mercantil? No es mala bandada de moscas. El Redactor, que sin contar los disparates, consta segun parece, de diez y ocho *sábios*: el Duende, que si es el mismo que otras veces se decia *Tertulia resucitada*, quizá constará de ciento y ochenta; y el Diario mercantil con su Fr. Antonio de Cristo. ¿A dónde va toda esta caterva de guapos? ¿Se ha tocado á rebatiña? Y si se ha tocado ¿cómo no han oido la campana las tres personas del Conciso, que pudieran haber ganado en esta feria veinte cuartos como un ochavo?

¿Qué granaderos para servir al Rey! Mas no digo bien *granaderos*, segun lo mucho que rebozan; son seguramente pucherillos chicos, y tendrán estaturas de *duendes*; pues este bien sabe lo que se dice; asi como yo por ahora no lo sé, pues dije que *rebozaban*; y acaso lo que á los pobres les sucede no es vomitar, sino vaciarse por otra parte, ó ambas cosas juntas. Por fin yo no quiero meter mi hoz en mies ajena. Ahí está mi compañero el doctor Pedro Recio el de la diarrea, á quien se los encomiendo, suplicándole que nos informe del estado de estos pobrecitos: y si, como espero, oye mi súplica, cuando dé cuenta, imprima muchísimos egemplares; porque he oido quejarse á muchas personas de razon, de que ni á peso de plata han podido lograr el primer papel.

Volviendo pues á aquello de granaderos, ¿por qué estos buenos hombres no han ido á servir siquiera de tambores, que tambien es meter ruido? ¡Válgales Dios por periodistas! Digo si creen en él, como piadosamente supongo. ¿No encontraron otro oficio peor? Mas ya veo lo muchísimo que puede la hambre. Me acuerdo de que cuando estudiantillo concurría á mi clase uno, que segun era de fatuo habia nacido para periodista. Los demas le dábamos calma, llamándole *borrique*, y el pobre muchacho se desesperaba con esto, y nos corría á coces y pedradas; mas llegaba la ocasion de que nos viese merendando, ya entonces mudaba de estilo, y llegaba á nosotros diciendo: *dadme pan*, y *decidme borrique*. Generoso pueblo de Cádiz, dale tu pan á estos, aunque no lo merezcan, y dí de ellos lo que te parezca, seguro de que como mansos sufrirán con paciencia y sin responder cuanto se les diga, como lo han hecho con el Imparcial, con el

doctor Recio, el Diccioñarista, y otros que los han estrechado por las inmediatas.

¡Cuánto mejor sería que estos caballeros en vez de periódicos, se echasen á escribir pedimentos, pues parece que á esto los llama su profesion! Pero no.... pues ahora me salta á la memoria lo que presencié en cierto pueblo. Pedia limosna á la puerta de la iglesia un pobre que tenia algo de ciego y mucho de bellaco. Entendió que se acercaba un abogado, y como estos escritores, y empezó á clamar con una voz muy campanuda: *señor licenciado, hambre-tiene el pobre.*

El que me parece á mí que no lo es, es el Fr. Antonio de Cristo, porque esta gente no quiere ni el *fray*, ni el *Cristo*, ni aun en chanza. ¿Me querrá V. pues decir de qué *Cristo* es Fr. Antonio? Lo pregunto porque ya se sabe la devocion que tenia el otro de rezar á los tres Cristos que en Sevilla se ponen sobre el monumento, y he dado en sospechar si el tal Fr. Antonio será del Cristo de la izquierda. Por fin dígales V. si para ser escritor se necesitan informaciones de *genere, vita et moribus* de las personas que lo han de ser, saquen el competente poder, y se les dirá dónde está la fé de bautismo, y cuál ha sido mi vida y milagros. En lo demás nos veremos por el pozo; pero cuidado que no meto al Censor con la turba multa de periodistas. Esta sí parece que me lo pone al lado. Muchos como este tenga que ponerme, sin embargo de que solo he visto sus extractos en el Redactor.

Memorias especiales á los señores Concisos, quiero decir, á los autores del Conciso. Dígales que no los tengo olvidados; y que si ahora nada particular pongo para ellos, es porque me han pedido que no escriba á pistos sobre los asuntos que les pertenecen: y por otra parte es tanto lo que tengo en el buche, que me parece imposible despachar en breve, y que el rio no salga de madre: que se cuiden mucho, porque nos importa; y que ya es tiempo de echar otro Conciso de diez cuartos.

## CARTA VIII.

*Se enseñan al autor del Conciso ciertos puntitos de doctrina cristiana sobre el titulo Hipócritas; y se impugna el implo y seductor escrito La Inquisicion sin máscara.*

\*\*\* 18 de noviembre de 1811.

**M**i amigo muy querido: de nada he estado capaz en los diez dias que han precedido á esta, y corrido desde mi última: merced á la intemperie de la estacion y miserable estado de mi salud. No pudiendo pues aplicarme á cosa alguna de atencion, me dediqué á ir leyendo varios de los muchos papeles atrasados que paraban en mi poder, poquito á poco, y con todas las precauciones que debe poner un hombre que no quiera volverse loco; porque si uno de estos hace ciento, ¿qué no harán ciento y mas con uno solo? He leído algunos: otros me faltan que leer: á muchos no he tenido paciencia para acabarlos, y todos juntos me han obligado á bendecir á Dios, que cria de todo, y que con mas abundancia nos envia las moscas, las chinches y las pulgas, que las gallinas, perdices y conejos. ¿Es posible, me he preguntado varias veces á mí mismo, que esto suceda, que haya quien lo haga, que de esta manera se permita, que no falte quien lo celebre, y lo que es mas, que hasta encontremos quien lo califique de luces, de filosofía, de adelantamiento y de felicidad? Verdaderamente que nada mas digno de compasion que el hombre, luego que Dios lo deja de su mano, y comienza él á lucir por su cuenta!

¿Si estará de Dios, continuaba en preguntarme á mí mismo, si estará de Dios que el ateismo venga tambien á col-

mar la medida de los pecados y castigos de la España? Bien podrá ser, me respondia; pero si esta es nuestra sentencia, ciertamente que nos trata la justicia de Dios, como la de los hombres suele tratar á los reos mas viles, arrastrando á un aleve, haciendo cuartos á un ladron, y fusilando á los traidores por la espalda. Reinos y provincias enteras han sido castigados con la misma apostasía de que somos amenazados nosotros, privándolos la divina Justicia de las luces de que abusaban, y entregándolos á las tinieblas de sus errores, y á la corrupcion de sus deseos. Mas al fin en este género de suplicio se ha guardado el mismo ceremonial que entre nosotros, cuando el reo es una persona de calidad, que se enluta el cadavialso y se hace todo lo demas que sabemos: quiero decir, que cuando otros reinos y provincias han sido castigados con el error, siquiera los verdugos egecutores de esta sentencia, han aparecido delante de los hombres con alguna cosa que pueda recomendarlos, y los haya efectivamente recomendado á sus ojos. Arrio, los dos Apolinales, Pelagio, Nestorio, y casi todos los otros heresiarcas antiguos, eran hombres de mucho ingenio, y de mas que vulgar instruccion. De los modernos Juan Calvino, Felipe Melancton, Joaquin Camerario, y no sé qué otros, poseyeron el arte de hablar, y mas que medianos conocimientos de las ciencias. En Lutero, á quien ambas cosas faltaban, suplía por todo el fuego y entusiasmo con que decia, y arrebatava en pos de sí los pueblos. Pedro Baile, Federico II, Montesquieu, Rousseau, Voltaire, Condillac y demas apóstoles del ateismo frances, incluso varios de la revolucion, eran hombres á quienes no podia disputárseles ni el funesto mérito, ni el mal empleado ingenio. De manera, que los pueblos que se han dejado arrastrar por estos canallas, tienen alguna, aunque nunca competente escusa; y pueden decir lo que entre nosotros dicen algunos pillos, que ya que han ido al infierno, fueron en coche.

Pero si nosotros, amigo mio, vamos, ¿en qué clase de caruage iremos? No sé si diga que en borricos como los ladrones, si arrastrados en un seron como los alevosos, si de un modo mas infame: si es que lo hay. Párese V. un poco para reflexionar quiénes son y qué mérito tienen nuestros nuevos apóstoles. ¿Merecen ellos siquiera la silla de un café, cuan-

to mas la cátedra de una nacion? Si quiere saber sus nombres, casi todos lo ocultan. Si reflexiona sobre los supuestos que han tomado, no puede darse cosa mas pedante ni ridicula. *El Conciso, el Concison, el Concisin, el Pegote, el Duende, el Duende hembra, la Tertulia,* y qué sé yo que mas, donde han apurado toda la miseria de su ingenio los unos: *el Redactor, el Observador, el Diario, el Semanario, &c.* en que otros han querido imitar á los extrangeros, desacreditando estos titulos que los ingleses llenan dignamente, y que sus monos nuestros afrancesados vilmente profanan. Pues vaya V. ahora á brujulear sus personas, sus ocupaciones, su sistema de vida. Yo no lo sé; pero no ignoro que los filósofos de nuestros dias son mocitos de primera tigura, que estan pagando barbero de pocos años á esta parte: que todo lo que saben se reduce á uno ó dos de los muchísimos libritos franceses, que se copian los unos á los otros, con la gracia de no saber siquiera reproducir los sofismas con que aquellos tunantes pretenden derribar el trono y el altar, y de verse necesitados á copiar á la letra los plagios de que entretegen sus escritos: que la ocupacion de la mayor parte de ellos se reduce al café, al paseo, al teatro, á las visitas, y á lo demas que ellos saben, y el diablo tambien; y últimamente, que su sistema de vida, dejando á un lado lo que pertenece á oír misa, confesarse y mostrarse cristianos, sobre que he oido varias cosas, se reduce á observar de dónde sopla el viento, para extender hácia él las velas de su ambicion, y enterarse de si es Dios ó el diablo á quien deben vender las mercancías de sus adoraciones. Fuera de esto buscar en ellos otra cosa, es como pedir peras al olmo. Repito que ignoro si los de ahí estaran retratados en esta pintura, y por tanto me abstengo de juzgarlos, y de hacer sobre ellos juicios temerarios. Mas si hablamos de su instruccion, aparece en sus mismos escritos. No se encuentra en ellos ni filosofia, ni lógica, ni elocuencia, ni gramática, ni nada que huela á sabiduría, decoro, chiste ni cosa alguna que asemeje á mérito. Charlatanes y mas charlatanes, versos sueltos, cajones de sastre, embrolladores, lanzaderas que se andan de aquí para allí, telas como las de Penélope, en que se desbarata de noche lo que se ha tejido de dia, hombres sin consecuencia ni substancia, escritos que solo sirven de manchar el papel, autores en fin que á excepcion

de la hambre, solo tienen de tales el santo nombre en vano. Si pues nuestros pecados, que no son ni chicos ni pocos, han decidido en fin á la eterna justicia á privarnos del reino de Dios, de que ellos ya nos hacen indignos; este nuestro suplicio va seguramente á ser con las circunstancias mas humillantes por la cualidad de sus egecutores; y en los fastos del mundo se podrá escribir en estos ó en equivalentes términos: "La católica, la generosa, la sabia y sesuda España, habiendo degenerado de las obligaciones, que por estos y otros iguales títulos debia á su Dios, fue entregada por este en manos de los Robespierres, Duendes, Concisos, Semanarios, y otra chusma de pedantes, que arruinaron en ella cuanto en once siglos edificaron Leandro, Isidoro, Braulio, &c. Victoria, Cano, Soto, Suarez, &c. Covarrubias, Gregorio Lopez, Barbosa, &c. &c." Y luego después de esto se pondrá lo que hayan edificado sobre estas ruinas, que yo no pongo desde ahora, porque el pulso me tiembla solo de imaginarlo.

Aparte Dios de nosotros por su misericordia tan amarga suerte, y haga desde el principio lo que mas tarde ó mas temprano ha de hacer y ha hecho, á saber; salvar al pueblo que ha redimido con su sangre. Yo al menos asi lo espero de tu bondad, Padre y Señor de cielo y tierra, por mas que mi apocado corazon me haga temer lo contrario. Cargado está terriblemente el horizonte, mas un soplo tuyo todo lo disipa, y á tu voz omnipotente se allanan los montes, se disipan las nubes, se sosiega la tierra, la tempestad se acaba, y vuelve la serenidad.

Entretanto, amigo mio, los que aún conservamos algun amor á la verdad que ha de salvarnos, ni podemos ni debemos dormir. Yo al menos en ninguna manera pienso hacerlo, á pesar de que el destierro en que me hallo, y la falta de todas las proporciones que se necesitan para hablar dignamente, pudieran disculpar mi silencio. Continuaré pues haciendo lo poquisimo que puedo sobre lo muchisimo que antes, y al mismo tiempo que yo han hecho, y continúan en hacer los dignos defensores de la verdad, de que Dios ha provisto con tanta abundancia á su Iglesia. Dejando como hasta aqui de tratar las materias sobre que estos charlatanes meten tanta bulla, con la extensión con que en tantos, y tan buenos li-

bros de que carezco estan tratadas; y remitiéndolos á ellos y á cuantos los leen, á estos libros, donde se ven deshechas en polvo cuántas pueriles cavilaciones reproducen malísimamente; voy á entenderme con ellos por el mismo orden que hasta aqui, á saber; por el de las redarguciones y argumentos *ad hominem*, que si no demuestran el asunto en sí mismo, demostrarán al menos que los señores que nos vienen á vender gato por liebre, no son otra cosa que lo que dejo dicho. Para egecutarlo, escojamos en tanta abundancia de autores y disparates, los que nos parezcan mas granaditos en la primera clase, y de mas transcendencia en la segunda; y ciñámonos por ahora á los solos títulos del *Conciso* de 22 de agosto, y de *Natanael Jomto*: quiero decir, entendámonos por ahora con el artículo *Hipócritas*, con que nos saludó el primero al del *Diccionario Razonado*; al del *la Diarrea* y á mí; y con el de la *Inquisicion sin máscara*, con que el segundo saluda al santo tribunal de la Fé, y á la sombra de este todo lo que ha quedado de bueno entre nosotros. Prefiero á estos dos, porque creo que hacen de capataces; pues se me asegura, no sé si con verdad, que las tres personas y una sola ignorancia del primero no son, como yo pensaba, tres abogadillos de agua dulce, sino gente de mas categoría; pues ó eran ó estaban próximos á ser cobachuelos; y del segundo que es un catedrático *excucullatus*: y ya se vé, hombre de toda la suposicion que da una cátedra en los tiempos en que Urquijo, Caballero y Godoy eran los Apolos de las musas, y los Mecenas de los literatos. Me contento tambien con solos los títulos por ahora; porque no habiéndome dado la naturaleza, ni inspirádome la educacion, la admirable facilidad que tienen de embrollarlo todo nuestros modernos sábios, ni siéndome posible olvidar la rutina por donde mis rancios maestros me guiaron, no quiero mezclar berzas con capachos, ni decirlo todo junto, ni poner lo último antes de lo primero y lo de enmedio. Supuesto pues que ambos papeles empiezan por una misma cosa, y que me la ponen con letras gordas, á sus letras gordas me atengo, y comienzo por donde ellos comenzaron. Mas me dirá V.: ¿y qué juego piensa el Rancio sacar de la sola palabra *hipócritas* del uno, y de las cuatro *la Inquisicion sin máscara* del otro? ¿Qué juego? V. lo verá. Por la parte que menos, enseñar á estos caballeros un puntito de

doctrina cristiana de los muchos que tengo que explicarles; ó cuando no lo quieran aprender (que no querrán) darles un avisito, para que hagan la eleccion de sus términos, de manera que la moza no se vuelva respondona. *Començons*, para hablar un poquito á la francesa.

¿ Con que, señor Conciso, *hipócritas* por salutacion, y luego *hipócritas*, *hipócritas*, *hipócritas* por despedida? Ea bien, dígame V. ó VV. que quiere decir esta palabra *hipócrita*; y explíquenme despues por donde nos la colgaron á los otros mis compañeros y á mí. Por si VV. no lo hicieren, segun su loable costumbre, yo voy á explicarlo á todo el pueblo cristiano, sirviéndome de introduccion el siguiente cuento. Pulsábase á su enfermo un médico no de los mejores, y habiéndole encontrado alguna novedad, le dijo: V. está hoy algo peor que ayer, y la causa de esto consiste en que ha comido melon, contra la prohibicion que le he intimado de todas las frutas. No señor, respondió el enfermo, yo no he comido melon. ¿Cómo no? replicó el médico. ¿Me lo quiere V. negar, cuando *el pulso me lo está cantando*? Pensó el enfermo que ya estaba cogido, y confesó de plano que efectivamente se habia dejado vencer de la tentacion, y comido una sola calita. Echóle el médico el sermón que en semejantes casos se acostumbraba, y marchóse en busca de otro enfermo. Mas apenas habia salido á la calle, cuando su pasante que tenia un buen poco de ingenuo, le dijo: mi maestro, yo ni en las clases, ni fuera de ellas, ni en ningunos de los autores que he leído, he visto ni me han enseñado que el melon salga al pulso, ni que alguno de los movimientos del pulso sea indicante del melon. Explíqueme V. pues esas reglas por donde lo conoce, que ciertamente no pienso echarlas en saco roto. Rióse el maestro de la ingenuidad del discípulo, y le respondió: hombre, ni el pulso indicaba, ni hay regla alguna por donde se pueda conocer el tal melon. Haberlo yo pues acertado, no fue obra del arte, sino pura maña del artífice. Al entrar donde estaba el enfermo, vi detras de una cortina el plato con las cáscaras: no quise perder esta ocasion de acreditarme; y habiendo hallado peor al enfermo, insistí en que conocia por el pulso lo que habia conocido únicamente por las cáscaras y por el plato. Escuchó el pasante con mucha atencion el documento, y se propuso aprovecharlo en el pri-

mer lance que pudiera. No tardó éste mucho, pues su maestro lo envió á que visitase á un pobre, para quien lo llamaban á deshora. Entró pues nuestro buen pasante en casa del enfermo con los ojos como revendedor de yesca, buscando alguna cosa que pudiese *cantar al pulso*. Hizo su desgracia que no encontrase mas que una poca de paja que se habia derramado del gergon donde yacia el infeliz. Llegó pues. — ¿A ver el pulso? Aquí hay mucha novedad. Seguramente V. ha comido paja. — ¡Yo paja, señor! respondió el enfermo. — ¿Pues acaso soy yo borrico ó buey? — No tiene V. que negármelo, porque el pulso lo está cantando clarito. — No señor, que yo por la misericordia de Dios soy hombre, y los hombres no comen paja. — Yo no entiendo de eso, tornaba el médico pasante, el pulso lo dice, y á mí no hay que negármelo. El uno pues empeñado en que el otro habia comido paja, y este impaciente porque lo trataban de bestia, vino á parar la cosa en que se alborotase la casa y parte de la vecindad, echasen al médico á empujones, y fuese éste á contar su cuita al que le habia enseñado la treta.

Viniendo ahora á la aplicacion, señores los del Conciso, el maestro en que VV. leyeron el *hipócritas* habrá sido la Enciclopedia, ó alguno de los santos padres de donde la extractó D'Alembert; y VV. son los pasantes. Los dichos padres de la tal Enciclopedia para eludir el argumento que los católicos les hacen sobre la divinidad de nuestra Iglesia, tomado de la no interrumpida série de Santos que desde el principio la han ilustrado, y que aun en unos siglos tan calamitosos como el nuestro la ilustran, enviaron á saber, y procuraron adquirir noticias sobre los derviches de los mahometanos, y no me acuerdo como se llaman otros del Japon y la China, que bajo todo el exterior y aparato de severidad, conservan una vida holgazana y viciosa. Pues ya tenemos, dijeron ellos, cuanto hemos menester. Preséntense nos aunque sea un san Francisco de Asís, ó un san Pacomio, ó el mas austero y mortificado de los Santos: nosotros le opondremos un derviche, ó un bonzo, ó un diablo de aquellos que se le parece en la cáscara, porque tambien se azota, ó se hiere, ó se viste de cerdas, y ya lo tenemos todo hecho; y donde quiera que veamos cáscaras, alli de por fuerza ha de haber melon, y lo ha de cantar el pulso. Este

es el armamentario de donde deben salir todas las armas ofensivas y defensivas que se necesitan para nuestra guerra; Pensamiento por cierto digno de tan sabios y piadosos maestros! ¡Filosofía que ha merecido toda la aprobacion de Neron!

Pero vamos á esto, señores pasantes y discípulos: ¿por dónde diablos nos la aplican VV. al Diccionarista, al doctor Pedro Recio y á mí? ¿Dónde estan esas cáscaras de melon, que pueden servir para que *cante el pulso*? ¿Dónde al menos la paja, que aunque el hombre no la coma, siquiera es cosa de comer para los burros? Quiero decir, ¿dónde estan en los tres papeles los mas remotos indicios de esa hipocresia que VV. afirman? Aténgome en un todo al propio juicio de VV. que hablando con el gobierno en el último párrafo de su precioso artículo, dicen de los tres que son «*libelos dictados por la envidia, el encono, y la perversidad... producciones denigrativas, calumniosas, contrarias al espíritu del Evangelio, anti-patrióticas, amotinadoras, con todo lo demas que de ellas se deduce.*» ¡Muy bien! Pero pregunto otra vez: ¿dónde estan las cáscaras del melon, ó la paja? *La envidia, el encono, la perversidad, la denigracion, la calumnia, la contrariedad al Evangelio, el anti-patriotismo, la sedicion con todo lo demas*, y cosas todas que estan á la vista de todos, *secundum illud, gobierno, tú lo ves y callas*, son indicantes de hipocresia? Capaces son VV. por esta lógica de alegar la nieve por indicante de la canícula.

Mas ya me hago cargo de por donde la agarraron VV. sirviéndome de guia el párrafo que precede al citado. «*¡Quién lo creyera (dice con su acostumbrada sabiduría y profético magisterio)! Algunos de éstos, si no miente la fama, son los mansos de corazon que predicán la palabra de Dios, &c.*» Subsumo yo ahora: es asi que todos los que predicán la palabra de Dios son hipócritas; y despues deducen VV.: luego los tres papeles son hipócritas, y tres veces hipócritas. ¡O lógicos admirables! ¡O antorchas de la tenebrosa España! ¡O dignos discípulos de D'Alembert! Si *algunos de estos son los mansos de corazon*, que predicán la palabra de Dios, ¿cómo todos son hipócritas? ¿Se infiere en la lógica de Condillac el todo de la parte, y el universal del particular? Item: si denigran, calumnian, amotinán, &c. ¿cómo han de ser

*mansos de corazón?* Si fingiéndose mañitos, y protestando paz, luces, patriotismo, &c., tratáran de amotinar, denigrar y calumniar, ya lo entiendo; pero si es al revés: si embisten como toros, y muerden como perros de presa, y hacen unas heridas que ni han curado, ni son capaces de curar todos los recetarios liberales, ¿por dónde les viene el título de *hipócritas*?

Desengañense VV., señoritos los del Conciso: aunque esta palabra sea el único argumento que VV. han leído en sus maestros, no es este argumento el único que se debe emplear para todos los casos. El de los tres papelitos que VV. se propusieron desacreditar, es uno de los muchos que no lo admite. Se trata en ellos de mostrar que la cofradía de los liberales se compone de fulleros, ignorantes, presumidos, &c. &c. Se demuestra esto por los mismos principios, doctrina y conducta de ellos: se notan sus eternas contradicciones, su mucho orgullo, sus mentirosas promesas, sus pestilentes y absurdas novedades; en fin, se hace de ellos alguna de la mucha burla que merecen. ¿Qué tiene esto que ver con haber renunciado al mundo, ni azotarse, ni ponerse cilicios, ni deinas zarandajas, de que echan VV. mano? ¿Por ventura la *Diarrea* les muestra á VV. las carnes de su autor curtidas á latigazos, ó levanta solamente el faldamento de VV. para que todo el mundo vea que estan podridos hasta los tuétanos, por las pestilentes deposiciones en que se disuelven? El hipócrita tapa su cara como el gato. ¿Podrá ser *hipócrita* la *Diarrea*, que solo se ocupa en destapar la de VV.? El *Diccionario*, que ciertamente es un cilicio, ¿á quién clava sus puas? ¿Al que lo escribió, que las ha puesto hácia fuera, ó á VV. que desde que la sintieron rabian, y nos atolondran á gritos? Yo, pobre de mí, ¿á quién he predicado, ni predico en mi primera carta que renuncié al mundo, ni á quien le digo si lo he renunciado, ó pienso renunciarlo? ¿Pido yo en ella otra cosa mas sino que VV. renuncien á la falsa doctrina que enseñan, sobre que la plata de las iglesias se arrebate sin exhortar á los Obispos á que la entreguen, como tan generosamente lo estan haciendo; y sobre que los diezmos se graven del modo que prohiben los cánones? Vuelvo á preguntar, ¿en qué se parece esto á cosa alguna de hipocresía?

241 Oiganme VV. señores por amor de Dios, y aprendan de camino este puntito de doctrina cristiana, que seguramente no está ni en la Enciclopedia, ni en el Emilio. *Hipócritas* (dice san Isidoro, el que hasta el año pasado por este tiempo se llamaba el doctor de la España). *Græco sermone in latino simulator interpretatur: qui cum intus malus sit, ut bonum se palam ostendit.* Añade el Santo que este nombre se tomó en la moral del que en el teatro se daba á los representantes que ó se cubrían ó se pintaban la cara, para poder pasar por aquellas personas cuyo papel hacian. De donde infiere el Santo, y antes habia inferido san Agustin, que así como en el teatro se llamaba hipócrita, al que sin ser Agamenon hacia la persona de Agamenon; así tambien en lo moral se llama hipócrita el que finge la persona del justo, no siéndolo en la realidad. *Simulat se justum; non exhibet.* Es pues el hipócrita un fingidor, ó embustero de obra, así como el mentiroso es un embustero de palabra. Pues ahora, este embuste puede ser de dos maneras: ó fingiendo la buena obra que efectivamente no se hace, como por egeemplo cojeando como si llevara un cilicio: ó haciendo efectivamente la buena obra no por el fin debido, sino por el lucro temporal, por vanidad ó cualquiera otro interes, v. gr., llevando un cilicio, no para hacer penitencia y aplacar á Dios, sino para que las gentes entiendan que la hace, y lo tengan en reputacion.

Pues ahora, señores filósofos, altos y bajos, váyanme VV. atendiendo á estas consecuencias que salen de la expuesta doctrina, y de que VV. tienen suma necesidad. La primera. Pues hay virtud supuesta y fingida, infaliblemente debe haberla verdadera. ¿Y por qué? Porque toda ficcion es para imitar alguna verdad. No habria flores contrahechas, si no las hubiese naturales: no habria estatuas, si no hubiese habido hombres ó caballos, á cuya imitacion se hiciesen. Las privaciones, dicen los rancios, se conocen por las formas, las imperfecciones por lo perfecto, las faltas por las medidas, y los desarreglos por las reglas. Si pues hay hipocresía, que es una ficcion de virtud, infaliblemente hay virtud, á la que pretenda contrahacer la hipocresía. Arguyen VV. como quienes son, cuando dicen: los derviches mahometanos con todo el exterior de santidad que ostentan, son unos

grandes hipócritas y bribones : luego bribones , é hipócritas son tambien cuantos entre nosotros presentan alguna especie de santidad. Argüimos nosotros por la inversa. El diablo empeñado en ser la mona de Dios , sugiere á los suyos que hagan obras de severidad extraordinaria : luego algo , ó mucho de esto ha visto la mona en la casa de Dios , pues tambien lo quiere poner en la suya. ¿ No se acuerdan VV. de haberlo leído esto mismo del apóstata Juliano , que encargaba á los sacerdotes de sus ídolos que imitasen las virtudes por donde se distinguian los cristianos ?

Segunda consecuencia. El mismo juicio debe hacerse con relacion á los verdaderos hipócritas , que aparecen entre nosotros. Si señores , tambien acá los hay , tambien fingen la virtud que no tienen ; pero tambien sacan su falsa máscara por algun molde tomado de la virtud verdadera. Mas si en este punto he de decir lo que me parece , nunca ha tenido nuestra España menos hipócritas que ahora. La razon se nos entra por los ojos. El hipócrita lo que busca no es la virtud que ostenta , sino la aceptación , el interes , los empleos , &c. que se suelen y deben dar á la virtud. Para que uno pues que tenga un grano de sal en la mollera , se determine á ser hipócrita , es necesario que suponga que la virtud que imita , es el camino de prosperar. Y ya VV. saben quanto tiempo ha que se halla obstruido este camino. O si no , díganme , ¿ si de algunos años á esta parte ha habido otro que el de la filosofía ? ¿ No ha sido un aborto , y un género de monstruosidad el que ha logrado cosa alguna sin ella ? Para no ahondar mucho. ¿ Por dónde se subia en tiempo de Godoy ? Responded vosotros , egeemplares de paciencia filosófica , los que le llevábais vuestras hijas , vuestras mugeres y vuestras hermanas : decid vosotros , antorchas de la filosofía , que con tanta puntualidad procurásteis sus placeres , y con tanto entusiasmo cantásteis sus virtudes : explicaos vosotros , los que siendo ambiciosos , y no teniendo hembras ni musas , hubisteis de suplir estas faltas con las talegas : contestad todos , si en tiempo de este Sardanápalo , y á presencia de los del su consejo , se hubiese presentado un mogigato respirando penitencia , y ostentando mortificación , ¿ qué tal hubiera escapado ? Pero pregunto : ¿ y ahora ?... ¿ y ahora ? Es muy cierto que las primeras personas del gobierno é inmediatas

á él, no estan tocadas de aquella corrupcion y perversidad, como acredita la experiencia; pero tambien lo es segun la misma, que las que son conductos para aquellas, solo aprecian las máximas del sistema filosófico, contrarias diametralmente á la hipocresía. Con que quedamos en que solo un tonto de capirote ha podido, ni puede en este tiempo esperar ventaja alguna de la hipocresía. Por el contrario: ¿cuántos que ya que no fuesen buenos, debian no ser escandalosos, buscaron y consiguieron su *bien estar* con los escándalos? ¿Cuántos que ó no eran filósofos, ó lo eran solamente de botones adentro, se han declarado y siguen declarándose por el filosofismo, en la persuasion de que este les ha de dar *hortos, prætorias mensas, argentum vetus, et stantem extra pòcula caprum?* Acaso estaré yo hablando con alguno de ellos.

Al menos antes no se pensó de él nada de lo que ahora muestran los papeles, entre cuyos autores se cuenta. ¡Infeliz! *¿Quid enim prodest homini, si mundum universum lucretur, animæ verò suæ detrimentum patiatur?* Tercera consecuencia; y aqui quiero toda la atencion de los señores filósofos, y de todo el mundo. Andar vestidos de clérigo, ó de fraile, el que lo es, no es hipocresía, aun quando el tal clérigo, ó el tal fraile sea un perdulario, un pícaro, un escandaloso ú otra cosa semejante. Mucho decir es este: ¿no es verdad, señoritos? Pues aunque sea mucho decir, es menester que pasemos por ello. Oíganlo VV. de la boca del Papa san Gregorio, que entendia la cosa mejor que D'Alembert. "*Sunt nonnulli, qui et sanctitatis habitum tenent, sed perfectionis meritum exequi non valent. Hos nequaquam credendum est in hypocritarum numerum currere: quia aliud est in infirmitate, aliud malitia peccare.*" La razon de esto la da santo Tomás, que tambien entiende algo la materia, diciendo que el hábito, sea religioso sea clerical, no es otra cosa que la señal externa del estado de perfeccion, adonde pertenece la persona que lo trae. Mientras pues el pertenece al tal estado, no es hipócrita ni fingidor en traer el hábito correspondiente, aun quando no tenga la perfeccion á que le obliga; así como el uniforme del soldado y la toga del magistrado son los signos con que se demuestran los destinos de ambos, aunque ni el primero tenga el valor, á que su profesion le llama, ni el segundo la justicia, cuya recta adminis-

tracion le está encargada. Así como estos se llaman mal soldado y mal magistrado, é indignos de la escarapela y de la toga que traen, pero que deben traer mientras no se la quiten; así tambien el fraile y el clérigo perverso se llamará mal clérigo y mal fraile, afrenta de su estado, y todo lo demas que se quiera, pero nunca hipócrita, porque traer aquel hábito es una obligacion que contrajo, y no puede abandonar; y porque el hábito no significa que tiene, sino que debe tener la santidad que es propia de su profesion; y ya VV. ven las muchas leguas que hay que andar de deber, á tener. Otra cosa fuera de un seglar que se vistiese de fraile ó de clérigo, pues protestaria entonces un estado que no tenia; ó de uno que teniéndolo, no hubiese llevado en tenerlo otras miras que pasar por santo entre las gentes. Esto es lo que hay sobre el particular, señores filósofos; y es muy de admirar que VV. lo ignoren ó afecten ignorarlo, cuando es cosa corriente y muy sabida hasta en las gañanias de los cortijos. ¿No han oido VV. aquel refran: *el hábito no hace al monge*? ¿No han notado la distincion que hacen algunos medio críticos entre *fraile* y *religioso*? ¿No saben aquello de la *frailada*, y de que *en tocándose la capilla*, y demas chistes á este tenor? ¿No estan continuamente escuchando: *fulano es un buen fraile: zutano es un mal clérigo*, &c.? Pues donde se distingue bueno y malo bajo unas mismas hopalandas, las hopalandas por sí mismas no dicen ni bueno ni malo en las personas; y lo mas que significan es la obligacion del destino, profesion ó estado.

Cuarta consecuencia. Los que predicán la palabra de Dios, y mucho mas si la predicán por razon de su ministerio, no son hipócritas, aun cuando sean pecadores, y se aparten por sus obras de lo que enseñan por sus palabras. ¡Aviados estaríamos si no hubiesen de predicar mas que los santos! Pues entonces ó se acabarían los predicadores, ó tendria que venir otra vez á predicar el Santo de los Santos. Desde la hora en que cualquiera se juzgase santo, ya era hipócrita; y desde que empezase á decir que no tenia pecado, ya era no solo pecador, mas tambien seductor. No soy yo quien lo digo: lo dijo quien bebió la verdad en el pecho de la fuente misma de la sabiduria: *si dixerimus quoniam peccatum non habemus, ipsi nos seducimus, et veritas in nobis non*

est. Doctrina confirmada por Salomon, cuando dijo que el justo cae siete, esto es, muchas veces al dia; y tan profundamente gravada en el corazon de san Pablo, que sin embargo de haber ya andado por los cielos, y haber alli aprendido misterios inefables; y de que su conciencia en nada le acusaba, todavia vacilaba y temia: *nihil mihi conscius sum, sed non in hoc justificatus sum. Item: ne forte cum aliis prædicaverim, ipse reprobus efficiar.*

Quinta consecuencia. Aun cuando el predicador sea un hipócrita decidido, como él predique la palabra de Dios, debe ser oido y su doctrina egecutada. Y por el contrario, aun cuando sea el *non plus ultra* de la filosofía, v. gr. el *mortal divino* de aquel hombre, el monstruo de sabiduria de la tierra, ó si VV. me aprietan, un ángel venido del cielo el que nos evangelice fuera de lo que la Iglesia nos ha evangelizado, *anathema sit*, dice san Pablo: maldito sea él, repito yo, *et dicet omnis populus, fiat, fiat.* Esta segunda parte es aquella leche con que nos sustentó san Pablo cuando pequeñitos. Y la primera es una doctrina del Salvador tan terminante y repetida, que ningun liberal podrá dudar de ella, no obstante toda su buena gana. Vayan VV., señores, al Evangelio, con particularidad al cap. 23. de san Mateo. ¿Cuál es el epíteto que Jesucristo da perpetuamente en él á los escribas y fariseos? El mismísimo que los señores albañiles del Conciso dan por cuatro veces á mis compañeros y á mí: hipócritas, hipócritas y mas hipócritas. ¿Cuál aquel fermento de esta mala canalla, de que el mismo Señor encarga á sus discípulos que se preserven? La hipocresía. *Attendite à fermento pharisæorum, quod est hypocrisis.* Pues, señor, estos hipócritas son los predicadores de tu ley y los intérpretes de tu voluntad. Ellos nos hablan desde la cátedra de Moises, ¿cómo pues nos debemos portar con ellos? ¿Cómo? Haciendo lo que os digan, y no limitando lo que hacen, aun cuando allá á principios del siglo XIX venga un mentecato á soltar sarcasmos contra este mi precepto: *quæcumque dixerint vobis, servate, et facite: secundùm autem opera eorum nolite facere.*

Ah señores liberales, vamos á otro puntito de doctrina cristiana; y cuidado que quien no esté en él, está demas por acá, y debe ir á buscar su religion á Ginebra, á Varsovia, ó tal vez á Pekin. La religion que en España profesamos no

es invención de los hombres, ni fruto de su ciencia y talentos: es la grande obra de Dios, que estableciéndola quiso confundir y declarar por necia la sabiduría, el poder, la opulencia y fuerzas de los hombres. Desde la hora pues en que alguno se quiera declarar en ella persona que hace; es decir, explicarla, reformarla, embellecerla, ilustrarla, en fin, alterarla de cualquier manera segun su caletre, ya se lo lleva á él el diablo, y con él á todos los que ayudan á este atentado sacrílego. El que la adquirió con su sangre es la única cabeza de la Iglesia: el divino espíritu es su eterno é infalible maestro, que le enseña *omnem veritatem*, es decir, todas las verdades que pueden y deben començar en esta vida y consunar en la eterna su única, su sólida y verdadera felicidad. *Anathema*, pues á quien digere, enseñare ó pensare lo contrario. *Anathema* á Rousseau, Voltaire, D'Alembert, Diderot y demas canalla que blasfeman que el Evangelio se opone á la felicidad temporal de las repúblicas. *Anathema* á Hobbes, Puffendorf, Barbeirac y demas publicistas, que pónen aparte al Evangelio para abrirnos otro camino de felicidad. *Anathema* tambien á todo el partido de los actuales jansenistas, que quieren interpretar nos el Evangelio, sin haber exhibido los títulos de su misión; ó mas bien, habiendo mostrado hasta la evidencia que ella no viene ni del celestial Esposo, ni del perpetuo paráclito de la Iglesia. Los que el espíritu divino ha dado á esta para pastores y doctores, esos son los únicos que de tejas abajo pueden enseñar y juzgar en ella: porque ellos solos son, como san Pablo se llamó á sí mismo, los legados y apoderados de su eterno Rey: *pro Christo legatione fungimur*.

Ademas de esto deben saber VV. que la palabra de Dios por la cual Dios se habla á sí mismo, es decir, el *Verbo eterno*, sin dejar de ser Dios como el Padre, se hizo carne, que es lo último que se pudo hacer: sin dejar de ser palabra eterna de Dios, habitó con los hombres, se igualó á ellos en las enfermedades de la naturaleza, nació en un establo, vivió entre persecuciones y miserias, y espiró en el mas afrentoso de cuantos suplicios conocian los hombres: y á pesar de tanto anonadamiento, la *palabra eterna* que pasó por él, nada perdió, antes bien ganó para nosotros la reconciliacion y el cielo. Pues esto que ha sucedido con aque-

lla palabra por la que Dios se entiende á sí mismo, sucede tambien cuando por ella nos habla, y quiere que lo entendamos nosotros. La pone en boca de Moises su amigo y su escogido: debemos escucharla, no como de Moises, sino como de Dios. La pone luego en la boca de Balaam su enemigo, y aun en los rebuznos de su burra: en suposicion de que es la palabra de Dios, debemos escucharla con el mismo respeto que si la oyéramos de boca de Moises. Suena ella en los labios de Elias el mayor de los profetas: el cielo, la tierra y toda criatura reconoce en ella el precepto de su autor. Suena despues en los labios sacrilegos del mas indigno de los hombres qual era Caifás; pues el cielo confirma la palabra que salió de la boca de este infame, aun cuando para ello tenga que morir el autor de la tierra y el cielo. La usurpa san Pedro en el bautismo, ó en cualquier otro de los sacramentos: lo que san Pedro ligue ó desate por ella en la tierra, eso se da por hecho en el cielo. La usurpa Judas, el traidor, el sacrilego, el avaro, el mas indigno de los hombres: lo que Judas hiciere por ella, vale tanto á los ojos de Dios, como si lo hiciera san Pedro.

Ea bien, señores liberales, pónganme VV. por una parte á Judas ó á otro peor, si lo encuentran, hablándoles con la mision, á que está ligada esta palabra, y por otra á Puffendorf con todos los publicistas, á Montesquieu con todos los políticos, á Voltaire con todos los económicos, á Rousseau con todos los filósofos presentes, pretéritos y futuros. ¿Por quién nos declaramos? Qué sé yo qué diga de VV. segun lo que escriben; pero de cualquier católico por malo que sea, debo decir y digo que preferirá á Judas, ó mas bien la doctrina que anuncie este malvado, á todos esos prodigios de sabiduría que VV. admiran con tanta boca abierta. Saquemos otras poquitas de consecuencias de este puntito de doctrina.

Y sea la primera, que ni VV. ni todos sus maestros los filósofos, ni todos aquellos de quienes lo han aprendido, estan á los legítimos principios, cuando para reformar, como VV. le llaman, ó para abolir, como los rancios decimos, la verdadera religion, alegan por una parte la ignorancia y desórdenes del clero, y por otra las luces, la sabiduría, la política, y si VV. quieren, hasta los milagros

de los publicistas y filósofos. Todo eso estaría bueno, si el mérito ó demérito de los hombres hubiese de contribuir á la obra; pero todo está muy malo, porque la obra no depende de ellos. Dios es el que corre con ella: *ipse fundavit eam Altissimus*: y en tal manera corre, que no quiere que sus comisionados se llamen comisionados de los hombres, sino suyos. *Paulus Apostolus Jesu Christi, non ab hominibus, neque per homines.*

Segunda consecuencia que debe hacer temblar á todos VV. Mientras anden reparando en el hombre, y tomando la doctrina de Dios como doctrina de los hombres, no adelantarán VV. un paso, aun cuando venga á predicarles *el mas grande filósofo Jesucristo*, segun la católica y piadosa nomenclatura que el Conciso le da: y por el contrario, si VV. buscan solamente la palabra de Dios, conseguirán todo su bien y salvacion, aun cuando el predicador esté sacado por el molde de Fr. Gerundio. No quiero entretenerme en dar las pruebas de esto. Léalas el que quisiere, que ciertamente ganará mucho leyéndolas en el P. Bourdaloue, frances y filósofo rancio, en sus dos sermones sobre la palabra de Dios, uno en la Dominica de Sexâgésima y otro en la quinta de Cuaresma. Allí verá probada hasta la evidencia esta doctrina.

Tercera consecuencia. VV. los señores del Conciso han mostrado ó la ignorancia ó la malicia con que escriben, confundiendo las ideas que debe separar la citada doctrina, cuando hacen la pintura de los eclesiásticos en el parrafito; ¡Quién lo creyera! Vamos rasgo por rasgo. Los eclesiásticos son *los que predicar la palabra de Dios, los candeleros para iluminar, y los mediadores que reconcilian al hombre con Dios*. Estas son verdades de fé, y que se verifican en cualquier eclesiástico que tenga legitima mision. Hasta aqui dicen VV. bien. Añaden luego que se *abrogan* (los escritores) *la autoridad que no les compete, y los excluyen del gremio de la Iglesia*. Aqui dicen muy mal. No señores: nosotros no nos abrogamos la autoridad de excluir, ni excluimos á nadie: avisamos sí á la Iglesia, que hay enemigos en la costa, porque ese es el oficio de los centinelas, para que la Iglesia tome sus medidas. Hay dos censuras, sépaulo VV.: la *doctrinal*, que dan los teólogos para llamar la atencion de la Iglesia,

y la *judicial*, que dá la Iglesia, despues de haber escuchado á los teólogos. En quanto á la primera, que es lo que yo puedo, cuenten VV. con la mia: en quanto á la segunda, la deseo, y la espero y no puede tardar, porque la ley está manifiesta, y solo falta su aplicacion. Nos dicen ademas de esto los *modelos de imitacion*. Tate, tate: cuidado con esto: el modelo de imitacion es Jesucristo; sus Santos lo son tambien en quanto fueron imitadores de este Dios; pero ¡los eclesiásticos á roso y belloso! Disparate: dejen VV. que esté en el cielo el que hubiere de estar, y que la Iglesia lo declare, y entonces está bien. ¡Válgame Dios! ¡Que no sepan estos filósofos tan grandes lo que sabe cualquier pobre patan cuando dice: *no hay que fiar de santos que comen, beben y &c.* Ensartan VV. que *con cilicios, ayunos, oraciones fervorosas, &c. suspenden el brazo del Eterno para que no descargue contra los pecadores.* Mas esto, señores míos, es una cosa comun á eclesiásticos y á legos, á sacerdotes y casados, á hombres y mugeres. Acaso una vieja cargada de laceria podrá mas en este punto que todos los eclesiásticos. ¿A qué van VV. pues á recurrir á lo que no es peculiar carácter nuestro, teniendo una cosa que lo es, y en que no participa con nosotros el comun de los fieles? ¿No se acuerdan VV. de la misa? Pues esa, que solo pueden decir los sacerdotes, esa es la que principalmente ataja el castigo de los pecadores, porque en esa se le presenta á Dios el rescate de nuestros pecados. Pero lo demas es cosa que todos en parte podemos, y en parte debemos hacer: los cilicios no estan mandados por precepto alguno, ni ellos son mas que instrumentos de la santidad, sin los cuales puede existir muy bien: los ayunos, porque hay precepto deben guardarse, sin embargo de que son igualmente instrumentos. De otro modo debe discurrirse acerca de la oracion, que es medio necesario, sin el cual no puede ser santo ni aplacar á Dios, ni el eclesiástico, ni el artesano, ni la monja, ni la verdulera, ni el filósofo, ni el patan, ni el pregonero. ¡Qué lástima, señor Conciso, que esta verdad que nos inculca V. ahora, sin venir al caso, y por via de caritativo sarcasmo, no la hubiese inculcado mucho tiempo ha por via de consejo! ¡Cuánto mejor hubiera sido darle á ella el lugar que han ocupado tantas especies, de que tendrá V. que arrepentirse,

y de que yo le pido á Dios que se arrepienta! Acasó en esto ha consistido tambien que los franceses no se hayan ido, y que en vez de la paz que con tantas ansias buscamos, venga y crezca entre nosotros la turbacion. Mas no prediquemos en desierto.

Restan los epítetos de *mansos de corazon*, *santos*, y que *renunciaron al mundo*, con que V. colorea la pintura de los eclesiásticos. Si por esto quiere dar á entender que ellos solos tienen estas obligaciones, seguramente no sabe V. *qué quiere decir cristiano*; ignorancia ciertamente que no admite disculpa. Cuando Jesucristo dijo *discite à me, quia mitis sum &c.* y cuando en la mansedumbre colocó la segunda bienaventuranza, ¿daba leyes á los clérigos y frailes, ó zanjaba los artículos fundamentales de la constitucion de su república? Cuando san Pablo nos decía: *elegit nos in ipso ante mundi constitutionem, ut essemus sancti &c.*: cuando en la salutacion de sus cartas decía á los fieles *vocatis sanctis*; y cuando san Pedro nos llamaba *gens sancta, genus electum &c.* ¿de quienes hablaban? ¿De los clérigos, ó de todos los cristianos? Ultimamente, cuando en todo el nuevo testamento se contrapone Jesucristo al mundo, se dice que éste no conoció ni quiso recibir á Jesucristo: que es enemigo de este Dios: que los que pertenecen al uno no pueden pertenecer al otro, y un millon de iguales expresiones, ¿cabe en quien tenga medio adarme de juicio siquiera pensar que solos los eclesiásticos son los que renuncian al mundo, y no los que son consepultados con Cristo en el bautismo? Vergüenza es que unos escritores públicos, unos filósofos que quieren pasar por de primera nota, unos hombres que en un pedimento y ante un alcalde del crimen se protestaron sin necesidad y solo por el fervor de su fé, *católicos*: unos predicadores en fin de nuevo cuño, que de la guitarra y de D'Alambert se han pasado al púlpito y al Evangelio: vergüenza es, vuelvo á decir, que tales sábios ignoren y confundan tan groseramente los primeros elementos del catecismo; y las verdades fundamentales de la religion que profesan.

Sean VV. pues, caballeros, y ya creo que se lo tengo dicho: que la mansedumbre, la humildad, la caridad, todas las virtudes cristianas, y la santidad que ellas importan, son obligaciones de todo hombre, clérigo y seglar, monje y ca-

sado, hermitaño y príncipe; pero el sacrificio, la doctrina, la predicacion; en una palabra, el magisterio y el ministerio de la religion no son de otros que de los que una legítima mision coloca en la clase de pastores y de ministros. Sepan que aunque estos por razon de tales, y tambien por la peculiar obligacion que muchos contraen de vivir no solo segun los preceptos, sino igualmente segun los consejos evangélicos, deban aventajarse á los otros fieles en la santidad de que son órganos é instrumentos, no dejan de ser instrumentos y órganos aun cuando no vivan segun su sagrada obligacion. Sepan que pensar y decir lo contrario, es una heregía, condenada y abominada en Wiclef por la Iglesia, y usurpada despues por Lutero, y por cuantos impíos han tratado desde este apóstata hasta Napoleon de destrozarse el seno de esta santa madre. Sepan que en esta separacion que la sabiduria de Dios ha hecho entre la santidad del ministerio y la conducta del ministro, se funda nuestra esperanza y seguridad; porque del ministerio nos puede constar y nos consta, pero de la conducta ¿quién sino el que penetra el corazon puede juzgar con certeza, si aquel de quien se juzga da en la gracia de hipócrita? Sepan que la verdad y doctrina de Dios en nada depende de la conducta del hombre: si este se arregla á ella, la predica con mas dignidad: si no se arregla, aunque sin dignidad, la predica: si obra como enseña, dichoso él: si en sus obras contradice á sus palabras, desdichado, pues por su misma boca se condena; pero de todos modos tan doctrina de Dios es de una manera, como de otra, y tan digna de nuestro respeto y reverencia. Sepan que si el predicador ó el ministro no vive como debe, no se debe imitar, se debe corregir (por aquel á quien le compete), se debe desear su correccion, se puede en cierta manera vituperar, despreciar su persona; pero en modo ninguno su predicacion y ministerio. Y para no cansarme mas, sepan que el predicador que no es santo, no está por ello obligado á no predicar, ó á predicar contra la santidad, sino á abrazar por grado ó de fuerza la santidad que predica. Tiene dos obligaciones: primera, de ser bueno: la segunda, de predicar el bien. En la primera se versa lo que debe á Dios y á sí mismo: en la segunda, entra tambien lo que debe á la Iglesia. Por lo que falte á la primera, es un dis-

parate pretender que tambien abandone la segunda. En traspasar aquella, él solo es el dañado; mas en faltar á ésta, falta á la causa pública. En presencia pues de estas verdades, ya hasta los ciegos estan viendo cuán miserable es el partido que VV. han tomado, que ni pone, ni sabe, ni tiene mas argumento que la hipocresía de los ministros para desacreditar la doctrina y el ministerio; y cuánta es su cacareada sabiduría apoyada sobre este pueril y ridículo sofisma.

Entretanto, señores liberales, este sofisma á pesar de toda su insubsistencia, supone en VV. errores mucho mas serios y horrorosos. Supone en primer lugar, que el clero español ha sido abandonado por Dios á la hipocresía y fanatismo, y de consiguiente no enseñan á su pueblo mas que disparates; en lo cual ciertamente no hacen justicia, y pongo por testigo al mismo pueblo, que aunque en alguno de sus eclesiásticos vea algo de lo que VV. ven, en muchos otros que VV. no se dignan de ver ni de citar, descubre todavia *la sal de la tierra y la luz del mundo*. Supone en segundo lugar, que la religion está acabada entre nosotros, porque si los que se llaman sus maestros, no enseñan mas que el fanatismo, no siendo la religion fanatismo, no habrá quien predique religion; y si no la hay, *quomodo audient sine prædicante?* Supone en tercer lugar, que el pueblo español es de presente y ha sido de antiguo tan mollar, que no ha echado ni echa de ver que sus ministros le han vendido y le venden gato por liebre. Supone en cuarto y último, que VV. educados en medio de tanto fanatismo, tinieblas y barbarie, por el solo mérito de haber leído al Ginebrino, condenado como ateo por la Iglesia católica, por las comuniones protestantes, y hasta por el magistrado de Ginebra; han conseguido ser los Moiseses destinados por Dios para sacar á su pueblo del Egipto de las tinieblas, y los Esdras escogidos para restituir los libros de la ley. *Liberanda veritas*, decia Tertuliano, *Marcionem expectabat*. Lo mismo deberemos creer de VV., porque VV. lo dicen de sí mismos. La verdad que de sesenta siglos á esta parte estaba cautiva en la ignorancia y fanatismo, tiene ya en casa á sus redentores. ¿Y quiénes son estos redentores? *Audite caeli quæ loquor: audiat terra verba oris mei*. Aquellos tres danzantes, como su condiscípulo el del *Sueño* los llama, que de malos abogados y peores poetas han

salido de repente maestros de todas las ciencias. Aquellos otros perdularios, que no atreviéndose á aparecer delante de las gentes en su legítima figura, se han transformado en Duendes, Diarios, Redactores, Semanarios: aquellos doctores de café y arrimados perpetuos de las hembras, á quienes la iluminación les ha venido enmedio de las tertulias y requiebros: aquel anfibio de pantalon, botas y becoquin, á quien unos tienen por cadete de san Pedro, y otros por capellan de la diosa de Chipre: aquel doctor y catedrático á quien la sabiduría se le entró por el cogote, luego que se quitó el estorvo de la capilla: aquellos Narcisos que no tienen barbas, ó nunca quieren que se las veamos, y que vieron la luz en el espejo, que es el gran maestro á quien consultan al menos dos veces cada día, aquellos... ¿donde estais vosotros ahora, bárbaros antiguos, que no os levantaiis de vuestro sepulcro á admirar á vuestros redentores y los nuestros? Ven Mateo Aleman, ven Miguel de Cervantes, venid vosotros, Quevedo, Rioja y tantos otros de vuestros compañeros, sin olvidaros de Torres el de los pronósticos, que hizo mal en no haber aguardado á morirse otros cincuenta años; venid á renunciar solemnemente al crédito que adquirísteis en toda la Europa de talentos milagrosos, consumados filósofos, completos hombres de mundo, y perfectos conocedores de cuanto cae bajo la esfera del humano conocimiento. Fuísteis unos tontos, que os dejásteis engañar de cuatro frailes y clérigos bárbaros, y no tuvísteis talento para echar de ver, ni que eran bárbaros, ni que os engañaban. Fuísteis unos fanáticos; pues habiendo podido escribir el uno su Guzman, el otro su Quijote, el otro su Gil Blas, el otro sus jácaras y canciones, el otro sus pronósticos, sin salpicarlos de lo que los frailes y curas os metieron en la cabeza, os la quebrásteis lindamente en buscar modos de ingerir todo esto donde ciertamente no hacia falta. Vivírais ahora, en que cualquiera de nuestros eruditos irá por tierra y descalzo al Indostan, con tal de ahorrarse el nombrar á Dios. Aprendírais ahora que todo lo que acerca de Dios se ha dicho, y todo lo que acerca de su culto se ha hecho, han sido salvaginas y absurdos. Mas no digo bien diciendo *salvaginas*; pues por ellas y por el estado *salvage*, que ha sancionado el oráculo de Ginebra, y creen y defienden á puño cerra-

do y abierto sus discípulos, debereis volver á la regeneracion.

Dejemos esto, señor Conciso, para cuando estemos mas despacio, porque el otro amigo de la *Máscara* me espera. Mas quiero que V. sepa desde ahora, que estoy en ánimo de presentarle el catálogo de heregias é impiedades, en que tanto V. como la cofradía en general ha incurrido, para que no vuelva V. á decirnos que los tratamos de ateos, jacobinos, &c., *sin pruebas*; pero es menester que me deje tiempo, ó yo me lo tomaré, para otras cosillas que hay que evacuar antes. Verá entonces lo que ciertamente no ve ahora; pero que pudiera y debiera haber previsto: errores, que ni aun le han ocurrido como tales á la imaginacion, y en que ya está envuelto; y horrores, que ahora lo estremecerán acaso, y en que nunca debiera tener parte activa. Dios nos libre de dar el primer paso, ó de no ser docil para revocarlo: al primero se sigue el segundo, y al segundo todos los demas que restan que andar hasta el abismo. Mientras la piedra no sea movida, puede permanecer sobre la cima del monte, ínterin el monte exista; mas vino un muchacho, la movió, y comienza á rodar por la ladera.... ¿quién la ataja? ¿Qué estrago tan formidable por sola la debíl fuerza, é inconsiderada travesura de un muchacho! *Nemo repente fit summus*. La regla ordinaria es comenzar por poco. Por poco comienzan el borracho, el jugador, el ladron, el adúltero; pero ya comenzada la cosa, ninguno puede adivinar hasta donde habrá de extenderse. Cuando el error es hijo de la ignorancia sola, tiene fácil remedio: no asi cuando las pasiones son las que lo causan. Él se reviste entonces de la naturaleza de la pasion su madre, que mientras mas dura, mas camina, y que mientras mas camina, mas furia y fuerza toma. *Vires acquirit eundo*.

Volviendo pues al tema de nuestra hipocresía, quiero que V. amistosamente me diga, mientras yo busco ocasion de mostrarlo, quiénes son los hipócritas y seductores. Por ejemplo, ¿será hipócrita el que hoy se presenta diciendo á un juez que es católico, y mañana, ó tal vez en el mismo dia, insulta á la religion con los errores, y aun con las mismas palabras de sus mas decididos enemigos? ¿Será hipócrita quien enseñe que rey y déspota son sinónimos; y entre tanto haya tirado y esté tirando sueldo, porque sirvió al des-

potismo del rey? ¿Será hipócrita el que de palabra, de obra y por escrito blasfeme del estado eclesiástico, y mientras se esté chupando las rentas de la iglesia, y aspirando á sus dignidades? ¿Será hipócrita... mas este es asunto para una carta entera, ó algo mas.

Por lo que toca á mí, yo no sé si lo soy, porque no tengo la gracia y habilidad que V. tiene para predicar sus mismas honras. Una sola cosa me ha enseñado la experiencia, y es, que si lo soy, soy el hipócrita mas desventurado que ha nacido de madre; pues en cincuenta y seis años que presto cumpliré, no he tenido la fortuna de que una vez siquiera me hayan tenido por santo. Bien pudiera V. hacer algo por mí; echándome uno de esos panegíricos que acostumbra echar á tales y tales, que lo merecen menos que los caballos de Godoy, sobre cuyo elogio trabajaron tantos cofrades. Mas no señor, no se meta V. en eso, que esta mia ha sido tentación del enemigo; y ya me acuerdo de haber oido á uno de mis amigos, cuando leíamos en V. algunos elogios dados á personas que indubitablemente los merecen: *estos perdularios tratan de poner en opiniones el mérito de este hombre. Quien lo vea elogiado por ellos al lado de fulano y zutano, podrá pensar ó que todos han sido iguales, ó que todos pagan igualmente.* De mis compañeros, el del *Diccionario* y el de la *Diarrea* no sé lo que son quanto á sus personas y su estado; pero quanto á sus letras los envidio, como probablemente lo estan haciendo los liberales, y en quanto á su religion estoy con ellos. Por fin, estos sábios son hombres que saben sacudirse las moscas, sin necesidad de que yo les ayude. Con ellos se les ponga á VV. el sol.

Con respecto á mí debo decir á VV., que el mayor consuelo que espero tener quando mi muerte llegue, será oir al ministro de Dios, que á nombre de mi santa madre la iglesia dirigirá á este Señor, despues de otras tiernas súplicas y amorosas recomendaciones, las siguientes palabras: *Licet enim peccaverit, tamen Patrem, et Filium, et Spiritum Sanctum non negavit, sed credidit, et zelum Dei in se habuit, et Deum, qui omnia creavit, fideliter adoravit.* Haga Dios, señor Conciso, que V. lea y se aplique estas consoladoras palabras con el mismo espíritu con que yo se las copio. No hay que dejarlo para mas tarde. Voltaire en su última hora las pretendió es-

cuchar ; mas ya estaba dada la sentencia , y el egecutor fue D'Alembert : á éste le pagó el mismo buen oficio Diderot ; á Diderot Condorcet , que refiriendo el hecho con toda la sal filosófica , decia á sus amigos : *Si no he andado tan listo , nuestro hombre en la última hora hubiera virado la casaca*. De Condorcet no sé si vive ó muere ; pero una cosa puedo asegurar , y es que *nadie se la ha hecho á Dios , que no se la haya pagado*. Pensemos pues , hermanos carísimos , en pagar de presente , *ut peccata nostra castigatione voluntaria cohibentes , temporaliter potius maceremur , quam suppliciis deputemur æternis*. Esta si que es filosofía : lo demas son locuras.

Si esto no obstante , VV. lo tienen así por conveniente , continúen llamándome hipócrita , y cuanto les diere la gana ; por eso no hemos de reñir. Yo me puse el título de *Rancio* , porque supe que ese era el que nos daban los señores liberales. Ahora encuentro que nos añaden tambien , ó nos lo han mudado en el de *serviles* ; así como don Quijote mudó en el de *caballero de los leones* , el que Sancho le habia puesto de *la triste figura*. Tambien me conformo con él , y con todos los que vengan detras. Aguárdenme VV. para otra , otra y otras ocasiones , que tenemos mucho que tratar. Por ahora voy á decir dos palabras acerca del señor Natanael *el de la Inquisicion sin máscara*.

No sabré explicar á V. , amigo mio , lo que me incomodé con la desvergüenza de este título. ¡ *La Inquisicion sin máscara* ! ¿ Si sabrá este buen hombre lo que estas palabras significan ? O mas bien , ¿ si estará loco , y no entenderá lo que dice ? Pues él se ha entretenido en trastornar su nombre ( que será lástima que se ignore ) para formar una anagrama , y segun la opinion de Boileau , todos estos trastornadores de letras tienen trastornado el cerebro. ¡ *La Inquisicion sin máscara* ! ¿ Es posible que la liberalidad de nuestros filósofos , no contenta con los sarcasmos de bárbaros , ignorantes , fanáticos y rutineros que ha prodigado á nosotros y á nuestros padres y los suyos , salga ahora deshonrando como hipócritas y seductores á cuantos hombres han merecido el respeto de toda la nacion , y aun el culto público de la iglesia ; y como alucinados á cuantos han vivido desde el siglo XIII hasta nosotros , y á cuantos vivimos de presente sin la nota de liberales , de que nos libre la divina misericordia ? ¿ Con que Do-

mingo de Guzman, hijo de Felix, señor de Caleruega, y de doña Juana de Aza, su digna consorte, á quien la Iglesia tantos años ha puso en los altares, nos engañó miserablemente al establecer en los países católicos este tribunal enmascarado? ¿Con que Raimundo de Peñafort, el redactor de las Decretales, y uno de los primeros sábios de la España, llevó á su patria Barcelona un atajo de vicios disfrazado con capa ó máscara de bien? ¿Con que Nicolas Eymenrich, otro catalan de los mas honrados y sábios, no hizo otra cosa escribiendo el Directorio, que han adoptado todas las Inquisiciones del mundo, que dar reglas para llevar adelante la mas pérfida simulacion? ¿Con que don Pedro Gonzalez de Mendoza, llamado por excelencia el gran Cardenal de España, y á quien esta debe en mucha parte el nombre y grandeza que le distinguen: Fr. Tomás de Torquemada, de cuyo desinterés y probidad teníamos las mas altas ideas: el gran político y buen cristiano y perfecto religioso el Cardenal Jimenez de Cisnerós, admiración y envidia de todas las naciones, inclusa la Francia con su Richelieu, &c. y cuantos hombres gozaban en aquel siglo dentro y fuera de España reputacion de letras y virtud, y que tantas juntas tuvieron para ello, no trataron de otra cosa que de arreglar la representacion de esta *escandalosa pantomima*? ¿Con que Pedro Arbúes, que prefirió ser asesinado á dejar de representarla, deberá ser borrado del catálogo de los mártires de España, así como algunos de los que he citado nacionales, y varios otros que no lo son, de los fastos de la santa Iglesia? ¿Con que no fueron mas que unos hipócritas el Borromeo de las Américas santo Toribio Mogrovejo, y tantos otros obispos tenidos por dignos que de la máscara de la Inquisicion pasasen á las cátedras de nuestras iglesias? ¿Con que reyes, magistrados, clero y pueblo español no vieron en espacio de tres siglos lo que este tragaespecies ha visto en solos tres meses, si es que tres meses se necesitan para hacer un plagio? ¿Con que.... qué sé yo la infinidad de *con ques* que ensarte con la sola leccion del expresado título. Vaya, concluí, este hombre está loco; y si no está loco, está energúmeno, que me parece mas probable; y si no hubiera Inquisicion, él solo mereceria que se fundase para exorcizarlo, y sacarle los diablos del cuerpo.

Comencé á leer, y la ira se me convirtió en risa por cierta anecdota, que yo en mis mocedades presencié, y cuyo recuerdo me despertó nuestro Natanael. Reñian furiosamente una tabernera y un viejo que habia ido á comprar vino. Se dieron grandemente las pascuas, apurando el uno y la otra todo el diccionario de las tabernas. Ya se creia concluida la cuestion, cuando al viejo lo tentó el diablo para que dijese á su rival: "Vaya V. con Dios, que es V. una *cananea*." ; Tal digiste! La buena muger, que no habia hecho alto sobre otras cosas que le habia dicho el viejo harto significantes, lo hizo, y tanto, sobre la palabra *cananea*, que llevó su querella al juez. Era este de humor, y quiso divertirse; para ello mandó comparecer al viejo. = ¿Qué le dijo V. á esta muger? = Señor, *cananea*; porque me sofocó. = ¿Y qué quiere decir *cananea*? = Una cosa, señor, que yo no sé explicar. = Y V. (á la muger), qué fue lo que entendió por ella? = ; Toma! ; Pues *cananea* no es una cosa mala? = Quiso el juez exprimir hasta lo último el asunto, y vino á sacar que lo que el viejo habia querido decir, era que la tabernera le echaba agua al vino, y que le habia llamado *cananea*, aludiendo á Caná de Galilea, en cuyas bodas hizo Cristo el milagro; y que la tabernera por haber oido mentar á la *cananea* en el púlpito al explicar el Evangelio, habia pensado que le llamaban pecadora, ó adúltera, ó alguna cosa de aquellas malas que en el Evangelio se mencionan.

V. lee en el Rmo. Natanael: *Inquisicion, máscara, vicios, mansedumbre, Evangelio, &c.*; pues sepa que todas estas voces son para el padre reverendo lo mismo que la de *cananea* para la tabernera y el viejo: voces tomadas al sonsonete: voces cuyo significado es menester adivinar en su escrito: voces vacías de sentido, exactitud y correspondencia. Versándose pues todo el papel sobre las tales voces, ya está visto lo que el escrito puede contener, es decir, lo mismo que todos aquellos, cuyo primer pecado consiste en que su autor no entiende, ó no quiere que entendamos los términos: en que lo primero que hay que averiguar, es lo que significan el supuesto y el atributo de lo que se disputa; y en que á consecuencia de este pecado original del entendimiento, resultan tantos pecados lógicos, cuantos yerros y disparates morales resultaron de aquel otro de Adán, que he-

mos heredado todos los hombres, menos los liberales que han renunciado á la herencia, ó mas bien la han admitido con beneficio de inventario.

V. lee en el título: *la Inquisicion sin máscara*: échese á nadar por el *mare magnum* de las 62 páginas primeras, que son las que yo he visto; y no encontrará á la tal máscara, que seguramente hubo de ser de plomo, y se ha ido al fondo: no verá ni sabrá cuando ó como se quitó ó se quita, ni descubrirá de ella mas indicios que las letras gordas con que se anuncia. Tropezará V. de cuando en cuando con la Inquisicion; pero si se para á registrarla, no encontrará en ella el santo tribunal de la fé que está en cuestion, sino á veces la Iglesia, á veces los príncipes católicos, á veces el conjunto de ambas autoridades, que podemos llamar el cristianismo. Saldrán la *mansedumbre* y sus enemigos infinitas veces al encuentro; pero nunca podrá V. formar idea de lo que este venerable varon entiende por la palabra *mansedumbre*. Preguntará V. por los vicios; y á fé mia que fuera de los infinitos que el escrito tiene, no verá impugnadas sino las virtudes, como le demostraré en mi siguiente carta. Para no cansarme, cotejará V. todo lo que este famoso escritor nos ensarta, y no podrá menos de representársele, como se me ha representado á mí, la pendencia de la taberna, de la *cananea*, de la tabernera y el viejo.

Vaya allá una sospecha que he concebido, y que me es imposible evacuar, por si algun curioso quisiere tomarse la pena de evacuarla. La tal obrita infaliblemente es un centon, como está mostrando la diferencia de estilos de que usa. Yo he leído, cuando no con las mismas, al menos con casi idénticas palabras la apología de la religion por donde la disertacion comienza, y que pega en la disertacion tan oportunamente como la guitarra en los entierros. Acaso se encontrará entre las cartas del conde de Valmont. El título me parece tomado de otro que hay en francés: *Le christianisme dévoilé*, mudada la palabra *christianisme* en Inquisicion, y traducido el *devoilé*, sin máscara. Bajo este título se ensartaron cuantas calumnias, blasfemias y sofismas se habian escrito contra el cristianismo desde Pofirio y Celso hasta D'Alembert y Diderot, que con otros impíos de la cofradía fueron sus autores, no obstante que la obra lleva el nombre de

Boulangier. Así lo asegura Mácedo en su *Secreto revelado*; y así es de presumir que sucediese, en suposición de que la obra no salió hasta despues de muerto Boulangier, de quien se dice haber dado en la muerte señales de penitencia. No será pues mucho que de este tal librito, ó de otro que se le parezca, se haya tomado el plagio, sin hacer otra cosa mas que mudar los nombres, poner *Inquisicion por cristianismo*, y luego soltar quanto se dijo contra el cristianismo, para impugnar la Inquisicion.

Sea de esto lo que fuere, yo voy á dar á V. en un egemplo bastante parecido la verdadera idea de la obra. Suponga que se me ha puesto en el moño escribir contra el consejo de Castilla; y para hacerlo, pongo el modestísimo título: *El consejo de Castilla sin máscara*. Hecha esta salutacion, y luego un prólogo sobre cualquiera cosa, y una introduccion que me haga mas sospechoso que el mismo título, entro en materia, y comienzo á probar que las leyes de Partida no son las que nos deben regir, por esto y por lo otro, y porque el Fuero Juzgo y el viejo de Castilla, y que sé yo que mas, son las mejores, y se deben guardar. Ergo el consejo de Castilla sin máscara. Item: los consejeros son españoles, y no lo deben ser, porque en España tienen sus parientes, y estan expuestos á faltar á la justicia, y otras cosas á este tenor. Ergo el consejo de Castilla sin máscara. Otrosi: en el consejo se jura sobre los Santos Evangelios, con peligro de que un picaro perjuro los profane. Ergo el consejo de Castilla sin máscara, y de consiguiente la necesidad de extinguirlo. Otrosi... ¿A dónde va V. grandísimo loco? me diria cualquiera que no lo fuese. ¿Qué tienen que ver las leyes, cuya custodia y observancia está encargada á este tribunal, con la máscara que V. le cuelga, y trata de quitarle? ¿Sus miembros se han nombrado á sí mismos, ó han sido nombrados por una autoridad superior? Vaya V. pues á esa autoridad para que mande traer otra clase de jueces del cielo, de la luna, ó de donde quiera. Si se jura y perjura sobre el Evangelio, es porque la ley lo dispone. Embista V. pues con la ley ó con quien la puso, y deje en paz á los que tienen obligacion de guardarla, mientras lo sea. Si quiere quitar máscaras, acuda adonde las haya; y si las encuentra al consejo, no vaya á quitárselas á don Alonso el Sábio, autor de

las leyes que lo rigen, ni al Rey que lo nombró para que juzgase segun ellas, ni al pueblo cristiano, que mira al Evangelio como lo mas sagrado por donde se debe jurar, sino á los juicios del consejo, á sus prácticas, á sus peculiares reglamentos, en una palabra, al tribunal ó poder judiciario encargado, no en dar leyes á Castilla, sino en hacer que se cumplan las que estan dadas.

Esto que me dirian á mí, y con mucha razon, le digo yo al bueno del Natanael. V., señor fray catedrático, sale danzando fuera del coro. La Inquisicion es un tribunal como todos los tribunales: quiero decir, subalterno al poder legislativo, y encargado en ésta parte del egecutivo, que segun la frase del dia se llama poder judicial. Sus miembros son clérigos, porque la Iglesia y el Rey mandan que lo sean. Sus funciones estan reducidas á la observancia de las leyes, que en punto de apostasía, heregía y demas, han promulgado la Iglesia y el Estado. Sí estas leyes y sus autores tienen máscara ó no, eso de manera ninguna pertenece al tribunal, ni tiene cosa alguna que ver con él. Vaya V. á pegarla con los legisladores, mas no con los que les obedecen en un destino que los legisladores les dieron para eso y nada mas. Y si quiere llenar, aunque sea de paja su título, entre en su mismo título, exponga las faltas que este tribunal está cometiendo, sus inobservancias en las leyes, sus abusos, sus atentados, en una palabra, las culpas del tribunal, y no de quien lo erigió ni lo mantiene.

Convidaron á un mal predicador que predicase de san José. El pobre que no sabia mas que un sermon sobre las condiciones de una buena confesion, desempeñó su encargo en la forma siguiente: san José fue carpintero, con que sabia hacer buenos confesonarios: los confesonarios sirven para hacer buena confesion, con que de ninguna cosa se puede predicar mejor en el dia de san José, como del modo de hacer una buena confesion. Nuestro famoso autor queria encajarnos en el cuerpo cuanto ha leído acerca de que á los impíos los dejemos vivir por su cuenta; y para ello se vale de que se está hablando de Inquisicion. Quiera Dios que ni á él, ni á toda la caterva de periódicos que lo imitan, les podamos decir que hacen la causa propia.

Pudiera darme con esto por contento; pero no pienso dar-

me: como ni tampoco dejarne ir tras del cascabel que me echan, para que todo se nos vuelva bulla. Disputas y mas disputas son las que quiere esta clase de gente, asi como los malos litigantes artículos sobre artículos, testimonios sobre testimonios, &c. Yo en primer lugar estoy sin libros: y en segundo, no quiero hacer lo mismo que cien veces se ha hecho, por quienes lo hacen mucho mejor que yo. Insistiré pues en el mismo sistema que hasta aquí, de demostrar que todos esos nuestros nuevos iluminadores no son mas que unos ignorantes y fulleros. Sus papeles solos valen para esto mas que todas las bibliotecas del mundo. Pero yendo esta carta ya demasiado larga, no quiero alargarla mas. Espéreme V. para la que viene, en que pienso hablarle de la máscara de la Inquisicion. Entretanto mande cuanto quiera á su rancioso amigo y seguro servidor, que ruega á Dios le guarde muchos años, y B. S. M.=*El Filósofo Rancio.*



## CARTA IX.

*Sigue la impugnacion de la Inquisicion sin máscara.*

---

\*\*\* 29 de noviembre de 1811.

**A**migo, dueño y señor: propuse en mi anterior hablar á V. en esta sobre la máscara de la Inquisicion, que tan atrevida como impía é ignorantemente habia juzgado descubrir el pedante, y plagiarlo, *Natanael Jomtob* en la santa severidad que por todas partes parece estar respirando este sagrado tribunal. Mi designio era demostrar, que si abusando de los términos habia en él alguna cosa que impropriamente pudiésemos llamar máscara, era, no lo que este hombre desatentado pretende, sino la misma apariencia de severidad que á él

lo aterra, y que tocada de cerca y en sí misma, mas bien es suavidad y clemencia, que aspereza y severidad. Para ello pensaba primeramente establecer una verdad en que desde que los hombres piensan, estan todos convenidos, á saber; que por dura y áspera que parezca una providencia en lo moral, y una curacion en lo físico, debe reputarse por buena y ventajosa, como de su aplicacion haya de seguirse la conservacion y salud del cuerpo á que se aplica. Duro es matar á un hombre en medio de la carrera de su vida; mas si este es la peste de su república y el escándalo de sus conciudadanos, su muerte que en otras circunstancias fuera una crueldad y un atentado, es ya una justicia, una necesidad y un bien que el público interes reclama. Cortar un brazo á cualquiera desdichado que lo tiene podrido, es una operacion que hace estremecer á la humanidad con solo su recuerdo; mas en suposicion de que está podrido el brazo, y de que su podredumbre va á traer la de todo el cuerpo, ya no es ni cruel ni inhumano, sino benéfico y misericordioso el facultativo que salva el todo por medio de la amputacion de la parte. En esta suposicion, y en la de que la apostasia de la verdadera religion es el mayor de cuantos crímenes puede cometer un hombre, y uno de los mas funestos con que puede comprometer la seguridad y la paz del cuerpo político á que pertenece, como mostraré en adelante, me proponia yo inferir la misma verdad que he oido decir inferia Felipe II, cuando á presencia de los infinitos horrores con que los hereges turbaban en su tiempo todas las provincias de Europa, se lamentaba de que los gobiernos de estas no tomasen el ejemplo de la España: donde yo, decia él, conservo el orden y tranquilidad interior, con solos cuatro elérgicos que nada me cuestan.

Pensaba tambien, siguiendo mi costumbre, notar que aun cuando en esto hubiese algun exceso, no es la presente filofosofía la que puede ni debe corregirlo. Sola su ninguna vergüenza y su incansable embustería han podido reunir los dos extremos de defender el atentado de quien desmiente las verdades de la divina revelacion, y perseguir á fuego y sangre á quien duda siquiera de los absurdos y errores á que nos quieren reducir su ignorancia y su soberbia. Vimos á los liberales de la Francia haciendo correr á arroyos la sangre, siempre del buen católico, y alternativamente del realista y del

aristocrata ; porque el primero se negaba al ateismo ; porque el segundo permanecia en la fidelidad debida á su rey , y porque el tercero se obstinaba en la constitucion que á nombre de la filosofia se habia sancionado , y ninguno de ellos deferia á las novedades que en todas materias pronunciaban los oráculos de la secta. Vemos ahora en nuestros periódicos insultados , acusados , amenazados , y yo no sé si algo mas , á los que no siendo tan dóciles á la misma filosofia , pecan y se hacen reos hoy , por donde obraban como hombres de bien en el dia de ayer. ¿Qué filosofia pues , pensaba inferir yo , qué filantropía , qué ilustracion , ni qué calabaza es esta que se horroriza de ver castigado al que desmiente á Dios , y no halla un castigo bastante para exterminar al que la desmiente á ella ?

A esta primera observacion pensaba yo añadir un centenar de otras que mostrasen , que si algun tribunal en este mundo ha sabido reunir la misericordia con la justicia , el interes comun de la sociedad con el particular del culpado , el remedio del pecado con la salvacion del pecador , y la pública seguridad con el verdadero interes y justa libertad de quien la turba , es seguramente el de la Inquisicion. Sobre este objeto ha trabajado este piadoso tribunal desde el primer momento de su institucion : sobre él ha estudiado durante el largo tiempo de su existencia , y á él se han encaminado cuantos reglamentos le han ido sugiriendo la santidad de su fin , la sabiduría de sus miembros , las lecciones de su experiencia y la sucesion de sus años. En todo tribunal humano el que cometió el delito , ya es reo de la pena , á no ser que algun suceso extraordinario incline al legislador á concederle el indulto , que no siempre tiene en su mano : en el de la Inquisicion está perpétuamente abierto el indulto. Hasta ayer de mañana se señalaba de tiempo en tiempo el que llamaban , segun me parece , plazo de misericordia , y por el cual á todo reo se prefijaba el término de treinta ó de cuarenta dias para que , ó recurriese á indultarse , ó si estaba obstinado , pudiese mudar su domicilio á donde le fuese lícito pecar impunemente. Abolida esta práctica , no sé por qué , ni por quién , el indulto todavia persevera , y el plazo siempre es mas largo que lo que el culpado necesita ; pues á él le consta de su pecado , y el tribunal tiene que emplear muchos dias antes que en él

se pueda decir que consta. En cualquier tribunal humano la espontánea confesion del reo no le suele traer mas consecuencias que la pronta egecucion de su castigo; en el de la Inquisicion esta espontánea confesion suele equivaler por todas las satisfacciones. En nuestra España, y en casi todo el mundo, la probanza semiplena, el vehemente indicio, ó lo que el juicio de un solo hombre gradua de tal, bastan para la captura de un reo. No asi en la Inquisicion, donde sin haber ido á buscar en la Inglaterra, como pretenden algunos que busquemos ahora, las reglas de juzgar, el juicio del hecho está separado del de derecho, y para la prision del culpado han de concurrir el de cuatro ó seis teólogos que decidan la culpa, y el de tres ó cuatro magistrados que decreten la captura. En todo tribunal el reo es preso con publicidad, y absuelto con mucha menos solemnidad que la que debiera resarcir la infamia que su prision le trajo: en el de la Inquisicion es la prision en secretó, y la absolucion, descubierta la inocencia, con clarines. En todo tribunal, preso el reo, se deja su subsistencia á cargo de él mismo, ó de su familia, ó de la caridad de quien quiera franquearle algun socorro: en el de la Inquisicion, si el reo lo tiene, lo gasta como es justo: si no lo tiene, el mismo tribunal se lo da, en tales términos que el pobre las mas de las veces mejora. En todo tribunal, el reo que no ha de rematar en la horca ó el presidio, tiene que pagar dineros porque lo prendieron, y porque lo soltaron, porque le echaron grillos, y porque se los dejaron de echar, porque el escribano hizo, y porque dejó de hacer; en fin por un arancel de sacaliñas, que como las haya, se debe tragar muchas talegas. En el de la Inquisicion se prende, se suelta, se absuelve, se castiga, se indulta, se escribe y trabaja á costa de la parte agraviada, que es la Iglesia, con cuyas cahongías estan dotados sus jueces y oficiales. En casi todos los tribunales, el pobre que no tenga como activar sus diligencias, bien puede creer que ha caido en un pozo, desde el día en que cayó en la cárcel: en el de la Inquisicion todo al reves: paso de tortuga antes de la prision; mas despues de ella celeridad de rayo. En diciéndo que el reo sufre, ya sabe el teólogo que ha de quitarse el sueño, si ha de responder á la consulta; ya sabe el secretario que ha de escribir sin intermision; ya sa-

bé el abogado que aquel pleito es primero que todos; ya sabe el reo que dentro de quince días, ó de un mes, ha de decidirse, ha de ir en consulta á la suprema, y ha de terminarse su causa, sin que puedan alterar este orden mas que ó su obstinacion en negar los hechos que constan, ó su pertinacia en deponer los errores de que está imbuido. En casi todos los tribunales lo único de que se trata es del castigo y escarmiento público, y lo menos en que se piensa es en la enmienda y reforma del reo: en la Inquisicion todo al revés: el grande y primer objeto es que el reo se enmiende y desengañe; su castigo es lo último en que se piensa, en lo que de mas mala gana se piensa, y en lo que se relajan las leyes cuanto la clemencia y la caridad permiten ralajarlas. En cualquiera cárcel de las comunes todo el que entra malo, suele salir peor; y casi otro tanto sucede con relacion á los castigos, que mas bien acaban que fomentan la vergüenza. En la Inquisicion lo mas ordinario es entrar malos y salir buenos; ir por locos y volver con juicio; ser presos por impíos, y aprender espontáneamente á ser piadosos. Raro es el reo que ha estado en tribunal que, con razon muchas veces, aunque muchas sin ella, no tenga que quejarse del juzgado ó de sus subalternos, y contra las vejaciones que de intento ó sin el se le han causado. Del de la Inquisicion ninguno se queja con motivo: rarísimo sin él. El presidio es la suerte común de casi todos los reos que han de sobrevivir á su delito: la Inquisicion por lo comun no envia allá sino á los que debiendo morir, sobreviven por pura misericordia suya: de la Inquisicion suelen ir allá en un siglo tantos reos, como de cualquier otro tribunal en solo un mes; y el castigo mas ordinario de la Inquisicion, que es la reclusion en un monasterio, si la filosofía quiere ser consiguiente, no se debe llamar castigo, sino regalo; porque segun uno de los *principios eternos* que enseña á sus adeptos, en los monasterios no se hace mas que comer y beber á costa de la ignorancia del vecino, regalarse como cuerpo de príncipe, y pasar el tiempo en rascarse la panza. Ultimamente, porque no tengo gana de correrlo todo, no hay tribunal en que muchas veces al año no se dé la sentencia de muerte, con la desgracia que por dias se va haciendo mas comun, de que estas sentencias y egecuciones horrorosas no

producen todo el escarmiento de que la paz pública necesita. La Inquisicion ha obrado el prodigio de conseguir este escarmiento con egecuciones tan raras, que muchos viven largos años sin poder saber de ellas mas que por el oido; con la particularidad de que el reo que muere, muere precisamente porque quiere ser obstinado, y rehusa la misericordia que en cualquier otro tribunal reclamaria inutilmente.

Agregue V. ahora á estas dos observaciones otra que yo me propuse por tercera, y consiste en la facilidad que hay para cometer los delitos que la Inquisicion castiga: en la soberbia por donde nos negamos á someter nuestro entendimiento á todo aquello que, ó no entendemos, ó nos desagradada: en la depravacion por donde quisiéramos canonizar nuestros mas infames antojos, y quitar de enmedio cuanto nos incomoda en nuestros gustos: en la ambicion por donde somos capaces de renegar de todo lo bueno, con tal de poder hacer figura en el mundo: en la venganza, en la envidia y en todos los desórdenes y pasiones, que apartándonos de la práctica de la fé, nos acercan á atentar contra sus especulaciones. Buen testigo de esto es el único año que llevamos de libertad de imprenta, y en que se han escrito y dicho públicamente mas blasfemias y escándalos, que en los tres siglos que han corrido desde el establecimiento de la Inquisicion. Pensaba yo pues concluir de aqui, que no era obra de los hombres, sino de Dios, un tribunal que por espacio de tantos años habia conservado en nuestro suelo la paz, la union y religion sobre que se funda toda buena república, contra una clase de delitos tan pestilentes y transcendentales, con tan pocos sacrificios y tantas conversiones de culpados como estamos viendo, y como ha podido ver estado alguno de la Europa. Miraba de consiguiente todo el aparato de severidad de que está revestido el tribunal, como un piadoso artificio, tan oportuno para nuestro bien, como el de un buen padre ó maestro que con solo el semblante contiene en su deber á sus queridos hijos ó discípulos. Consideraba como un beneficio de toda la nacion ese *espanto* que su solo nombre causa á los perversos, ese miedo por donde contiene á los que son tentados, y esa predileccion con que lo miran aquellos á quienes no acusa su conciencia. Y de todo esto inferia, que aun cuando en la Inquisicion no descubriésemos otra cosa que la

para invención de una humana política; debíamos gloriar nos de haber conseguido un tan grande bien á tan poca costa, y de haber opuesto al mayor de los males y peligros, un espantajo que con sola su presencia los alejase, y un tribunal que remediase todos los daños mas con el amago que con el golpe.

Este era, buen amigo mio, el plan que me habia propuesto llenar en esta carta: y esta la máscara; si se puede llamar así, que yo encontraba y pretendia desvanecer en la Inquisicion. Mas he desistido de este intento, contentándome con haberlo insinuado, por dos razones. La primera, porque acerca de todo ello dije en mi carta de 9 de junio lo que basta y sobra para quien quiera juzgar como se debe, de un tribunal que estamos viendo y experimentando. Y la segunda, porque aunque se diga en el papel que impugno, la *máscara de la Inquisicion*, no es la tal máscara de la que se trata, porque ni la hay, ni los mismos que la citan la creen. Lo que se intenta y lo que se hace, es poner á la Inquisicion por máscara, para disimular la impiedad con que se está atacando á la religion, y tocando la generala para la apostasia y ateismo. Los emisarios que en tanto número ha enviado el infierno para que nos induzcan á ellas, no traen el carácter de franqueza que solian tener los antiguos, que abiertamente declaraban la guerra á la verdad, graduaban de error ó al Evangelio, ó á la creencia que sobre él habia fundado la Iglesia; trataban á Jesucristo de impostor, ó de prevaricadores á los que predicaban la fé de Jesucristo; y exhortaban sin embozo á los hombres, á que de cristianos ó católicos que hasta allí habian sido, se hiciesen judíos, mahometanos, arrianos, acéfalos ó calvinistas. No así los modernos predicadores del error: habiendo tomado el infierno, si me es lícito explicarme así, lecciones de malicia en la consumada perfidia de muchos hombres sus agentes. Embestir por lo claro á la religion, protestándose ser enemigo, abriendo francamente su pecho, y presentando tales como son sus ideas, ya es una tontería digna de los tiempos de Cerinto, Montano, Eutiches, Sergio y Lutero. La maña, el talento, la política consumada y la gran ciencia del dia debe ser la misma que la del apóstol Judas Iscariotes, que entregó y vendió á Cristo dándole un ósculo de paz. Cristo en la boca, su religion en las palabras, su doctrina á tiempo y sin él, su Evangelio para todo; y en el

entretanto vender, burlar, insultar, abolir y exterminar á Cristo, su nombre, su divinidad, su Evangelio, su religion y sus discípulos. Filosofia, razon, reforma, libertad, luces, ilustracion, ideas liberales por una parte: supersticion, ignorancia, fanatismo, abusos, hipocresía é iguales cosas por otra, son las únicas voces que en boca de estos caballeros resuenan, al paso que en sus corazones ya no ha quedado nada que concien leguas se acerque á religion, ni á Dios alguno, ni á probidad, ni á pudor, ni á honestidad, ni á cosa alguna buena; y ocupan el lugar que todo esto debiera tener el mas ciego ateismo, la impiedad mas bárbara, la mas profunda corrupcion, el interés mas injusto, la crueldad mas fiera, y cuantos monstruos tiene en sus senos el abismo. Tal es el plan que los jansenistas trataron en la Cartuja Bourgs Fontaine, como tengo por cierto siguiendo la opinion de muchos, y segun el cual han obrado, como la experiencia demuestra, y ninguno puede dudar, sea ó no cierto aquel conciliábulo de Satanás: plan que Voltaire quiso seguir sin que lo consintiese la furia de su impetuosa impiedad; pero que llevaron hasta el último grado D'Alémbert su discípulo en París, y su amigo Juan Jacobo Rousseau en Ginebra: plan que duró entre los ateos, francmasones é iluminados de la Francia, hasta que arrojado el clero católico no hubo ya necesidad de seguirlo: plan finalmente que yo descubrí, y todo el mundo puede descubrir en gran número de escritos que de un año á esta parte estan obscureciendo la luz pública, y propagando el ateismo en la nacion. Nada digo de las personas, porque no tengo autoridad para juzgarlas; pero ruego á todos aquellos que la tienen, que no se duerman en peligro tan grave, ni pierdan de vista la responsabilidad en que estan, si no lo atajan.

Contrayéndonos á la Inquisicion, vea V. aqui el modo con que la transforman en máscara con que cubrirse para diseminar sus errores. La Inquisicion, dicen, no es algun artículo de fé, y puede ser atacada, sin atacar el dogma. Como si para descubrir el fuego no bastara el humo; y la impugnacion de la Inquisicion, especialmente en nuestra España y en nuestros dias, no fuese la señal menos equívoca del ateismo. Suponiendo que la Inquisicion no es dogma, se ponen á atacarla; y en vez de atacar, ya sea el reglamento

que rige en este tribunal, ya sean sus abusos, si los tiene, que es lo único por donde puede ser impugnado sin ofensa del dogma, impugnan su intolerancia religiosa, que es uno de los dogmas católicos, y sus castigos, que son una de las leyes fundamentales de toda república cristiana, y aun de toda religion de hombres, donde se adore á un Dios cualquiera, y reste alguna idea de las que la naturaleza estampó con respecto á la divinidad en el corazon de todo hombre. Ven en la Inquisicion un tribunal de eclesiásticos, y hablan contra las penas temporales que impone, como si aquellos eclesiásticos no egerciesen igualmente una jurisdiccion civil. Se encaminan luego al gobierno civil, y tratan de despotismo, ignorancia, envidia, y de todo cuanto malo hay, el celo de que no pueden olvidarse sin hacerse reos de prevaricacion los eclesiásticos. Citan la mansedumbre para aniquilar la justicia: la caridad para arruinar la fé: el egemplo de Cristo para insultar su divinidad; y el Evangelio para introducir el ateismo. En una palabra, comienzan por la duda de si conviene ó no conservar este tribunal que teníamos, y vienen á acabar por donde acabó Gregoire, á saber; por la siguiente proposicion que de él tomó el autor de las *Reflexiones: los papas y los déspotas formaron una liga criminal para remachar las cadenas del género humano.* Proposicion que Jombot inculca en términos diferentes, que conspira á arruinar á un mismo tiempo el trono y el altar, y que es el primer principio y grande axioma sobre que está fundado el incendiario sistema de los francmasonés. Comencemos pues á quitar á estos enemigos encubiertos la máscara con que se disfrazan, y expongamos á los ojos de todo buen español el indigno abuso que hacen de la religion contra la religion misma, y pongámoslo en estado de juzgar, si sean mas de temer las plumas de estos novadores, que las bayonetas de Napoleon.

Venga V. acá, señor Conciso, ¿qué novedad es esta que hace V. en 22 de agosto de citarnos á Jesucristo, sus preceptos, sus consejos, su caridad, su mansedumbre, su misericordia, su Evangelio? ¿No era V. el encargado en burlarse de todas estas cosas? ¿No es V. el que constantemente se ha burlado? ¿El que por burlarse se ha comprometido mas de una vez, y el que ha cooperado en gran parte á

que en el Congreso, ó no se citen estas cosas, ó si se citan, con una protesta semejante á la que en sesion de 10 de junio hizo el señor Oliveros? ¿No era V. el que habiendo dicho á un alcalde del crimen, no me acuerdo con qué fecha, que *era católico*, trató de reparar este escándalo por la *Peluca*, por el *Concison*, y por varias *cartas al Conciso*, que ó V. mismo escribió, ó buscó quien se las escribiese, ó admitió al menos como indemnizacion? ¿No era V. el que graduaba constantemente de *hipócritas*, é insultaba con su letra bastardilla, y con sus tontísimos sarcasmos á cualquiera que citaba el Evangelio ó cosa perteneciente á él, sin que pudiese librarlo de su atrevida virga censoria ni aun el carácter de padre de la patria? ¿No era V. (para no cansarme mas en lo que alguna vez tengo que detallar muy despacio) el que sobre todos los puntos en que no estan de acuerdo el Evangelio y la filosofía, siempre se decidió por esta, echándose á la espalda aquel? ¿Pues á qué ahora este Evangelio, este *gran filósofo*, y todas estas demas citas de lo que como cristiano debía saber, y como filósofo hace gala de ignorar? ¿Valen ó no valen estas cosas? Responda V. Si valen: luego V. que las ha burlado es por su misma confesion impío. Si no valen, ¿á qué las cita? Y si las cita porque valen para nosotros, y no para V., ¿dónde está la buena fé siquiera que nos es comun hasta con los ladrones, para haber protestado, como V. debió hacerlo, que los principios de que usaba no eran suyos, ni sus argumentos mas que *ad hominem*? ¿En tanto desprecio tiene V. la religion de sus padres y de su nacion, que haya de servirse de ella como de los vestidos, que muda segun le acomoda?

Venga V. acá señor Natanael. Cuando Cristo vió por la primera vez á aquel que efectivamente tenia este nombre, detras del cual se esconde V., dijo á los que le acompañaban: *Ecce verè israelita, in quo dolus non est*; pero cualquier hombre de bien que vea á V. dirá: *Ecce virum dolosum, in quo nihil est de israelita*. Dígame V. pues, señor amasijo de dolos, ¿los libros y papelucos de donde ha sacado su plagio, se escribieron para defender (como V. miente que defiende) ó para impugnar el Evangelio? ¿Por qué género de encantamiento ha transformado V. á Gregoire y la *Enciclopedia* en maestros y doctores de la religion católica? ¿Por qué en vez

de la que esos infames le enseñaron, no usurpa la doctrina de aquel otro, de quien tomó el plagio que le sirve de introducción? ¿Es para esto para lo que V. se vistió aquella mortaja por donde se obligó á la perfeccion evangélica; para lo que consintió que lo consagrasen por la imposicion de las manos, y para lo que se ha abierto camino á una cátedra fundada para gloria del Evangelio? Citáranos V. al menos todas las demas fuentes, como nos ha citado la Enciclopedia; y en semejante caso sabríamos que los validos del cordero y de sus ovejas, de que nos rellena los oidos, salian de la boca de los lobos.

Vengan acá en fin todos los periodistas filósofos, que con tanta benignidad y dulzura reciben esta clase de escritos, y con tanta furia combaten á los que de veras hacen la buena causa. Explíquennme, ¿por qué tanto silencio, ó tal vez tan desmedidos aplausos á aquellos miserables pedantes, y tantas censuras y calumnias contra estos otros, que por lo menos son hombres de bien, y que vale cada uno (sin exágeracion ni adulacion, antes bien degradándolos en cierto modo) cincuenta veces mas que toda la cofradía de liberales? Entre estos cada cual habla su lenguaje distinto, impugna el uno lo que establece el otro; admite este lo que niega aquel, y en nada se convienen más, que en el solo punto de no querer cosa que nosotros queramos. Mas á pesar de esto, todos se quieren, se buscan y mutuamente se rascan, dejando para nosotros las coces y las cornadas. ¡Fulleros! Lo que os encubre os descubriré. Cualquiera que sepa pensar os conocerá, y os distinguirá de nosotros; por esta indulgencia con que recíprocamente os tratáis.

Descendamos de estas observaciones generales á algunos puntos en particular; y sea el primero el de la mansedumbre evangélica, que á imitacion de D'Alembert nos cita el Conciso, y Jomto nos inculca en las sesenta y dos páginas de su *scriptus et in tergo, nondum finitus Orestes*. Si como este último caballero andante pretende, la Inquisicion porque castiga á los apóstatas, falta á la mansedumbre cristiana, es su enemiga, y el escándalo de la Iglesia; deberemos inferir que cualquiera autoridad que se atreva á castigar á un pícaro, es tambien enemiga de la mansedumbre evangélica, y escandaliza á la Iglesia. Esta se define, y es propia-

mente *la congregacion de los fieles*; y en tanto este nombre se aplica al cuerpo de sus pastores y ministros, en cuanto estos son los representantes de esta congregacion, por el mismo órden que el Congreso lo es de la nacion. Esto supuesto, y que el Evangelio es la constitucion de la Iglesia, resulta muy claro que todos los que la componen estan obligados al Evangelio en los términos y con las distinciones que él explique. Ea bien, cuando Jesucristo dijo en él, *aprended de mí que soy manso*, ¿con quiénes hablaba entonces? ¿con los fieles, ó con los clérigos? Manifiesto es que con todos; porque todos debemos ser conformes con su imágen, si es que queremos pertenecer á él, y porque la mansedumbre de que este Señor se nos propone como egemplo, es una virtud moral indispensable á todo hombre. Si pues porque el divino legislador nos la encargó tan estrechamente, y nos la expuso como uno de los principios de nuestra bienaventuranza, y uno de los caracteres menos equívocos de sus discípulos, no pueden los clérigos castigar á nadie; tampoco lo podrán los demas fieles, que aunque no sean clérigos, son cristianos, y debén imitar á Jesucristo. ¡Admirable descubrimiento para los homicidas, traidores y ladrones! Puede nuestro Jomto agregarlo al de Becaria en su tratado *de los delitos y penas*, en que como consecuencia del pacto social, infiere que ninguno debe ser castigado con pena capital; y de este modo, aquellos buenos ciudadanos contarán tambien con la proteccion del Evangelio, y así como cuentan con la del pacto social de la filosofía.

¿Qué me dice á esto el padre fray Natanael? ¿Que la mansedumbre obliga mas al clero que al resto de los fieles? Es verdad; pero aunque sea algunos puntos menos, obliga tambien á todo cristiano; y no solamente á todo cristiano, mas tambien á todo hombre. ¿Que los clérigos tienen prohibicion particular para mezclarse en causa de sangre? No creo que se atreva á decírmelo, porque el clamor general de toda la cofradía de liberales es, que cada uno de los clérigos y frailes tome su fusil; porque ya públicamente se ha mofado la ley eclesiástica que lo prohíbe, como consta del religiosísimo decreto del general Mendizabal, que insertó entre sus actas el religiosísimo Conciso; y porque todo lo que huele á leyes eclesiásticas, debe cesar

en presencia del pacto social de nuestros dias. No creo pues que el reverendo Jomtob tenga la sandez de citar estos cánones; pero por si los cita, digo desde ahora que la Iglesia que puso la ley, ha puesto tambien la excepcion, la explicacion, la dispensa, ó como le quieran llamar estos señores, para que sus ministros puedan ser y sean inquisidores, en los términos y con los encargos que actualmente tiene este tribunal. ¿Cómo estamos, señores filósofos? ¿No puede un legislador hacer lo que juzgue conveniente con su ley, hasta derogarla si fuese necesario? ¿Tendrá la Iglesia autoridad para atar, y valdrá cuando ata; y no la tendrá para desatar, podrá valer cuando desata? Por Dios no me la pongan VV. mas desautorizada que cualquier legislador civil. Vayan pues los celosos y severos jansenistas á restituir á su primer esplendor la Iglesia en su sinagoga de Utrech; y dejen á la Iglesia católica que asistida del Espíritu Santo relaje, revoque, mude ó conserve el rigor de su disciplina. Sepan que para nadã hacen falta, que para todo estorvan, que acá no pertenecen, que estan perfectamente conocidos. Ganas tenia de enviar tras ellos al Wanespen y al Cavalario; mas no debo prevenir el juicio de la Iglesia. El mio y el de todo hombre de bien acerca de ellos es que no han escrito de buena fé: que han hecho en la grey de Cristo mas daño que provecho: que han llenado de chismes á la Iglesia; y que les ha sucedido lo que á todo aquel que escribe de mala fé, á saber, envolverse á sí mismos en contradicciones, y destruir con una mano lo que edifican con la otra. Me acuerdo de haber verificado esto por mí mismo, puntualmente cuando hablan de Inquisición; pero por ahora ni los tengo, ni los espero tener tan á prisa. Quedemos pues en que si por razon de la mansedumbre evangélica, no se debe castigar al apóstata, á ningun otro reo tampoco se puede castigar; y en que si los clérigos no pueden hacer, impedidos por esta mansedumbre, tampoco podrán los cristianos, ligados con el mismo impedimento.

Otra repliquilla se le fue por alto al señor Jomtob, y yo no quiero que se me vaya á mí. Concede su señoría reverendísima que la Iglesia, á pesar de su mansedumbre, puede excomulgar á los apóstatas. Y dígame V., añado yo, ¿hay suplicio alguno temporal que sea comparable con la exco-

munión, según las ideas que de ella nos hace concebir la Iglesia? Pues bien: luego un castigo mayor que todos los otros castigos, no desdice; y es compatible con la masedumbre evangélica. ¡Ah padre mio! ¡cómo se conocen los cojos en el modo de andar! Eso es lo que quisieran los filósofos, solas excomuniones, aunque estas viniesen á carretadas. Me acuerdo de haber leído en uno de los muchos papelitos que abortó la revolucion francesa en los dias de su gloria, con motivo de la primera bula que acerca de ella dió el mártir Pio VI entre otros rasgos filosófico-económicos, el siguiente: *las naciones excomulgadas son las mas ricas y felices*. ¡Luego dirán que la filosofía ha adelantado poco!

Nos vemos pues en la necesidad de explicar un punto de doctrina cristiana á todo un señor catedrático. ¡Vaya por Dios! En otros tiempos venia todo el mundo á aprender la doctrina católica de los catedráticos españoles: en el dia el padre español que no quiera que á su hijo le hagan desertar de la doctrina cristiana, debe mirar y remirar qué catedrático ha de escoger. Venga pues el señor Natanael á escuchar lo que es, y como obliga la mansedumbre evangélica: vengan las tres personas del Conciso, que tambien necesitan de la leccion lo mismo que de comer: venga igualmente la sarta de Redactores, que no lo perderá: vengan por último todos los cursantes de la Enciclopedia, que es como si dijéramos toda la cofradía de liberales. ¿Estamos ya todos? Pues señores, *mansuetudo est virtus moralis, que refrenat iram, ne rationis modum excedat*. Lo diré en castellano tambien, por si no lo hubiere entendido el enfermo. La mansedumbre es una virtud que tiene por oficio moderar la ira, para que en sus movimientos no exceda la medida de la razon. Esta es la idea que de ella nos da santo Tomás, de acuerdo con todos los filósofos y padres que hablaron de la misma antes, y con todos los escritores que de ella han tratado despues; á no ser que la escuela de Rousseau haya descubierto aqui algo que yo no sepa. Se llama *evangélica* esta virtud, no porque el Evangelio haya sido la ley que la impuso, sino porque es una de las que entre todas las otras respaldaron mas en su divino autor, y de las que este ha hecho una especial recomendacion á sus discípulos. Por lo demás, tan antigua es ella y su obligacion, como el hombre

y su razón y su ira; pues con el hombre han nacido la ira, una de sus pasiones, y la razón, que debe poner las pasiones en tono. No es pues la mansedumbre evangélica ningún encanto de Medea, que trasforme á los hombres en vigorias, ni ninguna opiata que aplaque su ira, y los deje insensibles á los ultrages; sino una ley de la razón, que los obliga á guardar cierta moderación en su ira. Estaríamos aviados por cierto, y hubiéramos echado una gran peonada si la tal mansedumbre hubiese de sofocar la ira. *Si ira non fuerit*, dice el Crisóstomo, ó quien haya sido el autor del *Imperfecto*, *nec doctrina proficit, nec judicia stant, nec crimina compescuntur*. Bien veo yo que esto mismo es lo que nuestros filósofos buscan, aunque no para nosotros, sino para sí mismos. Pero por mas que lo busquen, se quedarán sin ello, y siempre será verdad que sin el auxilio de la ira, ni el discípulo aprenderá, ni el juez se hará obedecer, ni los pícaros dejarán de serlo. El Evangelio pues que no se hizo para capa de pícaros, encargando la mansedumbre, no les abrió la puerta para que se hiciesen mas pícaros.

Tenemos ya á la mansedumbre en parentesco con la ira; y siendo como es la ira *appetitus vindictæ*, que quiere decir, apéto ó deseo de venganza, tenemos, mal que les pese á los señores liberales, que la mansedumbre, la ira, y la vindicta, se pueden muy bien acomodar en una misma casa. Se acomodan en primer lugar en el pecho de Dios; y yo no sé como á Fr. Natanael se le fue esto por alto, pues de buena ó mala gana asistiría al coro cuando tenia el cogote rapado, y allí oiria cantar ó cantaria, unas veces: *quoniam tu, Domine, suavis et mitis, et multa misericordie omnibus invocantibus te. Porque tú, Señor, eres suave y manso, y de mucha misericordia para con todos los que te invocan*; otras: *Domine, ne in furore tuo arguas me: neque in ira tua corripas me. Señor, no me reprendas en tu furor, ni me castigues en tu ira*. Y otras: *Deus ultionum Dominus, Deus ultionum liberè egit. El Dios de las venganzas es el Señor: el Dios de las venganzas obra libremente*. Pudo pues haber aprendido que el mismo Dios que se llama y es suave, manso y misericordioso, tambien es y se llama Dios de las venganzas, tambien de cuando en cuando muestra su ira: tambien esta su ira se enciende hasta el furor, cuando la justicia lo exige.

Ruego á todo fiel cristiano, que siga leyendo en el salmo últimamente citado, que es el 93, lo que sigue: *Ensálzate tú, que juzgas la tierra: da su merecido á los soberbios. ¿Hasta cuándo los pecadores, Señor, hasta cuándo los pecadores se gloriarán, charlarán y hablarán iniquidad?..... Y les retornará la iniquidad de ellos, y en su malicia los destruirá: los destruirá el Señor Dios nuestro.* Allí verá cuán pocas ideas tienen de su religion, los que á pretexto de la mansedumbre que la caracteriza, no quieren que se castiguen los pecados. Vengamos á nuestro Señor Jesucristo. De su mansedumbre no hay que dudar, pero ni tampoco de su ira, ni tampoco de que ejerció la venganza. Háganos favor el señor Natanael de registrar á santo Tomás en el artículo 9 de la cuestion 15 de la tercera parte, y allí hallará desbaratada toda la máquina de su disparatado escrito, en los dos renglones con que el Santo satisface su segundo argumento. Se irritó el Salvador con los que de la casa de su Padre habian hecho casa de negociacion, y se irritó de manera, que verificó en sí la profecía de que el celo de la casa de Dios habia de consumirlo: *zelus domus tue comedit me.* Esta es la ira que se llama *per zelum*, y formó aquello de los cordeles para arrojar á los profanadores, y castigó la profanacion. Estoy convenido á que se le llame látigo, ó zurriago, ó rebenque, ó disciplinas, ó azote, ó cuerda para medir las costillas, ó como quisiere el señor Natanael, que tan prolijo, delicado y exacto está en ponerle nombre, para clasificarlo segun las reglas del arte vapulatorio; pero será lástima que este famoso erudito no haga una disertacion aparte para discutir el punto, y enseñarnos cómo se debe entender el *quasi flagellum* de san Juan. Ocupacion es esta, cuya importancia puede aprender, ya sea de aquel estudiante con quien encontró don Quijote, que queria hacer un suplemento á Polidoro Virgilio *de inventoribus rerum*, ya sea de la *crotalogia* que años pasados salió á luz para direccion de nuestros sábios.

12 II Saquemos un par de egemplitos del Testamento viejo. Entre las alabanzas con que el Eclesiástico hace el elogio de Moises en el capítulo 45, una es su *mansedumbre*, *in fide et lenitate ipsius sanctum fecit illum.* Ea pues, vaya V. al capítulo 32 del Exodo, y allí verá prodigios. Apostáta el pueblo: dice Dios á Moises: *Dimitte me, ut irascatur furor meus*

contra eos: déjame que desfogue mi furor contra el pueblo. Moisés se interpone, é insta por el perdon de su pueblo. Baja del monte, convoca á toda la tribu sacerdotal, y hace pasar á cuchillo á cerca de veinte y tres mil apóstatas. Esto hizo el manso; tan sin dejar de serlo, que de allí volvió á la presencia de Dios á pedirle que ó perdonase ya el pecado del pueblo, ó lo borrara á él del libro de los vivos. Vengámonos á David. Su mansedumbre fue tan grande, como se anuncia en el salmo 131. *Memento, Domine, David, et omnis mansuetudinis ejus.* Pues vuelva V. atras al salmo 100, en que canta á Dios la misericordia y el juicio, y luego va diciendo todo aquello en que el tal manso se propone imitarlo, y lo imitaba: *facientes prevaricationes odivi:* y despues de varias otras cosas que menciona, concluye: *in matutino interficiebam omnes peccatores terræ, ut disperderem de civitate omnes operantes iniquitatem.* De modo que los maitines de este manso eran unas visperas sicilianas, y su desayuno por la mañana consistia en matar pícaros.

Del nuevo Testamento ya he mostrado en su divino Autor la mansedumbre unida con la ira y la venganza. Mostremos ahora en sus discípulos lo mismo, comenzando por san Pablo, que en el último verso del capítulo 4.º de su primera carta, da á escoger entre las dos á los corintios: *Quid vultis? in virga veniam ad vos, an in charitate, et spiritu mansuetudinis?* Aquí tiene el señor Jomtob en una misma pieza la vara, la caridad y la mansedumbre. Pues vaya luego á buscar á san Pedro, de cuya mansedumbre no duda, y véalo entendiéndose con Ananías y Safira, que por cierto salieron mal librados de la presencia de este manso. Acuda otra vez á san Pablo cuando su encuentro con Elinas: vea la salutacion que le echa de hombre doloso, falaz, hijo del diablo, y enemigo de la cruz de Cristo; y el parche que á consecuencia le pone en los ojos, y ya tiene otro egeemplo de rigor con mansedumbre. Vaya despues al Apocalipsis, y oiga á san Juan reprendiendo el solo descuido de los Obispos que en su diócesis permitan á los errantes. En fin registre todo el nuevo Testamento, y verá en él á los Apóstoles tan mansos como convenia á unos discípulos de Cristo, y tan severos como correspondia á los príncipes de su Iglesia y maestros de su Evangelio. Convenga pues conmigo el P. Natanael y su

venerable cofradía, en que con la mansedumbre evangélica se hermana muy bien la ira, segun que es la ministra de la justicia, y segun que la razon la dirige en sus deseos y egecuciones de la merecida venganza.

Convenidos que estamos en esto, lo que se sigue es que tratemos de cuando esta ira y esta venganza, que hemos demostrado poderse hermanar con la mansedumbre, se hermanan efectivamente. Todo está dicho en una palabra: cuando en el citado apetito de venganza no se excede la medida de la razon. Detallemos. No hay delito, ó el delito es poco, y se desea una venganza para que no hay mérito alguno, ó mayor que la que el mérito exige: ya aqui falta el orden de la razon por dos capítulos. El primero, por el de la injusticia que se comete; y el segundo, por el de la mansedumbre á que se falta. Hay delito, y hay pena que le corresponda; pero resta medio de corregir al prójimo sin venir á la pena: ya el desear la pena no va contra la justicia, cuyo oficio es igualar cosa con cosa; pero va contra la mansedumbre, á cuyo cargo está reprimir el deseo de venganza, mientras la razon sugiera otro medio de salvar y enmendar al culpado. No existe segun un juicio prudente medio alguno para omitir el castigo: ya la mansedumbre, que no encuentra como desear el perdon, empieza á desear, y la clemencia su hermana á sugerir medios para moderar las penas; porque la clemencia y la mansedumbre son casi una misma virtud, con sola la diferencia de que la segunda refrena solamente el deseo, y la primera templá los efectos de la venganza; una y otra segun las reglas de la razon, y de que la mansedumbre es virtud de todo hombre, y no la clemencia, que como no sea en la preparacion del ánimo, no puede verificarse, sino en el que tiene autoridad.

Estos supuesto, hagamos la aplicacion de esta doctrina general á la materia de que estamos tratando. Todavía no ha llegado la hora de que nuestros filósofos acaben de quitarse la mascarilla, y decirnos por lo claro lo que ya nos han insinuado varias veces, á saber; que la infidelidad no es un mal, un error, ni un delito, sino un bien, una luz y un golpe de *liberalidad*. Con que todavía podemos suponer que ella es un mal, y que puede ser un delito. Al menos en esta suposicion habla Jomtov, y el Conciso, y el Duende, y el

Redactor, y el Diario mercantil, y toda la demas chusma, que con motivo de mis dos primeras cartas se ha juntado para hacerme las honras. Ea pues, supongamos que ella es un mal. El que inculpablemente la tiene, que es aquel á quien el language rancio llama *infel negativo*, tan lejos está de ser digno de ira y de venganza, que por el contrario debe ser un objeto de compasion. *Quomodo credent ei, quem non audierant?* Estos infelices nada han oido que pueda ilustrarlos acerca de la verdadera religion. No son pues culpables en no tenerla, ni quererse prestar á ello, hasta que una sábia persuasion los mueva siquiera á dudar. Contra estos pues nada tiene la Iglesia, nada sus pastores, nada su inquisicion, nada sus príncipes. Algunos de estos últimos han intentado, llevados de un falso celo, hacerles fuerza. La Iglesia constantemente ha detestado y abolido, si le ha sido posible esta conducta. Nada de castigo ni venganza con estos desgraciados: harta es la desgracia en que estan envueltos, para envolverlos nuevamente en otra. No, señores filósofos, no está nuestra santa madre la Iglesia iniciada en esta doctrina, por donde la humanísima filosofia preténde añadir dolor al dolor, y al que por su desgracia ha perdido los ojos, los brazos y las piernas, hacerle perder la libertad encerrándolo en un hospicio, para quitar esa fealdad y trozon de la plaza y las calles. Hasta aqui pues nada tenemos en contra, antes bien mucho en favor de la mansedumbre.

A esta primera clase de infieles inculpables, se sigue la segunda de los que no lo son, que se hallan fuera de la verdadera creencia, pudiendo y debiendo ya haberla abrazado, y cuyo delito consiste en una ignorancia, de que han debido y deben salir. Tales son los gentiles, los judíos y los mahometanos que existen en los dominios católicos. En el juicio de los hombres la ignorancia que no se prueba haber sido invencible, en nada ó en muy poco favorece al reo. Publicada la ley, se hace cargo de ella el transgresor: si alega ignorancia, ese es su delito, haber ignorado lo que podia y está obligado á saber. No asi en el juicio de la santa Iglesia. Aunque *in omnem terram exivit sonus eorum, et in fines orbis terræ verba eorum*; reconoce una ignorancia inculpable que efectivamente hay; y aunque el infiel de que se trata, sea un ignorante voluntario, todavia nada quiere con

El mas que la persuasion y la dulzura. Su delito es para con esta santa madre, como si no fuese: estar sujeto á sus hijos, no es en su concepto estar sujeto á ella. La caridad y la paciencia son las únicas armas con que los combate; de su mansedumbre forma un escudo para defenderlos, sin consentir jamas que por motivo de religion sean molestados.

A esta segunda clase se sigue la tercera, de aquellos que habiendo entrado por las puertas del bautismo, se han separado de la Iglesia por la profesion del error, que heredaron de sus padres y abuelos. Si la Iglesia hubiese de estar en este caso á los principios de la autoridad temporal, no quedaria género de castigo establecido contra los refractarios, de que ella no cargase á esta clase de gente. Yo entré en la nacion española por la puerta de mi nacimiento; y con esto tiene el gobierno civil lo bastante; no solo para obligarme á que guarde cuantas leyes habia en España, cuando en ella nací; mas tambien á que obedezca cuantas guste de ponerme de nuevo, sin que me sea lícito resistir su autoridad. Mas la Iglesia conducida por el espíritu de mansedumbre y dulzura que le ha inspirado su celestial Esposo, se contenta con impedir, si puede, que estos sus hijos extraviados se junten con los buenos; lo impide por medio de la excomunion con que los declara separados; y por el miedo de las penas que impone á los buenos, si se mezclan con ellos. Si nó puede impedirlo, porque tanto los malos como los buenos son miembros de una misma república, tolera al malo, amonesta al bueno, y emplea toda la mansedumbre que le es propia, y todos los arbitrios de su ingeniosa é incansable caridad, á fin de verificar la reunion, y conseguir que no haya mas que una fé; así como no hay más que un Dios y un bautismo. Hasta aqui pues vamos grandemente con la mansedumbre evangélica, sin que haya quien pueda clistar contra nosotros. Mas desde aqui comienzan los trabajos.

Se encuentran estos en la quarta clase de infieles, que yo comprendo bajo el nombre de apóstatas, porque él es el que explica el carácter de su delito. Yo nací en España país católico: fueron católicos mis padres, católicos mis maestros, católicos mis sacerdotes, católicos mis príncipes, católicos mis conciudadanos, y yo á consecuencia de esto

católico. Ya hombrecito y capaz de discurrir, quise, ó llevado de una damnable y peligrosa curiosidad, ó por una culpable ligereza, leer unos libritos que la Iglesia me tenia prohibidos, y á cuyos autores debia suponer ardiendo en los infiernos: unos libros, que en dictámen de cuantos hombres de bien me hablaban sobre ellos, eran mas peligrosos que el aliento de un apestado: unos libros de que se me aseguraba contener cuanto tiene de mas venenoso el error, envuelto entre cuanto pueden inventar de dulce y seductor la elocuencia y la poesía manejadas por la mala fé: unos libros en fin que ningun hijo de la Iglesia leía como no fuese por comision, y para servicio de la Iglesia; y de los cuales la caridad propia, la obediencia, la prudencia y todas las consideraciones debian separarme. Leí pues el Rousseau, el Helvecio, la Enciclopedia ó cualesquiera otros; y me sucedió lo que era natural que sucediese, y con lo que Dios me tenia amenazado de antemano, esto es, caer en el peligro que temerariamente busqué. Me hallaba yo mocito de primera tijera, sin los conocimientos necesarios para precaverme de los sofismas: dí pues en ellos de hocico. Ansiaba mi orgullo por distinguirme entre todos los de mi tiempo; ostentar una ciencia mayor que la de mis condiscípulos y maestros: lo encontré en los tales libritos, y ya no me consintió aplicar á un detenido examen mis conocimientos. Aspiraba yo á representar figura en el mundo: eché de ver que los que hablaban con mis libritos la representaban; y esto me bastó para hablar y sentir como ellos. Ultimamente, estaba incomodado con esto de no poder tener un cortejo, valerme de tales ó de tales trazas para engrosar la bolsa, entregarme á la *vita boná*, y pasar la mia como si no hubiese nacido mas que para comer, dormir, holgarme, mandar, &c. Encontré que este género de vida de que yo tenia tantas ganas, se beatificaba; y el otro á que la educacion y la profesion cristiana me inducian, se pintaba como tirano, absurdo, ignorante, fanático, preocupado, &c. Pues bien, ya estoy rico: á Dios bautismo, á Dios religion para siempre. Este mortal divino ha roto las cadenas con que me oprimian los papas y los déspotas. Ven acá libertad: ven acá ambicion: ven acá epicurismo: venid acá muchachas. No ha de quedar prado donde no retoce mi lujuria. *Nullum sit pratum, quod non pertran-*

*seat luxuria nostra.* Y la Iglesia entretanto, ¿ qué se hace? Creida en que mis obras son puras travesuras de muchacho, ó meras flaquezas de hombre, y no enterada todavia en que he abrazado los errores de donde proceden, me llama, me amonesta, me predica, emplea cuantos medios le sugiere la dulzura de su caridad; y si algun escándalo de los muchos que doy la obliga á ello, me amenaza primero con que me ha de separar, y vista mi obstinacion, me separa en fin de sus sacramentos, y hace entender á sus hijos, si mi pecado es público, ó á mí solo, si el crimen es oculto, que soy un hombre perdido y un publicano.

Pero yo lejos de enmendarme, si he venido á estos extremos, ó de aguardar á que lleguemos á ellos, si como sucede soy un jacobino fervoroso, comienzo á vengar el ultrage que me han hecho, ó temo que me hagan, ó tal vez sin haber experimentado, ni temer tal ultrage, á bozar la impiedad de que estoy lleno, y á derramar por la boca el veneno en que abunda mi corazon. Embisto pues, sin rebuznar antes siquiera, contra el estado eclesiástico, porque por aqui debe comenzar todo el que comienza: pongo á todo el cléro secular de un bribón, que come á costa del vecino, á todo el regular de unos zánganos y de unos solemnes ignorantes, y á uno y otro de promotores del fanatismo, de la supersticion, del tiranicidio, si hay rey, sino lo hay, del despotismo, y de todo cuanto malo se me venga á las mientes. De los ministros paso al ministerio; y todo lo que practica y se le enseña al pueblo cristiano, es supersticion: primero, las obras todas de una devocion voluntaria, y luego hasta los mismos sacramentos y medios de santificacion. Para lo que queda, vaya el resto. Los padres de la Iglesia, cuando menos, menos, fueron unos hombres sin ilustracion ni filosofia: sus tradiciones, cuentos de viejas: sus escrituras fábulas, su fundador un gefe de secta, en ciertas cosas superior, y en ciertas inferior á Mahoma, como me ha enseñado Rousseau mi maestro. Por si acaso pretenden taparme la boca con lo que se llama ley natural, y convencerme con los sentimientos que mi corazon no puede borrar, y de donde infaliblemente he de venir á encontrarme con un Dios benéfico y justo, y con un Criador pródigo y sábio; tomo la cosa de raiz: me supongo nacido como los hongos,

del estiercol: formado en un estado bruto y salvaje: sin mas ley que la que mis antojos me ponen, ó yo á consecuencia de ellos me quiera poner: sin mas patria que la tierra: sin mas esperanzas que las presentes: sin mas obligaciones que holgarme; y sin mas alma que la de un caballo, ó tal vez la de una máquina, que no tiene otra que un resorte. La franqueza con que predico estas doctrinas, y los muchos milagros que hago al predicarlas, llaman sobre mí la atención de los que velan por la paz de la Iglesia y de la república. Claman contra mí los escritores: la Iglesia me mira con horror: uno ó muchos de sus pastores dirigen contra mi doctrina el celo y la voz de su ministerio, como lo hizo contra Rousseau el Arzobispo de París. Aquí, aquí de todo mi vigor filosófico. La insolencia, el sarcasmo, el vilipendio, el sofisma suplan por la moderacion, la probidad, el honor y todas las razones; y sepa todo el mundo que al que se atreviere á chistarme, he de sacarlo de botones gordos á presencia de toda mi numerosa cofradía.

Este es, señor Natanael, el verdadero aspecto de nuestra cuestion, que V. y todos sus buenos compañeros tratan de embrollar con tantas vueltas y revueltas. ¡ Cosa por cierto indigna de quien blasona de ilustrador del público! ¡ Insulto abominable con que se injuria á un pueblo católico! ¡ Felonía que debe castigar un gobierno, á quien por medio de ella se aspira á seducir, para que abra la puerta á todos los errores y horrores! Este es, repito, el aspecto y estado de nuestra cuestion. Pregunto yo ahora: en suposición de él, y de ser yo el nene que está haciendo todas estas habilidades, ¿cabrará en la mansedumbre de la Iglesia quejarse, si tiene á quien, de mi insolencia, pedirle que haga callar por toda una eternidad mi pluma sacrilega, y que me mande sacar por el colodrillo esta blasfema lengua? ¿Cabrará esto, digo otra vez, en la mansedumbre cristiana, ó eclesiástica, ó como V. quiera llamarla? V. nos asegura que no; pero es imposible que su razon y su conciencia no esten á pesar suyo desmintiendo su pluma. Es imposible que hombre alguno que piense, no esté echando de ver que lo que V. llama mansedumbre es aquel vicio corruptor de esta virtud, que toda la antigüedad conoció por el nombre de *disolucion*. Debiera V. haber reflexionado que la Iglesia en un caso semejante al que le

he propuesto, echa mano del anatema, y dirige á su celestial Esposo contra su obstinado enemigo el salmo 108, que empieza: *Deus, laudem meam ne tacueris*. Mírese V. en el espejo de este salmo, y no podrá menos que temer no sea que alguna vez esta madre y maestra de la mansedumbre se lo rece. Allí pide al Señor "que ponga á este escandaloso peccador bajo el dominio de otro tan pecador como él: que colloque al diablo á su derecha: que cuando se presente á juicio, salga condenado: que su oracion, en vez de aplacar al cielo, aumente el número de sus culpas: que se apoquen sus dias, y que otro venga á ocupar su empleo: que sus hijos queden huérfanos, y su muger viuda: que sean arrojados de sus casas, no tengan domicilio seguro, se vean necesitados á mendigar: que el usurero le embargue todo su caudal, y personas extrañas se aprovechen de su trabajo: que ni él tenga quien le ayude, ni sus hijos quien les compadezca: que estos sean entregados á la muerte, y su nombre botrado en una sola generacion: que la iniquidad de sus antepasados siempre esté presente á la divina indignacion: que jamas se olviden las culpas de su madre: que todos ellos siempre esten en contra de Dios, y que su memoria se venga á acabar sobre la tierra." Ni para la Iglesia, ni el Profeta de quien las usurpa, en estas horribles imprecaciones; antes bien, suponiendo que la Justicia divina ha de verificarlas, y dándolas ya por verificadas, añade: "Quiso la maldicion, y la maldicion le vendrá: desprecio la bendicion, y ésta irá muy lejos de él: lo cubrió aquella del mismo modo que un vestido: á modo de agua se introdujo en sus entrañas, y penetró hasta sus huesos como suele penetrar el aceite: rodéelo siempre como rodea al hombre el señor que de continuo trae." ¿Ha oido V., señor Natanael, los votos que la madre de la mansedumbre evangélica dirige al cielo, tomados de la boca del manso David, é inspirados á este profeta por el espíritu de mansedumbre? ¿Qué se dice á esto?

Por todo ello pasa V., y quiere que pasemos todos, con tal que nadie le llegue de presente al pelo de la ropa: y para ello recurre V. y sus cólegas á que Cristo y sus Apóstoles á nadie mandaron prender ni matar: á que la antigua Iglesia á ninguno prendió ni mató: á que los padres intercedieron

por los hereges ; y demas tonterías que irán saliendo. Vamos por partes. Cristo y sus apóstoles á nadie mandaron prender ni matar. Pregunto lo primero : ¿ y qué tiene esto que ver con la mansedumbre , á cuyo cargo corre solamente moderar la ira , ó el deseo de la venganza ? Tiene que ver , me responderán VV. ; porque la prision , la muerte y demas penas *corporis afflictivas* son efectos de la ira , y verifican la venganza que ella promueve. ¡ Grandemente ! Mas ¿ cómo se me desentienen VV. de que ni Cristo egerció , ni dió á su Iglesia , ni verificó entre sus hijos hasta los tiempos de Constantino la potestad de imponer penas *corporis afflictivas* ? No saben VV. , señores sabios , que en el transcurso de estos tres siglos la Iglesia no se compuso mas que de serviles ? Su divino fundador vino á establecerla *formam servi accipiens* , y la estableció naciendo , viviendo y muriendo como el mas miserable de los siervos. Sus apóstoles eran al tiempo de su vocacion , y permanecieron hasta el de su martirio , vasallos de las autoridades civiles : y el inmenso pueblo que dentro y fuera del imperio romano se alistó en las banderas de la Iglesia , vivió bajo la autoridad de los respectivos emperadores , reyes y gobiernos. ¿ Cómo pues habian de imponer penas corporales unos hombres sin autoridad para ello ? Y si no tenian , como efectivamente no tuvieron esta autoridad , ¿ cómo se infiere que las reprobaban , de que no las impusiesen , no pudiendo hacerlo ? Ni V. ni yo , ni ninguno que no esté constituido en gobierno , podemos mandar ahorcar al traidor , al ladron y al homicida ; y como no podemos , no lo mandamos. ¿ Se inferirá de aqui que reprobamos el suplicio de estos malhechores , ó que somos de opinion de que se les pase la mano ? Si como somos dueños de pensar y de desear , lo fuésemos tambien de ejecutar ; de la clemencia ó no clemencia con que tratáramos á estos reos , se podria deducir si reputáramos su castigo como ageno de la mansedumbre ; pero no pudiendo cosa alguna en materia de egecucion , se compadece muy bien que nos abstengamos de esta y no obstante pensemos que se debe proceder , y queramos que se proceda á ella. Cristo pues , sus Apóstoles , los padres apostólicos , toda la Iglesia en fin , durante sus tres primeros siglos , pudieron muy bien pensar que los apóstatas eran dignos de todos los suplicios , y desear que estos suplicios se verificasen , no obstante que ni ellos los

hubiesen verificado, no teniendo para ello autoridad, ni hubiesen solicitado á las autoridades constituidas para que lo hiciesen, en suposicion de que esta solicitud sería tan fuera de propósito en aquel entonces, como lo sería ahora la del que acudiese á nuestros filósofos, para que vengasen las injurias, ó hiciesen la apología de los frailes.

Otra cosa muy diferente hubiera sido si Cristo, sus Apóstoles y los primeros Obispos de la Iglesia, hubiesen tenido las ideas liberales que se nos acaban de traer á nosotros. Pero hizo la suerte que en aquel tiempo todavía no hubieran parecido las actas del pacto social, ni nacido Rousseau su célebre comentador. ¿Qué de cosas maravillosas no se hubieran hecho entonces, que dejaron de hacerse por falta de las luces de ahora! Dominaba al imperio romano Augusto Cesar, mas por la via del hecho y de la fuerza, que por algun derecho que le hubiese dado la voluntad general de las provincias. Pudo pues María, y pudo José haber escusado su viage á Belen, si hubiesen sabido que el que dió el edicto para el censo de todo el imperio era un tirano, á quien debia resistirse, en vez de obedecerse. Nada digo de Tiberio, hombre de tal carácter, que aun cuando la voluntad general lo hubiese nombrado emperador, sus violencias, sus crueldades, sus dolos, sus vicios, sus inclinaciones y acciones todas lo hubieran declarado tirano, como lo fue de hecho. ¿Pues qué diré de Seyano su privado, con quien si comparamos á nuestro Godoy, debe éste resultar un inocente? ¿Qué de los Herodes que por aquel tiempo se sucedieron en el trono de Judea, y mutuamente disputaron sobre cuál habia de ser mas demonio? ¿Cuándo mas bien que entonces hubieran pegado las ideas liberales de nuestros filósofos, y cuándo la Providencia hubiera encontrado mejor ocasion de libertarnos de una vez, tanto de la potestad de los picaros, como de la del diablo su padre? Pero, amigo mio, se perdió la ocasion; mas no digo bien, se perdió. Conocia muy bien el que no se puede engañar, que esta era la ocasion de nuestro remedio, y se nos puso el remedio haciendo que el Hijo de Dios, el Señor del cielo y de la tierra, el inocente y santo por esencia obedeciese á semejantes monstruos, hasta el extremo de dejarse poner por ellos en una infame cruz. Asi que, quiso Herodes matarlo cuando niño, y se salvó hu-

yendo como nosotros nos salvamos tambien. Tuvo noticia de que Archelao habia sucedido á su hermano, é hizo lo mismo que yo pienso hacer, si nuestro gobierno cae en poder de los filósofos, es decir, no volver á donde esta buena gente gobierne. Le pidieron el tributo para el César, y lo pagó: lo consultaron sobre si era lícito pagarlo, y su respuesta fue que tan del César era el tributo, como de Dios lo que es de Dios. Ultimamente le amenazó Pilatos con la potestad que tenia para crucificarlo, y el Señor lejos de disputársela, no hace otra cosa que reconocer en ella la potestad de Dios. *Non haberes in me potestatem ullam, nisi tibi datum esset de super.* ¡ Ah Señor! ¡ Cuánta falta te hicieron las ideas liberales! Cuando el pueblo quiso hacerte Rey, debiste haberlo sido, pues así lo queria la voluntad general. Cuando los príncipes y sus ministros atentaron contra tí, ya no eran sino unos tiranos que debian decaer de su autoridad, porque atentaban contra los mas imprescriptibles derechos. ¿ Dónde estabas tú entonces, famoso Ginebrino, que no llegaste con tu doctrina á desengañar á este Señor, diciéndole, como despues nos has dicho á nosotros en uno de tus libros del pacto social: "Obedeced á las potestades: si esto significa sucumbid á la fortuna, el precepto es bueno, pero superfluo." *Obeissez aux puissances. Si cela veut dire, cedez á la force, le precepte est bon, mais superflu.* Pudiendo pues Cristo resistir á la fuerza, y teniendo en su mano más de doce legiones de ángeles con que hacerlo, solamente padeció y se dejó matar por falta de filosofía. Pues vengamos de él á sus discípulos. Cuando Tertuliano escribia en su apologético el admirable trozo de que abusa el señor Natanael, ya casi todo el mundo era cristiano, y ya á la idolatría no le quedaban mas que los templos, los sacerdotes (y no todos) y los emperadores con los mas corrompidos de sus cortesanos y satélites. Si pues entonces se hubiera sabido lo que se sabe ahora, se hubiera hecho sin duda lo que el mismo Tertuliano representa como muy fácil de hacerse, á saber; una revolucion filosófica como la de la Francia, una mutacion de gobierno, un juicio de los gobernantes, y una guillotina donde la pagase todo aquel que hubiese atentado ó atentase contra la voluntad general, y contra los derechos imprescriptibles é inalterables de la sociedad. Mas á aquella buena

gente no le habian amanecido las luces que á nosotros. Ellos se dejaron atormentar, matar, y destrozar como corderos: y en vez de reasumir sus derechos innatos contra los que sin razon los perseguian, no pensaban en mas que en vencerlos por su inocencia, por su obediencia, por el celo en favor de sus intereses, y aun por las oraciones dirigidas al cielo pidiendo su prosperidad en la accion de los sacrosantos misterios, por cuya causa eran tan inhumanamente perseguidos. Asi que nada es de maravillar que ellos no trataran de exterminar á los apóstatas, porque por sí mismos no podian, ni de buscar quien los exterminase, porque harto hacian en sufrir á aquellos que los exterminaban. Pero entretanto les rezaban el salmo 108, compuesto por David para esta clase de gente, como se infiere de la cita que de él hizo san Pedro, cuando Matías vino á recibir el episcopado de Judas, y como consta de la práctica de la Iglesia en todos los siglos.

A esta primera respuesta añado la segunda, que consiste en los milagros que tanto Jesucristo como los Apóstoles y algunos varones apostólicos hicieron para castigar á los que habian apostatado. Los que profanaban el templo haciéndolo lonja de comercio, fueron castigados por Jesucristo, como consta del Evangelio, y el mismo Natanael confiesa; y no puede Natanael desentenderse de la ilacion que de este hecho debe sacarse, á saber, si el que se nos propuso, y á quien debemos seguir como modelo de mansedumbre, castigó por sí mismo á los que profanaban el templo, ¿cuánto mas deberemos castigar nosotros á los que se erigen contra la religion que ha levantado los templos, y contra el Dios que estableció la religion? San Pedro mató á Ananías y Safira, porque mintieron al Espíritu Santo. ¿Qué deberemos pues hacer nosotros contra el sacrílego que los desmiente? San Pablo entregó á Satanás al corintio incestuoso. ¿A quién pues deberemos entregar nosotros al apóstata, cuyo incesto ha sido con el mismo Satanás? El dicho Apóstol privó de la vista á Elimas, porque resistia á su predicacion, y trataba de hacerla infructuosa, no obstante que Elimas ni habia abrazado, ni creia las verdades que anunciaba san Pablo. ¿Qué hubiera pues hecho el Apóstol, y qué deberemos hacer nosotros con estos pícaros que imitan la

conducta de Elías, despues de la pública y solemne profesion de la verdad que impugnan? San Pedro por su oracion derribó en tierra, é hizo que perdiere la vida Simon Mago. No me acuerdo de cómo se llamaba el santo Obispo por cuyas oraciones reventó Arrio, y arrojó sus malditas entrañas como Judas. De otros varios hechos de esta especie hace mencion la historia de la Iglesia, que mi memoria no puede recordar, y que convencen hasta la última evidencia, que el castigo corporal de las culpas, dice admirablemente con la mansedumbre evangélica, de que Jesucristo ha sido el modelo, y que sus Apóstoles y primeros discípulos han llevado hasta el heroísmo.

Vergüenza es oír al P. Natanael cuando quiere salirse de estos argumentos. Nada ciertamente prueba tanto la debilidad de su cabeza, ó mas bien la fiebre de su corazon, como los disparates que le han salido por el pulso. Una de sus excepciones es que en todos estos hechos intervino milagro, es decir, que no fueron obras de los hombres, sino de Dios, y de Dios que empeñó para ellas su omnipotencia. Y no vé el infeliz que por esta salida hace lo que no ha muchos años hizo en Sevilla un reo al ser preguntado por los jueces, sobre si tenia algo que añadir á la defensa que de él procuraba hacer su abogado, desfigurando y dificultando la atrocidad de su delito. *Lo que yo tengo que decir*, respondió él, *es que quanto el señor ha dicho, es un hato de mentiras. En lo mismo estaba yo*, replicó con risa de todos su abogado. Venga V. acá, señor fraile catedrático, si el castigo de los culpados fuese, como V. impía y neciamente le llama, un *escándalo de la religion*, y todas las demas insolencias que añade, ¿se pondria Dios á hacer milagros para autorizar este escándalo? ¿Ha visto V. ó ha sabido de milagro alguno verdadero, que se haya encaminado á acreditar el error ó el vicio? Y si tales castigos desdijesen de la mansedumbre evangélica, ¿no hubiera sido en los Apóstoles un error quererlos, y un vicio egecutarlos, y en Dios una contradiccion consigo mismo prestarse milagrosamente á sus deseos? Quiere V. que para castigar á los apóstatas aspiremos á unos milagros como aquellos. No pide V. mucho. Los hará Dios, y tales que al que llegue á oírlos *timient ambæ aures ejus*. Mas esto será cuando los hombres se olviden de su obligacion,

como VV. pretenden por medio de sus disparatados escritos. Mientras no, no hay necesidad de tales milagros. Cuando las autoridades conspiraban contra Dios y contra su Cristo, entonces se necesitaban, ahora no se necesitan, porque las autoridades cristianas pueden y deben, so pena de ser traidoras á su Dios, hacer lo mismo que este solia por el milagro. Igualmente insulso y alucinado se muestra V. cuando va á buscar en el *tema*, que estos prodigios ocasionaron no sé qué efugio que yo no puedo percibir. Todo castigo público, sea con milagro ó sin él, tiene por objeto el temor, para que detesten. *formidine pœne* el pecado, los que no saben detestarlo *virtutis amore*. Hizo Dios á aquellos prodigios para atemorizar á los que de fuera impugnaban, y á los que de dentro se desmentian. Señal infalible de una verdad en que VV. no quieren convenir, porque estan resueltos á trastornarlo todo: á saber, que el miedo guarda la viña, y que donde quiera que haya sociedad de hombres, alli es menester que concurra el freno del temor, igualmente que el premio de la virtud. Si V. no tuviese los ojos en los calcañales, segun la frase del Espíritu Santo, echaria de ver todo lo contrario de lo que pretende. Si en la primitiva Iglesia, diria, con todo de ser una congregacion de santos; con todo de estar tan reciente la sangre del Salvador, tan vivos sus egemplos, tan repetidos sus milagros: con todo de estar asistida de todo el zelo y santidad de los Apóstoles, vivas imágenes de su fundador, y órganos visibles de su divino espíritu; con todo de estar compuesta de hombres, que por el mismo hecho habian atraido contra sí todo el odio, y no tenian que esperar favor ni perdón del mundo: si la primitiva Iglesia, repito, no pudo subsistir sin este temor, de que Dios la proveyó á fuerza de milagros; y si á pesar del que ellos debieron causar, hubo todavía un Simon Mago, un Ebion, un Cerinto, un Nicolao y tantos otros apóstatas, ¿ cómo podrá durar sin un temor que enfrene en el dia de hoy, en que abundando la iniquidad, se ha resfriado la caridad de muchos: en que lejos de ser peligro, es lucro llamarse cristianos: y en que tantos pícaros imitadores de Judas tratan de vender á Cristo, vendiéndose por discípulos suyos? Ve V. aqui, señor Jomtob, el modo de filosofar como Dios manda. Véalo tambien esa canalla, que alega por mérito para que se quite la Inquisicion, el miedo que

las gentes le tienen. ¿Qué sería de la sociedad humana, si se acabase el miedo? ¿Y qué otra cosa está pretendiendo la filosofía para reinar despóticamente, sino que se lo tengamos los que por la gracia de Dios la abandonamos, y hacemos manifiestos sus fraudes.

Pero ¿y los egemplos de mansedumbre que nos dió Jesucristo? ¿Y aquella ardiente caridad con que buscaba y recibía á los pecadores? ¿Y aquellas entrañas de misericordia con que imploró el perdon de los que acababan de crucificarlo? ¿Y aquel su precepto de que amásemos á nuestros enemigos, y rogásemos por nuestros perseguidores? Asi Natanael despues del Conciso, del Redactor, del Diario, y no sé que otros charlatanes. ¡Traidores! ¿No os basta declararos contrarios á Jesucristo, sino que tambien quereis abusar de sus egemplos y doctrina para autorizar vuestra impiedad? Decidme, profanadores: ¿por qué no recordais aquel zelo de la casa de su padre que lo devoraba, y en fuerza del cual arrojó del templo á los que no hacian ni la centésima parte del daño que vosotros? ¿Por qué no aquellos horrosos anatemas que en el capítulo 23 de san Mateo fulminó contra vuestros patriarcas los filósofos de su tiempo? ¿Por qué no los formidables anuncios que hizo á las hijas de Jerusalem, cuando derramaron lágrimas por su muerte, y los sentidos lamentos con que lloró el castigo de aquella pecadora ciudad? ¿Por qué no la indignacion con que trató de hipócritas, de ciegos, y guias de otros ciegos, y de plantacion que debia ser arrancada, como que no pertenecía á su padre, á los escribas y fariseos, solo porque calumniaban la inocencia de sus discípulos? ¿Por qué no aquella terrible sentencia en que declaró que no tendria perdon ni en este ni en el futuro siglo el crimen de aquellos que contradigieran la verdad, y atribuyeran á Belcebub las obras del Espíritu Santo? ¿Por qué no... mas sería necesario citar todo el nuevo y antiguo Testamento. Vuelvo á deciros: la mansedumbre no ha sido, ni es, ni será para arruinar la justicia, sino para arreglarla en aquellos que son capaces de faltar á ella por los arrebatos de la ira. Si buscáis en Dios lo que entre nosotros significan estas dos virtudes, hallareis que son su misma esencia. Si en Jesucristo en cuantó hombre, vereis que son como en nosotros, dos cosas distintas; pues la justicia es la constante voluntad de dar á

cada uno lo que le corresponde, y la mansedumbre la prudente moderacion de los ímpetus de la ira. Esta en Jesucristo nunca pudo exceder la medida que todos los dias está excediendo en nosotros; pero Jesucristo vino á enseñarnos la mansedumbre con que debemos templar nuestra ira. Pues ahora ¿en qué ocasiones acostumbra nuestra ira salir de madre? Todos lo estamos experimentando de continuo. Cuando la injuria es personal, cuando se dirige contra nuestro amor propio, cuando nos toca siquiera al pelo de la ropa. Entonces es cuando revolvemos la tierra y el cielo á fin de verificar la venganza, y entonces cuando necesitamos de todo un Dios que nos enseñe á sujetarla. Pues esto es puntualmente lo que ha hecho Jesucristo con su egemplo y con su doctrina. Con su egemplo, dejándose conducir al suplicio como una oveja al matadero, é interesándose con su Padre por la salvacion de sus verdugos; y con su doctrina, manifestándonos que aprendiésemos de él en este punto, y declarando bienaventurado al que aprende. Es pues en orden á nuestras injurias personales en lo que principalmente debemos escucharlo y seguirlo; pero no digo bien, cuando digo principalmente, debí decir únicamente, pues siempre que el rigor excede la medida de la razon, interviene, aunque no aparezca, algo de personal, como es la soberbia, como es la crueldad, como es la sevicia, como son todos los vicios, cuya raiz es nuestro amor propio. Mas donde en vez de este, rige el amor de Dios y la verdadera caridad del prógimo, ni hay ni puede haber exceso en la ira; y cuando la venganza llega, ya la misma caridad que la promueve, ha evacuado cuanto tiene que evacuar la mansedumbre. Así pues, el mismo Salvador que tan sufrido fue en tantos y tan horrorosos atentados, como se cometieron contra su sagrada humanidad, se explicó tan decidida, tan constante y tan enérgicamente contra los enemigos de la verdad, contra los corruptores de la ley, y contra los seductores del pueblo de Dios, que atrajo sobre sí su persecucion y su rabia. Así, al mismo tiempo que nada omitia para ganar al pecador que lo era por flaqueza ó por ignorancia, cargaba de maldiciones al que persistia en serlo por obstinacion y malicia. Así, al paso que nos mandaba que amásemos á nuestros enemigos, *inimicos vestros*, hiciésemos

bien á los que nos aborrecian *qui oderunt vos*, y rogásemos por los que nos calumniaban, *calumniantibus vos*, nos instrua que nos guardásemos, que huyésemos, que abominásemos á los enemigos de la verdad, y á los propagadores del error. Así finalmente, en medio de la mansedumbre con que sufría sus injurias personales, y con que se entregó en manos de sus enemigos, no quiso sufrir, ni que estos calumniasen á sus discípulos, ni que se apoderasen de ellos, cuando entregó á su disposición su divina persona: *Si ergo me queritis, sinite hos abire.*

En dos palabras, señores filósofos: la mansedumbre evangélica no nos enseña á permanecer insensibles á los pecados cometidos contra Dios, ni á las injurias hechas á nuestros prógimos. Lo único á que nos obliga, es á poner nuestras propias injurias en las manos de Dios, que algun día habrá de vengarlas; ó si nos falta el heroísmo para tanto, en las de aquellos de los hombres que por razon de su autoridad egercen entre nosotros la de Dios. Y la razon de todo esto es, porque si nosotros por nuestra propia autoridad hubiésemos de vengar nuestros agravios, sería casi imposible que en esta venganza no excediese la ira las medidas de la justicia. Por esto, aun en las leyes humanas á ninguno se le permite ser juez en su propia causa. La mansedumbre evangélica no nos enseña á ayudar al pecador á que continúe pecando, si está en nuestra mano remediarlo, sino á impedirselo, si podemos; y si no podemos, á pedir á Dios que le dé la gracia que lo impide. La mansedumbre evangélica no nos enseña á aprobar de modo alguno ni á favorecer el pecado, sino á recordar que tambien somos pecadores, para que al mismo tiempo que pedimos á Dios perdon de nuestras deudas, perdonemos tambien á nuestros peculiares deudores. La mansedumbre evangélica no nos enseña á pasar la mano al que abusa de la paciencia y benignidad de Dios, y continúa en escandalizar á su pueblo, sino á llorar el escándalo, á impedirlo con todas nuestras fuerzas, y á reclamar la obligacion de los que pueden y deben contenerlo. A esto es á lo que nos obliga la mansedumbre; y es muy de estrañar que cristianos que deben saber su religion, ó filósofos que tratan de impugnarla, no sepan ni lo que profesan, ni lo que impugnan. Concluyamos pues, que ella no impone á la Igle-

sia necesidad de favorecer al error, ni de fomentar á sus promotores; antes bien la arma contra él y contra ellos, y la autoriza para exterminarlos por los medios que le sean posibles. Concluyamos tambien ya esta carta que va demasiado larga, y dejemos para la siguiente hablar de la conducta de la Iglesia despues de los tres siglos de su persecucion. En el interin queda de V. su afectísimo servidor  
Q. S. M. B. = *El Filósofo Rancio.*



## CARTA X.

*Concluye la impugnacion de la Inquisicion sin máscara.*

\*\*\* y 6 de diciembre de 1811.

**A**migo, dueño y señor: sin introduccion alguna tomo el hilo que dejé pendiente en mi anterior. Hice ver en ella la conducta que observó la Iglesia con respecto á los hereges, durante el tiempo de su persecucion en los tres primeros siglos. Vengamos ya á tratar en esta de los tiempos en que calmada aquella tempestad, que agitó por tantos años á esta sagrada nave, vino la bonanza y la tranquilidad, y vió á uno de sus hijos sobre el trono, que hasta alli habian ocupado sus perseguidores. ¿Cómo quieren VV., señores filósofos, que se porte esta santa madre con este su buen hijo, y con tantos otros, como en toda la redondez de la tierra han de obtener la suprema autoridad de las naciones? Si VV. gustan de ello, yo estoy pronto á que la Iglesia no despegue sus labios, y los deje obrar como les inspiren las primeras ideas de la naturaleza, y el uniforme consentimiento de las gentes. ¿Qué significa aquella espada, que empuña como símbolo de su autoridad? Ninguna otra cosa en la inteligencia

de todos los hombres, que despues consagró san Pablo, sino que *es un ministro de Dios, encargado en vengar los excesos de todo el que obra mal. Minister enim Dei est, vindex in iram ei qui malè agit.* Dejémoslo pues racionar consigo mismo. Yo, deberá decirse, soy un ministro de Dios; luego debo celar el respeto y la sumision á mi amo, tanto y mas que lo que les exijo para mí. Ninguno que me sea rebelde ó enemigo mio, debe vivir en mi reino; luego ni tampoco el que sea rebelde á mi Señor. Será él por otra parte el mejor hombre del mundo; esta sola falta equivale á todas las demas. El primer vínculo de la humana sociedad es la religion: la unidad de esta es la que constituye la república, que me reconoce por cabeza: el que pues tiene una religion diferente de la mia y de la de mi república, ya mina el estado por su primer cimiento, y ya es un reo de alta traicion. ¿Filosofaron por ventura de otro modo, cuantos príncipes y legisladores conoció de antiguo, y conoce de presente la tierra, á excepcion de aquellos desgraciados paises, donde una forzada tolerancia consiente grandes males para evitar otros mayores, en que los envolvió el olvido de esta verdad? Señálenme los filósofos fuera de esas pocas provincias de la Europa, asilo de la reforma de Lutero, y cuna del ateismo, una sola entre todas las otras del mundo, en que desde la existencia de este no se haya mirado como un delito capital la separacion de la religion del Estado, haya esta sido falsa ó verdadera. Yo me contento con señalar por mi parte, entre otros infinitos que pudiera, el solo hecho ocurrido con relacion al cristianismo en tiempo de Trajano. Era este príncipe el mejor de cuantos emperadores habian subido al trono desde la existencia del imperio. Sus virtudes morales, y entre ellas su clemencia, tocaban en lo sumo á que es dado tocar á un hombre que no conoce al verdadero Dios. Poco mas ó menos que él, era tambien Plinio en punto de probidad, y acaso algo mas en el de instruccion y filosofía. Este, despues de haber inquirido contra los cristianos, y castigado á varios por el solo crimen de serlo, consulta á Trajano, exponiéndole que los halla inocentes, y que se le hace duro derramar tanta sangre, por el solo supuesto crimen de no adorar los dioses del imperio. Mas Trajano, á pesar de su buen carácter y de su propension á la dulzura, lo único para

que se cree autorizado es para responderle, que no inquiete; pero que si alguno es delatado, continúe en ejercer sobre él el rigor de las leyes. Tan íntima como todo esto es la persuasión en que estamos todos los hombres, de mirar como enemigos del Estado, de sus príncipes y de todos sus miembros; á los que se protestan enemigos de su Dios. Á consecuencia pues de ella, cualquier príncipe cristiano deberá perseguir y exterminar, ó al menos excluir de sus dominios, á todo aquel de quien sepa que es enemigo de Jesucristo.

Ea pues, supongámoslo ahora examinando en particular esta general presunción. Si acude al Evangelio, oirá de la boca de su divino Legislador, que esta clase de hombres son *lobos disfrazados con pieles de ovejas, ladrones que saltan por las tapias en donde está el rebaño, y cuyo designio es robar, matar y perder: hijos del diablo, promotores de las obras de este,* y otras seiscientas cosas por el mismo tenor. Ea, vayan VV., señores filósofos, á aconsejar á un hombre que cree todo esto, como está obligado á creerlo, para que deje vivir entre los suyos á estos *lobos, ladrones y diablos*. Entra despues en la inspeccion particular de aquellos que pagados de sí mismos y engreídos con su propia soberbia, han andado en pocos dias el inmenso camino que hay desde el bautismo al ateísmo. ¡Qué monstruos! Quien no sea tan depravado como ellos, ¿podrá mirarlos sin horror? El primer paso que estos angelitos han dado, es el mas grave de cuantos delitos puede cometer el hombre, porque si el pecado consiste en volver las espaldas á Dios, estos se las han vuelto tan de veras, que han roto hasta el primer enlace, que une al hombre con Dios, lo tratan de embustero, se niegan á creer sus palabras, y le dicen resueltamente: nada queremos ni tenemos contigo, *recede à nobis: scientiam viarum tuarum nolumus*. A proporcion de como son con Dios, son tambien conmigo y con su pueblo. Mi autoridad en su boca no es mas que *despotismo y tiranía*, porque así se lo ha enseñado Lutero, y así lo han aprendido en sus buenos discípulos. La de los ministros de la religion, una invencion del fanatismo y supersticiosa creencia: su empleo, promover la ignorancia: sus personas, un hato de tunantes dedicados á engañar y estafar al pueblo. Este es un ciego y un ignorante, á quien de-

ben despreocupar, y un instrumento de quien se pueden valer y se valen, para triunfar y prosperar, y para hacer pasar á sus manos la autoridad que ambicionan, y el oro á que aspiran, y para que sirva á su disolucion y lujuria. ¿Les parece á VV., señores filósofos, que el tal príncipe se estará con las manos cruzadas, con solo sospechar esto? Pues vamos á que quiera ver si son fundadas sus sospechas, consultando la historia, y buscando en ella lo que hicieron aquellos que se parecen á los que han vivido en nuestros dias, y de quienes, ó no se sospechó, ó se interpretaron favorablemente las sospechas. ¡Ah! que si se mira en este espejo, no tardarán en ser exterminados los que piensan como aquellos, porque verá que si tarda un momento en hacerlo ya no lo podrá, aun cuando lo quiera. Leerá los estragos causados por los arrianos en toda la extension del imperio, cuando por desgracia de este fueron emperadores Constancio y Valente, y llevó al Africa sus sangrientas huestes el wándalo Gense-rico: instrumentos todos tres de esta infame secta. Leerá las agitaciones en que sucesivamente tuvieron al Egipto los sectarios de Eutyches, al Africa los circumceliones, y al resto del imperio los acéfalos y monotelitas. Leerá las atrocidades de los iconoclastas bajo la direccion de sus gefes Leon Isaurico, y algunos otros de sus sucesores. Leerá los infinitos males, que casi sin intermision nos han estado causando en el Occidente los albigenses ó maniqueos, los husitas, los thaboritas, los luteranos y calvinistas, y novísimamente los filósofos. Verá por sus ojos á esfuerzo de estos últimos mudada en atéa una nacion, que anteriormente habia merecido llamarse cristianísima, y arrastrar consigo al ateismo la mayor parte de la Europa. Verá correr en todos sus ángulos la sangre de los hombres en arroyos, arder las ciudades, ser asolados los pueblos, y caminar por todas partes al lado de los egércitos filosóficos el incendio, la desolacion, la muerte y la ruina. Verá al inocente Luis XVI ir al cadahalso, conducido por aquellos mismos de quienes imprudentemente confió: al sucesor de Federico II cogiendo los frutos, cuya mies preparó su tio; y á casi todos los potentados de la Europa llorando la facilidad con que se dejaron seducir por la filosofía. Verá á los dos últimos sucesores de san Pedro hechos tambien sucesores de su martirio; y á Roma centro de

la religion católica, puesta por los que en algun tiempo se llamaron sus hijos, en una esclavitud mas horrorosa que la que sufrió por parte del gentil Alarico. Verá á muchos que en sus primeros años se gloriaron, y en los siguientes se fingieron católicos, apostólicos, romanos, cantar el triunfo conseguido por la impiedad contra este fundamento de la Iglesia; y se horrorizará de leer los sacrílegos versos, en que un vil poeta, oprobio de su nacion y peste de su Estado, lo canta en nuestra España. Verá si fija los ojos en esta, los estragos de que la han llenado el hijo primogénito de la filosofía, y su hermano el borracho filósofo; y mas que todos estos, los que habiendo renunciado en su corazon al cristianismo, han hallado á la sombra de ambos la ocasion de desfogar el odio que ella inspira contra la religion y la patria, toda la corrupción que ha infundido en sus depravados corazones, toda la sevicia de que ha llenado sus almas, y todas las maldades por las que de hombres los ha mudado en bestias feroces y sanguinarias. Verá en fin (porque quiero que no lo vea todo) los infinitos males, con que han puesto el último colmo á la afliccion de la desgraciada patria, dos docenas de estos picarones, que perteneciendo á Napoleon, no quisieron quedarse con él, ó queriendo quedarse con él, han venido á intrigar como sus agentes entre nosotros, á disolver nuestra union, á perturbar nuestra paz, á entorpecer nuestra defensa, á disipar nuestra atencion, á corromper nuestra fidelidad, á trastornar nuestro Estado, á apoderarse de nuestras fortunas, á degradar nuestra razon, á abolir nuestra religion, á... qué sé yo, á hacer de nuestras ciudades libres un infierno, donde no se oigan mas que blasfemias, y donde falta poco para que al órden suceda el sempiterno horror. Pregunto otra vez, señores filósofos, ¿quieren VV. que la Iglesia deje obrar á los príncipes sus hijos segun lo que les deben inspirar estas ideas, con que habrán de tropezar desde la primera reflexion?

No señor, me responden VV., que lo que queremos es que les inculque la mansedumbre del Evangelio. Está bien, señores. Pues lo primero que les inculca es, que si por una felicidad, que no han logrado todas las naciones, se hallan á la frente de una que es católica, no consientan que á ella venga alguno que no lo sea, ó al menos que venga á pre-

dicar el error. ¿Hay algo contra esto? Cuando el pueblo vecino está apestado, ¿no le será lícito al mio poner un cordón? ¿No soy yo dueño de mi casa para impedir que me entre por las puertas gente que no sea de mi satisfaccion? ¿No podré encargar esto mismo á mi hijo? Dejémosos de tonterías. Ni el comercio, ni las artes, ni la agricultura, ni nada de lo que hacen los hombres, como no sean las picardías, está vinculado á la profesion del error. Lo que hacen los ginebrinos, lo pueden hacer los españoles; y si estos no saben hacerlo, lo podrá saber un italiano, un irlandés ó un polaco que sea católico; y dado el disparate de que ningun católico lo sepa, nos pasaremos sin ello, como hasta aquí, así como nos pasamos sin muchas cosas que suelen hacer falta, cuando no pueden venir sino de pais apestado. Guarden VV. buena armonía con los gobiernos infieles, si estos lo permitieren: sean fieles á tratados que hagan con ellos relativos á los negocios temporales: sean condescendientes y benignos con todo lo que no ofenda á la piedad: muestren que la profesan en la caridad y humanidad con los que tratan, y en el desinterés con que se conduzcan; hagan en fin por ellos lo infinito que pueden sin perjuicio de la verdad, ni peligro de sus profesores. No estiendo esta mi observacion á nuestros verdaderos é íntimos aliados los generosos ingleses, ya porque la razon que me asiste no milita respecto de ellos, ya por las particulares circunstancias de nuestra actual situacion, que hacen una excepcion de la regla general.

Sucedo como ha sucedido, y está sucediendo en España, que por razon de conquista justa entren á ser vasallos del príncipe católico algunos infieles de los que antes llamé negativos, que ni han oido ni podido oir cosa alguna relativa á nuestra sagrada religion. En este caso la Iglesia desplega las entrañas de su caridad en favor de estos infelices. Querrá la codicia de los conquistadores tratarlos como á esclavos: no dudará su sevicia en mirarlos como enemigos: aspirarán algunos á traerlos á la religion á fuerza de palos; y hasta habrá quien les dispute la razon, y quiera que los graduemos de bestias: cosa que aunque ahora es el sumo honor con que nos brinda la filosofía, antes de ahora era la mas atroz de cuantas injurias se podian hacer á nuestra na-

turaliza. Pero ¿y la Iglesia? ¿y sus ministros? Id, aturridos filósofos, id á la América, y los vereis hechos los escudos y defensores de los indios, y exponiéndose á todo y sufriendolo todo en esta demanda. Id á Roma, y los vereis implorando en favor de aquellos infelices, no solo la protección, mas tambien los anatemas de la Iglesia. Venid á Madrid y á Lisboa, y os los hallareis al pie del trono y en las antesalas de los tribunales, de donde no se apartan hasta conseguir ese código de providencias tan favorables para aquellos desgraciados, como las que un buen padre toma á favor de sus pequeños hijos. La condescendencia, el ágasajo y los favores todos, es lo que la Iglesia solicita y consigue para aquellos sus inocentes enemigos, y el medio por donde procura atraerlos, y por donde al fin los ha atraido, á pesar de los inmensos obstáculos, que le han opuesto la ambición, la avaricia y la falsa política hija de la filosofía.

Tuvo la España de tiempo inmemorial la desgracia de que entre sus hijos se contasen muchos judíos. Quiso uno de sus reyes godos forzar á estos pérfidos á que recibiesen el bautismo: al instante la Iglesia española desaprobó y condenó esta acción, y la universal dió su aprobacion á este decreto. Son pérfidos, dijeron nuestros padres, al Dios á quienes adoran, y á Moises cuya letra siguen, habiéndose ya verificado el misterio, de que su pueblo y su ley eran mera figura: son infieles y deicidas, y acreedores á todas las maldiciones de que ellos mismos se cubrieron, cuando clamaron que fuese sobre ellos y sus hijos la sangre de su Mesías y nuestro Redentor. Mas á pesar de esto no se les haga fuerza: quede su pecado como hasta aqui, al juicio y venganza de Dios; y cuide solamente el príncipe, que en la tierra ocupa su lugar, de que no egerzan contra los cristianos el mismo encono que egercieron contra Cristo. Ningun cristiano sea esclavo de ellos, ni suban jamas á empleo alguno por donde puedan ofender ó corromper á los cristianos. Asi pensó la Iglesia, é hizo que pensasen sus príncipes con relacion á estos infieles. Si ellos hubieran contenido dentro de estos términos, y no hubieran arrojádose á cometer atrocidades y repetidos crímenes, todavia existirian entre nosotros, y tendrían los filósofos el consuelo de verlos profanando nuestra religion por una hipócrita profesion,

deshonrando nuestros ministerios á que p rfidamente ascendian, crucificando de cuando en cuando á nuestros ni os, robando nuestro erario, opriniendo con  suras y con cuantas vejaciones podian á nuestro pueblo, entendiéndose con nuestros enemigos, y haciendo en fin las demas habilidades, que tanto dieron que llorar á nuestros padres, y tanto que defender á nuestros fil sofos.

Vengamos ya á los que yo comprendo bajo el nombre de ap statas, á saber; á aquellos que habiendo entrado en la Iglesia por las puertas del sacrosanto bautismo, han desertado de ella despues, ya sea corrompiendo la f  como el herege, ya sea abandon ndola de un todo como el fil sofo de nuestros d as. Todos estos, aunque coincidan en un mismo g nero de cr men, no son igualmente criminales: hay de unos á otros muy considerable diferencia. Algunos se cuentan entre los hereges, porque heredaron la hereg  de sus padres; y porque la hereg  era la dominante en su pais. Supongamos que estos por alguna nueva adquisicion viniesen á pertenecer al imperio espa ol. Como en ellos no hubiera otro cr men que el heredado del error, y como en lo demas faesen ciudadanos inocentes y pac ficos, tan lejos estaria la Iglesia de inspirar á sus pr ncipes medida alguna violenta para reducirlos, que por el contrario insistiria en que la dejasen á ella sola, y esperaria con fundamento ganar mas tarde   mas temprano á estos desgraciados hombres de bien, por los mismos caminos de dulzura, por donde se ha propuesto ganar, y ha ganado á los infieles puramente negativos. Entre las manos y á los ojos tenemos los egemplos. No hay emporio de comercio en la Espa a donde no residan algunos protestantes, sea por disposicion, sea por tolerancia de las leyes: con ninguno de estos se ha metido jamas la Inquisicion; y todo lo que la Iglesia ha solicitado de sus pr ncipes, es que á esta clase de hombres no se les permita seducir á sus hijos.

Hay otra clase de hereges, que no contentos con heredar el error, han aspirado tambien á imitar el encono, la rabia y todos los atentados de sus padres: que no dejan sosegar á los cat licos: que les hacen todo el mal que pueden, y que á pr texto,   sin pr texto de religion, turban de continuo la paz, y frecuentan todos los delitos. De esta clase

fueron en los últimos siglos los hugonotes en la Francia, en el XV los husitas en Bohemia, en el XIII los maniqueos en casi toda la Europa; pero principalmente los donatistas en Africa con sus circunceliones en los tiempos de san Agustin, para explicar de camino los diferentes modos de pensar de este santo Doctor. La dulzura de su carácter, y el celo de su caridad le persuadieron al principio, que acaso convendria que los emperadores y sus prefectos se desentendiesen de los robos, homicidios y demas crímenes de la secta, mientras los ministros católicos trataban de desengañarla. Mas aquellos á cuyo cargo corria el cuidado de la pública tranquilidad, conocieron por la experiencia, que jamas cesarian los delitos de los sectarios, mientras no se pudiese la segur á la raiz de la secta. La pusieron con efecto contra el dictámen del santo Doctor; y el resultado fue que el Santo, vistos por la experiencia los buenos efectos, mudase de dictámen, y aprendiese que muchas veces puede el palo, lo que no las buenas razones; y que algunas enfermedades que no ceden á los fomentos y á las unciones, ceden á los cáusticos y á la cuchilla. Enterado pues de esto, hizo la célebre aplicacion del *compelle intrare* del Evangelio, sobre que tanto ruido quisieron meter el sofista Baile, su copiante Gregoire, y están metiendo los plagiaros de ambos, algunos de nuestros pedantísimos periodistas. Desembaracémonos de todos ellos en poquitas palabras. Díganme todos juntos: ¿san Agustin ó alguno de los padres, que tan importunamente nos citan, dejaron de mirar la heregía como un delito, y uno de los mayores delitos que puede cometer un hombre? No señor. Buenos testigos de esta verdad son los anatemas que ellos mismos fulminaron é hicieron fulminar contra los hereges. Díganme otra vez: ¿pensaron estos Santos que el robo, el homicidio, la sedicion y otros crímenes, que las potestades civiles castigaban, sin que ellos se opusiesen, ni pudiesen hacerlo, en cualesquiera reos católicos ó no católicos, no debian ser castigados en los hereges? Hubiera sido este el último de los absurdos, á saber; que los delitos menos considerables, pero que no podian quedar impunes, lo quedasen á la sombra del mayor de todos los delitos. ¿Qué era pues lo que querian san Agustin y los otros padres? Ninguna otra cosa, sino que la heregía no

atribuyese á la Iglesia la fuerza con que las leyes civiles la estrechaban: Pregunto de nuevo: y en dictámen de los santos Doctores ¿era injusta ó desmedida esta fuerza? En manera ninguna: mucho mayor era la que ellos mismos les estaban haciendo por el anatema, que la que la potestad civil podia inferirles con las cárceles, con las multas, con los destierros y con la espada. ¿Qué era pues en vista de esto lo que animaba á san Agustín á interceder por ellos? La sola esperanza de poder ganarlos á expensas del tiempo y de la paciencia. Pues ahora: ve el santo Doctor por una parte, que los donatistas frustran mas y mas esta su piadosa esperanza: advierte por otra, que apenas las potestades civiles castigan sus delitos, y se declaran contra la secta, se le empiezan á entrar por las puertas de la Iglesia á enjambres los sectarios. Pues ya sin mudar ni de carácter ni de objeto, se ve en la necesidad de mudar de dictámen. Su gran deseo era el bien de los mismos hereges por quienes antes infructuosamente intercedia: ahora mira conseguido este bien, porque se ha abandonado su intercesion, y se ha hecho uso de un medio, que la experiencia le está mostrando ser eficaz. El mismo deseo pues que antes lo obligaba á clamar *ne compellas*, no les hagas fuerza, lo induce ahora á que clame *compelle*, fuérzalos; pues en esta fuerza está su salvacion. Venga ahora el señor Baile, el señor Gregoire, el señor de las *Reflexiones sobre si es útil &c.* y demas fulleros (por no decirles lo que merecen) con la pantomina de que el entendimiento y la voluntad del hombre no pueden ser forzados: nosotros les responderémos con el hecho, á saber; que con la fuerza que se le puso al cuerpo, el entendimiento salió de sus errores, y la voluntad de los hereges perdió su obstinacion; y contra la experiencia no valen argumentos ni ciencia. Nosotros les añadirémos, que cuando la potestad civil castiga un público delito, lo último de que cuida es de que el reo se enmiende en los modos de pensar y querer: y lo que principalmente procura, es la vindicta del crimen y del escarmiento; sin los cuales debe creerse imposible que subsista la pública tranquilidad. Les daremos de barato que san Agustín se engañase, asintiendo á que las penas corporales ayudaban á la conversion de los hereges: mas no habiendo sido ni san Agustín quien las impuso en el imperio, ni la Iglesia quien

las estableció en el resto del mundo católico, ni la Inquisición quien las dictó en España; los enviaremos á los legisladores civiles que fueron sus autores, para que, ó les suelten el argumentito, ó si no se lo pueden soltar, deroguen de un solo golpe todos sus códigos penales; pues los crímenes que estos castigan, son tambien hijos de la voluntad; contra la cual, segun su célebre filosofia, nada pueden las vejaciones que se hagan al cuerpo. ¡Que semejantes sofisterías se oigan de la boca, y se caigan de la pluma de los que quieren pasar por nuestras antorchas!

Vengan VV. acá, señores sapientísimos, ¿de qué tratamos? ¿De algun principio naturalmente conocido, como por egemplo: dos veces tres son seis: de alguna demostracion aritmética ó geométrica que desde luego se presenta como evidentemente cierta: v. gr. si de cosas iguales quitas partes iguales, serán iguales los residuos; ó de unas verdades obscuras en sí mismas, á que debe someterse el entendimiento por la autoridad de Dios que las dice, y por la piadosa inclinacion de la voluntad que desea escuchar á Dios? Si tratásemos de alguna de las dos cosas primeras, estábamos acordes; porque ninguna fuerza humana es capaz de persuadir á nadie que dos veces tres son cinco, y ni á mazazos me haran creer á mí ni á ninguno, que quien debe ocho y paga cinco, queda debiendo seis. Mas no es esto de lo que se trata: se trata si de que la voluntad con sus depravados antojos no distraiga ni ofusque al entendimiento, para que este pueda, como debe, contemplar y descubrir la verdad. ¿Y quién ha dudado jamas que el palo y el castigo son el mejor específico para curar los antojos, cuando la razon no alcanza á curarlos? Mientras el vino obra, no dice ni piensa el ebrio mas que disparates: désele á beber agua sola, y con eso no disparatará. Viciado el paladar, y enfermos los ojos, halla aquel amargas las mejores viandas, y estos abominan la luz. Púrguese el estómago, y volverá el gusto: extráigase el mal humor, y quedará despejada la vista. Valga la verdad por esta vez siquiere, señores filósofos. ¿Se mostrarian VV. tan persuadidos, como dicen estar, á tantas impiedades y absurdos, si no hubiesen creído que ya todo el monte era orégano, que ya no habia Inquisicion que temer, y que la que llaman filosofia era el único camino de salir del lodo, subir hasta los cielos,

y ser cada uno arzipámpano de no sé qué ínsula barataria? El hecho ha de decirlo. Volverá al éjercicio de sus funciones la Inquisicion, se enterará, y no muy tarde, el público, en el fondo del asunto, y con cualquiera de estas cosas que suceda, veremos á VV. transformados de filósofos en hipócritas, de liberales en serviles, y de despreocupados en supersticiosos. Tomen sino entre las manos á su pobre camarada el Conciso: véanlo unas veces burlándose de quien nombra siquiera la piedad, otras bozando y reclamando piedad y religion: hoy soltando sarcasmos é invectivas, y mañana prodigando elogios á una misma persona, y por una mismísima causa: en este número, elevado hasta el cielo á quien ni ha salido, ni es capaz de salir de la tierra: en el otro, callado como un difunto, no obstante que se presenta la misma persona, y con el mismo mérito para el elogio. ¿De dónde pende esto? Todos lo sabemos: de los cinco cuartos de hoy, de la esperanza del empleo de mañana, y del escarmiento del peligro de ayer. Póngame V. pues al hombre, que no halle mas que espinas en el camino de sus antojos, y no tardará en ponerse en el de la verdad. ¿De qué otro medio se suele Dios valer mas comunmente para llamar á sí á los extraviados? ¿Por qué otro rumbo han llegado á la verdadera filosofía cuantos han llegado á ella, sino por la privacion forzada ó voluntaria de estos antojitos, que nos son comunes con las bestias? Las mismas bestias (si se exceptuan las gallinas y los cerdos, que son los mas tercicos de todos los animales) aprenden tambien á palos á abstenerse de sus antojos, y á prestarse á la razon de los que las gobiernan. Nada pues extraño será que nuestros deseos animalitos luego que lleven en la cabeza, se amansen, y dejen de perturbar y de distraer la razon.

Aunque sea muy á la ligera, no quiero, señores míos, dejar de hacer á VV. una reconvencioncilla, que está saltando por sí misma. Si el palo no convence al entendimiento, ni mueve á la voluntad, ¿á que son tantas y tantas amenazas, como VV. nos hacen con el palo? ¿Á que tantas exhortaciones al Congreso, para que lo aplique á todo aquel que VV. capando sílabas y estrujando palabras, tienen la bondad filantrópica de transformar en reo de estado? ¿Válgame Dios! ¿Será reo de estado, y digno de un cadahalso el Rancio, porque dice lo que ha diez y ocho ó sesenta siglos que se está

dicendo, y no se presta á cuatro cosas que se comienzan á decir ahora: y no quieren VV. que lo sea el que á cara descubierta desmiente á Dios, á su Iglesia, á su nacion y á todo el género humano? Verdaderamente que las cosas de VV. no estan escritas.

Volviendo ahora á san Agustin, yo quiero concederles, contra todo lo que ha enseñado y enseña la diaria experiencia, que el Santo se engañase en su *compelle intrare*: que la Iglesia por este medio no hubiese recuperado á ninguno de sus extraviados hijos, y que él no haya servido de otra cosa que de hacer hipócritas. ¿No es esto todo lo que VV. dicen? Pues yo añado mas: supongan VV. que san Agustin insistiendo en su primera opinion, se hubiese presentado ante el emperador Teodosio, y pedídole, *ne compellas*, no los obligues á entrar, pues no haces otra cosa, que llenarme de hipócritas la Iglesia. Está bien, responderia el príncipe: yo no los forzaré á que entren; pero sí los obligaré á que callen. Estemos cada cual á su obligacion: la de V., señor Obispo de Hipona, y la de todos sus colegas, es ganar las almas: la mia, dirigir y enmendar las públicas acciones. Así que, yo no me meteré en que crean ó dejen de creer en Jesucristo; pero sentaré bien la mano al pícaro, que en mi imperio tenga valor de blasfemarle. Yo no cuidaré de que el diablo se lleve al que por no creer, ó por creer lo que le dé la gana, quiera pertenecer al diablo; pero sí me meteré con el que sepa que seduce á los inocentes, y roba á la Iglesia sus hijos, para hacerlos prosélitos del infierno. Yo me abstendré de juzgar á los hombres por lo que respecta á la creencia; pero ni me abstendré, ni me puedo abstener de resarcir la paz que perturban, de castigar la sedicion que promueven, y de impedir los atentados que meditan, y si me descuido, ejecutan. Con que V., señor Obispo de Hipona, vaya con Dios, y déjeme á mí cumplir mi obligacion, y tomar el consejo de su amigo el presbítero Gerónimo, que sin meterse en dibujos me ha enseñado, que la carne podrida se debe cortar, para que no inficione la sana, y que la oveja sarnosa debe ser excluida del rebaño, para que no inficione á las otras; poniéndome de camino un egemplito perentorio en lo ocurrido con Arrio, que no fue mas que una centellita muy facil de apagar en el principio; pero por no haber sido sofocada

con tiempo, incendió y abrasó con su llama á todo el orbe. Es cosa digna de admiracion, que siendo legistas la mayor parte de nuestros filósofos, para nada nos mienten esta sentencia de san Gerónimo, con la cual se estan dando de hocicos, siempre que toman en la mano á Graciano.

Los emperadores pues, en uso de su autoridad y cumplimiento de su obligacion, son los que han decretado las penas corporales contra los hereges: al principio con el disenso de algunos de la Iglesia, despues con la aprobacion, consentimiento y elogio de los mismos que disentan, y de toda la Iglesia universal. Esto no obstante, la Iglesia que pudiera haber alzado la mano, y dejádoslos obrar contra estos enemigos comunes, como contra los demas reos, todavía encontró modo de emplear á favor de ellos, no ya la mansedumbre á quien el delito no dejaba lugar, sino la caridad mas heróica. Son reos, dice ella á los gobiernos, de lesa, divina y humana magestad: las leyes exigen su suplicio, y el bien comun interesa en su escarmiento, pero sin embargo entrégamelos acá. Yo trabajaré por mudarlos, y yo á esfuerzos de mi paciencia, de mi caridad y oraciones, espero conseguir que de pecadores se hagan penitentes, de lobos que son se transformen en ovejas, y de reos en pacíficos ciudadanos. ¿Cabe mas en una madre que desea el bien de sus hijos? Pues esto que en ningun delito se hace, es lo que la Iglesia ha conseguido para los reos del mayor delito. Como el herege se convierta, las penas corporales de las leyes civiles quedan reducidas á las de la saludable penitencia que imponen las canónicas. Se reduce el reo, pero vuelve al vómito, ó es tan obstinado, que no se quiere reducir. Díganme VV., señores filósofos, ¿con qué cara podrá ya la Iglesia interceder por él? ¿En qué mansedumbre, en qué caridad, ni en qué razon cabe ya esto? ¿Ni qué otra cosa haria intercediendo, sino convertirse en madrina de pícaros? No pudiendo pues dar la cara para este desórden, la da todavía por el bien principal de aquel hijo perdido. Si es relapso, lo admite, y si contumaz, lo provoca á la penitencia, y hace cuanto puede, mientras le dura la vida temporal, para que él trate de asegurar la eterna.

Este es el estado de las cosas, señores impugnadores, no ya de la Inquisicion, sino del cristianismo, de la Iglesia y

de todas las leyes, como se deduce de sus razones; este es el estado de la cuestion, que VV. embrollan, confundiendo las ideas, abusando de los términos y mezclando las autoridades. Distingan VV. de infidelidades, y háganse cargo de que las hay desde la inculpable hasta la mas abominable de las culpas; y no llevarán por un mismo rasero al desgraciado que merece la compasion, y al pérfido y traidor para quien no hay suplicio que baste. Distingan las autoridades, y dejarán de atribuir á la Iglesia, lo que en fuerza de su ministerio hacen los príncipes seculares; y de querer atar á estos las manos con los cánones, que ha hecho la Iglesia para sus ministros. Distingan de personas, y no quieran ni que la Iglesia se conduzca con los príncipes sus hijos, como con los príncipes sus enemigos, ni que el príncipe enemigo sirva al hijo de modelo para conducirse con la Iglesia. Distingan las virtudes de los vicios, y no llamen mansedumbre á la impunidad, y caridad al fomento del delito, ni escándalo, crueldad y demas tonterías, á la justicia y á las penas, con que esta hace respetar las mas sagradas obligaciones. Distingan de tiempos, y no confundan á la Iglesia esclava de los emperadores, con la Iglesia sostenida por la autoridad del imperio. Distingan en fin las leyes, de los tribunales encargados en su observancia; y no confundirán la Inquisicion como la tenemos en España, con las leyes de que ella se vale, y le son comunes, no solo con todos los paises católicos, mas tambien con todas las gentes y naciones, que hacen de ellas una constante, aunque errada aplicacion. Distingan, repito, todo esto, y todo lo demas que confunden, y se ahorrarán de decir muchísimas impertinencias y muchísimos mas errores.

Distinguidas así estas cosas, resulta necesariamente la legitimidad, la sabiduría, la utilidad y la importancia de este establecimiento que tenemos con el nombre de tribunal de la Inquisicion. Su ereccion ha sido por consentimiento y acuerdo de las dos potestades eclesiástica y civil. ¿Hay fuera de ellas alguna otra, que debiese concurrir á su ereccion? Sus atribuciones son la egecucion de las leyes, que una y otra potestad han promulgado en defensa de la religion, sabiendo y queriendo cada una de ellas que por él se cele el cumplimiento de las otras. ¿Qué hay contra esto? ¿No puede

el Rey valerse de sus clérigos como de sus seglares? ¿No entiende la Iglesia lo que puede y no puede conceder á sus clérigos? Sus reglamentos y conducta han sido tan oportunos para el objeto de su ereccion, que desde que ellos existen, han dejado de existir los crímenes mas abominables y funestos. Si la autoridad, la santidad y la prudencia de los que establecieron estos reglamentos no les recomendasen, ¿su fruto no sería mas que sobrada recomendacion, y con especialidad en unos siglos tan revueltos como han sido los de su existencia? ¿Qué es pues lo que nuestros sabios le encuentran de malo á la Inquisicion española? Ellos no querrán decirlo, mas yo sí. Lo que nuestra Inquisicion tiene para ellos de malo, es lo principal que tiene de bueno, á saber; las medidas que ha sabido tomar con tanta sabiduría y precauciones, que no ha dejado arbitrio á los malos para poder serlo impunemente. Desde que hay hombres hay Inquisicion, como dije en mi carta de 9 de junio; pues desde que hay hombres, existen el horror y los castigos contra los desacatos de la divinidad; pero tambien desde que hay malvados, ha habido artificios é intrigas para evitar los castigos temporales, que es lo único que los malvados temen. Mientras la Iglesia fue esclava, sus inquisidores que eran los Obispos, como se puede deducir de este nombre, y de las obligaciones que incluye, no podian imponer mas penas que las espirituales, de que los hereges hacian el mismo caso que ahora hacen sus discípulos; y así era herege todo aquel á quien le daba la gana, y lo era á todo su placer. Vinieron los emperadores cristianos, é impusieron las penas civiles; pero los hereges hallaron su remedio en corromper si podian á los mismos emperadores, y cuando no, en ganar á sus eunucos, favoritos ó ministros; de manera que muchas veces el pobre Obispo que cumplia con su obligacion, salia cargado en costas por las intrigas de estos caballeros. Ahí estan san Flaviano y san Metodio de Constantinopla que con otros muchos lo atestiguarán.

Multiplicándose por dias estos desórdenes, comenzó la Inquisicion que llamamos delegada, y cuyas facultades pudieron finalmente atajarlos, porque en los siglos de su institucion tenia toda la cabida que es justa para con los príncipes cristianos, la autoridad y voz del padre comun de los

fieles. Pero comenzados los chismes que varios espíritus díscolos, y muchas plumas apasionadas y venales esparcieron contra su autoridad, ya la Inquisición, tan formidable hasta entonces, comenzó á ser un tribunal precario, á quien las autoridades civiles auxiliaban ó dejaban de auxiliar segun les parecia. De aqui el incendio de la decantada reforma de Lutero, que abrasó á gran parte de la Europa. En toda ella habia inquisidores; pero, ¿qué podian hacer los de Alemania contra unos novadores, á quienes sus príncipes sostenian? ¿Qué los de Inglaterra, mudado en apóstata de la religion el mismo Henrique VIII que habia merecido el título de defensor de la fé? ¿Qué en la Francia, para cuyos parlamentos era cosa de risa las nuevas opiniones y disputas, y demasiado duras las leyes, que si como sostenian los fueros de la religion, hubieran sostenido los suyos, les habrian parecido muy suaves? Lograron pues los pícaros cuanto querian; y permaneciendo íntegras las leyes, haciendo sus esfuerzos los inquisidores delegados, y reclamando los Obispos del modo mas enérgico: el incendio atropelló por todo, y envolvió á los Obispos, á los inquisidores, á las Iglesias, á los pueblos, á las provincias y á gran parte de las públicas autoridades. A la presencia pues de estos estragos, y en medio de las tentativas que se hacian para cundirlos en la España, fue cuando en la España se estableció la Inquisición bajo la forma que hoy tiene. Habia ella comenzado por el mismo orden que los demas tribunales ordinarios; mas el asesinato de san Pedro de Arbues cometido en Zaragoza, el de otros inquisidores públicamente intentado, y las amenazas y asechanzas que acobardaban á los demas, mostraron que si la Inquisición habia de subsistir, era necesario hacerla un tribunal real, supremo é independiente, contra el cual ninguna autoridad pudiesen tener ni alegar los otros tribunales, ni ningun esfuerzo del poderoso pudiese llegar á prevalecer. Se habia comenzado tambien á proceder contra los reos por las rutinas y formas ordinarias, haciendo pública la acusación, manifestando los testigos, llevando las pruebas y defensas, y egecutando todo lo demas por el mismo orden que en otros negocios, tanto civiles como criminales. Pero mostró desde luego la experiencia, que los inconvenientes que algunas veces traen estas formas en los demas

juicios, venian siempre acompañando á aquel en que se trataba de la fé, porque el reo, habiendo sacudido el yugo de Dios, hacia muy poco caso del de las leyes: porque lo primero que el impío busca, son cómplices y fautores: porque esta clase de gente no omite medio por vil ó violento que sea; y si hemos de decirlo todo, porque no son muchos los magistrados que prefieran la causa de Dios á la vanidad de ampliar sus facultades á costa de la Iglesia, y á las consideraciones puramente humanas. Estas experiencias reflexionadas á proporcion de como iban apareciendo, y por hombres piadosos, desinteresados, y escogidos, fueron las bases de este plan de tribunal, en que no queda al culpado otro recurso que el castigo ó el arrepentimiento. Esto, esto es lo que la Inquisicion de España tiene de formidable: esto lo que ha armado contra ella á todos los enemigos de la fé: esto lo que temen sus actuales enemigos. Por lo demas, las mismas penas estaban establecidas en todos los paises católicos: mas frecuentes y duras eran en la Francia sus egecuciones que en la Inquisicion de España; y tanto las unas como las otras han sido de la aprobacion, no solamente de cuantos católicos escribieron antes de la decantada reforma, mas tambien de los impíos autores de ella. Natal Alejandro en el siglo XIII de su historia eclesiástica, copia varios párrafos de la disertacion por donde Calvino consiguió que Miguel Servet fuese públicamente quemado, haciendo ver que debian serlo los hereges. Mas á los calvinistas, primeros promotores de la tolerancia, les ha sucedido con relacion á ella lo que á nuestros filósofos en punto de comedias, que se apartan de Rousseau su maestro en este solo asunto de que habló como racional y filósofo. Quedemos pues en que la Iglesia ha inspirado á sus príncipes con relacion á los reos de apostasia, cuanto contienen las reglas de la mansedumbre, y en que la Inquisicion española ha agotado cuanto es capaz de sugerir á favor de estos culpados toda la mansedumbre, toda la paciencia, y toda la caridad de la Iglesia. Vuelvo á citar por testigos á los innumerables que han hallado su verdadero bien en las manos de este tribunal. Pudiera añadir á otros dos que he conocido, en medio de las muchas dificultades que impiden este conocimiento. Mas quisiera que los que tengan á mano al

célebre Sixto Senense, leyesen la dedicatoria que hace de su obra al Pontífice san Pio V, que siendo inquisidor ganó para la Iglesia á este apóstata, cuyos importantes servicios lo han acreditado de hijo muy benemérito de esta santa madre.

Hasta aquí no hemos considerado á la Iglesia y sus príncipes sino con relacion á una muchedumbre de vasallos, que ó no son culpados, ó lo son porque otros los hicieron, es decir, que hasta aquí aun no hemos llegado al caso del día, y á lo que de presente forma la cuestion, á saber: si siendo como es católico nuestro reino por una de sus leyes fundamentales, excluyendo estas cualquiera otra secta ó creencia, y estando en posesion de que ni muchos ni pocos de sus vasallos hayan hasta ahora renunciado impunemente al catolicismo, deba ó pueda el gobierno alzar la mano de este cuidado, y la Iglesia desentenderse de esta tolerancia del gobierno. Este es, ó padres de la patria, el verdadero aspecto de la actual pretension. Oidme, mientras os la hago á nombre de sus promotores, desnuda de los muchos artificios con que la disfrazan y envuelven.

Suponedme que soy un discípulo de Rousseau tal cual me pinté en la carta anterior, y que á nombre del partido me presento á vosotros. Señor, os digo, tanto yo como algunos otros compañeros hemos tenido á bien renunciar á nuestro bautismo, y esforzarnos á que hagan otro tanto los prosélitos que de la nacion pudiéremos juntar. Para esta buena obra nos estorban las leyes, nos estorba la Iglesia, nos estorba la Inquisicion. Poco nos importarian los dos últimos estorbos, si no nos acobardase el primero. Quitadnos pues este que es el que únicamente nos incomoda. Nosotros estamos dispuestos á tragarnos como agua los anatemas: nosotros nos entenderemos bien con los inquisidores, luego que ellos nada puedan contra nuestros cuerpos, ó luego que le dé al tribunal una forma en que quepa el soborno, la violencia, las intrigas, las trampas, ó al menos los recursos de fuerza. Si como somos no mas de media docena de sábios ginebrinos, y si como los pocos que aun sin conocernos nos sostienen y estan á nuestra voz, fuésemos un partido competente; ya hubiérais visto maravillas, y ya hubiéramos hecho por nosotros mismos lo que hoy mendigamos de vuestra autori-

dad. Prestádnosla pues siquiera por otro par de años, que despues correrá por nuestra cuenta tomárnosla sin que la presteis. Estais viendo que ni nos dormimos, ni nos falta el arte. En el año pasado, cuando ante V. M. promovimos la libertad de imprenta, aseguramos á vuestra presencia y la de todo el mundo, que ella no ofenderia, y que era conforme á la religion. En el dia de hoy ya os exponemos que si no se nos da licencia para atacar á la religion impunemente, en vano es que concediéseis la libertad *política* de la imprenta que concedisteis. A la sombra de esta libertad ya hemos zanjado los cimientos de este plan, dirigido á abolir cuantas relaciones ha tenido el hombre hasta aquí con su Dios y con su razon. Ya que hemos zanjado el fundamento, dadnos tiempo para concluir nuestro edificio. Se concluyó el de Lutero en Alemania, porque Carlos V en el imperio, y Enrico II (ó este ó alguno de sus hijos) en la Francia, creyeron no poder resistir á la fuerza armada con que se les pedia, y que últimamente alcanzó el *Interin* del primero, y el *Edicto de Nantes* del segundo. No aguardéis vosotros, padres de la patria, á que nosotros podamos haceros igual fuerza. Supla vuestra condescendencia por ahora nuestra debilidad, que nosotros con el tiempo os daremos nuestro acostumbrado agradecimiento. Esta es, ó padres de la patria, la actual pretension. Considerad lo que debeis decretar sobre ella; pero para hacerlo no quiero que atendais á lo que yo os expongo: haced buscar la obra del célebre Martin Perez de Ayala, padre que fue del Concilio de Trento, y arzobispo, si no me engaño, de Valencia: leed una exclamacion que allí trae á todas las potestades civiles; y si os pareciere digno de atencion el voto de este nacional, testigo ocular de los frutos que trae consigo la tolerancia que se os pide, dad licencia á estos hombres depravados para que de la España hagan lo que han hecho, y continúan haciendo en toda la Europa. Mas sabed, que aqui no tienen por donde pegar la masedumbre evangélica, ni la autoridad de los padres, ni cosa ninguna de las que nos citan. La tal cual dificultad que aparentan, és con relacion, no á los maestros, sino á los discípulos del error, porque los maestros, luego que fueron conocidos por tales, en todas épocas han sido reputados indignos del perdon. Constantino, si mal no me

acuerdo, desterró á Arrio, luego que lo vió condenado. Teodosio á Nestorio, Marciano á Eutiches y Dioscoro, y los demas emperadores á otros heresiarcas, sin que jamas se interesasen á favor de ellos los santos Obispos. Lo mismo sucedió á los católicos, cuando siendo hereges los emperadores, los miraban como maestros del error. De manera, que la presente solicitud se extiende á mucho mas que cuantas se han entablado hasta aquí, y la licencia que se pretende es para transformar en atea á la católica España.

Iba, amigo mio, á cortar el hilo de esta carta, dejando para otras varias cosas que tengo que añadir. Mas no quiero desentenderme de una especie que Fr. Natanael insinúa en su prólogo, y que él y toda la cofradía abrazan como regla de crítica, y como un principio de los llamados nuevamente *eternos*. Lo pondré con sus mismas palabras. "Hasta los apologistas de este tribunal, que refutaré segun se vaya ofreciendo, contribuirán á poner mas en claro mi asercion, supuesto que la naturaleza buena ó mala de una causa suele tambien conocerse por la calidad de sus abogados." Hasta aquí nuestro ex-reverendísimo. Dejémoslo cumplir su promesa con la exactitud que le es característica, y ciñámonos puramente á la explicacion y aplicacion de su principio, por ser este el lugar comun de toda la secta. El primer uso que de él se hace, y la primera *calidad* que en los apologistas de la Inquisicion, de la religion, del Rey y de nuestras antiguas instituciones se busca, es el Estado. En siendo este el de la Iglesia, ya se da la cosa por concluida; y en no sabiéndose el estado de la persona, se da tambien por concluida, suponiendo que es el de la Iglesia. Es admirable el uso que de este armamentario han hecho el Conciso padre, el Concisin hijo, el Concison abuelo, la tertulia esposa, y toda esa larga parentela. En sintiendo cosquillas, cate aquí, que el que las hace ha de ser por necesidad algun encantador clérigo ó fraile. Conocí en Sevilla á un pobre hombre que estaba maniaco de escrúpulos. Sucedióle ponerse á verter aguas detras de la puerta de una casa, á ocasion que de dentro abrieron la de enmedio, y sonó un coche por la calle. Asustado el infeliz con este ruido, que en su imaginacion debia ser infaliblemente de mugeres, empezó en voz alta á decir á toda prisa: *no consiento, no consiento, ni con es-*

*tas, ni con las del coche.* Mas en medio de su susto y sus protestas echó de ver que las *estas*, con quienes no consentia, eran dos frailes que salian de la casa; y las *del coche* dos golillas que en él iban de paseo. Señor Conciso, no nos tiene Dios tan abandonados, que solos los eclesiásticos hayamos de ser y seamos los que estemos por la verdad. Tiene esta en todos los órdenes del Estado muchos y muy vigorosos defensores, y ojalá que algunos eclesiásticos fuesen en este punto, como con oprobio de ellos estan siendo muchísimos seglares.

Mas dejando por ahora esta especie, lo que no admite duda es que en materia de Inquisicion no tiene cabida la cristiana y piadosa persuasion en que VV. todos estan, y quieren que la nacion esté, de que los eclesiásticos en nuestras apologías y dictámenes, no buscamos mas que nuestra bucólica, nuestra conveniencia, nuestro interes, &c. Contra todo esto pugna directamente la Inquisicion; y si nuestra regla hubiese de ser la que VV. suponen, nadie debia estar tan decidido contra ella como los clérigos y los frailes; porque ninguna clase de gente tiene tantos motivos de temerla como esta. Desde que se acabaron los judíos hasta ahora cincuenta años que comenzaron los filósofos, la mayor parte, ó casi todos los penitentes de este tribunal han sido eclesiásticos, por dos razones: la primera, porque hasta ahora cincuenta años solos los clérigos y frailes, y no los abogados, ni médicos ni matemáticos, trataban de las materias religiosas, y de consiguiente ellos solos eran los que estaban expuestos á deslizarse en alguna proposicion que los comprometiera. La segunda, porque solos los clérigos y frailes son los que confiesan, y todos saben muy bien lo peligroso de este ministerio, y los muchos que en él han naufragado. Son pues los eclesiásticos los mas expuestos al peligro. Junten VV. á esto que tambien son los únicos que llevan, y de valde, todo el peso del trabajo. Hay por egemplo un libro, no digo bien, un millon de libros que censurar: allá van al padre fulano, al señor don zutano, &c. y ya cada uno de ellos tiene un par de meses que leer, y que pensar quanto Dios quisiere. Despues de haber pensado, estudiado, combinado y consultado lo muchísimo que suele ofrecerse sobre esta delicada comision, tiene tambien que extender su dictámen en

un como memorial ajustado, de aquellos que en cualquiera tienda de abogado vale dos ó tres mil reales. Se desata en escándalos y palabrerías uno de los muchísimos tunantes que la echan de filósofos, y llegan al tribunal las delaciones: prepárese el clérigo ó el fraile á quien vaya la comision para censurar los dichos y los hechos de aquel charlatan, para citar los errores que inculca y su condenacion, y para hacer un cotejo de los hechos y dichos, por donde el tribunal forme un juicio competente de la persona. Cae esta en sus cárceles, y ya los calificadores pueden contar con aquello de *que non rapui tunc exolvebam*. En estando el reo padeciendo, ellos tienen que padecer tambien. Lueva ó haga sol, esten ó no ocupados en otras cosas, aquello es lo primero: han de ir y venir al tribunal á escuchar los descargos del reo, han de quebrarse la cabeza estudiando para ver si valen; y han de hacer lo posible porque valgan. Si el penitente es un poquito contumaz, han de ir á entrar en conferencias con él, hasta que logren convencerlo, ó no quede esperanza, ni aun remota, de que se ablande su dureza. Y pregunto: ¿quién paga? Venid acá, indignos calumniadores de vuestra religion, mas bien que de sus ministros, venid y aprendereis á vender mas barata vuestra locuacidad, vuestros pedimentos, que tan frecuentemente son carretadas de paja, vuestra lengua porque informa ó no informa, vuestros ojos porque leyeron unos autos, vuestras orejas porque escucharon un chisme, y vuestro estudio ó vuestra ignorancia porque os llamis abogados, y pocas veces en realidad lo sois. Todo el estipendio que el censor de la Inquisicion saca por mayores trabajos, se reduce á una fórmula, de que usa el mismo tribunal, y cuyo contenido viene á ser, que Dios le dé salud y gracia para trabajar por su fe. Aqui, señores filósofos, no cabe aquello, de que los eclesiásticos fomentan la ignorancia para comer á costa del vecino.

La segunda *calidad* que busca esta buena gente en los apologistas para dar por deplorada la causa, es la de las personas. Sale un papel que los cubre de oprobio, tal como el Imparcial, el Diccionario, la Diarrea, &c: en lugar de embestir con el papel, y roer si pueden sus razones; estos nuestros podencos el menor caso que hacen es de él y lo que dice: su grande objeto consiste en tomar el rastro hasta

dar con la madriguera de donde salió; mas no digo bien, pues no paran hasta encontrar el lugar comun de la madriguera, si la descubren, y si no con alguna cosa que pueda oler á aquel lugar. ¡Admirables filósofos! ¡Sábios dignos de una guardilla! ¿Y qué sacais con eso? Suponed que ha sido el diablo el que ha declarado que Jesucristo es hijo de Dios: oídsele decir al ladron que espira á su lado. Mientras mas su enemigo sea el que lo diga, mas debe valer su testimonio. Esta es la gloria de la religion cristiana, que dan testimonio á su verdad hasta sus mayores enemigos, y que reconocen su santidad aun aquellos mismos, cuyas pasiones interesan en que ella no fuese tan santa. La calidad del abogado tiene relacion con la bondad ó maldad de la causa, cuando el tal abogado es el actor ó delator en la disputa; mas no cuando él acude solamente á la defensa. La Inquisicion, la Iglesia estan en posesion, y esta sola basta para resistir á cuantas novedades se intenten, mientras ella no sea vencida en un juicio plenario. Os presentais vosotros á turbarla. Aqui, aqui es donde corresponde averiguar quiénes sois, averiguar qué os mueve, descubrir qué buscáis, y oponer todas las excepciones que os cogen de pies á cabeza. No asi á la buena causa demandada, que mientras no se venza, debe pasar por buena. Si no hay quien la defienda, su misma prescripcion la defiende. Si sus defensores son malos, ya por emprender su defensa comienzan á ser buenos. ¿Qué sería de la causa de España si valiese lo que quiere hacer Napoleon, á saber, que sean tenidos por brigands los gefes de partidas? ¿No es una recomendacion de nuestra justicia que hasta el contrabandista que era reo, hasta el clérigo y fraile á quien está prohibido, hasta el gitano, en una palabra, toda clase de gente (menos los filósofos, cuya mayor parte está ó con Pepe, ó en Cádiz contra ella) estan vindicando nuestra causa?

Entre las que yo tengo para hacer esta reflexion, es una los sarcasmos que he leído de esta buena gente contra no sé quién, del cual dicen y repiten hasta el fastidio, *que predicó de Godoy*. Mas pregunto, ¿no saben estos señores que tambien se predica del *demonio mudo*, tambien del *hurto*, tambien de la *soberbia*, tambien de todos los desórdenes y vicios? No consiste pues la cosa en haber predicado de Godoy; consiste

sí en lo que se dijo en el sermón. Yo oí uno predicado con motivo de bendición de banderas; y á fé mia que salí pidiendo á Dios librase al pobre predicador de que algun filósofo diese á Godoy el canutazo, porque seguramente el estipendio hubiera sido un destierro. Todo el elogio que se hizo del héroe, se redujo á estas solas palabras: *ese monstruo de fortuna*, sin decirnos siquiera como se llamaba: el resto del sermón se empleó en expresar con toda dignidad las obligaciones de un militar cristiano, que ni Godoy sabia, ni queria que se supiesen. De otro hombre de mérito me aseguraron que constantemente se habia negado á predicar de Godoy en cierta ocasion: que se vió en necesidad de hacerlo por habérselo mandado quien podia: que éste se lo mandó con el designio de que el sermón no cayese en manos de alguno que profanase el sagrado ministerio; y últimamente, que todo cuanto en él se dijo se redujo á elogiar una accion piadosa de aquel hombre, sin meterse el orador en ninguna cosa mas. Díganme VV., señores filósofos, ¿unos predicadores de Godoy, que se porten así, pueden hacer que pierda causa alguna cuya defensa tomen?

Pero yo voy mas adelante. Sea la cosa como VV. quieren, y no tenga voz ni voto en lo que pertenezca á religion ni nacion, todo el que mal ó bien, voluntario ó forzado hubiere predicado de Godoy. La equidad pide que igualmente sean excluidos todos los que le han comido el pan, todos los que le han adulado, todos los que le han servido de terceros, todos los que le han prostituido sus musas, y yo no sé si añada, sus mugeres, hijas y hermanas, todos los que le han consagrado obsequios, en una palabra, todos sus ahijados. ¡Feliz España entonces! Tu enemigo el de fuera no tardaria en repasar los Pirineos, y tus perturbadores los de adentro tendrian que echar mano á sus guitarras.

Vengamos á la tercera *calidad*, por donde estos señores hieren á los apologistas, y pretenden impugnar la causa. Esta es la mayor ó menor instruccion que les descubren, los descuidos en que los encuentran, ó les parece encontrarlos, y en fin varias otras menudencias, en que no debian meterse, y en que todos ellos se meten con el mismo atadero que en otras cosas. No quiero detenerme á mostrar ni la injusticia con que las mas de las veces lo hacen, ni las ignorancias que

manifiestan al hacerlo. Confieso francamente de mí, y doy de barato por lo que pertenece á mis otros compañeros, que no llenamos el oficio de escritores, ni el concepto de sabios: que tenemos varios defectos: que ni los racionios se presentan con toda su fuerza, ni el language guarda su correspondiente dignidad: en una palabra, que somos unos pobres hombres y no merecemos salir á luz pública. No creo que puedan querer mas esos nuestros incomparables maestros; pero al mismo tiempo nada hay mas injusto que esas censuras que nos hacen. Ella es igual á la que haria un pícaro, que despues de haber incendiado la casa, se pusiera á burlarse de la familia, porque uno salia huyendo desnudo, otro á medio vestir, y otro muy mal vestido. VV. señores filósofos, han pegado fuego á nuestra casa; no reparen pues en si salimos peinados ó sin peinar, con botas ó en calcetas, gritando *fuego, fuego*. Cuando la patria peligra todos somos soldados, unos con fusil, bayoneta y sable, y otros con chuzos, márcolas, garrotes ó piedras. Si fuésemos los agresores, entonces estarian bien los reparos; pero si no hacemos mas que defendernos, déjennos VV. de las reglas de táctica que nunca aprendimos, porque nunca sospechamos haberlas de necesitar. VV. que se dicen nuestros ilustradores y reformadores: VV. que vienen á disipar nuestras tinieblas, á sacudir nuestra barbarie, y á hacernos las demas buenas obras que les inspira y nos esplica su modestia, son los que deben acreditar esta que llaman mision, no solo con las luces y sabiduría de sus racionios, mas tambien con la exactitud de su método, con el nervio y vigor de su elocuencia, y con la propiedad y belleza de su language; porque esto es lo que exige el magnífico carácter con que se presentan, esto la legacion de que se dicen encargados, esto el magisterio que no sabemos por donde les ha venido. Pero nosotros, *tristes pulli, ovis infelicibus orti*: quiero decir, nosotros barbaros, hijos de una cafila de barbaros, que va á rematar en Adan, como no remate algo mas arriba, rancios por todos cuatro costados, y que en punto de sabiduría *Rousseana*, apenas hemos oido que la hay: nosotros digo ¿qué habíamos de hacer mas que barbarizar, *ad laudes et per horas*? ¿No fue por aqui por donde comenzamos, y por donde VV. suponian que comenzaban? Debieron pues y deben como buenos maestros desentenderse de las ignorancias

de estos sus nuevos discípulos, prestar paciencia con sus sandeces, y a fuerza de ella y de su filantropía irles metiendo en la cabeza esas luces que han venido á derramar á borbotones. ¿Pensarán VV., decia el loco que citaba Cervantes, ¿pensarán VV. que es poco trabajo soplar á un perro? ¿Pensarán VV., les repito yo, que es poco trabajo desbarbarizar á una nacion entera?

Perdónenme VV., caballeros, que me haya divertido este rato á costa suya, y váyase por los que VV. pensaban divertirse á la nuestra. Son VV. tampoco sugeto para la novedad que han intentado, como la rana de la fábula para sujetar la carreta. Medio pliego de papel que escribió al principio el *Imparcial*, fue bastante para hacerlos una tortilla, y para que los liberales, los redentores de la imprenta, los regatones de la filosofía, los cacareadores de las luces, los restauradores de los derechos imprescriptibles, los apologistas de la razon, los nuevos caballeros andantes, amparo de la humanidad, desfacedores de tuertos, y demas zarandajas que no tienen fin, se llamasen canastas; fuesen á un alcalde del crimen á pedirle si cabia en derecho la horca para el autor, para el impresor, para el censor, para los compradores, y hasta para las madres que los parieron; hayan renegado, y esten renegando de su decantada libertad de imprenta; intenten y pongan de su parte cuanto pueden, para que á los serviles se les prohiba escribir; y traten por via de filantropía de transformar en reos de estado á los impugnadores de sus absurdos. Pero ¿y las razones? Dios las dé. ¿Y las antorchas que habian de alumbrarnos? Se les corrió la cera, y todas se han convertido en mocos. Pues ¿qué me querrá V. decir de los otros papeles que han salido despues del *Imparcial*? ¿Qué del *Diccionario*, la *Diarrea* y el *Censor*? ¿Qué de tantos otros que atacan de firme, y deshacen en polvo el muñeco de la reforma, comenzando por sus siete ó sesenta cabezas, y sobre que toda la cofradía ha guardado, y continúa en guardar un silencio, de que yo no la creeria capaz, si no lo estuviese palpando? Mas esto es hablar de la mar.

Volvamos pues á los defectos que estos caballeros quieren encontrar en sus impugnadores, y que la gente de juicio facilmente y con abundancia podrá encontrar en mí. Todos estan cubiertos con que nuestro designio es defendernos, y de-

fendernos de una agresion, en que nadie está dispensado de acudir á la defensa; pues la guerra es contra todo lo que tenemos digno de nuestro amor y respeto de presente, y contra todo lo que hace nuestro consuelo y esperanza de futuro. En una agresion semejante no puede evitar la nota de traidor el que no salga á la defensa, aunque no lleve mas que un cachiporro. ¿Quién me habia de haber dicho á mí, que al cabo de mis años habia de perder el respeto que he tenido siempre á la imprenta? ¿Quién, cuando salieron á luz contra mi voluntad mi primera y segunda carta, que ahora habia de tenerla de que saliesen la presente y otro centenar de ellas, que he escrito desde julio del año pasado, y no sé cuantas que tengo ánimo de escribir, y que escribiré si antes no me muero? Pues por cierto que esta mi nueva resolucion no depende de que ahora me crea capaz de lo que antes no pensaba poder; y mucho menos de hallarme con algunos auxilios, que me saquen de esta incapacidad. En pais extraño, prófugo, sin libros, sin salud, sin sosiego, y con un cuerpo, que como no es glorioso, necesita de comer y beber, y todavia acostumbra romper..... ¿no les parece á VV., señores filósofos, que esta es la mas linda ocasion de meterse á filosofar? Pues junten á ello las continuas noticias que nos vienen, tanto del progreso de los franceses en la Península, quanto del de los afrancesados en los paises libres, y díganme si no son necesarias cuantas industrias son capaces de contener la imaginacion, para que un hombre no se muera de pena. En estas circunstancias pues, y en la santidad de la causa, es en lo que yo libro la disculpa, que tanto los presentes como los venideros han de dar á estos mis pobres y miserables escritos, concebidos entre amarguras, nacidos inmaduramente, y presentados al público con todo el pelo y toda la lana, con que por la primera y única vez salieron del tintero. ¡Dichosos los espíritus filosóficos, á quienes no acobardan ni la imagen de un Dios irritado contra la España, ni el peligro general de la nacion, ni el particular que á todos nos envuelve! ¡Dichosos, que en vez de las lágrimas que nos debe sacar la sangre de nuestros hermanos derramada como agua en todas nuestras provincias, pueden ir á reir las bufonadas de los sainetes del teatro, á celebrar las gracias de las cómicas, y á mostrar su confor-

midad con los trabajos que nos abruman! ¡Dichosos, que en vez de dedicarse á aplacar á Dios, cuya pesada mano se agrava sobre nosotros, tienen la fortaleza de declarar la guerra al cielo, y pedirle cuenta de lo que ha hecho, está haciendo, y ha de hacer con nosotros! ¡Dichosos, que contando con su filosofía y sus escritos, han acertado en estos con el remedio de nuestros males, poniéndonos en estado de que no sepamos cual de los dos será mayor, si caer en poder de ellos, ó vernos oprimidos de los franceses! ¡Dichosos.... mas ¿no ha de llegar el caso de que pongamos fin á esta carta?

Pongámoslo alguna vez, amigo mio. He dicho en ella, y en la anterior, acerca de la mansedumbre. En la primera que escriba pienso decir de la caridad, en otra de la fé, y segun voy viendo, me pondrán estos caballeros en la precision de hablarles sobre todas las virtudes cristianas, y aun sobre todo el catecismo. Digo que escribiré acerca de esto en las próximas cartas, como no me vea en la necesidad, en que por momentos me pone, de mudar de plan, porque he oido un cierto run run de que anda por ahí otro escrito, en que *homo pacis meæ, in quo speravi, magnificavit super me supplantationem*, y no sé si tendré que entenderme con él, antes que con mi amigo el Conciso. Sea de esto lo que fuere, quiero consultar á este caballero una especie, á que espero me responda. Me ha referido un joven harto despier-to y patriota, que ha venido aquí de uno de los pueblos ocupados, la larga conversacion que contra su voluntad le tuvo hasta mas de la media noche un oficial francés. La repetiré yo si puedo, hasta con los infinitivos con que esta buena gente acostumbra explicarse.

Los pastores, decia él, tener la culpa de la guerra de España; pero mucho peor los frailes, porque predicar siempre: matar franceses, matar franceses y matar franceses. Pues qué ¿no ser prógimos los franceses? ¿Mi, no ser cristiano? Y ellos no solamente predicar, mas tambien matar y ser gefes de los brigands. ¡O! ser los frailes mas brigands que los otros. No querer ellos la regeneracion et la felicité que nostre Empereur venir á darles. Suplico pues al señor Conciso que con presencia de su escrito de veinte y dos de agosto, y cita del Redactor, que dijo lo mismo, de los demas que lo han queri-

do decir, y de toda la cofradía, resuelva lo que hemos de responder á este francés, mientras yo tengo lugar de responder á VV. al mismísimo argumento, que con menos razon me hacen.

Si dieren, amigo mio, alguna respuesta, que no espero segun son sus mercedes de contenidos y prudentes, no tarde V. en comunicármela, pues deseo con ansia verla suponiéndola muy preciosa; en el ínterin mande V. á su afectísimo amigo Q. S. M. B.

### *El Filósofo Rancio.*

Pongámoslo alguna vez, amigo mio. He dicho en ella, y en la anterior, acerca de la mancomunidad. En la primera que escribí pido decir de la ciudad, en otra de la provincia, y en esta voy viendo, me piden estos caballeros en la petición de hablar grandes cosas, y una especie de hablar sobre todo el catecismo. Digo que escribí acerca de esto en las próximas cartas, como no me vez en la necesidad, en que por momentos me pone, de mudar de plan, porque he oído un cierto run run de que anda por ahí otro escrito, en que como para mí, en que se se si tendré que entenderme con me suplantaron, y no se si tendré que entenderme con él, antes que con mi amigo el Conde. Sea de esto lo que fuere, quiero consultar á este caballero una especie, á que espero me responda. Me ha referido un joven harto hesperto y patriota, que ha venido aquí de uno de los pueblos ocupados, la larga conversacion que contra su voluntad le tuvo hasta más de la media noche un oficial francés. La república yo si puedo, hasta con los infinitivos con que esta buena gente acostumbró explicarse.

Los patriotas, decía él, tenían la culpa de la guerra de España; pero mucho peor los franceses, porque predicaban siempre manifiestamente, manifiestamente y manifiestamente. Pues que ¿no ser predican los franceses? ¿Mí, no ser erizinos? Y ellos no solamente predicaban, mas tambien mataban y se gajaban de los brigandaje. ¡O! ser los franceses mas brigandaje que los otros. No querían ellos la restauracion en la España que nos ha impreso un año a un año. Seplico pues al señor Conde que con presencia de su escrito de veinte y dos de agosto, y cita del doctor, que dijo lo mismo, de los demas que lo han detri-

# INDICE

## DE COSAS NOTABLES.

- SAN AGUSTIN:** Mala fé con que los filósofos citan su accion de vender hasta los cálices, 10. Se aplica al gran proyecto de impedir que haya pobres aquel dicho del Santo: *Magna magnorum, &c.* 23. Dice que en el orden natural en que Dios crió al hombre es necesario haya desigualdad entre ellos, 160 sig. Tiene su fuerza de Dios el poder que tiene el Rey, 161. ¿En qué consiste el pecado? 183. Abusan de su autoridad los filósofos contra el castigo de los hereges; pero el Santo mudó de opinion sobre la conducta que debian observar con ellos las autoridades civiles, 303 sig. Suponiendo que el Santo persistiera en su primera opinion, y quisiera persuadirla al emperador Teodosio, qué respuesta le daría este, 307.
- APÓSTATA:** Descripcion de un..., 282. Qué idea tienen estos y los filósofos de Dios, del Rey, y de los Sacerdotes, 297.
- ARGUELLES (don Agustín):** Le cree el Rancio autor del decreto de la libertad de imprenta, 5. Protesta que va á hablar de los diezmos como católico, y como lo cumple en la opinion del Rancio, 6. Qué maestros sigue en esta materia, 8 sig. El y los de su partido no tuvieron consideracion alguna á los generosos sacrificios que hizo el clero español, 9. Analisis del discurso en que pretendia se gravasen los diezmos, 12. Procede en él bajo el supuesto de que los eclesiásticos ni son útiles ni necesarios para la prosperidad de la patria, 17. Se aplica á este señor el dicho de san Pablo en la carta á los romanos, 17. Su insoportable arrogancia: propone, sin saber lo que hace, la doctrina de Lutero y Calvino, *ibid.* Juicio que hace el Rancio de sus discursos, 24. Su error pernicioso sobre la Inquisicion, 120 sig. Artificios de que usa en el discurso en que anunció su voto sobre la Inquisicion, 123. Su furia cuando llega á hablar de los eclesiásticos, 125. Qué motivos pudo tener para reclamar la inviolabilidad al hablar sobre la Inquisicion, 126.
- CÁRLOS V:** Dió á los luteranos en Alemania el *Interin*, que le pidieron con las armas, 314.

**CEVALLOS** (el Padre): Habiendo escrito contra la filosofía buscó por Mecenas á un magistrado que, siendo liberal, dió al través con su obra, 102.

**CISNEROS** (el Cardenal): Su bien merecido elogio, 194, 257.

**CLERO ESPAÑOL**: Atrajo sobre sí el odio de Napoleon y sus mariscales por la resistencia que hizo á su invasion injusta, 12. Sin embargo, no sería el que mas hubiera perdido, como sentaba el señor Argüelles, en el caso de haber aquel llegado á dominar la España, 15. Qué es lo que tiene que trabajar un eclesiástico para desempeñar bien su ministerio, 17. Causas de la decadencia del estado eclesiástico en España, 19. Sus rentas siempre han sido y son el recurso de los pobres, 21. Amonestacion seria del Rancio á algunos eclesiásticos, 316.

**COMUNEROS**: Véase Guevara y Padilla.

**CONCISO**: Descripción de sus autores, 236. Con motivo de haber llamado hipócrita al Rancio, les cuenta un cuento, 237. Les da la definición del hipócrita, y con esta ocasion les explica un punto de doctrina cristiana que les hacia buena falta, 241. Errores que descubre el Rancio en este periódico, 252. Eran los comisionados para ridiculizar á Jesucristo y su religion sagrada, 270. Ya hacian de católicos, ya de impíos, conforme soplabá el viento, 306.

**CONSTITUCION**: Por algunas expresiones sueltas de Argüelles coligió el Rancio que él y los de su partido trataban de formar una á la francesa, 31. Señala las fuentes de donde la querian sacar, y prevee con sagacidad admirable los gravísimos males que está habia de acarrear á la España, 32.

**CÓRTEES**: Juicio que formó el Rancio de las extraordinarias, 3. Se ocuparon de cuestiones inútiles, dejando de atender á lo principal, que era la libertad de la patria, 25, 40, 157. Propuesta de un diputado para que se mandase hacer rogativas, desechada con frívolos pretextos por Argüelles y los suyos, 26 y 27. Gravísimos desórdenes de nuestros egércitos que no quisieron remediar, 30. Se leyó y aun defendió por algunos un escrito que negaba la inmortalidad del alma, 35. El decreto sobre la division de poderes fue muy mal egecutado, 40 sig. Las Cortes extraordinarias de Cádiz son atacadas en su fundamento con los mismos argumentos de los que las pidieron y solicitaron, 73. Mala fé con que procedieron, *ibid.* Pudieron haber hecho mucho bien, que no hicieron, 157.

**CUENTOS**: El de cierto Prelado y la comunidad, 20. De un médico, 39. Del magistrado de Ginebra y otros, 88. El del sacristan, 147. Del donado, 169. Del sacristan discreto, 179. De un condiscípulo del Rancio y otros, 230. El de ciertos pastores, que no es cuento, 111. Del médico adivino, 237. La tabernera y el viejo, 258. Del mal predicador, 261. De un reo, 290. De un escrupuloso, 315. De los predicadores de Godoy, 319.

**DIABLO:** Le llama Tertuliano la mona de Dios: él y sus ministros pretenden imitar sus operaciones, 31, 242.

**DIOS:** Palabra anticuada entre filósofos, 189. Decreto de éstos para que no haga milagros, sopena, &c. 191.

**ESPAÑA:** Durante su gloriosa lucha con Napoleon era mirada por los católicos de todo el Orbe como el baluarte de la libertad de la Iglesia, 11. En circunstancias muy parecidas á las que hemos visto, se dió en España al tribunal de la Inquisicion la forma que conservó por espacio de tres siglos, 58. Los Reyes católicos don Fernando y doña Isabel se la dieron para atajar los gravísimos males que amenazaban al reino por parte de los judíos, que habia muchos y poderosos, 59. Aprecio grande que la nacion española hizo siempre de la Inquisicion, 60. Causas del odio que han profesado á este tribunal algunos que en los últimos tiempos obtuvieron los primeros empleos de la nacion, *ibid.*

Todo el afan de España durante la guerra de independecia era la libertad de su Fernando VII; á los señores filósofos de las Córtes era esto lo que menos les importaba, 74. Mala fé de muchos escritores extranjeros cuando hablan de nuestras conquistas de América, 84. Los filósofos lograron el que se diese entrada á muchos libros malos, y entorpecian la publicacion de los que los impugnaban, 102. Igualdad de circunstancias en que se vió la nacion en tiempo de Carlos V por los comuneros, y de Fernando VII por los filósofos, 148. Cuánta mengua es para la España que en medio de su sabiduría y circunspeccion haya visto á algunos hijos suyos iniciados y alistados bajo las vanderas de los filósofos impíos: 192. Desgraciada por cierto, si Dios para castigarla hubiera decretado valerse de unos instrumentos tan viles como ellos, 233. Epitafio que en tal caso, dice el Rancio, se le habria de poner, 235. Ahora llora los males que le han causado los filósofos, 299. Mientras la Inquisicion tuvo la autoridad correspondiente la preservó de ellos, 310. Faltó ésta, tiene que estarlos llorando, 311. No aspiran los filósofos á menos que hacerla atea, 315. La España en masa se levantó contra Napoleon; pero los filósofos, unos fueron de su partido, otros fueron á Cádiz á intrigar y echarlo todo á perder, 318.

**EVANGELIO:** Es donde mejor se descubren los derechos del hombre y su mejor fianza, 32. Ha mejorado y perfeccionado las constituciones civiles, 33 sig. No prohíbe, como pretenden los filósofos, que el pecador sea castigado, 273. Mansedumbre evangélica, 275.

**FEBRONIO:** Fue recibido con aplauso por los filósofos de España su perverso libro de *statu Ecclesiæ*, 103. Mas no tuvo igual suerte su retractacion, *ibid.*

**FELIPE II:** Decia que con un tribunal que nada le costaba, cual era la Inquisicion, evitaba las calamidades en que estaba envuelta la Europa, 121, 263.

**FERNANDO VII:** Despues de Dios nada con mas especialidad encargó la Nacion á las Córtes que su libertad; entreteniéndose éstas en formar una constitucion á la francesa, dificulta el Rancio como llenaron su comision, 73 y sig.

**FILÓSOFOS:** Males gravísimos que causaron á la Francia en su primer congreso, 25. Abandonan los principios sólidos de la revelacion, para establecer otros nuevos, falsos y perniciosos, 34. En qué hacen consistir la dignidad del hombre, 34. Cómo nos hemos de portar con esta clase de gentes, segun lo que prescribe el Evangelio y los Apóstoles, 54. Jesucristo, piadosísimo para con los mayores pecadores, tuvo particular aversion á los fariseos, que eran los filósofos de su tiempo, 55. Mala fé y peor intencion de los que escribieron la vida privada de Luis XV, 66. Los filósofos de Cádiz procuraron por todos los medios distraer la atencion de las Córtes para dar tiempo á introducir sus errores, 78, 157. Atacan los misterios de nuestra sagrada religion para entregarse al mas desenfrenado libertinage, 89. Diferencia notable entre los antiguos y modernos filósofos en punto de religion, 90 sig. Se han conducido con la mayor bajeza en las vicisitudes de la España en estos últimos tiempos, 92. Qué significa en su boca la libertad, la igualdad, la fraternidad que tanto cacarean, 101. Adoptaron en tiempo de Godoy, para despojar de los bienes á sus legítimos dueños, una medida que altamente vituperan en la Inquisicion, 115. Horrorosa, pero falsa, pintura que los filósofos extranjeros hacen de la Inquisicion, *ibid.* sig. Preguntas curiosas que sobre el origen del hombre les hace el Rancio, 168. Todos sus conatos se dirigen á entregarse sin temor á la mas infame dissolution, 182. Pruebas de esto, 216. Retrato de los que en España se metieron á filósofos, 233. Adularon vilmente á Godoy para obtener empleos, 242. Claman por tolerancia, siendo ellos intolerantísimos, 264, 276. Modo insidioso y falaz con que atacan á la Inquisicion, 269, 309. Hacen mas caso del palo que de las excomuniones, 274, 305. Por qué grados se llega á la impiedad, 282. Si llegan á dominar son inhumanos; atrocidades cometidas contra los Reyes y pueblos, 298. En nada convienen entre sí como no sea en impugnar la religion, 272. Agravaron los males que Napoleon causó á la España, 299. Les echa cuatro flores el Rancio, 321.

**FRAILES:** Qué juicio formaban los oficiales franceses; cuento, 323.

**FRANCMASONES:** Durante la guerra de independenciam se enviaban patentes de francmason desde Sevilla á Cádiz, 42. Los que tenían la nota de filósofos luego se hicieron francmasones, 90. Empiezan por donde acabó Rousseau, 221. Hicieron liga con los iluminados y filósofos, y de aqui resultaron los jacobinos; su pretension inicua, 222. Sistema incendiario de los francmasones, 270.

**GENUENSE ANT.:** Pernicioso cánon de su lógica.... *Civis patriam religionem servato*, 67.

**GORDILLO:** Se hace patente la falsedad de los principios en que apoya su discurso sobre la libertad de imprenta, 141. Da á entender que habia sido seducido por la lectura de libros perniciosos, 164, 186. Es extraño que teniéndose por filósofo haya podido alucinarse tanto, 179. Suposicion falsa de donde parte para averiguar el origen de las sociedades; se opone á lo que dice el Génesis, 187 sig. Pulla picante, pero bien merecida, del Rancio á este señor, 188. Le asegura cuatro palmetas de mano de Rousseau por faltar á los principios de este maestro, 189.

**GUEVARA:** Justa reconvenccion que hace á Juan de Padilla, famoso mártir de los comuneros, 148. Igualmente al Obispo de Zamora en una carta que le dirigió, 149. Echa en cara á este Obispo, á Padilla y su muger la desmesurada ambicion y espíritu de venganza que les movia á intentar novedades, *ibid.* sig. Elogio de Guevara, 150. Su carta á don Pedro Giron, 151. Califica de absurdísima, &c. la pretension de los comuneros sobre quitar los fueros á la nobleza, 152. Qué juzgaba él de los nobles, *ibid.*

**HEREGÍA:** Hermana de la sedicion, 56. Pronto se vieron obligados los Príncipes á perseguirla como perturbadora de la paz, 57. Especialmente en el siglo XIII, 57 sig. La de Lutero causó en el Norte horribles estragos de que libertó la Inquisicion á España, 58, 311. Delante ó detras va la lujuria, 90, 113. En el Evangelio y Hechos Apostólicos hay egejmplos de haber sido castigada, 280. Mientras no puede mas, solo pide ser tolerada; luego que tiene fuerzas, ella se toma la licencia, 314.

**HOMBRE:** No es independiente ni en el ser, ni en el obrar, ni para conseguir su fin, 166 sig. Su origen.... modo ingenioso con que el Rancio propone esta cuestion á los filósofos, 168. De cualquiera modo que se le considere depende de infinitas cosas en lo físico y en lo moral, 170 sig. Resumen de todas sus dependencias, 180. Qué es lo que pretenden los filósofos con querer que el hombre sea independiente, 181. Consecuencias utilísimas de la doctrina dada acerca de la dependencia del hombre contra el pacto de Rousseau, 184 sig.

**IGLESIA:** La de España contribuyó generosa y voluntariamente con sus bienes para la guerra de independencia, 9. Siempre tuvo fatales consecuencias la usurpacion de sus bienes, 10. Señal indefectible de la verdadera, 81. Conducta prudente, justa y piadosa de la Iglesia con las diversas clases de infieles, 84, 85, 280, 301, 303. La que observó la de España con los judíos fue aprobada por la Iglesia universal, 301. No fue la Iglesia quien puso las penas corporales contra los hereges, 305. Pero las aprobó y alabó á los Emperadores y Príncipes que las impusieron, 308.

**IGUALDAD DE LOS HOMBRÉS:** Falsa idea que de ella tienen los filósofos.

sofos, 142. Se prueba la desigualdad por la Sagrada Escritura, 144. Pruebas evidentes de la desigualdad en lo físico, 146 sig. De que resulta que también debe haberla en lo moral, 153. Se prueba con santo Tomás que la hubiera habido en el estado de la inocencia, en el que un hombre hubiera dominado á otro, 154. Luego con mas razón la debe haber ahora, 155 sig. Es pues un sueño y un error contrario á la religion la igualdad por naturaleza según la presentan los filósofos, 161.

INDEPENDENCIA: Véase hombre.

INQUISICION: No será feliz la España ínterin no comisione á la Inquisicion para que la limpie de filósofos, así como la limpió de judíos, 37. Es el escollo contra quien vienen á estrellarse los inicuos planes de la filosofía, 49. Empeño grande de estos y algunos legistas para que fuese abolida, 50. Principia su historia, *ibid.* sig. La ley natural dicta este tribunal, *ibid.* El derecho de gentes lo prescribe, 52. La ley antigua lo manda, 53. La nueva dá las reglas, por las que debe regirse, 54. San Pablo en todas sus cartas, san Judas con mas especialidad, y san Juan en el Apocalipsis nos dicen la obligacion en que estamos de huir de los hereges, *ibid.* La Inquisicion delegada dió principio en santo Domingo de Guzman; sus hijos y los de san Francisco la ejercieron con señaladas ventajas, 58. Se le dió nueva forma en España; poderosísimas razones que hubo para ello, 59. Preservó á la España de los horribles estragos que la heregía de Lutero causó en toda Europa, *ibid.* Ha sido el ídolo de la nacion Española por espacio de tres siglos, 60. Causas del ódio que algunos profesan al tribunal, *ibid.* Qué clase de delitos son los que únicamente castiga, 85. No se perjudica la autoridad de los Obispos como pretenden los jansenistas, 107. Peligros de los primeros inquisidores, 108. Causas urgentes para hacer que el tribunal procediese por via de inquisicion, 109. Luego que supo el Rancio que se habia limitado esta facultad, temió por la fé de España, 111. ¿Por qué se suprimia el nombre de los testigos? 112, 311. La misma razon que hubo entonces para adoptar esta medida subsiste para conservarla, 113. Precauciones que toma el tribunal para que esto no perjudique á los reos, 114. Cautela con que procede; buen trato que se da á los reos; apología completa de su modo de enjuiciar, 117, 269, 311. Hombres ilustres que la trageron y ejercieron en España, 257. Suavidad de sus castigos ordinarios; el que muere es porque quiere, 266. Considerada únicamente como una invencion humana deberia mirarse como el golpe mas bien dado de una fina política, 267. Atacar la Inquisicion en España es señal nada equívoca de que se trata de atacar la religion, 269. Ni la Inquisicion ni la Iglesia impusieron las penas corporales, 305. Fueron los Principes quienes las han impuesto, y la Iglesia los alabó, 308. Se pone en cla-

ro el estado de la cuestion acerca de este tribunal, que los filósofos se empeñan en confundir, 309. Se dice en compendio lo que es la Inquisicion y sus atribuciones, *ibid.* sig. Cuando tenia toda su autoridad expedita evitó todos los desórdenes que en otros reinos costaron tanta sangre, 310. En Alemania no pudo atajar los que causaba Lutero, porque los inquisidores no tenian la autoridad correspondiente, 311. Si llegan los filósofos á lograr se quite la Inquisicion en España, se prometen hacerla atea con el tiempo, 314 sig. Los eclesiásticos tenian mas motivo para temerla, 316. La Inquisicion estaba en posesion, asi que los liberales no podian quitarla sino en un juicio plenario, 318.

**JANSENISTAS:** Los hay en España, son tan malos ó peores que los filósofos, 137. Sus principales errores y refinada hipocresía, *ibid.* sig. Han contribuido con sus malas artes á desacreditar la Inquisicion, 60. Es deshecho completamente su principal argumento contra este tribunal, tomado del agravio que dicen se hace á la autoridad de los Obispos, 107. Plan diabólico que estos y los ateistas han adoptado para atacar la religion de Jesucristo, 268 sig.

**JUDÍOS:** Sus horribles maquinaciones contra la España, cuando ésta los toleraba, 58. Fueron descubiertos y acusados por un caballero de Sevilla, 59. Habiéndose procedido á la averiguacion, resultaron tantos y tan poderosos culpados, que fue preciso tomar nuevas providencias, como efectivamente se tomaron, 59. Llegaron á hacerse temibles por sus conexiones, dinero, &c. 112. Habiendo adoptado para llevar adelante sus perniciosos proyectos los mismos medios de que se valen los filósofos del dia, ó francmasones, se hizo preciso para atajar el mal, dar á la Inquisicion la forma que últimamente tenia..... las mismas pág. sig. y 311.

**LEY:** Falsa y perniciosa definicion que de ella se dió en las Cortes, 6. Es herética y mas, 184. Esplicacion de la natural y del derecho de gentes, 199.

**LIBERTAD:** Como la entienden los filósofos, es el origen de todas las sediciones, y el pretexto de que se valen todos los criminales, 61. Es el principal argumento que los libertinos oponen á la Inquisicion, *ibid.* Qué significacion podia tener en boca de los revolucionario franceses este nombre libertad, siendo asi que estaba en contradiccion con sus principios, 63. En ninguna cosa es el hombre mas libre, que en materia de religion, 64 sig. Aplicacion de esta doctrina á la religion cristiana, 65. La libertad fue el tema de la locura de los revolucionarios franceses; solicitud de unas monjas, 101. Desde que sonó en los decretos de Cortes la libertad, se acabó esta para pensar, escribir, y aun para obrar bien, 102 sig. La de imprenta ¿quién podia hacer uso de ella? 104. Fatales consecuencias que siempre tuvo esta

libertad, 157 sig. 139. Por qué claman tanto los filósofos por la libertad, 182. En un solo año de libertad de imprenta se digeron y escribieron mas blasfemias que en tres siglos de Inquisicion, 267. Uso que en España se hizo de esta libertad, 314.

**LIBROS:** Malos cuán perjudiciales son, 24. Entraron á carretadas en España sin que la Inquisicion lo pudiera impedir, 102. No tuvieron igual suerte la obra del célebre Mamachi, la retractacion de Febronio, y aun la bula *Auctorem fidei*, 103 sig. Se leen á pesar de su prohibicion; uso prudente que se debe hacer de la licencia que suele dar la Iglesia para leerlos, 164. Muchos hombres grandes fueron seducidos con su lectura, 165 sig.

**MACANAZ:** Su defensa crítica de la Inquisicion, 60, 85.

**MANSEDUMBRE:** Falsa consecuencia que sale de la mala inteligencia de este nombre, 272. Obliga á todos los cristianos, y no solo á los eclesiásticos, 273. Cuán debil y miserable es el argumento que de aquí se quiere tomar contra la Inquisicion, *ibid.* sig. Definicion de la mansedumbre, 275. Esta y la ira pueden muy bien hallarse en un mismo sugeto, 276. Doctrina digna de notarse acerca de la clemencia, 279. No es ni debe ser contraria á la justicia, 292. Á qué obliga, y á qué no obliga la mansedumbre evangélica, 294.

**MARQUÉS D'ARGENS:** Qué opinion formó de sus concoleas los filósofos, 88.

**MARTIN PEREZ AYALA:** Hace ver las amargas consecuencias que trae la condescendencia con los hereges, 314.

**MECÍA (diputado):** Adoptó y defendió las blasfemias que se contienen en la triple alianza, 99, 139.

**NATANAEL JOMTOB:** Sospecha del Rancio sobre que su obra, *la Inquisicion sin máscara*, es un solemne plagio, 259. Simil expresivo en que se le hace ver que no entiende lo que dice, 260. Sus argumentos tomados de la mansedumbre evangélica: véase mansedumbre. Saca por conclusion lo mismo que pretendia Gregoire, 270.

**NOBLEZA:** Como es necesaria en un Estado, 152. Véase Guevara.

**PACTO SOCIAL:** Antes de que pudiera haber tal pacto imaginario, estaban los hombres sujetos á muchísimas leyes, 201. Pero supuesto que haya de haber dicho pacto, ¿quién ha de ser el convocante para pactar? 208. ¿De qué se mantendrian tantos pactadores? 210. Y dado ya que formaron su primer decreto, no le puede entender el Rancio, ni el sutil Scoto, ni el profundo Cayetano, 212. El fin del pacto es el vientre y sus funciones, 217. Tambien es el mejor específico para quitar escrúpulos; no le llega el de Molinos, ni la fé de Lutero, ni ninguno, desde 217 hasta 219. Ya habia sido descubierto por Puffendorf, 220. Mas con todo; los francmasones empiezan por donde acabó Rousseau, 221.

- PADILLA Y COMUNEROS:** Sus desmedidas pretensiones, 148. Las que sin embargo eran un pretexto para dar color á la soberbia ambicion, que á él y á su muger devoraba, 150.
- PALABRA DE DIOS:** Se le debe sumo respeto de cualquiera parte que venga, 246. Los eclesiásticos son los ministros, aunque sean malos, 251.
- PIO VI y VII:** Sucesores de san Pedro no menos en la cátedra que en el martirio, 298. San Pio V.; dedicatoria que de su obra le hace Sixto Senense, 313.
- PRÍNCIPE:** Todos los buenos han protegido la Iglesia; por el contrario los malos, 11. Paralelo de unos y otros por lo que hace al Gobierno, 36. Anecdota notable de Federico el Grande, 37. Los primeros Emperadores cristianos conocieron la obligacion en que estaban de castigar á los heresiarcas, 56. Como á unos hombres peligrosos y perturbadores de la paz, 57. El célebre cánon del Concilio Lateranense en tiempo de Inocencio III, les recuerda su obligacion de hacer uso de la espada contra los hereges, 58. Estan autorizados para castigarlos como á parricidas y reos de alta traicion, 65. No tanto del contrato social, como de Dios mismo, tiene su fuerza el poder de los Reyes, dice san Agustin, 161. Consultando únicamente á su razon natural un Príncipe católico, ¿qué deberá hacer con un herege? 296. ¿Y si se considera como hijo de la Iglesia, y á éste como á enemigo de Dios? 297. Si no toma luego providencias severas, se verá él y su reino envuelto en horribles calamidades: testigo la Francia, 298. Testigo la España, 299. ¿Qué es su autoridad en boca de estos infames? 297. Respuesta digna de atencion, que se supone da á san Agustin el G. Teodosio, apoyado en la autoridad de san Gerónimo, y en el escarmiento de Arrio, 307. Los Emperadores impusieron penas á los hereges, y merecieron la aprobacion y elogio de la Iglesia, 308. Pregunta el Rancio: ¿si el gobierno que entonces habia podia desentenderse de este cuidado, y la Iglesia tolerarlo? 313. En el caso pues de que el Congreso quisiera desentenderse, fingiéndose discípulo de Rousseau, dirige á las Córtes unas cuantas peticiones, *ibid.*
- RANCIO (el Filósofo) FR. FRANCISCO ALVARADO:** Breve noticia de su vida y escritos, III sig. Qué juicio formó de las Córtes de Cádiz, 3, 73. Su protesta antes de empezar á hablar de diezmos, 4. Su opinion de cuando y como es lícito echar mano de los bienes de la Iglesia, 7. Su crítica de la Constitucion, aun antes de estar formada: indica las fuentes de donde la querian sacar, y las fatales consecuencias que traeria, y que el tiempo verificó, 31. Sus reflexiones, no menos juiciosas que cristianas, sobre una proclama de la Regencia, y sobre su autor el Poeta Quintana, 44, 151, 173. Propone á los filósofos dos dificultades que él traia entre ojos, 87, 90. Sus temores asi que entendió se habian coarta-

do las facultades á la Inquisicion, 111. Una postdata al Concilio, 202. Condescendencia muy particular con el señor Gordillo, 208. Con motivo de haberle delatado los filósofos su primera carta da satisfaccion al Congreso, y responde á aquellos, 225. Otra postdata, 229. Piedad del Rancio, 255. Pregunta curiosa á los filósofos, 305. Sus peticiones al gobierno, 313. Allocucion á los abogados filósofos, 317. Partido ventajoso que les hace el Rancio, 319.

**REYES CATÓLICOS DON FERNANDO Y DOÑA ISABEL:** Dieron nueva forma al tribunal de la Inquisicion, 59.

**RELIGION:** Por conservarla en toda su pureza se levantaron los españoles contra Napoleon: los filósofos procuraban apagar este santo fuego, 28, 74. Al descuido que hubo en esto por parte del gobierno atribuía el Rancio las dispersiones de nuestros egércitos, 29 sig. Principal argumento de los filósofos contra ella; su obscuridad, 70. Solucion directa, dando al mismo tiempo las pruebas de su divinidad, desde la pág. 75 hasta la 83. No es la obscuridad de los misterios, sino la santidad de la ley, lo que disgusta á los filósofos, 88. Es una ley fundamental, cuya violacion pide ser castigada, 98. Hipocresía con que se combate contra ella en estos tiempos, 268. La de Jesucristo tiene á su favor el testimonio de sus mismos enemigos, 318.

**ROUSSEAU:** Es combatido el error de su Emilio sobre eleccion de religion, 66, 68. Diálogo entre este filósofo y el Rancio, ó sea preguntas del Rancio sobre los misterios de su pacto, 70 sig. La lectura de sus libros es perniciosísima, 164. A costa de una contradiccion se le escapa una verdad, 185. Dice que el hombre se degradó por haber pasado del salvaje al estado social, 192. Su pacto social es muy propio para acabar con toda sociedad, 198. Como invencion poética podria tal vez pasar; mas como filosófica, de ningun modo, 211. No parece sino que delira, cuando habla de la soberanía, 214 sig. Su carta contra el teatro, 220. Comparacion injuriosa de Jesucristo con Mahoma, 283. Jesucristo condenó con su conducta las máximas perniciosas de este revolucionario, 287. Se lastima el Rancio de que este filósofo tan grande no hubiera estado al lado de Jesucristo cuando el pueblo le quiso proclamar por Rey, &c., 288.

**SOBERANÍA:** Véase igualdad. Ventajas de que la soberanía se halle en uno, 157 sig. Males que experimentó la España luego que faltó este, uno, soberano, y tomaron muchos el mando, 158. Sospecha el Rancio que la doctrina de Gordillo sobre la soberanía está tomada de Puffendorf, 157. El pacto social no puede ser el origen de ella, 185. El Soberano puede llamarse *Señor natural* en dos sentidos, 186.

**SOCIEDAD:** Su origen segun el Génesis, y segun el diputado Gordillo, 187 sig. Dios es el autor de la sociedad, y no el pacto de

Rousseau, 189. Sin él se verificó la doméstica, 195. La civil, 196. Ejemplo particular de esta, *ibid.* Y últimamente la política, 198 sig.

SANTO TOMÁS: En la cuestion 15, artículo 1.º, pone á la concupiscencia por causa de la ceguedad del entendimiento, 89. Elogio de su Suma, 141. Su resolucion acerca de la igualdad en el estado de la inocencia, 145, 154. Su doctrina contraria á la de los libertinos sobre la independencía del hombre, desde la pág. 166 sig. Destruye completamente el argumento fundamental del pacto social, 199.

TOMÁS PAYNE: Comparacion capciosa de que usa para probar que todas las religiones son igualmente aceptas á Dios, 80. Qué significa en boca suya y la de sus semejantes este dicho: Mi patria es el mundo, 95, 181.

TORQUEMADA: Siendo inquisidor general se vió obligado á admitir doce hombres de guardia de su persona, 109. Representacion enérgica al Rey don Fernando el Católico para que no permitiese fuera alterado el método de enjuiciar de la Inquisicion, como querian los judíos, 113. La misma hizo el Cardenal Cisneros al emperador Carlos V, *ibid.*

VOLTAIRE: Se vió tentado á ponerse en cuatro pies, y echar á andar á los montes, 192. Murió desesperado, y tambien sus discipulos, 255 sig. Plan horrible de estos filósofos para destruir la religion de Jesucristo, 269.

WANESPEN y CAVALARIO: Sus doctrinas han hecho á la Iglesia mas daño que provecho, 274.

## ERRATAS.

<i>Pág.</i>	<i>Lin.</i>	<i>Dice.</i>	<i>Léase.</i>
3.	8.	Seminario	<i>Semanario.</i>
13.	37.	Alambert	<i>Alembert.</i>
101.	36.	protexantes	<i>protestantes.</i>
109.	6.	frecnentes	<i>frecuentes.</i>
128.	40.	tribuuales	<i>tribunales.</i>
154.	1.	deje de serlo	<i>deje ella de serlo.</i>
194 y 250.		Alambert	<i>Alembert.</i>
201.	20.	sido	<i>sido mas que.</i>
209.	16.	comandante	<i>convocante.</i>
258.		está errado el fóllo	
321.	10.	tampoco	<i>tan poco.</i>

# LISTA

## DE LOS SEÑORES SUSCRIPTORES.

- Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo de Tarragona.
- Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de Oviedo.
- Ilmo. Señor Obispo de Osma.
- Ilmo. Señor Obispo de Lugo, por dos ejemplares.
- Ilmo. Señor Obispo de Albarracin.
- Ilmo. y Excmo. Señor Obispo de Orihuela.
- Ilmo. Señor Obispo de Calahorra.
- R. P. Mtro. Fr. Tomás Iglesias, Prior de Valverde y Obispo electo de Zamora.
- Excmo. Señor Duque de Montemar.
- Excmo. Señor Conde de Atarés.
- Señor Don Manuel Gonzalez Montaos, Regidor perpetuo de la M. N. V. de Madrid, del Consejo de S. M., Contador general y Ministro del Tribunal de Cruzada.
- Don José María Salomé Puente, del Consejo de S. M., su Ministro Decano en el Tribunal del Excusado, y Director de la Real Casa de Beneficencia de la Corte, y Real Hospicio de san Fernando.
- Ilmo. Señor Don Manuel Fernandez Varela, Comisario general de Cruzada.
- Don Joaquín Ciudad Sanchez, del Consejo de S. M. y Ministro Director del Tribunal de Cruzada.
- Don Miguel Ignacio Villacastin, Oficial de la Contaduría general de Cruzada.
- Don Luis de Lujan y Monroy, Secretario de S. M. y del Tribunal de Cruzada.
- Don Ignacio Catolini, Camarero de S. S. y su Secretario de Embajada.
- Don José María del Rio, Oficial de la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda de Indias, Secretario de S. M.
- Don Manuel Fermin Cidon, Oficial de la Secretaría de Estado de S. M.
- Señor Dean de la santa iglesia de Zaragoza, por tres ejemplares.
- Señor Don Francisco Amar, Canónigo y Vicario general del Arzobispado de Zaragoza.
- Señor Don Ignacio Foncillas, Canónigo Dignidad de id.
- Señor Don Antonio Maella, Canónigo de id.
- Señor Don José Asensio, Canónigo de id.

- Señor Arcediano de id.  
 Señor Don Juan Antonio Marco, Canónigo de id.  
 Don Luis Urraca, Secretario del Real Consejo de las Ordenes Militares.  
 R. P. Fr. Juan Antonio Diaz Merino, Dominico.  
 Doctor Don Basilio Antonio Carrasco Hernando, Cura párroco de Cañaveras.  
 Doctor Don Serapio Serrano, Magistral de Sigüenza.  
 P. Fr. Juan Ayllon, Confesor de las Descalzas Reales de esta Corte.  
 Don Benito Saenz, Asesor general de Correos.  
 Don Pedro María Fernandez Villaverde.  
 Don Juan Antonio Carlos.  
 Don Manuel Goldaracena.  
 Don José Lledó.  
 Don Rafael González Mendoza y Montaos, Colegial mayor en el de Fonseca.  
 Don Francisco Andrés García, Cura Párroco de san Juan de Calo.  
 Don Pedro de Andrés García, Administrador Tesorero de Cruzada de Santiago.  
 Don José Mojares, Cura propio de la parroquia de Beleña.  
 Don Alfonso Ramirez Portocarrero.  
 Don Gervasio García.  
 Don Bernardo Ceruelo, Párroco de Galicia.  
 Don Manuel María Montero de Espinosa, Presbítero.  
 Don Joaquin Algarra, Capitan de Caballería.  
 Rmo. P. Fr. Clemente Barbajero, Ex-provincial de san Bernardo.  
 Don Manuel de santa Olalla, Cura Párroco de Burgos, por dos egemplares.  
 Don Domingo Medina.  
 Don José Lopez y Fernandez.  
 Don Ignacio Urbani, Secretario de Lujan y Montoy.  
 Don Isidoro Bartolomé.  
 Don Pedro Ramon Crespo, Cura Párroco del Real Sitio de san Fernando.  
 Don Pascasio Perez de santa Cruz.  
 Rmo. P. General de san Benito.  
 R. P. Mtro. Fr. Bartolomé Condé, Benedictino.  
 R. P. Mtro. Fr. Inigo Villanueva, id.  
 P. Fr. Diego Murillo, id.  
 P. Fr. Plácido Trevijano, id.  
 Don Esteban Izcaray.  
 Don Francisco Casasola.  
 Don José Villar.  
 Don Pedro Pascual Pedraza, Presbítero.

- Don Pablo Satini.  
 Don Juan José Oderie, Juez Auditor supernumerario de la Rota.  
 Don Francisco de Paula y Zardo.  
 Don Rafael Varona, Tesorero de Granada.  
 Dr. Don Víctor Ceruelo Velasco, Canónigo de Oviedo.  
 Dr. Don Juan de la Cruz Ceruelo, Canónigo Penitenciario de id.  
 Don Tomás Cuiellar, Canónigo de Lugo.  
 Don Vicente de la Llave.  
 Don Tomás de Ventade.  
 Don Tomás Goff, Presbítero.  
 Don José Arroyo, Capitan graduado del Regimiento de Caballería de la Reina Amalia.  
 El Brigadier Don Bartolomé Taláruo Maganán.  
 Sr. Cura de san Andres de Madrid.  
 Don Nicolás Griber, Canónigo de Tarragona.  
 Don Manuel Millá, Canónigo de id.  
 Don Ambrosio Artaiç.  
 Don José Alvarez Vazquez, Cura Párroco de la villa de Móstoles.  
 Don Gregorio Fernandez, Administrador de Avila.  
 Don Juan José Veraterrachea.  
 Don Felipe Martin, por dos egemplares.  
 Don Valerio Perez.  
 Don Bernardo Vicente Losada, Prior de Veiga.  
 Don Alfonso Herralde, por tres egemplares.  
 Seminario de Sigüenza.  
 Don Andres Garcia, Rector del Seminario de Cuenca.  
 Don Santiago Ramirez, Bibliotecario del Seminario de Sigüenza.  
 Don Juan de Mata Serrano, Seminarista de Sigüenza.  
 Don Francisco Bruno Esteban, id.  
 Don Cipriano Pascual Marcos, Presbítero.  
 Don Agustín Illera, Abad de los Afligidos.  
 Don Agustín Cano Pizarro.  
 Don Martín Nogués, Capellan Real de las Huelgas de Burgos.  
 Don Andres Ogartziao.  
 Don Manuel Perez Dávila.  
 Don Juan José Esteban, Cura de Recas.  
 Don Francisco Herrera Dávila, Visitador Eclesiástico del partido de Madrid.  
 Don José María Ramirez y Cotes, Presbítero.  
 Don Juan María Tellería, Canónigo Provisor de la Colegiata de san Ildefonso.  
 Don Pedro Baylin.  
 Don Domingo Casellas, Mayordomo y Sacristan mayor de Italianos, por dos egemplares.  
 Don Antolin Munarriz.

- Don José Villaverde, por cuatro egemplares.  
 Don Francisco Ruiz.  
 Don José Larios.  
 D. S. H. de P.  
 Licenciado Don Fernando de los Reyes, Cura de Villavieja, Arzobispado de Toledo.  
 Doctor Don Pedro Barcina, Cura de Magiron, id.  
 Don Pedro Fernandez Barrena.  
 Don Pablo Escariche, por cuatro egemplares.  
 Señor Cura de san Pedro de Madrid.  
 Don Agustín Librero, Cancelario de la Universidad de Salamanca.  
 Don Manuel Frutos Magano, Presbítero de Fuencarral.  
 Don Cecilio Lopez Ulloa.  
 Don Ramon Eyaralan, Capellan de honor.  
 Don Domingo Burgos, Rector de la Inclusa y Niñas de la Paz.  
 Don José Marta Perez.  
 Don Alonso Camporey.  
 Don Luis Beldrof.  
 Don Miguél García de Ostros.  
 Don Alfonso Rodriguez, Cura Párroco de Navalusillos.  
 Dr. Don Manuel Garcia de la Vega, Penitenciario de Cuenca.  
 Don Manuel Fuica.  
 Don Primo Feliciano Serrano.  
 Don Pedro Lopez.  
 Don José Deogracias Sanchez, Presbítero de Fuencarral.  
 Don José Joaquin de Zuazo, Cura de Santiago de Bilbao, por quince egemplares.  
 Don Francisco Gonzalez, por cuatro egemplares.  
 Don José Ramon Lopez Ibarra.  
 Don José Sanchez de Ceballos de Valladolid.  
 Don Pablo Alcántara Ruiz, Penitenciario de la Catedral de Avila.  
 Don Luis Perez Aguado, Canónigo de Palencia.  
 Don Ambrosio de Guerra.  
 El Vizconde de la Torre de Albarajena.  
 Don Ramon Royo, Cura de la villa de Peralejo.  
 Don José Sanz Ruano.  
 Don Agustin Gonzalez, Teniente primero de la Capilla del Real Palacio de Aranjuez.  
 Don José Prudencio Wanhufel.  
 Don José Manzano del Corral.  
 Don Manuel Felipe de Sagorbinaga.  
 Don Vicente Delgado y Sedefio.  
 Don Francisco Orta de Saro.  
 Don Miguél Rabé.

- Don Isidoro Sainz de Rozas.  
 Dr. Don Francisco Lopez Cortés, Canónigo de Cuenca.  
 Don Mariano del Barco.  
 Dr. Don Francisco Lesmes Zafrilla, Lectoral de Sigüenza.  
 Don Manuel de Zuaznabar.  
 Señora Baronesa viuda de Castiel.  
 Don Crisanto José García Maroto.  
 Don Juan Bautista Merino.  
 Señor Cura de Hormigas.  
 D. M. L. B.  
 Don Manuel Oliver.  
 Don Juan Bautista Lasarte.  
 Doña Carmen Guerrero.  
 Don Isidro Gabriel Díaz.  
 Don Miguel Rincon, Presbítero de Medina del Campo.  
 Don Juan Antonio Sanchez, Canónigo de la Colegiata de id.  
 Don José Ignacio de Eguiguren, Cura Párroco de Ondorroa en Vizcaya.  
 Don Juan Manuel Bein, Vicario interino de Motrico.  
 Don José Musó.  
 Don Juan María Villanueva.  
 Don Antonio Serrano, Racionero de nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.  
 Don Antonio Casas, Racionero de Murillo.  
 Don Basilio Benedi, Rector de Moyera.  
 Señor Cura de Sadava.  
 Señor Cura de la Seo de Zaragoza.  
 Don Domingo Berroy, Beneficiado de nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, por dos egemplares.  
 Señor Cura de la Misericordia de Zaragoza.  
 P. Fr. Ignacio del Puente, en san Gil.  
 El P. Provincial de la Merced Descalza en santa Bárbara de Madrid.  
 R. P. Fr. José de santa María de Nieva, Secretario general de PP. Capuchinos.  
 El P. Fr. Sisebuto de santo Domingo.  
 El P. Fr. Santiago Hermosilla, por seis egemplares.  
 Don Pascasio Perez de santa Cruz.  
 Rmo. P. Abad de san Martín de Madrid.  
 El P. Prior del Carmen Descalzo, por tres egemplares.  
 P. Fr. Gavino de la Madre de Dios, Carmelita Descalzo.  
 P. Fr. José Martínez, por dos egemplares.  
 P. Fr. Benito Martín Polanco, Provincial de los Mínimos.  
 P. Mtro. Fr. Manuel Perez, Abad de san Bernardo.  
 P. Fr. Justo Calvo, Benedictino.  
 P. Fr. Nicolás del Pilar, Carmelita.

- R. P. Abad de Oña , por cuatro egemplares.
- R. P. Lector Fr. Antonio Duran.
- P. Fr. Manuel Fata , Religioso Dominicó en Zaragoza , por dos egemplares.
- P. Fr. Vicente García Puerta , Presidente de los Dominicos de Cuenca.
- P. Fr. Plácido Gamazo , Benedictino.
- P. Fr. Bartolomé García Marban , id.
- Don Manuel Fuica.
- P. Fr. Elías Gonzalez , Dominicó.
- P. Fr. Manuel de santa Teresa , Carmelita Descalzo , por tres egemplares.
- P. Fr. Diego Corral.
- Don Antonio Chamorro , Cura Párroco de Saceda.
- P. Fr. Bruno de san Antonio.
- P. Fr. Miguél de la Virgen María.
- P. Don Juan Langa , Premostratense , Prior de san Norberto de Madrid.
- P. Fr. Isidro Romero , Benedictino.
- P. Prior de Agustinos de Burgos.
- R. P. Mtro. Fr. Benito Feijoo , Abad de san Juan de Burgos.
- R. P. Fr. Manuel Briones.
- P. Fr. Alberico Sendin.
- P. Fr. Romualdo Palacio.
- P. Fr. Gregorio Izquierdo.
- P. Fr. Felix de la Puebla Nueva , Capuchino en Alcalá.
- El P. Fr. Joaquin García , Religioso Dominicó , por diez egemplares.
- P. Fr. Agustin Ronda , Provincial de Carmelitas Calzados.
- P. Fr. Manuel Delgado , Dominicó.
- R. P. Fr. Gabriel del Carmelo , Prior de Carmelitas Descalzos de Segovia , por tres egemplares.
- El P. Presentado Fr. Eusebio Baylon , Agustino Calzado.
- El P. Prior Fr. Lucas Basilio Alameda Bernal.
- P. Guardian Fr. Juan Muñoz , del Orden de san Francisco de Villalou de Campos.
- P. Fr. Gerónimo Ruiz , Predicador general de dicha Orden.
- Fr. Raimundo Barrera.
- P. Prior de Carmelitas Descalzos Fr. Angel de santa Praxedes.
- R. P. Predicador Fr. Juan Bautista Olea , Canónigo Premostratense del Monasterio de Urdox.
- El P. Fr. Fulgencio Caballero.
- D. Judas Artieda , Canónigo de la Colegial de santa María de Calatayud.
- Don Juan Vicente Miranda , Penitenciario de la parroquial de san Andres de Calatayud.

- Don Pedro Mateos, Rmo. P. Fr. Iñigo Huerta.  
 Don Luis Portillo, P. Fr. Ramon de san Antonio y Chorroco, Predicador general en san Francisco de san Sebastian.  
 P. Fr. Francisco Antonio Echagibel, Guardian y Lectoral en id. id.  
 P. Fr. Juan José de Arrieta.  
 Don Rafael Perez, Prior del Capitulo Eclesiástico de Teruel.  
 Don Diego Blasco, Racionero del Capitulo de id.  
 Don Pascual Vicente, Cura Párroco de Valacloche, Obispado de Teruel.  
 Don Antonio María Araoz.  
 Don José Fernandez Herrezuelos.  
 Don Carposforo Garcia Zamora, Presbítero.  
 Don Pedro Albornoz, vecino de Orihuela.  
 El Colegio de Predicadores de Orihuela.  
 El P. Pdo. Fr. Vicente Perez, Rector del Colegio Patriarcal de Orihuela.  
 Dr. Don Natalio de la Paz.  
 El Abad de san Bernardo de Alcalá.  
 P. Fr. Lázaro Hernandez, Monge Bernardo.  
 R. P. Mtro. Abad del Monasterio de Huerta, Orden de san Bernardo.  
 Don Manuel Diego Madrazo.  
 Don José Bellido, Canónigo de Astorga.  
 P. Fr. Mariano de san José, Definidor del Carmen Descalzo, por dos egemplares.  
 Don José Rivera.  
 Don Cayetano Fernandez, Oficial de Correos.  
 P. Fr. Cosme Bernaldez, Benedictino.  
 Don Aniceto Valiente.  
 Don Dionisio Gallego.  
 Don Francisco Rodriguez, por seis egemplares.  
 Don Juan Crisóstomo Manero, Canónigo de Tarazona.  
 Don Prudencio María de Berastegui.  
 Don Máximo Gonzalez.  
 P. Fr. Felipe Chillon.  
 Don Tomás Sanchez Cobos.  
 Don Manuel Ruiz Rueda.  
 Don Miguél Monedero.  
 Don Francisco Cañedo.  
 Don Miguél Garcia.  
 Don José Ruiz Olano.  
 Don Diego Antonio Montero, Alcalde mayor de Arjona.  
 Don Domingo Antonio Crespo, por dos egemplares.

- Don Angel María Arizmendi.  
 P. Fr. Ramon Casas.  
 Don Diego Serrano y Serrano.  
 Rmo. P. Mtro. Fr. Leandro Horez.  
 Don Ramon Domingo de la Torre, por dos egemplares.  
 P. Mtro. Difinidor de san Bernardo Fr. Blas Antoniaz.  
 Don Miguel Ramon Artazcoz, por dos egemplares.  
 Rmo. P. Guardian de Capuchinos del Pardo.  
 P. Mtro. Fr. Carlos de san Millán, Abad de san Vicente de Oviedo.  
 P. Fr. Domingo Gonzalez García, por dos egemplares.  
 Don José Gutierrez.  
 Don Silvino Rico.  
 Don José Sanz, Presbítero.  
 Don Miguél Liencres, por dos egemplares.  
 P. Fr. Zacarías Tejero.  
 P. Fr. Crescencio Diez, Predicador en san Martín de Madrid, por dos egemplares.  
 Don Juan Buergo.  
 Don Miguél Maldonado.  
 P. Abad del Monasterio de Osera Fr. Rosendo García.  
 Don Vicente Lorenzo, Contador de la Intervención de la Real Aduana.  
 P. Fr. José Lopez, Difinidor en san Francisco de Tudela.  
 P. Fr. Manuel Barron, en id. id.  
 D. Luis Matamoros y Caballero.  
 R. P. Fr. Matias de Lillo, Guardian en el convento de la villa de Orche, por tres egemplares.  
 P. Fr. Manuel María de Málaga, Capuchino en Velez-Málaga.  
 Don Francisco Xavier Losada, Cura párroco de Villamuriel.  
 Fr. Toribio Gonzalez, Vicario de las Monjas de Calabazanos.  
 P. Fr. Andres Pascual, Mínimo.  
 P. Fr. Pedro Gutierrez, id.  
 P. Fr. Pedro Poblacion, id.  
 P. Fr. Miguél Gonzalez Ordabeas, id.  
 Don José Perez.  
 El Señor Arcediano titular de Cuenca.  
 El Señor Magistral de id.  
 Don Juan José Perucho.  
 Don Lorenzo Martínez, Presbítero.  
 Don Martin de Irungaray.  
 Don Rufino María de Gaviña.  
 P. Fr. Pablo Gorriaran, Lector de Moral, Franciscano.  
 Don Juan Cándido Bodion.  
 Don Juan Antonio Zenon.  
 P. Fr. Pedro de san José, Carmelita Descalzo, por dos egemplares.

- Don Mariano Gomez de Latorre.  
 Don Francisco Antonio Gonzalez del Campillo, Capellan del  
 Real Cuerpo de Guardias de Corps.  
 Don Simon Gil Reñoso.  
 Don Miguel Antonio de Alzaga, Presbítero.  
 R. P. Mtro. Abad de san Bernardo de Meyra, por dos egem-  
 plares.  
 R. P. Prior de san Bernardo Fr. Plácido Diaz de Burgos.  
 Don Gumersindo Requejo.  
 El P. Fr. Nicolás Páramo, por dos egemplares.  
 Don Diego de Palacio, por dos egemplares.  
 Don Mañías Maroto.  
 Don Juan Olivares y Urrutia.  
 Don Martín de Orue, por dos egemplares.  
 Don Vicente Ayllon, Presbítero.  
 Don José Domingo Alcain, Presbítero.  
 Don Juan Jimenez, Cura de Peralejos.  
 Don Tomás Gonzalez, Cura de Terzaga.  
 Don Clemente Cavia.  
 P. Don Frey Bernardo Carrasco, Catedrático de Griego de  
 Alcalá.  
 Don Santos Alajada, Presbítero.  
 Don José Benedicto, del comercio de libros de Murcia, por dos  
 egemplares.  
 Don Fernando Soriano, Cura de La-Palma.  
 Don Francisco Echezabal.  
 Don Benito Gonzalez, Cura Párroco de Garcilan.  
 Don Rafael Maldonado, Cura Párroco de Amaya.  
 Don Nicolás de la Herran, por dos egemplares.  
 P. Fr. Buenaventura Audoain, Guardian de Capuchinos de Vera.  
 Rmo. P. Mtro. Fr. José Bentin, Prior de san Dictino en As-  
 torga.  
 Don Felix Gonzalez de Leon.  
 Don José Gregorio de Landaburu.  
 Don Manuel Majada, Capellan mayor de las Capuchinas.  
 Don José Manuel de Aizpurna, Presbítero.  
 Don Eusebio de Beir, Presbítero.  
 Don Ramon de Uria, Escribano de S. M.  
 Don Ramon Ramos y Poveda, por tres egemplares.  
 Don José de Mazarrasa, Brigadier de Infantería.  
 Don Antonio María de Ansotegui.  
 Don José María Gortazar.  
 Don José María Muñozguren.  
 P. Fr. Julian de san José, Carmelita Descalzo, por tres egem-  
 plares.  
 P. Fr. Anselmo Mateos, Benedictino.

- Don Adrian de las Barcenas.  
 Fr. Lázaro Morán, del Orden de san Francisco.  
 Don José María Costa.  
 Don Juan Francisco Berrueco, Cura de san Pedro de Almazan.  
 Don Juan Batanero, Cura de santa María de id.  
 P. Fr. Clément Beset, Comendador de la Merced en id.  
 Don José Grelas.  
 Don Juan Rodríguez.  
 Don Angel García de Paredes, Beneficiado de Calahorra.  
 Don Juan Diaz Allende, Cura Párroco de santa María de Vailloal.  
 Don Santiago Borona, Cura Párroco de Guadilla de Villamar.  
 Don Vicente Rentería.  
 Don Juan Jimenez Gomez, Cura de Peralejo en el Señorío de Molina.  
 Don Juan García Cebrian, Presbítero.  
 Don Venancio Pereda y Cantolla.  
 Don Antonio Puertas.  
 El Marqués de Villadarias.  
 Don Pedro Vicente de Perea, Canónigo de la santa Iglesia de Leon.  
 El Conde de Castroponce.  
 Don Santiago Guinea, Cura Beneficiado de Tamayo.  
 Don Benito Matalinares.  
 El P. Fr. Luis de Medina, Capuchino.  
 Don Domingo de Zubia Aguirre.  
 Don Manuel Gonzalez de Francia, por once egemplares.  
 Don Juan Antonio Espino, Presbítero.  
 Don Vicente María Tercilla.  
 Don Mariano Meseguer.  
 El P. Fr. Fermin Alcaraz, Capuchino del Prado.  
 Don Antonio Vitez, Presbítero.  
 Don Pedro Lopez, Catedrático del Seminario Conciliar de san Gerónimo de Burgos.  
 El P. Fr. Pablo Manresa.  
 Don Blas Fernandez Meneses.  
 Don Nicolás Tadeo Gomez, Presbítero.  
 Don Iguacio de Lasante, Presbítero.  
 Don Francisco Dominguez de Arrieza.  
 El R. P. Predicador General Fr. Miguel Gerónimo Coronado, Trinitario Calzado.  
 Don Manuel Waldo y Aguirre, Capellan del Reino y su Diputación.  
 Don José Tamayo, Presbítero.  
 Don Pedro Irbernon, Sargento primero de inválidos del cuartel de san Nicolás.

- El R. P. Mtro. Fr. Manuel Parrá, Provincial de Trinitarios Calzados de Castilla.
- El Hermano Jacinto.
- Don Antonio Cassou, Capellan de honor de S. M.
- Don Carlos Luis Omulrian, Secretario del ministerio de S. M. C. en la corte de Turin.
- El Exmo. Señor don Diego Ballesteros.
- Don Lorenzo Molero.
- Don Vicente Giraldo, Canónigo de Jaen.
- Don José Torres, Dignidad de Tesorero de la Colegial de Baeza.
- Don José Gregorio Alvarez, por cuatro egemplares.
- El Doctor Don José Laso, Canónigo de la santa Iglesia Magistral de Alcalá de Henares.
- El Doctor Don Patricio Saiz Robles, Canónigo de dicha Iglesia.
- Don Laureano Castellero, Capellan de las Monjas Magdalenas de Alcalá.
- Don Lorenzo Deorive y Quintana.
- El P. Fr. Tomás Herrero, por dos egemplares.
- El Doctor Don José Manuel Escovedo, Dignidad Maestre-escuela de Segovia y predicador de S. M.
- Don Alonso de Alonso, Cura Párroco de san Cebrían de Mazote.
- Don Luis de Media-villa, del comercio de libros de Palencia, por treinta egemplares.
- Don Manuel de la Fuente, del comercio de libros de esta corte, por tres egemplares.
- Don Francisco Antonio de la Macorra, Teniente Vicario eclesiástico de esta corte.
- Don Manuel Herranz, Presbítero.
- El R. P. Fr. José Guerrero, Guardian de san Antonio de Padua extramuros de Granada.
- Fr. Manuel de Arce, Predicador conventual en la Soledad.
- El P. Fr. Manuel Navarro, Corrector en su Convento de Mínimos de Segovia.
- Don Pablo de Galvez, Profesor de Teología en Yepes.
- Doctor Don Pablo Rozes Lamuño, Magistrat de la santa Iglesia de Oviedo.
- Doctor Don Manuel Perez y Suarez, Canónigo y Secretario Capitulat de dicha Iglesia.
- Don Juan Dominguez del Yerro y Camberos, Cura Párroco de Montanches.
- El M. R. P. M. Fr. Domingo Madruga, Dominicat en el de san Vicente de Plasencia.
- Don José Fernandez de Nograro, Presbítero.
- Don Juan Martinez, Canónigo de la santa iglesia Catedral de Mondoñedo.
- Don Juan García Caltañazor, Presbítero.

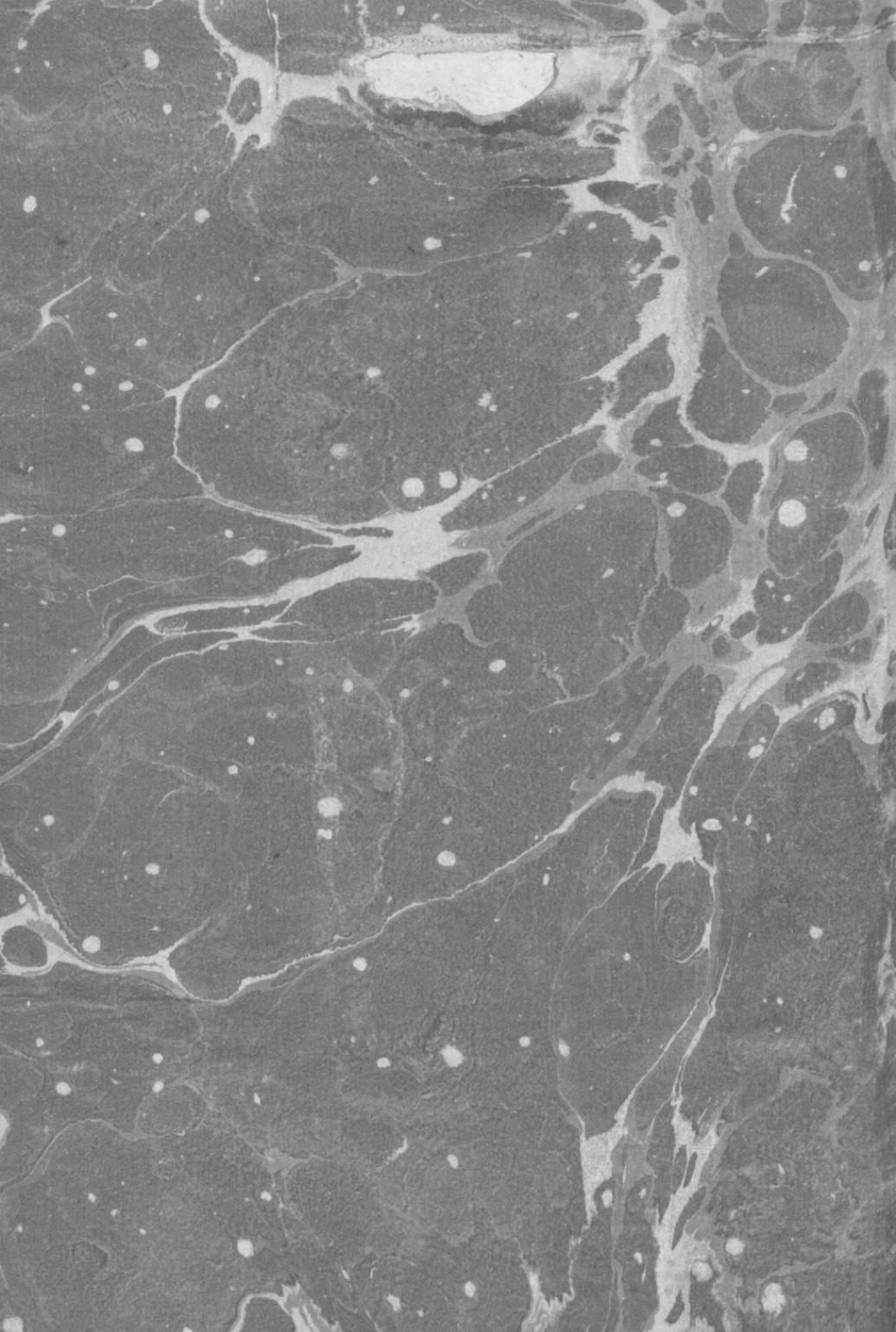


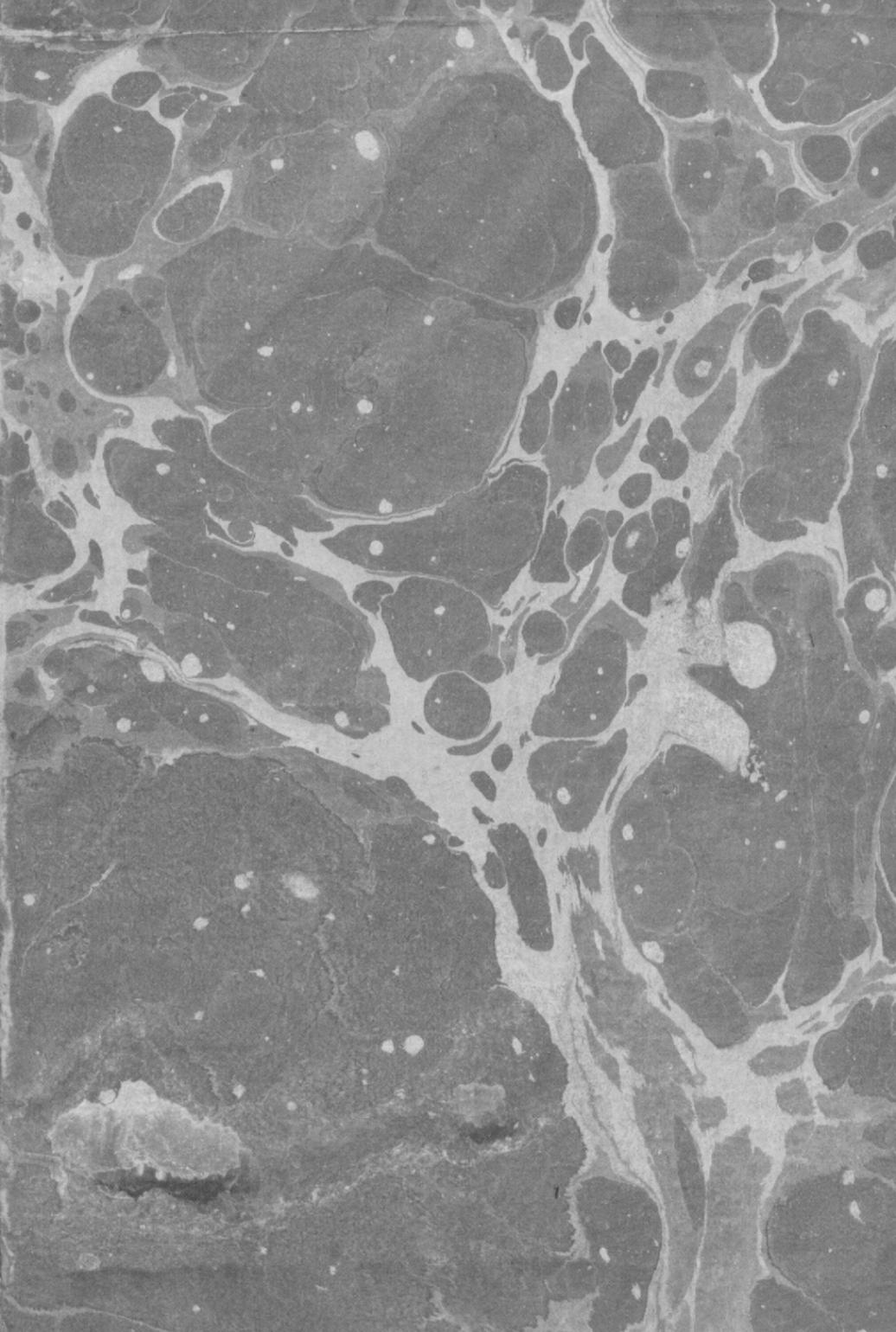
- Don Felipe de Urte, Provincial para Manuel Parra, Presbítero, pos dos egemplares.  
 Don Florian de Goveo, Presbítero, pos dos egemplares.  
 Don Higinio Campos.  
 Don Matias de Echavarría, Canónigo de Vitoria.  
 Fr. Eusebio Ugarte, Lector de Teología en el Convento de Dominicos de Vitoria.  
 Don Juan José de Cineunegui.  
 Don Pedro del Barrio, por seis egemplares.  
 Don Juan Mier Castañon, Arcediano de Grado y Canónigo de la santa iglesia de Oviedo.  
 Don Manuel Frurundarena, Cura y Beneficiado de Orduña, por dos egemplares.  
 Don Felix de Pereda.  
 Don Pedro Viñarais, Presbítero.  
 Don Pedro Ramos, Presbítero.  
 Don Alfonso Lopez Noajas.  
 Don Celedonio Mallagaray.  
 Don José de Apoita, Presbítero.  
 Fr. Nicolás Moré.  
 Don Francisco Corcuera, Prebendado de la santa iglesia de Calahorra.  
 Don José Herranz, por dos egemplares.  
 El P. Fr. Francisco Vidal, Comisario de Filipinas, por dos egemplares.  
 Don Eugenio Diaz, del comercio, por diez egemplares.  
 Señor Cura de Chodes.  
 Señor Arcediano de Tarazona.  
 Don Alberto Arias de Molina.  
 Don Ignacio del Villar.  
 Don José Pueyo.  
 Don Rafael Crespo.  
 El R. P. Fr. José Sanchez, Lector de san Diego de Zaragoza.  
 Don Francisco Magallon.  
 Don Francisco Scuseve.  
 Don Joaquin Villalva, Beneficiado de san Pablo de Zaragoza.  
 Don Joaquin Cistue, Canónigo de Zaragoza.  
 Don José Sanchez, Beneficiado de san Felipe de Zaragoza.  
 Don José Eresue, Presbítero.  
 Don Joaquin Aaut, id.  
 Don Lorenzo Mola, Canónigo de Tarazona.  
 Don Juan Miguel Glaria, Secretario de nuestra Señora del Pilar.  
 Don Manuel Viluendas, Beneficiado de san Pablo de Zaragoza.  
 Don Juan Aznar, por seis egemplares.

(Se continuará.)











CARTAS  
DEL FILOSOFO  
FRANCISCO

JT 138